TARRACO
BIENNAL



ACTES

1er Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic

Govern i societat a la Hispània romana
Novetats epigràfiques
Homenatge a Géza Alföldy

TARRACO BIENNAL

ACTES

1er Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic

Govern i societat a la Hispània romana
Novetats epigràfiques
Homenatge a Géza Alföldy

Tarragona, 29-30 de novembre i 1 de desembre de 2012

Edició a cura de
Jordi López Vilar

Tarragona, 2013

Primera edició en paper: Novembre de 2013
ISBN: 978-84-616675-2-9
Disseny de la coberta: Llorenç Brell
Fotografia de la coberta: Jordi Rovira

Primera edició digital: març de 2019
ISBN: 978-84-8424-748-7

Edita:
Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili:
Av. Catalunya, 35 - 43002 Tarragona
Tel. 977 558 474 · publicacions@urv.cat
www.publicacions.urv.cat

Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili és membre de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas i de la Xarxa Vives d'Universitats, fet que garanteix la difusió i comercialització de les seves publicacions a l'Estat espanyol i arreu del món.

LLISTA D'AUTORS

Abascal, Juan Manuel
juan.abascal@ua.es

Álvarez, José M.ª
josemaria.alvarez@mecd.es

Andreu, Javier
fjaviandreu@hotmail.com

Antolinos, Juan Antonio
antolino@um.es

Beltrán, Francisco
fbeltran@unizar.es

Berni, Piero
pbernim@gmail.com

Borhy, László
lborhy@hotmail.com

Corbier, Mireille
corbier@msh-paris.fr

Díaz Ariño, Borja
bdiaz@unizar.es

Donati, Angela
angela.donati@unibo.it

Encarnação, José d'
jde@fl.uc.pt

Gorostidi, Diana
dgorostidi@icac.cat

Gutiérrez Garcia-M., Anna
agutierrez@icac.cat

Jordán, Angel
ajorlor@yahoo.es

López Vilar, Jordi
jlopez@icac.cat

Massó, Jaume
jmasso.museus@reus.cat

Mestres, Imma
campdeleslloses@e-tona.net

Miró, Jordi
jmiro01@hotmail.com

Navarro, Francisco Javier
jnavarro@unav.es

Navarro, Milagros
mnavarro@u-bordeaux3.fr

Ozcáriz, Pablo
pablo.ozcariz@urjc.es

Pina, Francisco
franpina@unizar.es

Remesal, José
remesal@ceipac.ub.edu

Ricci, Cecilia
cecilia.ricci@unimol.it

Ruiz de Arbulo, Joaquín
jruizdearbulo@icac.cat

Rodà, Isabel
iroda@icac.cat

Saquete, José Carlos
csaquete@us.es

Schmidt, Manfred
schmidt@bbaw.de

Stylow, Armin
armin.stylow@gmail.com

Ventura, Ángel
aa1vevia@uco.es

ÍNDEX

PRESENTACIÓ

La Fundació Privada Mútua Catalana, entitat tarragonina sense ànim de lucre, va plantejar-se de concentrar un esforç important de la seva acció en pro de la cultura, en una iniciativa de caràcter internacional que, amb voluntat de continuïtat, assignés el protagonisme a la ciutat de Tarragona.

D'aquest propòsit va néixer Tarraco Biennal, Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic, que pretén aplegar un conjunt d'especialistes de l'arqueologia amb l'objectiu comú de debatre a l'entorn d'una temàtica fixada per un Comitè Científic format per les institucions que treballen aquest domini a Tarragona.

Així doncs, amb aquesta intenció, cada mes de novembre dels anys parells, es trobaran els ponents especialistes amb la resta de congressistes assistents, amb la circumstància que la darrera ponència del dia serà oberta al públic.

Aquesta pretensió de fer partícip la societat civil tarragonina s'acomplirà també en les Jornades del mateix mes dels anys senars, amb les activitats públiques convocades en l'avinentesa de la publicació de les Actes del congrés de l'any anterior, perquè s'hi preveu l'explicació, per part de totes les institucions integrades en el Comitè Científic, de la participació de cadascuna en fets arqueològics, un relat d'iniciatives i troballes que sigui un "passar comptes" als tarragonins.

La publicació que teniu a les mans de les Actes del 1er Congrés de Tarraco Biennal ha d'ésser el primer llibre d'una col·lecció que es voldria de llarg recorregut i que afegís, al valor del nivell científic assolit, el testimoni de la comunió activa i interessada de la societat civil.

La Fundació Privada Mútua Catalana vol agrair expressament les institucions del Comitè científic i les administracions públiques que tant ens han ajudat, alhora que vol mostrar l'afecte als patrocinadors que han col·laborat al bon resultat de la I Tarraco Biennal.

Joan Josep Marca Torrents
President de la Fundació Privada Mútua Catalana

Antoni Pujol Niubó
Patró coordinador del 1er Congrés

BALANÇ DEL 1er CONGRÉS TARRACO BIENNAL

El 1er Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic "Govern i societat a la Hispània romana. Novetats epigràfiques. Homenatge a Géza Alföldy" va tenir lloc a la sala de l'Antiga Audiència de Tarragona els dies 29 i 30 de novembre i 1 de desembre de l'any 2012. El congrés es desenvolupà segons el que estava previst en el programa. El dia 28 al vespre s'inaugurà a la volta del Pallol l'exposició *Géza Alföldy. Memòria bibliogràfica*, organitzada per la Reial Societat Arqueològica Tarraconense amb el suport de la Fundació. Consistia en una mostra de les principals publicacions del prof. Alföldy, posant l'accent en les hispàniques. Aquesta exposició restà oberta tots els dies del congrés.

El dia 29 i després del lliurament de la documentació als assistents, va tenir lloc la presentació dels congressos Tarraco Biennal, amb la presència del president de la Fundació Privada Mútua Catalana i parlaments de representants de les diverses institucions. A continuació es va obrir el torn de ponències amb les de Jordi Rovira, Manfred Schmidt, Joaquín Ruiz de Arbulo, Jordi López, Piero Berni i Joan Gómez Pallarès. A la tarda, van parlar José Carlos Saquete, Juan Manuel Abascal, José d'Encarnação i José Remesal. Al vespre, el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona va oferir l'espectacle *Ave Salve*, que comptà amb un nombrós públic.

El dia 30 van intervenir Francisco Beltrán i Francisco Pina, Armin U. Stylow i Ángel Ventura, Jaume Massó, Francisco Javier Navarro, Javier Andreu, Milagros Navarro i Borja Díaz. Les ponències de la tarda van ser les de Mireille Corbier, Cecilia Ricci i László Borhy, que va cloure les aportacions científiques dels ponents.

El dia 1 es van presentar quatre llibres al Palau Municipal:

– La nova edició de la *Nueva historia social de Roma*, de Géza Alföldy, traduïda per Juan Manuel Abascal.

– La nova *Guia Tarraco*, amb pròleg de Géza Alföldy, editada per la Reial Societat Arqueològica Tarraconense i la Fundació Privada Mútua Catalana.



– *X. Dupré. Opera Selecta*, editat per Francisco Beltrán, Núria Rafael i Francesc Tarrats.

– *Las inscripciones monumentales del anfiteatro de Tarraco*, de Géza Alföldy, editat per la Reiat Societat Arqueològica Tarraconense.

Posteriorment, els assistents es desplaçaren a l'amfiteatre romà, on tingué lloc un acte d'homenatge al prof. Géza Alföldy presidit per l'alcalde de Tarragona en el que es descobrí una placa en el seu record.

El congrés va finalitzar amb un dinar de cloenda amb assistència dels participants i les autoritats.

Estava prevista l'assistència de 26 ponents, tres dels quals no van poder venir per diversos motius. En canvi, es va incorporar el Sr. Jaume Massó que va oferir un nou treball. A més, es va comptar amb la intervenció puntual del prof. Thomas Schattner el darrer dia com a representant del DAI–Madrid en els actes de l'amfiteatre. Distribuïts per procedències, els ponents són 7 catalans, 11 espanyols, 2 francesos, 2 italians, 2 alemanys, 1 portuguès i 1 hongarès. Gairebé tots ells han presentat els seus treballs, que s'editen en les presents actes. A més, cal sumar-hi la participació de Juan Antonio Antolinos, Anna Gutiérrez, Ángel Jordán, Imma Mestres, Jordi Miró, Pablo Ozcáriz, i Isabel Rodà que han volgut oferir les seves aportacions científiques. El nombre d'inscrits fou de 177.

La valoració que fem és molt positiva, tant per la qualitat de les ponències exposades com pels debats posteriors i els treballs publicats. També en quant al nombre d'inscrits, donada l'especialització d'aquest congrés, centrat només en epigrafia.

CUESTIONES EPIGRÁFICAS DEL *CONVENTUS CARTHAGINIENSIS* (*HISPANIA CITERIOR*), CON ALGUNAS CONTRIBUCIONES PÓSTUMAS DE GÉZA ALFÖLDY

Juan Manuel Abascal, *Universidad de Alicante*

En la distribución de tareas para la nueva edición de CIL II, Géza Alföldy tenía asignada la provincia de Tarragona en su conjunto, con la capital de la *Hispania citerior* como referencia fundamental, así como varias provincias de Castilla-La Mancha y las tres de la Comunidad Valenciana. Este último conjunto –en el que se encontraba Alicante y la parte sur de Valencia– representaba en la antigüedad el territorio septentrional del *conventus Carthaginiensis* y sus límites con los *conventus Cordubensis*, *Emeritensis*, *Caesaraugustanus* y *Tarraconensis*. Géza viajó mucho por estas provincias del *Carthaginiensis* desde finales de los años 70 del siglo pasado; sus primeras *schedae* toledanas llevan fecha de 1979 y las últimas son del año 2005. A lo largo de esos 36 años de viajes por La Mancha y la costa mediterránea valenciana, en muchos de los cuales tuve la oportunidad de participar desde 1981, Géza hizo las fichas de todos los conjuntos provinciales y revisó multitud de lecturas que unas veces publicó y en otras reservó para la edición del correspondiente fascículo de CIL II. En los últimos viajes, los dos por La Mancha a comienzos del otoño en los años 2004 y 2005, revisamos un gran número de epígrafes ya conocidos, comprobamos la ubicación de otros para actualizar las *schedae* correspondientes y aún tuvimos oportunidad de encontrar algunos fragmentos inéditos. Géza tenía mucha ilusión en la redacción del fascículo de CIL II correspondiente al *conventus Carthaginiensis*, ¡había viajado tanto por ese territorio en busca de epígrafes! La crónica epigráfica de ese trabajo era la crónica de sus viajes por España, desde aquel lejano año 1968 en que había iniciado su aventura epigráfica hispánica con el primer viaje a León y a Tarragona[1]. A finales de 2011, pocos días antes de su fallecimiento, habíamos entregado a imprenta el volumen correspondiente a los últimos 25 años de hallazgos epigráficos en Segobriga –que apareció como obra póstuma[2]– en donde aplicó su maestría a la revisión de varios centenares de textos y escribió el fantástico *Apéndice* sobre la inscripción monumental que coronaba el primer orden de la escena del teatro[3], el último de sus grandes estudios epigráficos y cuya redacción le ocupó casi todo el verano de ese año. Teníamos que haber editado juntos las inscripciones del *conventus Carthaginiensis* y a su muerte continué esa tarea animado por la gran cantidad de trabajo que Géza había dejado hecha y por el deseo de que la conclusión de esa empresa constituyera un justo tributo a su esfuerzo durante tantos años. Por eso, cuando los organizadores de estas jornadas en homenaje a Géza me pidieron una intervención, sin dudarlo pensé que debía versar sobre las inscripciones del *conventus Carthaginiensis*, no sólo para presentar algunas de las *schedae* que Géza dejó esbozadas sino para ilustrar con algunas novedades posteriores la importancia epigráfica de ese territorio.

I. LAS INSCRIPCIONES DE CAMPILLO DE ALTOBUEY (CUENCA), AL SUR DE *TERRITORIUM* DE VALERIA (fig. 1-4)

En 1999 se publicaron cuatro inscripciones de Campillo de Altobuey que habían aparecido en diferentes circunstancias durante trabajos agrícolas[4].

1. Las referencias a los viajes de Géza Alföldy por España pueden encontrarse en la crónica necrológica que publiqué tras su muerte (Abascal 2011, p. 319-328). Agradezco a los organizadores de esta reunión en homenaje a Géza Alföldy, la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense y el Institut Català d'Arqueologia Clàssica, el haberme invitado a participar en las sesiones de este congreso que la ciudad de Tarragona realiza en homenaje a quien fue uno de sus mejores embajadores internacionales, que llevó el nombre de Tarragona a todos los foros en los que intervino y que consideró siempre esta ciudad como una de sus patrias adoptivas.
2. Abascal – Alföldy – Cebrián 2011.
3. Alföldy 2011, *passim*, que incluye el gran dibujo desplegable que diseñó con tanto mimo para entender la posición de cada uno de los fragmentos conservados dentro de la estructura general de ese texto de casi 18,5 metros, una de las inscripciones más grandes de Hispania, naturalmente muy por detrás de la gran inscripción del podio del anfiteatro de Tarraco de época de Heliogábalo, que alcanza los 150 metros y que también mereció un extraordinario trabajo de Géza Alföldy hace algunos años (Alföldy 1997, p. 59-97, con traducción castellana en Alföldy 2012).
4. Martínez Valle 1999, p. 437-442.

Alguna de ellas ofrecía una lectura que cuestionaron los editores de *L'Anné Épigraphique* y de *Hispania Epigraphica*, por lo que dentro del proceso de revisión de las inscripciones de este territorio, Géza Alföldy, Rosario Cebrián y el autor de estas líneas estuvimos en esa localidad el 1 de octubre de 2005 y pudimos revisar los textos gracias a los buenos oficios de Asunción Martínez Valle, la primera editora, que nos puso en contacto con el propietario.

1. La primera inscripción a la que quiero referirme es un bloque de caliza amarillenta –no una estela como se dijo en la primera edición– roto por su parte superior, con la cara frontal bien alisada y desbastada en el resto de las superficies. En su parte superior, dos incisiones oblicuas convergen en la parte central simulando un frontón bajo el que se encuentra el texto. Sus dimensiones son (48) x 50 x 25 cm y la altura de las letras oscila entre 2,5 y 3 cm, alcanzando los 4 cm en el nombre del difunto en v. 2. La vimos el 1 de octubre de 2005 en un domicilio particular de Campillo de Altobuey; Géza Alföldy tomó para CIL II la fotografía que reproduzco (fig. 1) y realizamos allí la lectura siguiente, que presenta algunas modificaciones respecto a la *editio princeps*:

D(is) M(anibus) s(acrum)
Fabio Urban-
illo ux{x}or mer-
enti memori-
5 *a(m) fecit annor-*
u(m) XXXXX (h)ix (!) *situ(s)*
est s(it) t(ibi) t(e)r(r)a l(e)v(is)

Martínez Valle 1999, p. 437-438 y 440 Lámina I con foto y dibujo (AE 1999, 934; HEp 9, 1999, 299).

3 *uxxor* en la inscripción. – 4-5 *memori* Martínez Valle; *memoria fecit* omitido en AE 1999. – 5-6 *annor(um) v(ixit)* Martínez Valle seguida en AE, corregido ya como *annoru(m)* en HEp. – 6 IX en la inscripción.

Como puede verse en la fotografía (fig. 1) la propuesta de lectura coincide en muchos puntos con la que hizo la primera editora, por lo que las "anomalies invérifiables" de *L'Année Épigraphique* pueden darse por solventadas con las correcciones que he anotado en el párrafo anterior. Llama la atención la forma gráfica que adopta el adverbio *hic*, escrito aquí como IX y no como *(h)ic* que, siendo anómala, es una forma mejor documentada en las áreas interiores del *conventus Carthaginiensis*.

Respecto a la cronología, J. Gómez-Pantoja en su comentario *ad* HEp 9 proponía una fecha más moderna que las postrimerías del siglo II que había sugerido la primera editora. Soy de la misma opinión. La presencia de la fórmula *D(is) M(anibus) s(sacrum)* con *h(ic) s(itus) e(st)*..., etc. debe corresponder en estas zonas interiores de Hispania a las

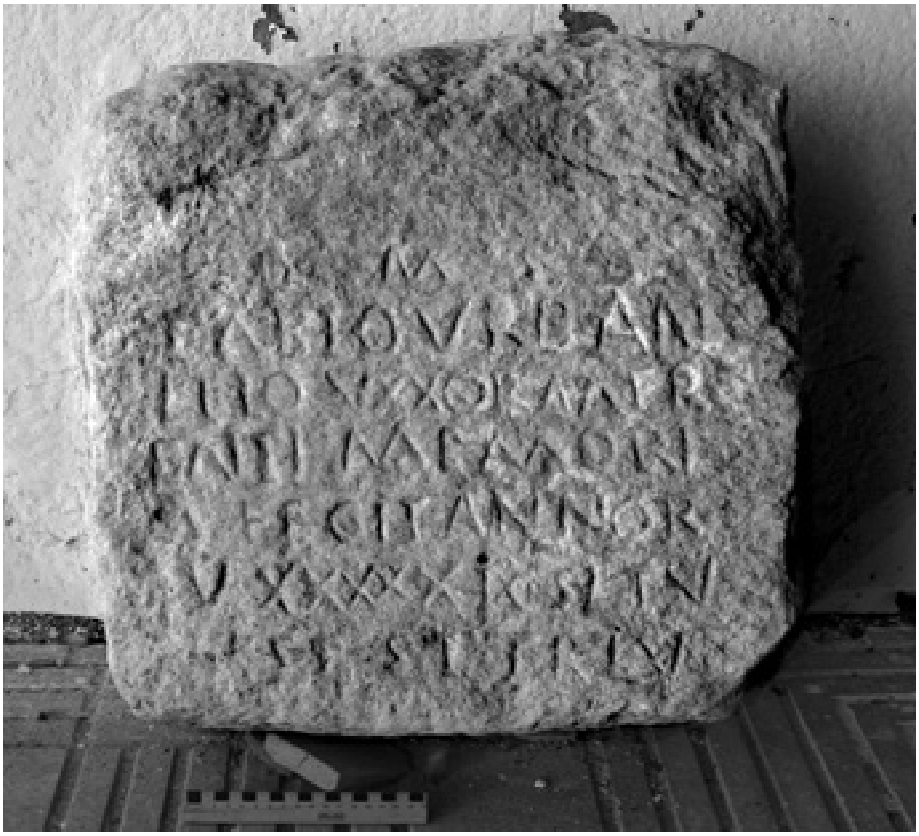


Figura 1. Inscripción de Campillo de Altobuey (AE 1999, 934). Foto: G. Alföldy.

décadas iniciales del siglo III, por más que el uso del dativo –y no del nominativo– pudiera sugerir fechas más antiguas.

2. La segunda inscripción de Campillo de Altobuey es una sencilla estela funeraria de cabecera semicircular en caliza amarillenta, de aspecto muy irregular pues es más ancha por arriba que por abajo (64 x 39/30 x 18), que contiene una cartela ligeramente rebajada de 26 x 27 cm en la que se alberga un lacónico texto dispuesto en tres líneas. La altura de las letras, también algo desiguales, es de 6 cm (v. 1), 5,5 cm (v. 2) y circ. 6-7 (v. 3). El texto dice:

C(aius) ·Vandu-
s Aemilius
h(ic) s(itus) e(st)

Martínez Valle 1999, p. 438 y 441 Lámina II con foto y dibujo (AE 1999, 935; HEp 9, 1999, 300).

1 nexos VA y ND, con una falsa interpunción entre A y N. – 2 nexo AE.

1 *Vandius* Martínez Valle, seguida en AE y HEp.

En la primera edición de la pieza, se dio por existente un nexo NDI en la primera línea para el que no existe ninguna justificación más allá de la dificultad de encontrar paralelos onomásticos. De ahí salió el nombre *C. Vandius Aemilius* que recogieron sin crítica tanto *L'Année Épigraphique* como *Hispania Epigraphica* por el mero hecho de que *Vandius* es un *nomen gentile* para el que conocemos algunos paralelos.

La observación de la fotografía y el apunte personal de Géza Alföldy cuando vimos la inscripción en 1 de octubre de 2005 (fig. 2) muestran que el primer renglón dice claramente C. VANDV, con la S final al comienzo de la segunda línea. Esto descarta tener que recurrir a los paralelos africanos del nombre y nos exime de invocar complicadas vinculaciones onomásticas con el *Evandius* que se documenta en la cercana localidad conquense de Carrascosa del Campo[5].

Si el nombre es *Vandus*, entonces *Aemilius* no está en posición de *cognomen* sino que únicamente están desordenados los elementos nominales, es





Figura 2. Inscripción de Campillo de Altobuey (AE 1999, 935). Foto y apunte de G. Alföldy.

5. HEp 10, 2000, 193. La estela de Carrascosa del Campo se conserva en depósito en el Museo de Segobriga.



Figura 3. Inscripción de Campillo de Altobuey (AE 1999, 936). Fotos de G. Alföldy (izquierda) y J. M. Abascal (derecha).

decir, las posiciones del *nomen* y el *cognomen* están alteradas y el personaje sepultado junto a esta estela fue un tal *C. Aemilius Vandus*. Es cierto que tampoco tenemos paralelos para *Vandus*, pero podría ser un nombre local como el *Evandius* de Carrascosa del Campo y como tantos otros nombres de origen indígena que siguen siendo únicos[6].

3. También es necesario revisar la lectura de otra estela de esta misma localidad que pudimos examinar con detalle en el año 2005. El texto publicado, *M. Fabius Pentius h(ic) s(itus) e(st)*, requiere algunos cambios a la luz de nuestra autopsia. La primera observación que hay que hacer es que el texto tiene 4 líneas y no 3, pues en el ángulo inferior izquierdo de la cartela (fig. 3) se observa perfectamente una L que pertenece a la fórmula funeraria y que impide suponer que en v. 3 aparecían abreviados los elementos *h(ic) s(itus)* y escrito *in extenso* el verbo *est*, como se propuso en la edición original. A la derecha de la T final en v. 3 no queda espacio para otra T ni hay huella de ella, por lo que hay que imaginar que se omitió. A la derecha de la B en el primer renglón aparece la I grabada sobre el mismo borde de la cartela.

Con las observaciones precedentes, sobre la estela puede leerse lo siguiente:

M(arcus) ·Fabi-
us Pen-
tus h(ic) · s(itus) e(st) s(it) t(ibi) <t(erra)>
l(evis)

MARTÍNEZ VALLE 1999, p. 439 y 441 Lámina III con foto y dibujo (AE 1999, 936; HEp 9, 1999, 301).

2-3 *Pentius* MARTÍNEZ VALLE, corregido a *Pentus* en AE y HEp. – 3 *h(ic) s(itus) est* MARTÍNEZ VALLE, seguida en AE y HEp. – 4 omitida en las ediciones anteriores.

El texto presenta una curiosa ordinatio a izquierda, con un gran espacio libre al final de v. 2 y la fragmentación del cognomen en dos líneas. Ese cognomen no es *Pentius*, como se publicó y como

6. En todo caso hay que recordar –aunque no se puede esgrimir como paralelo por la distancia cultural y temporal– que conocemos la forma derivada *Vandulus* en una inscripción cristiana muy posterior de la ciudad de Roma (ICVR 19447; SOLIN – SALOMIES 1988, p. 417).

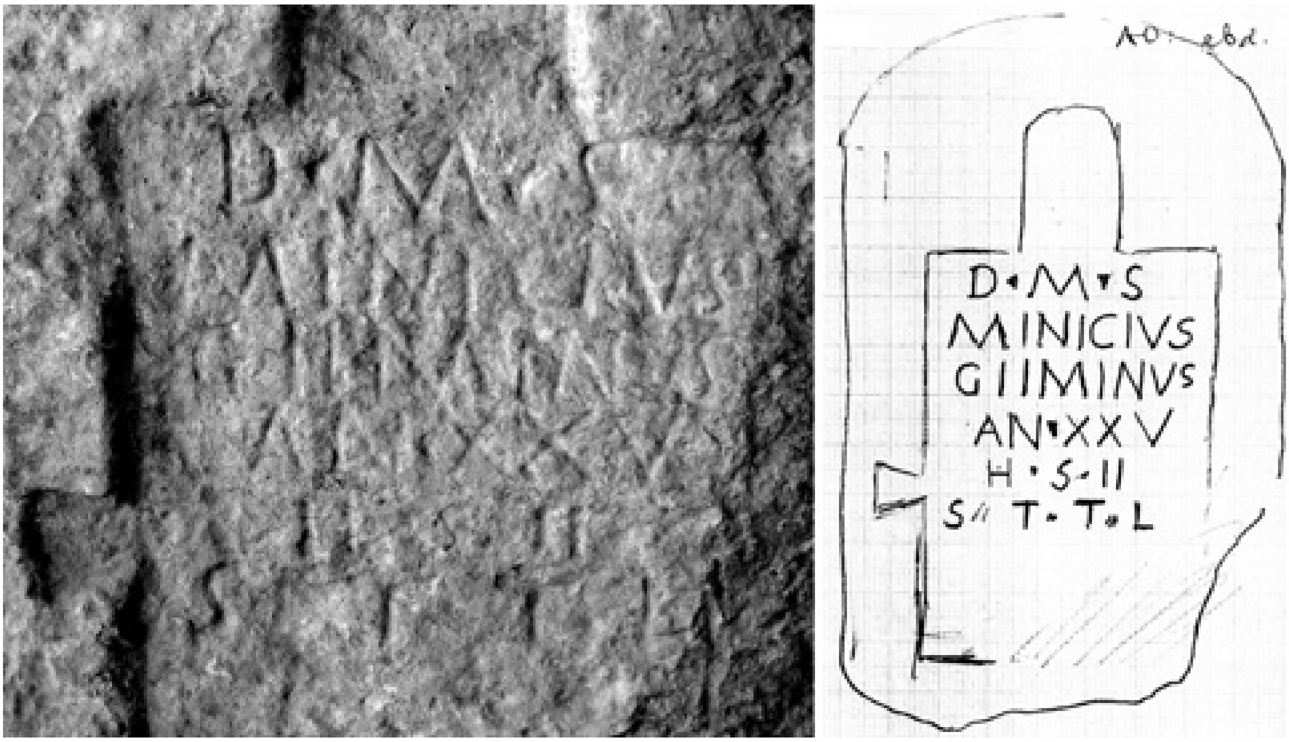


Figura 4. Detalle y autopsia de una inscripción de Campillo de Altobuey (AE 1999, 937). Foto de G. Alföldy; notas de G. Alföldy y J. M. Abascal para CIL II.

ya rebatió con toda razón J. Gómez-Pantoja *ad* HEp 9, 301, que advirtió –al igual que se hizo en *L'Année Épigraphique*– que en la estela se lee *Pentus*, lo que corrobora la imagen que presentamos (fig. 3). La forma *Pentus*, que no recogí en mi volumen de onomástica hace dos décadas[7] por pensar que las evidencias de *Penti* (gen.) correspondían al mejor conocido *Pentius*[8], tiene su paralelo en el *Pentu(s)* que aparece en una estela de Paderne, concelho de Melgaço, en el distrito de Viana do Castelo[9]. La estela de Campillo de Altobuey presenta la forma completa de este *cognomen* de origen indígena y permite entender sin dificultad lo s *tria nomina* de este personaje.

La nueva lectura de la fórmula funeraria aconseja bajar la datación al menos hasta la segunda mitad o finales del siglo I dC.

4. También hay que hacer una importante corrección de lectura en la cuarta inscripción procedente de esta localidad, en la que el *cognomen* del difunto fue leído originalmente como *Germanus*, forma que pasó sin cambios a *L'Année Épigraphique* e *Hispania Epigraphica*. Como puede verse en la fotografía y la autopsia que hicimos el 1 de octubre de 2005 (fig. 4), la lectura debe modificarse también en lo tocante a la fórmula funeraria. Sus dimensiones máximas son (88) x 56 x 43. El campo epigráfico está rebajado en forma de *tabula ansata* con un prótomo antropomorfo en la parte superior, que recuerda vivamente los modelos que conocemos en otras zonas del mismo *territorium* de Valeria. Las interpunciones, cuando se distinguen bien, son triangulares y apuntadas hacia abajo. El texto dice:

D(is) · M(anibus) · s(acrum)
Minicius
Geminus
an(norum) · XXV
h(ic) · s(itus) · e(st)
s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

Martínez Valle 1999, p. 439 y 442 Lámina IV con foto y dibujo (AE 1999, 937; HEp 9, 1999, 302).

3 y 5 la E está escrita con un doble trazo vertical.

3 *Germanus* Martínez Valle, seguida en AE y HEp. – 5 *(h)ic situ(s) e(st)* Martínez Valle sin motivo aparente, pues el dibujo que publica contraviene esta propuesta seguida sin cambios en HEp.

7. Abascal 1994.
8. Pentius: Abascal 1994, p. 453; Vallejo 2005, p. 370-371. Cf. la discusión onomástica en Leite de Vasconcelos 1907, p. 278-279 y Vallejo 2005, p. 275.
9. Leite de Vasconcelos 1907, 276, con dibujo del monumento. Vid. Vallejo 2005, p. 370, que se hizo eco de la propuesta de lectura de Leite de Vasconcelos que yo no recogí en 1994.

II. NUEVA INSCRIPCIÓN DE ALCARAZ (ALBACETE), *TERRITORIUM* DE MENTESA ORETANORUM (fig. 5)

Del término de Alcaraz conocíamos hasta la fecha una inscripción bastante bien conservada que se guarda en el Museo de Albacete[10] y que fue descubierta en el lugar de *Pizorro del Indiano*, al oeste de la localidad. Está labrada en la característica arenisca roja de la región, como ocurre con la estela de Villapalacios o de Bienservida, de la que luego trataré.

Sin embargo, gracias a la iniciativa institucional de publicar el manuscrito del *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Albacete* que terminó Rodrigo Amador de los Ríos en 1912, hemos tenido oportunidad de conocer una segunda inscripción romana de esta localidad del sur de la provincia de Albacete, que casi constituía en la antigüedad el límite oriental del *territorium* de Mentesa Oretanorum.

Según su autor, el monumento "*fue encontrado no ha muchos años, á lo que parece, fuera del recinto de la ciudad, en la finca que Dn. Tomás Rubio posee junto al río Carrabalera; es una stella, labrada en piedra berroqueña, la cual mide 1, 26 m de altura, 0, 43 m de anchura y 0,28 de espesor, y que, afectando la figura rectangular, conserva al pie el tizón ó espiga, de 0,16 m de largo, por medio de la que estuvo hincado el monumento en tierra á la cabecera de la fuesa. En la parte superior del frente principal, y dentro de dos recuadros simétricos, se contienen repartidos en seis líneas los dos epitafios siguientes, según el autor que los recoge los entiende*"[11]. El topónimo del lugar del hallazgo no corresponde a ningún lugar identificable hoy día en el término de Alcaraz, aunque todo parece indicar que se trata de un error de transcripción de Amador de los Ríos y que el sitio debe corresponder al del arroyo Garrabalesa, como amablemente me hizo saber Aurelio Pretel y me confirmó Amós Cuerda, ambos perfectos conocedores de la topografía de la zona. La inscripción debe darse por perdida, pues todos los esfuerzos por encontrarla resultaron inútiles[12] y debemos conformarnos con la descripción que nos ha llegado. A ello hay que añadir que una gran

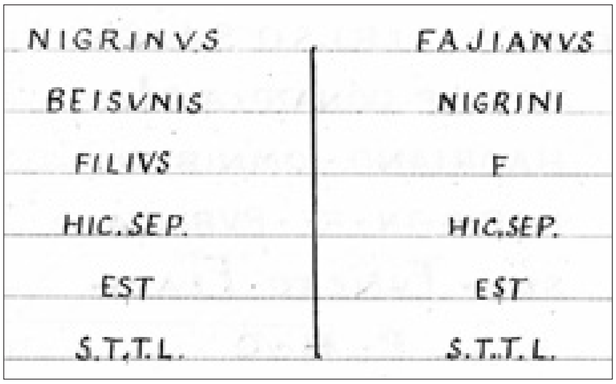


Figura 5. Inscripción romana de Alcaraz en el manuscrito de Rodrigo Amador de los Ríos de 1912.

parte de las fotografías de Amador de los Ríos perecieron, como él mismo anotó en el manuscrito. El texto que transcribe el autor es el que aparece en la fig. 5.

Gracias a esa transcripción en letras capitales y con una línea vertical de separación, podemos saber cómo estaban organizados los dos campos de escritura de que habla Rodrigo Amador de los Ríos, que da a entender que los renglones estaban centrados. Según ese apunte, el texto parece que decía lo siguiente:

a)	b)
Nigrinus	*Fabianus*
Beisunis	*Nigrini*
filius	*f(ilius)*
hic sep(ultus)	*hic sep(ultus)*
est	*est*
s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)	*s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

b1 FAJIANVS en el manuscrito.

Aparentemente, la estela alude a un padre (a la izquierda) y un hijo (a la derecha), cuya filiación es bastante interesante. *Fabianus*, y no *Fajianus* como aparece en el manuscrito, fue hijo de *Nigrinus*, lo que de nuevo trae a colación ese *cognomen* tan corriente en los horizontes onomásticos del siglo I dC. en el sur de la Meseta[13]. Más difícil es identificar el nombre del padre de *Nigrinus*, un tal *Beisunis* si la transcripción en el manuscrito es co-

10. Abascal 1990, 27-30 n.º 4 y Lám. II (AE 1990, 606; HEp 4, 1994, 21; HEp 5, 1995, 4); Wesch-Klein 1993, p. 193; Abascal – Sanz Gamo 1993, 13-14 n.º 2; Abascal 1998, 135 y fig. 6.

11. Texto de Amador de los Ríos 1912/2005, 388-389. El autor a que se refiere parece ser José Marco e Hidalgo, de quien habría tomado la noticia.

12. Agradezco a mi buen amigo Aurelio Pretel sus desinteresadas e insistentes pesquisas en busca del monumento y a D. Amós Cuerda el haber atendido mis consultas sobre el particular y haber hecho también las correspondientes gestiones en busca del monumento.

13. Del tema ya tratamos con detenimiento hace años, por lo que no repetiremos los argumentos, sino que nos limitaremos a indicar que la serie ya conocida debe incrementarse con este nuevo testimonio. Vide Abascal 2003, p. 142-143.

rrecta. *Beisunis*, gen. (o quizá *Belsunis*, gen.) podría ser uno de los diversos nombres ibéricos con desinencia en -is que aparecen en inscripciones latinas, un grupo al que pertenecen el genitivo *Tannegaldunis* de un texto de la localidad de Borriol (Castellón: Alföldy CIL II²/14, 759) o el nominativo *Velaunis* de Baena (Córdoba: Stylow II²/5, 413 y 414). No hay que descartar que el nombre esté mal leído.

La fórmula funeraria aconseja datar este nuevo monumento en la segunda mitad o finales del siglo I dC.

III. INSCRIPCIÓN DE BIENSERVIDA (ALBACETE, *TERRITORIUM* DE MENTESA ORETANORUM) (fig. 6)

Hace unos 15 años ingresó en el Museo de Albacete una estela procedente de Bienservida, en el extremo sur de la provincia de Albacete, que guardaba una gran cantidad de similitudes estéticas con otra que ya conocíamos de Villapalacios, en la misma zona y casi en el límite con Jaén. Más que salidas de la misma *officina*, lo que no es descartable, ambas piezas tenían en común el material en que habían sido talladas y la tosquedad del trabajo sobre las letras. La primera coincidencia se puede explicar por tratarse del material más corriente entre los afloramientos rocosos de esta zona oriental del *territorium* de Mentesa Oretanorum y la segunda por la ausencia en la zona de talleres conocidos que ejecutaran productos epigráficos de calidad.

El monumento es una estela funeraria en arenisca roja muy porosa y degradada, con numerosos golpes en la superficie, que presenta cabecera redondeada y se remata en su parte superior con un pequeño espolón que pudo servir para soportar alguna decoración metálica. Está rota por la parte inferior y muy astillada por la derecha, mientras que por detrás no fue ni siquiera alisada. Sus dimensiones son (67) x (32) x (21) cm. El texto está grabado en una cartela rebajada de 21,5 x 20 cm y las letras miden entre 3,5 y 4 cm de altura, aunque son extremadamente desiguales. No se observan huellas de interpunciones. Fue descubierta en fecha imprecisa en el lugar de La Capellanía, den-

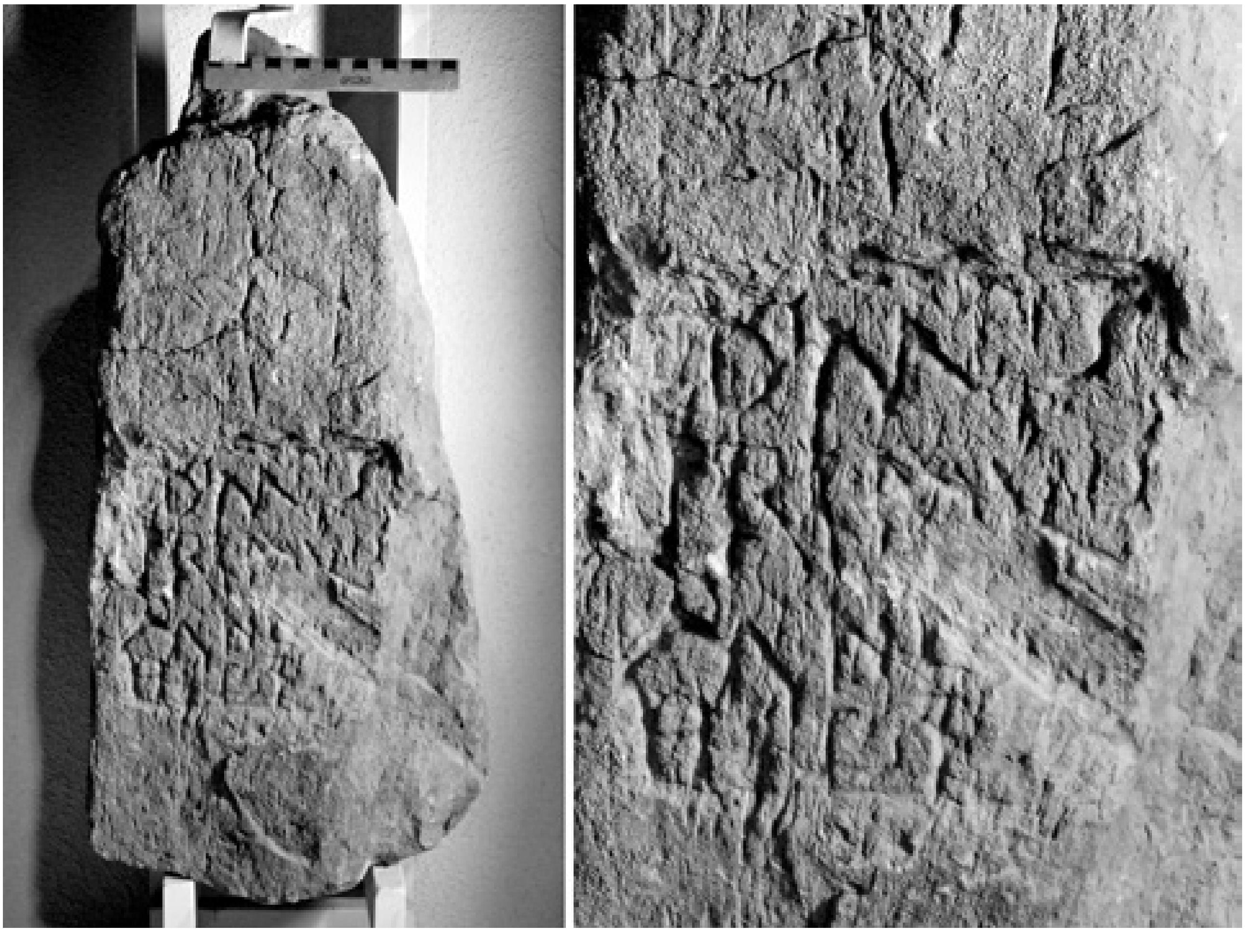


Figura 6. Inscripción de Bienservida en el Museo de Albacete. Foto: J. M. Abascal 2012.

tro del término de Bienservida. Se conserva en los almacenes del Museo de Albacete, donde la ví y fotografié tras su recuperación[14]; la revisé y fotografié de nuevo en noviembre de 2012 para su inclusión en CIL II.

El texto dice:

D(is) M(anibus) s(acrum)
Primuṣ
- anṇ(norum) [---]
h(ic) ṣ(itus) ẹ(st) ṣ(it) ṭ(ibi) [t(erra) l(evis)]

2 entre V y S se encuentra un trazo casi vertical que podría confundirse con una letra pero que no lo es; se trata de un golpe del soporte como los que aparecen en v. 1 entre las tres letras de la invocación. Después de la autopsia, hay que descartar la lectura *Primul[a]* que podría deducirse de la foto, pues dice claramente *Primus*, con una S final situada en el mismo límite de la rotura . – 3 al comienzo del renglón hay un golpe muy profundo en forma de ángulo que no hay que confundir con una letra; detrás de ese golpe se encuentra la A sin travesaño horizontal, seguida de una N y de un asta vertical, que debe ser la parte izquierda de otra N más que el pie de un numeral. – 4 antes de la rotura sólo se reconocen las letras HSEST, lo que podría dar pie a pensar en una fórmula como *h(ic) s(itus) est*, con la forma verbal *in extenso*; sin embargo, la invocación de la primera línea sugiere una datación avanzada con la que los paralelos regionales y los textos béticos aconsejan entender la fórmula HSESTTL.

El formulario, único criterio de datación debido a la tosquedad del monumento, sugiere una cronología de comienzos del siglo III.

IV. CONSUEGRA / CONSABURA (TOLEDO) (fig. 7-8)

La ciudad romana de Consabura ha sido tradicionalmente un lugar con escasos testimonios epigráficos. Más allá de algunas noticias manuscritas que no pocas veces se han cuestionado[15], los nuevos descubrimientos han brillado por su ausencia y sólo en fechas recientes empezamos a tener conocimiento de inscripciones vinculadas a la antigua ciudad romana. En ese contexto de nuevos hallazgos, la reciente publicación de una historia general de la ciudad[16] dio pie a la edición de las nuevas evidencias epigráficas, que pude revisar con la ayuda de Juan Palencia y Francisco Domínguez Gómez el 22 de noviembre de 2012.

1. El primero de esos testimonios recientes es un altar funerario de piedra arenisca de origen local, provisto en su momento de una corona saliente por los cuatro lados que fue cortada para adaptar el soporte como material de construcción; en la parte superior también han desaparecido casi todas las huellas de los *pulvini* y del tímpano que decoraban la parte superior del monumento. La superficie frontal está bastante bien alisada. Parte del texto parece haber sido retocado en fecha moderna y remarcado con tiza; pese a ello, a primera vista no parece haber alteraciones respecto al grabado original. Sus dimensiones son (79) x 41 x 21. Las letras miden. 4,5 cm (v. 1-2) y 4 cm (v. 3). En el primer renglón se observa como interpunción una *hedera* oblicua, mientras que en los dos siguientes aparecen triángulos apuntados hacia abajo. Fue descubierta en la Vega de la Magdalena, al suroeste de Consuegra, por Faustino Galán Novillo y la recuperó Francisco Domínguez Tendero; la pieza se dio luego por perdida y reapareció en 2009, dando noticia de ella M.ª C. Reinoso, a cuya lectura es necesario hacer algunas puntualizaciones importantes. Hoy se conserva en Consuegra en la casa que fue de Francisco Domínguez Tendero, donde su hijo Francisco Domínguez González nos dio todas las facilidades para describirla y fotografiarla en noviembre de 2012[17].

El texto dice:

Flavina · P(ompeio)
[C]andido · f(ilio) · in
[s]uo · pos(uit)

Reinoso 2011, 71-74 con foto.

1 *Havina P(ublio) [C]andido f(ecit) in [vi]vo* Reinoso.

1 al comienzo la F está construida con un asta recta cruzada en su parte superior por un pequeño

14. Agradezco a Rubí Sanz Gamo, Directora del Museo de Albacete, las facilidades que siempre me ha brindado para documentar y estudiar materiales del citado Museo y el apoyo permanente que ha prestado a todos mis trabajos.

15. Sobre las inscripciones romanas de Consuegra, vid. principalmente Aguirre ms. circ. 1769; Giles Pacheco 1971, p. 139-165; Fernández-Layos de Mier 1983; González-Conde 1986-1989, p. 53-70; Muñoz 1997, p. 571-598; Id. 2002, p. 329-336; Id. 2005, p. 107-150; Id. 2011, p. 75-127; Reinoso 2011, p. 71-74; Palencia 2011, p. 129-177. En estas obras se encontrará también la evaluación histórica del pasado romano de la ciudad a la luz de las evidencias materiales.

16. Domínguez Gómez – García Cano 2011.

17. Agradezco a Juan Palencia las indicaciones sobre la existencia del monumento, el haber realizado las gestiones para poder verlo, y el habernos acompañado durante la revisión del texto, que pudimos ver por gentileza de Francisco Domínguez González.



Figura 7. Altar funerario de Consuegra y detalle del texto. Fotos: J. M. Abascal.

trazo horizontal. – 2 la misma circunstancia se repite en la F de *f(ilio)*. Al comienzo de este renglón es probable que sólo falte la C, según parece deducirse de la paginación, en cuyo caso habría que entender un nexo AN aunque no se dibujó el travesaño horizontal de la vocal. – 3 al comienzo de la línea debe faltar una letra S; por detrás de la vocal se reconoce la interpunción, seguida de una P con el ojo muy abierto, de una O muy levemente grabada y de una S ligeramente cabeceada hacia la derecha.

En el primer renglón la restitución del *nomen gentile* del difunto se puede deducir de la frecuencia regional de los *Pompeii* frente a otros nombres[18]. Lo más interesante del texto es la fórmula final, que remarca la propiedad privada del espacio empleado para el enterramiento, y que no necesariamente implica el uso de tierras agrícolas, como abiertamente afirman dos conocidas inscripciones hispanas[19]. El uso de esta fórmula, que desconozco hasta el presente en Hispania, está documentado en dos epígrafes funerarios de *Lugdunum* (CIL XIII, 1958 y 2251).

El tipo de las letras aconseja una datación en el siglo II.

2. El segundo de los nuevos epígrafes de Consuegra es parte del coronamiento de un monumento en piedra caliza, muy fragmentado, roto por detrás y por la izquierda, así como por abajo[20]. La superficie frontal presenta diferentes golpes y la cornisa está muy dañada. Por la derecha, aunque muy deteriorado, se conserva el borde derecho original de la parte media. Sus dimensiones son (40) x (35) x (21) cm; el espacio conservado de la parte media mide (20) x (20) y la cornisa alcanza los 20 cm de altura. Las letras miden 6 cm en el primer renglón y 5,5 en el segundo. A primera vista parece que estamos ante el ángulo superior derecho de un pedestal de pequeñas dimensiones labrado en una sola pieza, aunque su deterioro impide un fácil reconocimiento del soporte.

El fragmento fue descubierto en el casco urbano en fecha no precisable y se conserva en Consuegra en una casa de Francisco Domínguez González, a quien agradecemos las facilidades para documentarlo (fig. 8).

18. González-Conde 1987, p. 66-68.
19. Se trata del monumento de Cn. Baebius Eros Chilonianus (CIL II^{2}/14, 407) de Saguntum y del altar de Flavia Firmana (Gamer 1989, p. 193, BA - 20, Taf. 72 a) de Augusta Emerita.
20. De la pieza dieron noticia Muñoz 2011, p. 102-103 (con foto y sin lectura del texto) y Palencia 2011, p. 160 con foto, que propuso leer [---][I]VIC / [---] [O ó Q].

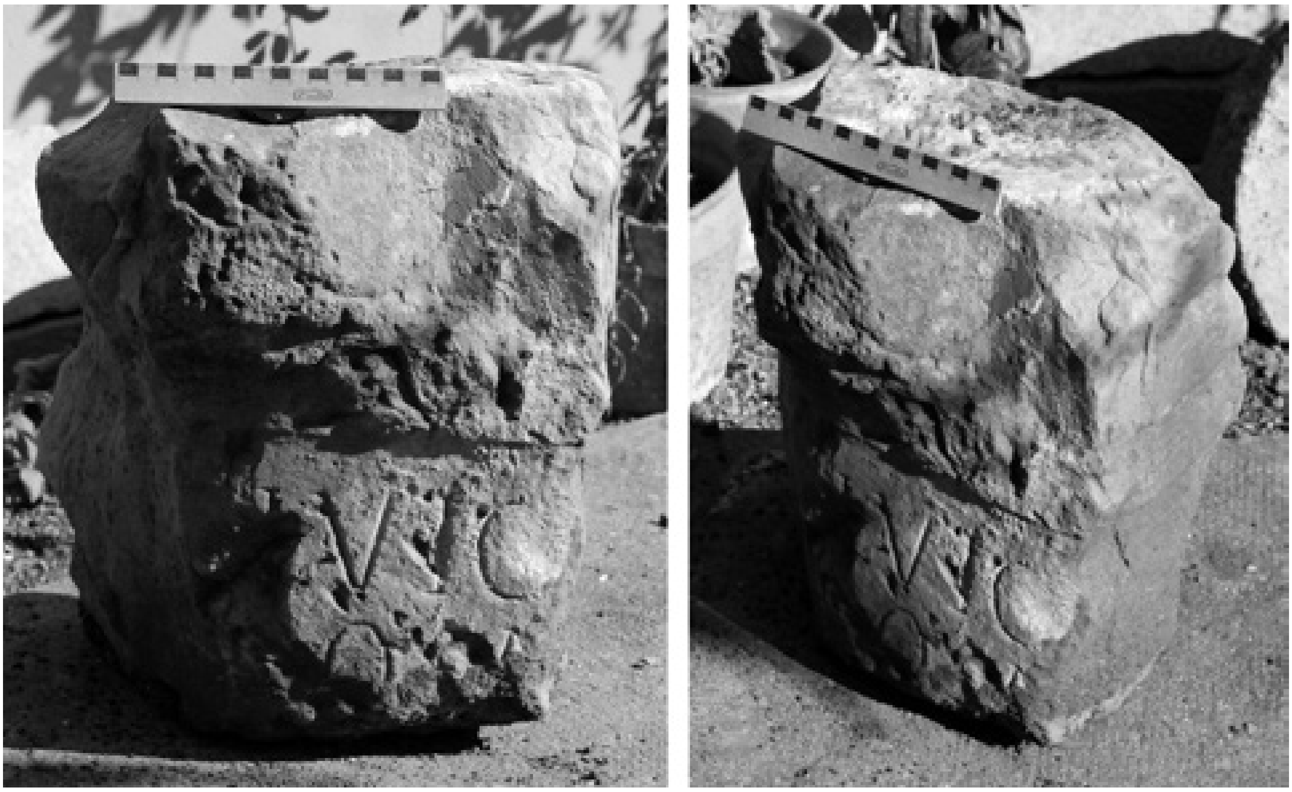


Figura 8. Coronamiento de pedestal de Consuegra. Fotos: J. M. Abascal.

El primer trazo del primer renglón es un asta vertical que no parece pertenecer a una L, pues por la parte inferior no queda huella alguna del trazo horizontal; aquí podríamos imaginar un *nomen gentile* en dativo, por ejemplo *[B]ivio* o *[V]ivio*, ambas formas atestiguadas[21], pero no *[F]ulvio*. Por delante aún habría que imaginar la abreviatura de un *praenomen* y el espacio correspondiente a la previsible interpunción. Según eso, el fuste podría tener una anchura algo menor de 50 cm y la corona podría estar en torno a los 65 cm. En el segundo renglón sólo se distingue una letra circular en la parte izquierda –O ó Q– y la parte superior de una A al final de la línea. Es decir, el texto podría decir algo como *[-. -]ivio / [---]O[-]A*, en donde no encontramos sentido para el segundo renglón, que no parece un *cognomen* masculino declinado, como habría que esperar, aunque no se puede descartar, *exempli causa*, algo como *[Cor]o[n]a[e]* con una E final perdida en el desgaste de la rotura. Estas apreciaciones no pasan de ser puras especulaciones debido a lo fragmentario del texto pero el fragmento sirve para engrosar la parca nómina de testimonios de una ciudad cuyo hábito epigráfico está aún por conocerse.

V. MAZARAMBROZ (TOLEDO) (fig. 9)

En 1982 apareció en la finca "Vega del Prado" de Mazarambroz (Toledo) un curioso monumento tallado en granito que parece un altar con la base mucho más grande de lo normal y que ha perdido su coronamiento (fig. 9). Inicialmente identificado como un ara por sus editores[22], en su autopsia de 1983 Géza Alföldy lo definió como bloque debido a que por entonces no se había popularizado la imagen del altar de Villacañas (Toledo)[23], un monumento con el que guarda algunas similitudes pese a sus manifiestas diferencias.

El altar de Mazarambroz tiene unas dimensiones máximas de (102) x 44 x 38 cm y su zócalo saliente por las cuatro caras mide 51 x 44 x 38 cm. El fuste o parte media está fracturado a izquierda y derecha en su parte superior y ahora mide (51) x 32 x 31 cm. La corona ha desaparecido completamente pero –al igual que en el altar de Villacañas– hay que imaginar que fuera una faja lisa prominente que pudo estar rematada por acróteras o unos pulvinos sencillos. La altu ra de las letras, más o menos regulares para lo que cabe esperar en un monumento de granito, es de 6 cm en el primer renglón, de ca. 6/6,5 en las líneas 2-4 y

21. SOLIN – SALOMIES 1988, p. 35 y 212.
22. CORTES *et alii* 1987, 91-92 n.º 1, Lám. I.
23. GARCÍA MONTES 1978, p. 43-44, con una excelente fotografía; cf. GÓMEZ-PANTOJA, ad HEp 9, 1999, 568.

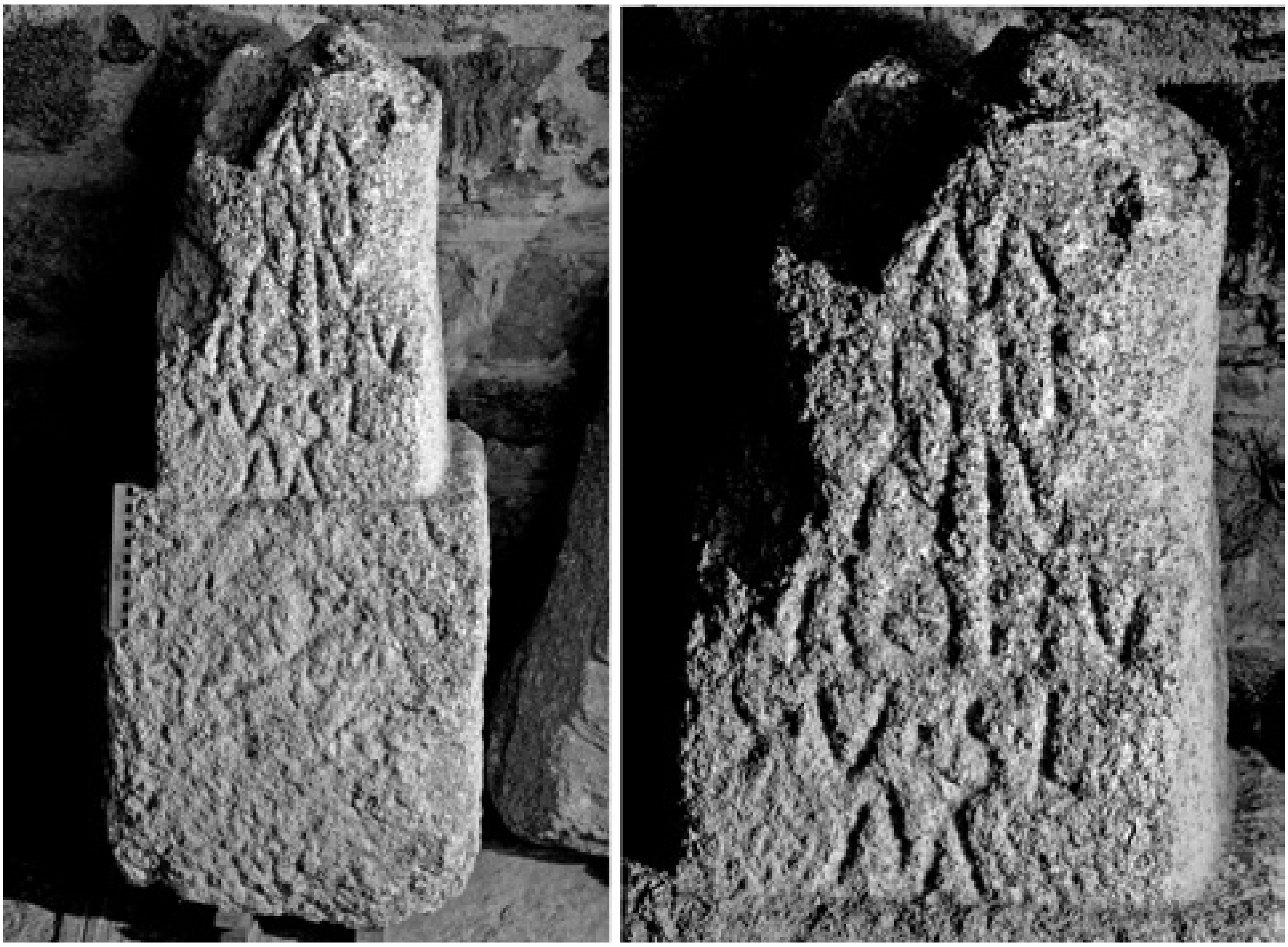


Figura 9. Altar de Mazarambroz en el Museo de Santa Cruz de Toledo. Fotos: J. M. Abascal.

de 7 cm en las dos últimas. Conserva pequeñas interpunciones circulares que no siempre son fácilmente perceptibles. El texto está completamente paginado hacia la izquierda, lo que explica el carácter excéntrico de la invocación de la primera línea, parcialmente perdida. Hoy se conserva en el Museo de Santa Cruz, en Toledo (inv. 30172) donde la describió hace 30 años Géza Alföldy y donde pude verla con mucho detalle y fotografiarla el 25 de enero de 2013.

El texto ha perdido algunas letras por la izquierda en los tres primeros renglones, lo que es especialmente grave en el primero, donde la invocación estaba muy descentrada y arrimada al borde izquierdo. En esa primera línea sólo se distingue una M pero en el espacio perdido por la izquierda caben aún la I y la O, por lo que no es descartable que haya que leer *[I(ovi) O(ptimo) ?] M(aximo ?)*. De hecho, da la impresión de que el fuste pudo estar dañado por la parte derecha antes de la grabación del texto, por lo que la segunda línea también termina anticipadamente con una B algo estropeada y situada sobre la rotura actual. Al inicio de ese segundo renglón se conserva una C y delante de ella queda espacio para otra letra. El en tercer renglón se ven al inicio y al final los restos de una O y una S respectivamente, lo que claramente hay que leer *-onius* y a comienzo del cuarto es evidente que falta una P, pues el *cognomen* del dedicante debe decir *[P]robus*.

Aunque es muy tentador suponer que tras la invocación inicial de la primera línea había una fórmula como *[sa]cr(um)*, según dibujó Géza en la ficha de su autopsia, me parece más factible que los renglones 1 y 2 alberguen el *nomen gentile* del dedicante, que a tenor de lo ya dicho debería ser *[S] cribonius*.

Es decir, el texto debería decir lo siguiente:

[I(ovi) O(ptimo) ?] M(aximo ?)
[S]criḅ-
ọniuṣ
[P]robu-
s · v(otum) · s(olvit) · l(ibens)
m(erito)

CORTES *et alii* 1987, 91-92 n.º 1, Lám. I con fotografía (HEp 2, 1990, 682); DE LA VEGA 2000, 92 n. 6. – Cf. GONZÁLEZ-CONDE 1987, 80; VALLEJO 2005, 383; RUBIO 2008, 104-105.

1-3 *[I(ovi) O(ptimo)] M[a?] / [x? (imo)] Rib[u]/ [ri]niu[s]* Cortes *et alii*, seguido por De la Vega y Vallejo.

La nueva propuesta de lectura toma en consideración el desplazamiento del texto a la izquierda ya citado y permite reintegrar el nombre del difunto con una estructura sencilla, corriente en estas zonas del centro de Hispania.

El tipo de letra, pese a las dificultades que plantea en este sentido el granito, podría pertenecer a mediados del siglo II.

VI. VILLAR DE CAÑAS (CUENCA), AL SUR DE SEGOBRIGA. NOTAS DE GÉZA ALFOLDY (fig. 10)

En 1894 Fidel Fita presentó en la Real Academia de la Historia el calco de una inscripción romana recién descubierta en la localidad conquense de Villar de Cañas cuya lectura no era sencilla, por lo que se pidió un nuevo calco que nunca llegó y la noticia no pasó de ser una curiosidad en el Boletín académico[24]. Varias décadas después, M. Osuna Ruiz tuvo conocimiento de la existencia en esta localidad de una inscripción romana cuyos datos conoció a través de Félix Sáez del Olmo y que publicó –indicando que no tenía seguridad en la lectura por no haberla visto– con el siguiente texto: *Licinia / Ru(fa) fam(ilia) l(iberta) h(onestissima) / oc(cisus) an(nos) ... AS / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)* (!)[25]. Ante las claras anomalías de la lectura, Géza Alföldy indagó en varias ocasiones sobre la localización del epígrafe para realizar la autopsia. En sus fichas anotó unas primeras pesquisas sin éxito en la propia localidad de Villar de Cañas en compañía de M. Osuna en el mes de junio de 1983; en aquella ocasión sólo pudieron saber que había existido una inscripción pero se les dijo que había sido trasladada a Valencia y que el lugar de hallazgo era un enclave junto al río Záncara a unos 7 Km al norte de la localidad y cerca de la carretera N-III Madrid-Valencia; menos resultado tuvo una segunda visita en 1985 en compañía de Gerardo Heras, que sólo les condujo a una inscripción medieval pero, finalmente, en un tercer intento en 1988 pudo realizar la autopsia del monumento que Osuna había publicado y que nunca había salido de la localidad. Evidentemente, no sabemos si este texto es el mismo que vieron los correspondientes de Fita, pues entre una y otra noticia transcurrió casi un siglo. Con el fin de completar la autopsia de la pieza y repetir las fotografías, hace años tratamos de localizar de nuevo el epígrafe pero ya no pudimos dar con él. En una visita postrera el 15 de febrero de 2013 –al mismo local en que lo vio Géza Alföldy 25 años antes– se me indicó que había desaparecido o que habría sido destruido. En consecuencia, la autopsia que presento es la que hizo Géza en 1988, acompañada de la fotografía que tomó en esa ocasión (fig. 10).

El texto estaba grabado en un bloque rectangular de piedra caliza de color claro, con algunas fracturas en su cabecera y en los laterales y la superficie bien alisada. El texto estaba desplazado hacia arriba como ocurre con frecuencia en las estelas. Sus dimensiones eran 86 x 42 x 42, es decir, debía tratarse de un cipo que apenas estuvo clavado en el suelo para señalizar un enterramiento. La altura de las letras era decreciente desde el primer renglón, en el que medían 7 cm; en el segundo sólo alcanzaban 6 cm, 5,5 cm en el tercero y 5 cm en el último. No tenemos seguridad alguna sobre el lugar de origen del epígrafe, pues las noticias de hallazgos anteriores podrían no corresponder a esta pieza y, además, la propietaria que la mostró en 1988 sólo sabía que estaba en aquel patio desde hacía tiempo. El monumento se conservaba en 1988 en casa de Francisca Olmos Ramos, en la calle Mayor nº 7, donde lo vio y fotografió Géza Alföldy tras obtener un calco. Allí ya no se conservaba en febrero de 2013[26].

El texto decía:

Licinia
Rufa · M(arci) · l(iberta) · h(ic) ṣ(ita)
Oceanus M(arci) l(ibertus)
s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Los dos difuntos deberían ser libertos de un mismo *M(arcus) Licinius*, sin duda el propietario de un fundo localizado en este ámbito geográfico. Es inusual la fórmula funeraria, incompleta tanto para el hombre como para la mujer y que en este segundo caso parece privada de la forma activa del verbo.

El nombre del varón es muy interesante por tratarse del único testimonio conocido hasta ahora en la Península Ibérica de este nombre de origen griego que se popularizó como *cognomen* latino[27].

Si atendemos al formulario funerario, el epígrafe debería datarse en las postrimerías del siglo I de nuestra Era, algo que no contradice el tipo de las letras.

24. Fita – Rodríguez Villa 1894, p. 351.
25. Osuna – Suay 1974, sin paginación.
26. Agradezco a D. Antonio Villa el haber respondido a mis preguntas sobre la ubicación de la inscripción.
27. Kajanto 1965, p. 216 y 339.

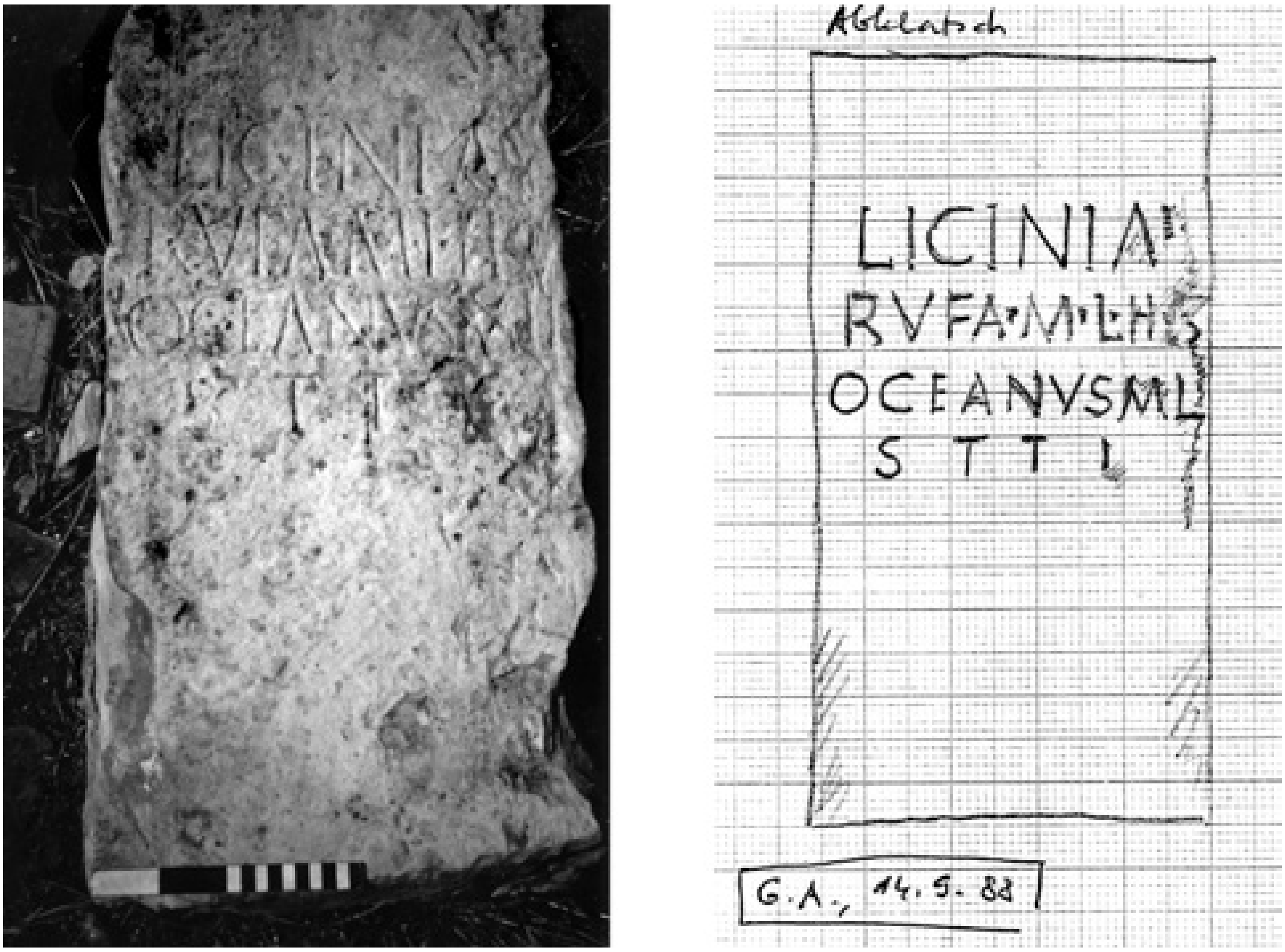


Figura 10. Cipo funerario de Villar de Cañas. Foto y autopsia de G. Alföldy para CIL II².

VII. MONREAL DEL LLANO (CUENCA), AL SUR DE SEGOBRIGA (fig. 11)

En noviembre de 2005 Juan Manuel Millán, arqueólogo del Museo de Cuenca, me hizo llegar dos fotografías tomadas por él unos años antes en el término de Monreal del Campo (Cuenca), una localidad situada al sur de Segobriga y en las cercanías de Belmonte. La primera de las fotos correspondía a unas piedras amontonadas junto a unos árboles y la segunda era una vista lateral de una de ellas, que parecía una estela funeraria romana y en la que se distinguían algunas letras. Eso es todo lo que nos queda de ese epígrafe pues, según testimonio del propio Millán, la buscó de nuevo sin éxito en aquel mismo lugar y no se ha vuelto a tener noticia del paradero de la estela.

La imagen (fig. 11) muestra una estela de probable cabecera semicircular aunque muy dañada, con numerosos golpes en los márgenes y la superficie frontal bastante alterada. El texto está grabado con letras grandes e irregulares, al parecer en versos ligeramente inclinados hacia la derecha y paginados a la izquierda, donde sólo es posible reconocer algunas letras debido al ángulo de la foto y al desgaste de la pieza.

El texto parece estar formado por al menos cinco líneas, de las que la primera parece tener una H al inicio, las tres siguientes parecen renglones completos en los que se reconocen algunas letras y en la quinta sólo se intuyen algunos trazos. En la cuarta de esas cinco líneas parece leerse –no sin dificultad– la palabra *serva*.

A primera vista, aunque se trate de una anomalía gráfica, podría pensarse que en la primera línea estuviera algún tipo de fórmula funeraria sencilla; el segundo renglón podría estar ocupado por el nombre de la difunta y el tercero por el de su patrón o patrona.

Las letras visibles en la fotografía son las siguientes:

H+[---]
TV+O+++
+E+V+R
I serva
5 ++

1 + es asta vertical. – 2 + inicial es trazo o letra curva no identificable; +++ finales parecen astas verticales. – 3 + inicial podría ser una S muy tosca; +



Figura 11. Inscripciones de Monreal del Llano (Cuenca). Fotos de Juan Manuel Millán (Museo de Cuenca).

central es asta vertical; + final parece una letra E. – 5 ++ son letras no identificables.

Aunque no pasa de ser una simple especulación, y no una propuesta de lectura, si en el tercer renglón el segundo signo no reconocible es sólo un golpe, entonces entre 3 y 4 se podría entender *Sever-/i serva*, pero no hay seguridad para ello. Del mismo modo, en el primer renglón podría decir *Hic [---]* pero es preferible no hacer propuestas basadas en una lectura imposible.

VIII. RELECTURA DE UN ALTAR DE SEGOBRIGA (fig. 12)

En las excavaciones llevadas a cabo en el teatro de Segobriga en 1963 apareció un pequeño altar votivo tallado en piedra caliza, fracturado en dos piezas por la parte central, que conservaba en buen estado tanto la corona como el pie y en cuyo fuste había grabada una inscripción en cuatro líneas. El monumento fue publicado inicialmente por sus excavadoras[28] y unos años después apareció en el catálogo de la epigrafía segobrigense de M. Almagro Basch[29], aunque antes y después de esa última fecha se ocuparon de él otros autores, tanto por contener la referencia a una divinidad local como por el curioso hecho de que el nombre de la dedicante parecía coincidir con el de esa divinidad. Las dimensiones del monumento son 42 x 21 x 20 cm. Las letras, cuya forma tiende a la de la actuaria, miden 4 (v. 1), 2,5 (v. 2), 4 (v. 3) y 1,5 cm (v. 4). Carece de interpunciones. Se conserva en el Museo de Cuenca, donde la describió inicialmente Géza Alföldy el 21 de septiembre de 1979, el 9 de marzo de 1983 y el 26 de marzo de 1985; en está última fecha tomó W. Kuhoff la fotografía que acompaña a estas líneas.

Las revisiones de Géza Alföldy demostraron la necesidad de modificar la lectura tradicional de la primera línea, donde no decía *Amma* –como habían supuesto todos los editores– sino *Ammae*, con un nexo final AE que se observa muy bien en la fotografía; la corrección era esperable si se trataba del teónimo, pues debía haberse escrito en dativo. El problema subsistía, sin embargo, en la lectura del nombre del o de la dedicante del tercer renglón. La autopsia de Géza Alföldy permitió demostrar que allí había 5 y no 4 letras, y que la cuarta era una T, lo que abría las puertas a soluciones onomásticas con el aspecto gráfico de *[-]mat[-]*. Así las cosas, la revisión final para CIL II² ha permitido ir más allá y ahora creo que la comparación entre la A inicial del primer renglón y las letras primera y última del cuarto no dejan lugar a dudas de que se trata de la misma letra: los restos visibles al inicio de v. 4 corresponden a la cabecera de la A, ligeramente oblicua como corresponde a su trazado casi actuario, mientras que ese mismo extremo superior y parte del trazo derecho de la A se reconocen en la última letra del renglón. De esta manera, propongo para el texto del altar la siguiente lectura:

Ammâe
sacr(um)
Ạmaṭạ
ex voto

28. Losada – Donoso 1965, p. 10-11 n.º 1, Lám. IX 1 con fotografía.
29. Almagro Basch 1984, p. 89-90 n.º 19 con fotografía.



Figura 12. Altar de Segobriga. Foto: W. Kuhoff para CIL II².

Losada – Donoso 1965, 10-11 n. 1, Lám. IX 1 con foto (HAE 2575; de Losada – Donoso dependen Balil 1969, 150-151 n.º 9 y Blázquez 1972, 83 n.º 10); Almagro Basch 1984, 89-90 n.º 19 con foto (de Almagro dependen Blázquez – García-Gelabert 1988, 169); Gamer 1989, 225 CU-1 Taf. 50a con foto. – Cf. Blázquez 1975, 25; Albertos 1983, 477; Ead. 1986, 263; Osuna 1976, 53 n.º 3; Blázquez 1986, 245; Vallejo 2005, 129; Gimeno 2008, 285, 287 Fig. 18 con foto de W. Kuhoff.

1 *Amma* todos los autores. – 3 *Amma* Balil, Almagro Basch; *[---]* Losada – Donoso, Blázquez; *Ama...* Osuna.

El nombre de la devota no sería en consecuencia la forma indígena *Amma*[30] sino el *cognomen* latino *Amata*[31], hasta ahora desconocido en Hispania, donde sí se ha documentado la forma masculina en sendas inscripciones de Montilla (Córdoba. CIL II²/5, 548) y Cartagena (HEp 14, 2005, 222).

La forma de las letras aconseja una datación en el siglo II.

IX. DOS INSCRIPCIONES *ALIENAE* EN EL MUSEO DE SANTA CRUZ DE TOLEDO (fig. 13-14)

En una reciente visita al Museo de Santa Cruz para completar detalles de algunos epígrafes de cara a la edición del correspondiente fascículo de CIL II², pude describir dos inscripciones allí conservadas que no pertenecen al ámbito toledano y cuya ubicación actual no corresponde a la publicada hasta la fecha[32].

1. PLACA FUNERARIA DE ITALICA (fig. 13). CIL II 1149

Esteban de Terreros y Pando, el primer autor en recoger este pequeño epígrafe descubierto en Italica a finales del siglo XVIII, escribió en su Paleografía Española que estaba grabado en "una tabla de piedra blanca de mas de palmo en quadro, aunque quebrada...", que poseía "Don Juan Antonio de las Infantas, Deán y Canonigo de Toledo"[33]. Esa misma información fue recogida por Esteban Paluzie y Cantalozella, que repitió la cita en su *Paleografía* manuscrita de 1844-1846[34] y Hübner ya ubicó la plaquita "in bibliotheca cathedralis huc illata a decano canonicorum doctore Ioh. Antonio de las Infantas". Después se le perdió la pista, aunque Canto vio una fotografía en el archivo del Museo Arqueológico Nacional. Cuando la misma autora –al comentar la noticia de HEp 4, 1994, 733– la situó "en la colección de la catedral de Toledo", la inscripción ya no se encontraba allí.

Se trata de una placa de mármol de color crema partida en dos fragmentos, que en los extremos de la fractura oblicua presenta roturas significativas

30. Albertos 1966, p. 21; Abascal 1994, p. 272.
31. Kajanto 1965, p. 284; Solin – Salomies 1994, p. 291.
32. Agradezco a Alfonso Caballero Klink y a Susana Cortes las facilidades y la ayuda prestada para el estudio de estas y otras piezas del citado Museo y de la ciudad de Toledo.
33. Terreros 1758, p. 128.
34. Paluzie 1844/1846, p. 262 n.º 2.



Figura 13. Inscripción de Italica en el Museo de Santa Cruz. Foto: J. M. Abascal.

tanto en el ángulo superior derecho como a mitad del borde inferior. Sus dimensiones son 20,5 x 19,5 x 1,8 cm. En origen estuvo fijada con clavos de hierro a una pared, pues aún quedan los restos de esos anclajes en los dos costados (fig. 13). Las letras, de extraordinaria calidad, miden 5 cm en el primer renglón y 3 cm en los dos restantes. Las interpunciones son triangulares apuntadas en general hacia abajo. Se conserva en el Museo de Santa Cruz de Toledo (inv. 943), donde la pude describir y fotografiar el 25 de enero de 2013.

El texto dice:

Galla · Blasṭị ·
· Servilia · Su-
perạti

TERREROS 1758, 128, Lám. 17.2 (de quien dependen MASDEU 1783/1805, XIX 577 n. 2072; MATUTE 1827, 125, Lám. 19.6; PALUZIE 1844/1846, 262 n.º 2); VELÁZQUEZ ms. *R. A. H.* sign. 9-4118-26, f. 38/1r. n.º 6, que la vio; DE SANTIAGO PALOMARES 1763/1764, Lám. 6.2 (HÜBNER II 1149 [VIVES ILER 6529]); CANTO 1985, 413-414 n.º 116; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ 1991, 103 n.º 449 (HEp 4, 1994, 733).

1 *Blas[ti f.]* HÜBNER. – *Galla Blasti Servilia(ni) Superati lib(erta)* GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

En la placa no falta ninguna letra y sólo ha desaparecido la parte superior de las dos últimas en el primer renglón. La S de esa línea está escrita en el mismo canto de la rotura. En esas condiciones, lo plausible es suponer que las mujeres citadas en el texto –*Galla* y *Servilia*– fueron dos siervas cuyo nombre en nominativo iba seguido del genitivo del de sus patronos. Esto excluye cualquier necesidad de restituir otros elementos o de suplir palabras omitidas.

La forma de las letras aconseja una datación en la segunda mitad del siglo II o comienzos del III.

2. PLACA FUNERARIA DE AUGUSTOBRIGA (fig. 14)

Placa de mármol de color beige claro, fracturada en el ángulo superior derecho, pulida en su parte frontal y bien alisada por la posterior. Las caras laterales se tallaron cuidadosamente para formar una pestaña saliente que permitiera la fijación con cemento o yeso a una pared; esa pestaña se conserva bastante bien en tres de los lados y se ha perdido casi completamente en el superior. Sus dimensiones son 37 x 44 x 9,5 cm. Las letras son casi actuarias y miden 3,2 (v. 1), 4,8 (v. 2), 4,2 (v. 3-4) y 4,5 cm (v.5); las interpunciones son irregulares y desiguales. La superficie está muy desgastada, de manera que las observaciones de Hübner para la lectura son fundamentales para comprender en su integridad el texto.

La primera noticia de la placa se debe a Esteban de Terreros y Pando, que a mediados del siglo XVIII dijo que había sido "llevada desde Talavera la Vieja á Toledo por el maestro Alvar Gómez de Castro, que l a puso en la casa de Alonso Castellón, en la colación ó parroquia de San Andrés". Hübner ya la vio en Toledo "in museo provinciali", es decir, en la instalación inicial que hubo en el monasterio de San Juan de los Reyes y hoy se conserva en el Museo de Santa Cruz (inv. 17) donde la pude describir y fotografiar el 25 de enero de 2013.

El texto de esta placa dice:

D(is) · M(anibus) · s(acrum)
Ṃ(arcus) Palphurius Laeṭinus
M(arci) Palphuri Iasi f(ilius) an(norum)
XLIIX · h(ic) s(itus) e(st)
Val(eria) Afra · marito optimo
5 *d(---) · f(aciendum) · c(uravit) ·*

TERREROS 1758, 129, Lám. 17.3 (de donde dependen CORNIDE 1796, 393; MASDEU 1783/1805, XIX 461 n.º 1893; PALUZIE 1844/1846, 262 n.º 3); VELÁZQUEZ ms. *R. A. H.* sign. 9-4106 (*olim* Est. 4, gr. 7, D. n.º 227, ms. 13) a quien se la dio P. BURRIEL, que había recibido la descripción de un amigo que la había visto; DE SANTIAGO PALOMARES 1763/1764, Lám. 5; HÜBNER II 934 que la vio (de él la toma HURTADO 1977, n.º 477).

3 nexo PH.

2 IMIINVS TERREROS, IANINVS VELÁZQUEZ, LMIINVS PALOMARES a quien sigue HÜBNER ("quod mihi quoque visum est in lapide esse"). –



Figura 14. Inscripción de Augustobriga en el Museo de Santa Cruz. Foto: J. M. Abascal.

5 D(---) Hübner, sin solución para la abreviatura. La presencia de una sola D al comienzo del renglón abre la puerta a opciones como *d(onavit)* o *d(edit)* o incluso *d(e suo)*, pero no es posible adoptar una solución con seguridad.

Tanto el *nomen gentile Palphurius* que ostenta el difunto (cf. Solin – Salomies 1994, 137) como el nombre griego *Iasus* (Solin 2003, 657) son desconocidos en otras inscripciones de Hispania.

El tipo de monumento, el formulario y el tipo de letras aconsejan una datación en la segunda mitad del siglo II o comienzos del III.

X. CARTHAGO NOVA

1. LA RECUPERACIÓN DEL EPÍGRAFE DE *AEMILIA MELLUSA* (CIL II 3446) (fig. 15)

El manuscrito de Nicolás Montanaro conservado en la Real Academia de la Historia[35] recoge una sencilla inscripción funeraria que su autor vio a mediados del siglo XVIII en Cartagena, en una pared de la "casa de D. Manuel Gato". Allí la buscaron sin éxito tanto Antonio Valcárcel (Conde de Lumiares), como los corresponsales de la Real Academia de la Historia o Emil Hübner y Manuel Fernández-Villamarzo, el historiador cartagenero, que en su obra de 1907 se limitó a anotar la ubicación tradicional citada por Montanaro, a sabiendas de que hacía ya tiempo que se daba por perdida. En su catálogo de 1950, Antonio Beltrán recogió toda la tradición literaria y lo mismo hicimos S. F. Ramallo y el autor de estas líneas en 1997 al publicar el catálogo de las inscripciones de Carthago Nova.

La casualidad quiso que unos meses después de publicarse ese último catálogo, el epígrafe fuera redescubierto en las excavaciones llevadas a cabo en un solar del centro de Cartagena. Según Miguel Martín Camino, a quien debo la información y la fotografía que acompaña a estas líneas, "estuvo desaparecida hasta 1998, año en el que curiosamente reapareció en el nivel superficial de la excavación de un solar del casco antiguo"[36]. El solar en cuestión fue el situado en el n.º 30 de la calle del Aire, y el hallazgo tuvo lugar en el nivel I (superficial) de la cata 1100 de aquellos trabajos dirigidos por M.ª A. Andreu y M. Vidal. El hallazgo ha permitido saber que el dibujo de Montanaro se ajustaba bastante a la realidad aunque precisaba de una pequeña corrección la lectura.

35. Montanaro, ms. siglo XVIII, f. 211r.
36. En sendos correos electrónicos de 13 de noviembre y 14 de diciembre de 2012. Quiero reiterar mi gratitud a Miguel Martín Camino por su ayuda.



Figura 15. Placa funeraria de *Aemilia Mellusa.* Foto: Museo Arqueológico de Cartagena, por cortesía de Miguel Martín Camino.

Se trata de una placa cuadrada de mármol blanco, con la superficie pulida, algo dañada en las aristas laterales y con una pequeña rotura en el ángulo inferior izquierdo, que seguramente se produjo durante su colación y posterior extracción o derribo en la "casa de Manuel Gato" en que la vio Montanaro. Sus dimensiones son 27 x 27 cm. Las letras, siendo capitales de relativamente buena factura, son bastante desiguales en tamaño. En el primer renglón oscilan entre 5 y 5,5 c., y en los tres restantes entre 4 y 4,5. No obstante, en la primera línea las dos primeras letras apenas alcanzan los 4 cm y en la última la segunda letra es más pequeña. Tampoco hubo ningún cuidado en el trazado de los renglones, que están ligeramente inclinados. Las interpunciones de las líneas 2-4 son *hederae* en posición oblicua y entre ellas destaca la situada al final de la tercera línea, que es mucho más grande que las demás y que sólo es un recurso estético, pues delante de ella se encuentra otra más pequeña que hace el papel de interpunción.

Se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena (inv. 4428). El texto dice:

Aemi-
lia · Mel-
lusa ·
M(arci) · l(iberta) ·

MONTANARO, ms. siglo XVIII, f. 211r. (de él dependen VALCÁRCEL 1796, p. 118, n.º 6 y HÜBNER CIL II 3446). De Montanaro y Hübner depende el resto de los editores: FERNÁNDEZ-VILLAMARZO 1907, p. 311, n.º 8; BELTRÁN 1950, p. 385-386, n.º 1 (HAE 36); ABASCAL – RAMALLO 1997, p. 314-315, n.º 116; ABASCAL 2002, p. 42.

2-3. MEL-IVSA, Fernández-Villamarzo.

El hallazgo permite confirmar el *cognomen* griego *Mellusa*[37] en el nombre de la difunta, como habíamos supuesto casi todos los editores, frente al menos probable *Meliusa* que había propuesto Fernández-Villamarzo.

Pese a la sencillez de formulario, hay que considerar para la datación la forma de las *hederae* –ya muy elaboradas– y la forma de las letras, que se aleja de los tipos que aparecen en otras placas del mismo

37. SOLIN 2003, p. 1355 y 1442.

aspecto encontradas en la ciudad. Es bastante probable que este sencillo monumento no sea anterior al siglo II dC.

2. EL HALLAZGO DE LOS LINGOTES DE PLOMO DE *M. DIRIUS MALCHIO*

Desde que publicara Domergue su extraordinario trabajo sobre las minas de Hispana[38] conocemos el hallazgo en el puerto de Cartagena de los lingotes de plomo con la marca M · DIRI · MALCHIONIS[39] que remiten a un personaje llamado *M. Dirius Malchio* cuyo estatuto libertino parece asegurado.

Ahora, por gentileza de Miguel Martín Camino, a quien debo agradecer sus reiteradas comunicaciones sobre noticias epigráficas en la prensa antigua de Cartagena, sabemos que el hallazgo de estos lingotes se produjo unos días antes del 21 de abril de 1880, según informó en esa fecha el periódico *El Eco de Cartagena*, que trasladó la noticia de la siguiente manera:

> *"En el dragado que ahora se efectúa en el puerto, frente al desagüe de la alcantarilla de la calle Real, se han sacado bastantes barras de plomo con la inscripción siguiente:*
>
> M · DIRI · MALCHIONIS
>
> *Sabemos que algunas van a ser remitidas a Madrid a la Dirección General de Obras públicas para su examen.*
>
> *Por su forma y condiciones todo induce a creer que las citadas barras han de contar con una respetable antigüedad".*

3. LA FECHA DE HALLAZGO DEL EPÍGRAFE DEDICADO AL *GENIUS CASTELLI* (AE 1931, 8).

En la edición de la epigrafía de Carthago Nova de 1997[40] situamos el descubrimiento de esta pieza en 1926 "en las obras de urbanización del castillo de la Concepción por D. Víctor Beltrí y D. Federico Casal, que comunicaron el hallazgo a Jiménez de Cisneros. Se encontró entre los escombros de uno de los torreones...".

Gracias a una amable comunicación de Miguel Martín Camino he tenido acceso a un recorte de prensa del diario *Cartagena nueva* del 9 de octubre de 1924, que en primera página trae la siguiente noticia:

> *"En las obras que se realizan para la demolición de los baluartes o murallas que se construyeron adosados al antiguo castillo de la Concepción, se ha encontrado una lápida de mármol de unos 50 por 60 cm. aproximadamente, la que en su centro forma un recuadro rebajado....*
>
> *Esta lápida se ha encontrado entre el cascote que servía de relleno a uno de los bastiones, resultando partida en algunos trozos, que se han podido juntar para reconstruirla, faltando únicamente unos pedazos del borde, que en nada afecta a la inscripción."*

Es decir, el hallazgo se produjo en 1924 y no en 1926 como habíamos supuesto con anterioridad y tanto la fractura del soporte como la unión que de los fragmentos se hizo deben remontarse al mismo año.

BIBLIOGRAFÍA

Abascal, J. M. (1990). *Inscripciones romanas de la provincia de Albacete*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

Abascal, J. M. (1994). *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, Universidad.

Abascal, J. M. (1998). "Aproximación formal a la epigrafía romana de la Meseta meridional", en: S. Rascón Marqués (Ed.), *Complutum. Roma en el interior de la Península Ibérica. Catálogo de la Exposición (Alcalá de Henares, 18 de mayo a 26 de julio de 1998)*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento, p. 129-137.

Abascal, J. M. (2002). "Dos palabras sobre las Inscripciones de Cartagena del Conde de Lumiares", en Abascal, J. M.; Noguera, J. M.; Navarro, F. J. (eds.), *Cartagena romana. Historia y epigrafía*. Edición facsímil y estudio de *Inscripciones de Carthago Nova, hoy Cartagena, en el reyno de Murcia, ilustradas por el excelentísimo señor Conde Lumiares, individuo de la Academia de Ciencias y Artes de Padua*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, p. 19-48.

Abascal, J. M. (2003). "Élites y sociedad romana de la Meseta sur", en: *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales* (*Acta Antiqua Complutensia* 4), Madrid, Universidad de Alcalá de Henares – Casa de Velázquez, 2004, p. 141-158.

Abascal, J. M. (2011). "Géza Alföldy (1935-2011)", *Veleia* 28, p. 319-328.

Abascal, J. M.; Alföldy, G.; Cebrián, R. (2011). *Segobriga V. Inscripciones romanas (1986-2010)*, Madrid, Real Academia de la Historia.

38. Domergue 1990.
39. Domergue 1990, p. 255 y 266, n.º 1014; Ramallo – Berrocal 1994, p. 125; Abascal – Ramallo 1997, p. 58.
40. Abascal – Ramallo 1997, p. 150-153, n.º 33.

ABASCAL, J. M.; RAMALLO, S. F. (1997). *La ciudad de Carthago Nova* III. *La documentación epigráfica*, Murcia, Universidad.

ABASCAL, J. M.; SANZ GAMO, R. (1993). "Novedades de epigrafía romana en la provincia de Albacete", *Al-basit* 33, p. 13-36.

ALBERTOS, M.ª L. (1966). *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética* (*Theses et Studia Philologica Salmanticensia XIII*), Salamanca, Universidad.

ALBERTOS, M.ª L. (1983). "Teónimos hispanos", Apèndice III en Blázquez Martínez, J. M.ª, *Primitivas religiones ibéricas. Religiones prerromanas*, Madrid, Cristiandad, p. 477-488.

ALBERTOS, M.ª L. (1986). "Spanische Götternamen nach M. L. Albertos Firmat, Apéndice", en Blázquez Martínez, J. M.ª, "Einheimische Religionen Hispaniens in der römischen Kaiserzeit", *ANRW* II.18.1, Berlin – New York, De Gruyter, p. 266.

ALFÖLDY, G. (1997). *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco* (*Madrider Forschungen* 19), Berlin – New York, De Gruyter.

ALFÖLDY, G. (2011). *Nuevos senadores, la inscripción dedicatoria del teatro y la aristocracia senatorial de Segobriga*, en: Abascal – Alföldy – Cebrián 2011, p. 357-392.

ALFÖLDY, G. (2012). *Las inscripciones monumentales del anfiteatro de Tarraco*, Tarragona, Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.

AGUIRRE, D. DE, ms. circ. 1769, *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra en 1769*, *B. N. M.* ms. 20551 circa 1769 (Toledo 1973, editado a partir de una copia del manuscrito del siglo XIX). Cf. Hernando 2010, p. 492.

ALMAGRO BASCH, M. (1984). *Segobriga* II. *Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas* (*Excav. Arq. España* 127), Madrid, Ministerio de Cultura.

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1912/2005). *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Albacete (1912). Facsímil del manuscrito*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

BALIL, A. (1969). "Noticiario", *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Arte y Arqueología de Rom*a 13, p. 123-196.

BELTRÁN, A. (1950). "Las inscripciones funerarias en Cartagena", *AEspA* 23, n.º 81, p. 385-433.

BLÁZQUEZ, J. M.ª (1972). "Ultimas aportaciones al estudio de las religiones primitivas de Hispania", en *Homenaje a Antonio Tovar*, Madrid, Universidad Complutense, p. 81-90.

BLÁZQUEZ, J. M.ª (1975). *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid, Cristiandad.

BLÁZQUEZ, J. M.ª; GARCÍA-GELABERT, M.ª P., (1988/1991). "Nuevas aportaciones a las religiones primitivas de Hispania", *Espacio, Tiempo y Forma*, *serie* II, *Historia Antigua*, 1 (1988) (*Homenaje al profesor Eduardo Ripoll Perelló*), Madrid, p. 153-183.

CANTO, A. M.ª (1985). La epigrafía romana de Italica, Madrid, Tesis Doctorales de la Universidad Complutense.

CORNIDE, J. (1796). "Continuación de la Memoria de Ignacio Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja", *Memorias de la Real Academia de la Historia* 1, p. 363-408.

CORTES, S.; OCAÑA, E.; FERNÁNDEZ GAMERO, F. J. (1987). *Algunas inscripciones romanas de la provincia de Toledo*, *Carpetania* 1, p. 91-102.

DOMERGUE, CL. (1990). *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité romaine*, Roma, École Française de Rome.

DOMÍNGUEZ GÓMEZ, F.; GARCÍA CANO, J. (Eds.) (2011). *Consuegra en la historia*. Tomo 1, Consuegra, Centro de Estudios Consaburenses.

FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, J. C. (1983). *Historia de Consuegra. Edad Antigua*, Toledo, Diputación Provincial.

FERNÁNDEZ-VILLAMARZO, M. (1907). *Estudios gráfico-históricos de Cartagena. Desde los tiempos prehistóricos hasta la expulsión de los árabes*, Cartagena, Levantina de Artes Gráficas.

FITA, F.; RODRÍGUEZ VILLA, A. (1894). "Noticias", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 24, p. 349-352.

GAMER, G. (1989). *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel* (*Madrider Beiträge*, 12), Berlin, Philipp von Zabern.

GARCÍA MONTES, L. (1978). *Villacañas y su historia*, Villacañas, Ayuntamiento.

GILES PACHECO, F. J. (1971). "Contribución al estudio de la arqueología toledana. Hallazgos hispanorromanos en Consuegra", *Anales Toledanos* 5, p. 139-165.

GIMENO PASCUAL, H. (2008). "Paisajes epigráficos en el espacio romano de la comunidad de Castilla-La Mancha", en Carrasco, G. (ed.), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 261-338.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1991). *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía, vol. II: Sevilla*. *Tomo II. La Vega (Italica)*, Sevilla, Junta de Andalucía.

GONZÁLEZ-CONDE, M.ª P. (1986-1989). "L. Domitius Dentonianus y la promoción jurídica de Consabura", *Hispania Antiqua* 13, p. 53-70.

GONZÁLEZ-CONDE, M.ª P. (1987). *Romanidad e indigenismo en Carpetania*, Alicante, edición de la autora.

HERNANDO, R. (2010). *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid*

(siglos XVI-XX). La transmisión de las inscripciones de la Hispania romana y visigoda, Madrid, Centro de Lingüística Aplicada.

HURTADO, I. (1977). *Corpus provincial de inscripciones latinas. Cáceres*, Cáceres, Diputación Provincial.

KAJANTO, I. (1965). *The Latin Cognomina* (*Comment. Human. Litt*. 6, 2), Helsinki, Societas Scientiarum Fennica.

LEITE DE VASCONCELOS, J. (1907). "Estela sepulcral arcaica do Alto Minho", *O Arqueólogo Português* nueva serie, vol. 12 n.º 9-12 (Set-Dez.), p. 275-281.

LOSADA, H.; DONOSO, R. (1965). *Excavaciones en Segobriga* (*Excav. Arq. España* 43), Madrid, Ministerio de Educación Nacional.

MARTÍNEZ VALLE, A. (1999). "Cuatro inscripciones funerarias romanas procedentes de Campillo de Altobuey (Cuenca)", en *XXV Congreso Nacional de Arqueología. Actas*, Valencia, Generalitat Valenciana, p. 437-442.

MASDEU, J. F. (1783/1805). *Historia crítica de la España y de la cultura Española; obra compuesta y publicada en italiano [1782/87] y traducida al idioma castellano por N. N.*, vol. I-XX, Madrid (vol. XIX, 1804).

MONTANARO, N., ms. siglo XVIII, *Obserbaciones sobre las Antigüedades de Cartagena. Copia de un Manuscrito de un curioso esto es de D(o)n Nicolás Montanaro que se las devia a D(o)n Pedro Montanar, su Nieto*., ms. siglo XVIII *post* 1785, Colección Vargas Ponce, vol. II, ff. 201-219. Real Academia de la Historia, ms. 9-4175-27 (cf. Abascal –Cebrián 2005, p. 354). Cf. Rubio 1977.

MUÑOZ VILLARREAL, J. J. (1997). "Consabura: algunas observaciones en torno a la obra de Domingo de Aguirre: 'El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra, en 1769'", *Hispania Antiqua* 21, p. 571-598.

MUÑOZ VILLARREAL, J. J. (2002). Consuegra, ciudad y territorio, en: Hernández Guerra, L.; Sagredo, L.; Solana, J. M.ª (Ed.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua 'La Península Ibérica hace 2000 años'*, Valladolid, Universidad, p. 329-336.

MUÑOZ VILLARREAL, J. J. (2005). "Consabura, de oppidum a municipio romano", *Hispania Antiqua* 29, p. 107-150.

MUÑOZ VILLARREAL, J. J. (2011). "Evolución de la ciudad y el territorio de Consabura (Consuegra). Épocas prerromana y romana", en: Domínguez – García Cano 2011, p. 75-127.

OSUNA, M. (1976). *Museo de Cuenca. Secciones de Arqueología y Bellas Artes*, Madrid, Ministerio de Cultura.

OSUNA, M. – SUAY, F. (1974). *Yacimientos romanos de la provincia de Cuenca*, *Cuenca* 6, s/p.

PALENCIA, J. F. (2011). "Consabura: una de las ciudades romanas más desconocidas de la antigua Carpetania", en: Domínguez – García Cano 2011, p. 129-177.

PALUZIE, E. (1844/1846). *Paleografía Española, obra que reune las de Rodríguez, Merino, Terreros y la Catalana*, Barcelona.

RAMALLO, S. F.; BERROCAL, M.ª C. (1994). "Minería púnica y romana en el sureste peninsular: el foco de Carthago Nova", en *Minería y metalurgia en la España prerromana y romana*, Córdoba, Universidad, p. 79-146.

REINOSO, M.ª C. (2011). "Nueva inscripción romana aparecida en Consuegra", en: Domínguez – García Cano, p. 71-74.

RUBIO J. M.ª (ed.) (1977). *Nicolás Montanaro. Observaciones sobre antigüedades de Cartagena*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.

RUBIO, R. (2008). *La religiosidad pagana en el Toledo romano y su entorno*, en: Vizuete, J. C.; Martín Sánchez, J. (coords), *Sacra Loca Toletana. Los espacios sagrados en Toledo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 95-114.

DE SANTIAGO PALOMARES, J. (1763/1764). *Polygraphia gothico-española. Origen de los caracteres o letras de los godos en España; su progresso, decadencia, y corrupción desde el siglo V hasta fin del XI en que se abrogó el uso de ellos, y substituyó la letra gótico-francesa: demostrada con variedad de Abecedarios, Abreviaturas y otras curiosidades pertenecientes al perfecto conocimiento de ella, sacados de Monedas, Inscripciones, Libros y semejantes Monumentos de la antigüedad que se guardan en las famosas Librerias de la S(an)ta Iglesia de Toledo, y del Monasterio de San Lorenzo del Escorial Por D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, Oficial en la Contaduría General de Rentas Provinciales del Reyno, y natural de aquella Ciudad*. Ms. redactado en 1764 con imágenes dibujadas por el autor en 1763 que se conserva en la Real Academia de la Historia, sign. 9-4752. *Olim* Est. 23, gr. 1ª. A. n.º 2.

SOLIN, H. (2003). *Die griechischen Personennamen in Rom*^{2} I-III, Berlin – New York, De Gruyter.

SOLIN, H.; SALOMIES, O. (1988). *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinarum*, Hildesheim – Zürich – New York, Olms.

TERREROS, E. DE (1758). *Paleografía Española, que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España desde su principio y fundación hasta el presente*, Madrid.

VALCÁRCEL, A. (Conde de Lumiares) (1796). *Inscripciones de Carthago nova, hoy Cartagena en el reyno de Murcia*, Madrid.

VALLEJO, J. M. (2005). *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria, Universidad del País Vasco.

DE LA VEGA (2000). "La religión romana en la Meseta sur: el culto a Júpiter en la provincia de Toledo a través de la epigrafía", *Conimbriga* 39, p. 85-106.

WESCH-KLEIN, G. (1993). *Funus publicum. Eine Studie zur öffentlichen Beisetzung und Gewährung von Ehrengräbern in Rom und den Westprovinzen* (*HABES* 14), Stuttgart, Steiner.

LA IMAGEN EPIGRÁFICA DE LA DINASTÍA FLAVIA EN EL OCCIDENTE ROMANO: LAS INSCRIPCIONES DE ROMA

Javier Andreu Pintado, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Varias han sido las circunstancias –muchas derivadas de la propia coyuntura histórica del último cuarto del siglo I dC. y del singular desenlace del reinado de Nerón[1]– que han hecho que la dinastía de los Flavios –la primera de proclamación militar en el Principado, con una clara preocupación por la legitimación dinástica de corte augústea[2], por la adecuada administración[3], y por la recuperación de la adecuada imagen del poder tras los desmanes financieros neronianos[4] y tras la guerra civil– haya despertado, especialmente en los últimos años, un muy notable interés historiográfico analizándose, además, sucintamente, el manejo que Vespasiano, Tito y también Domiciano –pero, de modo especial los dos primeros, presentados, ya desde las fuentes clásicas, como ejemplos de moderación y de buen gobierno frente al individualismo y la extravagancia del tercero[5]– hicieron de la imagen como vehículo propagandístico y como reflejo –y para los historiadores, como testimonio– de las claves de la nueva dinastía[6] muchas, por otra parte, bien descritas en el juicio que sobre ella hicieron escritores contemporáneos como Suetonio, Tácito, Marcial o Estacio[7]. En esa revitalización historiográfica del asunto flavio quizás la atención a las fuentes epigráficas y a la información con que éstas nos obsequian no ha estado demasiado presente al margen de, precisamente, algunos conocidos estudios sobre las provincias hispanas –donde, con la extensión del derecho Latino y con la consiguiente municipalización la incidencia flavia fue bastante notable[8] mediatizando, seguramente, parte de la perspectiva sobre el asunto– y de otros –firmados por nosotros y que se citarán seguidamente– que han pretendido analizar de qué modo la *nouitas*[9], la *liberalitas* y la *munificentia*[10], la *moderatio*[11] o la apuesta por la *stabilitas*[12] –virtudes proverbiales, según las propias fuentes clásicas en este periodo y, en particular, en los dos primeros monarcas de esta dinastía; todas ellas, además, formando parte del código propio de la *liberalitas Principis*[13]– se plasmaron en las acciones concretas que, en materia de construcción pública[14], auto-representación[15] o imagen dinástica[16] conocemos gracias a la documentación epigráfica, aunque no sólo[17].

En el vastísimo catálogo de inscripciones que, a lo ancho del Occidente romano, pueden ser fechadas en época flavia, un singular conjunto merece una atención especial: el de Roma. Y la merece –y precisamente en este volumen– no sólo porque Géza

1. Griffin 2000, p. 2-3 y, al menos, Levick 1999, p. 23-43 o los clásicos trabajo de Jones 1984 y 1992, p. 12-14, además del de Henderson 1927, p. 35-41, que ya tuvo en cuenta las implicaciones propagandísticas de las inscripciones y de sus contextos arquitectónicos y urbanísticos primarios en época Flavia.
2. Packer 2003, p. 167-170 y Moormann 2003.
3. Kramer 2010, p. 314-318 y, anteriormente, Cagé 1952.
4. Véanse, al respecto, las reflexiones de Ando 2001, p. 115 y 240.
5. Sobre este extremo, con todas las fuentes escritas al respecto, véase: Andreu, J.: 2009, p. 19-20.
6. Desde una óptica arqueológica son fundamentales Hannestad, 1986, p. 117-143, Darwall-Smith 1996 y, muy especialmente, Boyle y Dominik 2003 aunque éste, como la recentísima miscelánea de Kramer y Reitz 2010, algo más amplios en su enfoque. Con carácter general, por supuesto, Coarelli 2009.
7. Analizar esa valoración que las fuentes hacen de la dinastía flavia (al margen del repertorio que ofrecimos en Andreu en prensa) excede, con mucho, los propósitos de este trabajo que, en cualquier caso, aludirá a ellas de forma constante. Como complemento, y para el aspecto concreto de la ideología de la nueva familia imperial, pueden verse los trabajos de Graf 1937, Hofman 1983, Lambrecht 1984, Chilver y Townend 1985, Coleman 1986, y, muy especialmente, Murison 1999.
8. Con toda la bibliografía en Andreu 2004 pero también en Cruz Andreotti y Rosado 2001y, especialmente, en Stylow 1986.
9. Suet. *Vesp*. 1, 1.
10. Suet. *Vesp*. 17 y *Tit*. 7, 7 y 9, 2 además de Cass. Dio. 65, 10, 3 y 65, 11, 1 o de Eutrop. 21, 3.
11. Cass. Dio. 64, 8, 4 y Eutrop. 19, 2.
12. Suet. *Vesp*. 8, 1.
13. Kloft 1970, p. 137-141.
14. Andreu 2008.
15. Andreu 2010(a).
16. Andreu 2010(b).
17. Andreu en prensa.

Alföldy –razón de ser de estas páginas– escudriñara con notable acierto la epigrafía augústea y tiberiana de la *Vrbs*[18] y nos obsequiara con un repertorio epigráfico más ordenado de la epigrafía imperial de la capital[19] –en el que, además, dio cabida a algunas de sus más geniales lecturas epigráficas, una de ellas concerniente a una inscripción de época de Vespasiano, la del anfiteatro flavio[20]– sino también porque él se ocupó de reivindicar el papel de las inscripciones como vehículo de representación de la autoridad imperial[21] y –entrando ya en argumentos internos a la propia documentación y al periodo histórico que nos ocupa– porque si cuantitativamente el *corpus* epigráfico flavio en Roma no es nada desdeñable –se trata de un total de cincuenta y ocho inscripciones (ver Anexo I)– cualitativamente es igualmente mucha y ciertamente representativa la información que aporta respecto de cuáles fueron las esenciales preocupaciones en términos de gestión política, administrativa, ideológica y territorial no sólo a nivel de la *Vrbs* sino, también, en el marco de las *prouinciae* cuya documentación será traída oportunamente a colación como marco comparativo. En definitiva, las páginas que siguen pretenden ser una reflexión documentada sobre el modo cómo los monarcas flavios emplearon, en Roma, una estrategia simbólica y mediática tan importante como la epigráfica y, en particular, en qué parámetros, y con qué posibles significados[22], se movió su política de obras públicas tratando de contextualizar las evidencias epigráficas disponibles respecto de ambas cuestiones (Anexo I).

ANEXO I: REPERTORIO EPIGRÁFICO DE ÉPOCA FLAVIA EN ROMA

1. MILIARIOS

[1] *CIL* X, 6812: *uia Appia*, 76 dC., Vespasiano
[2] *CIL* X, 6817: *uia Appia*, 76 dC., Vespasiano
[3] *CIL* VI, 942: *uia Aurelia*, 79 dC., Tito

2. OBRAS PÚBLICAS URBANAS

2.1. OBRA NUEVA

A) Templos o edificios cultuales

[4] *AE* 1915, 100: *aedes a fundamentis fonti* por *P. Pontius Eros* y *C. Venatius Fortunatus*, 70 dC., Vespasiano

[5] *AE* 1993, 340: ¿templo? a *Apollo Medicus*, ¿71 dC.?, Vespasiano

[6] *CIL* VI, 935: *¿templum Pacis?*, 78 dC., Vespasiano

[7-9] *CIL* VI/8, 2, 40448; 40456 y 40457: área sacra de Largo Argentina, 79 y 80 dC., Vespasiano y Domiciano

[10] *CIL* VI, 2330: *sacrarium diui Augusti* por *Sucessus Pub(lius) Valerianus*, Indeterminada

B) Edificios de espectáculos

[11] *AE* 1995, 111b: *amphiteatrum noum ex manubis*, 80 dC., Vespasiano

C) Obras hidráulicas, monumentos honoríficos/conmemorativos y mobiliario urbano

[12] *CIL* VI, 938: dedicatoria al *diuus Vespasianus* por el Senado en el *templum Pacis*, 79 dC., Vespasiano

[13] *CIL* VI/8, 2, 40454: *porticus* en el área del Campo de Marte, 79-81 dC., Tito

[14] *AE* 1981, 23: arco de Tito por el Senado de Roma, 81 dC., Vespasiano y Tito

[15] *CIL* VI, 944: arco en el Circo Máximo por el Senado de Roma, 81 dC., Vespasiano y Tito

[16] *AE* 1894, 152: servicio de agua del *aqua Claudia* al Palatino, Domiciano

D) Indeterminadas

[17] *CIL* VI, 939: obra pública indeterminada, 71 dC., Vespasiano

[18] *CIL* VI/8, 2, 40451: obra pública indeterminada, 72-73 dC., Vespasiano

[19-20] *AE* 1995, 188 y 1951, 198: *fistulae plumbeae* del entorno del Palatino, 75-77 dC., Vespasiano

[21-23] *AE* 1902, 183 y 197 y 1954, 61: *fistulae plumbeae* del área de Vía Veneto/*horti Sallustiani*, Vespasiano

[24] *CIL* XV, 7279: *fistula plumbea* de procedencia desconocida, Domiciano

[25-28] Bruzza, L.: 1870, 193, nºs 277 y 278 y *AE* 1907, 101 y 130: marcas de extracción de mármoles diversos para construcción pública, 80 dC., Domiciano

2.2. RESTAURACIONES

A) Templos o edificios cultuales

[29] *CIL* VI, 936: ¿templo? *refecit*, 77-78 dC., Vespasiano y Tito

18. Alföldy 1993.
19. Alföldy 1996.
20. Alföldy 1995, a propósito de la inscripción conmemorativa de la construcción del anfiteatro flavio: *AE* 1995, 111b.
21. Alföldy 2003.
22. Sobre estos conceptos véase el ejemplar estudio de Alföldy 2003.

B) Obras hidráulicas, monumentos honoríficos/ conmemorativos y mobiliario urbano

[30] *CIL* VI, 931: *uias urbis neglegentia tempor(is) corruptas restituit*, 71 dC., Vespasiano

[31] *CIL* VI, 1257: *aquas Curtias et Caeruleas urbi restituit* (*Aqua Claudia/Anio Nouus*), 71 dC., Vespasiano

[32-33] *CIL* VI, 826 y 30837: *arae incendii Neronis*, 80 dC., Domiciano

[34] *CIL* VI, 1258: *aquas Curtias et Caeruleas urbi restituit* (*Aqua Claudia/Anio Nouus*), 81 dC., Tito

C) Indeterminadas

[35] *CIL* VI, 937: restauración *incendio consumptum* por el Senado, ¿70-72 dC.?, Vespasiano

[36] *CIL* VI, 940: ¿restauración? por *Ti. Claudius Clemens* y *T. Naeuius Diadumen(us)*, *colegii Subrutorum*, ¿70-72 dC.?, Vespasiano y Tito

2.3. HOMENAJES Y ESTATUAS

[37] *AE* 1997, 116: dedicatoria a la *Fortuna Redux domus Augustae* por la *tribus Sucusana*, 70 dC., Vespasiano

[38] *CIL* VI, 198: dedicatoria a la *Victoria imperatoris Caesaris Vespasiani Augusti* por la *tribus Sucusana*, 70 dC., Vespasiano

[39-40] *CIL* VI, 199 y 200: dedicatorias a la *Pax Augusta* y a la *Pax Aeterna domus Imperatoris Vespasiani* por la *tribus Sucusana* y sus *curatores*, 71 dC., Vespasiano

[41] *AE* 1994, 237: dedicatoria a Vespasiano en el Mausoleo de Augusto, 79 dC., Vespasiano

[42] *CIL* VI, 893: dedicatoria a *Domitila*, esposa de Vespasiano, en el Mausoleo de Augusto, 80 dC., Tito

[43] *CIL* VI/8, 2, 40455: dedicatoria a Tito, tras su muerte, 81 dC.

[44] *CIL* VI, 941: pedestal de estatua a Julia y a Tito en la *uia Appia*, 72 dC., Tito

[45] *CIL* VI/8, 2, 40453: pedestal de estatua a Tito en la *uia Sacra* del foro, 72 dC., Tito

[46] *CIL* VI/8, 2, 40447: dedicatoria a Vespasiano en el teatro Marcelo, 74 dC., Vespasiano

[47] *CIL* VI, 934: dedicatoria a Tito *conseruator caerimoniarum publicarum et restitutor aedium sacrarum* por los *sodales Titi*, 80 dC., Tito

[48-49] *CIL* VI/8, 2, 40453a y *CIL* VI, 943: dedicatoria a Tito por las *XXXV tribus* en razón de su evergetismo annonario, Tito

[50] *CIL* VI, 947: dedicatoria a Domiciano *pecunia publice*, 92 dC., Domiciano

[51] *CIL* VI/8, 2, 40458: dedicatoria a Domiciano *¿adhibita? pecunia*, 95 dC., Domiciano

[52] *CIL* VI/8, 2, 40450: dedicatoria a emperador flavio indeterminada

[53] *AE* 1981, 32: dedicatoria a emperador flavio, en el área de Largo Argentina, indeterminada

3. INTERVENCIONES EN POLÍTICA TERRITORIAL

[54-55] *CIL* VI, 31546 y 31548: amojonamiento de las orillas del Tíber, 73 dC., Vespasiano

[56-57] *CIL* VI, 1232 y Lanciani, R.: 1882, 155, nº 549: *pomerium ampliauerunt terminaueruntque*, 74-75 dC., Vespasiano

[58] *CIL* VI 933: restitución *locum uiniae publicae*, 75 dC., Vespasiano

A pesar de los problemas de datación que ofrecen unas pocas piezas del catálogo, la realidad es que si se analiza la cronología del material epigráfico de referencia (Anexo II), ésta subraya cómo, entre los años 69 y 96 dC., la época álgida de la actividad edilicia en Roma corresponde claramente con los reinados de Vespasiano –especialmente– y de Tito –en menor medida pero también con cierta intensidad–, que, por tanto, se presentan como los más intensos en la materia frente al de Domiciano para el que, desde una perspectiva epigráfica, sólo algunos indicadores de carácter indirecto –como los hallazgos de varias *fistulae* de plomo (*CIL* XV, 7279=[24]) relacionadas, seguramente, con el servicio a las obras del Palatino, bien estudiadas en su arquitectura y en su simbología[23], o como las marcas de extracción en cantera, en la época, de material constructivo marmóreo (*AE* 1907, 101 y 130, por ejemplo=[25-28])– atestiguan un, aparentemente menor, interés de este monarca por la construcción pública. Este hecho –que ya analizamos en varios trabajos anteriores[24]– resulta, además, especialmente sugerente si se toma en cuenta que –desde una perspectiva exclusivamente epigráfica, aunque no sólo[25]– Domiciano apenas inicia ningún proyecto edilicio nuevo sino que, sencillamente, participa y da cobertura a algunos de los proyectos iniciados por sus predecesores como el auxilio al *aqua Claudia* –cuya restauración acometieron sucesivamente Vespasiano, en el año 71 dC., y Tito, diez años más tarde (*CIL* VI, 1257 y 1258=[31] y [34]) y desde el que, gracias a una tubería de plomo descubierta junto al pórtico oriental del estadio Palatino (*AE*, 1984, 152=[16]), puede suponerse que se derivaba agua hacia la nueva residencia imperial[26]– o como el complejo cultual de Largo Ar-

23. Mar 2005, p. 137-174 y 174-179.
24. Andreu 2010(a), p. 364-370 y, monográficamente, Andreu 2009.
25. Richardson 1992, p. 454, con listado completo.
26. Al respecto véase Gatti 1894, p. 94.

gentina para el que una monumental placa de mármol con evidencia de *damnatio memoriae* (*CIL* VI/8, 2, 40457=[9]) nos informa que, en el reinado del último de los flavios, dicho espacio seguía siendo objeto de reformas de diverso género[27] y acogiendo homenajes al emperador de turno. Esa tendencia –que está, de hecho, refrendada en la praxis edilicia de Domiciano que puede seguirse a través de las fuentes literarias[28]– debe, en cualquier caso, mediatizarse por el efecto que la *damnatio memoriae* de que fue víctima la imagen pública de este emperador pudiera causar sobre el recuerdo epigráfico de esa imagen pública[29] aunque, como se ha visto, han llegado a nosotros testimonios epigráficos topográficamente bien ubicados que, aun conservando las evidencias de ese borrado, pueden ponerse en contacto con la intervención de Domiciano en el embellecimiento o la continuación de emblemáticos proyectos edilicios de sus predecesores lo que, con las salvedades que anotamos en un trabajo anterior[30], permite replicar sobre su principado muchas de las consideraciones que se harán a continuación sobre los de su padre y su hermano para los que, sin embargo, el registro documental disponible es algo más generoso (Anexo I).

Esta realidad, la escasa evidencia epigráfica, al menos en términos comparativos, de la actividad edilicia de Domiciano en Roma parece retroalimentarse, además, de otras dos evidencias de carácter cronológico que parece preceptivo señalar. Por un lado, la extraordinaria concentración de obras públicas de todo tipo –con un notable protagonismo de la promoción y colocación de monumentos de carácter conmemorativo y honorífico– que parece poder fecharse entre el 70 y el 75 dC. y, prácticamente, el hecho de que sea el año 81 dC. la fecha más tardía en la datación de estos programas auto-representativos vinculados a la imagen dinástica Flavia, excepción hecha de los homenajes públicos a Domiciano atestiguados en *CIL* VI, 947 *p(ecunia) p(ublica)*, en el 92 dC. (=[50]), de procedencia indeterminada, y el que, presumiblemente, erige un liberto imperial en la *uia Appia* en el primer semestre del 95 dC. (*CIL* VI/8, 2, 40458=[51][31]), un espacio el de esta vía que había acogido en años anteriores otros homenajes imperiales cuyos promotores, sin embargo, nos resultan esquivos (*CIL* VI, 941=[44]). Varias pueden sondearse como razones, al menos, para el límite superior de estos parámetros cronológicos, a saber, las consecuencias del incendio de Roma en época de Nerón –dos de los documentos más tardíos del repertorio, de época de Domiciano, de hecho, están aun relacionados con las implicaciones urbanísticas de dicho desastre del verano del 64 dC.: las denominadas *arae incendii Neronis* (*CIL* VI, 826 y 30837=[32] y [33])–, la propia coyuntura ofrecida por el nuevo *aduentus* imperial –con las peculiaridades históricas y simbólicas que tuvo el advenimiento de la nueva dinastía[32]– y la coincidencia –a nuestro juicio– de los primeros años del reinado de Vespasiano con episodios históricos decisivos en la *domus Flauia* que merecieron, según hoy sabemos, una adecuada conmemoración de carácter monumental y con consiguiente recuerdo epigráfico y urbanístico.

Las fuentes literarias que conservamos respecto de la dinastía Flavia inciden, con carácter general, en que en la tan prolija dedicación edilicia de Vespasiano y de Tito mediaron, por un lado, las consecuencias del incendio neroniano del 64 dC. –para el caso de la actividad de Tito y de parte de la de Domiciano se aduce, también, el peso que pudo tener el incendio del año 80 dC.[33]– y, por supuesto, la situación de *deformis urbs* –como expresa Suetonio[34]– en que se encontraba la ciudad en el momento del *aduentus* de aquéllos al trono imperial en junio del 70 dC., una situación que, como veremos más adelante, ofrecía una extraordinaria oportunidad de empleo público y, por supuesto, de presentación de una auténtica *noua Roma* al más puro estilo augústeo. Efectivamente, la documentación epigráfica romana nos permite atestiguar, al menos, cómo cuatro de las ocho inscripciones alusivas a restauraciones de obras públicas (Anexo I)

27. Sobre el área sacra de Largo Argentina véase MARCHETTI 1943-1945 y, especialmente, KAJANTO, NYBERG y STEINBY 1981.
28. Véase inventario en ANDREU 2008, p. 22-26 a partir de todos los testimonios disponibles y del escrutinio de los datos de RICHARDSON 1992, 454, con listado de intervenciones.
29. Sobre la incidencia real de ésta véase la evaluación de PAILLER y SABLAYROLLES 1994 y, también, VARNER 2004, p. 111-136 y HØJTE 2005, p. 357-359. A este respecto, Dión Casio (CASS. DIO 67, 8, 1) relata cómo todo el Imperio estaba repleto de estatuas en oro y plata dedicadas a este emperador, asunto sobre el que volvería, en época bizantina, Procopio de Cesarea (PROCOP. *Aed.* 8, 18-21) al afirmar que en su tiempo, en Roma, sólo una de aquéllas quedaba en pie (ver comentarios y crítica al respecto de la incidencia real de ese fenómeno en HØJTE 2005, p. 55-60).
30. ANDREU 2008.
31. Sobre el promotor de esta dedicación véase LEONE y LICORDARI 1980-1981, p. 85.
32. Véase, también para la carga simbólica de algunos de los proyectos edilicios flavios, el trabajo de PANZRAM 2002. Muy sugerente resulta también, a partir del testimonio pliniano (Plin. *Nat.* 3, 66-67) respecto de la reorganización urbanística operada por Vespasiano, el trabajo de WALLACE-HADRILL 2003, p. 191-194.
33. Véase, por ejemplo CASS. DIO 65, 10, 2 o AUR. VICT. *Caes.* 9, 7-8 y *Tit.* 8, 10.
34. SUET. *Vesp.* 8, 8.

se adscriben a los primeros años –entre el 70 y el 72 dC.– del reinado de Vespasiano, participando en ellas, además, no sólo la propia iniciativa imperial sino también el Senado y algunos particulares. Así, nos consta que en el año 71 dC. Vespasiano realiza una revisión de las condiciones del trazado viario urbano restaurando unas calles que, según sabemos, se hallaban *corruptae neglegentia tempor(is)* dejando constancia de ello en un pedestal conmemorativo seguramente procedente del Capitolio (*CIL* VI, 931=[30]), y en ese mismo año, el propio Vespasiano se ocupó de mejorar el *caput aquae* y la *reductio* del *aqua Claudia* tal como documenta una de las dos inscripciones de Porta Maggiore (*CIL* VI, 1257=[31]), intervención que, años más tarde, enumeraría Aurelio Víctor como una de las más memorables del momento[35]. Seguramente, a instancias de esa implicación del *Princeps* en la política de restauraciones y consolidaciones de antiguos edificios, el Senado intervino en el correspondiente programa constructivo con la restauración de un indeterminado edificio –en el área entre el foro y el Capitolio, como veremos más adelante objeto de la atención flavia– *consumptum incendio* (*CIL* VI, 937=[35]) y, aun más, sabemos que varios miembros del *collegium Subrutorum* y de los devotos de Silvano (*CIL* VI, 940=[36]) intervinieron en esos trabajos de restauración[36]. Como sabemos que fue habitual a lo largo de todo el Imperio, el evergetismo imperial actuó como dinamizador y estímulo del evergetismo imperial[37], *uirtus* ésta que el propio Suetonio valoraría en su juicio sobre Tito y su dedicación a la edilicia pública[38] y cuyo ejercicio, como veremos, contribuyó a mejorar la imagen pública de los monarcas romanos.

ANEXO II: PRESENCIA EPIGRÁFICA DE LOS FLAVIOS EN ROMA: CRONOLOGÍA

Año	Documentos/acciones atestiguadas
70 dC	3
71 dC	6
72 dC	3
73 dC	1
74 dC	1
75 dC	2
76 dC	-
77 dC	1
78 dC	2
79 dC	3
80 dC	6
81 dC	5

Es evidente, pues, que en los primeros años del reinado de Vespasiano éste asumió perfectamente una política de buena y *moderatissima* administración[39], recaudatoria[40] y de estabilización social y política[41] propia de un periodo de inmediata postguerra y que, por ello, se ocupó de cuestiones que tenían que ver con las necesidades urbanas y de infraestructura básicas: red viaria, abastecimiento hidráulico y saneamiento de los espacios afectados por el incendio. Precisamente por eso, no debe pasarse por alto que entre las más tempranas acciones de Vespasiano tras su llegada al poder se contabilicen también –en el año 73 dC.– su empeño por revisar y subrayar –a través de los *curatores* correspondientes, *C. Caecina Paetu[s]* y *C. Dillius Aponianus* éste último, además, citado por Tácito[42]– el amojonamiento de la orilla del Tíber atestiguado por dos bien conocidos cipos en travertino, hoy en el Museo Nazionale Romano (*CIL* VI, 31546 y 31548=[54-55]), acción acaso preparatoria de la *terminatio* del *pomerium* que atestiguan varios documentos epigráficos procedentes del Testaccio (*CIL* VI, 1232=[56] y de la Porta Pinciana (Lanciani 1882, 155, nº 549=[57]) y que debe fecharse entre el 74 y el 75 dC., acciones todas de un profundo carácter simbólico y programático, como puede suponerse. Aunque, efectivamente, estas acciones evidencian un notable interés de Vespasiano en la política urbanística de la capital no debe pasarse por alto que esa labor de control territorial, de restauración de los edificios arruinados por el paso del tiempo y de intervención en tramos de una

35. Aur. Vict. *Caes*. 9-7.
36. Para la capacidad de liderazgo de los Flavios –y, en particular de Tito– respecto del evergetismo de la elite puede verse Suet. *Tit*. 8, 10 y, también, Goffin 2002, 535-544.
37. Yavetz, 1969, p. 139 y Millar 1977, p. 20-22 además de Horster 2001, p. 224-247.
38. Suet. *Tit*. 8, 10.
39. Suet. *Vesp*. 8, 1 y Eutrop. 19, 2.
40. Suet. *Vesp*. 16, 1-3 y 6 además de Cass. Dio 65, 1, 5 y 8, 3-4 y de Aur. Vict. *Caes*. 9-6.
41. Tac. *Hist*. 4, 52.
42. Tac. *Hist*. 3, 10, 11.

caduca red viaria formó parte de la práctica habitual de Vespasiano –y, acaso, como nos recuerdan las fuentes para algún episodio concreto[43], también de Tito a partir de la censura conjunta de ambos– en Oriente y en Occidente llevando a cabo, en este sentido, una actividad de recuperación de las infraestructuras básicas en las ciudades que debió resultar tan intensa que valió que Aurelio Victor recordara a este emperador como gran reformador de las ciudades, precisamente, en varios aspectos, sus edificios de culto, sus vías y sus obras de primera necesidad[44], exactamente los parámetros (Anexo I) en que se mueve la política de estos emperadores a partir del repertorio epigráfico romano.

En este sentido, podrían citarse varios ejemplos de intervenciones edilicias de primera necesidad y de políticas de revisión y de restitución territorial –no se olvide que también en Roma, ya en el año 75 dC., encontramos a Vespasiano mediando, a través del *collegium Pontificum*, en la restitución de propiedad pública en el espacio comprendido entre las vías *Appia* y *Ostiensis* (*CIL* VI, 933=[58]) donde aquélla había sido usurpada *a priuatis*– ejecutadas en provincias entre los años 70 y el 73 dC., algunas, además, formando soberbios conjuntos que evidencian el carácter programático de las mismas: el amojonamiento de la *fossa regia* africana para dividir África en una región *uetus* y otra *noua* pasando aproximadamente al Sur de *Thimisua*, al Norte de *Zama Regia* y de *Furnus*, al Sur de *Gales* y de *Auioccala*, al Norte de *Seressi* y al Sur de *Semta*, *Zucchar* y *Abthugni* (*ILTun*. 623, *CIL* VIII 23084 y 25860, *AE* 1902, 44, *AE* 1912, 148-151 y *AE* 1963, 28[45]), las restituciones de *ager publicus* de *Cirta* (*AE* 1969-70, 696) –por parte de Vespasiano, sin que se pueda precisar más la fecha–, de *Berenice* (*AE* 2000, 1590) –del 71 ó 72 dC.– o de *Cyrene* (*AE* 1991, 91-93, *AE* 1934, 261 y *SEG* 1976-77, 1841) –todas entre el 72 y el 74 dC.– así como una amplia y bien documentada intervención –especialmente durante la censura conjunta de Vespasiano y Tito entre el 73 dC. y el 74 dC.– en cuestiones de *territoria* cívicos y municipales tanto en la *Narbonensis* (*CIL* XII, 113 de *Forum Claudii*) o en *Dalmatia* (*AE* 1967, 355 de *Iader*) como en diversos puntos de las Hispanias, donde los *territoria* de *Augusta Emerita* (*CIL* II^2/7, 870), *Emporiae* (*IRC* III, 172-175) o los de varios municipios del centro de *Lusitania* (*AE* 2002, 706 y 707) consta que fueron objeto de revisión y señalización[46] como antes lo habían sido, también, de conflicto y disputa. En el capítulo de las contribuciones de los Flavios –y en particular, como venimos haciendo notar, de Vespasiano y de Tito– a la reconstrucción de ciudades arruinadas por catástrofes naturales de diversa naturaleza –*plurimas ciuitates per totum orbem*, dirá Suetonio[47]– podrían citarse –en una larga lista– los casos del *templum A[---]* restaurado en el año 74 dC. en *Aptera*, en *Creta et Cirene* y, especialmente, la dedicación de ambos a la recuperación –entre el 74 y el 76 dC.– de algunos edificios de las ciudades vesubianas afectadas por el terremoto de finales de los años sesenta como el templo del genio municipal (*AE* 1996, 408) y el templo de Marte (*CIL* X, 2384) de *Herculaneum*, acción ésta que, además –como vimos sucedía en Roma– acabaría por estimular también la incorporación a esos proyectos de la iniciativa privada (muy probablemente *AE* 1979, 161, con dedicación a Vespasiano y Tito)[48].

Esa intensa actividad de Vespasiano en materia edilicia y, por tanto, su consiguiente interés en la auto-representación epigráfica[49] en los primeros años de su reinado, nos parece que –además de por los aspectos coyunturales y de gestión administrativa que la estimularon– podría tener algo que ver con la afirmación que, respecto de Vespasiano, pero también de Tito, recogen las fuentes: su interés en explotar y dar magnificencia al *triumphus* en el *bellum Iudaicum*[50], algo que –en relación también,

43. Para la época flavia, en el entorno de Roma, sólo conservamos dos miliarios de Vespasiano atestiguados en la vía Appia (*CIL* X, 6812 y 6817=[1] y [2]) y otro de Tito, del 79 dC. (*CIL* VI, 942=[3]) quizás vinculado a la vía Aurelia. Para la atención de Tito a las ciudades arruinadas, véase Suet. *Tit*. 8, 9; Cass. Dio 66, 24, 1 y 24, 3-4 en relación a los terremotos que, sucesivamente, y hasta la erupción del Vesubio, afectaron a las ciudades Campanas (con juicio y catálogo completo en Jouffroy 1977).
44. Aur. Vict. *Caes*. 9, 8.
45. Véase también la noticia de Plin. *Nat*. 5, 3, 3 y las interpretaciones de Saumagne 1932-1933, Merlin 1944 y, antes, de Pachtere 1911, p. 404 además de Le Glay 1968, Gascou 1972, p. 172 y nuestra visión del tema en Andreu 2008, p. 257-258. También en Jouffroy 1986, p. 175-177 se valora esta participación.
46. Sobre esta cuestión véase, con bibliografía para cada uno de los casos: Andreu 2010(c).
47. Suet. *Vesp*. 17.
48. El auxilio a las ciudades Campanas tendrá continuidad también con Tito y con Domiciano tras la histórica erupción del Vesubio en el verano del 79 dC. y no faltan evidencias de trabajos de restauración de edificios entre el 80 y el 82 dC. en *Neapolis* (*CIL* X, 1481), *Salernum* (*AE* 1991, 430), *Nuceria Altaferna* (*AE* 2002, 337) y *Surrentum* (AE 1902, 40), episodio éste recogido por las fuentes tanto para la acción vespasiánea como para la de Tito y Domiciano (Suet. *Tit*. 8, 9, Cass. Dio 66, 24 y 24, 3-4) y que ha merecido abundante atención por la crítica historiográfica: Guadagno 1995 y, en menor medida, Jouffroy 1986, p. 65-108.
49. Horster 2001, p. 39-49 y 245-246.
50. Cass. Dio 65, 10, 1 y Ioseph. *Ant*. 12, 128.

como antes anotamos, con el *aduentus* de Vespasiano a Roma en junio del 70 dC.[51]– creemos justifica una cierta atención al respecto de estas consideraciones sobre la presencia epigráfica de los flavios en la *Vrbs*, una presencia que, como se ha señalado en varias ocasiones, buscaba estimular la percepción de las *uirtutes* del emperador y, en concreto, hacer eco de su *honos*[52].

Efectivamente, –y al margen, por supuesto, del arco dedicado por el Senado de Roma a Tito en el 81 dC. (*AE* 1981, 23), con notable aparato iconográfico alusivo a la toma de Jerusalén pero cuya erección se ha de poner en relación con el fallecimiento del *Princeps*– dos obras públicas promovidas en este periodo están directamente relacionadas con esa victoria a través de los documentos epigráficos que las atestiguan, el *amphiteatrum Flauium* cuya inscripción con *litterae aureae* fue descifrada, precisamente, por G. Alföldy a mediados de los años noventa (*AE* 1995, 111b=[11][53]) y que debió grabarse en el año 80 dC. con mención explícita a su construcción *ex manubis*, y, por otro lado, una inscripción –por otra parte perdida– sobre un presunto dintel (*CIL* VI, 944=[15]) y que parece proceder del Circo Máximo. En ella –fechable por la titulatura imperial en el 81 dC.– se alude también a la toma de Jerusalén que, como puede verse, sirvió como motor de la munificencia imperial y senatorial en un intento, seguramente, de socializar los beneficios de la propia conquista algo especialmente evidente en el caso concreto del Coliseo a juzgar por la fórmula *ex manubis* con que se cierra el texto. También en provincias, la dimensión celebrativa de gran parte de los homenajes dedicados a Vespasiano y a Tito en este periodo (véase Anexo III) habla sobre de qué modo la explotación de la imagen de la nueva dinastía como *conseruatrix Pacis* –parafraseando una fórmula atestiguada en un epígrafe de *Valentia* (*CIL*, II^2/14, 13) en honor de Tito– pudo formar parte del código semiótico y de los móviles de muchos de estos homenajes[54]. Pero, a este respecto de la explotación de la victoria judaica y en relación con el *aduentus* de la nueva dinastía son especialmente representativos y muy sugerentes cuatro hermosos pedestales del Quirinal dedicados, por la *tribus Sucussana*, a la *Fortuna Redux domus Augustae* –una divinidad de gran devoción flavia, como es sabido[55]–, a la *Victoria Imperatoris*, a la *Pax Aeterna domus Imperatoris* y a la *Pax Augusta* (*AE* 1997, 116 y *CIL* VI, 198, 199 y 200 respectivamente=[37-40]) y que han sido puestos en relación[56] con las ceremonias de dicho *aduentus*.

La valoración conjunta de estas evidencias da razón de ser a cómo –y está bien documentado en la praxis epigráfica y de la semiótica honorífica en el Occidente romano[57]– el advenimiento del nuevo *princeps* y su propio sentido dinástico del poder[58] actuaron también como motores que estimularon los homenajes públicos de colectivos de la elite, una práctica que, además, también en época flavia parece que tuvo extraordinario eco en provincias, no sólo en Hispania –donde ya estudiamos en otro lugar esos homenajes en relación a los privilegios aplicados por esta dinastía a las tres provincias hispánicas[59]– sino también en otros lugares (véase Anexo III) en los que –y especialmente en las *regiones Italiae*– determinadas efemérides relacionadas con la familia imperial fueron celebradas con dedicaciones de homenajes por parte de agentes promotores bien diversos[60]. La concentración, en Roma, de epígrafes con referencia a los emperadores flavios (véase Anexo II) en los años 70, 79 y 81 dC. parece guardar cierta relación con ese fenómeno, no en vano nos constan la erección de homenajes a Vespasiano y a Domitila, su esposa, en el Mausoleo de Augusto (*AE* 1994, 237=[41] y *CIL* VI, 893=[42]), en el año 79 dC., que unir a la honra tributada por el Senado a Vespasiano, ya como *diuus*, en ese mismo año –el de fallecimiento del fundador de la dinastía– y que fuera hallada en el Capitolio (*CIL* VI, 938=[12]), a una honra de iniciativa y procedencia indeterminadas a Tito en el 81 dC. (*CIL* VI/8, 2, 40455[61]=[43]), hoy en los Museos Capitolinos, y, por último, a la erigida por el Senado de Roma, en forma de arco

51. Véase, al respecto, Angeli 1999.
52. Lendon, 1997, p. 207-115 además de Pékáry 1985, p. 22-28 y de Højte 2000, p. 222. El asunto es, igualmente, tratado de modo monográfico en Noreña 2001.
53. Alföldy 1995, además del estudio de Orlandi 2004, p. 39-94, nº 1a. Sobre la carga simbólica de esta singular obra flavia puede verse Gunderson 2003.
54. Con lista exhaustiva de ejemplos en Andreu 2010(b), p. 8-11.
55. Rausa 1997 y Angeli 1999, p. 245-267.
56. Angeli 1999, p. 245.
57. Véanse, al menos, Niemeyer 1968, p. 18-20; Pékary 1985, p. 6-14 y, también, Højte 2005, p. 13-18.
58. Suet. *Vesp*. 25, 1; Tac. *Hist*. 2, 78 y Aur. Vict. *Caes*. 9, 3.
59. Andreu 2004, p. 9 y 10.
60. Sobre este tema, véase Andreu 2010(b), p. 4-8.
61. Sobre la razón de ser de estos homenajes póstumos a Vespasiano y Tito en Roma debe verse: Hesberg y Panciera 1994, p. 144 y Panciera 1987, p. 38.

honorífico, al *diuus Titus*, también en ese año del fallecimiento de este emperador (*AE* 1981, 23=[14]).

Una detenida observación de la siguiente tabla (Anexo III, referida sólo a las provincias occidentales del Imperio aunque la tendencia es idéntica en el repertorio del ámbito más oriental y, en especial, en *Asia*) evidencia de qué modo varias efemérides imperiales –la proclamación de Vespasiano, en el 70/71 dC., la censura conjunta de Vespasiano y Tito en el 73/74 dC., la muerte de Vespasiano y el advenimiento de Tito en el 79/80 dC., y, por último, la muerte de Tito y el inicio del reinado de su hermano Domiciano en el 81/82 dC.[62]– actuaron como estímulo para la dedicación, por parte de las instancias municipales y por parte de la iniciativa de notables locales, de homenajes a estos monarcas en la mayor parte de los cuales, además, no se especifica fórmula alguna en la dedicación lo que, desde luego, alimenta las posibilidades de relación de aquéllos con las efemérides arriba indicadas, si bien no es seguro. Los casos, además, de *Munigua* –donde los decuriones *L. Licinius Victor* y *L. Licinius Annianus* homenajearon sucesivamente, entre la muerte de Vespasiano y el advenimiento de Domiciano, a los tres emperadores (*CILA* 2, 1064, 1065 y 1066)– o de *Caere* –donde la comunidad (*CIL* XI, 3605) y una instancia no precisada pero, precisamente, por ello, muy probablemente municipal (*CIL* XI, 3606) conmemoraron la censura conjunta de Vespasiano y de Tito con sendas estatuas– y –ya en las provincias orientales– el emblemático conjunto dinástico de *Side*, en *Lycia* (*IK*-43, 33[63]), permiten suponer de qué modo muchas de estas efemérides se convirtieron en ocasiones extraordinarias para dar muestra pública de la alineación de las elites locales y de las propias instituciones municipales con la propia concepción dinástica del poder y de la sucesión manifestada por los Flavios otro aspecto que, de modo uniforme, es destacado por las fuentes literarias respecto de esta *domus* imperial[64].

Más elocuentes son, volviendo al paisaje epigráfico de la Roma de los Flavios, una serie de documentos debidamente listados con anterioridad (véase Anexo I) en los que las instancias promotoras de los homenajes especifican las razones de la erección de las honras en cuestión. Nos referimos, por orden cronológico, al homenaje que, *senato consulto*, se dedica a Vespasiano en el 71 dC. en el área del Capitolio *quod uias urbis neglegentia tempor(is) corruptas restituit* (*CIL* VI, 931=[30]), el que, también en el área capitolina, los *sodales Titi* erigen a Tito en el año 80 dC. en razón de su condición de *conseruator caerimoniarum publicarum et restitutor aedium sacrarum* (*CIL* VI, 934=[47]), y, por último, las estatuas que, en un momento indeterminado de su reinado, la *pleps urbana* dedica a Tito en virtud, muy probablemente[65], de su evergetismo annonario (*CIL* VI, 943 y *CIL* VI/87, 2, 40453a=[49 y 48]) y que parece debieron ser ubicadas en la colina Palatina. Al margen de la información histórica que nos aportan todas estas inscripciones –y que confirma asuntos sobre los que en seguida volveremos respecto de la preferencial munificencia sobre espacios sagrados de estos emperadores– se trata, sin duda, de documentos que ponen de manifiesto que, a efectos de imagen pública de la nueva dinastía, la política de construcción pública y la preocupación por la plebe y sus necesidades se traducía en *beneficia* de *exsistimatio* global perfectamente, además, tangibles, en forma de diversos *tituli honorarii*. De hecho, resulta muy representativo –y manifestación, también, de los conocidos condicionantes a la ubicación de documentos epigráficos en espacios urbanos[66]– que espacios como la vía Appia, el área sacra de Largo Argentina o el teatro de Marcelo donde, por distintas fuentes[67], sabemos que se concretó el comportamiento *liberalis* de estos *Principes* se erigieran, por diversas instancias, homenajes al emperador. Así, la vía Appia acogió hacia el 72 dC. un pedestal doble en honor a Tito y a su hija Julia (*CIL* VI, 941=[44]), una instancia que no podemos determinar –por hallarse corrupta la última línea de la placa– debió promover un homenaje a Vespasiano en el año 74 dC. precisamente en el área del teatro Marcelo (*CIL* VI/8, 2, 40447=[46]) y, por último, bien Vespasiano bien Tito recibieron, en un momento –lógicamente– imposible de fechar un homenaje sobre placa de mármol en el área sacra de Largo Argentina a cuya remodelación se habían entregado de manera intensa estos monar-

62. Véase, respecto de la plasmación epigráfica, en la titulatura imperial, de estas efemérides el clásico trabajo de Buttrey 1980. Un contraste entre la fecha de estos homenajes y la de los edificios construidos en época flavia en Roma cuya datación nos es posible por distintos procedimientos, puede verse en Richardson 1992, p. 453-454.

63. Por su carácter modélico para entender qué tipo de contextos pudieron ser los primarios de algunas de las inscripciones descontextualizadas citadas en el último Anexo (Anexo III) remitimos a los trabajos de Mantel 1964 y a la actualización y revisión de Nollé 1993, p. 301-303=*IK*-43.

64. Véase, por ejemplo, Suet. *Vesp*. 25, 1; Tac. *Hist*. 2, 78 y Aur. Vict. *Caes*. 9, 3.

65. A este respecto y respecto de otras posibilidades veáse Panciera 1996, p. 153.

66. Desde una perspectiva hispana pero con toda la bibliografía básica, puede verse Jordán 2009.

67. *CIL* X, 6812 y 6817=[1] y [2] para la intervención de Vespasiano en la *uia Appia*; Suet. *Vesp*. 19, 1 para la restauración de, al menos, la *scaena Marcelliani theatri*; y, como antes se anotó, *CIL* VI/8, 2, 40448, 404456 y 4057=[7-9] para la intervención en el área sacra de Largo Argentina.

cas (*AE* 1981, 32=[53]) haciendo gala de una *pietas* destacada y debidamente ponderada por las fuentes de la época[68].

Precisamente, el historiador Tácito, en su valoración del reinado de Vespasiano llamaría la atención –con la expresión *arceri templo cunctos iubet*[69]– de la decidida contribución de este emperador a la mejora del ornamento religioso de la ciudad algo que, con carácter general para toda la dinastía flavia, ha subrayado la investigación más reciente[70] y que, desde luego –al margen de las evidencias arqueológicas y de las referencias en las fuentes– encuentra su refrendo en la documentación epigráfica también de manera indirecta pues ya vimos cómo los *sodales Titi* homenajeaban a Tito en su condición de *restitutor aedium sacrarum* (*CIL* VI, 934=[47]). Así, en el marco de la promoción de nuevas construcciones, en Roma, por parte de esta dinastía, los templos y edificios de culto constituyen un capítulo cuantitativamente representativo (véase Anexo I). Conservamos, en este sentido, varias evidencias de la instalación, en el área sacra de Largo Argentina, de estatuas de Vespasiano (*CIL* VI/87, 2, 40448) y de Domiciano (*CIL* VI/8, 2, 40456 y 40457=[8-9]) que, a buen seguro, por ir dedicadas en nominativo formarían parte de la reorganización de dicha área, de la que hablamos con anterioridad. Por otra parte un arquitrabe curvilíneo de mármol hallado en la zona del templo de *Apollo Medicus* (*AE* 1993, 340=[5]) podría estar atestiguando la participación de Vespasiano en la construcción –si no en la dotación de un complemento a dicho santuario– muy probablemente del propio templo[71], de igual modo que un dintel de mármol descubierto en el siglo XVII en el área de Santa María la Nueva, con alusión a Vespasiano y fechable en el 78 dC. (*CIL* VI, 935=[6]), podría remitir al bien documentado proyecto del *templum Pacis*[72]. En materia de restauración –a través de una perdida inscripción de carácter adintelado (*CIL* VI, 936=[29])– consta la intervención de Vespasiano y de Tito, entre el 77 y el 78 dC., en la refacción de otro indeterminado edificio probablemente cultual y, como complemento al proyecto de restauración del Capitolio al que aluden las fuentes[73], el Senado –como antes vimos– también podría pensarse que tomó parte en él si se acepta como perteneciente a dicho proyecto una perdida inscripción procedente de dicha zona (*CIL* VI, 937=[35]) con la fórmula *incendio consumptum restituit* que ya anteriormente citamos.

ANEXO III: EFEMÉRIDES IMPERIALES Y HOMENAJES PÚBLICOS EN EL OCCIDENTE ROMANO

AFRICA PROCONSVLARIS					
CIL VIII, 698	*Chusira*	70-71 dC	*ciuitas Chusirensium*	Vespasiano	Indeterminado
ILAfr., 560	*Thugga*	79 dC	-	Vespasiano	Foro
BRITANNIA					
RIB I, 463	*Deua*	79 dC	-	Tito y Domiciano	Indeterminado
CRETA ET CYRENE					
IGR IV, 120	*Apollonia*	69-70 dC	ὁ δῆμος	Domiciano	Indeterminado
CYPRVS					
AE 1950, 122 *AE* 2000, 1492	*Amathus*	79-80 dC	Λούκι[ο]ς Βρούττιος Μάξιμος	Tito	Templo
IGR III, 944	*Palaepaphus*	79-80 dC	-	Tito	Indeterminado
HISPANIA BAETICA					
CIL II^2/7/728	*Carbula*	74 dC	*pagani pagi*	Vespasiano	Indeterminado

68. TAC. *Hist*. 4, 52.
69. TAC. *Hist*. 4, 82.
70. DARWALL-SMITH 1996, p. 453-454 así como el útil listado de RICHARDSON 1992, p. 453-454, que nos exime de un inventario detenido de este particular.
71. LA ROCCA 1993, p. 22.
72. Para este espacio véase, con bibliografía, BRAVI 2010. La construcción del mismo es recordada por SUET. *Vesp*. 9, 1 y por CASS. DIO 65, 15, 1 y ponderada por SAT. *Silu*. 4, 1.
73. SUET. *Vesp*. 8, 9, TAC. *Hist*. 4, 9 y 53 y CASS. DIO 65, 10, 2. Sobre ella véase TOWNEND 1987 y WARDLE 1996.

CIL II²/5, 401	*Ipsca*	74 dC	*M. Clodius M. Clodius Rusticus*	Vespasiano + *dF*	Indeterminado
CILA 2, 1064	*Munigua*	79-81 dC	*decuriones municipum*	Vespasiano	Indeterminado
CILA 2, 1065	*Munigua*	79-81 dC	*[L.] Licinius Victor*	Tito	Indeterminado
CILA 2, 1066	*Munigua*	81 dC	*L. Licinius Annianus*	Domiciano	Indeterminado
		HISPANIA CITERIOR			
AE 1983, 586	*Aquae Flauiae*	79 dC	*[X] ciuitates*	Vespasiano	Puente
IRC III, 56	*Emporiae*	71 dC	-	Vespasiano	Foro
RIT, 37	*Tarraco*	72-73 dC	-	Tito	Foro
		HISPANIA LVSITANIA			
CIL II, 862	*Vrunia*	82 dC	*d(ecreto) d(ecurionum)*	Domiciano	Indeterminado
CIL II, 185	*Olisipo*	73 dC	*Felicitas Iu[lia]*	Vespasiano	Indeterminado
CIL II, 862	*Vrunia*	82 dC	*d(ecreto) d(ecurionum)*	Domiciano	Indeterminado
		ITALIA			
CIL XI, 3605	*Caere*	73 dC	*[s]enatus populusq(ue) Caere(n)sium*	Vespasiano	Indeterminado
CIL XI, 3606	*Caere*	73 dC	-	Tito	Indeterminado
CIL X, 6515	*Cora*	70 dC	-	Vespasiano	Indeterminado
AE 1978, 92	*Formiae*	70 dC	*[---S]aturnin[us --*	Vespasiano	Indeterminado
AE 1952, 172	*Lanuium*	81 dC	*VIuiri*	Domiciano	Indeterminado
AE 1993, 476	*Misenum*	80-81 dC	*C. Volusius Menecles*	Vesp./ Domiciano	Templo
SEG 1988, 998	*Neapolis*	74 dC	cívica?	Tito	Templo
Mello y Vozza 1968, 38	*Paestum*	74 dC	-	Tito	Foro
CIL V, 26	*Pola*	73 dC	-	Vespasiano	Foro
CIL XI, 6000	*Sestinum*	73 dC	*d(ecreto) d(ecurionum)*	Vespasiano	Indeterminado
CIL XI, 1171	*Veleia*	71 dC	-	Vespasiano	Indeterminado
AE 1991, 673a	*Volcei*	73 dC	Cívica?	Vespasiano	Foro
		MAVRETANIA TINGITANA			
IAM-2, 249	*Thamusida*	79 dC	*[milites cohortis]*	Tito/Domiciano	Termas
IAM-2, 371	*Volubilis*	70-71 dC	cívica?	Tito	Indeterminado
		MOESIA INFERIOR			
IGR I, 594 *AE* 1929, 172	*Odessus*	71-72 dC	Ἡρακλέων [Δ]ιονυσίου	Vespasiano / Tito	Indeterminado
		PANNONIA SVPERIOR			
AE 1986, 590	*Aquincum*	73 dC	*ala [I Tungrorum]*	Vespasiano	Campamento

Antes de terminar estas consideraciones sobre el material epigráfico flavio de Roma queremos detenernos en dos inscripciones que, procedentes del Mausoleo de Augusto, permiten abundar en la decidida conexión augústea manifestada por la dinastía que nos ocupa. Se trata, a saber, de parte de un monumental bloque de mármol con dedicatoria a Vespasiano (*AE* 1994, 237=[41]) dedicado en el año 79 dC., justo el de su fallecimiento, y de otra pieza de semejante factura, también en travertino (*CIL* VI, 893=[42]) pero dedicada a su esposa, Domitila, muy probablemente en ese mismo año o en el año 80 dC. Los más recientes editores de estas piezas[74] han llamado la atención sobre el hecho de que ambas pudieran formar parte de la instalación en el *mausoleum Augusti* de los restos de Vespasiano y de Domitila antes de su definitivo traslado –con los restos de Tito y de Julia, según Suetonio[75]– al gran proyecto arquitectónico dinástico del que nos hablan las fuentes para el periodo, el *templum gentis Flauiae*, construido sobre los restos fúnebres de la antigua vivienda natal de Domiciano[76]. Que –con seguridad Vespasiano y Domitila, pues así lo certifica la documentación epigráfica pero, probablemente, a tenor de las referencias de Suetonio, también Julia y Tito– hicieran reposar sus restos en dicho lugar subraya, a nuestro juicio, de modo muy nítido, el deseo de esta singular dinastía de entroncarse con el verdadero fundador del Principado, Augusto, lo que debe ser tenido, en adelante, en cuenta respecto de la evidente *imitatio Augusti* practicada por esta dinastía. La preocupación, además, de Vespasiano y de Tito, por las obras hidráulicas (*CIL* VI, 1257 y 1258=[31 y 34]), por el amojonamiento de la *ripa Tiberis* (*CIL* VI, 31546 y 31548=[54-55]) y por el cierre y delimitación del *pomerium* (*CIL* VI, 933 y 1232=[56-57]) incorporarían un simbolismo casi fundacional muy en la línea de la *singularis munificentia* practicada por el propio Augusto[77].

Con todo lo visto hasta aquí es evidente que los emperadores Flavios, y de modo especial Vespasiano y Tito, hicieron un notable uso de la imagen pública como medio de carácter propagandístico y auto-representativo en Roma. Al margen de lo hasta aquí presentado respecto de esa política concreta en la *Vrbs* podría aducirse, si cabe, un dato más: en las recientes recopilaciones de pedestales de estatuas adscritos cronológicamente al Principado, los emperadores Flavios se cuentan entre los más prolíficos –especialmente Vespasiano[78]– en la materia algo que los historiadores debemos ser capaces de explicar por más que, en ocasiones, estemos faltos de información y debamos movernos por el siempre complejo terreno de la ideología y de la historia de las mentalidades en los tiempos antiguos, asunto sobre el que no siempre estamos bien informados.

Qué duda cabe que, como ha señalado gran parte de la investigación, el comportamiento *liberalis* de un *princeps* formaba parte fundamental de su código de legitimación popular y política[79]. La búsqueda de prestigio social, el deseo de perduración, el patriotismo local y el interés social que iban parejos a dicho comportamiento[80] –que, como indican las fuentes[81], era útil tanto a los que lo protagonizaban como a los que de él se beneficiaban– también resultaban útiles para los emperadores máxime en tanto que el ejercicio de esta virtud en el terreno público podía ser una excelente manifestación de pujanza material, podía, además, hacer tangible la sensibilidad del *princeps* ante determinadas necesidades y catástrofes[82] –algo que, como vimos, está presente en el código que se desprende de las actuaciones flavias en la materia tanto en Roma como en las provincias–, podía servir como excusa para la presentación pública de las *uirtutes* imperiales[83] –y, también para que éstas fueran recordadas por terceros: recuérdese el homenaje tributado por los *sodales Titi* a Tito en su condición de restaurador de ceremonias y edificios sagrados (*CIL* VI, 934=[47])– y, sobre todo, podía llegar a servir como vehículo para que el emperador se presentase ante la plebe como alguien cercano, alejado de la *leuitas* o la *grauitas*[84] –algo que, por ejemplo, para el caso flavio, las fuentes destacarán respecto de la dedicación edilicia de Domiciano[85]– y preocupado por la solución de necesidades básicas, la *beautitudo urbis* y la

74. Hesberg y Panciera 1994, p. 159-160.
75. Suet. *Dom*. 17, 7.
76. Suet. *Dom*. 1, 1 y 5, 2 además, monográficamente, de Mart. *Epigr*. 9, 1, 3 y 20.
77. Vell. Pat. 2, 81, 3.
78. Højte 2005, p. 623.
79. Alföldi 1970, p. 284 además de Millar 1977, p. 20-22 y 134, entre otros lugares.
80. Véase, por ejemplo, Goffin 2002, p. 20-33.
81. Auson. *Grat. Act*. 8, 40.
82. Millar 1977, p. 116-117.
83. Lendon 1997, p. 113-115 y, de modo especial, Noreña 2001, p. 146 y, también, Kleijn 2003.
84. Yavetz 1969, p. 139-140.
85. Andreu 2009.

miseria exhaurienda[86] ámbitos ambos –el segundo a través de las dedicatorias a Tito en el Palatino por parte de la *plebs urbana* en función, probablemente, de su evergetismo annonario (*CIL* VI/8, 2, 40453a y *CIL* VI, 943=[48-49])– en los que hemos visto intervenciones de los Flavios con refrendo epigráfico. Teniendo en cuenta estos aspectos generales faltaría responder a la cuestión de cuáles pudieron ser las razones concretas de tan intensa participación de los emperadores Flavios en la política edilicia en Roma y en el estímulo, en la propia *Vrbs*, de la propagación de su imagen pública.

A nuestro juicio, un primer elemento debe ser reseñado. El gran introductor del comportamiento munificente en Roma –como se ha señalado habitualmente– fue Augusto que recogió la práctica de los monarcas helenísticos y de algunos de los grandes *imperatores* de la República Tardía[87]. La preocupación de este *Princeps* respecto de las cuestiones básicas de infraestructura y su vocación hacia la motivación del compromiso con el nuevo régimen, también en materia edilicia, de los sectores sociales poseedores de grandes fortunas actuó, durante toda la Antigüedad, como un auténtico modelo[88]. Las circunstancias en las que Augusto llega al poder –tras una guerra civil– guardan, desde luego, cierta relación con aquéllas que encumbran a Vespasiano que necesita –como Octaviano– preparar un muy singular y meditado *aduentus*[89] –precisamente, además, en Roma, una vez que la aclamación se ha producido en provincias– en el que su *nouitas* quede, desde luego, totalmente afianzada sobre determinadas estrategias de carácter mediático entre las que el acercamiento a la plebe –y a ese respecto los pedestales de la *tribus Sucusana* pueden constituir un extraordinario ejemplo (*AE* 1997, 116 y *CIL* VI, 198-200=[37-40])– ocupará un lugar fundamental y, en particular, a la plebe de Roma, de la capital. Si, como ha señalado en ocasiones la crítica histórica[90], la vulnerabilidad del *Princeps* era notable, especialmente en la ciudad de Roma, qué duda cabe que una adecuada explotación de la victoria, de los *omina* personales y de sus símbolos, del nacimiento y de la vocación dinástica del poder y, por supuesto, una adecuada administración y un adecuado reflejo de la pujanza material –como se ha escrito en varias ocasiones[91]– e incluso una adecuada gestión de los lugares concretos en que la imagen del *Princeps* y de su dinastía se harían presentes[92]– podrían convertirse en aliados fundamentales en la estrategia de legitimación pública. Como hemos visto, todos esos elementos estuvieron muy presentes en la peculiar gramática del repertorio epigráfico romano que ha dado razón de ser a estas páginas. No debe obviarse, además, que varios espacios centraron preferentemente la acción flavia en Roma a nivel urbanístico, todos ellos cargados de profundo simbolismo bien de nuevo cuño –como el área de Largo Argentina– bien tradicional y religioso –como el espacio del Capitolio o el *aqua Claudia*– ámbitos –sobre todo los dos primeros– en los que, como vimos, se hizo bastante notable la presencia epigráfica de estos emperadores y, en particular, de Vespasiano y de Tito.

El advenimiento de la nueva dinastía exigía de los Flavios una adecuada explotación de su imagen y de su apuesta dinástica y qué duda cabe que la actividad edilicia y el estímulo a la instalación de *tituli* e *imagines* del emperador y de su familia brindaban a aquéllos unas posibilidades mediáticas indiscutibles[93] que, a tenor de las evidencias con que contamos, éstos no dejaron de aprovechar. Además, en un sentido estrictamente material –y al margen de su contenido simbólico que, como más arriba vimos, es evidente para muchas de las obras promovidas[94]– la puesta en marcha de obras públicas en Roma ofrecía a cualquier monarca una posibilidad de proporcionar empleo a muchas personas y, por tanto, traía consigo una interesante dimensión social[95] que, por la naturaleza sagrada, de espectáculos, urbanística y de primera necesidad de los proyectos edilicios llevados a cabo por los Flavios bien merecería un juicio positivo respecto de la plebe y de la crítica histórica[96] como, de hecho –y frente al emitido sobre Domiciano– consta que, finalmente, sucedió. La construcción, *ex manubis*, del anfiteatro flavio (*AE*, 1995, 11b=[11]), además, incidiría

86. *Pan. Lat*. 4, 38, 4.
87. Suet. *Aug*. 41, 1 y, con comentarios, Kloft 1970, p. 73-84.
88. Millar 1977, p. 190.
89. Cass. Dio 65, 10, 1.
90. Lendon 1997, p. 115.
91. Véase, al menos, Alföldi 1970, p. 285 y, también, Corbier 2006, p. 13-17.
92. Véase Wallace-Hadrill 2003, p. 206.
93. De Kleijn 2003, con carácter general.
94. Véase, sobre esas posibilidades simbólicas de las obras públicas, los apuntes de Kuhoff 1993.
95. Sobre ella véase Murison 1999, p. 153 o el clásico trabajo de Brunt 1980, p. 96-98.
96. Sobre el juicio, ambibguo, de la *liberalitas Principis* en función de sus protagonistas y de los sectores por ella afectados véase Zuiderhoek 2007.

directamente sobre la dimensión socializadora de la riqueza del botín y, por tanto, encajaría muy bien en la propia filosofía del *princeps liberalis*[97], una filosofía a la que hemos pretendido aproximarnos de un modo más primario y directo a través de este pormenorizado análisis del *corpus* epigráfico flavio en Roma, de su contenido, su cronología y su peculiar semiótica y topografías.

BIBLIOGRAFÍA

ALFÖLDI, A. (1970). *Die monarchische repräsentation im römischen Kaiserreiche*. Darmstadt.

ALFÖLDY, G. (2003). "Die Repräsentation der Kaiserlichen Macht in den Inschriften Roms un des Imperiums Romanum". En De Blois, L.; Erdkamp, P.; Olivier, H.; Kleijn, G. De; Mols, S. (eds.). *The Representation and Perception of Roman Imperial Power*, Amsterdam, p. 3-19.

- (dir.) (1996). *Corpus Inscriptionum Latinarum. VIII. Inscriptiones urbis Romae Latinae. Fasciculus alter. Titulos Imperatorum domusque eorum*. Berlín.

- (1995). "Eine Bauinschrift aus dem Colosseum". *ZPE* 109, p.195-226.

- (1993). *Studi sull'epigrafia augustea e tiberiana di Roma*. Roma.

ANDO, C. (2001). *Imperial Ideology and Provincial Loyalty in the Roman Empire*. Berkeley-Los Ángeles.

ANDREU, J. (en prensa). "*Stabilire primo, deinde et ornare*: los emperadores flavios entre las fuentes literarias y las epigráficas". En Eichmann, A. (ed.): *Classica Boliuiana. Actas del VI Encuentro Boliviano de Estudios Clásicos (Sucre, 2008)*. La Paz, s. p.

- (2010a). "Das Bild Vespasians und Titus' in den Städten des römischen Imperiums: Öffentliches Bauwesen und öffentliche Ehrungen. Epigraphische Beweise". En Kramer, N., y Reitz, Ch. (eds.). *Tradition und Erneuerung. Mediale Strategien in der Zeit der Flavier*. Berlín, p. 361-396.

- (2010b). "Religión, política y vida municipal. Las dedicaciones a los emperadores flavios en las provincias del Imperio". En Baglioni, I. (ed.). *Storia delle Religioni e Archeologia. Discipline a confronto*. Roma, p. 1-34.

- (2010c). "Censura, derecho latino y gestión territorial en el Principado de Vespasiano: una perspectiva epigráfica". *Latomus* 69, p. 745-757.

- (2009). "Reflexiones sobre la actividad edilicia de Domiciano en Roma como manifestación de la *Liberalitas Principis*". *Florentia Iliberritana* 20, p. 7-37.

- (2008). "Notas a la política edilicia de los emperadores flavios en las provincias africanas". *L'Africa Romana*/17. Roma, p. 253-260.

- (2004). *Edictum, municipium y lex. Hispania en época flavia (69-96 dC.)*. Oxford.

ANGELI, S. De (1999). "Le basi Farnese CIL, VI 198 e 200 e l'altare del Quirinale CIL, VI 199. Temi i luoghi della propaganda di Vespasiano al momento del suo aduentus a Roma". *NAC* 28, p. 235-273.

BOYLE, A. J.; DOMINIK, W. J. (eds.) (2003). *Flavian Rome. Culture, Image, Text*. Leiden-Boston.

BRAVI, A. (2010). "Angemessene Bilder und praktischer Sinn der Junst: Griechische Bildwerke im *Templum Pacis*". En Kramer, N.; Reitz, Ch. (eds.) (2010). *Tradition und Erneuerung. Mediale Strategien in der Zeit der Flavier*. Berlín, p. 535-552.

BRUNT, P. A. (1980). "Free Labour and Public Works at Rome". *JRS* 70, p. 81-98.

BUTTREY, T. V. (1980). *Documentary Evidence for the Chronology of the Flavian Titulature*. Meisenheim.

BRUZZA, L. (1870). "Iscrizioni dei marmi grezzi". *Annali dell'Istituto di Correspondenza Archeologica* 42, p. 106-204.

CAGÉ, J. (1952). "Vespasien et la mémoire de Galba". *REA* 54, p. 290-315.

CHILVER, G. E. F.; TOWNEND, G. B. (1985). *A Historical Commentary on Tacitus 'Histoire' IV and V*. Oxford.

COARELLI, F. (2009) (ed.). *Divus Vespasianus. Il bimilenario dei Flavi*. Roma.

COLEMAN, K. M. (1986). "The Emperor Domitian and Literature". *ANRW* II, 32.5, p. 3087-3115.

CORBIER, M. (2006). *Donner à voir, donner à lire. Mémoire et communication dans le Rome ancienne*. París.

CRUZ ANDREOTTI, G.; ROSADO, V. (2001). *Las leyes municipales en Hispania: 150 aniversario del descubrimiento de la Lex Flavia Malacitana [Mainake 23]*. Málaga.

DARWALL-SMITH, R. H. (1996). *Emperors and Architecture. A Study of Flavian Rome*. Bruselas.

GATTI, G. (1894). "X. Roma. Nuove scoperte nella città e nel suburbio". *NSA*, p. 93-95.

GASCOU, J. (1972). *La politique municipale de l'Empire romain en Afrique Proconsulaire de Trajan à Septimie-Sévère*. Roma.

GOFFIN, B. (2002). *Euergetismus in Oberitalien*. Bonn.

97. MILLAR 1977, p. 134.

GRAF, H. R. (1937). *Kaiser Vespasian. Untersuchungen zu Suetons Vita divi Vespasiani*. Suttgart.

GRIFFIN, M. (2000). "The Flavians". En Bowman, A., Garnsey, P., y Rathbone, D. (eds.). *The Cambridge Ancient History. XI. The High Empire, AD 70-192*. Cambridge, p. 7-83.

GUADAGNO, G. (1995). "Documenti epigrafici Ercolanesi relativi ad un terremoto". En *Archäologie und Seismologie. La regione vesuviana dal 62 al 79 dC. Problema Archeologici e Sismologici*. Munich, p. 119-130.

GUNDERSON, E. (2003). "The Flavian amphiteatre: an the World as stage". En Boyle, A. J., y Dominik, W. J. (eds.) (2003). *Flavian Rome. Culture, Image, Text*, Leiden-Boston, p. 637-658.

HENDERSON, B. W. (1927). *Five Roman Emperors. Vespasian. Titus. Domitian. Nerva. Trajan. AD 69-117*. Cambridge.

HESBERG, H. Von; PANCIERA, S. (1994). *Das Mausoleum des Augustus. Der Bau und seine Inschriften*. Munich.

HOFMAN, W. (1983). "Martial und Domitian". *Philologus* 127, p. 238-246.

HØJTE, J. M. (2005). *Roman Imperial Statue Bases. From Augustus to Commodus*. Aarhus.

HORSTER, M. (2001). *Bauinschriften römischer Kaiser. Untersuchungen zu Inscrhiftenpraxis und Bautätigkeit in Städten des westlichen Imperium Romanum in der Zeit der Prinzipats*. Stuttgart.

KAJANTO, I.; NYBERG, V.; STEINBY, M. (1988). "II. Le iscrizioni". En *L'Area Sacra di Largo Argentina, 1*. Roma, pp. 83-243.

KLEIJN, G. de (2003). "The Emperor and Public Works in the city of Rome". En De Blois, L.; Erdkamp, P.; Olivier, H.; Kleijn, G. De; Mols, S. (eds.): *The Representation and Perception of Roman Imperial Powe*r. Amsterdam, p. 207-213.

KLOFT, H. (1970). *Liberalitas Principis. Herkunft und Bedeutung. Studien zur Prinzipatsideologie*. Colonia-Viena.

KRAMER, N. (2010). "Die Flavier und das Reich". En Kramer, N., y Reitz, Ch. (eds.): *Tradition und Erneuerung. Mediale Strategien in der Zeit der Flavier*. Berlín, pp. 311-360.

KRAMER, N.; REITZ, Ch. (eds.) (2010). *Tradition und Erneuerung. Mediale Strategien in der Zeit der Flavier*. Berlín.

KUHOFF, W. (1993). *Felicior Augusto melior Traiano. Aspekte der Selbsdarstellung der römischen Kaiser während der Prinzipatszeit*. Berlín.

JONES, B. W. (1992). *The Emperor Domitian*. Londres/Nueva York.

- (1984). *The Emperor Titus*. Londres/Nueva York.

JORDÁN, Á. A. (2009). "Algunos condicionantes estructurales a la disposición epigráfica en la ciudad romana hispana". En Andreu, J.; Cabrero, J.; Rodà, I. (eds.): *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*. Tarragona, p. 125-138.

JOUFFROY, H. (1986). *La construction publique en Italie et dans l´Afrique Romaine*. Estrasburgo.

- (1977). "Le financement des constructions publiques en Italie: initiative municipale, initiative impériale, évergétisme privé". *Ktema* 2, p. 329-337.

LAMBRECHT, U. (1984). *Herrschbild und Prinzipatsidee in Suetons Kaiserbiographien. Untersuchungen zur Caesar- und zur Augustus- Vita*. Bonn.

LA ROCCA, E. (1993). "Due monumenti a pianta circolare in circo Flaminio: il perirrhanterion e la columna Bellica". En *Eius Virtutis Studiosi: Classical and Postclassical Studies in Memory of Frank Edward Brown (1908-1988)*. Hannover-Londres, p. 17-29.

LANCIANI, R. (1882). "Supplementi al volume VI del Corpus Inscriptionum Latinarum". *BCAR* 10, pp. 149-172.

LE GLAY, M. (1968). "Les Flaviens et l'Afrique". *MEFRA* 80, p. 201-246.

LEONE, E.; LICORDARI, A. (1980-1981). "La collezione epigrafica conservata nel Castrum Caetani". *BCAR* 87, p. 83-123.

LEVICK, B. (1999). *Vespasian*. Nueva York.

LENDON, J. E. (1997). *Empire of Honour. The Art of Government in the Roman World*. Oxford.

MANSEL, A. M. (1964). "Das ´Vespasiansmonument` in Side". *Belleten* 28, p. 198-208.

MAR, R. (2005). *El Palatí. La formació dels palaus imperials a Roma*. Tarragona.

MARCHETTI, G. (1943-1945). "Gli scavi del Largo Argentina". *BCAR* 71, p. 57-94.

MERLIN, A. (1944). *Inscriptiones Latines de la Tunisie*. París.

MILLAR, F. (1977). *The Emperor in the Roman World (31 BC – AD 337)*. Oxford.

MOORMANN, E. (2003). "Some Observations on Nero and the city of Rome". En De Blois, L.; Erdkamp, P.; Olivier, H.; Kleijn, G. De; Mols, S. (eds.). *The Representation and Perception of Roman Imperial Powe*r. Amsterdam, p. 376-388.

MURISON, Ch. L. (1999). *Rebellion and Reconstruction. Galba to Domitian. An Historical Commentary on Cassius Dio's Roman History Books 64-67 (AD. 68-96)*. Atlanta.

NIEMEYER, H. G. (1968). *Studien zum statuarische Darstellung der römischen Kaiser*. Berlín.

NOLLÉ, J. (1993). *Side im Altertum. Geschichte und Zeugnisse. Band I. Geographie, Geschichte, Testimonia. Griechische und lateinische Inschriften (1-4)*. Bonn.

NOREÑA, C. F. (2001). "The Communication of the Emperor's Virtues". *JRS* 91, p. 146-168.

ORLANDI, S. (2004). *Epigrafia anfiteatrale dell'Occidente Romano. V. Roma. Anfiteatri e strutture annesse con una nuova edizione e commento delle iscrizioni del Colosseo*. Roma.

PACHTERE, M. F. G. (1911). "Excursion archéologique dans la region du Fahs et de Téboursouk (Mai-Jun 1910)". *BCTH*, p. 385-406.

PACKER, J. E. (2003). "Plurima et amplissima opera : parsing Flavian Rome". En BOYLE, A. J. ; DOMINIK, W. J. (eds.). *Flavian Rome: Culture, Image, Text*. Leiden-Boston, p. 167-198.

PAILLER, J. M. ; SABLAYROLLES, R. (1994). "Damnatio memoriae", *Les années Domitien*. Toulouse, p. 11-55.

PANCIERA, S. (1996). *Iscrizioni greche e latine del Foro Romano e del Palatino. Inventario Generale, inediti, revisioni (Tituli 7)*. Roma.

- (1987): *La collezione epigrafica dei Musei Capitolini. Inediti, Revisioni, Contributi al Riordino (Tituli 6)*. Roma.

PANZRAM, S. (2002). "Der Jerusalemer Tempel und das Rom der Flavier". En HAHN, J. (ed.). *Zerstörungen des Jerusalemer Tempels. Geschehen – Wahrnehmung – Berwältigung*. Tübingen, p. 166-182.

PÉKÁRY, T. (1985). *Das römische Kaiserbildnis in Staat, Kult und Gesellschaft, dargestellt andhand der Schriftquellen*. Berlín.

RAUSA, F. (1997). "La base Farnese CIL VI, 196 e il tema della Fortuna Redux nella propaganda di Vespasiano". *NAC* 26, p. 287-310.

RICHARDSON, L. (1992). *A New Topographical Dictionnary of Ancient Rome*. Baltimore/Londres.

SAUMAGNE, M. Ch. (1932-1933). "Texte d'une inscription découverte à Testour". *BCTH*, p. 151-152.

STYLOW, A. U. (1986). "Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania". *Gerión* 4, p. 285-311.

TOWNEND, G. B. (1987). "The Restauration of the Capitol in AD 70". *Historia* 36, p. 243-248.

VARNER, E. R. (2004). *Mutilation and Transformation. Damantio Memoriae and Roman Imperial Portraiture*. Leiden-Boston.

WALLACE-HADRILL, A. (2003). "The streets of Rome as a representation of Imperial Power". En De Blois, L.; Erdkamp, P.; Olivier, H.; Kleijn, G. De; Mols, S. (eds.). *The Representation and Perception of Roman Imperial Power*. Amsterdam, p. 189-206.

WARDLE, D. (1996). "Vespasian, Helvidius Priscus and the Restauration of the Capitol". *Historia* 45, p. 208-222.

YAVETZ, Z. (1969). *Plebs and Princeps*. Oxford.

ZUIDERHOEK, A. (2007). "The Ambiguity of Munificence". *Historia* 56, p. 196-213.

CLIENTELA Y PATRONOS EN HISPANIA[1]

Francisco Beltrán Lloris, *Universidad de Zaragoza*
Francisco Pina Polo, *Universidad de Zaragoza*

1. ONOMÁSTICA Y CLIENTELAS PROVINCIALES

En la localidad burgalesa de Huerta de Rey llama la atención la proliferación de nombres inusuales, muchos de ellos de origen grecolatino. A comienzos del siglo XX, sus habitantes portaban nombres como Abundancio, Afrodisio, Albino, Arsacio, Atenodoro, Augurio, Canuta, Crescenta, Crispiniana, Donatila, Efigenia, Elpidia, Eudoxia, Eufrosino, Evagrio, Filatero, Juvencio, Mamerto, Maurilia, Nicéforo, Númida, Ovidia, Pompeyo, Rufinia, Serapio, Serviliano, Sinisio, Ursicina, por citar sólo algunos de ellos. Parcialmente la tradición ha continuado hasta hoy mismo, aunque lógicamente a la onomástica del lugar se han incorporado nombres más adaptados a las modas actuales.

A primera vista, resultaría tentador ver en la lista de nombres de Huerta de Rey una antigua tradición conservada en la localidad, incluso quién sabe si la fascinante preservación de una determinada onomástica desde la misma Antigüedad. La explicación, sin embargo, es mucho más sencilla y no requiere remontarse a la época antigua. Como en otros pueblos de pocos habitantes muchos de los vecinos de Huerta de Rey eran parientes, de modo que nombres y apellidos se repetían con molesta asiduidad, llegando a provocar en ocasiones problemas de identificación. Un secretario del ayuntamiento a comienzos del siglo XX propuso como solución buscar nombres más rebuscados para que no se repitieran. Para ello echó mano de los santos y mártires honrados por la Iglesia católica y contenidos en el martirologio romano, entre cuyos nombres los padres elegían el que querían imponer a su descendencia. La costumbre se consolidó y parcialmente ha llegado hasta nuestros días[2].

Este breve excurso introductorio no tiene otro propósito que el de alertar sobre los peligros de la onomástica como instrumento de análisis histórico, sin contar con otros datos que permitan matizar, completar o rebatir las conclusiones que pudieran extraerse del solo análisis onomástico. La cuestión es relevante en el contexto del tema a tratar en la primera parte de este artículo, puesto que precisamente la onomástica ha sido el fundamento a partir del cual se ha construido la teoría dominante sobre la extensión e importancia de las clientelas provinciales en el Imperio romano.

El paradigma al respecto fue creado por Ernst Badian con la publicación en 1958 de lo que había sido su tesis doctoral con el título *Foreign Clientelae (264-70 B.C.)*. De acuerdo con Badian, los estables vínculos personales creados a lo largo de la conquista por diferentes *imperatores* con un gran número de provinciales habrían constituido la base del control romano en las provincias del Imperio[3]. Desde un punto de vista metodológico, Badian creyó posible identificar esa supuestamente extensa red de clientelas provinciales mediante la onomástica. En su opinión, por ejemplo en Hispania, los nombres de hispano-romanos atestiguados en inscripciones de época altoimperial que coincidan con los de generales que estuvieron presentes durante la conquista de la Península Ibérica en los dos últimos siglos republicanos (Pompeius, Sempronius, Porcius, etc.) deben corresponder a descendientes de quienes adoptaron entonces esos *nomina* como sig-

1. Francisco Pina Polo ha redactado el primer apartado de este trabajo ("Onomástica y clientelas provinciales") y Francisco Beltrán Lloris el segundo ("Patronato y hospitalidad municipal en Hispania"). Este artículo ha sido realizado en el contexto de los proyectos "Las clientelas provinciales en el Occidente del Imperio romano" (HAR2010-16449) y "Los soportes de la epigrafía paleohispánica" (FFI2009-13292-C03-03), financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad.
2. Hace unos años, diversos medios de comunicación se hicieron eco de la noticia de que Huerta de Rey había entrado a formar parte del libro Guiness de los récords como la localidad española con los nombres más raros. Con ese motivo, algunos de los vecinos del pueblo fueron entrevistados y la explicación del fenómeno fue revelada. En internet pueden encontrarse algunas de esas noticias. Véase por ejemplo http://www.elmundo.es/elmundo/2010/07/31/castillayleon/1280589764.html o http://www.albaiges.com/onomastica/curiosidades/evilasiocilta.htm (páginas consultadas el 18.5.2012).
3. Véase al respecto Badian, E. *Foreign Clientelae (264-70 B.C.)*, Oxford 1958, p. 262.

no de su relación clientelar respecto a esos *imperatores* convertidos en patronos. La adopción de esos nombres pudo ir acompañada en muchos casos de la concesión de la ciudadanía romana a esos provinciales. La onomástica sería por lo tanto la clave para reconocer a patronos y clientes en las provincias.

Un par de décadas más tarde, Knapp y Dyson desarrollaron ese mismo principio aplicándolo en concreto a la Península Ibérica[4]. Knapp veía una relación directa entre la prosopografía de ese territorio (y del sur de la Galia) y la expansión de las relaciones clientelares. Desde su punto de vista, "the native clients took the name of the Roman patron, and so the local prosopography reflects the Roman patronage"[5]. Dyson profundizó en esa idea, siendo su principal aportación la cartografía de los nombres hispanos de presunta tradición republicana conocidos epigráficamente. La distribución de esos nombres en el conjunto de la Península Ibérica resultó ser muy desigual. Dyson se esforzó, con mejor o peor fortuna, en hacer corresponder el testimonio de esa onomástica con la supuesta presencia de los generales romanos en esos mismos territorios, de modo que esa presencia sería la que habría dado origen a las relaciones clientelares cuya prueba sería a su vez la adopción de los nombres de los patronos.

En otros lugares he formulado ya en extenso críticas generales sobre esta metodología a las que remito al lector y que no deseo repetir aquí[6]. En la misma línea crítica, mi intención es más bien plantear algunas reflexiones y consideraciones a partir de casos concretos. Pero, antes de ello, querría comenzar mencionando un artículo publicado en 1966 por un joven Géza Alföldy que tiene una relación directa con el tema del que estamos tratando y que, como fue una constante en su autor, es un modelo de buen uso de las fuentes epigráficas y de buena metodología[7].

En el artículo, Alföldy analizaba los cambios que se producían en la onomástica de aquéllos que recibían la ciudadanía romana o el derecho latino, partiendo fundamentalmente de los datos epigráficos disponibles. En las conclusiones principales de su estudio, el sabio alemán consideraba que era frecuente que los *peregrini* que recibieran la ciudadanía romana – lo que traía consigo la utilización de los *tria nomina* – adoptaran el *nomen* y el *praenomen* del emperador que se la había concedido. Pero afirmaba rotundamente que eso no era una norma de aplicación obligada. Por el contrario, hay claras evidencias de que una buena parte de los nuevos ciudadanos romanos eligieron libremente el nombre que querían llevar desde ese momento, y que en muchos casos lo hicieron adoptando nombres itálicos de uso muy extendido por todo el Imperio: "En outre, un autre probleme apparaît dans le fait que, d'apres certains indices, les citoyens romains pouvaient aussi choisir librement leurs *nomina*: à certaines époques et dans certains territoires de l'Empire, on avait la possibilité de prendre un nomen quelconque selon son choix propre"[8]; "Tout cela montre que les nouveaux citoyens romains de l'Empire n'ont pas tous pris un gentilice impérial: un nombre grand de citoyens a choisi librement ses *nomina*. Ces *nomina* étaient ou bien des gentilices italiques partout répandus, ou bien des dérivations patronymiques"[9].

El trabajo de Alföldy se centraba cronológicamente en el Principado, en especial en el siglo I, y desde el punto de vista geográfico trataba de las provincias occidentales del Imperio, aunque los ejemplos más detallados se referían a las provincias centroeuropeas, en particular Dalmacia, Nórico y Panonia. Los resultados, no obstante, son extensibles en lo sustancial al período republicano, cuando era el Estado romano el que concedía la ciudadanía, muy comúnmente por iniciativa de uno de sus representantes actuando como magistrado o promagistrado. Tomemos el ejemplo de Pompeyo y Metelo Pío, quienes al parecer decidieron recompensar a un cierto número de hispanos con la ciudadanía romana durante la guerra sertoriana en la década de los setenta del siglo I a.C.[10] La medida fue refrendada en el año 72 por una ley consular, la *lex Gellia-Cornelia*. De acuerdo con la opinión común, los beneficiarios deberían haber adoptado el nombre de quienes habían actuado como intermediarios y de-

4. Knapp, R. L. "The origins of provincial prosopography in the West", *Ancient Society*, 9, 1978, p. 87-222; Dyson, S. L. "The distribution of Roman Republican family names in the Iberian Peninsula", *Ancient Society*, 11-12, 1980-81, p. 257-299.
5. Knapp, R. L. "The origins of provincial prosopography…", p. 187.
6. Pina Polo, F. "Generales y clientelas provinciales: ¿Qué clientelas?", en J. Santos Yanguas y G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: El caso hispno, VII Revisiones de Historia Antigua*, Anejos de Veleia, Vitoria-Gasteiz, 2012, p. 55-79 = Pina Polo, F. "Les guerres de conquête en *Hispania* et l'acquisition de clientèles provinciales", en Fr. Cadiou y M. Navarro Caballero (eds.), *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à la époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. av.J.-C.)*, Editions Ausonius, Burdeos 2013, 383-396.
7. Alföldy, G. "Notes sur la relation entre le droit de cité et la nomenclature dans l'Empire romain", *Latomus* 25, 1966, p. 37-57.
8. Alföldy, G. "Notes sur la relation…", p. 39.
9. Alföldy, G. "Notes sur la relation…", p. 46.
10. Cicerón lo afirma expresamente de Metelo: Cic., *Arch.*, 26.

berían haberse convertido en sus fieles clientes. Sin embargo, conocemos el ejemplo del gaditano Lucio Cornelio Balbo, quien recibió la ciudanía romana gracias a Pompeyo[11], pero que no adoptó ni su *nomen* ni su *praenomen*, y que en Roma destacó por su proximidad política y personal a César, quien acabó siendo el gran adversario de su benefactor[12].

Pero éste no es un caso único, como ya vio el propio Badian[13]. Precisamente en su discurso en defensa de Balbo, Cicerón menciona una serie de provinciales que habían recibido la ciudadanía de ilustres romanos cuyos nombres no portaban[14]. Es decir, la utilización sistemática de la onomástica como instrumento de identificación automática de clientelas provinciales es errónea metodológicamente, porque es un error presuponer que todos los nuevos ciudadanos pasaron a llevar el nombre de quien había promovido la concesión de ciudadanía, como lo es dar por bueno que todos aquellos provinciales que se llamaran Pompeyo, Sempronio, Fabio, Porcio, etc., hubieron de ser –ellos y sus familias– clientes de los correspondientes individuos romanos, incluso de sus familias y *gentes*. La cierta discrecionalidad en la elección de nombres romanos por parte de provinciales, que apuntó Alföldy para el Principado y que intuimos igualmente para la época republicana, invalida la onomástica como herramienta de identificación masiva de clientelas provinciales.

Si hubiera existido una norma según la cual todo nuevo ciudadano debía adoptar el nombre de quien concedía la ciudadanía romana, nos encontraríamos con una onomástica mucho más homogénea de la que conocemos. Tomemos el caso de la concesión de un estatuto jurídico privilegiado a una ciudad provincial. Si una ciudad provincial era convertida en municipio de derecho romano, todos sus habitantes libres pasaban a ser automáticamente ciudadanos romanos y, por lo tanto, podían llevar legalmente los *tria nomina*. ¿Debemos esperar que todos y cada uno de esos nuevos ciudadanos romanos adoptaran el mismo *nomen*, en concreto el del benefactor del nuevo *municipium*?

Si existiera esa norma, o esa costumbre, en un municipio privilegiado por Augusto o por Claudio deberíamos encontrar un enorme número de habitantes llamados Julios o Claudios respectivamente. En el artículo antes citado, Alföldy analizó la onomástica de ciudades indígenas del Noroeste de Dalmacia que fueron convertidas en municipios romanos por Augusto, Tiberio o Claudio. Ciertamente en ellas están atestiguados los nombres *Iulius* y *Claudius*, como no podía ser de otra manera, pero la mayor parte de los indígenas romanizados no llevan nombres de emperadores, lo que indica que han tomado libremente los que han deseado. De hecho, muchos de ellos portan nombres que imitan los de colonos itálicos asentados en la región y que les resultan más conocidos[15]. Pensemos en la Hispania republicana en el caso por ejemplo de Gades. ¿Deberían haberse llamado todos los nuevos ciudadanos *Iulius* porque César concedió a la ciudad el derecho romano? Es evidente que no fue así, que no todos los habitantes de Gades se llamaron igual. O pensemos en la abrumadora cantidad de Flavios que deberíamos encontrar en la Península Ibérica, puesto que los Flavios concedieron el *ius Latii* a toda Hispania, y la conversión de las ciudades hispanas en municipios latinos permitió el acceso a la ciudadanía romana a muchas elites a través del ejercicio de las magistraturas locales. Sin embargo, el nombre *Flavius* no está significativamente más representado que otros *nomina* romanos.

Otra cuestión que me interesa señalar se refiere a la habitual referencia a la existencia de una determinada *gens* en una provincia. En ese sentido, hay que decir que no tiene ningún sentido hablar, por ejemplo, de la *gens* Pompeya o la *gens* Sempronia en Hispania. Que hubiera provinciales cuyo nombre coincidía no implica en absoluto que existiera un parentesco entre ellos, del mismo modo que nadie en la actualidad hablaría en España de, digamos, la *gens* García o la *gens* Sánchez, sobre la base de los miles de individuos que portan esos apellidos y que están distribuidos por todo el país. Obviamente algunos *Pompeii* y algunos *Sempronii* estaban emparentados entre sí, y en ocasiones la epigrafía puede permitir reconocer ese parentesco. Pero la discrecionalidad en la adopción de nombres romanos debió de hacer que, en muy diversos lugares de la Península Ibérica, provinciales que nada tenían que ver entre sí pasaran a tener una onomástica semejante sin que, evidentemente, eso les convirtiera en parientes. Y natural-

11. Cic., *Balb.*, 19.
12. PINA POLO, F. "Los Cornelio Balbo: clientes en Roma, patronos en Gades", en: A. Sartori y A Valvo (eds.), *Identità e autonomie nel mondo romano occidentale Iberia-Italia. Italia-Iberia. III Convegno Internazionale di Epigrafia e Storia Antica, Epigrafia e Antichità* 29, Faenza 2011, p. 335-353 = PINA POLO, F. "Les Corneli Balbi de Gadès: un exemple de clientélisme provincial?", en: N. Barrandon y F. Kirbihler (eds.), *Les gouverneurs et les provinciaux sous la République romaine*, Rennes 2011, p. 189-203.
13. BADIAN, E. *Foreign Clientelae*, p. 257.
14. Cic. *Balb.*, 46; 48; 50-51. Cf. Cic. *Scaur.*, 43.
15. ALFÖLDY, G. "Notes sur la relation…", p. 42-43.

mente llevar el mismo nombre no presupone que todos esos individuos tuvieran que actuar de una manera coordinada ni en el terreno socioeconómico ni en el político. Por esa razón sería absurdo hablar de, por ejemplo, los intereses económicos de la *gens Cornelia* en el conjunto de Hispania, como si la participación de Cornelios en diversas tareas económicas que puede ilustrar la epigrafía conservada indicara una expansión coordinada en diversos sectores.

En el caso concreto de las posibles relaciones clientelares, es preciso tener presente que nunca existieron las clientelas gentilicias, ni en Roma ni en las provincias. Las clientelas eran individuales, a lo sumo podrían ser familiares si aceptamos su carácter hereditario, pero nunca gentilicias. Por consiguiente, no podemos hablar de la clientela de la *gens Cornelia* en una provincia. Es decir, si un provincial tuviera una relación clientelar con, por ejemplo, un Publio Cornelio Escipión, podemos debatir si ese vínculo perduró más o menos en el tiempo y si se conservó con respecto a otros Escipiones, pero de lo que no hay duda es de que no era extensible a otros miembros de la llamada *gens Cornelia* que pertenecían a otras familias y que, como sabemos por las fuentes antiguas, no sólo no tenían unidad de acción, sino que en muchas ocasiones estaban enfrentadas entre sí: Cornelio Balbo, Cornelio Cetego, Cornelio Dolabela, Cornelio Lentulo, Cornelio Sila, etc.

Por esa razón, el uso de la onomástica como medio de identificación de clientelas provinciales proporciona necesariamente una visión totalmente engañosa de la que pudo ser la realidad, puesto que sólo puede mostrar unas supuestas relaciones clientelares gentilicias que nunca existieron. Pongamos un ejemplo concreto. En el año 141 a.C., el cónsul Quinto Pompeyo fue enviado a Hispania Citerior para ponerse al frente del ejército que combatía contra los Celtíberos. Cincuenta años después, algunos jinetes hispanos procedentes del valle del Ebro combatieron en Italia a las órdenes de Cneo Pompeyo Estrabón, y por su valentía recibieron como recompensa la ciudadanía romana, tal y como pone de manifiesto el denominado Bronce de Ascoli[16]. ¿Eran acaso clientes de la *gens Pompeia* que, cumpliendo con sus obligaciones, habían marchado voluntariamente a Italia a luchar bajo el mando de su *patronus*?[17] Al margen de que resulta difícil creer que esas clientelas, supuestamente creadas por Quinto Pompeyo, hubieran sido conservadas por los descendientes de los clientes originales durante cinco décadas, lo relevante es que no hay nada que indique que Quinto Pompeyo y Cneo Pompeyo Estrabón fueran parientes[18], por lo que difícilmente los hispanos verían en este último a un patrono en cuya defensa debían acudir.

Badian partía de la base de que un cliente provincial llevaba el nombre de su patrono, que en muchas ocasiones le habría recompensado con la ciudadanía romana, y asumía que tanto el cliente como sus descendientes habrían mantenido fielmente durante generaciones ese vínculo clientelar. Sobre el papel la hipótesis ha dado la impresión de encajar bien en el contexto de la expansión romana en el Mediterráneo, en especial en su parte occidental, pero los problemas surgen cuando estudiamos en la práctica casos concretos de supuestos clientes provinciales y la relación con sus patronos romanos.

Tomemos como ejemplo la existencia de hispanos con el nombre *Porcius* en inscripciones datadas durante el Principado. De acuerdo con la tesis de Badian, esos hispanos debían ser descendientes de quienes en época republicana, o bien habían recibido la ciudadanía de un Porcio, o bien cuando menos habían sido clientes de un Porcio, en cualquier caso adoptando el nombre de su patrono. Sólo conocemos un Porcio que tuviera un papel relevante en Hispania durante la conquista, en concreto Marco Porcio Catón, que como cónsul fue enviado en el año 195 a acabar con la última gran rebelión de los pueblos ibéricos. Catón tuvo un éxito rotundo en el terreno militar y regresó a Roma cargado con un abundante botín.

Por consiguiente, de acuerdo con los datos de los que disponemos, la adopción del nombre *Porcius* por un cierto número de hispanos y su conversión en clientes de Catón debe situarse muy al comienzo del siglo II a.C. ¿Es eso factible? En primer lugar, habría que preguntarse cómo pudo Catón crear esos lazos clientelares durante su estancia en Hispania, tan supuestamente extensos como para dejar una huella considerable en la onomástica hispana durante siglos. Catón apenas estuvo unos meses en la Península Ibérica, durante los cuales realizó un recorrido por toda la fachada mediterránea oriental, desde Emporiae hasta el sudeste, estuvo al menos en una parte del valle del Guadalquivir, y acabó por conquistar a Suesetanos y Jacetanos en la parte septentrional de la cuenca del Ebro. Durante su estancia, Catón actuó ante todo como representante de la potencia imperialista, sometió a hispanos, y no parece haber estado especialmente interesado en entablar con los indígenas una relación de amistad[19]. De

16. CIL I^2 709 = CIL VI 37045 = ILLRP 515 = ILS 8888.
17. Véase Amela Valverde, L. "Q. Pompeyo en la Celtiberia", *Celtiberia* 96, 2000, p. 257-276; *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona 2002, p. 84 y 87.
18. Seager, R. *Pompey. A political biography*, Oxford 1994 (1979) p. 1.
19. Liv., 34.9; 34.16.

hecho, algunos indicios arqueológicos parecen indicar que un buen número de poblaciones indígenas pudieron haber sido destruidas durante la represión catoniana[20]. ¿Realmente buscó Catón crear clientelas en Hispania? ¿Hasta que punto los hispanos pudieron estar interesados en tener como patrono a quien había actuado contra ellos a sangre y fuego?

Por otra parte, si aceptáramos que esas clientelas fueron creadas mediante la conversión en ciudadanos romanos de un cierto número de hispanos, hay que decir que una concesión de ciudadanía a *peregrini* de una provincia del Imperio en una época tan temprana sólo podría haber sido excepcional, puesto que es bien sabido que la política oficial fue en ese terreno muy cicatera hasta muchas décadas más tarde. En ningún caso se podría pensar en una concesión a decenas y mucho menos centenares de hispanos. Por supuesto, cualquier propuesta de concesión realizada por Catón hubiera debido ser aprobada por el senado, algo de lo que no hay ninguna noticia, aunque ése no es un dato decisivo. Por otra parte, aunque eliminemos la opción de concesión de ciudadanía y nos limitemos a aceptar la creación de clientelas entre los hispanos por parte de Catón, habría que preguntarse por un lado cómo pudieron esos indígenas asumir legalmente el nombre *Porcius*, y por otro lado cómo podrían durar unos vínculos creados con un individuo, o incluso con una familia, que no vuelve a aparecer en escena en Hispania durante el resto de la conquista. ¿Es creíble que durante décadas determinados hispanos mantuvieran su fidelidad hacia una familia que para ellos era fantasma? En todo caso, ¿cómo se materializaría en la práctica esa clientela? ¿qué efectos prácticos pudo haber tenido tanto en Hispania como en Roma?

A ese respecto, podría aducirse la intervención de Catón en el año 171 como representante de los hispanos que habían acudido a Roma. De acuerdo con la narración de Livio[21], un grupo de personas procedentes tanto de Hispania Citerior como de Hispania Ulterior pidieron ser recibidos por el senado. Protestaban por el trato abusivo que, a su juicio, habían recibido de algunos de los recientes gobernadores provinciales. El asunto quedó en manos de Canuleyo, a la sazón pretor encargado del gobierno de Hispania ese año. Canuleyo pronto prefirió desentenderse del problema, reclutó sus tropas y marchó a su provincia, interrumpiendo de este modo los procedimientos judiciales que se estaban siguiendo contra determinados exgobernadores provinciales. Lo que nos interesa aquí es que el senado decidió que los embajadores hispanos designaran patronos que les representaran. Los elegidos fueron Catón, P. Cornelio Escipión, L. Emilio Paulo y C. Sulpicio Galo[22]. Todos ellos habían desempeñado cargos en Hispania durante la década de los noventa, por lo tanto como mínimo veinte años antes[23]. Indudablemente su cierto conocimiento de Hispania es lo que les convertía en personas adecuadas para la tarea que se les encomendaba.

En el texto de Livio no queda claro el modo en que se produjo su nombramiento, aunque se implica que los hispanos hubieron de dar su consentimiento. La cuestión es que el término *patronus* que Livio utiliza al referirse a Catón, Escipión, Emilio Paulo y Sulpicio Galo es un concepto estrictamente jurídico que alude a su carácter de representantes legales de los hispanos ante la justicia romana[24], y no se refiere en absoluto a una supuesta relación clientelar entre ellos y los hispanos. De hecho, los *patroni* no parecen haber defendido con gran compromiso los intereses de los hispanos, e incluso Livio sugiere que les prohibieron acusar a poderosos miembros de la *nobilitas* romana ("Fama erat prohiberi a patronis nobiles ac potentes conpellare"). Los episodios acaecidos en el año 171 no pueden servir por lo tanto en general como prueba de la existencia de extendidas clientelas en Hispania, ni en particular como testimonio de las clientelas de Catón.

Uno de los gentilicios romanos que está atestiguado en la epigrafía hispana altoimperial es *Sertorius*[25]. Se conocen alrededor de una veintena de individuos que llevan ese nombre. De acuerdo con la interpretación dominante desde la obra de Badian,

20. Sobre las destrucciones atribuidas a la actividad de Catón en la costa catalana, con bibliografía suplementaria, véase Pina Polo, F. "Kontinuität und Innovation im Städtenetzwek der nordöstlichen Iberischen Halbinsel zur Zeit der Republik", en S. Panzram (ed.), *Städte im Wandel: bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung lokaler Eliten auf der iberischen Halbinsel*, Hamburgo 2007, p. 25-57.
21. Liv. 43.2.
22. Broughton, T. R. S. *The Magistrates of the Roman Republic*, 3 vols. Atlanta 1951-86, vol. I p. 419.
23. Al menos Catón, Escipión y Emilio Paulo. Sulpicio Galo pudo haber acompañado a Emilio Paulo durante su estancia en Hispania Ulterior, pero no está claro que hubiera desempeñado cargo alguno. Sobre el proceso, véase Muñiz Coello, J. *El proceso de repetundis del 171 a. de C. (Liv. XLIII 2)*, Huelva 1981.
24. Cf. García Riaza, E. "Sobre los mecanismos de integración de los vencidos en el Occidente romano-republicano. Algunas observaciones", en F. Marco Simón – F. Pina Polo y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Vae Victis! Perdedores en el mundo antiguo*, Serie Instrumenta 40, Barcelona 2012, p. 161-176, aquí 167-168.
25. Véase una recopilación de los testimonios, así como una interpretación de su existencia, en Gallego Franco, H. "Los *Sertorii*: una *gens* de origen republicano en *Hispania* romana", *Iberia* 3, 2000, p. 243-252.

esos hispanos de nombre Sertorio han sido identificados como descendientes de seguidores del general romano que habrían recibido de él la ciudadanía y que habrían formado parte de sus clientelas en Hispania. Sin embargo, esta supuestamente fácil y adecuada explicación choca con problemas irresolubles cuando se desciende a la realidad.

¿Cómo hubiera podido conceder la ciudadanía Sertorio a hispanos sin el permiso del senado? Sobre todo, ¿en calidad de qué hubiera podido hacerlo si no desempeñaba legalmente ningún cargo, una vez que fue destituido por Sila como gobernador de la Citerior? No hay que olvidar que la ciudadanía romana era otorgada por el Estado romano, no por un individuo, aunque éste fuera el promotor de la medida. Sertorio siguió considerándose hasta su muerte legítimo representante de Roma en Hispania, como muestran algunas de las *glandes* que han sido halladas y en las que Sertorio es llamado *proconsul*[26]. Pero, más allá de sus deseos y de sus reivindicaciones, lo cierto es que Sertorio no desempeñaba legalmente ninguna magistratura y que, por lo tanto, ninguna decisión que pudiera tomar tendría validez oficial en Roma, por supuesto tampoco presuntas concesiones de ciudadanía que habrían necesitado en cualquier caso de una convalidación por parte del senado.

Tampoco es algo evidente que deba ser aceptado sin más que esos *Sertorii* hispanos de época altoimperial sean descendientes de individuos de época republicana que ya portaban ese nombre. La guerra sertoriana fue sangrienta y parece haber provocado la destrucción de un buen número de poblaciones indígenas[27]. La victoria senatorial trajo consigo sin duda una represión de Pompeyo y de Metelo contra los sertorianos. Llamarse Sertorio en Hispania podía comportar algunos riesgos. En cualquier caso, si la concesión de ciudadanía por el líder sabino no fue el motivo del uso del nombre *Sertorius*, la explicación lógica está en la libre elección del nombre por parte de los interesados, bien con posterioridad a la guerra sertoriana, bien ya en época altoimperial. Obviamente la razón se nos escapa: ¿tal vez como muestra de admiración retrospectiva hacia Sertorio? ¿quizá simplemente porque fue un nombre romano en su momento famoso y que dejó huella en Hispania? De lo que creo que no hay duda es de que el uso del nombre *Sertorius* en ningún caso puede ser indicativo de una clientela hispana que mantuviera fidelidad hacia él, y por supuesto tampoco hacia descendientes suyos. La presencia de *Sertorii* en Hispania es en cualquier caso un claro indicio de que no se puede asociar onomástica a concesión de ciudadanía.

La conclusión de esta primera parte del artículo implica la impugnación de la metodología utilizada por Badian –y seguida por la generalidad de investigadores que se han dedicado al tema– para la identificación de clientelas provinciales individuales en el período republicano. La utilización para ello de la onomástica atestiguada en la epigrafía de época altoimperial ofrece una perspectiva deformada de la extensión y de la relevancia que pudieron tener tales clientelas. Para empezar porque la onomástica supuestamente atestigua unas clientelas gentilicias que nunca existieron. Que haya más o menos Porcios, Sempronios, Fabios o Cornelios en inscripciones altoimperiales hispanas no significa que hubiera en Hispania en época republicana clientelas de las *gentes Porcia, Sempronia, Fabia* o *Cornelia*, clientelas gentilicias que, por supuesto, tampoco existieron en la misma Roma. Se tiende a crear de este modo un paradigma según el cual una buena parte de los indígenas hispanos se "afiliaron" como clientes de por vida de un determinado *imperator*, a cuya figura y a cuyos descendientes se habrían mantenido fieles durante generaciones, sin que este modelo sea comprobable en la realidad histórica, que más bien sugiere el poco peso que, en la práctica, tales clientelas provinciales tuvieron tanto en las propias provincias como, por supuesto, en Roma[28]. La onomástica debe dejar de ser utilizada como el instrumento para identificar de manera global a clientes provinciales[29]. Los nombres de tradición republicana que aparecen en la

26. Beltrán Lloris, F. "La *pietas* de Sertorio", *Gerión* 8, 1990, p. 211-226; Gómez Pantoja, J. "Sertorio en Numancia: una nota sobre los campamentos de La Gran Atalaya", en Á. Morillo (ed.), *Arqueología militar romana en Hispania*, *Gladius* Anejos 5, Madrid 2002, p. 303-310.

27. Al respecto hay noticias en las fuentes: Sall., *hist.*, 2.98; Flor., 2.10; Plut., *Sert.*, 18; Oros., 5.23; Val. Max., 7.6, ext. 3; Exuperant., 8. La Arqueología ha mostrado que las destrucciones fueron abundantes, por ejemplo en el valle del Ebro: Beltrán Lloris, M. "La etapa de Sertorio en el valle del Ebro. Bases arqueológicas", *Pallas* 60, 2002, p. 45-92.

28. Sobre la supuesta toma de partido de los hispanos durante la guerra civil, véase Pina Polo, F. "Hispania of Caesar and Pompey: A conflict of *clientelae*?", en Mª P. García-Bellido – A. Mostalac y A. Jiménez (eds.), *Del Imperium de Pompeyo a la Auctoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant*, Anejos de Archivo Español de Arqueología 47, Madrid 2008, p. 41-48.

29. García Riaza, E. "Sobre los mecanismos de integración de los vencidos…", p. 171-175, critica asimismo en general el uso de la antroponimia, y en particular rechaza que la relativa abundancia de *Caecilii* en las Baleares proceda de la época de la conquista de las islas por Q. Cecilio Metelo Baleárico. Se trataría más bien de colectivos foráneos que habrían llegado posteriormente a las islas en un contexto de colonización agraria.

epigrafía altoimperial deben de tener una explicación alternativa[30], teniendo en cuenta en cualquier caso que existió una cierta discrecionalidad en la elección de sus nuevos nombres por parte de provinciales convertidos en ciudadanos de derecho latino o de derecho romano.

2. PATRONATO Y HOSPITALIDAD MUNICIPAL EN HISPANIA

En la primera parte de este trabajo el prof. Pina ha planteado una serie de reflexiones críticas a propósito del patronato y las clientelas individuales que se complementarán ahora con algunas observaciones referidas a la dimensión colectiva del patronato en Hispania y, en particular, al ejercido sobre ciudades[31], una materia que apenas ha sido abordada de manera específica a propósito de la península Ibérica, en donde no puede ser disociada del *hospitium* público municipal, un tipo de vinculación entre notables romanos y ciudades con funciones similares, pero diferenciadas[32].

También a este respecto resulta necesario aludir críticamente a las *Foreign Clientelae* de Badian[33], pues, en esta influyente monografía –fruto de su tesis de doctorado y la única que redactó a lo largo de su brillante carrera–[34] el historiador nacido en Viena afirmaba tajantemente que en fecha tan temprana como el siglo II aC. el *hospitium* se habría disuelto ya por completo en el patronato[35], siguiendo una vieja propuesta de Mommsen[36], compartida también por Harmand en su monumental tratado acerca del patronato sobre las colectividades públicas, publicado el año precedente[37]. Estos prestigiosos trabajos de mediados del siglo pasado, cuya influencia se percibe claramente todavía en otros recientes[38], unidos a una reciente tendencia a diluir el *hospitium* romano

30. Véanse a este respecto las interesantes consideraciones jurídicas e históricas realizadas por García Fernández, E. "Movilidad, onomástica e integración en Hispania en época republicana: algunas observaciones metodológicas", en J.M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander 2011, p. 47-66. García Fernández apunta que la continuidad onomástica entre República y Principado que se documenta en Hispania tiene su origen en la posesión del *ius Latii* por parte de un cierto número de comunidades hispanas en época republicana.
31. Entre las diversas formas de patronato suele distinguirse el *patrocinium* judicial, el ejercido sobre individuos –sean libertos o *ingenui*–, y el que afecta a colectividades, fundamentalmente ciudades y *collegia,* ver, por ejemplo, Nicols, J. "Pliny and the Patronage of Communities". *Hermes* 108 (1980) p. 365-385, espec. p. 366.
32. El único estudio específico es el de Mangas, J. "*Hospitium* y *patrocinium* sobre colectividades públicas: ¿términos sinónimos? (de Augusto a fines de los Severos)", *Dialogues d'histoire ancienne* 9 (1983), p. 165-184, que recoge 44 casos de nombramiento de patrono, aunque la nómina sea incompleta y no exenta de imprecisiones, en donde se caracteriza ya *hospitium* y patronato como dos tipos de relación diferenciados (espec. 170); al respecto, Beltrán, F. "*Hospitium publicum* municipal en la Hispania Tarraconense". *Homenaje a J. Mangas,* Madrid en prensa. A diferencia de lo que ocurre con el oriente romano, para el que existen estudios de conjunto recientes relativos al patronato sobre ciudades como el de Eilers, C. *Roman Patrons of Greek Cities*. Oxford: 2002, para occidente hay que recurrir a trabajos de mediados del siglo pasado, en particular el tratado general de Harmand, L. *Le patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire.* París: 1957 y el más restringido de Engesser, F. *Der Stadt-Patronat in Italien und den Westprovinzen des römischen Reiches bis Diokletian* (tesis doctoral inédita), Freiburg: 1957.
33. Badian, E. *Foreign Clientelae...*
34. E. Badian (Viena, 1925 – Boston, 2011) prefirió siempre expresarse a través de artículos: de hecho, el resto de sus libros son todos recopilaciones de trabajos cortos; véase, Cartledge, P. *The International History Review* 16 (1994) p. 549-551 (reseña de Badian, E. *From Plataea to Potidaea: Studies in the history and historiography of the Pentecontaetia.* Baltimore – London: 1993).
35. Badian, E. *Foreign Clientelae...*, espec. p. 12: "However, these relations of equality did not long continue. As Rome increased in importance, the Roman hospes increased in stature as against his foreign partner. In public *hospitia* (…) we have formal proof that *hospitium* merged into *clientela* (…).The merging of the two classes has been accomplished by the second century [BC]" y, también, p. 154-155.
36. Mommsen, T. "Das römische Gastrecht und die römische Clientel", *Römische Forschungen.* Berlin: 1864, p. 319-390.
37. Harmand, L. *Le patronat…*, espec. p. 51-55: "la conquête romaine, en transformant les égaux en sujets, a permis la combination et même l'assimilation des deux termes [*hospitium* y *patrocinium*]"; "l'*hospitium* constamment soudé au *patrocinium,* est depourvu de toute signification propre".
38. Así, por ejemplo, Badel, C; Le Roux, P. "Tessères et *tabulae* dans l'espace domestique". En: Corbier, M; Guilhembet, J-P, (eds.). *L'*écriture dans la maison romaine. París: 2011, p. 167-188, espec. 169: "La documentation fait apparaître clairement la contamination rapide entre *hospitium* et patronat de cité", pese a que en la nota 6 parecen criticar la idea de contaminación defendida por D'Ors, A. *Epigrafía jurídica de la España romana.* Madrid: 1953, p. 379: "Sin embargo ya hemos señalado cómo en muchas de las tablas arriba recogidas se observa una cierta fusion entre *hospitium* y patronato o clientela, lo que demuestra igualmente que aquella diferencia [*scil.* que se observa por ejemplo en la Ley Ursonense entre *hospitium* y patronato] se llegó a perder". La errónea atribución por los investigadores franceses al *hospitium* en general de un carácter privado –ignorando la evidente distinción entre el *hospitium* privado entre individuos y el *hospitium* público municipal regulado, por ejemplo, en la Ley Ursonense y plasmado en todas las tábulas de hospitalidad y muchas de las téseras– entorpece su aproximación a este vínculo: "Il est vraisemblable que l'*hospitium* ait gardé, sauf exception, un caractère surtout privé au regard du droit et que le patronat ait revêtu une dimension institutionnelle ou publique sanctionnée par un décret conservé dans les archives", 170 y nota 34.

en el seno de la 'hospitalidad sociológica' –entendida como una actitud propia de todas las sociedades primitivas– o bien de otras categorías antropológicas como la 'amistad ritualizada'[39] han generado un efecto esterilizador sobre la percepción del *hospitium* romano –sobre todo de su variante pública municipal– que, de esta manera, se ha visto privado de contenido específico y, en consecuencia, ha dejado de atraer la atención de los investigadores[40].

La península Ibérica suministra, sin embargo, una determinante información tanto literaria como sobre todo epigráfica que permite cuestionar esta supuesta disolución del *hospitium* en el patronato y esclarecer las funciones desempeñadas por estos dos tipos de relaciones entre notables romanos y ciudades provinciales a comienzos del Principado.

Existe acuerdo en caracterizar el patronato sobre ciudades como un tipo de relación que, aun estando regulado en lo que respecta a su concesión, como ponen de manifiesto con singular nitidez los apartados correspondientes de las leyes Ursonense e Irnitana[41], no comprometía legalmente a las partes[42]. Se trata, pues, de una relación flexible en la que, en función de variadas circunstancias, se dan o se rechazan ciertas prestaciones mutuas, consistentes básicamente en la obtención de prestigio para el patrono y de un valedor influyente en el centro del poder para las ciudades[43]. En este sentido resulta particularmente clarificadora la actitud de Plinio el Joven[44], cuando se sintió impelido a aceptar el *patrocinium* judicial que le reclamaba la provincia bética en el año 99 para actuar contra el exgobernador Cecilio Clásico[45] –entre otras razones, por cierto, para no descuidar las obligaciones que le imponían los *publici hospitii iura*–, pues si asumía por tercera vez la defensa de la provincia, podría en un futuro excusarse de hacerlo de nuevo en el caso de que ésta le solicitara ulteriormente que actuara contra alguien a quien no deseara acusar: "*Nam, cum est omnium officiorum finis aliquis, tum optime libertate uenia obsequio praeparatur*"[46].

A cambio de los *beneficia* judiciales, políticos o económicos que el patrono pudiera prestar a la comunidad, ésta le recompensaba fundamentalmente con prestigio, agasajándole en sus visitas, festejando sus éxitos[47], inscribiendo su nombre en los *alba decurionum* municipales[48] o bien, como documentan tantas inscripciones, erigiéndole una estatua en el foro de la ciudad o enviándole una placa de bronce con el nombramiento –réplica de la que la comunidad exhibía en el foro o la curia– para exhibirla en su morada. Éste fue el particular método que a comienzos del Principado las ciudades norteafricanas e hispanas desarrollaron para honrar a sus patronos y huéspedes públicos, creando así este excepcional tipo epigráfico, 'las inscripciones de patronato y hospitalidad', el único en el conjunto de la epigrafía latina que se realizaba por duplicado y se exponía tanto en un espacio público como en otro de acceso restringido[49].

39. Así puede comprobarse en dos obras de referencia recientes como Herman, G. "Friendship, ritualized". En: Hornblower, S.; Spawforth, A. (eds.). *Oxford Classical Dictionary*. Oxford: 1996^3 (reed. 2003), p. 611-613 o, más matizadamente, Wagner-Hasel, B. "Gastfreundschaft (Griechenland und Rom)". *Der neue Pauly Enzyklopädie der Antike,* 4, Stuttgart: 1998, cols. 793-797.

40. Se encuentra actualmente en avanzado estado de redacción una obra monográfica sobre el *hospitium* en occidente dirigida por F. Beltrán y B. Díaz.

41. *Vrs.* § 130; *Irn.* 61.

42. Es en este sentido solamente en el que puede calificarse como 'extralegal', así Badian, E. *Foreign Clientelae...*,159 o, más recientemente, Nicols, J., "The practice of *hospitium* in the Roman frontier". En: Kaizer, T.; Hekster, O. (eds.). *Frontiers in the Roman World*. Leiden: 2011, p. 321-334, espec. p. 322.

43. Con particular claridad se expresan al respecto Duthoy, Robert. "Scenarios de cooptation des patrons municipaux en Italie". *Epigraphica* 46 (1984), p. 23-48 o Nicols, J. "Pliny and the patronage…", p. 382.

44. Plin. *epist.* III 4.

45. Alföldy, G. *Fasti Hispanienses.* Wiesbaden: 1969, p. 162 sitúa su gobierno hacia 97-98 dC.

46. "Pues, ya que todas las obligaciones tienen sus límites, la mejor manera de excusarse en su caso es cumplirlas cuando se puede". Al respecto, Harmand, L. *Le patronat…*, p. 415-417; Sherwin-White, A. N. *The letters of Pliny. A historical and social commentary*. Oxford: 1966, p. 213-215; Nicols, J. "Pliny and the patronage…", espec. p. 370-378.

47. Así, la embajada bética a la que se ha hecho referencia más arriba llegó a Roma cuando Plinio se encontraba en Etruria para supervisar la construcción de un templo que había donado a la ciudad de *Tifernum Tiberinum,* en la que poseía tierras, que le había nombrado patrono en su juventud y que *aduentus meos celebrat, profectionibus angitur, honoribus gaudet* (Plin. *epist.* IV 1, 4). Este caso pone de relieve cómo, en ocasiones, el nombramiento de patrono podía preceder a la prestación por parte de este de *beneficia* a la ciudad, pese a lo que afirman Badel, C.; Le Roux, P. "Tessères et *tabulae…*", p. 177 a la hora de distinguir la condición de patrono y *hospes*: "le patron avait été coopté pour ses mérites déjà manifestés et éprouvés que rappelaient les décrets ; l'hôte était accueilli dans l'attente de services qu'il pouvait rendre et n'avait pas encore rendus"; no siempre ocurría así.

48. Como se comprueba en Canosa o Timgad: *CIL* IX 338 y Chelotti, M.; Gaeta, R.; Morizio, V.; Silvestrini, M. *Le epigrafi romane di Canosa.* I. Bari: 1990, p. 45-68; VIII 2403 y Chastagnol, A. *L'album municipal de Timgad.* Bonn: 1978.

49. Sobre el nacimiento de este género epigráfico, Beltrán, F. "El nacimiento de un tipo epigráfico provincial: las tábulas de hospitalidad y patronato". *ZPE* 175 (2010), p. 273-286; sobre su lugar de exposición: Cimarosti, E. "*Hoc decreto in domo sua*

Si las comunidades africanas honraban en estas tábulas de bronce a sus benefactores nombrándoles tanto patronos como huéspedes públicos, por el contrario en Hispania, sobre todo en la Tarraconense, si prescindimos ahora de los pactos de ambiente indígena entre peregrinos[50], contamos con tábulas que otorgan también separadamente estos honores y que, pese a su número relativamente exiguo[51], permiten establecer entre fines del siglo I a. E y comienzos del III dC. una clara distinción entre los pactos sólo de hospitalidad, que tienden a beneficiar a *equites* y notables provinciales, y aquéllos que comportan también el patronato o que se reducen exclusivamente a éste, que son conferidos preferentemente a senadores[52]. Hay razones para suponer que los pactos de hospitalidad nacieran probablemente de una experiencia de hospedaje público y que supusieran el compromiso entre las partes de acogerse mutuamente en sus respectivos lugares de residencia, proporcionando la ciudad hospedaje público y acogiendo el *hospes* individual en su morada a los notables de la ciudad. Sin embargo varios de los pactos de ambiente indígena y, en particular, la tésera de Herrera de Pisuerga, en la que se confiere explícitamente al *hospes* individual, la *ciuitas honoraria,* inducen a pensar que el *hospitium* implicaba también su acogida como ciudadano honorífico de la ciudad[53]. Obviamente, el disfrute de la *ciuitas honoraria* podía ser un honor valioso para un notable provincial o para un caballero de rango menor, asimilado así a los privilegios de la ciudadanía municipal. Tal condición de ciudadano honorario del *hospes* no constituye una peculiaridad hispana, sino que parece refrendado también por documentación itálica como determinadas inscripciones de las que se desprende una posición del *hospes* entre los *incolae,* que como forasteros domiciliados en la ciudad disfrutaban del derecho de voto en ella, y los meros visitantes o *aduentores,* ajenos por completo a la comunidad cívica[54]. Por el contrario para los senadores el patronato, obviamente una distinción de mayor rango, era considerado el privilegio más adecuado.

En definitiva, *hospitium* y *patronatus* aparecen en las tábulas de bronce tarraconenses como dos honores con tendencia a ser jerarquizados en función de la relevancia social del beneficiario al que la ciudad deseaba atraerse o agradecer sus favores, reservando el patronato preferentemente a los senadores, mientras que el *hospitium* solo, sin patronato, quedaba para los caballeros o notables locales, sin que ello implique, desde luego, una distinción absolutamente rígida[55].

Tal jerarquización es la que se observa por ejemplo en la Ley Ursonense[56], en los dos parágrafos gemelos en los que se regula la concesión del pa-

posita (*CIL* VI 1492). La tabula esposta in casa del patrono. Qualche proposta per una sua identificazione", *Instrumenta scripta IV. Nulla dies sine littera. La escritura cotidiana en la casa romana. Sylloge Epigraphica Barcinonensis* 10 (2012), p. 287-308; Badel, C.; Le Roux, P. "Tessères et *tabulae…*"; Beltrán, F. *"Honos clientium instituit sic colere patronos.* Un tipo epigráfico público y 'privado': las tábulas de hospitalidad y patronato". *XIV Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae* (Berlin 2012) = Keegan, P.; Benefiel, R. (eds.). *Inscriptions in the Private Sphere in the Greco-Roman World,* Brill: en prensa, comentando el iluminador caso de la casa de los Valerios (Aradios) en el Celio.

50. Téseras: *CIL* I[3] 3466 (*Caurium,* I aC.); II 5763 (*Palantia,* 2 dC.); *Intercatia* (*AE* 1999, 922, hacia el cambio de Era); *AE* 1967, 239 (*Maggauia,* 14 dC.). Tábulas: *AE* 2009, 607 (*Bletisama,* 27 dC.), *AE* 1961, 96 (*castellani Toletenses* de la *ciuitas Lougeiorum,* 28 dC.), *AE* 1953, 267 (*Termes,* I dC.), *AE* 1985, 581 (*Cauca*, 134 dC.) y *CIL* II 2633 (*Zoelae,* 27 y 152 dC.); al respecto, Beltrán F. "Una variante provincial del *hospitium*: pactos de hospitalidad y concesión de la ciudadanía local en la Hispania Tarraconense". En: Armani, S.; Hurlet-Martineau, B.; Stylow, A. U. (eds.). *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales. Acta Complutensia* IV, Alcalá de Henares: 2003, p. 33-56. Sobre las inscripciones de hospitalidad y patronato hispanas, Balbín, P. *Hospitalidad y patronato en la Península Ibérica durante la Antigüedad.* Salamanca: 2006.

51. Tábulas de hospitalidad: *CIL* II 5792 (*Clunia*, 40 dC.), 2958 (*Pompelo,* 57 dC.) y *AE* 1972, 82 (*Coelerni*, 132 dC.); tábulas de patronato: *AE* 1957, 317 y *CIL* II 3695 (*ciuitas Bocchoritana,* 10 aC. y 6 dC.); tábulas de hospitalidad y patronato: *AE* 1984, 282 (*ciuitas Lougeiorum,* 1 dC.), *AE* 1936, 66 (*Baetulo*, 98 dC.), *CIL* VI 1454 (*conuentus Cluniensis,* 222 dC.).

52. Beltrán, F. "*Hospitium publicum…*".

53. Beltrán, F. "Una variante provincial…" y, especialmente, "Hospitium municipal y ciuitas honoraria. Una relectura de la tésera de hospitalidad de Herrera de Pisuerga". *ZPE* 181 (2012) p. 245-259; así lo reconocen también Badel, C.; Le Roux, P. "Tessères et *tabulae…*", p. 171.

54. Así se comprueba en una serie de inscripciones itálicas de diferentes fechas que enumera, siempre en este orden, a *municipes coloni incolae hospites* y *aduentores*: *CIL* I[2] 1903 = IX 5074; 5075; XIV 2978 y 2979; XI 6167; V 6668; … al respecto Gagliardi, L. *Mobilità e integrazione delle persone nei centri cittadini romani. Aspetti giuridici. I. La classificazione degli* incolae. Milano: 2006, p. 76-80.

55. Así, *CIL* II 2960 (*Pompelo,* 185 dC.) otorga al damanitano Publio Sempronio Taurino la condición de *hospes, ciuis* y *patronus.* En África, a cambio, está perfectamente atestiguada la concesión del patronato a *equites* como en el caso del tribuno militar y *praefectus fabrum* Gayo Silio Aviola, *CIL* V 4919-4922, en 26-27 dC., o del también *praefectus fabrum* Gayo Afustio Macrino, *CIL* VIII 69, 65 dC.

56. *CIL* II[2]/ 5, 1022 y Stylow, A. U. "Apuntes sobre la arqueología de la Lex Ursonensis". En: Mangas, J.; García Garrido, M. (eds.). *La Lex Ursonensis: Estudio y edición crítica*, *Studia Historica. Historia Antigua* 15 (1997) p. 35-45; para el nuevo fragmento, Caballos, A. *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana.* Sevilla: 2006; ver también las ediciones de D'Ors, Á. *Epigrafía jurídica…*, p. 167-280 y Crawford, M. H. *Roman Statutes.* London: 1996, p. 393-454.

tronato y el *hospitium* a senadores (§§130-131), que difieren tan sólo en las mayorías que se requieren para las correspondientes votaciones en el senado local –simple para los *hospites* y de tres cuartos para los *patroni*– y en las cuantías de las multas impuestas a los contraventores –respectivamente, 10.000 y 100.000 sestercios–.

El hecho de que en las leyes flavias, a diferencia de la Ursonense, no se regule la concesión del *hospitium,* sino tan sólo la del patronato (*Irn.* 61), ha sido interpretado como un signo evidente de la pérdida de relevancia del *hospitium* en favor del patronato durante el siglo I dC., según la mencionada hipótesis de Badian y Harmand[57]. Sin embargo, aunque resulta probado que la mayor parte de las inscripciones de hospitalidad data de época preflavia, no es menos cierto que hay también epígrafes de fecha posterior que aluden al *hospitium*[58], y, lo que es más importante, hay serias razones para suponer que los parágrafos §§ 130-131 no formen parte de la redacción inicial cesariana de la ley colonial de *Vrso*[59], sino de la modificación que precedió a la grabación de la copia que conservamos a comienzos del Principado[60].

En efecto, la Ley Ursonense, además del parágrafo § 130, regula el nombramiento de patronos en § 97, en donde se establece que el nombramiento de patrono deberá realizarse mediante votación *per tabellam* de la mayoría de los decuriones, con un quórum mínimo de 50 y una multa para los infractores de 5.000 sestercios, salvo en el caso de aquél que actuara como *c(urator) a(gris) d(andis) a(tsignandis) i(udicandis) ex lege Iulia* y de quien *eam colon(iam) deduxerit* así como de los *liberos posteros<q>ue / eorum* que parecen ser considerados como patronos hereditarios de la colonia de manera automática y sin necesidad del decreto decurional. En comparación con este parágrafo 97 de carácter más genérico por aludir a la designación de patrono indistintamente de cuál fuera la condición del personaje elegido como tal –incluidos obviamente los senadores que eran los principales candidatos a esta distinción–[61], el § 130 concreta la norma general para el caso exclusivo de los senadores o sus hijos, elevando, por una parte, la mayoría exigida para el nombramiento, establecida en dos tercios de los votos decurionales frente a la mayoría simple fijada en § 97, y abordando, por otro, un problema específico, pues introduce la prohibición de que se nombre como patrono a un senador durante el ejercicio de un cargo provincial –so pena de una enorme multa de 100.000 sestercios, veinte veces superior a la que se impone en § 97–, que parece ser la razón que motivó la incorporación de este parágrafo a la ley.

Resulta difícil no poner en relación la introducción del parágrafo 130 con la noticia de Casio Dión[62], relativa al año 11/12 dC., según la cual Augusto prohibió a las comunidades peregrinas conceder honores a un gobernador durante su mandato o en los 60 días posteriores a su abandono del cargo[63] y que formaba parte quizá de una serie más amplia de disposiciones regulando la concesión de honores[64]. De cualquier forma, el hecho es que, si el parágrafo § 130 y, en consecuencia, también el gemelo § 131 sobre el *hospitium,* no formaban parte de la redacción inicial de la ley, sino que constituyen un añadido de época augústea o poco posterior, la ley con toda probabilidad carecería originalmente de una regulación sobre el nombramiento de *hospites* –pese a que esta figura es mencionada en la ley–[65], de manera que su ausencia también en las leyes flavias no podría ser invocada ya como un indicio de la pérdida de relevancia del *hospitium* en el curso del siglo I dC.

En definitiva y pese a los pronunciamientos radicales de autores como Badian y Harmand, patronato y hospitalidad públicos aparecen claramente definidos en la Hispania Tarraconense de comienzos del Principado como dos instrumentos fundamentales, semejantes pero de contenido y consideración social diferentes, en las relaciones entre los notables romanos y las comunidades provinciales hispanas de comienzos del Principado.

* * *

57. Por ejemplo, Harmand, L. *Le patronat…*, p. 54.
58. *AE* 1936, 66; 1972, 282; 1985, 581; *CIL* II 2633; 2960; VI 1454.
59. Así lo señaló ya D'Ors, Á. *Epigrafía jurídica…*, p. 271-272, comentando sugerencias previas al respecto y dudando sobre su atribución a Marco Antonio, César o Augusto, y 379.
60. Stylow, A. U. "Apuntes…", p. 42. Caballos, A. *El nuevo bronce …*, p. 402-411, tras el estudio del nuevo fragmento ursonense, sugiere una datación augústea o, en cualquier caso, anterior a 24 dC.
61. De hecho, tanto el *curator agris dandis et atsignandis* como el *deductor* mencionados en el parágrafo serían con toda probabilidad de rango senatorial.
62. Cass. Dio LVI 25, 6.
63. Nissen, H. "Zu den römischen Stadtrechten". *Rheinisches Museum* 45 (1890) p. 100-110, 108; Frederiksen, M. W. "The Republican municipal laws: errors and drafts". *JRS* 55 (1965) p. 183-198, espec. 194-195.
64. Nicols, J. "Patrons of Greek Cities in the early Principate". *ZPE* 80 (1990), p. 81-100, espec. 82 ss. Véase también Crawford, M. H. *Roman Statutes …*, p. 452.
65. *Vrs.* § 126, a propósito de la asignación de las localidades en los *ludi scaenici.*

Sirvan estas palabras como testimonio de amistad, reconocimiento científico y profundo agradecimiento a quien muchos consideramos como uno de nuestros más influyentes maestros, Géza Alföldy, con seguridad el investigador que más ha contribuido personalmente desde Mommsen al progreso de la epigrafía latina[66] y, desde luego, al conocimiento de la historia de la Hispania romana.

Quizá no sea inadecuado para terminar estas líneas invocar las palabras finales de un epitafio tarraconense que Géza editó[67], en el que los seguidores del auriga Fusco, desolados por su fallecimiento, le rinden postrero homenaje como pretenden hacerlo ahora las actas de esta reunión científica con el gran historiador magiar:

Fundimus insonti lacrimas, nunc uina.
Precamur, ut iaceas placide.
Nemo tui similis.

66. En palabras de Stephen Mitchell, http://www.aiegl.org/nouvelles_de_laAIEGL_it.html.
67. Alföldy, G. *Die römischen Inscriften von Tarraco*. Berlin: 1975, núm. 445.

DINÁMICA SOCIOECONÓMICA EN LA TARRACONENSE ORIENTAL A FINALES DE LA REPÚBLICA Y COMIENZOS DEL IMPERIO. EL COMERCIO DEL VINO A TRAVÉS DE LA EPIGRAFÍA ANFÓRICA[1]

Piero Berni Millet, *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*
Jordi Miró Canals

Quisiéramos comenzar esta breve introducción haciendo hincapié en el concepto de "reivindicación", tan necesario en los días en los que nos está tocando vivir por la crisis económica. Pero nuestra acción de *reivindicatio* es en defensa del *instrumentum domesticum inscriptum*, de la mal llamada "epigrafía menor", y en concreto sobre las inscripciones en ánforas. Aquellas que Dressel denominaba "*minuzie epigrafiche*"[2] para jactarse de la escasa atención que la "comunidad científica" de su época prestaba a este tipo de inscripciones instrumentales, por sus breves y poco cuidados textos, mayoritariamente alusivos a las gentes humildes trabajadoras, aquellas de los estratos inferiores que Géza Alföldy colocaba en la base de la pirámide de su "Historia social de Roma"[3].

Dressel fue uno de los primeros investigadores en entender el verdadero valor oculto tras las inscripciones sobre las cerámicas groseras de tipo industrial para reconstruir parte de los "archivos perdidos" de la vida económica del Imperio romano. Su "monumentalidad" reside en el inmenso patrimonio preservado, con un número impresionante de testimonios que fueron reproducidos en serie, y que se encuentran repetidos y dispersos por todo el mundo romano, como eslabones de una cadena económica y social. Las inscripciones sobre ánforas fueron objetos móviles, una "*cultura per strada*", libre de barreras geográficas y culturales. ¿Quién podía pensar en aquella época que los esclavos y libertos que ponían sus nombres en las ánforas para registrar lo que producían en las *figlinae* estaban escribiendo, sin ser conscientes de ello, su propia memoria histórica perpetua? Además, en un soporte ideal, la cerámica cocida, de gran resistencia para su propagación y pervivencia al paso del tiempo, "fósil director" para la arqueología moderna.

Una parte de las páginas perdidas del libro sobre la historia social y económica romana puede ser, hasta cierto punto, restituida con la información epigráfica[4] y arqueológica relativa a las ánforas de vino producidas en el territorio de la actual Cataluña y que diversos investigadores han ido perfilando a lo largo de los últimos años[5]. Nos referimos a los envases vinarios conocidos por los tipos Dressel 1 citerior, Tarraconense 1, Pascual 1, Oberaden 74 y

1. Este trabajo ha sido llevado a cabo en el marco del proyecto de I + D "Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y consumo", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (código: HAR2011-28244).

2. Dressel, H. "Ricerche sul Monte Testaccio". *Annali dell'Instituto di Corrispondenza Archeologica*, 50 (1878) p. 118-192.

3. Alföldy, G. *Historia social de Roma*. Alianza Universidad, Madrid: 1984, p. 199.

4. En lo sucesivo, para las referencias bibliográficas referidas a la epigrafía ilustrada en las figuras de este trabajo, remitimos al lector a los *corpora* generales que se citan a continuación: Miró, J. *La Producción de ánforas romanas en Catalunya*. BAR International Series, 473. Oxford: 1988. Pascual, R. *Index d'estampilles sobre àmfores catalanes*. Barcelona: 1991. Comas, M. *Baetulo. Les marques d'àmfora*. Badalona: 1997. Etienne, R.; Mayet, F. *Le vin hispanique* París: 2000, p. 139-195. Berni, P; Carreras, C. "Corpus epigràfic de segells en àmfores, dolia, tegulae i gerres de ceràmica comuna oxidada del Baix Llobregat". En: *Barcino II. Marques i terrisseries d'àmfores al Baix Llobregat*. Barcelona (2013). Para una interpretación de conjunto y propuestas de estudio: Miró, J. "Les estampilles sobre àmfores catalanes. Una aportació al coneixement del comerç del vi del *Conventus Tarraconensis* a finals de la República i principis de l'Imperi". *Fonaments,* 7 (1988) p. 243-263. Pena, M.J. "Productores y comerciantes de vino layetano". En: *El Vi a l'antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental. Actes del II Col·loqui Internacional d'Arqueologia Romana (Badalona 6/9 de maig 1998)*. Badalona (1998) p. 305-318. Revilla Calvo, V. "Anforas y epigrafía anfórica en *Hispania Tarraconensis*". En: *Epigrafía anfórica.* Col·lecció Instrumenta, 17. Barcelona: 2004. Revilla, V. "Onomástica en epigrafía anfórica de la *Hispania* Tarraconense: algunas consideraciones sobre significado y métodos de análisis". En: *Acta XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae,* Barcelona (2007) p. 1183-1192. Berni, P.; Revilla, V. "Los sellos de las ánforas de producción tarraconense: representaciones y significado". En: *La producció i el comerç de les àmfores de la provincia Hispania Tarraconensis. Homenatge a Ricard Pascual i Guasch (Barcelona, 17 i 18 de novembre de 2005)*, Barcelona (2007) p. 95-111.

5. Tchernia, A. "Les amphores vinaires de Tarraconaise et leur exportation au debut de l'Empire". *Archivo Español de Arqueología*, XLIV (1971) p. 38-85. Pascual, R. "Las ánforas de la Layetania". En: *Méthodes classiques et Méthodes Formelles dans l'Étude des Amphores (Actes du Colloque de Rome 27-29 mai 1974)*, Ecole Française de Rome, Roma (1977) p. 47-96. Corsi-

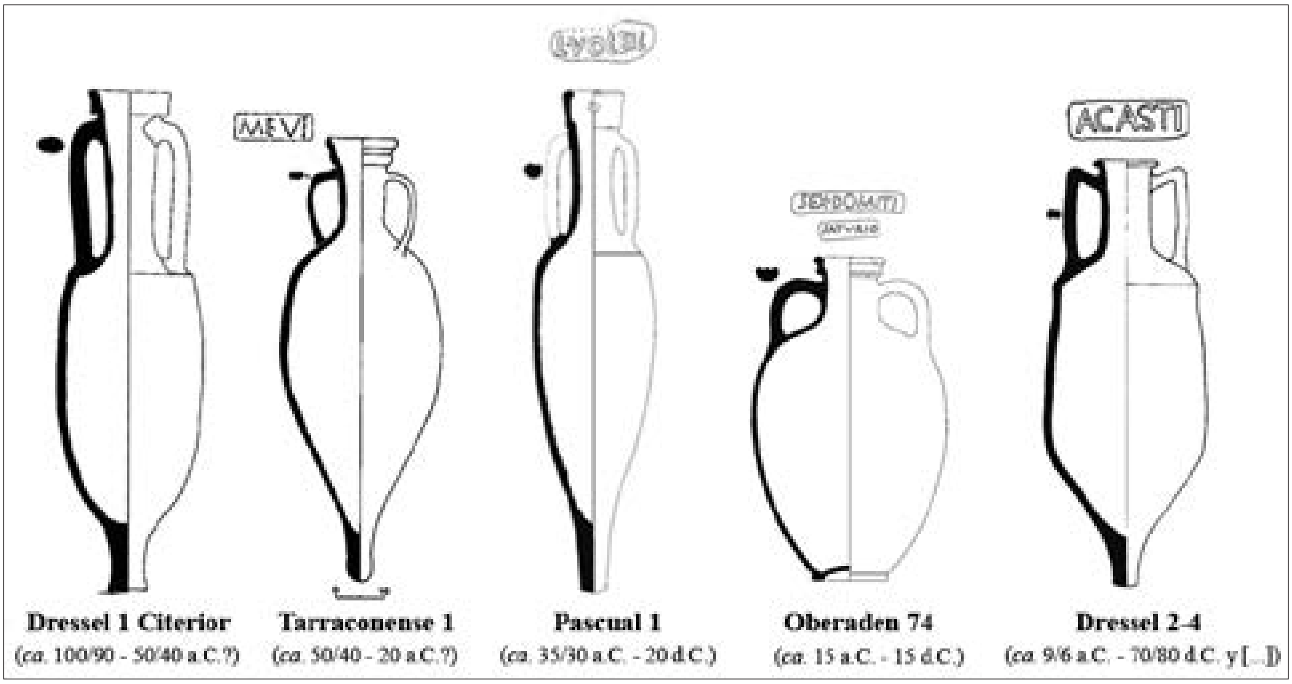


Figura 1. Tipos anfóricos vinarios de *Hispania Tarraconensis.*

Dressel 2-4[6] que ilustramos a continuación con sus respectivas cronologías (fig. 1). Este conjunto de ánforas, sobre todo la Pascual 1 y la Dressel 2-4, simboliza la "edad de oro" de la industria del vino catalán en época clásica, con un margen de éxito comercial de *ca.* 150 años, entre la tardorepública y los albores del Imperio, y que alcanzó su cota máxima de popularidad en tiempos de Augusto y Tiberio.

1. DRESSEL 1 CITERIOR

El origen de la producción anfórica romana en la Tarraconense Oriental se sitúa por la arqueología en la región layetana de la comarca del Maresme y en el territorio de *Tarraco*, de donde proceden las evidencias más antiguas de imitaciones itálicas asimilables a la forma Dressel 1A, junto a greco-itálicas, también de fabricación local. En la zona Cabrera de Mar-Argentona hay indicios sobre esta industria ya desde finales del s. II aC. En cualquier caso parece segura su existencia en el primer cuarto del s. I aC. y por lo tanto se trataría del foco inicial de la producción vinícola layetana[7]. De cronología parecida, se data en el interior de *Tarraco* ya desde el último cuarto del s. II aC.[8]

Pero lo interesante del período inicial es la fabricación de estas Dressel 1 en hornos que hasta ahora obraban cerámicas ibéricas, de las que adoptó las características de su pasta en una primera fase, pasando a fabricarse después con técnica "a

SCIALLANO, M.; Liou, B. *Les épaves de Tarraconaise à chargement d'amphores Dressel 2-4*. Archaeonautica, 5 (1985). MIRÓ, J. *La Producción de ánforas romanas…*. REVILLA, V. *Producción cerámica, viticultura y propiedad rural en Hispania Tarraconensis (siglos I a.C. - III d.C.)*. Cuadernos de Arqueología, 8, L'Estaquirot, Barcelona, 1995. ETIENNE, R.; MAYET, F. *Le vin hispanique…* p. 101-213, 217-230 y anexo p. 238-245. TREMOLEDA, J. "Les instal·lacions productives d'àmfores tarraconenses". En: *La producció i el comerç de les àmfores de la provincia Hispania Tarraconensis. Homenatge a Ricard Pascual i Guasch (Barcelona, 17 i 18 de novembre de 2005)*, Barcelona (2007) p. 113-150.

6. Entre las síntesis más recientes sobre los aspectos generales de tipología, origen, cronología, difusión y contenido, véase: LÓPEZ, A.; MARTÍN, A. "La production d'amphores gréco-italiques, Dressel 1, Lamboglia 2 et Tarraconaise 1 à 3 en Catalogne. Typologie et chronologie". En: *Actes du congrès de Pézénas (SFECAG).* Marseille (2006) p. 441-460. LÓPEZ, A.; MARTÍN, A. "Tipologia i datació de les àmfores tarraconenses produïdes a Catalunya". En: *La producció i el comerç de les àmfores de la provincia Hispania Tarraconensis. Homenatge a Ricard Pascual i Guasch (Barcelona, 17 i 18 de novembre de 2005)*, Barcelona (2007) p. 33-94.

7. MIRÓ, J.; PUJOL, J.; GARCIA, J. "El dipòsit del sector occidental del poblat ibèric de Burriac (Cabrera de Mar, el Maresme)". *Laietània*, 2-3, (1988) p. 32, 69. MARTÍN, A.; GARCÍA, J. "La vall de Cabrera de Mar. Focus inicial de la producció vitivinícola a la Laietània". En: *Tallers ceràmics i producció agrícola. Estudis sobre el món rural d'època romana, 2.* Girona (2007) p. 72. LÓPEZ, A.; MARTÍN, A. "Tipologia i datació…" p. 41-42.

8. JÁRREGA, R. "La producció vinícola i els tallers d'àmfores a *l'ager Tarraconensis*", En: *El vi tarraconense i laietà: ahir i avui. Actes del simpsosium*. ICAC, Tarragona (2009) p. 104. JÁRREGA, R.; PREVOSTI, R. "*Figlinae* tarraconenses. La producció ceràmica". En: *Ager Tarraconensis 2. El poblament*, ICAC, Tarragona (2011) p. 470-71.

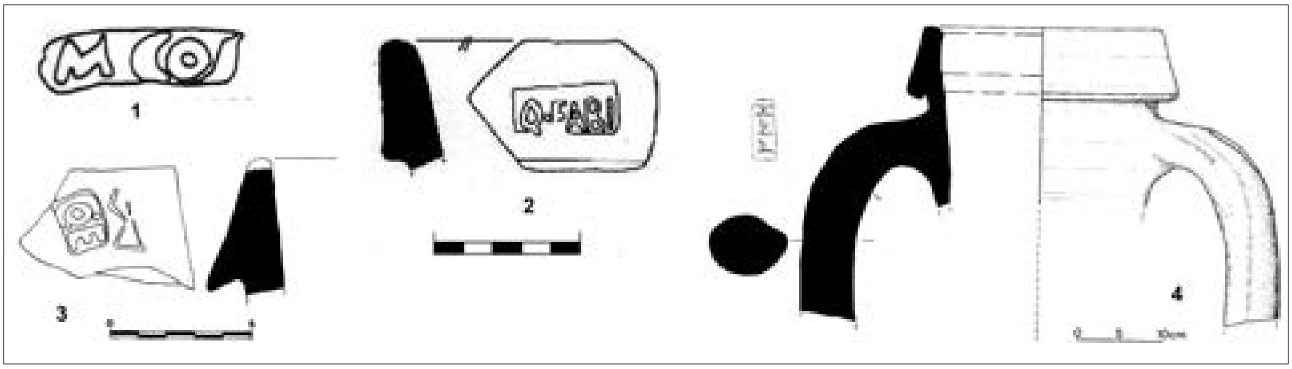


Figura 2. Sellos en ánfora Dressel 1 citerior.

la romana", o sea, layetana[9]. Esto es, se trata de una continuidad con el mundo indígena y de un primer paso de producción y tal vez comercialización por parte del elemento ibérico romanizado de vino layetano. Hasta el punto de que ya desde el primer cuarto del s. I aC. la viticultura haya sido el motor económico de la comarca. Acerca de su difusión, poca es la información, aunque el mercado de las exportaciones parece apuntar al sudoeste de la Galia[10].

Conocemos en Dressel 1 los primeros nombres latinos del sellado de las ánforas tarraconenses, formados por *praenomen* y *nomen,* colocados en el labio externo del borde del recipiente[11] (fig. 2.1-3): M·COS de la villa romana de la Salut (Sabadell), dos ejemplares Q·FABI del centro productor de Can Portell (Argentona), Q·E junto a un grafito B *ante cocturam* hallado en Mas Vendrell (Santa Eulàlia de Ronçana). En estos tres yacimientos se ha documentado fabricación de ánforas, por lo que es posible que procedan de allí. Nos hallamos, pues, ante tres ciudadanos romanos, expresados en los sellos con sus *duo nomina*, como *Q. Fabius*, para quien se ha propuesto que se trate de un personaje itálico trasladado al noreste hispano para dedicarse a la producción vinícola[12]. Cabe señalar también la marca de escritura ibérica "*nio*" en el codo del asa en dos ánforas Dressel 1 del *ager* de *Tarraco* (fig. 2.4)[13]. La evidencia ibérica en un contenedor romano da a entender la continuidad y participación de los indígenas en este proceso productivo, quizá como fabricantes de ánforas en hornos ibéricos "reconvertidos" para la producción de modelos itálicos.

2. TARRACONENSE 1

El motivo de la aparición de estas ánforas de vino de concepción hispanorromana tiene un trasfondo ideológico muy claro, donde resulta fundamental tener en cuenta el proceso cultural de la romanización en la construcción política de *Hispania* para un nuevo marco histórico y económico.

Tras la derrota de Cneo Pompeyo en Munda en el año 45 aC. comenzó a configurarse otro escenario económico en la península Ibérica bajo la esfera cesariana, con nuevos repartos de tierras a los leales del dictador, lo que aceleró todavía más la romanización de *Hispania*. Es justamente a mediados del s. I aC. cuando empiezan a hacer su aparición las primeras ánforas "genuinamente hispanas" de tradición romana.

El tipo Tarraconense 1[14], con una cronología inicial *ca*. 50/40 aC., fue el primer envase vinario de "éxito" comercial, producido por itálicos asentados en la costa mediterránea septentrional de *Hispania*

9. Olesti, O. *El territori del Maresme en època republicana (s. III a.C.-I a.C.).* Mataró: 1995 p. 200-202.
10. Berthault, F. "Vin et vignobles dans le sud-ouest de la Gaule". En: *La producció i el comerç de les àmfores de la provincia Hispania Tarraconensis. Homenatge a Ricard Pascual i Guasch (Barcelona, 17 i 18 de novembre de 2005)*, Barcelona (2007) p. 453-454.
11. Casas, M.T. "Estudi preliminar: les àmfores de la vil·la de la Salut (Sabadell)". *Arraona* 1 (1987) p. 15-26. Codex, S.C.C.L. "Excavació a l'Autopista A19, variant de Mataró. Tres exemples del poblament del Maresme: de l'ibèric ple a la romanització". *Laietània*, 7 (1992) p. 167-171. Pera, J. "Una interessant marca d'àmfora Dressel 1 laietana procedent de Santa Eulàlia de Ronçana (Vallès Oriental)", *Laietània,* 9 (1994) p. 373-374.
12. Ariño, B. *Epigrafía latina republicana de Hispania,* Col. Instrumenta 26, Barcelona (2008) p. 265.
13. Carreté, J.M., Keay, S.J. y Millet, M. *Roman provincial capital and its hinterland. The survey of the territory of Tarragona, Spain 1985-1990*. Ann Arbor: 1995 p. 83.
14. Nolla, J.M.; Solias, J.M. "L'àmfora tarraconense 1. Característiques, procedència, àrees de producció, cronologia". *Butlletí Arqueològic*, època V, núms. 6-7 (1984-1985). (1988) p. 107-144. López, A.; Martín, A. "Tipologia i datació...", p. 44-54.

Citerior. Esta tipología se circunscribe al complejo mundo de las ánforas ovoides hispanas de origen bético y tarraconense[15], que a menudo se confunden entre ellas por sus afinidades formales, al tratarse de un fenómeno económico y cultural paralelo en el tiempo y globalizado a escala peninsular. Tipológicamente, es interesante señalar que se ha agrupado bajo dos variantes, una de cuerpo más o menos ovoide y otra de cuerpo más alargado, más en consonancia con las ánforas vinarias "típicas" posteriores, tipo Pascual 1.

Por lo que se refiere al NE peninsular, los centros productores se encuentran a lo largo de todo el litoral catalán y en el interior, en la comarca del Vallés, pero formando parte de la Layetania, y en tierras más meridionales de cosetanos e ilercavones[16]. Como con la Dressel 1, el predominio comarcal en cuanto a centros productores lo observamos en el Maresme, especialmente en el valle de Cabrera de Mar, a mediados del s. I aC.[17] También aquí los alfares son de origen indígena, aunque muy romanizados, los cuales a partir del segundo cuarto y mediados del s. I aC. inician un nuevo tipo de actividad económica más relacionada con el cultivo de la viña, como consecuencia de la aparición de un nuevo marco de relaciones de producción[18].

Respecto a su difusión, los pecios apuntan donde con toda probabilidad es su principal destino: la Galia, donde llegarían vía fluvial por el Ródano hasta *Bibracte* por lo menos, y por el Aude-Garonne desde Port-la-Nautique/Narbonne como puerto de ruptura de carga y embarque hasta Bordeaux. Se tratará, pues, del mismo foco de difusión que su sucesora Pascual 1, pero a una escala comercial mucho más reducida sobre el volumen de las exportaciones. También podemos indicar otra ruta de penetración fluvial, la del Ebro: *Caesaraugusta*, *Celsa* y Tiermes, y otra marítima oriental de alcance poco conocido en Mallorca y Mahón[19].

El repertorio epigráfico del ánfora Tarraconense 1 es bastante rico en nombres de ciudadanos romanos de condición libre. Conocemos una decena de estampillas diferentes normalmente colocadas sobre el labio externo del ánfora, en raras ocasiones también en el cuello.

Los personajes libres se representan casi siempre bajo la forma arcaica de los *duo nomina* (*praenomen + nomen*), como suele ser la norma onomástica dominante en la epigrafía romana tardorepublicana (fig. 3.1-9): L·FVLVI, C·IVNI, M·LOREI, Q·MEVI, C·MVCI, L·OPPA, C·SERVILI, SEX·STATI, L·VENVLEI, L·VOLTEI, etc.; obsérvese en la ilustración la buena costumbre de separar las dos partes del nombre romano con un signo de puntuación. Alguna vez se constatan dos sellos en el cuello del ánfora, con el personaje libre asociado al esclavo: M·LOREI + ARCELAVOS[20]. Esta jerarquía entre patrono y esclavo copia una forma de relación bien conocida por los sellos de las ánforas suditálicas de época republicana, que registran muchas veces el *dominus* propietario de la alfarería junto al encargado de gestionar la producción anfórica[21]. Entre los posibles esclavos se constata incluso mano de obra indígena con inscripción de escritura ibérica, como es el caso del sello '*eikebi*' (fig. 3.10) hallado en Salduie (Zaragoza) en un nivel arqueológico de los años 50/40 aC.[22]

Bajo nuestro punto de vista y de otros autores, se trataría de inmigrantes de procedencia centroitálica, más exactamente de regiones oscas, umbras, volscas, picénicas y del Lacio. Ciudadanos romanos de condición libre, descendientes de veteranos o de civiles, instalados en Hispania y Galia durante o poco después de los acontecimientos de época cesariana ya mencionados. En el caso de la Layetania, sería en las tierras más fértiles del Maresme y del Vallés, de la cual serían propietarios, y tal vez residentes en las ciudades romanas recién creadas (*Iluro* y *Baetulo*). Sus nombres en los sellos indicarían que las ánforas fueron fabricadas en alfarerías emplazadas en los *fundi* de estos propietarios agrarios que

15. García Vargas, E.; de Almeida, R.; González Cesteros, H. "Los tipos anfóricos del Guadalquivir en el marco de los envases hispanos del siglo I aC. Un universo heterogéneo entre la imitación y la estandarización". *Spal*, 20 (2011) p. 185-283.
16. Tremoleda, J. "Les instal·lacions productives… ". Járrega, R. "La producción vinícola…" p. 115-116.
17. Olesti, O. *El territori del Maresme…* p. 201-211. Olesti, O. "Els primers productors d'àmfores vinícoles al Mareseme (s. I a.C.)". *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, XXXVI, Girona, (1996-97) p. 443. Martín, A; García, J. "La vall de Cabrera…" p. 80.
18. Olesti, O. "Els primers productors…", p. 437.
19. Beltrán, M. "Las ánforas tarraconenses en el valle del Ebro y la parte occidental de la provincia Tarraconense". En*: La producció i el comerç de les àmfores de la provincia Hispania Tarraconensis. Homenatge a Ricard Pascual i Guasch (Barcelona, 17 i 18 de novembre de 2005)*, Barcelona (2007) p. 275. López, A.; Martín, A. "Las ánforas de la Tarraconense". En: *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión I*, Cádiz (2009) p. 697.
20. Pena, M. J. "Productores y comerciantes…", p. 308.
21. Desy, P. *Les Timbres amphoriques de l'Apulie républicaine: documents pour une histoire économique et sociale*. BAR International Series, 554. Oxford: 1989.
22. Aguarod, M.C. "Un ánfora Tarraconense 1/Layetana 1 con sello ibérico procedente de Salduie". *Museo de Zaragoza. Boletín,* 11 (1992) p. 109-116.

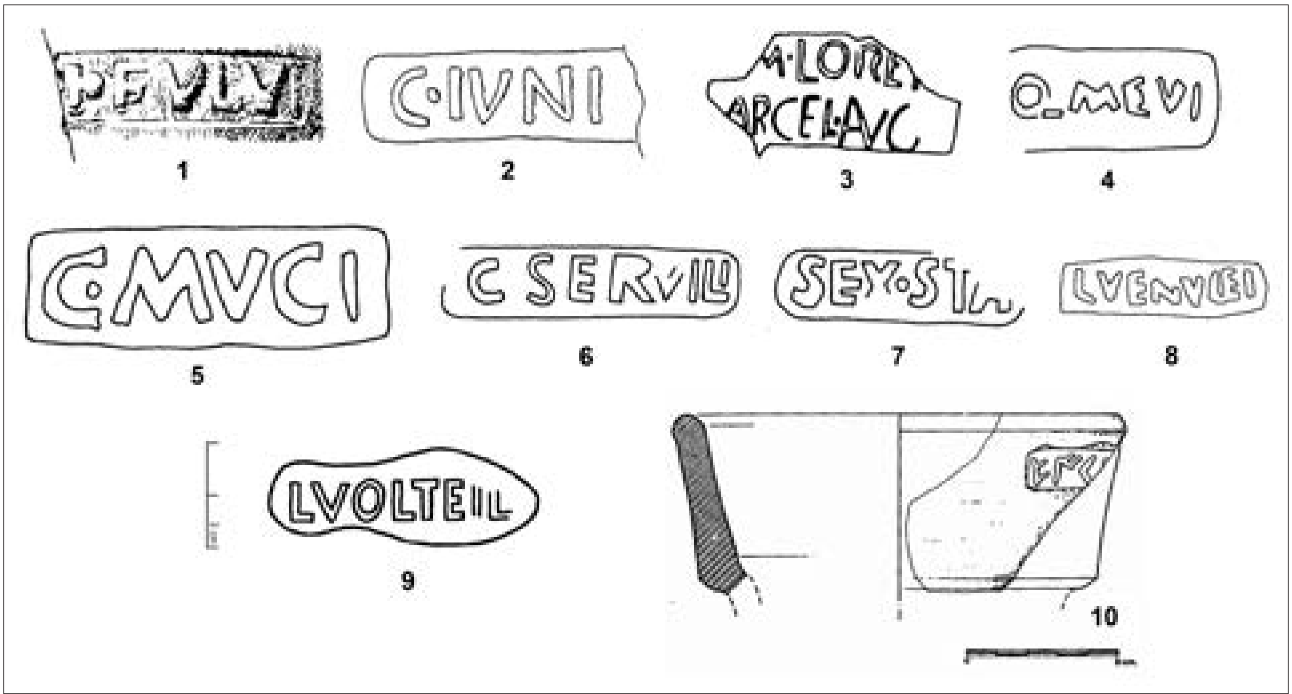


Figura 3. Sellos en ánfora Tarraconense 1.

exportaban su vino en sus propios envases. Según Pena y Barreda[23], los personajes representados en estos sellos (colonos o no) se habrían desplazado al NE de la Tarraconense hacia 45-40 aC. y estarían ligados al inicio de la eclosión de vino layetano y ampurdanés. Tres de estas familias (*Loreius*, *Mevius* y *Statius*) se encuentran representadas en las inscripciones lapidarias de Narbona, lo que pone de relieve la importante implicación de la ciudad gala para el comercio del vino layetano.

3. PASCUAL 1

El éxito y la consolidación del modelo económico implantado por los colonos romanos en la Citerior a través de la producción anfórica es más que evidente con la aparición, en poco tiempo, hacia 35/30 aC., de un nuevo tipo de envase con identidad propia: la forma Pascual 1, de origen layetano. Su diseño innovador es único y posee unas características funcionales optimizadas que lo convierten en un ágil y excelente contenedor de vino para el transporte marítimo. Desde el primer momento, la producción de excedentes vinícolas envasados en Pascual 1 se configuró para un circuito comercial marítimo bien definido con el punto de mira en la Galia del Aude-Garonne. La ruta de navegación costera contaba con el apoyo logístico de Ampurias como escala marítima hacia el principal puerto receptor de esta mercancía[24], ubicado en Port-la-Nautique[25], bajo la tutela de la colonia de *Narbo Martius* (Narbona), verdadera *plaque tournante* entre el NE de la Tarraconense y la Galia.

Los pecios con cargamento de Pascual 1 nos ilustran el recorrido sobre esta ruta, en realidad, la continuadora de la iniciada años antes con el comercio de la Tarraconense 1, y tal vez de la Dressel 1 citerior. Se trata siempre, hasta ahora, de pequeñas embarcaciones de cabotaje, con un cargamento de unos pocos centenares de ánforas. Algunos sellos nos dan la pista del lugar de embarque de las ánforas

23. Pena, M.J.; Barreda, A. "Productores de vino del nordeste de la Tarraconense. Estudio de algunos *nomina* sobre ánforas Laietana 1 (= Tarraconense 1)". *Faventia*, 19/2, (1997) p. 51-73. Pena, M.J. "Productores y comerciantes…".
24. Liou, B. "L'exportation du vin de Tarraconaisse d'après les épaves". En: *El vi a l'Antiguitat. Economia producció i comerç al Mediterrani Occidental. Badalona 1985*. Badalona (1987) p. 271-184. Nieto, X.; Raurich, X. "El transport naval de vi de la Tarraconense". En: *El Vi a l'antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental. Actes del II Col·loqui Internacional d'Arqueologia romana, Badalona 6/9 de maig 1998*. Badalona (1998) p. 113-137. Carreras, C.; Berni, P. "Microspatial relationships in the Laietanian wine trade: shipwrecks, amphora stamps and workshops" En: *Vivre, produire et échanger: reflets méditérranéens. Mélanges offerts à Bernard Liou*. Archéologie et histoire romaine, 8, Montagnac (2002) p. 359-369.
25. Bouscaras, A. "Les marques sur amphores de Port la Nautique". *Cahiers d'Archéologie Subaquatique*, 3 (1974) p. 103-131. Bergé, A. "Les marques sur amphores Pascual 1 de Port-la-Nautique". Cahiers d'Archéologie Subaquatique, 9 (1990) p. 131-201.

en el Maresme, posiblemente *Baetulo*[26] o *Iluro*. Los dos pecios con Pascual 1 más modernos y mejor conocidos de Els Ullastres y Cap del Volt (*ca*. 25 aC.-5 dC.) registran un cargamento mixto para este tipo de envase, al presentar sellos originarios de distintas zonas en la Layetania.

El éxito comercial de la forma Pascual 1, absorbida por un mercado emergente preferentemente galo, se vio rápidamente beneficiado con una nueva oleada de colonos e inversores romanos, que vieron en el negocio del vino hispano una oportunidad idónea para enriquecerse rápidamente echando incluso raíces en las "provincias". Este nuevo fenómeno socioeconómico se detecta con claridad al comienzo del reinado de Augusto y se puede extrapolar a otras zonas de *Hispania* como la Bética.

Además, se dieron dos hechos históricos importantes que contribuyeron a rentabilizar y expandir el negocio del vino tarraconense, especialmente el producido en el territorio de la Layetania. Por un lado, la apertura de un nuevo mercado consumidor, con doble carácter civil y militar, en la frontera germana a partir del año 16 aC., donde las ánforas Pascual 1 y Oberaden 74 (ésta última producida en la Cataluña meridional principalmente) están presentes en contextos fundacionales de los nuevos campamentos legionarios augusteos de Germania Inferior. Al mismo tiempo y por esa fecha, la fundación de la colonia de *Barcino* (*ca*. 15 y 9 aC.[27]), que dio un nuevo impulso económico a la expansión general de la viticultura, al propagar y consolidar el hábitat rural por la vía del Llobregat, y puso bajo el control de las élites de la ciudad recién fundada las riquezas agrícolas e industriales del negocio del vino layetano.

En cuanto a los sellos sobre Pascual 1 y a su onomástica podemos hacer también algunas observaciones interesantes. En el proceso inicial de transición del tipo anfórico anterior al nuevo envase estandarizado participan los mismos protagonistas, o incluso otros miembros de una misma familia. Valga como ejemplo el caso de la *gens Mevia* con un *Quintus Mevius* sobre Tarraconense 1[28] y un *Publius Mevius* sobre Pascual 1[29]; además de la variante MEVI, con solo el gentilicio, sellada con distinta matriz en los dos tipos de envases[30]. Mucho más interesante resulta la serie epigráfica de *L. Volteilius* que conocemos sobre diferentes tipos de ánforas layetanas (Tarraconense 1, Pascual 1, Dressel 2-4) para una amplia horquilla cronológica en la que deberían de estar representadas, como mínimo, dos generaciones de esta familia[31]. De la alfarería del Sot del Camp (Sant Vicenç de Montalt)[32], cerca de Mataró, son las variantes L·VOLTEILI y L·VOLTEIL, siempre *in planta pedis*, sobre ánforas Tarraconense 1, Pascual 1 y Dressel 2-4. Hasta el momento, este es el primer y único caso constatado donde una misma familia prevalece a través del sellado en estas tres etapas de vida de la producción anfórica layetana.

Algunos sellos en Pascual l resultan de gran interés para reflexionar sobre las estructuras de la producción y las formas de implicación por parte de los empresarios que buscaban en el negocio floreciente del vino tarraconense una inversión de éxito segura. El caso más llamativo y más claro es el de *Cn. Cornelius Lentulus Augur*, cónsul del año 14 a.C, identificado por Gianfrotta[33] en los sellos *in planta pedis* CN·LENTVL·AVGVRIS (fig. 4.9) hallados en Narbona y Ampurias[34]. Con los sellos de

26. El máximo esplendor de *Baetulo* se sitúa en este momento inicial del reinado de Augusto, en buena parte debido a la producción y comercialización del vino, como ha quedado demostrado recientemente con el hallazgo de una batería de seis hornos de Illa Fradera, en el área suburbana de la ciudad. Véase, a propósito: Antequera, F.; Padrós, P.; Rigo, A.; Vázquez, D. "El *suburbium* occidental de *Baetulo*". En: *Las áreas suburbanas en la Ciudad histórica. Topografía, usos, función*. Córdoba, Monografías de Arqueología Cordobesa, 18 (2010) p. 180-187.

27. TIR, K/J-31 s.v. *Barcino*.

28. Comas, M. *Baetulo. Les marques…* p. 17-18.

29. Colls, D. "Les amphores léétaniennes de l'épave Cap Béar III". *Revue des Études Anciennes*, LXXXVIII. Hommage à Robert Etienne. París (1986) p. 201-213, fig. 39.5.

30. Vilà, M.V. "Àmfora amb inscripció llatina i grafit ibèric". *Pyrenae*, 27 (1996) p. 295-299, fig.1. Bergé, A. "Les marques sur amphores…" p. 161, nº 142.

31. La *gens Volteilia* es de origen itálico y su repertorio epigráfico fuera de Italia tiene la mayor concentración de inscripciones lapidarias en Narbona. Su establecimiento en la colonia romana gala se remonta hacia el año 45 a.C. con la llegada de veteranos partidarios de César. Ello viene a reforzar, una vez más, la relación entre la producción y la difusión de las ánforas layetanas a Narbona, en este caso a través de unos lazos clientelares entre personas emparentadas y provenientes de unos mismos procesos migratorios. Véase a propósito: Pena, M. J.; Barreda, A. "Productores de vino..." p. 66 ss.

32. Pascual Guasch, R. "Las ánforas de la Layetania" En*: Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude typologique des amphores. Actes du colloque de Rome (27-29 mai 1974).* Rome (1977) p. 65 nº 118.

33. Gianfrotta, P. A. "Lentulo Augure e le anfore laietane". *Epigrafia e ordine senatorio (= Tituli, 4)*, vol. I. Roma (1982) p. 475-479.

34. Bouscaras, A. "Les marques sur amphores…", p. 108. Bergé, A. "Les marques sur amphores…", p. 150-151, nº 87. Tremoleda, J.; Cobos, A. "El cónsul Cn. Léntulo Augur y las inversiones de la aristocracia romana". *Athenaeum - Studi di Letteratura e Storia dell'Antichità*, Vol. XCI, Fas. I. Università di Pavia (2003) p. 29-53.

Léntulo resulta evidente la implicación interesada de la clase senatorial en los beneficios económicos derivados de inversiones financieras en materia de producción y comercio de alimentos en aquellas provincias con una economía emergente. Su nombre impreso en el labio de un envase de aspecto "provincial", genuinamente layetano, registra la propiedad fundaria donde se ubicaba la alfarería que produjo las ánforas para envasar su vino[35]. Tal vez, esas tierras le fueron concedidas por parte de Augusto con el deseo de contentar al círculo de amigos más próximos, y que Léntulo quizá nunca habitó, pero dejó en manos de sus agentes con el fin de poner en explotación una empresa temporal para obtener beneficios a corto plazo con la producción y comercio del vino layetano.

Otro caso de "oportunismo financiero" por parte de inversores itálicos que ponen sus miras en el suculento negocio del vino layetano se da hacia el cambio de era con el sello P·BAEBI·TVTIC sobre ánforas Pascual 1 y Dressel 2-4 (fig. 4.7). Esta marca ha sido puesta recientemente en relación con *Publius Baebius Tuticanus*, personaje influyente en la sociedad veronense de época augustea, perteneciente al orden ecuestre, que desempeñó diversos cargos militares y municipales en su ciudad natal[36].

Algo parecido podríamos proponer para la marca P·VSVL·VEIEN del horno de Llafranc (Palafrugell) en relación a *Publius Usulenus Veiento*, magistrado narbonés de época augustea, presumiblemente con propiedades agrícolas y artesanales en esta localidad ampurdanesa de la Tarraconense oriental[37].

Así pues, en cuanto a la onomástica de los sellos en ánfora Pascual 1, se observa un cambio gradual de estructura en los nombres acorde al nuevo orden social en época del principado. Salta a la vista una jerarquización de los nombres en base a la condición social del individuo, como consecuencia del crecimiento del negocio del vino a gran escala. Las fábricas de ánforas se articulan ahora con una organización mucho más compleja y variada, donde prestan sus servicios trabajadores altamente especializados, lo que permitió obtener un mayor nivel de productividad y de rendimiento económico al negocio del vino. Con la Pascual 1 tenemos registrados, por primera vez, a ingenuos, libertos y esclavos, los tres estratos sociales y económicos de la sociedad altoimperial, que podemos distinguir en el sellado por la naturaleza de los nombres y sus formas de representación.

Desde las primeras Pascual 1, los personajes libres se siguen todavía registrando con los *duo nomina* (fig. 4.1-4): C·ANTESTI, M·ANTO, C·CONSI, L·DECI, M·PORCI, L·VOLTEIL. Con escasa frecuencia hacen uso del solo gentilicio (fig. 4.5-6): EGNATI, MEVI. En los años periféricos al cambio de era se ponen también de moda los *tria nomina* desarrollados (fig. 4.7-9): P·BAEBI·TVTIC, CN·FVL·SEC, CN·LENTVL·AVGVRIS; o abreviados con solo las tres iniciales del nombre (fig. 4.10-13): L·C·B, C·F·S, Q·F·S, CLB. Los sellos de los personajes libres suelen aparecer impresos en el labio o cuello del ánfora Pascual 1.

Paralelamente, se observa en el sellado la cada vez más frecuente aparición de los verdaderos protagonistas de la producción anfórica, como ya hemos dicho, debido al crecimiento de estas instalaciones y de la especialización de la mano de obra en el ámbito de las *figlinae*, ahora bajo unos nuevos parámetros de organización productiva, más representativa para el trabajador y los gestores de la actividad industrial.

Los nombres de los libertos se suelen escribir muchas veces con *nomen* y *cognomen* dando así protagonismo a la condición libre. El sobrenombre destaca desarrollado en la inscripción por ser éste el elemento nominal diferenciador del personaje dentro del clan familiar. Esta particularidad es bien visible con el repertorio epigráfico del clan de los *Iulii* sobre ánfora Pascual 1 producidas en varias zonas de la Layetania, el Baix Llobregat[38] (Sant Boi, Sant Vicenç dels Horts) y en la alfarería del Mujal de Calella (Maresme)[39] (fig. 5.1-4): IVLI·ANICETI, C·IVLI·ANTER, IVLI·THEOPHIL, IVLI·PAPI.

Pero el hecho más llamativo de la producción epigráfica altoimperial está en la eclosión de los nombres únicos que, por defecto, dada su simplicidad, atribuimos a los esclavos. Con la forma Pascual 1 comienza

35. Revilla, V. *Producción cerámica...*, p. 149-155.

36. Tremoleda, J. "Un nou inversor itàlic en la viticultura de la *Tarraconensis*: Publi Baebi Tuticà". *Pyrenae*, 36-2 (2005) p. 115-140.

37. Tremoleda, J. "*Publius Usulenus Veiento*, un magistrat narbonès amb propietats al Nord de la Tarraconense". En: *XI Col. loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà, Puigcerdà* (1997) p. 231-241. Plana, R. "Els *negotiatores* de Narbona i el vi català", *Faventia*, 19/2 (1997) p. 82 y 91.

38. López, A. "Els centres productors d'àmfores de Sant Boi de Llobregat i Darró (Vilanova i la Geltrú)". En: *El vi tarraconense i laietà: ahir i avui (Actes del simpòsium). Documenta*, 7. Tarragona (2009) p. 61-98. Berni, P; Carreras, C. "*Corpus* epigràfic…", nº 70 y 71.

39. López, A. "Excavaciones en la villa romana del Roser de Calella (El Maresme, Barcelona). Campañas de 1981 y 1982". *Empúries*, 47 (1985) p. 62-208. Carreras, C. "Del Mujal a Xanten: noves visions del comerç romà de vi de la Tarraconense". En: *El vi tarraconense i laietà: ahir i avui (Actes del simpòsium).* Documenta, 7. Tarragona (2009) p. 167-178.

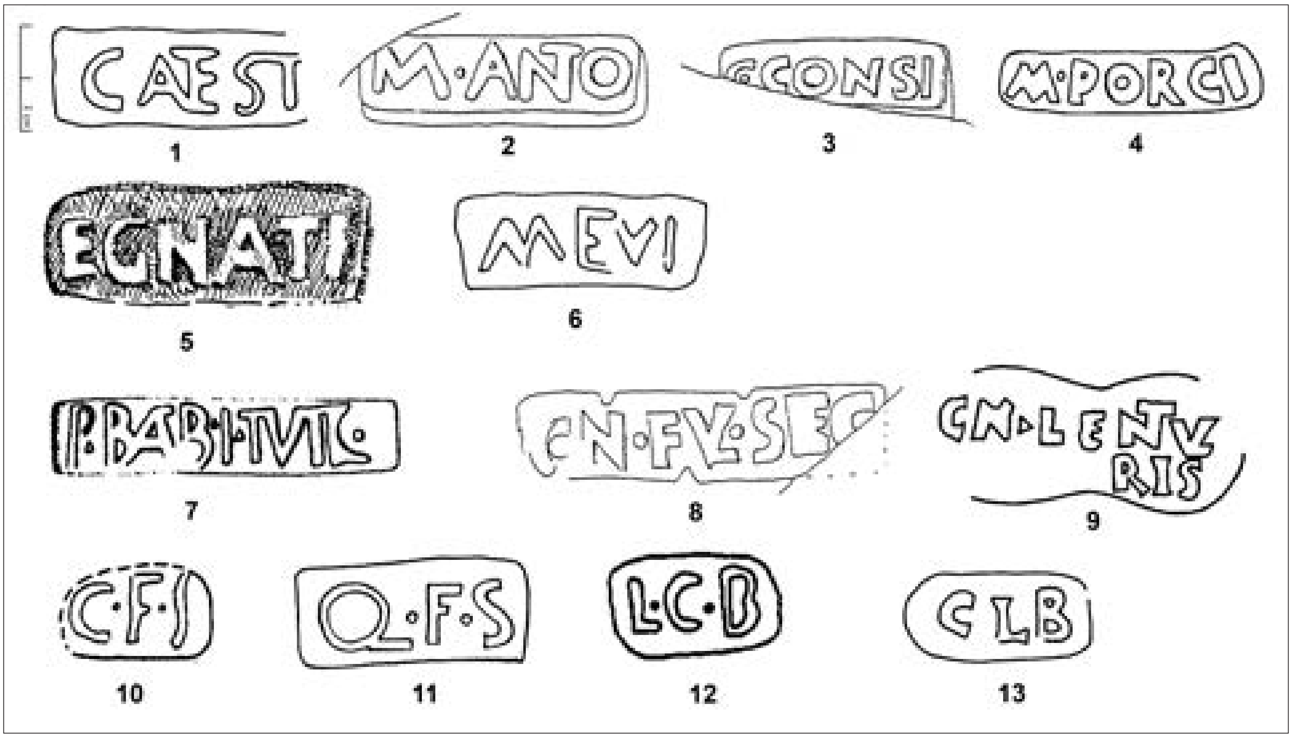


Figura 4. Formas de representación con personajes libres sobre Pascual 1.

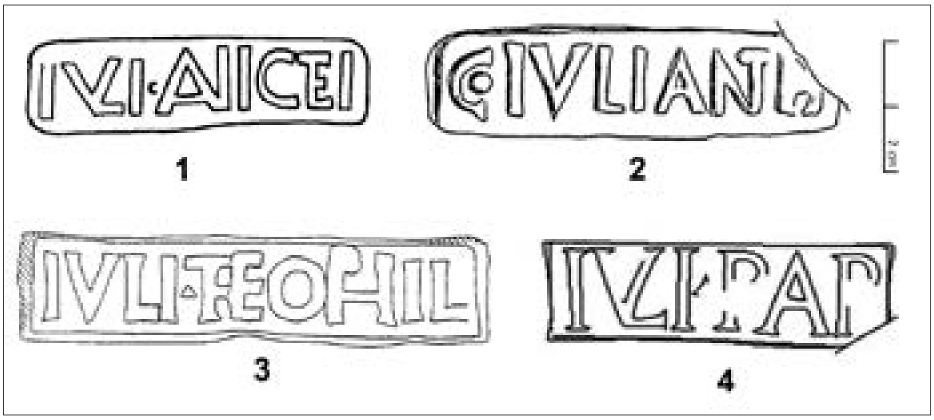


Figura 5. El clan de los *Iulii* sobre Pascual 1 layetana.

a vislumbrarse el auge de los *cognomina* de condición servil en las ánforas de vino. Como veremos más adelante, este fenómeno onomástico tendrá enorme repercusión en el sellado de la Dressel 2-4 durante el reinado de Tiberio, coincidiendo con la "edad de oro" de las exportaciones vinarias layetanas.

Los nombres únicos de origen latino o griego aparecen impresos casi siempre en el pivote de las ánforas Pascual 1 con multitud de formas, tamaños, y desarrollos de longitud variable. Aunque son los más escasos del repertorio epigráfico, los hay con el nombre completamente desarrollado (fig. 6.1-3): LAETI, RVGAE, SCOTTVS, etc. Mucho más habituales son los nombres abreviados con tres, cuatro o más letras (fig. 6.4-7): APOL, ATEP, AVC, EPAPR, EVT, EVO, LESB, REG, RVG, VAS, etc.; dos letras (fig. 6.8-13): BL, PH, Φ, IR, PR, etc.; o con la simple letra inicial latina (fig. 6.14-22): A, C, D, E, F, H, L, R, T, V, etc. También son dignos de atención los sellos anepigráficos en cartelas circulares o cuadradas decorados con motivos geométricos complejos y difíciles de interpretar (fig. 6.23-27).

Otra característica llamativa de la epigrafía en Pascual 1 concierne a las asociaciones de sellos en un mismo recipiente. Cada vez son más frecuentes las ánforas con parejas de sellos que representan estructuras de producción con jerarquías complejas entre individuos del mismo o diferente estrato social. Las

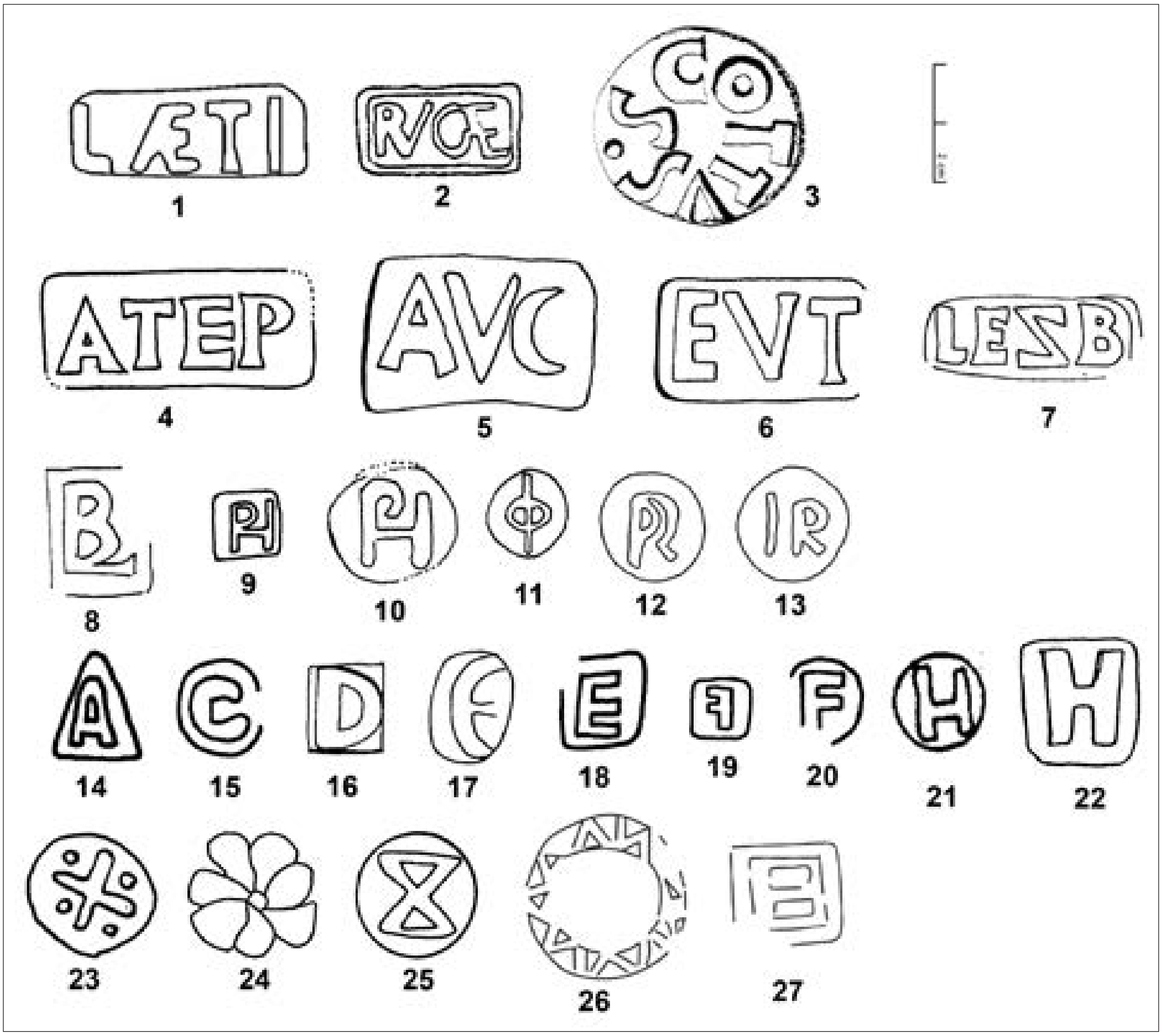


Figura 6. Nombres únicos y sellos simbólicos sobre Pascual 1.

formas de relación conocidas hasta hoy continúan registrando a propietarios junto a esclavos (fig. 7.1-5): C·CONSI + L, CN·LENTVL·AVGVRIS + VO?, L·VOLTEIL + REC, L·VOLTEIL + PHIL; pero también se dan, como novedad, las primeras asociaciones entre esclavos (fig. 7.6-8): AQ + PR, A + P, DI + VT, etc.

Como acabamos de ver, el mensaje de los sellos en ánfora se formula casi siempre con un lenguaje sintético basado en palabras abreviadas que registran nombres de personas, sin sujeto ni predicado, ni atributos que revelen la identidad del personaje para conocer su peso específico dentro del sistema productivo de la alfarería. Este conjunto de referencias nominales de naturaleza "oscura", tan característica en el campo de la epigrafía anfórica, plantea un serio problema de fiabilidad en el momento de establecer o asignar identidades a determinados nombres. Existen dos técnicas al alcance del epigrafista para discriminar identidades, desde las perspectivas de la composición formal de los nombres y las formas de relación entre parejas de sellos[40]. La técnica de diagnóstico para las formas de representación consiste en el grado de desarrollo de los nombres (*tria nomina*, *duo nomina*, *cognomina*), el elemento discriminatorio de la onomástica (nombres latinos y griegos), y la morfosintaxis de los nombre propios (el caso, genitivo o nominativo). La otra técnica para las formas de relación toma en consideración la jerarquía de los nombres cuando aparecen personajes

40. Berni, P.; Revilla, V. "Los sellos de las ánforas…", p. 95-111. Berni, P. *Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis*. Col·lecció Instrumenta, 29. Barcelona, 2008.

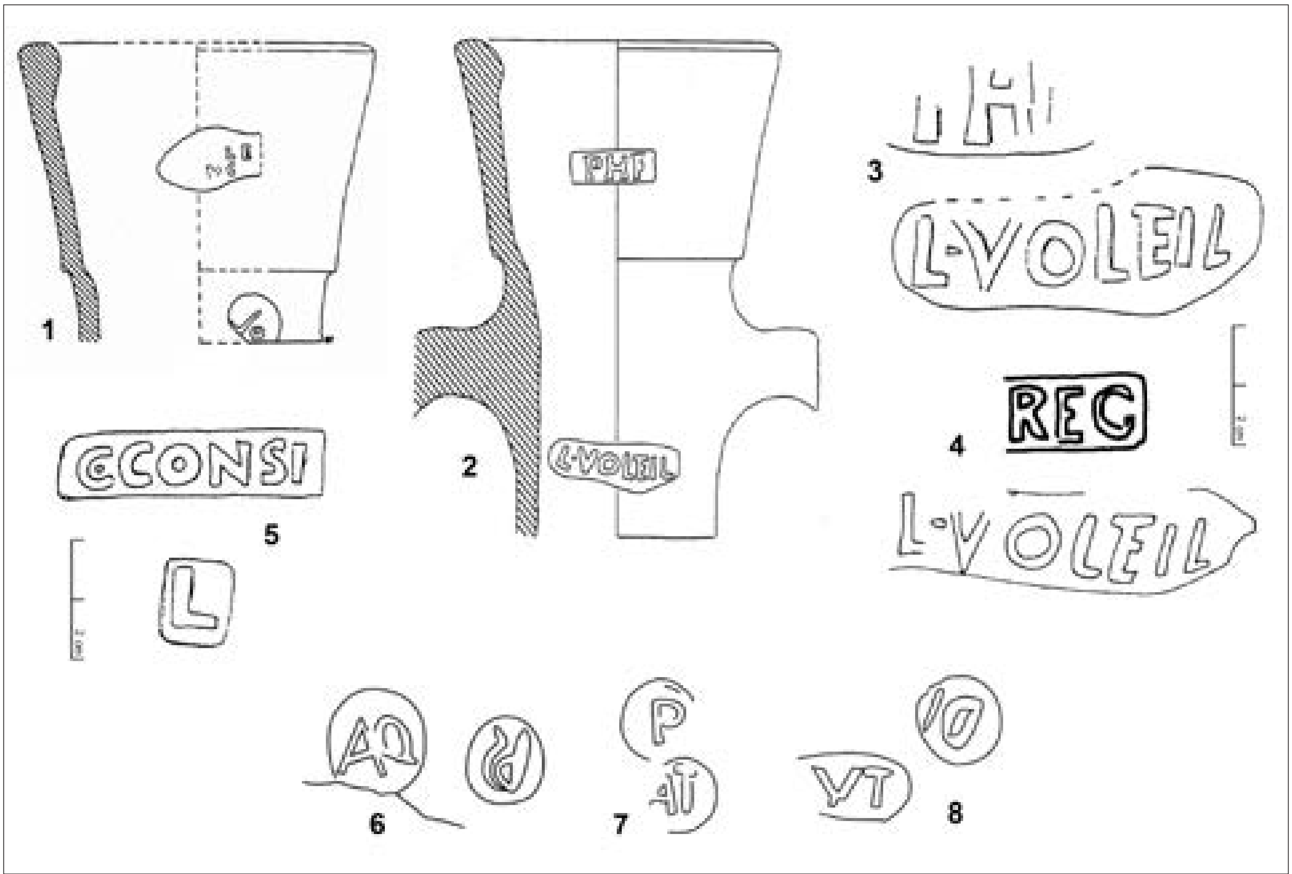


Figura 7. Asociaciones de sellos sobre Pascual 1.

asociados en el mismo objeto (el nombre mejor representado suele considerarse el "titular" y el nombre más sencillo el "subordinado").

Rara vez encontramos agregados a los nombres de persona ciertos atributos que nos ayuden a expandir y entender mejor el sentido del mensaje escrito, por el uso de palabras especiales para designar acciones o situaciones específicas sobre la función del personaje en la estructura productiva. En los sellos tarraconenses, como sucede con la epigrafía anfórica romana en general, pocas veces se incluyen "etiquetas extras", tan necesarias para revelar identidades. Vamos a ver a continuación algunos casos a tener en cuenta detectados sobre ánforas Pascual 1 y Dressel 2-4.

El más llamativo aparece en las series OIVLI·ANTER, OIVLI·THEOPHIL y O·GAVIDENI sobre Pascual 1 (fig. 8.1-3). Estos tres sellos tienen en común una extraña letra O delante del nombre. Como esta letra O no puede ser inicial de un *praenomen* romano, algunos investigadores han forzado su lectura entendiéndola como la Q de *Quintus*[41], pero la silueta completa de la letra O es clara en los tres dibujos. Además, cabe tener en cuenta que la letra prenominal de *Iulius Anteros* es una C que nos viene dada por la variante C·IVLI·ANTER (fig. 5.2). Por nuestra parte proponemos dos posibles soluciones para intentar explicar su significado. Por un lado, como abreviación latina de *o(fficina)*, dando así la razón a Bouscaras en sus comentarios y sugerencias[42], para los desarrollos: *(ex) o(fficina) Iuli Anter(otis)*, *(ex) o(fficina) Iuli Theophil(i)*, *(ex) o(fficina) Gavideni*. Con lo cual tendríamos representados a "jefes" de talleres artesanales (*officinatores*) en las series de los *Iulii*, con el elemento clave identificativo implícito o explícito según las variantes. Otra posibilidad sería leer la letra O como abreviación de *o(pus)*, el sujeto o la natura del producto ("*opus doliare*" o "*opus figlinum*"), para dar sentido expresivo al objeto del contrato: la producción anfórica encomendada a los individuos registrados en los sellos.

En el sellado de las ánforas Dressel 2-4 se detecta otro indicador "extra" tras algunos *cognomina* serviles que consiste en la abreviación del verbo latino *fecit* cerrando el texto de la inscripción (fig. 8.4-6): BIT·F = *Bit( ) f(ecit)*, CAP/FEC = *Cap( ) fec(it)*, PRI·F = *Pri( ) f(ecit)*. Creemos para referirse a per-

41. Étienne, R.; Mayet, F. *Le vin hispanique,* nº 244 y 245.
42. Bouscaras, A. "Les marques sur amphores….", p. 111.

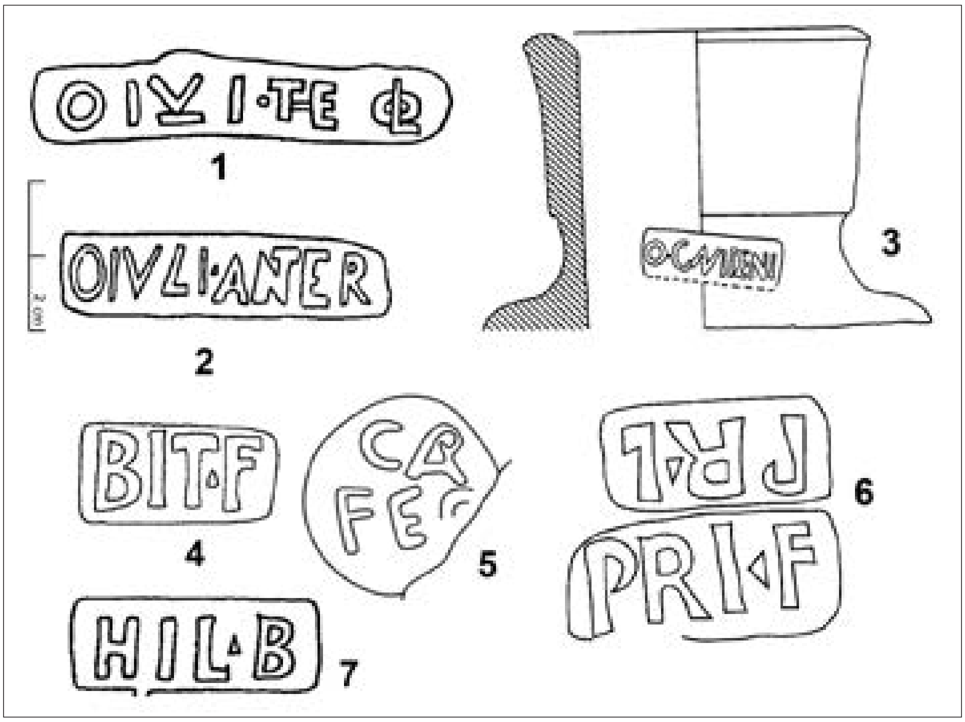


Figura 8. Atributos "extra" en sellos sobre Pascual 1 (1-3) y Dressel 2-4 (4-7).

sonal laboral cualificado con responsabilidad directa sobre la fabricación de las ánforas. También existe otro indicador de identidad, mucho más difícil de detectar a simple vista, oculto en aquellos sellos que registran a un esclavo con la fórmula del patronímico (fig. 8.6-7): HIL·B = *Hil(arus) B( ) (servus fecit)*, PR·L = *Pr( ) L( ) (servus fecit)*. Su significado se circunscribe al contexto del anterior caso, tratándose de un sistema de registro alternativo bien documentado por los sellos más explícitos y detallados de los grandes *dolia*[43].

La generalización de la práctica del sellado con sus múltiples formas de representación y relación es un indicador muy válido sobre el crecimiento de la actividad alfarera, ahora con nuevos sistemas organizativos, nuevas situaciones personales, sociales y jurídicas. El éxito comercial de la Pascual 1 supuso un nuevo ciclo económico para el negocio del vino, que provocó la transformación de los sistemas de producción, donde el sellado adquirió mayor protagonismo como "registro de fábrica". La función del sello fue logística en las alfarerías más grandes y concurridas, sirviendo de garantía para hacer efectivas las cuentas sobre las producciones anfóricas encomendadas a los gestores de los complejos industriales y a los "jefes" de los talleres artesanales. Como consecuencia de ello, fue cada vez más habitual el empleo de variantes de sellos atribuibles a un mismo individuo, que distinguimos por los detalles formales, el desarrollo arbitrario del texto, o el tamaño desigual de las matrices (fig. 9). Bajo nuestro punto de vista, el sello a nivel de matriz permite clasificar las producciones en base a los parámetros de espacio y tiempo. La variante de un sello desempeñaría la función de elemento identificativo sobre un conjunto de ánforas elaboradas en un lugar geográfico concreto durante una fase de la vida de la alfarería. Por ello, no ha de extrañar que se encuentren distintas variantes de la misma familia de sellos en una o varias alfarerías cercanas dedicadas exclusivamente a esta actividad.

Las indicaciones sobre el control productivo no sólo se limitaron al sellado. El ánfora Pascual 1 también nos ofrece, por primera vez, valiosa información acerca de la actividad profesional desarrollada en los talleres, a través de los grafitos *ante cocturam*, que son anotaciones con valor de "firma" hechas por los artesanos con el dedo o un objeto punzante. El uso de esta clase de inscripción, con siglas, símbolos, letras, o nombres abreviados, es cada vez más habitual en los pivotes de las ánforas Pascual 1, muchas veces formando pareja con el sello.

El grafito se asocia al sello de manera intencionada, como un binomio perfecto, pues juntos forman un doble sistema de control de eventos. Si el sellado registra una producción de ánforas, el grafito tiene la propiedad de certificar la labor del artesano en su taller cerámico.

43. Berni, P. "Epigrafia sobre *amphorae, tegulae, imbrex* i *dolia* a l'àrea occidental del Camp de Tarragona". En: *Ager Tarraconensis 3. Les inscripcions romanes*. *Sèrie Documenta*, 16. Tarragona (2010) nº 172.

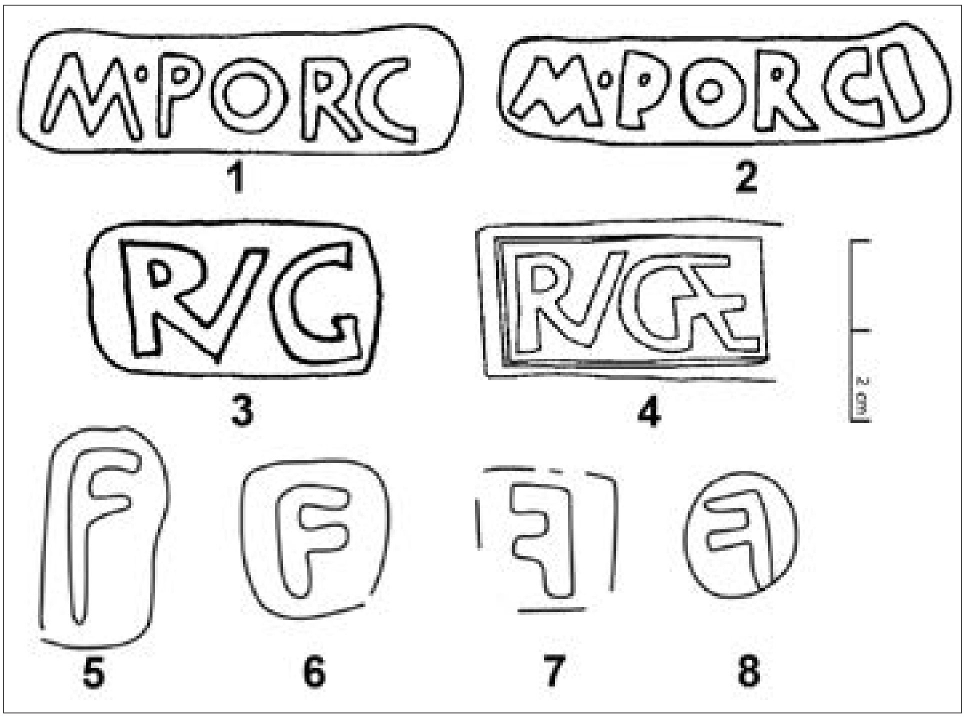


Figura 9. Variantes de sellos sobre Pascual 1.

Por tanto, en las alfarerías se daban situaciones diversas en la relación entre productores de ánforas y fabricantes de objetos. El mismo sello asociado a diferentes grafitos se debe a que varios artesanos trabajaron al mismo tiempo para un mismo encargo (fig. 10.1-4). El mismo grafito asociado a diferentes sellos o variantes establece un vínculo entre el artesano y distintos encargos (fig. 10.5-8). Todas estas particularidades epigráficas que acabamos de describir ocurrieron con relativa frecuencia y de un modo más claro con las ánforas Dressel 2-4, teniendo en cuenta el aumento en volumen de la actividad económica durante la primera mitad del s. I dC.

4. OBERADEN 74

Su aparición se ha puesto en relación con las campañas militares de las guerras cántabro-astures (29-19 aC.), por lo que es tentador verla como el deseo de fabricar un contenedor de base plana[44] transportable vía Ebro y terrestre hacia zonas de difícil acceso en el interior de la península[45]. Sin embargo, es en la frontera germana donde mejor se documenta y, por lo tanto, dirigida a los campamentos germanos desde *ca*. 15 aC., momento de apertura del mercado militar germano a los productos hispanos. Su final en época de Tiberio podría deberse al monopolio ejercido por el vino galo con las ánforas de aspecto afín (tipo "Gauloise", con variantes).

Se conocen catorce centros de producción, repartidos por todo el litoral del NE de la Tarraconense, desde Llafranc (Girona) al Mas d'Aragó (Cervera del Maestre), y en el País Valenciano (Catarroja). Su foco de producción principal abarca la zona meridional de Cataluña comprendida entre el territorio occidental de *Tarraco* y la comarca de Ribera de Ebro[46].

Esta tipología es coetánea con las ánforas Pascual 1 y Dressel 2-4 producidas en las décadas periféricas al cambio de era, razón por la cual su sistema epigráfico se estructura del mismo modo, aunque con un repertorio onomástico mucho más limitado en el registro arqueológico.

En cuanto a la epigrafía, son pocas las novedades a añadir al seguir los patrones ya definidos. Acostumbran a estar selladas en el cuello con marcas completamente desarrolladas y de excelente dise-

44. López, A.; Martín, A. "Tipologia i datació…", p. 80-82.
45. Carreras, C.; González, H. "Ánforas tarraconenses para el limes germano: una nueva visión de las Oberaden 74". En: *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*. Cádiz (2012) p. 207-230.
46. Revilla, V. *Producción cerámica y economía rural en el bajo Ebro en época romana: el alfar de l'Aumedina, Tivissa (Tarragona)*. Col·lecció Instrumenta 1. Barcelona (1993). Gebellí, P.; Járrega, R. "La terrisseria romana de la Canaleta (Vila-seca)". En: *Ager Tarraconensis 2. El poblament*. Tarragona (2011) p. 547-562.

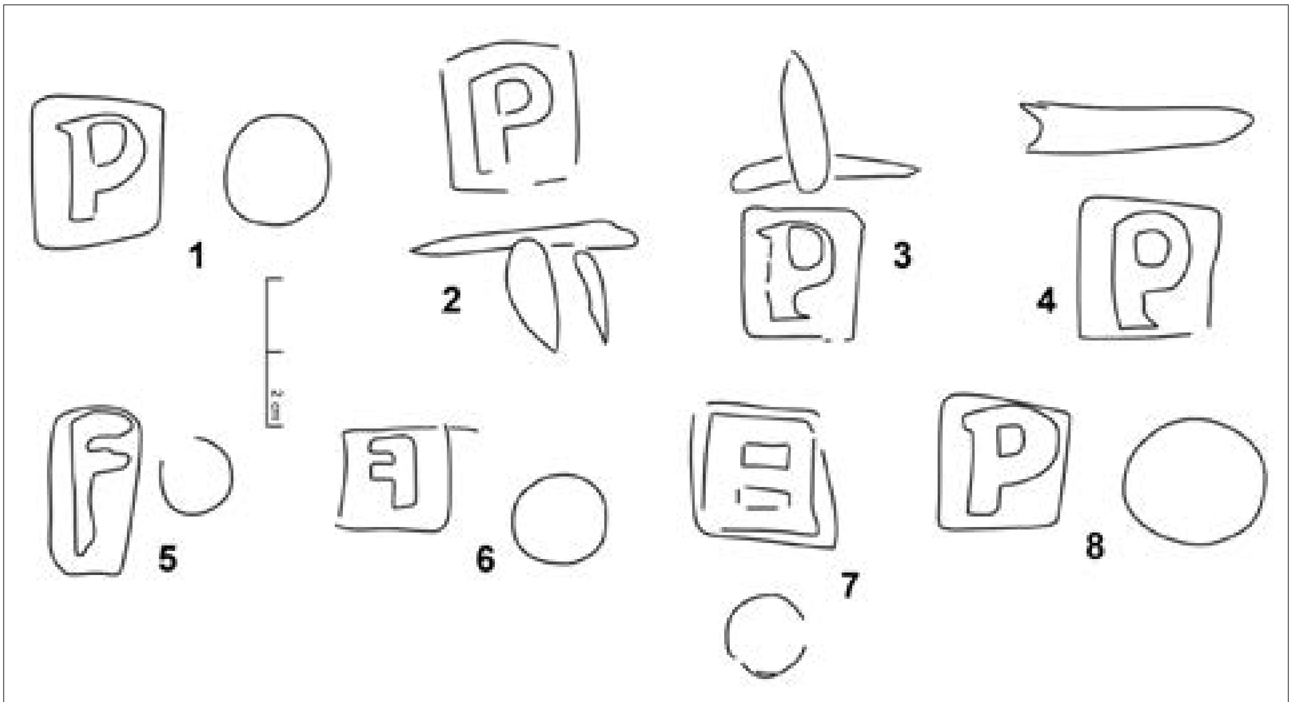


Figura 10. Grafitos y sellos en Pascual 1 de Sant Vicenç dels Horts.

ño, con las letras pulcras, bien cuadradas en el texto, con "gusto de lapicida". Contamos con algunos personajes libres expresados con la forma arcaica de los *duo nomina*, todavía en uso en los años anteriores al cambio de era (fig. 11.1-2): SEX·DOMITI, C·FOVRI. También se documentan los *tria nomina* (fig. 11.3): C·MVSSIDI·NEP. Los nombres serviles, a diferencia de lo que ocurre normalmente en los talleres de la costa central de Cataluña, suelen aparecer completamente desarrollados y expresados siguiendo la norma en caso nominativo (fig. 11.4-6): ANDRONICVS, PHILODAMVS, SATVRIO. Tampoco faltan las asociaciones de sellos en el mismo objeto entre el personaje libre y el esclavo subordinado (fig. 11.6): SEX·DOMTITI + SATVRIO. Algunas series, como la de *Philodamus*, cuenta con un amplio juego de variantes elaboradas con diseños imaginativos diferentes a los convencionales.

5. DRESSEL 2-4

Durante la última década anterior al cambio de era se introduce la Dressel 2-4 en la Layetania, que copia los rasgos formales de las ánforas vinarias suditálicas que llegaban regularmente a las poblaciones costeras de la península ibérica. Se trata de un recipiente alternativo a la Pascual 1 para reconvertir el negocio del vino hacia los grandes mercados consumidores de Roma y Cartago, donde debía competir con los productos locales y otros vinos de prestigio importados del Mediterráneo oriental y del Norte de África. La Dressel 2-4 layetana no constituye un nuevo avance tecnológico, como había llegado a ocurrir con la Pascual 1 de invención local. Más bien sucedió lo contrario, fue consecuencia de la adaptación a los nuevos tiempos en el negocio del vino con la adopción del envase más representativo en los mercados dominantes. Su incorporación al sistema productivo alfarero fue rápida y sencilla. Bastó con hacer pequeñas modificaciones de carácter morfológico a la Pascual 1 para obtener la Dressel 2-4, incidiendo los detalles formales del pequeño borde con perfil redondeado, las asas bífidas con doble acanaladura, la espalda carenada, y acotando la altura del cuello y el pivote. La Dressel 2-4 se fabricó primero en la región layetana y, más tarde, con un cierto retraso, en otras áreas geográficas de Cataluña, como el territorio de *Tarraco*[47].

Su patrocinio estuvo en buena parte motivado por la pérdida del mercado galo, debido al auge de los excedentes de vino de la Narbonense, y por el control que los mismos galos ejercieron sobre la ruta del Ródano, uno de los ejes principales de

47. Berni, P. "Epigrafia sobre *amphorae*…".

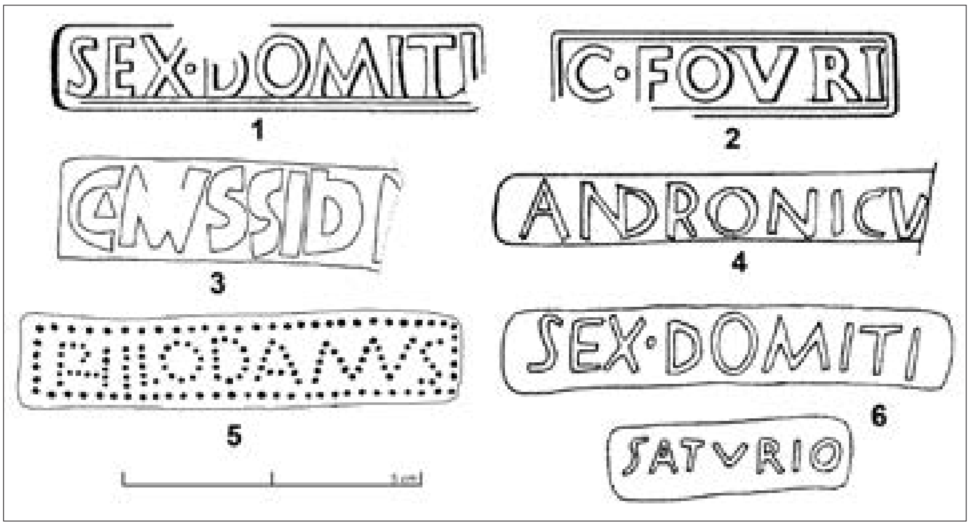


Figura 11. Sellos sobre Oberaden 74.

abastecimiento de alimentos para la frontera germana. Desde sus primeros años de vida la tasa de producción alfarera fue ganando terreno a la Pascual 1, llegando a compartir los mismos sellos mientras coexistieron los dos envases. Tras el cambio de era la Dressel 2-4 superaba en volumen a la Pascual 1, que quedó relegada a una posición secundaria, y fue prácticamente marginal al comienzo del reinado de Tiberio.

La forma Dressel 2-4 layetana fue el ánfora de vino de mayor éxito comercial para toda la provincia Tarraconense. Los datos arqueológicos corroboran esta afirmación por la elevada densidad de alfarerías constatadas en las comarcas del litoral central de Cataluña[48], y por el alto número de pecios localizados en las aguas del Mediterráneo nordoccidental[49], dando así validez a la conocida cita de Plinio (N.H., 14.71) sobre la fama del vino layetano por su abundancia. El momento más importante de las exportaciones layetanas en Dressel 2-4 se data con Tiberio y su declive al comienzo de época flavia. Sin embargo, en la Cataluña meridional no cesó de fabricarse, perdurando la Dressel 2-4 durante la segunda mitad del s. I dC. y el siguiente, llegando hasta el s. III dC.[50]

La fundación de *Barcino* en *ca*. 15-9 aC. fue el factor dinamizador más determinante para la economía del vino layetano envasado en Dressel 2-4. Es importante recordar que nos hallamos ante una *deductio* colonial, con todas sus implicaciones políticas: establecimiento de una centuriación, redistribución de la tierra, reasentamiento de poblaciones llegadas de otros centros urbanos o del campo y, con todo ello, las transformaciones socioeconómicas subsiguientes. La gran industria vinícola implantada en la desembocadura del río Llobregat se edificó, seguramente, por el interés económico de las élites de la colonia romana que vieron en la producción y el comercio del vino una inversión rentable con suculentos beneficios a corto plazo. Los cuatro centros alfareros principales hoy conocidos (Sant Boi, Sant Vicenç dels Horts, Can Tintorer, Can Pedrerol) quedaban entonces emplazados en el tramo inferior navegable del río, formando un verdadero consorcio industrial *avant la lettre*. En sus inicios, la colonia no sólo fabricaría y exportaría sus propios envases, sino que se encargaría de la distribución de los del Baix Llobregat y del Vallés Occidental, al menos en parte, mientras que *Baetulo* e *Iluro* harían lo propio con los del Maresme y el Vallés Oriental, como si todas ellas se repartieran el territorio layetano de acuerdo a su proximidad y a las posibles esferas de actuación[51]. Posteriormente, *Barcino* absorbería el envasado de la mayor parte del vino producido en la Layetania meridional, arrastrando a la vecina *Baetulo* a un proceso de decadencia por la pérdida de influencia sobre el negocio del vino.

Nos hallamos ante un modelo de comercio diferente a gran escala, mucho más ambicioso que

48. Tremoleda, J. "Les instal·lacions productives…", p. 116, fig. 2.
49. Corsi-Sciallano, M.; Liou, B. *Les épaves de Tarraconaise*…
50. Járrega, R.; Otiña, P. "Un tipo de ánfora tarraconense de época medioimperial (siglos II-III): la Dressel 2-4 evolucionada". En: *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escala - Empúries*, Marsella (2008) p. 281-286.
51. Berni, P.; Carreras, C. "El circuit comercial de *Barcino*: reflexions al voltant de les marques amfòriques" *Faventia*, 23 (2001) p. 105-108. Rodà, I.; Martín, A.; Velasco, C.; Arcos, R. "Personatges de *Barcino* i el vi laietà". *QUARHIS*, 1, Barcelona (2005) p. 47-57.

con la Pascual 1. La producción vinícola y alfarera está plenamente profesionalizada. El comercio se desenvuelve por rutas marítimas de larga distancia con puertos de destino de primer orden. Los barcos son de mayor tamaño y en ocasiones, además de transportar Dressel 2-4, nos encontramos ante verdaderos "buques cisterna", con cargamento mixto de ánforas y tal vez de vino de inferior calidad en *dolia*[52]. La mayoría de las estampillas constatadas en los pecios con Dressel 2-4 proceden de los talleres del Baix Llobregat (Planier 1, Est Perduto, Giraglia, Dramont B, Sud-Lavezzi 3, Cavallo, Petit Congloué, Grand Rouveau, Fourmigues, Chrétienne H, Diano Marina). Otros iniciaron su recorrido en el Maresme (Perduto 1, Ile Rousse). La mayoría de los naufragios se datan durante el primer cuarto del s. I dC.

El alto grado de actividad alcanzado por estas alfarerías se percibe de varias maneras. No solamente por la difusión continental de las ánforas en Europa y África, o por una presencia dominante en aquellos pecios con cargamento principal de Dressel 2-4 tarraconense, sino también por el rico, diversificado, y complejo repertorio epigráfico, con multitud de nombres serviles asociados en los pivotes de las ánforas.

Vamos a ver a continuación los rasgos más característicos del sellado en Dressel 2-4 desde una perspectiva geográfica general. A medida que se avanza en el tiempo por el s. I dC., los personajes libres se expresan asiduamente con los *tria nomina*, ya sea parcialmente desarrollados o con las tres iniciales (fig. 12.1-10): L·C·M, M·C·N, L·C·P, L·COR·PR, S·L·L, L·M·O, Q·O·CL, C·P·F, Q·PV/MO, M·S·PVP, P·S·C, P·T·E, Q·V·G, T·VAL·RVF, etc. En esta lista aparecen tres variantes de la familia de sellos de *L. Cor(nelius) Pr( )* con distintas formas y desarrollos debido al uso extendido de esta particularidad en el sellado (fig. 12.2-4): L·COR·PR, L·C·P y L·C·P (retrógrado). La expresión arcaica de los *duo nomina* con *praenomen* y *nomen* continua vigente aunque es mucho menos representativa (fig. 12.11-14): T·LIC, C·PAV, QTE, L·VOLTEIL. Los *duo nomina* con *nomen* y *cognomen* se dejan ver en contadas ocasiones (fig. 12.15): IVLI·THEOPHIL, MIN·CEL. Los signos de interpunción son bastante habituales para separar las partes del nombre romano en el texto de la inscripción. La posición de estos sellos en el borde o cuello del ánfora no es tan evidente ni manifiesta como en las Pascual 1, y se encuentran también sobre pivote y en el arranque inferior del asa.

El hecho más destacado de la epigrafía altoimperial en ánfora Dressel 2-4 es la eclosión o el dominio casi absoluto de los nombres simples en el sellado, que por defecto atribuimos a los esclavos. Podemos hacernos una idea aproximada de la magnitud del fenómeno social tomando en consideración la producción epigráfica del Baix Llobregat[53]. La lista de nombres está prácticamente monopolizada por *cognomina* griegos y latinos de naturaleza servil: *Aemu(lus)*, *Acan(thus)*, *Acas(tus)*, *Alba(nus)*, *Ando(nis, -tus)*, *Apol(lonus)*, *Apti(chus)*, *Clas(sicus)*, *Calam(us, -anus)*, *Cap( )*, *Gem(ellus, -)*, *Clar(us)*, *Grat(us)*, *Cres(cens)*, *Cupit(us)*, *Dap(hnus)*, *De( )*, *Er( )*, *Fau(stinus) aut Fav(entinus)*, *Felix*, *Firm(us)*, *Fusc(us)*, *Hele(nus)*, *Ia( )*, *Iucu(ndus)*, *Lean(drus)*, *Mar( )*, *Mat( )*, *Murra(nus)*, *Nic( )*, *Opt(atus)*, *Pyr(amus)*, *Ploc(amus)*, *Primul(us)*, *Priv(atus)*, *Protus*, *Sab(inus, -)*, *Scurra?*, *Sec(undus, -)*, *Syne(cdemus)*, *Sosibia*, *Stab(ilio)*, *Tel(esphorus, -)*, *Theop(hilus)*, *Ut(ilis)*, etc. Como dato curioso a tener en cuenta, esta lista de nombres es la fuente documental más antigua que tenemos sobre una clase trabajadora que desempeñó su actividad profesional en una zona próxima a la ciudad de Barcelona con larguísima tradición industrial hasta nuestros días.

Estas asociaciones entre *cognomina* parecen relacionarse con el proceso de fabricación de los envases y reflejar más bien situaciones de control o de contabilidad. El poderío en la responsabilidad económica de estos esclavos en el sistema productivo del consorcio alfarero del Baix Llobregat se deja ver con claridad por multitud de detalles formales y funcionales. Los nombres aparecen colocados en los pivotes de las ánforas casi siempre formando pareja con otro sello de la misma clase. Durante la fase inicial de actividad del alfar de Sant Vicenç dels Horts con ánforas Pascual 1 ya se daba esta modalidad entre esclavos, aunque con matrices de pequeño tamaño y el texto fuertemente abreviado con una o dos letras (fig. 7.6-8 y 10.1-8). En cambio, los sellos sobre Dressel 2-4 son ahora mucho más vistosos, más grandes y desarrollados, con nuevos rasgos formales y un carisma compartido en la elaboración de las matrices y el diseño de los textos (fig. 13).

Las familias de sellos atribuibles a un mismo individuo son también más copiosas en variantes, mostrando un juego altamente heterogéneo y elaborado de matrices selladoras, con dimensiones variables y textos resueltos con ingeniosas técnicas de escritura. Valga como ejemplo el caso de la serie de *Albanus* que ilustramos a continuación, para quien tenemos identificadas ocho variantes con distinto

52. Corsi-Sciallano, M.; Liou, B. *Les épaves de Tarraconaise…* Carreras, C.; Berni, P. "Microspatial relationships…". Carreras, C. "Del Mujal a Xanten…", p. 169-170.

53. Con diferencia, la zona que ha proporcionado mayor cantidad de sellos. Berni, P; Carreras, C. "*Corpus* epigràfic…".

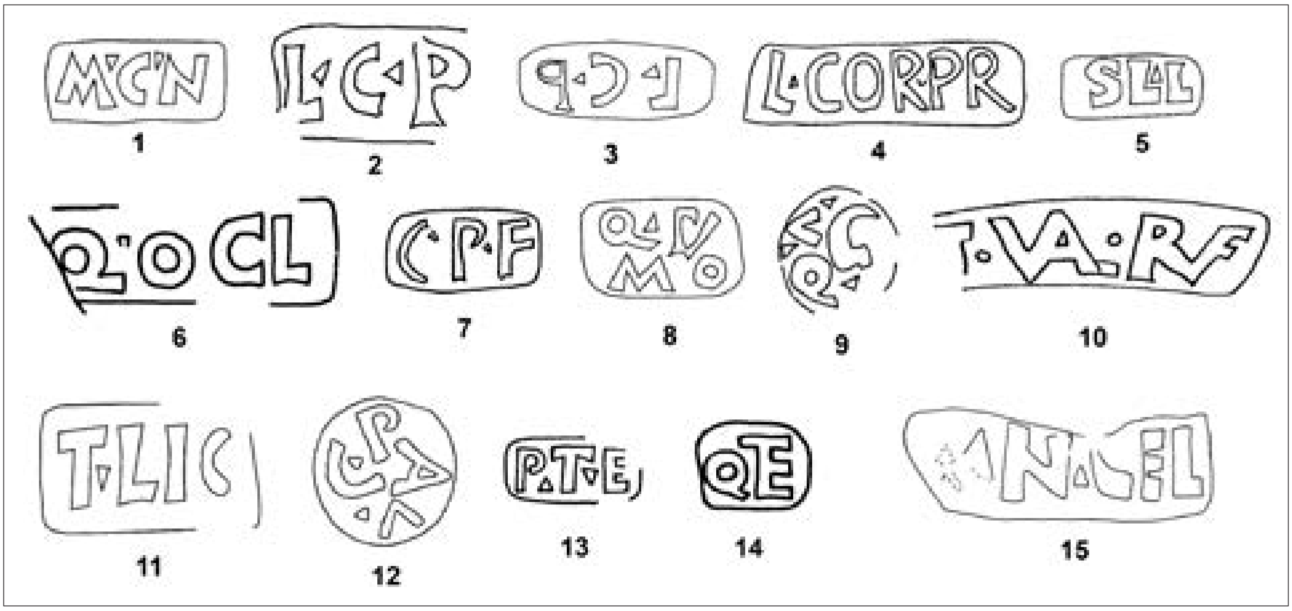


Figura 12. Personajes libres en Dressel 2-4.

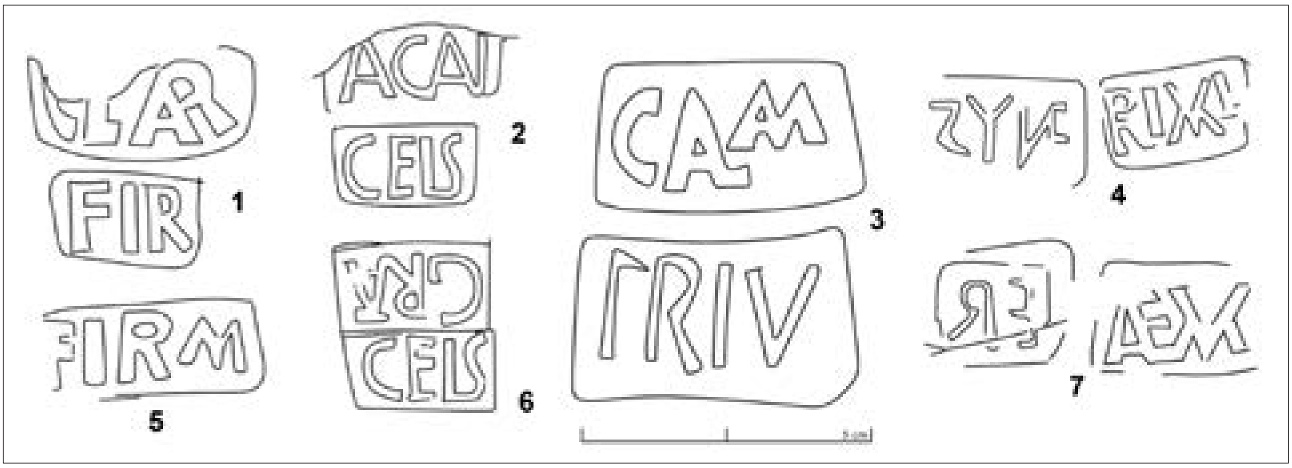


Figura 13. Sellos en Dressel 2-4 del Baix Llobregat.

diseño que se reparten entre los desarrollos ALBA y ALB del nombre (fig. 14).

Al hablar del ánfora Pascual 1 hemos subrayado cómo uno de los puntos fuertes del sellado a nivel de matriz el doble valor intrínseco de espacio y tiempo, que permite clasificar las producciones anfóricas de una determinada alfarería en fases concretas de su actividad industrial. La naturaleza del fenómeno epigráfico se observa claramente en el Baix Llobregat con la Dressel 2-4 analizando la posición y el reparto de los hallazgos a nivel territorial por las cuatro alfarerías principales. En efecto, existe una realidad objetiva sobre la movilidad de las producciones anfóricas por el río Llobregat, que se manifiesta en el uso diversificado de las matrices y que afecta a distintas familias de sellos. Por ejemplo[54], la serie de *Celsus* cuenta con dos variantes CELS en Can Tintorer y otra variante CEL retrógrada en Sant Boi. Una de las variantes CELS de Can Tintorer se asocia a un sello GRAT de la serie de *Gratus*, quien a su vez cuenta con otra variante GRA retrógrada en Sant Vicenç del Horts asociada a SYNE (retro). La serie de *Synecdemus* es la más importante de Sant Vicenç del Horts con un mínimo de ocho variantes reconocibles que se despliegan en un constante juego de asociaciones nominales. Una de ellas con desarrollo SYNE se asociada a MVR (retro) del *Murranus* documenta-

54. Berni, P; Carreras, C. "*Corpus* epigràfic…".

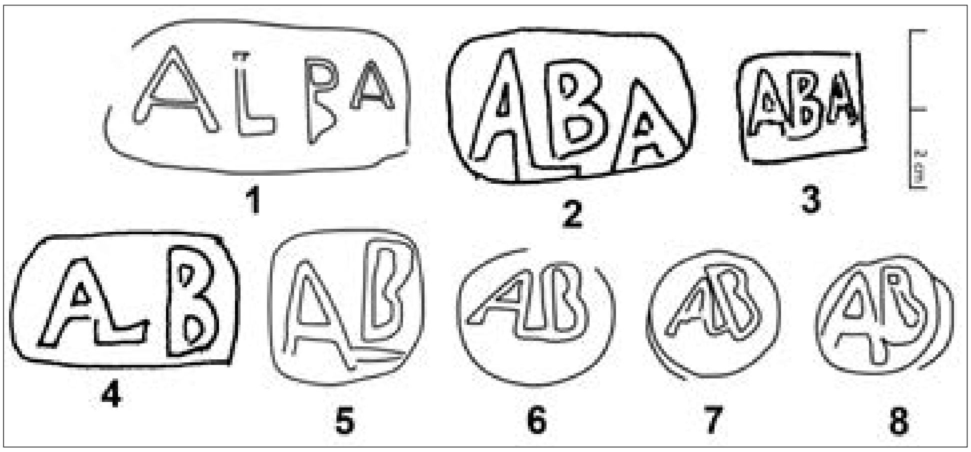


Figura 14. Juego de matrices atribuibles a *Albanus* en el Baix Llobregat.

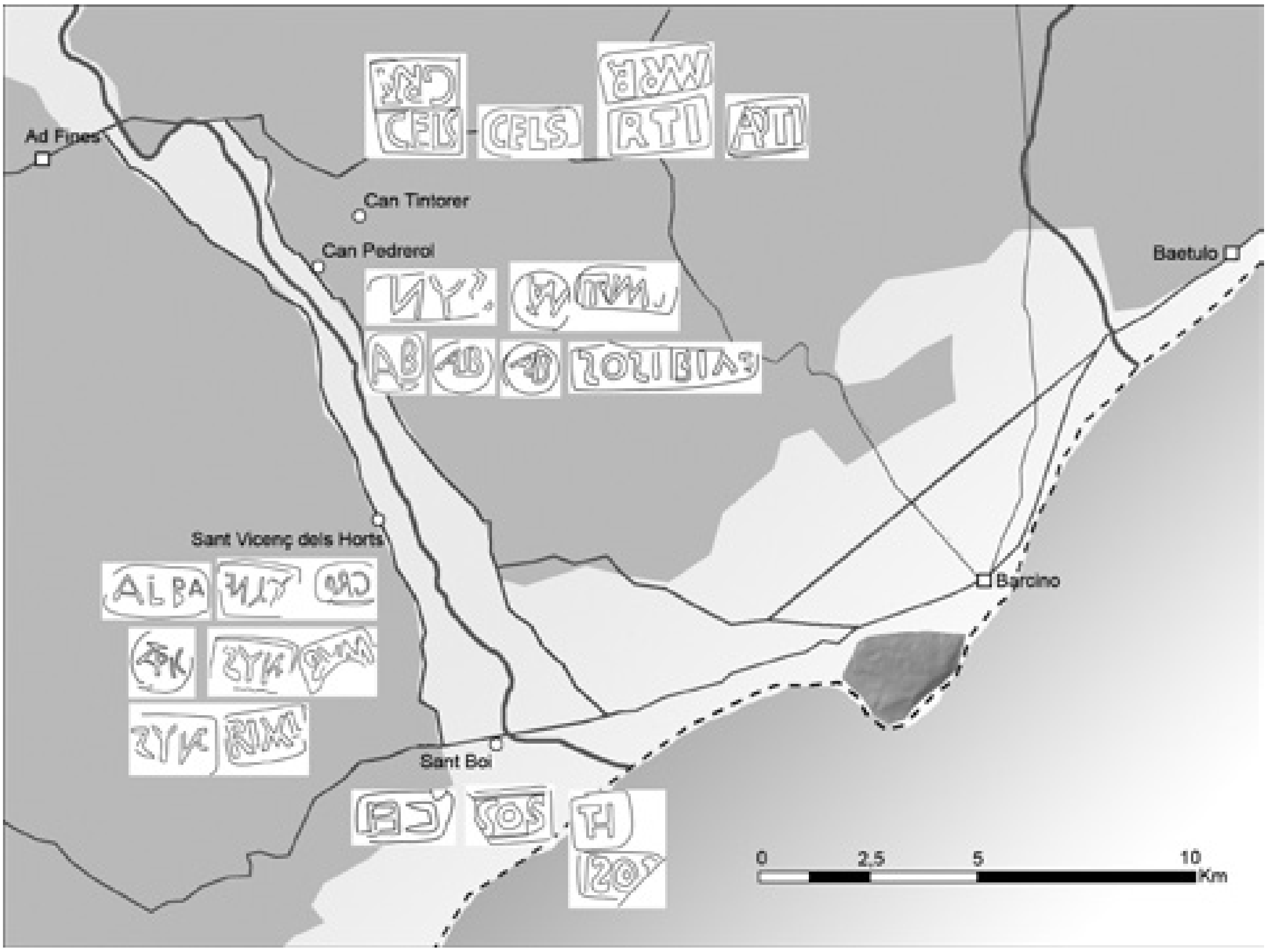


Figura 15. Movilidad territorial de las producciones anfóricas por el Baix Llobregat.

do en Can Tintorer con otra variante MVRRA más desarrollada, quien a su vez se asocia a una de las dos variantes APTI de *Aptichus*, a la que cabe sumar la forma APTIC de Sant Vicenç del Horts. Por otro lado, la misma variante SYNE hace también pareja con PRIMVL, y este *Primulus* aparece en las ánforas de Can Pedrerol con otro diseño asociado a MAT y ALB. Y así podríamos seguir y seguir con una lista más amplia de relaciones como la recogida a modo de ejemplo en la siguiente ilustración (fig. 15) de manera resumida por problemas de espacio en el mapa.

Acabamos de ver de qué modo la acción comunicativa en el interior de las cuatro alfarerías del Baix Llobregat está capitalizada por las relaciones humanas entre fabricantes de ánforas de condición

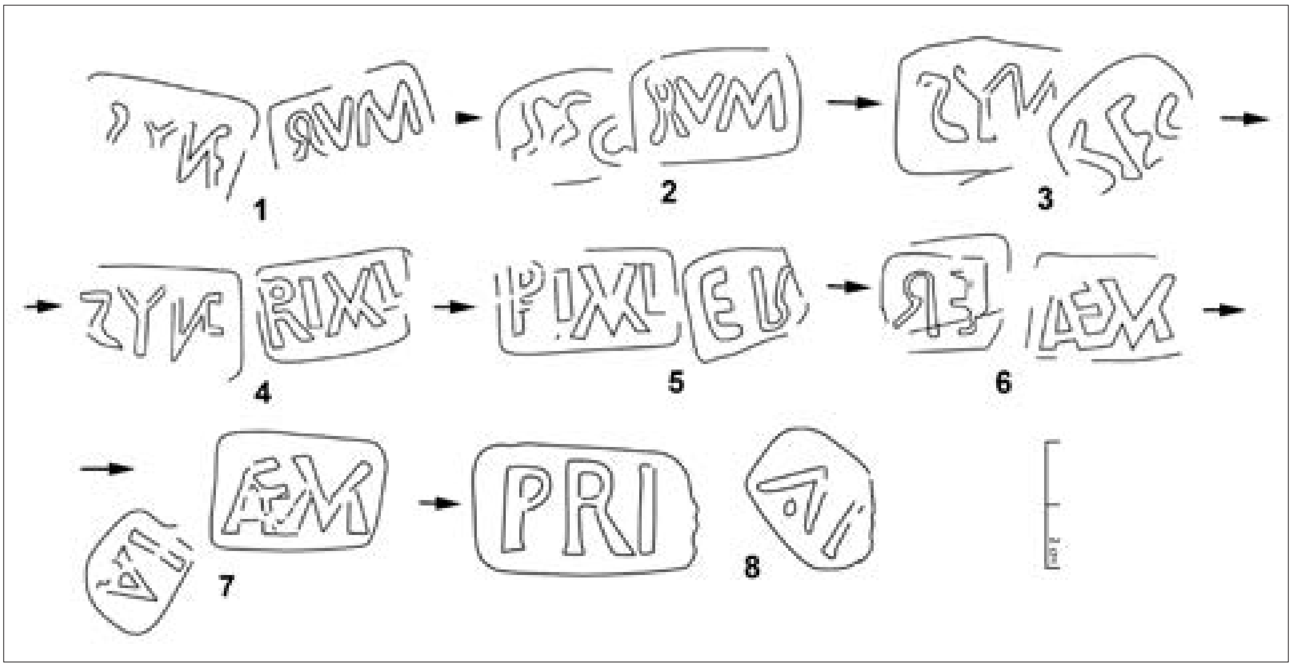


Figura 16. Asociaciones de *cognomina* en Sant Vicenç dels Horts.

servil. La ausencia de indicadores extras junto a estos nombres hace muy difícil entender la función que pudieron desempeñar cada uno de ellos en el proceso productivo a través de unas asociaciones de sellos carentes a simple vista de orden y jerarquía. Si tomamos como caso de análisis las parejas de sellos del alfar de Sant Vicenç dels Horts, vemos cómo los nombres se combinan entre sí de todas las formas posibles, provocando un efecto dominó, a través de relaciones recíprocas y sin una subordinación funcional clara (fig. 16): SYNE + MVR, MVR + SEC, SEC + SYNE, SYNE + PRIMVL, PRIMVL + ER, ER + AEMV, AEMV + IA, IA + PRI, etc. Esta dinámica se repite con los sellos de los demás centros de producción en el Baix Llobregat.

Como acabamos de ver, la movilidad de las producciones anfóricas por el Baix Llobregat y el constante flujo de relaciones humanas son los aspectos esenciales que definen la dinámica del sistema productivo puesto en explotación en este territorio. Esta imagen, aparentemente corporativa por el predominio de parejas de sellos con nombres de esclavos, no tiene parangón en otras áreas productoras de la Layetania. La percepción actual es que la implantación de su particular sistema productivo y la singularidad de su modelo de gestión deban ponerse en estrecha relación con un nuevo plan estratégico trazado desde la colonia de *Barcino* a beneficio del crecimiento de la ciudad recién fundada. Tanto es así, que en poco tiempo, en época de Tiberio, el territorio del Baix Llobregat se convertiría en el área más importante en volumen de envasado de vino para toda la provincia Tarraconense, como prueban los datos arqueológicos terrestres y subacuáticos ya mencionados.

La abundancia de *cognomina* serviles en las ánforas vinarias es el reflejo del dinamismo en el crecimiento social de la colonia de *Barcino* y de su capacidad integradora, ofreciendo a los grupos dependientes vinculados a actividades industriales y comerciales la posibilidad de una promoción social y económica limitadas, pero efectivas[55].

Lo interesante del tema es que existieron otras formas de organización de la producción anfórica en la Layetania, incluso con diferencias sustanciales entre alfarerías vecinas por las distintas maneras de aplicar el sellado y la no coincidencia de nombres en los sellos. Valga como ejemplo el caso de los alfares de Calella y Malgrat, distantes 9,5 km en línea recta, emplazados en el límite septentrional de la costa layetana.

Las ánforas Dressel 2-4 del Mujal de Calella[56] llevan un único sello de condición servil con el nombre del personaje bastante desarrollado: ACASTI, AEMVLI? (con forma aparente FAMVLI o AFMVLI), AMARANTHI, ASE, CHI, [F]ACVNDI? (dibujado como [---]ANDI), HILARI, MAX, etc. Como dato curioso a tener en

55. Olesti, O.; Carreras, C. "Tierra y libertad: libertos y *institores* en el *Ager Barcinonensis* (Barcelona)" En: *Arqueología e Historia del mundo antiguo: contribuciones brasileñas y españolas,* BAR nº 1791. Oxford (2008) p. 101.
56. López, A. "Excavaciones en la villa…".

cuenta, los nombres de *Acastus*, *Aemulus* y *Hilarius* (o *Hilarus*) los tenemos documentados en el catálogo de sellos del Baix Llobregat pero para otro juego de matrices con rasgos formales comunes en el diseño del texto. De tratarse de los mismos personajes, como pensamos, estaríamos ante un fenómeno de movilidad geográfica mucho más amplio, que uniría dos regiones distantes 56 km a través de unos lazos económicos, particularmente significativos, que todavía no estamos en condiciones de comprender. En cuanto a las ánforas Dressel 2-4 de Malgrat[57], los sellos más frecuentes llevan los *tria nomina* L·M·O dentro de una pequeña cartela ovoide que, en un buen número de casos, aparece asociado a otros sellos de condición servil: AMET, ALP, PRIM, SELE.

Las formas de relación entre personajes libres y esclavos son bastante habituales en otros centros productores de la Tarraconense (fig. 17): LCM + P en Mas de Gomandí (Riudoms, Baix Camp), P·T·E + DO? en Caldes de Montbui (Vallés Oriental), M·S·PVP + P de origen desconocido, etc. Con el paso de los años las parejas de sellos terminarán por asociarse dentro de la misma matriz con el texto redactado en dos líneas: C·M·C/ANT en Caldes de Montbui, EROS/Q·C·NER y Q·COR·NE/FVSCVS para una producción flavia indeterminada[58], probablemente, a ubicar en la Cataluña meridional.

Para finalizar, vamos a hacer un breve inciso sobre la serie epigráfica del *Synecdemus* de los sellos SYNE y SYN de Sant Vicenç dels Horts y Can Pedrerol. En un trabajo reciente del año 2010, Morera, Olesti y Carreras[59] habían propuesto desarrollar el sello SYNE en *Synecdemus*, para ponerlo en relación con *Caius Trocina Synecdemus*, un liberto de la prestigiosa familia *Trocina* de *Barcino*, que a su vejez llegó a ser *sevir augustal*, y que tiene una inscripción privada dedicada por su esposa *Valeria Halina* en el castillo de Castelldefels[60] en la comarca del Baix Llobregat. Pero esta posible identificación choca con un problema cronológico por el salto existente entre la datación de los sellos en ánfora de *ca*. 20 dC., y la fecha que se había dado al pedestal en el segundo cuarto o mitad del s. II dC.[61] Pero un nuevo estudio del pedestal del *sevir augustal* hecho por Diana Gorostidi[62] ha permitido retrasar la datación del pedestal en plena dinastía Flavia, con lo cual ha quedado demostrado que *Synecdemus* ejerció en su juventud de esclavo para los *Trocina* de *Barcino* con el sellado de las ánforas de vino.

6. CONCLUSIONES

De todo lo expuesto, podemos inferir que nos hallamos ante un fenómeno socio-económico de amplia repercusión en el NE de la Tarraconense y que se extendió por algo más de un siglo, a través de la producción y comercialización de vino envasado en ánforas. Resulta incluso tentador ver en él el principal m otor económico y comercial, con sus implicaciones sociales de la Tarraconense oriental en aquellos años, y que condicionaría, al menos en gran parte, sus estructuras económicas y sociales e incluso la fundación *ex novo* de ciudades como *Barcino* para gestionar estas actividades, que sin duda generaron grandes beneficios.

Se trata de un proceso muy dinámico, extraordinariamente adaptativo a las circunstancias y cambios del momento, oportunista, abierto a las novedades, en las que no sólo las élites tuvieron la oportunidad de obtener ganancias, sino que con el tiempo se fueron abriendo posibilidades de participación de elementos de más baja condición social, como libertos y esclavos, adscritos a la fase del proceso productivo, sea artesanal o comercial en los lugares de fabricación o incluso a la del transporte del vino vía marítima principalmente.

Esta adaptación se refleja igualmente en los envases anfóricos, que según las circunstancias, imitan envases itálicos o crean los suyos propios, cuestión que ha de relacionarse lógicamente con los cambios de gusto del mercado, del receptor del vino y de sus distintas calidades y del deseo de obtener mayores

57. Burjachs, F.; Defaus, J.M.; Miret, M.; Solias, J.M. "Un centre laietà productor d'envasos de vi a Malgrat (Maresme)". En: *El vi a l'antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental*. Badalona (1987) p. 224-228.
58. Bernard, H. "Nouvelles épaves hispaniques de Corse: Sud Perduto 2 (Bonifacio) et Marina di Fiori (Porto Vecchio)". En: *Comercio, redistribución y fondeadores: la navegación a vela en el Mediterráneo, V Jornadas de Arqueología Subacuática*. Valencia (2007) p. 461-471.
59. Morera, J.; Olesti, O.; Carreras, C. "Centres de producció amfòrica i territori a la riba dreta del Llobregat: novetats de la terrisseria del Mercat (Sant Vicenç dels Horts)". *Pyrenae*, 41 (2010) p. 49-79.
60 López, A. "Redescubrimiento de una inscripción latina en el castillo de Castelldefels (Barcelona)". *Espacio, tiempo y forma*, Serie I (1992) p. 389-400.
61 Mayer, M. "Dos inscripciones posiblemente barcelonesas". *Rivista di Studi Liguri*, XLVI (1980) p. 158-166.
62 Gorostidi, D. "Sobre les marques SYN/SYNE i la seva identificació amb *C. Trocina Synecdemus*, sevir augustal de la colònia de *Barcino*". En: *Barcino II. Marques i terrisseries d'àmfores al Baix Llobregat*. Barcelona (2013). Berni, P; Carreras, C. "*Corpus* epigràfic…" nº 109.

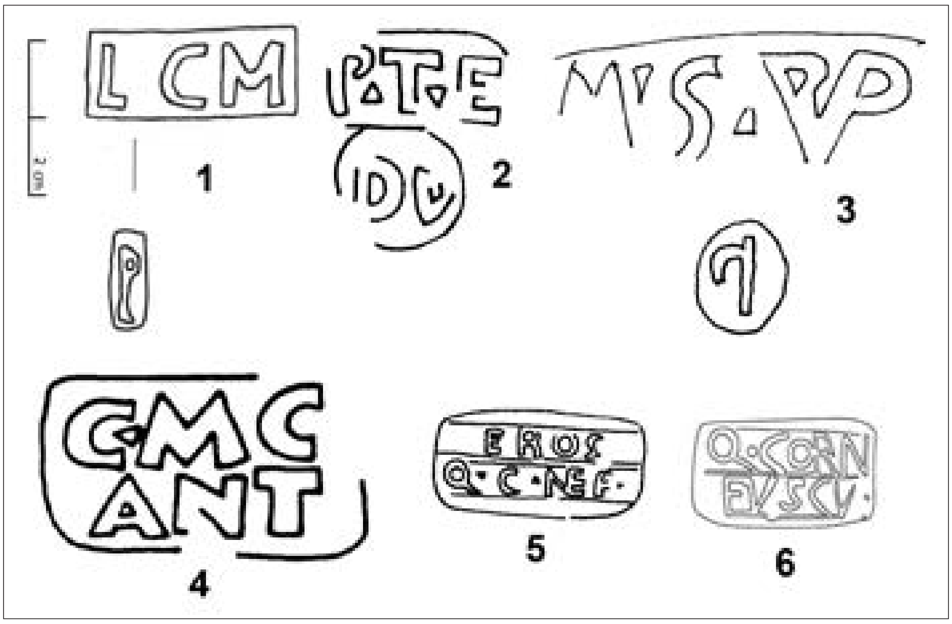


Figura 17. Formas de representación entre personaje libre y esclavo en Dressel 2-4.

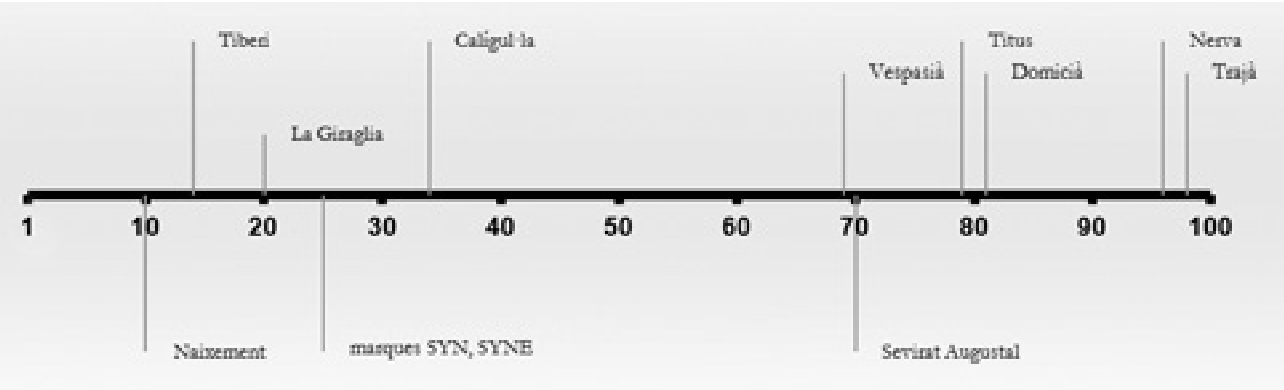


Figura 18. Vida de *Synecdemus* según Diana Gorostidi.

beneficios en el menor tiempo posible y de la manera más fácil. Los cambios tecnológicos se fueron introduciendo gradualmente, en el sentido de producir envases más resistentes y/o rentables para su ubicación en los barcos, ejemplificados, por ejemplo, en la relación capacidad/peso[63], independientemente de otras causas.

Este proceso parece iniciarse en el Maresme a principios del s. I aC., sino algo antes, con la imitación de las Dressel 1 itálicas en una comarca ya muy romanizada y con antecedentes ibéricos importantes, de la que los itálicos allí instalados aprovecharán su infraestructura para fabricar estas ánforas. La creación de *Iluro* y *Baetulo* no fueron ajenas a ello, pues hay que relacionarlas con el deseo de Roma de fundación de ciudades *ex novo* en vistas a una posterior colonización agraria en la Layetania y a su ordenación del territorio.

Si la difusión de las Dressel 1 parece indicar un tímido primer intento de exportación de su vino a la Galia, a mediados de la centuria se crea otro envase, con un "*floruit*" hacia 40/30 aC., esta vez prototipo propio hispanorromano, la Tarraconense 1, pero cuya área de fabricación más importante

63 El ánfora cuya relación capacidad/peso es mayor, y por lo tanto, más rentable, es la Tarraconense 1, con 1,96, seguida de la Dressel 2-4, con 1,65. La Pascual 1 y la Dressel 1 arrojan resultados parecidos (0,97 y 0,96 respectivamente). Datos extraídos de Vila, LL.; Heln, A.; Kilikoglou, V.; Buxeda, J. "Disseny amforal i canvi tecnològic al voltant del canvi d'era: l'aportació de l'anàlisi d'elements finits". *Empúries*, 55 (2007), p. 33 (Dressel 1, Tarraconense 1 y Pascual 1) y de Corsi-Sciallano, M.; Liou, B. *Les épaves de Tarraconaise…*, p. 167 (Dressel 2-4). La Pascual 1 y la Dressel 1 ofrecen, por su parte, una mayor resistencia a la rotura para su transporte por mar.

siendo el Maresme, se ampliará por toda la costa catalana. Su difusión se extenderá a la Galia por los ejes fluviales, pero también al interior peninsular, por la vía del Ebro. Observamos también una evolución tecnológica, pues se trata de un ánfora menos pesada y más rentable, con variantes tipológicas en cuyas causas habrá que profundizar, y tal vez mejor adaptada a su transporte marítimo. Sus protagonistas fueron inmigrantes centroitálicos, ciudadanos instalados en las tierras más fértiles layetanas y residentes, tal vez, en las ciudades recién creadas, puntualmente con participación del elemento indígena en el proceso de fabricación de las ánforas.

Ambas muestran una larga perduración, sobre todo la segunda, posiblemente hasta el comienzo del reinado de Augusto, cuando en estos años, o tal vez algo antes, se incorpora a la serie la Pascual 1. De creación genuina tarraconense e imitada posteriormente en la Narbonense, y ya entonces de amplia difusión en la Galia, tiene como principal punto de redistribución y ruptura de carga en Narbona. Sus consumidores serán principalmente las élites galas y los legionarios, incluidos los de la frontera germana. Su momento álgido tiene lugar con Augusto y Tiberio, su fabricación se generaliza en los hornos del litoral catalán y de sus beneficios participa la élite romana afín a Augusto (senadores y *equites*), aunque se empieza a vislumbrar la participación, al menos en la fase artesanal y tal vez en la comercialización, de personajes de más baja condición social (libertos y esclavos).

Un hecho histórico fundamental es la fundación de *Barcino*, principal centro aglutinador de estas actividades en la Layetania central, en cuyo *hinterland* se desarrollará plenamente un verdadero consorcio industrial en el Baix Llobregat. En efecto, poco antes del cambio de era aparece la Dressel 2-4, de nuevo imitada de prototipos itálicos, que vuelve a ser muy funcional y rentable, fabricada ya industrialmente y a gran escala especialmente en el Baix Llobregat, comercializada en ocasiones en verdaderos barcos-cisterna hacia su principal mercado: Roma y Cartago. Sin duda que en este cambio de mercado influyó la competencia del vino galo, que empezó a comercializar el propio, convirtiéndose en un importante competidor, independientemente de otros cambios de estrategia o de gustos del consumidor. Como con las ánforas anteriores, la epigrafía es la principal aportación de los protagonistas de estas actividades. En este caso, si bien las élites siguen participando de estos lucros, los principales protagonistas son los libertos y esclavos, que participan activamente en el proceso de fabricación de envases y en la gestión de su comercio, lo que con el tiempo les representará un trampolín de ascenso social como ha quedado demostrado con la vida de *Synecdemus*.

También en época augustal, fundamentalmente, entra en escena un tipo anfórico de difusión más moderada, básicamente la frontera germana, la Oberaden 74, de base plana y más apta para el transporte fluvial y terrestre.

A partir de la segunda mitad del s. I dC. se empieza a observar un declive de este tráfico de la Dressel 2-4 en la Layetania, con unos límites aún sin concretar, aunque se observa otra nueva reorganización de la producción, esta vez protagonizada en tierras de Tarragona, donde el tipo sigue perdurando hasta bien entrado el siglo III dC., aunque con una difusión mucho más limitada y cuyo destino sería el consumo provincial. Todo ello no obsta para que envases alternativos (odres, toneles, etc.) hayan ido ocupando paulatinamente su lugar.

Por lo que se refiere a la estructura de las estampillas, en líneas generales observamos que en un principio constan de *praenomen* y *nomen* (Dressel 1, Tarraconense 1 y Pascual 1 en una primera fase), *tria nomina* más o menos enteros o en sus iniciales, *dua nomina* libre-esclavo/liberto, o de una a tres letras en las Pascual 1, mientras que predominan los *cognomina* de baja condición de origen latino o griego en las Dressel 2-4. Particularmente importantes y de interpretación más compleja, son las asociaciones entre ellas.

Visto este panorama general, no se nos puede escapar una serie de observaciones metodológicas. Podría dar la impresión de que se trata de un proceso lineal y diacrónico, en que las ánforas se van sucediendo con el tiempo las unas a las otras. Sin embargo, no es así: varias de ellas coexisten, una misma estampilla puede encontrarse en varios tipos de ánforas o fabricarse en diferentes alfares, etc. Se trata evidentemente de una situación más compleja, en la que además de la arqueología, sobre todo el trabajo de campo, la epigrafía en todas sus variadas manifestaciones y las fuentes escritas deben trabajar conjuntamente.

Como muestra, un botón, *Synecdemus*: ha sido posible, por primera vez, desenmascarar la identidad de un esclavo de la epigrafía "menor", y ponerlo en relación prosopográfica con un documento de la epigrafía "mayor", revalorizando así el material anfórico como fuente histórica esencial para reconstruir la vida económica, social y privada de las figuras públicas.

He aquí pues un caso curioso a tener en cuenta en el futuro. Cuando una "*minuzia epigrafica*" sirve de estímulo para revisar y corregir a la "epigrafía mayor". Este es el propósito de nuestra reivindicación inicial.

GÉZA, LÁSZLÓ, TARRAGONA. RECUERDOS DE MI PRIMER ENCUENTRO CON GÉZA ALFÖLDY EN TARRAGONA, 11 DE OCTUBRE DE 1986

László Borhy, *Universitat Eötvös Loránd, Budapest*

Cada uno de los miembros de la *cohors amicorum* del profesor Géza Alföldy tiene un primer correo de él. En mi caso llegó este primer correo el 30 de Abril de 1986… (fig. 1).

Como alumno del Colegio Eötvös József de la Universidad Eötvös Loránd, Budapest, recibí en el año 1985 una beca, gracias a la Fondación György SOROS[1], para poder estudiar como becario en una de las universidades de Europa Occidental. Mi profesor de arqueología de las provincias romanas y de epigrafía, Andreas Mócsy (1929-1987) me propuso ponerme en contacto con el profesor Géza Alföldy en Heidelberg. Por eso yo escribí un correo al profesor famoso, comunicándole que había recibido esta beca y preguntándole si sería posible continuar mis estudios en el Seminario de Historia Antigua (Seminar für Alte Geschichte) en Heidelberg. A principios del mes de mayo de 1986 llegó el primer correo del profesor de origen húngaro desde Alemania Occidental (fig. 1), diciéndome que siempre sería bienvenido en el seminario, cuya biblioteca (fig. 12) me garantizaba estupendas condiciones para mis estudios e investigaciones sobre la *Notitia Dignitatum*. En este correo comentaba tambien que tendría lugar una excursión de estudio en España entre los días 5 y 19 de octubre de 1986, en la que me invitó a participar.

Durante la época comunista era casi imposible para los estudiantes ir a estudiar en universidades de los países de la Europa Occidental, fuera de los que constituían el pacto de Varsovia. Gracias a la Fundación SOROS recibí una beca[2], que era una beca privada de una fundación americana en un país comunista. Recibí la beca, pero tenía que obtener no solo los permisos de viaje de las autoridades comunistas (fig. 2a) y del Ministerio de Educación, sino también los visados de entrada y estancia en España (fig. 2b; fig. 3) y Alemania (fig. 2c), y el visado de tránsito doble para Francia también (fig. 2d). Recibir todos los permisos como estudiante becario a Europa Occidental duraba exactamente un año (fig. 4, fig. 5, fig. 6). El dia del viaje (jueves, 9 de octubre) a última hora, recibí el visado de tránsito en la Embajada de Francia y por la tarde del mismo día cogí el tren para Frankfurt am Main y Heidelberg, donde llegué el día siguiente. Para pagar el billete de tren para los países de Europa Occidental tuve que pagar en divisas (en dólares); para comprar los dólares necesarios para el billete de tren tuve que vender mi guitarra…

El grupo de estudiantes alemanes ya había salido de Heidelberg el 5 de octubre y tuve que buscarlos y encontrarlos en España. El viernes, 10 de octubre de 1986, llegué por la mañana a la casa del profesor alemán, Fritz Paepcke (1916-1990), quien me ofreció un alojamiento gratis en una habitación para huéspedes en su casa en la Blumentalstraße en Heidelberg; casi enseguida me recogió la Señora Sigrid Alföldy en la estación de autobuses para poder continuar mi viaje a través Francia hacia España. El billete de autóbus para el viaje Heidelberg – Barcelona (fig. 7 a-c) me lo compraron la señora Sigrid Alföldy y el profesor Géza Alföldy. Recibí provisiones y bebidas para el viaje y fotocopias de informaciones turísticas, y de las guías de museos de Barcelona que pude visitar[3] durante pocas horas entre la llegada del autobús en la Plaça Catalunya por la mañana y la salida del tren de Sants por la tarde, el sábado 11 de octubre de 1986.

En la Estación de Sants en Barcelona cogí el tren para Tarragona (fig. 8) a las 19.15 (fig. 10 a-b), donde llegué poco mas tarde. El profesor Géza Alföldy me dejó un dibujo (fig. 9) con un croquis de Tarragona y la localización del Hotel París en la Plaza Verdaguer, alojamiento del grupo alemán en Tarragona, donde tuve que buscar a su assistente, el Dr. Johannes Hahn (fig. 11).

La misma tarde encontré al profesor Géza Alföldy por primera vez en mi vida. Este encuentro fue –como es el caso de muchos otros que entraron en contacto con él– un momento decisivo de mi vida. En vista retrospectiva las palabras siguientes

1. http://www.soros.c3.hu/
2. La dotación de la beca era de 500 USD y 10.000 HUF (equivalente de 400 DEM).
3. Museu d'Arqueologia de Catalunya; Museu Nacional d'Art de Catalunya; Museu Picasso.

de Géza explican todas mis relaciones con amigos y colegas en España y Catalunya: "Sicherlich wäre es auch für Ihre berufliche Zukunft von Wichtigkeit, die zahlreichen spanischen Fachkollegen, denen wir während der Exkursion begegnen werden, bei dieser Gelegenheit persönlich kennezulernen" (fig. 5). Sin esta primera estancia en España gracias a la invitación de parte de Géza y a su soporte económico y sin mis numerosos viajes por allí durante los últimos 27 años, la interpetación de varios hallazgos arquológicos hechos por mí en Brigetio, en el *limes* romano danubiano, no hubiera sido posible. Sin haber conocido el mosaico cosmológico de Mérida y el "Tapís de la Creació" de la catedral de Girona ni la interpretación del techo cosmológico[4], sin experiencias culinarias ni la de la pintura mural con la escena de la calçotada[5], y sin conocimiento de la inscripción mas grande del Imperio romano en el anfiteatro de Tarragona[6], la interpretación de la inscripción del podio del anfiteatro civil de Brigetio no hubiera sido tampoco posible[7]. Mi trabajo inicial sobre la *Notita Dignitatum* en Heidelberg en el año 1986 fue completado – gracias a la cooperación excepcional con una filóloga española – varios años despues[8].

Mi única contribución a nuestra amistad paternal con Géza sucedió durante mi primer estancia en España. Al haber visitando el acueducto de Segovia, Géza nos presentaba los agujeros de la inscripción dedicatoria. Le pregunté si en base a los agujeros de las letras de bronce sería posible una reconstrucción del texto, y me respondió en húngaro: "Ez teljességgel lehetetlen" – i.e. "Eso es completamente imposible". Pero, como me explicó Géza varios años después, la idea de una reconstrucción le ocupó desde aquel momento, y ya sabemos lo que nació[9].

4. Borhy, L., "Le possibilità della rappresentazione del tempo e dello spazio nell'arte dell'età imperiale". In: Ageli Bertinelli, M. G. - Donati, A. (a cura di): *Misurare il tempo / Misurare lo spazio. Atti del Colloquio AIEGL* - Borghesi 2005. Fratelli Lega Editori, Faenza 2006, 25-55; Borhy, L., *Par domus est caelo. A tér- és időszimbolika elemei a római császárkori boltozat és kupoladíszítő művészetben. [Par domus est caelo. Elementos simbólicos del espacio y del tiempo en el arte decorativo de techos y cúpulas de la época romana imperial*, húng.*]*, Budapest 2007.

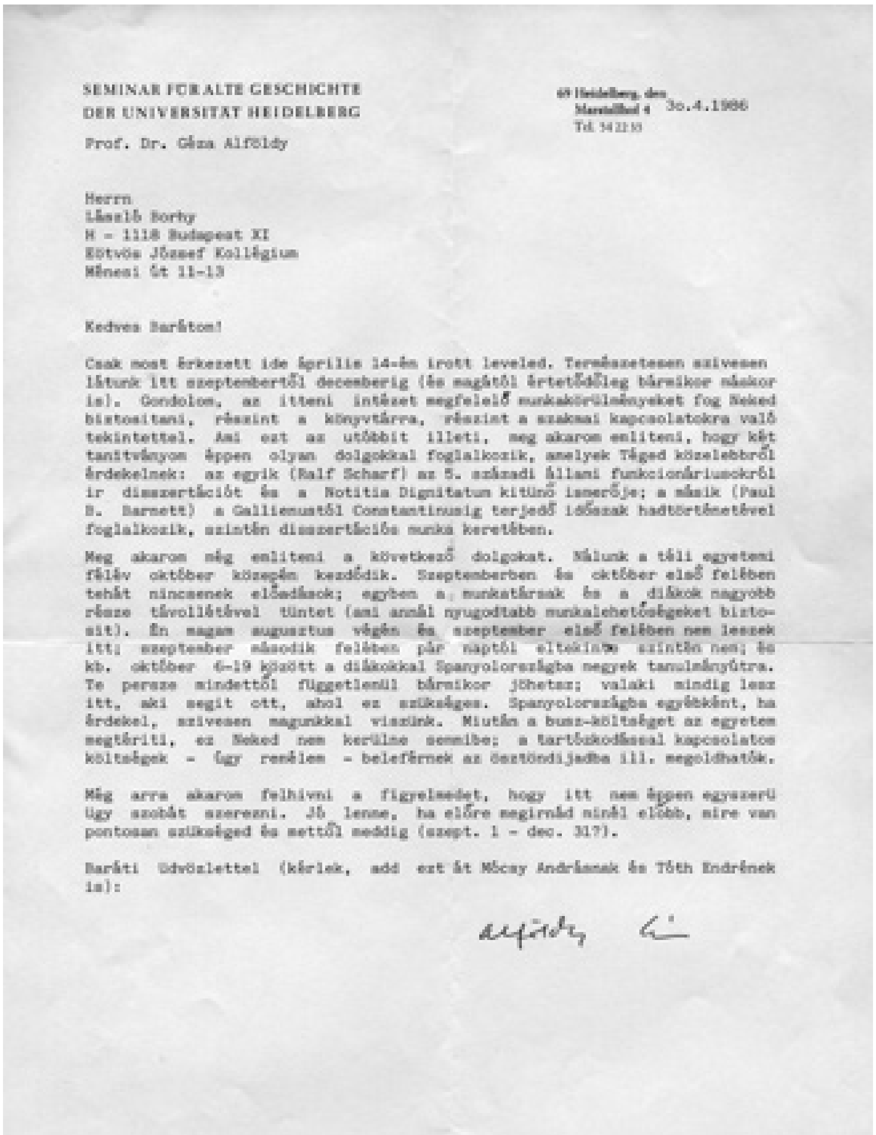
5. Borhy, L., "Ganz nach römischem Geschmack. Neuentdeckte Wandmalereien aus der einst blühenden Legionsstadt Brigetio am nordöstlichen Limes (Komárom/Szőny, Ungarn)". *Antike Welt* 36.4, 2005, 51-56; Borhy, L., "Calçotada im römischen Pannonien? Interpretation eines Wandgemäldes aus Brigetio (FO: Komárom/Szőny-Vásártér, Ungarn)". In: Guiral Pelegrín, C. (ed.): *Circulación de temas y sistemas decorativos en la pintura mural antigua. Actas del IX Congreso Internacional de la Association Internationale pour la Peinture Murale Antique (AIPMA)*, Zaragoza-Calatayud 21-25 septiembre 2004. Zaragoza 2007, 263-265.

6. Alföldy, G., *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco*. Madrider Forschungen, Band 19. Berlin – New York 1997; Alföldy, G., *Corpus Inscriptionum Latinarum* II^2/14 815-1199. Berlín 2011, 247. Alföldy, G., *Las inscripciones monumentales del Anfiteatro de Tarraco*. Tarraco Archaeologica 2. Tarraco 2012.

7. Borhy, L., *Brigetiói amphitheatrumok?* [*¿Anfiteatros en Brigetio?*, húng.] Budapest 2009.

8. Borhy, L., *Notitia utraque cum Orientis tum Occidentis ultra Arcadii Honoriique Caesarum tempora*. Pytheas Kiadó, Budapest, 2003; Borhy, L., Vorwort – "Die Notitia utraque cum Orientis tum Occidentis ultra Arcadii Honoriique Caesarum tempora (ed. S. Gelenius, Basel, 1552)". In: C. Neira Faleiro: *La Notitia dignitatum. Nueva edición crítica y comentario histórico*. Nueva Roma. Bibliotheca Graeca et Latina Aevi Posterioris 25. Madrid 2005, 19-23.

9. Alföldy, G., *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco*. Madrider Forschungen, Band 19. Berlin – New York 1997; Alföldy, G., *La inscripción del acueducto de Segovia*. Madrid 2010.



SEMINAR FÜR ALTE GESCHICHTE
DER UNIVERSITÄT HEIDELBERG

69 Heidelberg, den 3o.4.1986
Marstallhof 4
Tel.

Prof. Dr. Géza Alföldy

Herrn
László Borhy
H – 1118 Budapest XI
Eötvös József Kollégium
Ménesi út 11-13

Kedves Barátom!

Csak most érkezett ide április 14-én irott leveled. Természetesen szivesen látunk itt szeptembertől decemberig (és magától értetődőleg bármikor máskor is). Gondolom, az itteni intézet megfelelő munkakörülményeket fog Neked biztositani, részint a könyvtárra, részint a szakmai kapcsolatokra való tekintettel. Ami ezt az utóbbit illeti, meg akarom emliteni, hogy két tanitványom éppen olyan dolgokkal foglalkozik, amelyek Téged közelebbről érdekelnek: az egyik (Ralf Scharf) az 5. századi állami funkcionáriusokról ir disszertációt és a Notitia Dignitatum kitűnő ismerője; a másik (Paul B. Barnett) a Gallienustól Constantinusig terjedő időszak hadtörténetével foglalkozik, szintén disszertációs munka keretében.

Meg akarom még emliteni a következő dolgokat. Nálunk a téli egyetemi félév október közepén kezdődik. Szeptemberben és október első felében tehát nincsenek előadások; egyben a munkatársak és a diákok nagyobb része távollétével tüntet (ami annál nyugodtabb munkalehetőségeket biztosit). Én magam augusztus végén és szeptember első felében nem leszek itt; szeptember második felében pár naptól eltekintve szintén nem; és kb. október 6-19 között a diákokkal Spanyolországba megyek tanulmányútra. Te persze mindettől függetlenül bármikor jöhetsz; valaki mindig lesz itt, aki segit ott, ahol ez szükséges. Spanyolországba egyébként, ha érdekel, szivesen magunkkal viszünk. Miután a busz-költséget az egyetem megtériti, ez Neked nem kerülne semmibe; a tartózkodással kapcsolatos költségek – úgy remélem – beleférnek az ösztöndijadba ill. megoldhatók.

Még arra akarom felhivni a figyelmedet, hogy itt nem éppen egyszerü úgy szobát szerezni. Jó lenne, ha előre megirnád minél előbb, mire van pontosan szükséged és mettől meddig (szept. 1 – dec. 31?).

Baráti üdvözlettel (kérlek, add ezt át Mócsy Andrásnak és Tóth Endrének is):

Alföldy Géza



Figura 1a-b. Correo de invitación del profesor Géza Alföldy a László Borhy, del 30 de abril de 1986.

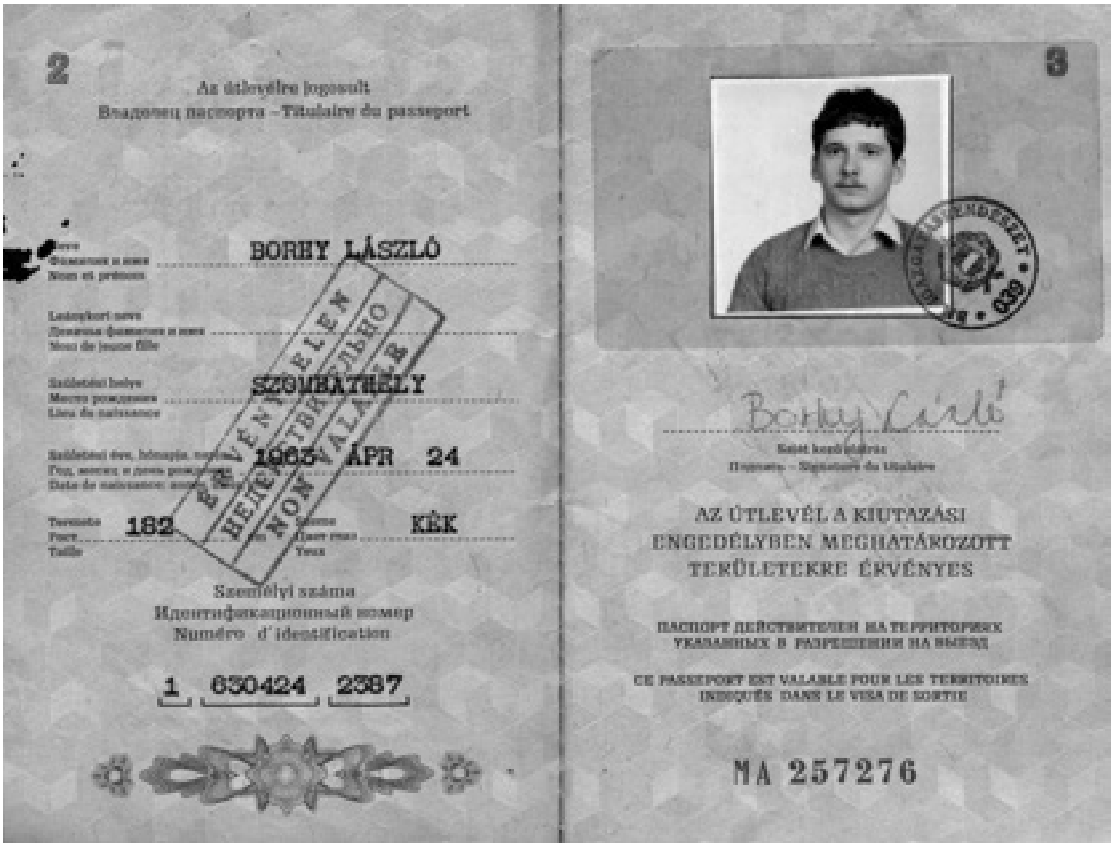


Figura 2a. Pasaporte de época comunista de László Borhy.



Figura 2b. Visado de estancia de 14 días para España.

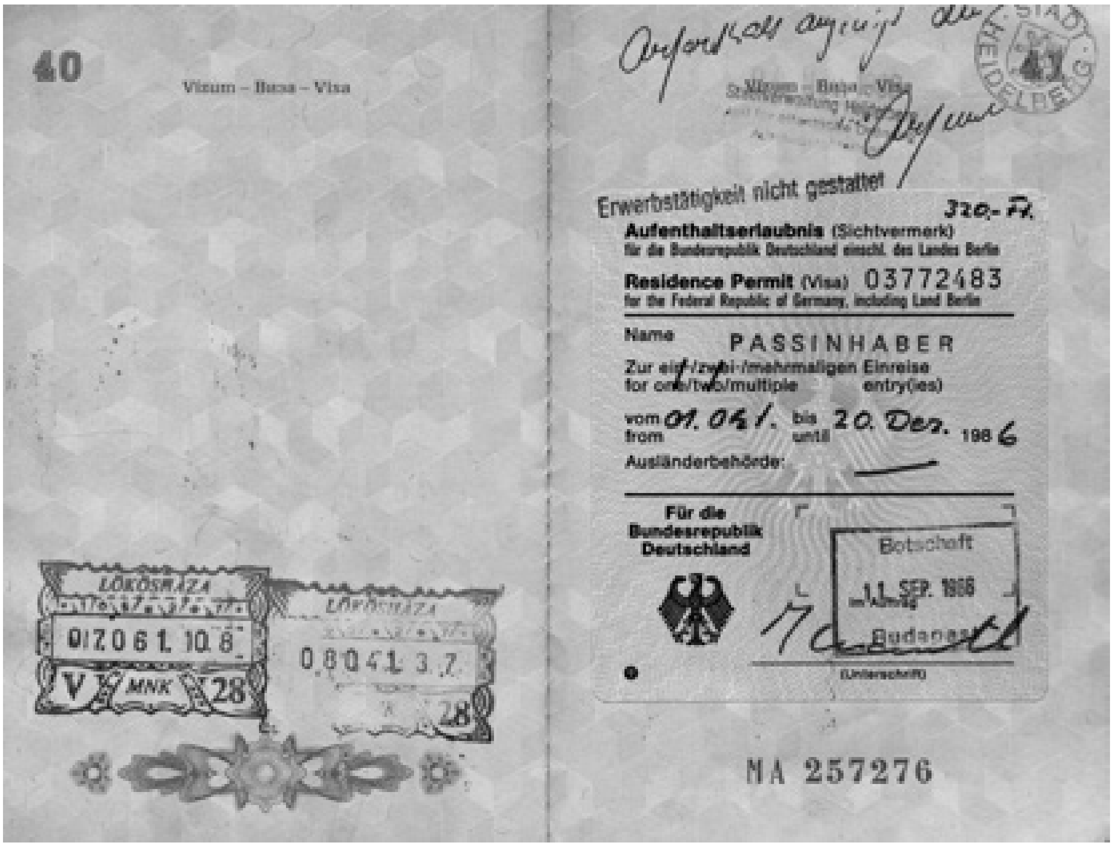


Figura 2c . Visado de estancia de 3 meses para Alemania.

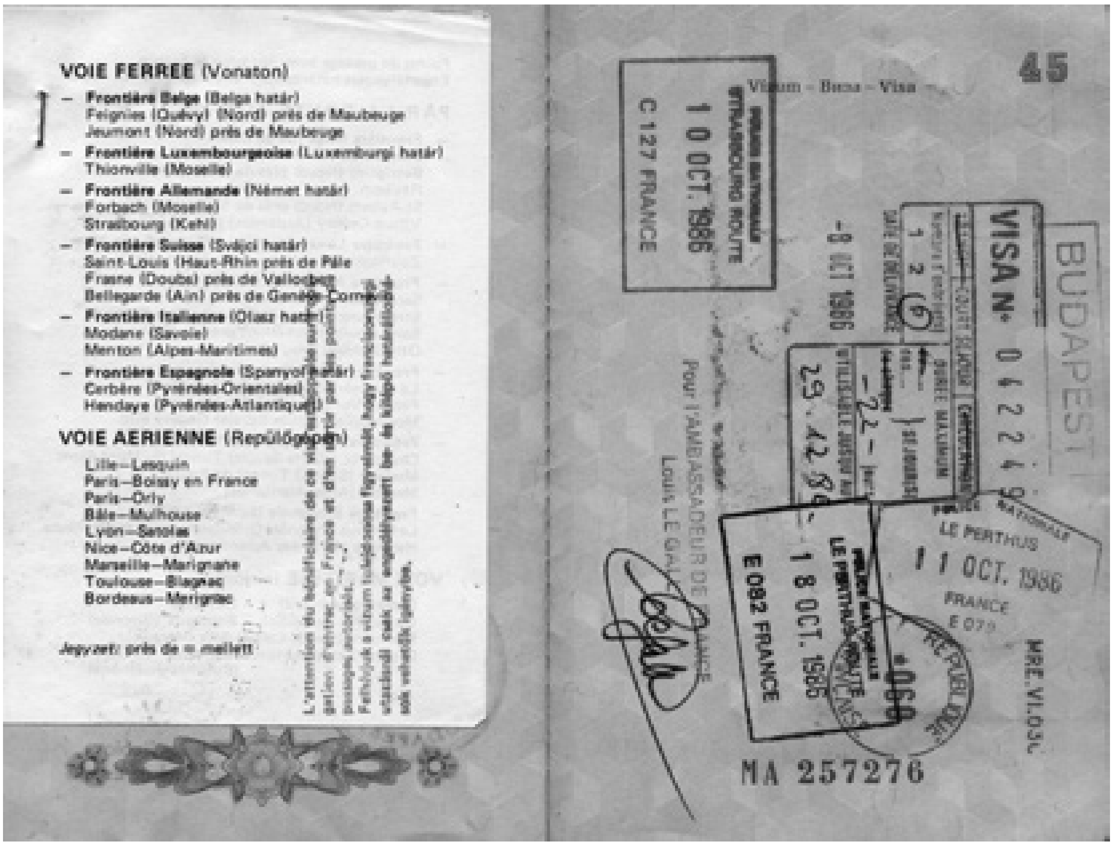
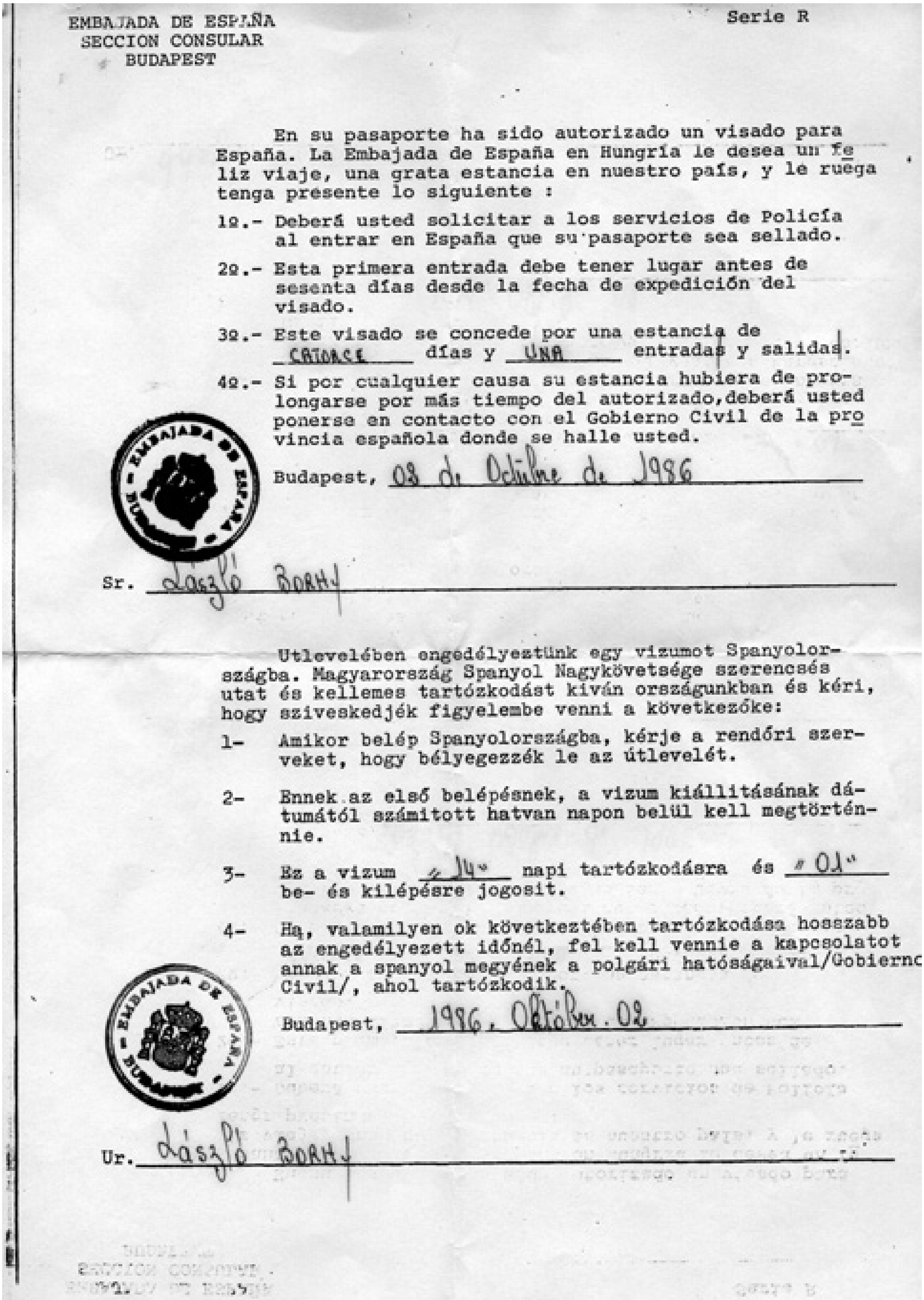


Figura 2d . Visado de tránsito doble para Francia.



EMBAJADA DE ESPAÑA
SECCION CONSULAR
BUDAPEST

Serie R

En su pasaporte ha sido autorizado un visado para España. La Embajada de España en Hungría le desea un feliz viaje, una grata estancia en nuestro país, y le ruega tenga presente lo siguiente :

1º.- Deberá usted solicitar a los servicios de Policía al entrar en España que su pasaporte sea sellado.

2º.- Esta primera entrada debe tener lugar antes de sesenta días desde la fecha de expedición del visado.

3º.- Este visado se concede por una estancia de CATORCE días y UNA entradas y salidas.

4º.- Si por cualquier causa su estancia hubiera de prolongarse por más tiempo del autorizado, deberá usted ponerse en contacto con el Gobierno Civil de la provincia española donde se halle usted.

Budapest, 02 de Octubre de 1986

Sr. László Borhy

Utlevelében engedélyeztünk egy vizumot Spanyolországba. Magyarország Spanyol Nagykövetsége szerencsés utat és kellemes tartózkodást kiván országunkban és kéri, hogy sziveskedjék figyelembe venni a következőke:

1- Amikor belép Spanyolországba, kérje a rendőri szerveket, hogy bélyegezzék le az útlevelét.

2- Ennek az első belépésnek, a vizum kiállitásának dátumától számitott hatvan napon belül kell megtörténnie.

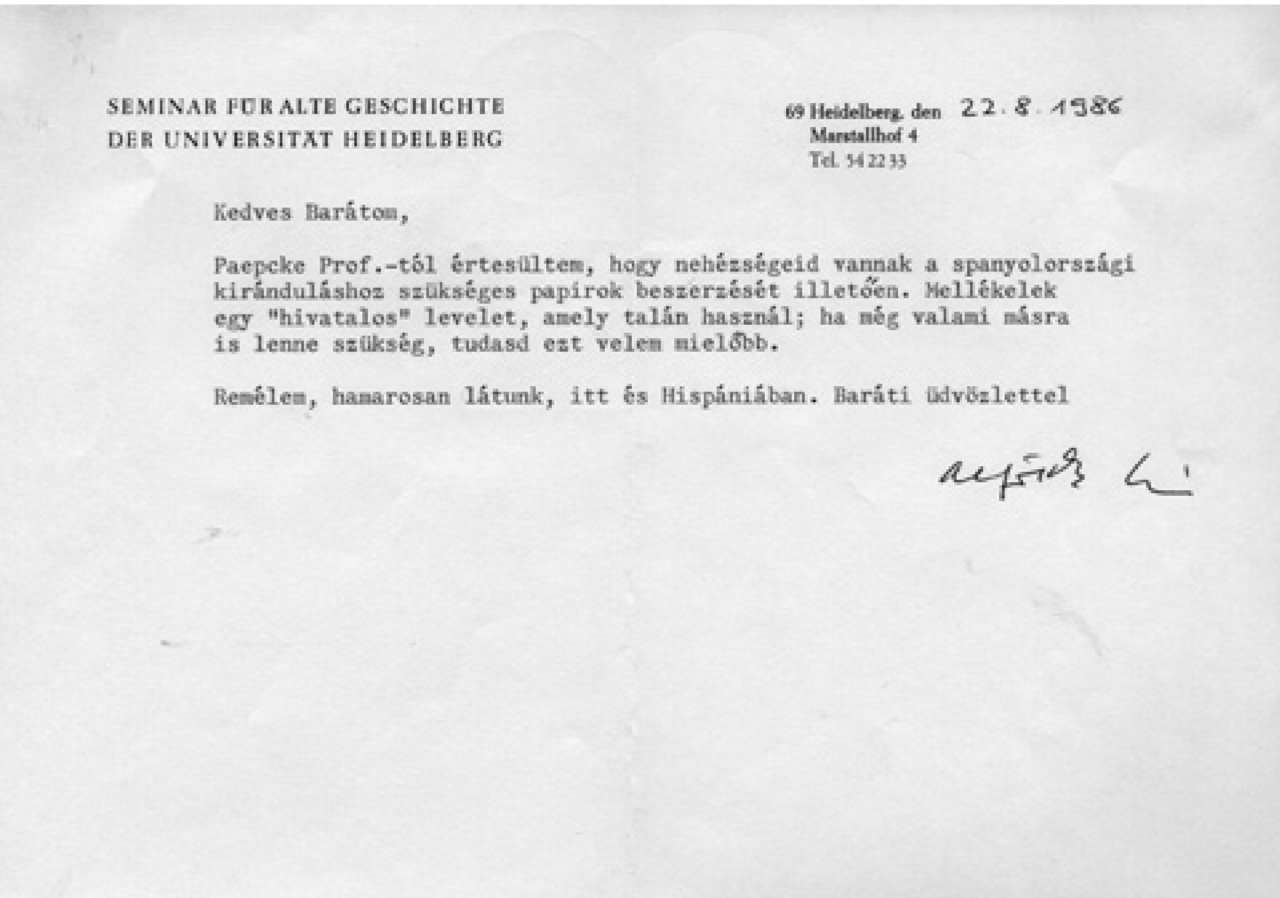
3- Ez a vizum „14" napi tartózkodásra és „01" be- és kilépésre jogosit.

4- Ha, valamilyen ok következtében tartózkodása hosszabb az engedélyezett időnél, fel kell vennie a kapcsolatot annak a spanyol megyének a polgári hatóságaival/Gobierno Civil/, ahol tartózkodik.

Budapest, 1986. Október. 02

Ur. László Borhy

Figura 3. Autorización del visado para España (Embajada de España, Sección Consular, Budapest, Hungría).



SEMINAR FÜR ALTE GESCHICHTE
DER UNIVERSITÄT HEIDELBERG

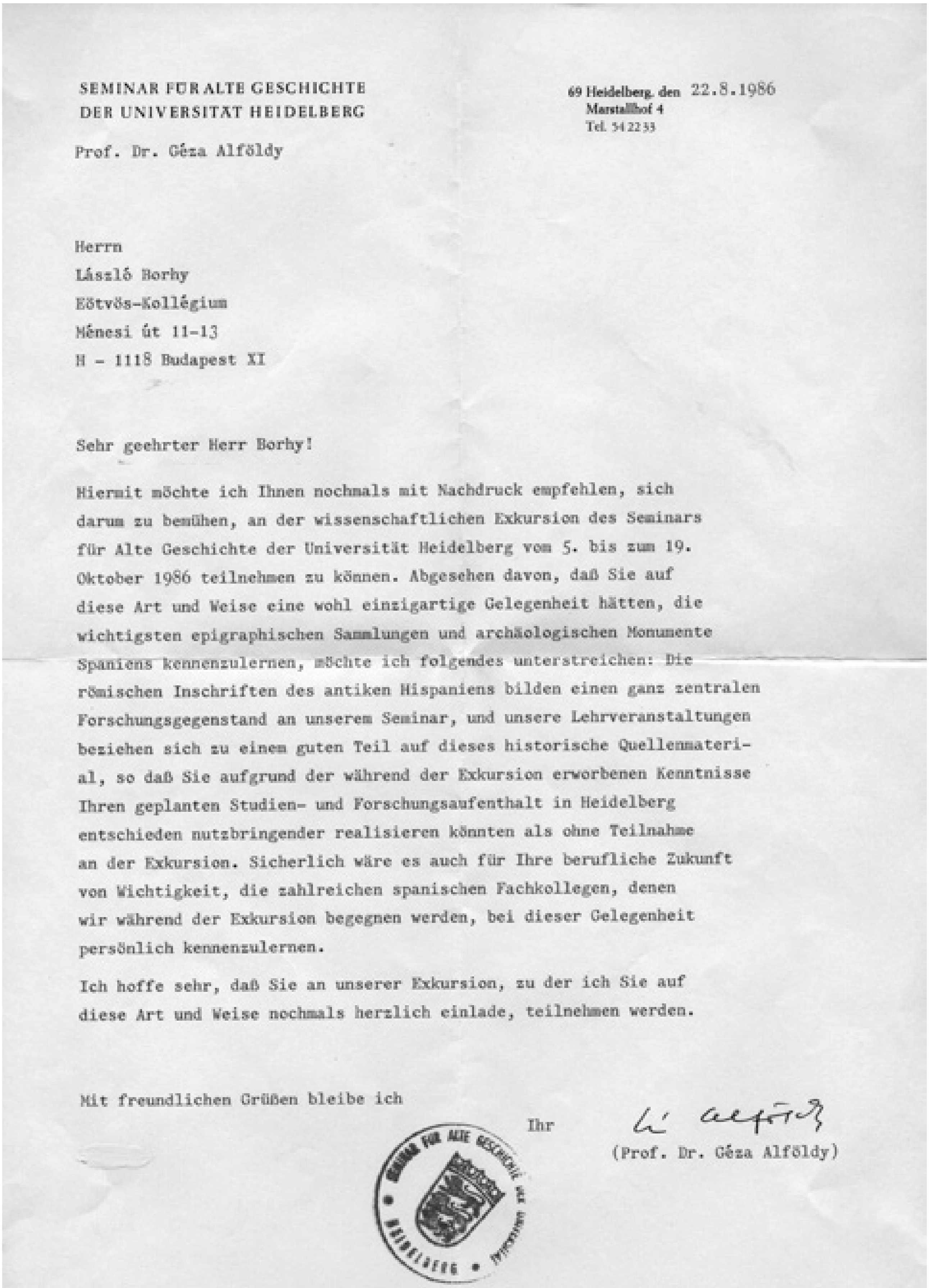
69 Heidelberg, den 22.8.1986
Marstallhof 4
Tel. 54 22 33

Kedves Barátom,

Paepcke Prof.-tól értesültem, hogy nehézségeid vannak a spanyolországi kiránduláshoz szükséges papirok beszerzését illetően. Mellékelek egy "hivatalos" levelet, amely talán használ; ha még valami másra is lenne szükség, tudasd ezt velem mielőbb.

Remélem, hamarosan látunk, itt és Hispániában. Baráti üdvözlettel

Figura 4. Correo de profesor Géza Alföldy a László Borhy en húngaro, diciéndole que para poder solventar las dificultades de la organización del viaje le mandará otro correo “oficial” para poder presentar a las embajadas (22 de agosto de 1986).



SEMINAR FÜR ALTE GESCHICHTE
DER UNIVERSITÄT HEIDELBERG

69 Heidelberg, den 22.8.1986
Marstallhof 4
Tel. 54 22 33

Prof. Dr. Géza Alföldy

Herrn
László Borhy
Eötvös-Kollégium
Ménesi út 11-13
H - 1118 Budapest XI

Sehr geehrter Herr Borhy!

Hiermit möchte ich Ihnen nochmals mit Nachdruck empfehlen, sich darum zu bemühen, an der wissenschaftlichen Exkursion des Seminars für Alte Geschichte der Universität Heidelberg vom 5. bis zum 19. Oktober 1986 teilnehmen zu können. Abgesehen davon, daß Sie auf diese Art und Weise eine wohl einzigartige Gelegenheit hätten, die wichtigsten epigraphischen Sammlungen und archäologischen Monumente Spaniens kennenzulernen, möchte ich folgendes unterstreichen: Die römischen Inschriften des antiken Hispaniens bilden einen ganz zentralen Forschungsgegenstand an unserem Seminar, und unsere Lehrveranstaltungen beziehen sich zu einem guten Teil auf dieses historische Quellenmaterial, so daß Sie aufgrund der während der Exkursion erworbenen Kenntnisse Ihren geplanten Studien- und Forschungsaufenthalt in Heidelberg entschieden nutzbringender realisieren könnten als ohne Teilnahme an der Exkursion. Sicherlich wäre es auch für Ihre berufliche Zukunft von Wichtigkeit, die zahlreichen spanischen Fachkollegen, denen wir während der Exkursion begegnen werden, bei dieser Gelegenheit persönlich kennenzulernen.

Ich hoffe sehr, daß Sie an unserer Exkursion, zu der ich Sie auf diese Art und Weise nochmals herzlich einlade, teilnehmen werden.

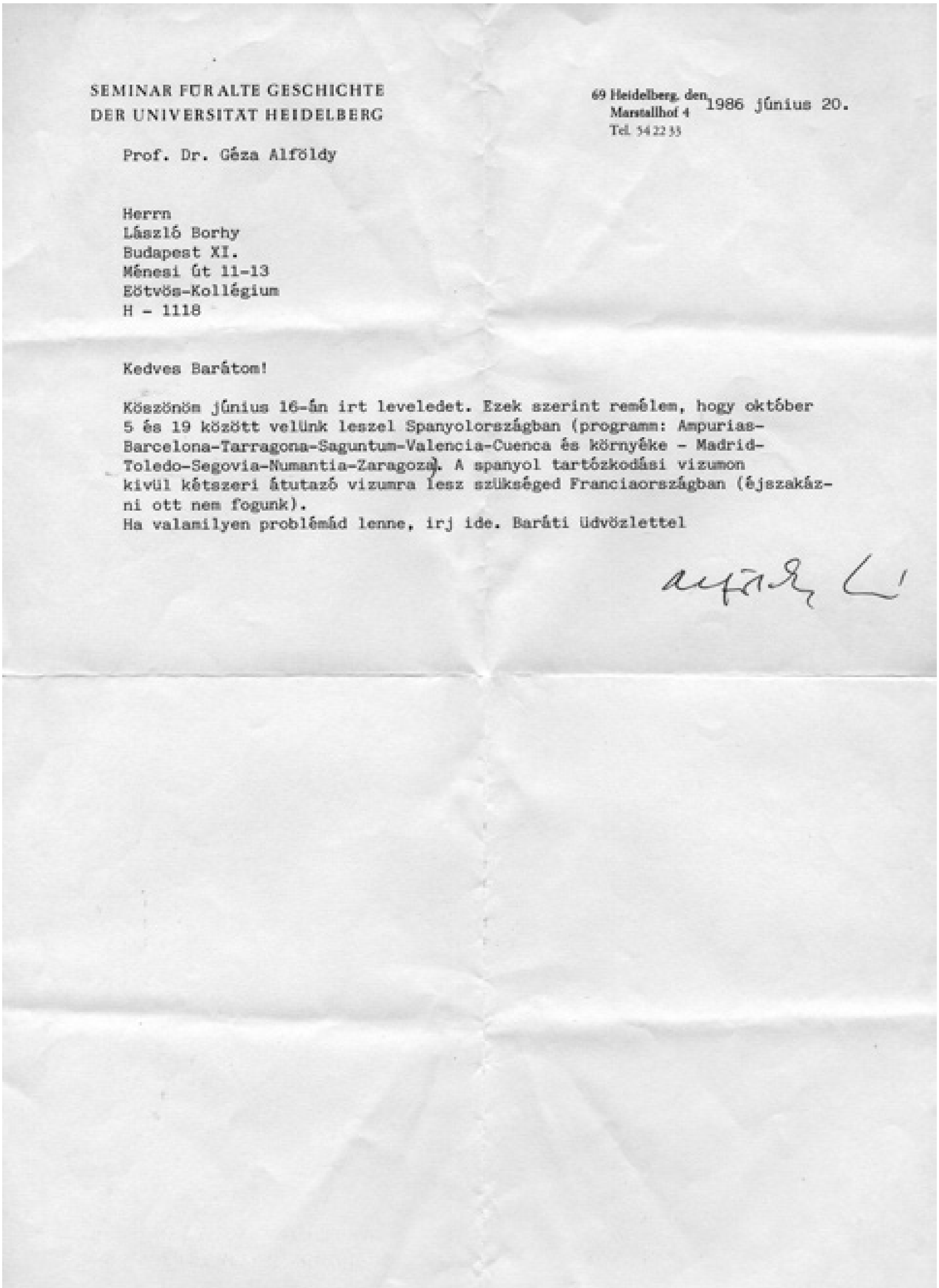
Mit freundlichen Grüßen bleibe ich

Ihr

(Prof. Dr. Géza Alföldy)

SEMINAR FÜR ALTE GESCHICHTE DER UNIVERSITÄT HEIDELBERG

Figura 5. Correo "oficial" de profesor Géza subrayando la importancia de la participación de László Borhy en la excursión en España (22 de agosto de 1986).


SEMINAR FÜR ALTE GESCHICHTE
DER UNIVERSITÄT HEIDELBERG

69 Heidelberg, den 1986 június 20.
Marstallhof 4
Tel. 54 22 33

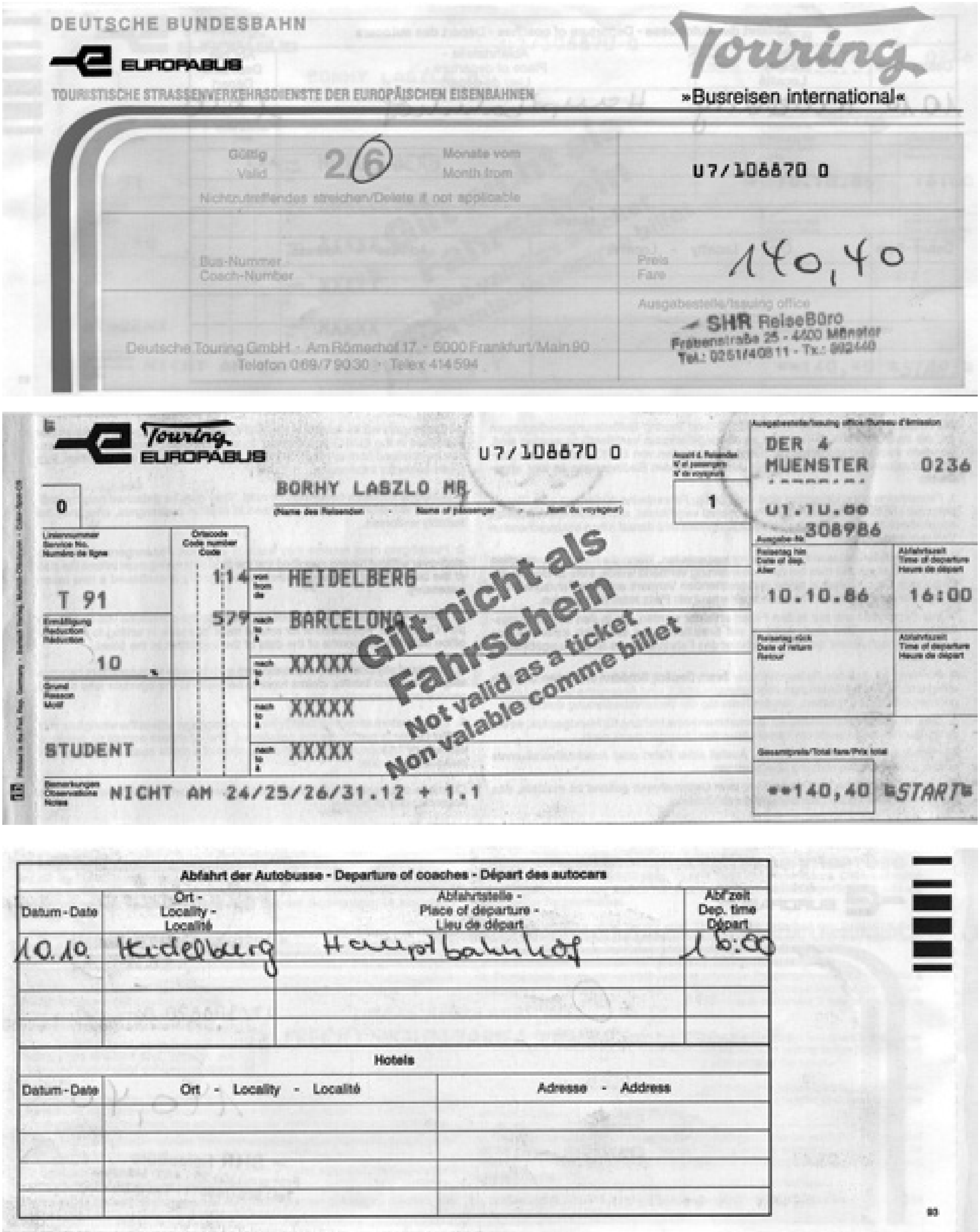
Prof. Dr. Géza Alföldy

Herrn
László Borhy
Budapest XI.
Ménesi út 11-13
Eötvös-Kollégium
H - 1118

Kedves Barátom!

Köszönöm június 16-án irt leveledet. Ezek szerint remélem, hogy október 5 és 19 között velünk leszel Spanyolországban (programm: Ampurias-Barcelona-Tarragona-Saguntum-Valencia-Cuenca és környéke - Madrid-Toledo-Segovia-Numantia-Zaragoza). A spanyol tartózkodási vizumon kivül kétszeri átutazó vizumra lesz szükséged Franciaországban (éjszakázni ott nem fogunk).
Ha valamilyen problémád lenne, irj ide. Baráti üdvözlettel

Figura 6. Correo del profesor Géza Alföldy del 20 de junio de 1986 a László Borhy explicándole el programa de la excursión de estudio en España entre el 5 y el 19 de octubre de 1986: “Ampurias – Barcelona – Tarragona – Saguntum – Valencia – Cuenca y alrededor – Madrid –Toledo – Segovia – Numantia – Zaragoza”.



DEUTSCHE BUNDESBAHN
EUROPABUS
TOURISTISCHE STRASSENVERKEHRSDIENSTE DER EUROPÄISCHEN EISENBAHNEN
Touring
»Busreisen international«
Gültig / Valid 2(6) Monate vom / Month from
Nichtzutreffendes streichen/Delete if not applicable
U7/108870 0
Bus-Nummer / Coach-Number
Preis / Fare 140,40
Ausgabestelle/Issuing office
SHR ReiseBüro
Frauenstraße 25 - 4400 Münster
Tel.: 0251/40811 - Tx.: 892440
Deutsche Touring GmbH · Am Römerhof 17 · 6000 Frankfurt/Main 90
Telefon 069/79030 · Telex 414594

Touring EUROPABUS
U7/108870 0
BORHY LASZLO MR
(Name des Reisenden - Name of passenger - Nom du voyageur)
Anzahl d. Reisenden / N° of passengers / N° de voyageurs: 1
Ausgabestelle/Issuing office/Bureau d'émission: DER 4 MUENSTER 0236
01.10.86
Ausgabe-Nr. 308986
Liniennummer / Service No. / Numéro de ligne: T 91
Ortscode / Code number / Code
114 von / from / de HEIDELBERG
579 nach / to / à BARCELONA
nach / to / à XXXXX
nach / to / à XXXXX
nach / to / à XXXXX
Reisetag hin / Date of dep. / Aller: 10.10.86
Abfahrtszeit / Time of departure / Heure de départ: 16:00
Reisetag rück / Date of return / Retour
Abfahrtszeit / Time of departure / Heure de départ
Ermäßigung / Reduction / Réduction: 10 %
Grund / Reason / Motif: STUDENT
Gilt nicht als Fahrschein
Not valid as a ticket
Non valable comme billet
Gesamtpreis/Total fare/Prix total: **140,40 START
Bemerkungen / Observations / Notes: NICHT AM 24/25/26/31.12 + 1.1

Abfahrt der Autobusse - Departure of coaches - Départ des autocars

Datum - Date	Ort - Locality - Localité	Abfahrtstelle - Place of departure - Lieu de départ	Abf'zeit Dep. time Départ
10.10.	Heidelberg	Hauptbahnhof	16:00

Hotels

Datum - Date	Ort - Locality - Localité	Adresse - Address

Figura 7 a-c. Billete de autobús para el viaje Heidelberg – Barcelona (10 de octubre de 1986).



Figura 8. Billete de RENFE (11 de octubre de 1986).

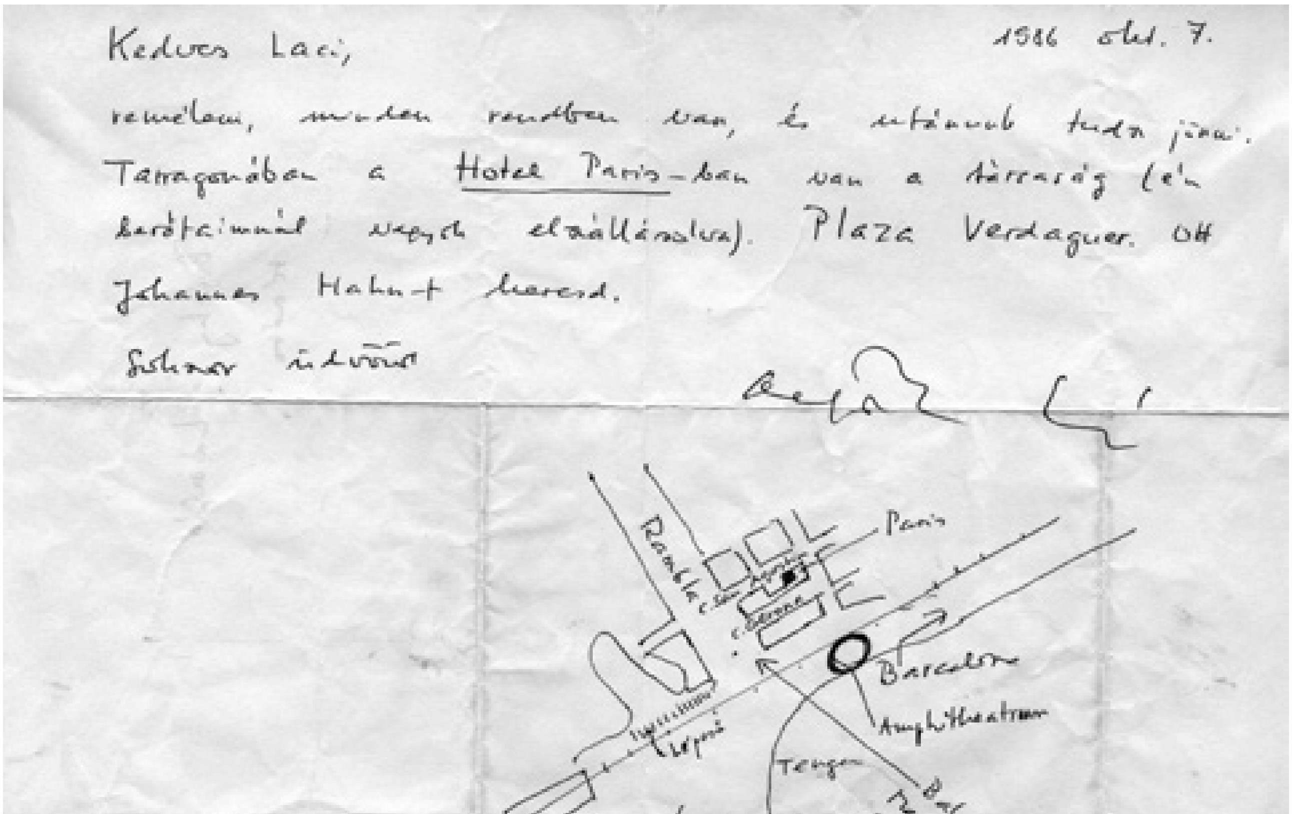


Figura 9. Dibujo del profesor Géza Alföldy explicando a László Borhy la topografía de Tarragona y la localización del Hotel París en la Plaza Verdaguer, punto de alojamiento del grupo alemán en Tarragona (7 de octubre de 1986).



Figura 10 a-b. Mis primeras impresiones en Tarragona, el domingo de 12 octubre de 1986 por la mañana.





Figura 11. Picnic con los alumnos de Géza Alföldy en alguna parte en España: entre ellos Gurli Jacobsen y Merete Harding, becarias desde Dinamarca, Anne Kolb (hoy profesora de la Universidad de Zurich), Andrea Scheithauer (hoy profesora de la Universidad Heidelberg), Angelos Chaniotis (hoy profesor del Insitute for Advanced Study, Princeton), Johannes Hahn (hoy profesor de la Universidad de Münster), Veit Rosenberger (hoy profesor de la Universidad de Erfurt) y Michael Speidel (hoy profesor de la Universidad de Basilea).



Figura 12. La biblioteca del Seminar für Alte Geschichte de la Universidad de Heidelberg en otoño de 1986.

"VERTIGE DE LA LISTE"

Mireille Corbier, *Directeur de recherche émérite au CNRS, Directeur de* L'Année Épigraphique

Le titre de cette communication est emprunté à celui d'un ouvrage récent d'Umberto Eco, qui a analysé en sémioticien dans *Vertige de la liste* le plaisir pris par les écrivains et les artistes, en tout cas par certains écrivains et par certains artistes, à l'accumulation[1]. Ce peut être l'accumulation de mots – nous avons ainsi en France un poète contemporain, Jacques Prévert, qui s'était fait une spécialité de ce genre d'énumération, si bien que l'expression "une liste à la Prévert" est devenue en français proverbiale. Les poèmes de Jacques Prévert font partie d'ailleurs de "L'énumération chaotique", présentée au chapitre 17 du livre d'Umberto Eco. On y trouve d'autres exemples puisés dans la littérature contemporaine comme le poème "Ode à Federico García Lorca", de Pablo Neruda, qui contient entre autres accumulations une énumération de noms, et le poème "Les météorites" d'Italo Calvino. Chez les artistes, peintres ou sculpteurs, ce peut être une accumulation d'objets ou de visages, par exemple un fouillis de dizaines de têtes d'angelots. L'art antique n'a pas été exploité par Umberto Eco et, encore moins, vous vous en doutez bien, l'épigraphie. Pourtant certaines scènes de la colonne Trajane densément peuplées, avec une forte concentration d'enseignes militaires par exemple, auraient pu entrer dans son propos. Les listes que propose l'épigraphie, qui sont caractérisées par des effets visuels recherchés, auraient pu attirer son regard lors de la visite de musées archéologiques italiens. L'Antiquité n'est pas oubliée cependant: il est question d'Homère[2] et on trouve reproduit le catalogue des œuvres de Théophraste rédigé par Diogène Laërce (*Vie de Théophraste*, 42-50)[3].

Une autre approche de la liste avait été offerte il y a trente cinq ans déjà par l'anthropologue Jack Goody. La liste est une forme de texte écrit très éloignée de la parole et de la communication, dont la présence dans les phases premières de l'écriture a été remarquablement analysée par Goody[4] dans ses travaux sur l'écriture, qui ont fait date. Mieux encore, la liste est souvent précédée d'un formulaire qui en éclaire le sens. Jack Goody lui non plus ne s'est pas intéressé à l'époque romaine: quand il a attiré l'attention sur l'émergence de ce type d'écrit, la liste, il pensait en fait surtout aux premières écritures de la Mésopotamie ancienne. Cette pratique de la liste, insuffisamment mise en valeur par les historiens de l'Antiquité eux-mêmes, même s'ils ne manquent bien évidemment pas d'étudier les contenus[5], mérite un regard attentif. Et je m'y intéresse depuis longtemps[6]. J'ai notamment publié une étude particulière sur la plaque de bronze ornée de figurines en applique *CIL*, VI, 220 conservée aux Musées capitolins, sur laquelle je suis revenue lors du Colloque Borghesi de juin 2013[7].

Il suffit en effet de se promener à Rome dans les salles des musées lapidaires pour constater ou se rappeler que Rome était une ville où l'on pouvait lire en tout lieu des listes: des listes de noms surtout, mais pas seulement; on pouvait lire aussi des listes de corps de troupes (comme sur la Colonnette maf-

1. Eco, U., *Vertige de la liste*, Paris, Flammarion, 2009. Cet ouvrage a été publié à l'occasion de la manifestation "Vertige de la liste" organisée au musée du Louvre sous la direction d'Umberto Eco.

2. P. 327: "Homère recourait à la liste parce qu'il lui manquait les mots, la langue et la bouche, et le *topos* de l'indicible a dominé pendant des siècles la poétique de la liste".

3. P. 377-379: "… les titres de ces livres en grande partie disparus nous apparaissent désormais non pas comme un inventaire mais comme une formule incantatoire".

4. Goody, J., *La raison graphique. La domestication de la pensée sauvage*, 1979: p. 140-196 (sur la liste) et (sur la formule), p. 197-221 (= *The Domestication of the Savage Mind*, Cambridge, 1977).

5. L'album d'Herculanum longtemps identifié comme une liste des membres du collège des *Augustales* et considéré maintenant comme une liste des citoyens ayant le droit de vote a suscité de nombreuses études et, tout récemment, celle de Ligt, L. de; Garnsey, P., dans le *Journal of Roman Archaeology*, 25, 2012: p. 70-94.

6. Corbier, M., *Donner à voir, donner à lire. Mémoire et communication dans la Rome ancienne*, Paris, 2006: p. 68-70 ("L'écriture dans l'espace public romain", dans *L'Urbs: espace urbain et histoire (Ier siècle av. J.-C. – IIIe siècle ap. J.-C.). Actes du colloque international organisé par le Centre national de la recherche scientifique et l'École française de Rome (Rome, 8-12 mai 1985)*, Rome, 1987: p. 50-51.

7. Corbier, M., "Texte et image: du Musée capitolin au British Museum. Tradition et interprétation", *Ktèma*, 33, 2008: p. 433-446. Ead., "Le même et l'autre: les vies successives d'une inscription", à paraître dans *L'iscrizione e il suo doppio. Colloquio Borghesi, Bertinoro, 6-8 giugno 2013*, a cura di Angela Donati.

féienne) ou simplement des noms de lieux sur des "listes d'étapes" ou des listes de fêtes sur les calendriers. La liste est aussi un type de document que des semi-alphabétisés sont capables de lire, notamment lorsqu'elle énumère des noms. Écrire son nom a toujours été l'un des premiers apprentissages de l'enfant.

Je reviens donc aux listes de noms de personnes, qui sont de loin les mieux représentées. Elles répondent à plusieurs objectifs. La liste peut être rétrospective — ainsi les fastes de l'époque républicaine qu'Auguste avait fait reconstituer pour les exposer sur son arc au Forum romain[8] —; ou la liste peut être mise à jour année après année — comme les "vrais" fastes, tels que ceux qui ont été retrouvés à Ostie[9]. La liste peut être encore une liste-témoin, photographiant à un moment précis la composition d'un groupe déterminé: un collège professionnel ou religieux par exemple, ou encore un ensemble de dédicants, de donateurs ou de souscripteurs. Mais elle peut enregistrer aussi des changements: à *Trebula Mutuesca*, la liste des dévots de Silvain groupés en collège présente une étrange particularité; les noms de quelques nouveaux membres ont été gravés à l'emplacement des noms martelés des membres décédés, en vertu d'une clause du règlement du collège *(lex familiae Silvani)*[10].

Canosa (l'antique *Canusium*) dans les Pouilles nous a laissé un album municipal gravé dans le bronze qui donne dans ce cas une vision ordonnée de la composition de ses élites masculines en 223 après J.-C.[11]. Cette table de bronze offre un exemple particulièrement abouti de la présentation d'un groupe (de 164 noms correspondant à 160 personnes) sous forme de listes (fig. 1).

La liste suppose un certain agencement spatial qui lui donne du sens. Une disposition verticale en colonnes peut suffire à rendre compte de *l'ordre chronologique*: ainsi dans les Fastes déjà signalés. En effet, dans la représentation romaine du temps sur une surface plane, sur un mur, sur une base de



Figure 1: Album de *Canusium*.

8. *Fasti Capitolini*, *Inscr. Ital.*, XIII, 1.
9. Vidman, F., *Fasti Ostienses*, Prague, 1982 (2e éd.) ; *I Fasti Ostienses, documento della storia di Ostia*, Zevi, F.; Bargagli, B.; Grosso, C. éd., Rome, 1997.
10. Voir *AE*, 2002, 397 a-d.
11. *CIL*, IX, 338 = *ILS*, 6121 = *ERCanosa*, 35 (où le document, reproduit, est accompagné d'une bonne photographie et d'un commentaire développé, rédigé par M. Chelotti et M. Silvestrini).

statue, le passé se trouve en haut et le présent en bas. Nous sommes tellement habitués à cette représentation du temps qu'elle nous paraît aller de soi.

Mais l'information proposée par la liste peut être elle aussi *reclassée* sous la forme de plusieurs colonnes séparées qui se lisent de gauche à droite et, à l'intérieur de ces colonnes mêmes, reclassée en sections grâce à des sous-titres qui à la fois distinguent et identifient (par leur qualité) des groupes ou des catégories particuliers – ainsi sur l'album de *Canusium*[12].

Le choix de ce sujet est lié au propos de notre rencontre: un hommage à Géza Alföldy[13], à Tarragone même, dans le cadre d'un colloque tourné vers l'histoire politique et sociale de l'Hispanie. J'ai donc choisi de regarder de plus près quelques listes que Géza Alföldy avait eu l'occasion d'étudier, plus précisément cinq d'entre elles dont trois concernent la péninsule Ibérique et la quatrième des cavaliers qui en sont originaires. L'une d'elles, la première, est une inscription grecque provenant d'Italie, retenue ici parce qu'elle a précisément attiré l'attention de Géza Alföldy. À cet échantillon j'ai été conduite à ajouter la mention de deux autres inscriptions, non étudiées par Géza Alföldy, mais qui invitent à la comparaison.

LA BASE INSCRITE DE LA STATUE D'AGRIPPINILLA À TORRE NOVA (fig. 2)

Il y a quelques décennies déjà, Géza Alföldy s'était intéressé à un monument tout à fait remarquable et qui, à ma connaissance, n'a guère de parallèle: la base de la statue d'Agrippinilla mise au jour à Torre nova, non loin de *Tusculum*, et conservée au Metropolitan Museum de New York.

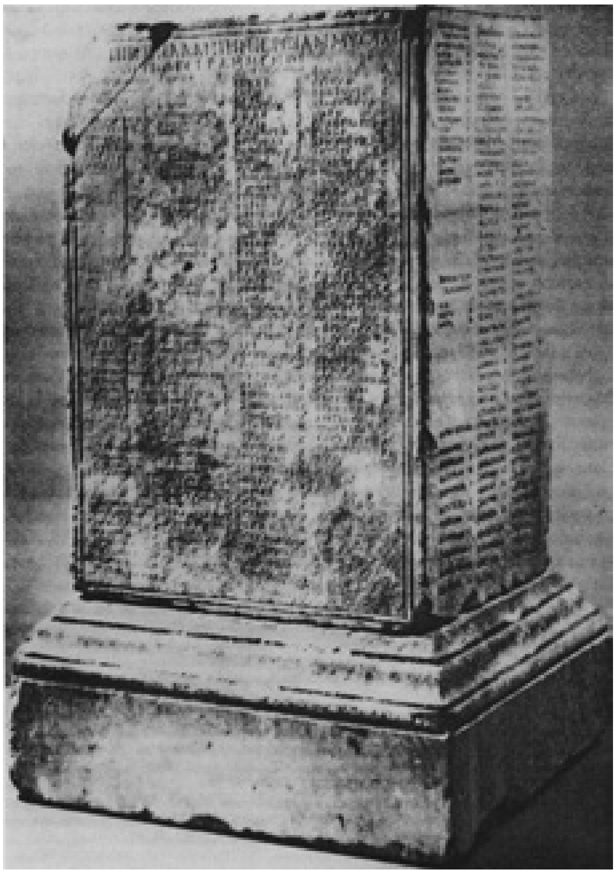


Figure 2: Base de la statue de (Pompeia) Agrippinilla.

Si cette base de statue inscrite a été dressée dans la villa de (Pompeia) Agrippinilla ou dans une grotte sacrée (un antre) aménagée dans le parc de celle-ci[14], elle constitue un exemple remarquable d'hommage d'un collège religieux domestique – un thiase dionysiaque – à sa prêtresse – en fait la *domina* – sur le modèle des inscriptions publiques qui affichent des listes de dédicants ou de souscripteurs[15]. Le pié-

12. La plaque donne d'abord en grandes lettres, sur trois lignes, la date consulaire et les noms des deux magistrats locaux *(duoviri quinquennales)* qui, après accompli la *lectio ordinis*, ont constitué l'album et fait graver les noms. Puis elle fait connaître en colonnes, dans l'ordre hiérarchique descendant, sous un titre explicite pour chaque catégorie, les noms des autorités de la ville. D'abord les "patrons" de la cité – de grands personnages, subdivisés en clarissimes et chevaliers, et classés selon leur rang. Puis la centaine de membres effectifs de l'*ordo decurionum*, depuis le rang le plus élevé (les anciens *quinquennales* et les deux *quinquennales* en exercice) jusqu'au rang le plus bas (les *pedanei*, nommés par les *quinquennales* pour combler le nombre des postes non remplis par les anciens magistrats et magistrats en exercice, *duoviri*, édiles et questeurs). Enfin, en bas à droite, les *praetextati*, les jeunes gens qui ne sont pas encore conseillers municipaux mais sont admis à assister aux séances parce qu'ils le deviendront un jour.
13. Et je tiens à remercier les organisateurs, tout particulièrement Isabel Rodà, de m'avoir invitée à y participer.
14. Je reprends ici le texte que j'ai rédigé dans *L'écriture dans la maison romaine*, sous la direction de Mireille Corbier et Jean-Pierre Guilhembet, Paris, 2011: p. 17. Le contexte précis de la découverte reste incertain; lire *LTUR. Suburbium*, IV, Rome, 2006: p. 210-211.
15. *IGUR*, I, 160, avec photo; Guarducci, M., *Epigrafia greca*, Rome, 1995 (rééd.), IV: p. 183-189, avec fig. 49-50. Lire, notamment, Vogliano, A.; Cumont, F., "La grande inscription bachique du Metropolitan Museum", *American Journal of Archaeology*, 37, 1933: p. 215-266 (d'où *AE*, 1933, 4); Nilsson, M. P., "En marge de la grande inscription bacchique du Metropolitan Museum", *Studi e Materiali di Storia delle Religioni*, 10, 1934: p. 1-18 ("un collège composé de sa famille et de ses serviteurs"); Scheid, J., "Le thiase du Metropolitan Museum (*IGUR*, I, 160)", dans *L'Association dionysiaque dans les sociétés anciennes*, Rome, 1986: p. 275-290; Ricciardelli, G., "Mito e 'performance' nelle associazioni dionisiache", dans *Tra Orfeo e Pitagora*, Tortorelli Ghidini, M.; Storchi Marino, A.; Visconti, A. éd., Naples, 2000: p. 265-282; Turcan, R., *Liturgies de l'initiation bacchique à l'époque romaine (Liber). Documentation littéraire, inscrite et figurée*, Paris, 2003 (Mémoires de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres, 27).

destal inscrit en grec sur trois faces fait connaître les noms des participants à cette association dionysiaque familiale[16]. Ces noms – au nombre de 400 environ – sont répartis en colonnes. Le haut de la première colonne de la face principale est réservé aux dignitaires du collège, membres des familles sénatoriales auxquelles la naissance et l'alliance rattachaient la grande dame honorée, les autres colonnes aux hommes et aux femmes, esclaves et affranchis pour la plupart, qui constituaient sa *familia*, dont les noms étaient gravés selon leur rang dans la hiérarchie initiatique sous divers titres qui ont été étudiés récemment par Robert Turcan. Chacun connaissait sa place dans la procession: les théophores portaient la statue de Dionysos; quant aux simples mystes ils défilaient à la fin. L'usage typiquement romain d'aligner la dernière lettre des noms est même respecté dans cette inscription grecque. En effet si la pratique de la liste de noms hiérarchisée en colonnes est bien attestée en Grèce, notamment à Athènes pour les prytanes et les éphèbes[17], et si on trouve aussi des listes de mystes à Samothrace, ces listes grecques ne semblent pas attester l'usage d'aligner la dernière lettre pour en faire une sorte de ligne de séparation entre les colonnes comme ici (et comme sur l'album de *Canusium*). C'est donc une inscription grecque pour laquelle a été adoptée une présentation de la liste à la romaine – du moins à cette époque, la décennie 160 à 170 probablement.

Dans un article intitulé "*Gallicanus noster*" publié dans *Chiron* en 1979, Géza Alföldy avait mené surtout une enquête de prosopographe en vue d'identifier les personnages dont les noms figuraient en abrégé en haut de la colonne de gauche, c'est-à-dire les membres de la famille occupant une fonction élevée dans l'association dionysiaque qui avait pour prêtresse Pompeia Agrippinilla. Il s'agit en effet d'épigraphie domestique où même les sénateurs pouvaient être désignés par leur simple *cognomen*, leur nom d'usage. Issue d'une grande famille sénatoriale descendant de Théophane de Mytilène (l'historiographe de Pompée), les *Pompeii Macrini*, et plus précisément fille selon la *PIR* (ou petite-fille, selon Géza) de Marcus Pompeius Macrinus Theophanes, consul en 115, Pompeia Agrippinilla était mariée à un descendant des *Gavii* de Vérone, Marcus Gavius Squilla Gallicanus, consul ordinaire en 150[18]. Dans cet article, Géza avait proposé des identifications précises pour les divers membres de l'ordre sénatorial mentionnés sur la base[19]. Pour ce qui est des mystes dont les noms sont rangés en colonnes sous le nom du rang qui leur est attribué dans le thiase, il avait observé qu'il s'agissait sans doute pour la plupart (les gentilices n'étant pas mentionnés) d'esclaves et d'affranchis de Pompeia Agrippinilla et de son mari Gavius Gallicanus: la liste compte environ 300 noms grecs et 70 noms latins. Il avait remarqué que certains des noms grecs portés par ces domestiques étaient attestés aussi à Vérone parmi les affranchis des *Gavii*, ainsi Agathémer. Et pour l'une des mystes, Éleuthéris, il avait même proposé, en raison de l'extrême rareté de son nom, une identification pure et simple avec une affranchie des *Gavii* homonyme attestée à Vérone.

L'ÉDIT DE CN. POMPEIUS STRABO (fig. 3)

Lorsqu'il a publié en 2000 son supplément au corpus de Rome *CIL*, VI, 8, 2, Géza Alföldy a accordé un long commentaire à la célèbre table de bronze, exposée au Musée du Capitole, issue de l'édit pris après le siège d'*Asculum* par lequel Gnaeus Pompeius Strabo, père de Pompée le Grand, avait accordé, le 18 novembre 89 avant J.-C., la citoyenneté romaine aux cavaliers espagnols de la *turma Sallvitana*[20]. Ce document, qui avait suscité en 1970 une monographie de Nicola Criniti, a été abondamment étudié et commenté. Je rappelle qu'il comporte deux séries de noms: en haut, la liste groupée des citoyens romains de haut rang qui faisaient partie du *consilium* de Pompeius Strabo, classés selon leur ordre hiérarchique, avec l'indication de leur tribu mais sans la mention de leurs *cognomina*, et au-dessous, rangée en trois colonnes de hauteur inégale, la liste des cavaliers de la troupe auxiliaire, la *turma Salvitana*. Ces trente cavaliers ont pour la plupart une nomenclature pérégrine, un idionyme suivi du nom du père au génitif, et – à l'exception des quatre premiers – ils sont classés sous des rubriques, au nombre de neuf, indiquant leur *origo*: *Bagarensis* ou *Begensis* au singulier lorsque suit un seul nom de cavalier mais *Ilerdenses*, *Segienses*, etc. au pluriel lorsque suivent plusieurs noms. On

16. *Agrippinillan tèn hiereian mystai hoi hypogegrammenoi* ("Les mystes dont les noms suivent (ont élevé la statue d') Agrippinilla la prêtresse").
17. Entre le II^e siècle *a. C.* et le III^e siècle *p. C.* surtout, comme on peut le voir dans les *IG* II^2.
18. *PIR*^{2}, P, 667.
19. Lire aussi, maintenant, Settipani, C., *Continuité gentilice et continuité familiale dans les familles sénatoriales romaines à l'époque impériale. Mythe et réalité*, Paris, 2000: p. 100-106.
20. *CIL*, VI, 8, 2, p. 4812-4813, commentaire à *CIL*, VI, 37045 = I^2, 709 = *ILS*, 8888 = *ILLRP*, 515. Criniti, N., *L'Epigrafe di Asculum di Gn. Pompeio Strabone*, Milan, 1970.



Figure 3: Édit de Cn. Pompeius Strabo.

observe l'alignement, même imparfait, des lettres F indiquant la filiation à la droite de chaque colonne de noms. Dans une autre colonne à droite sont énumérées diverses décorations et une récompense, la double ration de *frumentum* (qui semble bien être un ajout), accordées par un deuxième édit à ces cavaliers en plus du privilège principal, le statut juridique de citoyen romain, mentionné comme titre de la plaque sur deux lignes. La première ligne en grandes lettres résume l'essentiel: le nom du général et le motif de la promotion statutaire VIRTUTIS CAUSSA. Je remarque que, dans son commentaire de 2000, Géza Alföldy a adopté l'interprétation, largement admise aujourd'hui, de l'adjectif *Salvitana* comme désignant un nom géographique de la turme de cavalerie, correspondant à l'ancien nom de *Caesaraugusta* (la future Saragosse) qui, selon Pline l'Ancien (*NH*, 3, 24), était *Saldue* ou *Salduba*[21]. Sans même le préciser, il ne retient donc pas l'hypothèse de ceux qui avaient préféré retrouver derrière l'adjectif *Sallvitana* le nom du décurion, qui aurait pu être dans ce cas *Salvito*[22]. Mon propos n'est pas d'analyser ce document comme une source historique majeure de l'enrôlement de cavaliers celtibères dans l'armée romaine, un recrutement d'auxiliaires hispaniques bien attesté par Appien pour le II^e siècle avant J.-C. déjà[23]. Cela a déjà été fait et bien fait[24]. La présence de cavaliers originaires de la vallée de l'Èbre au siège d'*Asculum* témoigne de l'appel à des troupes extérieures à l'Italie pour compenser la défection des "alliés" italiques.

Mon propos est au contraire de considérer cette table de bronze inscrite comme un remarquable prototype, par son *ordinatio* et sa graphie, de tables de bronze dont on ne possède aucun original: les *tabulae* sur lesquelles ont été gravées à partir du règne de Claude les constitutions impériales en faveur des vétérans auxquels étaient accordés la citoyenneté romaine et le *conubium*. Les diptyques de bronze que les historiens appellent "diplômes militaires" portaient un extrait certifié conforme de la constitution impériale correspondante, extrait destiné à un unique soldat. Outre le nom du destinataire, le diplôme mentionnait toujours le lieu d'affichage de la table de bronze témoin, en précisant parfois dans quelle plaque *(tabula)*, s'il y en avait plus d'une, dans quelle colonne de noms *(pagina)* et, à l'inté-

21. Les quatre premiers cavaliers de la liste seraient donc probablement originaires de ce centre urbain même.
22. Sur les origines de cette hypothèse, lire Le Roux, P., *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à 409*, Paris, 1982: p. 39.
23. Par exemple, Appien, *Iberica*, 90, à propos de l'armée de Scipion au siège de Numance en 133 avant J.-C.
24. Récemment encore Cadiou, F., Hibera in terra miles. *Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la République (218-45 av. J.-C.)*, Madrid, 2008: p. 541-542; 682.

rieur de cette colonne, à quelle ligne *(locus)* se trouvait inscrit le nom du soldat. La présentation des listes de noms était donc désormais formalisée au point que tout lecteur était censé s'y retrouver[25].

Une remarque de Géza Alföldy, d'ailleurs inspirée par des commentaires antérieurs, mérite d'être reconsidérée à la lumière d'une observation faite par Alfredo Valvo lors du récent Colloque Borghesi de Bertinoro (juin 2013). G. Alföldy se demande si cette plaque de bronze est l'original de l'année 89 avant J.-C. ou une copie exécutée à la suite de l'incendie du Capitole de 69 après J.-C. en vertu des instructions données, selon Suétone, par Vespasien, qui souhaitait reconstituer l'*instrumentum imperii*, les archives du pouvoir romain[26]. Alfredo Valvo attire l'attention sur la gravure des mots *et frumentum duplex*, de toute évidence un ajout, dont la maladresse ne peut s'expliquer que sur la plaque d'origine; s'il s'agissait d'une copie, ce défaut aurait certainement été corrigé.

J'aurais souhaité que les inscriptions de Tarragone dont Géza Alföldy avait publié le corpus en 1975 (*IRT*), documents qu'il a republiés dans le *CIL*, II, 2e édition, 14, en 2011, en mettant à jour ses premiers commentaires, lui aient offert elles aussi matière à s'exercer sur des listes. À vrai dire, la moisson est maigre. Les deux seuls monuments concernés – à ma connaissance – (nous en verrons aussi un troisième) n'en sont pas moins importants pour le thème de notre rencontre et ils ont donné lieu l'un et l'autre à une étude fine de Géza. Il s'agit des bases – bien connues – de deux statues élevées en hommage à deux gouverneurs de la province d'*Hispania Citerior*, l'une à la fin du règne de Commode, l'autre sous celui de Septime Sévère.

CIL, II^2, 14, 985 (= II, 4122 + 4259): LA BASE DE LA STATUE DE QUINTUS HEDIUS LOLLIANUS GENTIANUS (fig. 4)

Il ne subsiste rien de cette base, si ce n'est des copies du début du 19e siècle dérivant l'une de l'autre, qui ne sont pas vraiment des fac-similés, copies que Géza Alföldy a interprétées au mieux de la vraisemblance. Le nom de Quintus Hedius Lollianus Gentianus et son titre officiel de *legatus Augusti pro praetore Hispaniae Citerioris* sont suivis d'une formule qui personnalise l'hommage: *praesidi optimo*. Par d'autres documents relatifs à ce même gouverneur, l'identité de l'empereur est assurée: il s'agit de Commode. Si Lollianus a été honoré à la fin de son séjour à Tarragone, le monument daterait de 192.

Les noms des dédicants et leurs relations avec le gouverneur sont précisés dans l'inscription de façade. Ce sont les *cornicularii eius*, les *commentarienses* et les *speculatores* de la légion VII *gemina* détachés auprès de lui, sans indication de leurs noms. Ces noms étaient gravés sur le côté gauche en trois groupes: deux *cornicularii*, deux *commentarienses* et dix *speculatores* sous les sous-titres (abrégés) correspondants. C'est le seul document sur lequel les historiens de l'armée peuvent s'appuyer pour déterminer la hiérarchie qui régissait les rapports entre ces trois groupes qui méritent, nous le verrons plus loin, d'être appelés trois collèges.

Les noms étaient gravés en deux colonnes, l'une alignait les gentilices précédés de l'initiale du prénom, l'autre les *cognomina*. Ils comportaient des ligatures qui ont pu tromper les premiers éditeurs. Par exemple, l'un des *cognomina* lu *Sementinus* doit être lu selon Géza *Sementivus* (ce *cognomen* étant attesté). Une recherche systématique sur les gentilices lui permet d'établir que les soldats sont des Hispaniques, à l'exception peut-être de *T. Publienius* et de *L. Maenaius Sementivus*, qui devrait être en fait un *L. Maenius*, dont les noms ne sont pas attestés dans la péninsule.

Il est difficile de discuter de la mise en page d'une inscription connue seulement par des dessins.

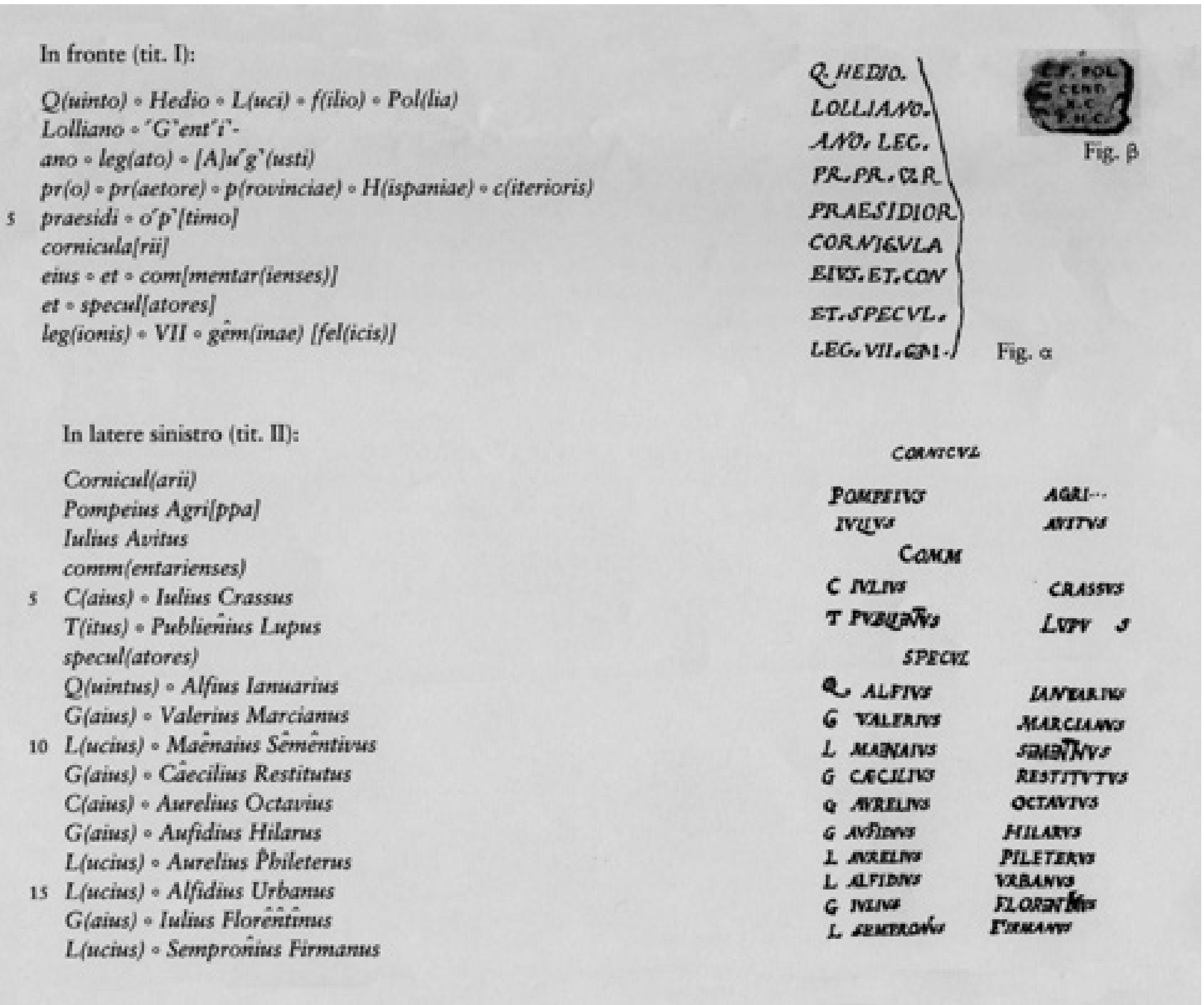
Avec le deuxième monument nous avons un peu plus de chance de le faire, bien qu'il soit fortement mutilé (comme j'ai pu le voir moi-même à Tarragone); mais, d'après les copies transmises par la tradition humaniste, son état s'est beaucoup dégradé.

CIL, II^2, 14, 979 (= II, 4118, cf. p. 972): LA BASE DE LA STATUE DE TITUS FLAVIUS TITIANUS (fig. 5 a-b)

Titus Flavius Titianus, légat des deux Augustes propréteur, *clarissimus vir*, est présenté comme proconsul d'Afrique. Il était donc proconsul désigné et sur le point de quitter Tarragone. Sa fonction de *praeses provinciae Hispaniae Citerioris* est indiquée aussitôt après, sans aucun qualificatif élogieux. Géza Alföldy la date, dans sa dernière notice, entre 200 et 209. Un certain Marcus Aurelius Modestinus figure comme dédicant; il a assuré la *cura* du monument mais sa qualité a disparu dans la lacune.

Sur le côté gauche du bloc, les noms des membres de son *officium* qui rendent hommage au gouverneur sont rangés sur deux colonnes sans sous-titres intermédiaires permettant de distinguer des fonctions. Il

25. Corbier, M., *Donner à voir, donner à lire*, cité *supra* à la note 6: p. 28-31 et 131.
26. Suétone, *Vespasien*, 8, 9.


In fronte (tit. I):

Q(uinto) · Hedio · L(uci) · f(ilio) · Pol(lia)
Lolliano · G̊ent̊i̊-
ano · leg(ato) · [A]ůg̊(usti)
pr(o) · pr(aetore) · p(rovinciae) · H(ispaniae) · c(iterioris)
praesidi · o̊p̊[timo]
cornicula[rii]
eius · et · com[mentar(ienses)]
et · specul[atores]
leg(ionis) · VII · gem(inae) [fel(icis)]

In latere sinistro (tit. II):

Cornicul(arii)
Pompeius Agri[ppa]
Iulius Avitus
comm(entarienses)
C(aius) · Iulius Crassus
T(itus) · Publienius Lupus
specul(atores)
Q(uintus) · Alfius Ianuarius
G(aius) · Valerius Marcianus
L(ucius) · Maenaius Sementivus
G(aius) · Caecilius Restitutus
C(aius) · Aurelius Octavius
G(aius) · Aufidius Hilarus
L(ucius) · Aurelius Phileterus
L(ucius) · Alfidius Urbanus
G(aius) · Iulius Florentinus
L(ucius) · Sempronius Firmanus

Figure 4: Base de la statue de Q. Hedius Lollianus Gentianus.

faut croire que ces hommes exerçaient tous la même. La première ligne qui a disparu comportait donc probablement un intitulé qui les définissait. Ces militaires au nombre d'une quarantaine (39 à coup sûr, en comptant Aurelius Modestinus) seraient vraisemblablement, d'après Rudolph Haensch[27], des *stratores*, Modestinus étant alors le *centurio strator.*

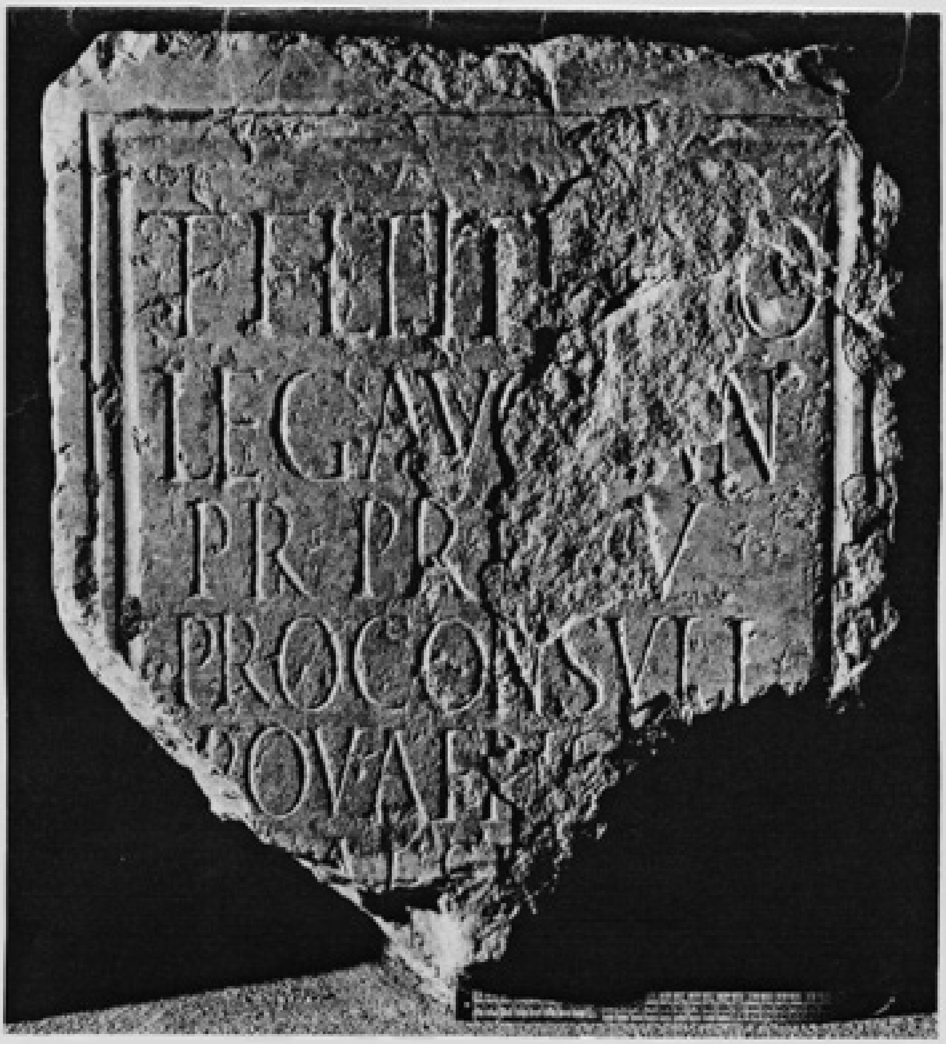
Éditeur du corpus, Géza Alföldy a bien évidemment observé dans ce cas l'alignement de la dernière lettre des noms des gentilices comme des *cognomina*, quand il s'agit de la lettre S qui établit ainsi une ligne de séparation entre les colonnes. Il a étudié soigneusement l'onomastique sans faire de remarque particulière sur l'absence des prénoms (alors que, dans la liste des membres de l'*officium* de Lollianus en 192, figure toujours l'initiale du prénom). Géza Alföldy a parfois corrigé la première lecture des noms qu'il avait donnée dans les *RIT*.

Nous n'oublierons pas une liste plus modeste de Tarragone dont la pierre est très usée et les noms effacés mais dont le *CIL* donne la photo[28].

CIL, II^2, 14, 1043: LE MONUMENT FUNÉRAIRE DE QUINTUS ANNIUS APER (fig. 6)

Il s'agit de l'épitaphe (peut-être la base de marbre d'une statue funéraire) d'un *speculator legionis septimae geminae* nommé *Quintus Annius Aper*, qui a été dressée par sept collègues. Le terme *collegae*,

27. Haensch, R., *Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzverwaltung in der römischen Kaiserzeit*, Mayence, 1997: p. 485. Rudolph Haensch m'a confirmé aimablement qu'il n'a pas changé d'avis.
28. Je n'ai pas pu la voir à Tarragone, le lieu de conservation étant fermé au public.



Titulus frontis (tit. I):

T(ito) ∘ Fl(avio) ∘ Titiano
leg(ato) ∘ Augg. ∘ nn. (i. e. Augustorum nostrorum duorum) ∘
pr(o) ∘ pr(aetore) ∘ c(larissimo) ∘ v(iro) ∘
proconsuli ∘
prov(inciae) ∘ Africae
praesidi
prov(inciae) ∘ Hisp(aniae)
citerioris
M(arcus) ∘ Aurelius
Modestinus
\- - - - - -

Figure 5: Base de la statue de T. Flavius Titianus (face, p. 106; côté, p. 107).



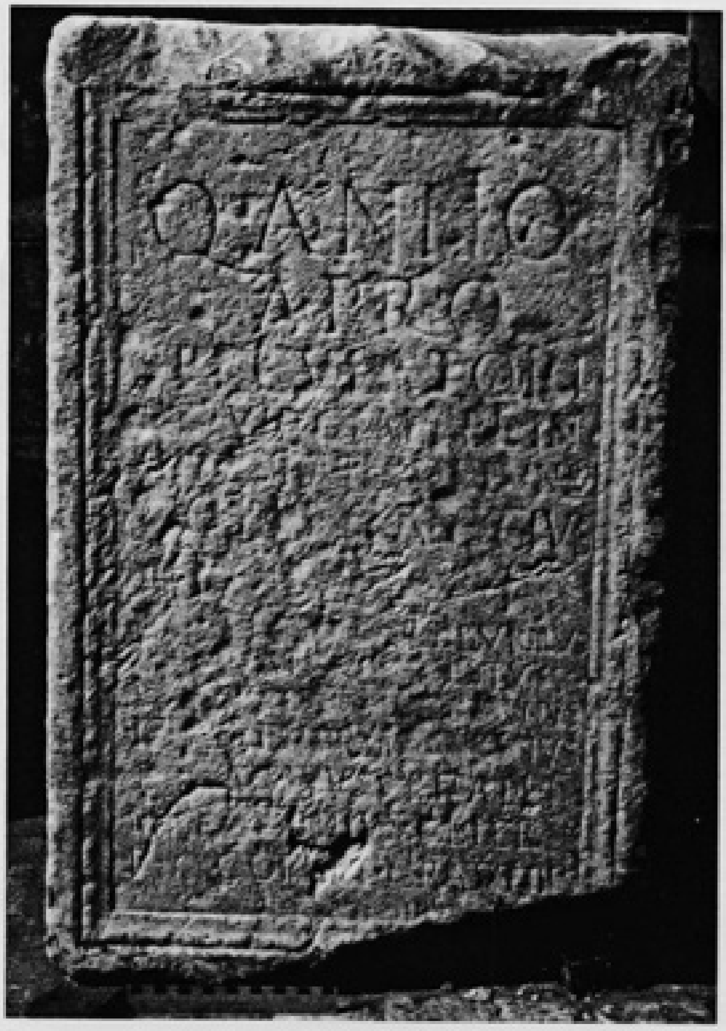
Exemplum ita restituendum opinor:

Col. I:

[- - -ius P]ḥịlon ∘
[V]alerius ∘ Restitutus ∘
Caecilius ∘ Dexter ∘
Granius ∘ Sabinianus ∘
Aurelius ∘ Ṭyrannus ∘
Laberius ∘ Marcianus ∘
F̣ḷavius ∘ Gemellus ∘
Aemilius ∘ Cornelia[nus]
Valerius ∘ Adiutor ∘
Messius ∘ Suavịs ∘
Cornelius ∘ F̣ẹlix
Aelius [Pi]ṟ[u]sta (?)
[I]uliu[s - - -]
Titu[leiu]s̲ (?) Vio[le]n̲[s]
[- - -ius - - -]+o+[- - -]
[- - -ius - - -]+us
[- - -ius - - -]+s
[- - -ius - - -]
[- - -ius - - -]
- - - - - -?

Col. II:

Mellịṇius ∘ Rogatianus
Peduc̣eus ∘ Repostus
Calidius ∘ Melior
Annaeus ∘ [Se?]c̣undus
[Au]rel[i]us ∘ Melịto
[Iu]nịus ∘ Valerịus
Ulpius ∘ Philotimus
Aur[e]lius ∘ Maximus
Aṇṇius ∘ Respec̣tus
++[- - -iu]ṣ ∘ Antioc̣hianus
[- - -ius] Paternus
[- - -ius] Valeṇs
[- - -ius] Vẹrus
[- - -ius] Celsus
[- - -ius] Hilarianus
[- - -ius] Barbarus
Minius (?) Rufus
Valerius Iulius
[- - -ius] Domitianus
- - - - - -?



Q(uinto) ∘ Annio
Apro
speculatori
leg(ionis) ∘ VII gem(inae) ∘ fel(icis) ∘ {in-}
intestato ∘ defunct(o)
collegae ∘ eius
d(e) ∘ s(uo) ∘ f(ecerunt)
T(itus) ∘ Flavius ∘ Reburrus
L(ucius) ∘ Valer(ius) ∘ Festus
L(ucius) ∘ Valer(ius) ∘ Maternus
L(ucius) ∘ Sempr(onius) ∘ Maternus
L(ucius) ∘ Annius ∘ Vitalis
M(arcus) ∘ Memmius ∘ Celer
P(ublius) ∘ Cornel(ius) ∘ Grattianus

Figure 6: Épitaphe de Q. Annius Aper.

conforté par la mention d'un *collegium strato(rum)* dans une inscription votive de Tarragone[29], nous apprend que *collegium* était sans doute l'appellation officielle de ce groupe de *stratores* et donc vraisemblablement aussi celle des autres groupes de soldats spécialistes à l'intérieur de l'*officium* du gouverneur, ici huit *speculatores.* Si les noms sont très effacés aujourd'hui, ils l'étaient apparemment moins au 16e siècle. Le monument funéraire de Q. Annius Aper est daté par Géza Alföldy de la fin du premier siècle ou du début du second.

Les sept camarades, qui se sont cotisés (*d(e) s(uo) f(ecerunt)*) puisque leur ami était mort intestat – comme le précise le texte – et n'avait donc prévu ni héritier ni instructions pour sa sépulture, nous rappellent que, dans des listes plus courtes que les précédentes, lisibles dans les provinces d'Occident, figurent tantôt les noms de plusieurs défunts soigneusement rangés les uns sous les autres, tantôt comme ici les noms des dédicants, placés parfois sous l'intitulé *AMICI* ou *HEREDES*. On trouve ainsi une liste d'*AMICI* sur un monument funéraire d'*Aratispi* en Bétique (*CIL*, II, 2056). J'y reviendrai (fig. 7).

Si le collège des dix *speculatores* se devait d'être complet lors d'un hommage au gouverneur (et il l'est en effet sur la base de Quintus Hedius Lollianus Gentianus), il est naturel que seuls soient mentionnés dans l'inscription funéraire de Quintus Annius Aper les seuls collègues présents à Tarragone au moment du décès, ceux qui ont réellement cotisé.

Nous ne trouvons évidemment pas à Tarragone l'abondance des listes qui nous frappe à la visite des Musées capitolins et qu'il nous est facile d'identifier aussi en feuilletant le volume des *Supplementa Italica - Imagines* relatif à ces musées – un volume de photographies où les objets archéologiques sont classés par types: les bases, les plaques de marbre, les tables de bronze, etc.[30]. J'ai relevé dans cet ouvrage une quinzaine de monuments environ portant des listes particulièrement longues. Ce contraste n'est pas étonnant. La plupart de ces listes accompagnent des hommages aux empereurs et aux membres de la famille impériale. L'empereur n'était pas présent à Tarragone, simple capitale provinciale. Mais la présence de soldats détachés pour servir



Figure 7: Les *amici* d'*Aratispi*.

dans l'état-major du gouverneur a suscité quelques exemplaires de ces pratiques d'écriture et d'exposition à la fin du IIe siècle et au début du IIIe siècle, le moment où, précisément, à Rome aussi elles sont de plus en plus nombreuses[31].

QUE CONCLURE SUR LES LISTES?

L'échantillon présenté ici reste évidemment limité: sept inscriptions (en comptant l'inscription funéraire d'*Aratispi* et la table de bronze de *Canusium*), dont cinq seulement concernant la péninsule Ibérique ou des cavaliers celtibères, et les deux autres l'Italie (Torre nova et Canosa). Il est suffisant pour faire apparaître à la fois des convergences dans l'utilisation des ressources potentielles de la présentation de l'information réunie et ordonnée dans la liste, mais il est suffisant aussi pour faire apparaître des différences, certaines minimes, d'autres plus importantes, qui suggèrent l'esquisse d'une première typologie, susceptible d'intéresser l'historien de la société, des représentations sociales et de la culture. La liste nous dit bien plus que les informations de nature prosopographique ou onomastique qu'elle énumère, et qui viennent enrichir nos différents corpus en accroissant le nombre des personnages

29. *CIL*, II^2, 14, 842: dédicace à la triade capitoline par un soldat de la légion VII *gemina* "*pro salute collegio* (sic) *strato(rum)*".
30. Gregori, G.L. ; Mattei, L., éd., *Supplementa Italica-Imagines: supplementi fotografici ai volumi italiani del CIL. Roma (CIL, VI) 1. Musei Capitolini*, Rome, 1999.
31. Particulièrement remarquables sont les imposantes bases élevées en hommage à Caracalla par les cohortes des vigiles en 205 et en 210: *CIL*, VI, 1057-1058 (= *ILS*, 2157), voir 31234 et p. 3777 ainsi que p. 4320. Elles opposent une face lissée, soigneusement délimitée par une bordure, qui accueille, sous le nom de l'empereur, celui des officiers en pleine page –mais en lettres de hauteur décroissante, comme il se doit–, et des côtés aplanis avec, en colonnes et en lettres toutes petites, les noms des simples soldats classés par centuries.

dont nous connaissons au moins le nom, et élargir pour certains d'entre eux (très peu encore, malheureusement) le "dossier" dont nous disposons par ailleurs sur eux. Elle nous propose, d'un côté, une classification entre ces personnages qui repose sur un système de distinctions socialement et culturellement significatives, et, de l'autre, derrière la succession de l'énumération, l'esquisse d'une mise en réseau des liens qui font que leurs noms sont réunis sur la pierre ou le bronze.

La table de bronze portant l'édit pris par Cn. Pompeius Strabo après le siège d'*Asculum* en 89 avant J.-C. doit être traitée à part en raison de sa date très haute par rapport aux autres, en raison de son matériau et de sa destination. De loin la plus ancienne, elle est gravée dans un matériau "haut de gamme", le bronze, qui lui confère le statut d'une inscription émanant du pouvoir et elle est destinée à être exposée au Capitole. Elle fonde en fait une tradition: et la maladresse relative de sa mise en page invite à penser qu'il n'existait pas encore de modèle. La table de bronze portant l'album municipal de *Canusium*, prévue elle aussi pour une exposition publique mais dans une cité d'Italie, offre en tout cas, trois siècles plus tard, la vision d'un type de représentation parfaitement maîtrisé et abouti quant à sa conception et à sa réalisation. Les autres inscriptions montrent par comparaison que le code de la présentation en liste a évolué au cours du temps et nous renvoie à une étude diachronique qui devra s'appuyer sur un nombre plus grand de listes pour être convaincante. Je poursuivrai évidemment cette étude. Il est permis de penser que le code a dû s'adapter aux supports: une base de statue parallélépipédique dont la face principale est aussi large que les côtés, une base de statue équestre on de statue en pied offrant une face principale étroite et de longs côtés, une plaque dont la surface finie constitue un "monument" en soi, une série de plaques accolées pour multiplier les colonnes, etc.

Des autres inscriptions de notre échantillon, une seule, la dernière, met en scène une relation d'égalité de fonction et de statut entre le défunt et les autres membres du collège de *speculatores* auquel il appartenait, et les trois autres en revanche une relation hiérarchique entre le personnage honoré d'une statue et les dédicants. De ces trois une seule concerne une femme, une dame de rang sénatorial à laquelle hommage est rendu, entre 160 et 170 après J.-C., dans un contexte domestique (sa villa) et non dans un contexte public, en qualité de prêtresse d'une association dionysiaque familiale. Cette préférence cultuelle et cette position sociale, Pompeia Agrippinilla les doit à sa naissance dans une grande famille sénatoriale de Mytilène (elle est la fille ou la petite-fille d'un consul de 115), suivie de son mariage avec le descendant d'une autre grande famille, lui-même consul ordinaire en 150. Les deux autres honorent des hommes, pour marquer la fin de l'exercice de leur fonction: Quintus Hedius Lollianus Gentianus comme *legatus pro praetore* de l'*Hispania Citerior* (honoré comme *praeses optimus*) et Titus Flavius Titianus, proconsul désigné d'Afrique, et donc sur le point de quitter Tarragone, mais précédemment *legatus pro praetore* de l'*Hispania Citerior* lui aussi. Et leurs statues étaient destinées à se dresser dans l'espace public de Tarragone, parmi d'autres.

À lui seul, ce premier classement suggère une hiérarchie des personnages honorés par une inscription contenant une liste plus ou moins longue de personnes qui sont associées à l'hommage rendu: en premier lieu des gouverneurs de province, suivis par une femme comme responsable d'un culte familial et enfin par un simple *speculator* honoré par ses pairs, liés à lui par une relation de type collégial.

Seconde remarque: la distribution des noms sur les bases de statue met en évidence l'attention prêtée à mettre chacun à sa place en respectant soigneusement les hiérarchies de rang et de statut social, mais aussi, très vraisemblablement de grade et d'ancienneté. Pour Pompeia Agrippinilla, le dispositif en colonnes permet de placer sur la colonne de gauche de la face principale ses égaux sociaux, liés à elle par la naissance et par l'alliance matrimoniale, membres comme elle de familles sénatoriales, tandis que, dans les autres colonnes de la face et des côtés, on trouve les membres de sa *familia*, hommes et femmes, affranchis et esclaves, rangés selon leur titre dans la hiérarchie initiatique qui constitue la clef de lecture de la liste, constituée en tout de près 400 noms. Un dispositif identique apparaît sur la base de Titus Flavius Titianus mais, pour une quarantaine de noms, un côté de la base et deux colonnes ont suffi: ni les fonctions ni les grades ne sont indiqués pour des personnes qui appartiennent vraisemblablement à l'un des collèges de l'*officium* du gouverneur – les *stratores*, d'après Rudolph Haensch. L'identification du groupe devait figurer sur le côté gauche, en haut de la pierre, dont la première ligne a disparu; quant au grade de Marcus Aurelius Modestinus – le centurion sans doute qui a assumé la responsabilité de la réalisation du monument –, très certainement gravé audessous de son *cognomen*, il a disparu avec la mutilation de la base.

Ces listes font apparaître des relations de type social qui structurent la société en réseaux, où les liens verticaux l'emportent de loin sur les liens horizontaux. J'y reviendrai. Les relations d'inéga-

lité sont manifestes sur la base d'Agrippinilla et sur celle de Lollianus Gentianus – inégalité vis-à-vis de la personne honorée et inégalité des dédicants entre eux.

Une question se pose pour l'interprétation de ces listes. Si préoccupation de respecter une hiérarchie il y a eu, jusqu'où celle-ci a-t-elle été poussée? Et sur quel principe s'appuyait-elle? L'ordre des noms repose-t-il sur un classement? Pas d'ordre alphabétique, critère de classement pour nous évident et qui n'était pas étranger à la culture romaine, qui aurait rétabli l'égalité entre les nommés. Peut-on utiliser alors la position dans la liste pour reconstituer une hiérarchie des grades et de l'ancienneté? Les lecteurs potentiels de ces listes connaissaient sans doute le code, qui n'avait pas besoin d'être précisé: un classement sous-jacent connu de tous. Si cette première hypothèse est juste, on sera tenté d'en émettre une autre, à savoir que les noms des soldats de même rang étaient classés dans l'ordre décroissant de leur ancienneté comme sur les états de leur corps de troupe.

Si j'ai ajouté la liste des *amici* de Marcus Fulvius Senecio, *Aratispitanus*, à *Aratispi* en Bétique, même si elle ne semble pas avoir particulièrement intéressé Géza Alföldy, c'est précisément en raison du classement qu'elle a retenu pour ces égaux théoriques, dont il a fallu tasser les noms deux par deux sur la même ligne (à l'exception de la dernière). On trouve placé en haut de la liste le groupe familial des *Licinii* qui peut aligner quatre amis, puis des *Fabii* suivis des *Iunii* qui en ont chacun trois, ensuite des *Flavii* et des *Calpurnii* qui en ont deux, puis les familles *Aemilia*, *Annia* et *Aurelia* qui en ont un, ce qui suggère que le nombre des liens d'amitié avec le défunt de chaque groupe familial a constitué le premier critère de classement. Pour départager les ex-aequo aurait-on retenu ensuite l'ordre alphabétique des gentilices? L'hypothèse fonctionne pour les *Fabii* et les *Iunii* rangés dans cet ordre, puis pour les trois derniers, mais non malheureusement pour les *Flavii* et les *Calpurnii*. Il ne faut donc pas trop presser les documents.

La connaissance des codes de mise en page, qui conditionne l'ordre même de la liste, pourrait aider à l'identification du réseau concerné en cas de lacune du monument épigraphique. Car, ne l'oublions pas, l'avantage de ces listes ne se limite pas aux informations, souvent d'ailleurs assez restreintes, qu'elles nous donnent non seulement sur des individus, mais sur les réseaux sociaux qui les relient entre eux et eux tous dans leur ensemble au personnage de rang plus élevé auquel est dédiée l'inscription. Un réseau religieux, un groupe d'initiés, pour la dame mais unissant parents et alliés d'un côté, inférieurs membres de la *familia* de l'autre. Réseau de l'état-major d'un magistrat chargé d'un commandement militaire dans le cas de Cn. Pompeius Strabo. Réseaux politiques et militaires qui soudent son *officium* au gouverneur en province. Et enfin réseau de solidarité égalitaire entre personnes de même rang pour les huit *speculatores*. Or, ces réseaux constituent encore des exceptions dans une information qui a été utilisée surtout par les historiens pour mettre en évidence les relations de parenté et d'alliance, les relations qui relient les affranchis à leur ancien maître ou les clients à leur patron. Il nous faut donc en tenir compte avec le plus grand soin dans l'espoir que la diversification et l'enrichissement de notre documentation permettra un jour de croiser des informations d'origine différente, et de rejoindre ainsi le travail fait pour les 19e et 20e siècles par les chercheurs qui s'efforcent de reconstituer dans leur complexité ces réseaux de type original. Je pense par exemple à Maurizio Gribaudi qui, pour le monde contemporain, s'efforce de reconstituer autour d'une même personne, peu connue, l'ensemble de ses relations. Nos sources ne permettent certes pas d'obtenir les mêmes résultats mais il est possible de s'inspirer de la méthode. Le travail de Géza Alföldy sur l'inscription de Torre nova offre les éléments d'une telle étude.

Je terminerai donc par un document de belle facture mais d'interprétation controversée, la liste de noms en deux colonnes sur plaque de marbre récemment mise au jour à Mérida et dont il a été question aussi au colloque de Tarragone[32] (fig. 8a). Les éditeurs l'ont datée de l'époque flavienne d'après l'écriture. Si on lit les noms à l'horizontale en considérant que chaque ligne court sur les deux colonnes, on peut penser en effet, comme cela a été fait récemment, aux fastes des *duoviri* de la colonie: on en connaîtrait ainsi onze paires. Mais si l'on remarque, comme l'a fait Olli Salomies, dont j'ai intégré les observations dans la notice correspondante de *L'Année épigraphique* (*AE*, 2009, 520, fig. 8b)[33], que l'on a plusieurs exemples (dans l'une et dans l'autre colonne) de la mention successive de deux frères, la lecture verticale en colonnes – clai-

32. *AE*, 2003, 878 a-b, d'après l'*editio princeps* de Ramírez Sadaba, C., et *AE*, 2009, 520, d'après le nouveau commentaire de Ventura Villanueva. A.

33. [La mention sur deux lignes successives d'hommes avec le même gentilice et la même filiation mais avec des prénoms et des surnoms différents, qui doivent être des frères (*L. Iulius L. f. Macer* et *G. Iulius L. f. Bassus*, *L. Antonius M. f. Laetus* et *M. Antonius M. f. Priscus*, *M. Iulius M. f. Clemens* et *Q. Iulius M. f. Laetus*, peut-être aussi [---]*lius G. f.* [---] et *M. Iulius G. f.*



Figure 8a: Liste de Mérida.

AE, 2009, 520	Liste de Mérida
------	
uac.	
[---]	*[---]lius G. f. [---]*
[---]acer	*M. Iulius G. f. [---]*
[-] Iulius M. f. Rufinus	*G. Valerius G. f. [---]*
L. Iulius L. f. Macer	*M. Aemilius M. f. [---]*
G. Iulius L. f. Bassus	*L. Aemilius M. f. [---]*
L. Antonius M. f. Laetus	*L. Flauius L. f. V[---]*
M. Antonius M. f. Priscus	*L. Marcius L. f. +[---]*
L. Valerius L. f. Aper	*P. Marcius L. f. +[---]*
G. Valerius G. f. Capito	*L. Fabius L. f. Asp+[---]*
M. Iulius M. f. Clemens	*M. Manilius C. f. +[---]*
Q. Iulius M. f. Laetus	*C. Iulius C. f. Satu[rninus]*
uac.	

Figure 8b: Liste de Mérida (*AE*, 2009, 520).

rement distinguées ici – semble plus vraisemblable et appelle donc une interprétation d'une autre nature[34]. On notera que toutes les lettres sont gravées de la même main.

Ma conclusion? Toutes ces listes méritent d'être étudiées comme telles, et non pas seulement comme source d'informations sur les individus énumérés. Elles méritent d'être analysées à travers les codes graphiques qu'elles imposent à la présentation des données et qui en dictent la forme, donc à la classification de l'information à laquelle elles procèdent selon des règles précises, des règles auxquelles les exceptions identifiables seront d'autant plus significatives. Ce serait une erreur de les considérer comme des textes standardisés, presque de seconde zone. Il nous faut au contraire les prendre au sérieux. Meilleur moyen, sans doute, d'échapper au "vertige de la liste", le vertige étant, comme chacun sait, une réaction irrationnelle mais, dans ce cas, parfaitement maîtrisée et maîtrisable!

[---], *M. Aemilius M. f.* [---] *et L. Aemilius M. f.* [---], *L. Marcius L. f.* +[---] et *P. Marcius L. f.* +[---]), et l'absence de référence aux consuls font penser plutôt à une liste de noms (par exemple une liste de contributeurs à un monument) ou aux hypothèses formulées par les premiers éditeurs (collège, album décurional). OS]

Ce serait d'ailleurs une étrange coïncidence que les frères occupent systématiquement la même position dans le couple duoviral, la première ou la seconde.

34. Ventura Villanueva, A., "Fasti Duovirales Coloniae Augustae Emeritae", *ZPE*, 170, 2009: p. 215-246: cette édition ne respecte pas les colonnes; elle signale seulement par le mot (*vacat*) l'espace qui sépare les noms. L'auteur n'a pas manqué d'observer lui aussi (p. 232) la présence de frères mais il l'a interprétée comme "una curiosa 'estrategia' por parte de las familias de la élite, consistente en concurrir hermanos a las elecciones en años sucesivos".

LOS *ARGENTARII* Y LAS *SOCIETATES* MINERAS DE LA ZONA DE *CARTHAGO NOVA*

Borja Díaz Ariño, *Universidad de Zaragoza*
Juan Antonio Antolinos Marín, *Universidad de Murcia*

1. El *nomen Argentarius* ha despertado en las últimas décadas el interés de diversos investigadores, en parte porque era el utilizado por dos personalidades relativamente célebres, el *retor* griego *M. Argentarius* que aparece mencionado en los escritos de Séneca padre[1] y, en especial, *Argentaria Polla*, la esposa del poeta *M. Anneus Lucanus*[2].

En un trabajo publicado a comienzos de los años ochenta del siglo pasado S. Dardaine sentó las bases para el estudio de este *nomen*[3]. En él la investigadora francesa destacaba el hecho de que la mayor parte de los ejemplos conocidos del mismo se concentraban en *Corduba* y sus inmediaciones, en concreto en *Castulo*, *Obulco*, *Ucubi* y *Urso*[4], repertorio al que se añadían un par de casos en *Saguntum* y *Anticaria*[5]. Hallazgos posteriores han completado este panorama, incorporando al listado *Emerita*[6], Don Benito (Badajoz)[7] y –como veremos– *Carthago Noua*.

S. Dardaine señalaba además que fuera de la Península Ibérica este *nomen* era muy poco frecuente, contando apenas con un grupo de ejemplos en Roma[8] y en algunas ciudades italianas como Benevento, Mentana o Brindisi[9], lo que le llevaba a pensar que podría ser de origen hispano y, en concreto, bético. Incidía asimismo en la particularidad de que la onomástica de los individuos que ostentaban este gentilicio remitía mayoritariamente a una ascendencia servil[10].

2. Quedaba, sin embargo, abierta la cuestión del origen de este raro gentilicio. El hecho de que esté relacionado de manera clara con el adjetivo *argentarius* y el sustantivo *argentum*[11] y de que sólo se documente a partir de mediados del siglo I aC. parecía indicar que se trataba de un *nomen* de nuevo cuño, incorporado al acervo onomástico romano en una época realtivamente reciente. En su momento A. García y Bellido ya se aventuró a proponer una conexión entre los *Argentarii* y la actividad minera desarrollada en Sierra Morena[12], pero, no obstante, faltaba el dato que permitiera explicar de manera satisfactoria esa conexión.

1. *PIR2* I 1038; Dardaine, S., "La *gens Argentaria* en Hispania (La femme de Lucain avait-elle une origine hispanique?)", *MCV* 19, 1983, p. 5-15, esp. p. 9, n. 30.
2. *PIR2* I 1039; *cf.* Stylow, A. U.; Ventura, A., "Doppelstatuenpostamente und virtuelle Statuen. Neues zu Lukans Vorfahren mütterlicherseits und zu *CIL* II 195 aus Olisipo", *Chiron* 35, 2005, p. 23-48, esp. p. 47-48.
3. Dardaine, S., "La *gens Argentaria*...".
4. Dardaine, S., "La *gens Argentaria*...", p. 7. *Corduba*: *CIL* II^2/5, 415; *Castulo*: *CIL* II 3283; *Obulco*: *CIL* II^2/7, 130; *Ucubi*: *CIL* II^2/5, 452; *Urso*: *CIL* II^2/5, 1044. *Cf.* Abascal, J. M., *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994, p. 84. En este listado deben computarse también los dos *Argentarii* mencionados en una serie de once tégulas procedentes del mercado anticuario y dispersas por distintas colecciones públicas y privadas, inscritas todas ellas con el mismo texto. Como en su día señaló Dardaine, S., "La *gens Argentaria*...", p. 14-15 y posteriormente ha recordado Canto, A. en *HEp* 9, 517, lo más probable es que sean falsificaciones realizadas a comienzos del XIX, aunque seguramente reproducen el contenido de una inscripción funeraria de época augústea perdida, tal vez procedente de Osuna. Sobre estas piezas *vid*. tb. *CIL* II^2/5, 1045; *AE* 2003, 920; *AE* 2004, 745; *HEp* 13, 600.
5. *Saguntum*: *CIL* II^2/14, 402; *Anticaria*: *CIL* II^2/5, 762.
6. *AE* 1993, 903 = *HEp* 5, 88; *AE* 1993, 904 = *HEp* 5, 89. *Cf. Atlas antroponímico de la Lusitania*, Mérida - Burdeos 2003, p. 99.
7. *AE* 1997, 791 = *HEp* 4, 146.
8. Dardaine, S., "La *gens Argentaria*...", p. 9, n. 22, menciona seis inscripciones urbanas en las que aparece recogido este *nomen*: *CIL* VI 1975, 9186, 12300-12302 y 38766, a ellas puede añadirse al menos una séptima publicada con posterioridad: *AE* 1988, 157.
9. Benevento: *CIL* IX 1748; Mentana: *AE* 1976, 113; Brindisi: *AE* 1978, 213. Tras la publicación del trabajo de Dardaine el listado se ha incrementado con alguna incorporación nueva como *AE* 2001, 854, de Literno, que no obstante no modifica el panorama general.
10. Dardaine, S., "La *gens Argentaria*...", p. 8-9.
11. *Cf.* Andreau, J., *La vie financière dans le monde romain. Les métiers de manieurs d'argent (IVe siècle av. J.-C. - IIIe siècle ap. J.-C.*, Roma 1987, p. 61.
12. García y Bellido, A., "Los *mercatores*, *negotiatores* y *publicani* como vehículos de la romanización en la España romana preimperial", *Hispania* 104, 1966, p. 497-512, esp. p. 504.

La solución a este problema vino de la mano de un nuevo descubrimiento epigráfico realizado en Córdoba en el año 1994 y estudiado por A. Ventura. Se trata de una excepcional inscripción funeraria fechable a comienzos de época augústea, en la que aparecen mencionados tres individuos, los tres con *Argentarius* como gentilicio y los tres libertos de la *s(ocietas) S(isaponensis)*[13], la importante compañía minera que explotaba las minas de cinabrio –pero también de galena argentífera– de la zona de Almadén (Ciudad Real), a unos 100 km al norte de Córdoba, de la que tenemos información literaria y epigráfica relativamente abundante[14].

Por lo tanto, parece que los *Argentarii* del sur de la Península Ibérica pueden considerarse con cierta verosimilitud como descendientes de antiguos libertos, bien de la propia *societas Sisaponensis*, bien de alguna de las restantes compañías mineras atestiguadas en la zona[15]. De hecho, contamos con otro documento cordobés que permite afianzar esta hipótesis, se trata de una lápida funeraria de comienzos del siglo I dC. perteneciente a un *medicus* llamado *M. Aerarius Telemac(h)us*, que también era liberto de una *s(ocietas) aerar(iarum fodinarum)*, según ha propuesto Cl. Domergue, en nuestra opinión de manera acertada[16]. *Aerarius* es un *nomen* menos frecuente incluso que *Argentarius*, que en Hispania está atestiguado sólo en otra inscripción cordobesa y en un tercer documento procedente de *Salaria*, muy cerca de la zona minera de *Castulo*[17].

En definitiva, la documentación epigráfica permite afirmar con bastante certeza que *Argentarius* era el *nomen gentilicium* que adoptaban tras su manumisión los antiguos esclavos de compañías mineras relacionadas con la producción de plata –*societates argentifodinarum*–, algo que por extensión también puede aplicarse a *Aerarius*, si bien en su caso se trataría de libertos de compañías dedicadas a la obtención de cobre y no de plata. En nuestra opinión por el momento no hay suficientes argumentos que permitan defender que el gentilicio *Argentarius* pudiera estar relacionado, como en alguna ocasión se ha sugerido[18], con aquellos individuos que desempeñaban labores profesionales vinculadas al préstamo de dinero, el desarrollo de actividades bancarias o la acuñación de moneda y que recibían el nombre genérico de *argentarii* o *coactores argentarii*[19].

3. Aparte de Córdoba hay otro lugar en la Península Ibérica en torno al que se concentran varias evidencias de *Argentarii*. En *Carthago Noua* y su entorno se han identificado tres inscripciones en las que aparecen mencionados individuos con este gentilicio. Aunque en términos absolutos no se trate de un conjunto muy amplio, dado el reducido número de ejemplos disponibles de este *nomen*, en nuestra opinión sí que puede considerarse como significativo. Hemos de recordar que en *Corduba* realmente sólo conocemos dos inscripciones en las que aparezcan mencionados *Argentarii* y en Roma, donde las evidencias son algo más numerosas, contamos exclusivamente con siete documentos.

Una de estas inscripciones se conoce desde el siglo XVIII, aunque ha pasado prácticamente desapercibida hasta la publicación hace unos años del catálogo de la epigrafía de Cartagena, editado por J. M. Abascal y S. F. Ramallo[20]. La inscripción, ac-

13. *CIL* II²/7, 415a. *Cf*. Ventura, A., "Placa de libertos de la sociedad minera sisaponense", en: *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba 1996, p. 216-217; id, "El teatro en el contexto urbano de *colonia Patricia* (Córdoba): ambiente epigráfico, evergetas y culto imperial", *AEspA* 72, 1999, p. 57-72, esp. p. 70-71.

14. *Vid*. p.ej. Ventura, A., "*Susum ad montes s(ocietatis) S(isaponensis)*: nueva inscripción tardorrepublicana de *Corduba*"; *AAC* 4, 1993, p. 49-61; Rodríguez, E., "Una nuova iscrizione ispanica relativa ai *socii minariarum Sisaponensium*", *BCom* 96, 1994-95, p. 173-178; Fernández, C.; Zarzalejos, M.; Burkhalter, C.; Hevia, P.; Esteban, G., *Arqueominería del sector central de Sierra Morena. Introducción al estudio del área Sisaponense*, Madrid 2002; Zarzalejos, M.; Fernández, C.; Esteban, G.; Hevia, P., "El paisaje antiguo de la comarca de Almadén (Ciudad Real). Nuevas aportaciones sobre el *territorium* de *Sisapo*", en: Orejas, A.; Rico, Ch. (eds.), *Minería y metalurgia antiguas. Visiones y revisiones. Homenaje a Cl. Domergue*, Madrid 2012, p. 129-150.

15. *Cf*. Domergue, Cl., *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité Romaine*, Roma 1990, p. 268-271; Rico, Ch., "Sociétés et entrepreneurs miniers italiques en Hispanie à la fin de l'époque républicaine. Une comparison entre les districts de Carthagène et de Sierra Morena", *Pallas* 82, 2010, p. 395-410; Antolinos, J. A.; Díaz, B., "La *societas argentifodinarum Ilucronensium* y la explotación de las minas romanas de Carthago Noua", *Chiron* 42, 2012, p. 25-42, esp. p. 34-35.

16. *CIL* II²/7, 334. Domergue, Cl., *Les mines...*, p. 270; de esa misma opinión es también Mangas, J., "Nueva inscripción poética de Úbeda (*Colonia Salaria*)", *Gerión* 8, 1990, p. 263-272, esp. p. 264-265. Cabe recordar que en el pecio Sud-Lavezzi 2 (Córcega) se recuperaron varios lingotes de cobre de procedencia bética, sellados con la marca *S A C*, que quizás podría hacer referencia a una *s(ocietas) a(erisfodinarum) C(ordubensium?)*, *AE* 1991, 923b; sobre estos lingotes *vid.* recientemente Klein, S.; Rico, Ch.; Lahaye, Y.; von Kaenel, H.M.; Domergue, Cl.; Brey, C. P., "Copper fron the western Mediterranean sea: chemical characterization and provenace studies through lead and copper isotope analyses", *JRA* 20, 2007, p. 202-221, esp. p. 214-215.

17. *Corduba*: *CIL* II²/7, 402; *Salaria*: *CILA* III 362. *Cf.* Abascal, J. M., *Los nombres...*, p. 73.

18. *Cf*. García y Bellido, M. P., *Las legiones hispánicas en Germania: moneda y ejército*, Madrid 2004, p. 88-93.

19. De hecho, esa posibilidad no es contemplada por Andreau, J., *La vie financière...*, e id. *Banking and Business in the Roman World*, Cambridge 1999, p. 30-49.

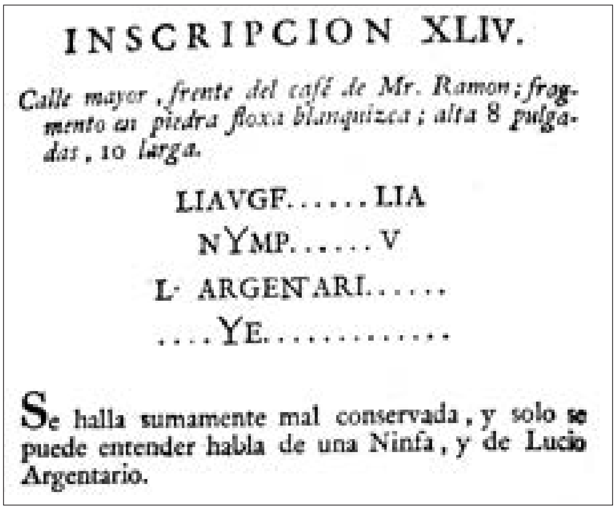
20. Abascal, J. M.; Ramallo, S. F., *La ciudad de Carthago Noua: La documentación epigráfica*, Murcia 1997, p. 480-481, nº 228.

tualmente perdida, fue recogida por el Conde de Lumiares en su pionero estudio sobre la epigrafía cartagenera publicado en 1796[21]. Su texto se ha transmitido de manera incompleta y resulta difícil reconstruir su contenido, pero en su tercera línea se leía con claridad la referencia a un individuo llamado *L(ucius) Argentari[us]* (fig. 1).

No parece, en cualquier caso, que haya argumentos suficientes para considerar este texto una interpolación, como en alguna ocasión se ha pensado[22], de hecho la cuidada descripción del soporte que realiza Lumiares, que incluye la referencia a sus medidas, puede tomarse como un indicio de que el erudito alicantino tuvo oportunidad de verla directamente en alguno de sus viajes a la ciudad[23].

El siguiente documento fue recuperado hacia 1975 en una escombrera del barrio de la Concepción, aunque no fue publicado hasta varias décadas después, cuando fue donado al Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, donde actualmente se conserva[24]. Se trata de una placa funeraria enmarcada por un doble listel, realizada en mármol local procedente de las canteras del Cabezo Gordo. Corresponde, por lo tanto, a las características habituales de la epigrafía funeraria de *Carthago Noua* del tránsito entre la República tardía y comienzos del Imperio[25], de hecho, sus características formales y paleográficas permiten fecharla hacia comienzos del siglo I dC.[26]. Contiene el epitafio métrico, redactado en elegantes dísticos elegiacos, de una mujer llamada *Argentaria C. f. Faustil(la)*, costeado por su madre (fig. 2).

El tercer documento procede de unos 30 km al oeste de Cartagena. Fue descubierto hacia 1980 en las inmediaciones del caso urbano de Mazarrón y desde 1984 se conserva en el Museo Arqueológico


INSCRIPCION XLIV.

Calle mayor, frente del café de Mr. Ramon; fragmento en piedra floxa blanquizca; alta 8 pulgadas, 10 larga.

LIAVGF. . . . . LIA

NYMP. V

L· ARGENTARI. . . . .

. . . . YE. . . . .

Se halla sumamente mal conservada, y solo se puede entender habla de una Ninfa, y de Lucio Argentario.

Figura 1. Inscripción de *L. Argentari[us]* de Cartagena (sg. CONDE DE LUMIARES, *Inscripciones de Carthago Noua*..., p. 102).

Municipal de Cartagena[27]. Se trata de un epitafio grabado sobre el capitel de una pilastra en calcarenita que debía formar parte de un monumento funerario de cierta complejidad arquitectónica. Pertenecía a un individuo llamado *L. Argentari(us) Nicander*. Las particularidades del soporte, anómalo dentro del panorama epigráfico de *Carthago Noua*, su paleografía, el hecho de que el *nomen* este abreviado así como la inclusión en su escueto formulario de la expresión *salue*, habitual en los epitafios cartageneros tempranos[28], permiten fechar este documento antes de época de Augusto, hacia mediados del siglo I aC. (fig. 3).

4. La posible conexión de los *Argentarii* cartageneros con la actividad minera ya fue apuntada en su día por J. M. Abascal y S. F. Ramallo, que, sin

21. CONDE DE LUMIARES, *Inscripciones de Carthago Noua, hoy Cartagena, en el reyno de Murcia*, Madrid 1796 (reed. Murcia 2002), p. 102.
22. Esta posibilidad es sugerida por ABASCAL, J. M.; RAMALLO, S. F., *La ciudad de Carthago Noua…*, p. 481, a los que sorprende que F. Pérez Bayer que estuvo en el lugar en donde se encontraba la pieza antes de la publicación de la obra de Lumiares, no haga mención a ella en su manuscrito de 1782, *cf*. RUBIO, J. M. "Cartagena en el 'Viaje literario' de Pérez Bayer", *Murgetana* 81, 1990, p. 91-104, esp. p. 94. GÓMEZ-PANTOJA, J. en *HEp* 7, 429, la califica lacónicamente como "sospechosa", aunque no precisa por qué.
23. ABASCAL, J. M. "Dos palabras sobre las *inscripciones de Cartagena* del conde de Lumiares", en: CONDE DE LUMIARES, *Inscripciones de Carthago Nova, hoy Cartagena, en el Reyno de Murcia*, ed. facsímil, Murcia 2002, p. 19-48, esp. p. 40.
24. ABASCAL, J. M.; RAMALLO, S. F., *La ciudad de Carthago Noua…*, p. 292-295, nº 102; HERNÁNDEZ, R.; GÓMEZ, X., *Carmina latina epigraphica Carthaginis Nouae*, Valencia 2006, p. 62-67, nº 9, con bibliografía actualizada.
25. *Cf.* ABASCAL, J. M.; RAMALLO, S. F., *La ciudad de Carthago Noua…*, p. 27-30.
26. CARBONELL, J., "A propósito de un nuevo *carmen latinum epigraphicum* de *Carthago Noua*", *Faventia* 20.2, 1998, p. 129-141, esp. p. 132.
27. *AE* 1987, 658; DÍAZ, B., *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona 2008, p. 55-56, nº C51, con bibliografía anterior. Como indica LILLO, P. A., "La inscripción epigráfica de los Escoriales de Mazarrón (Murcia)", en: *Estudios Románicos. Homenaje al prof. L. Rubio. III*, Murcia 1987-89, p. 1681-1685, que fue quien recuperó la inscripción y la trasladó al Museo de Cartagena, la pieza procede de una finca ubicada en los Escoriales de Perdigueras, en las inmediaciones del casco urbano de Mazarrón y no del vecino Coto Fortuna, como en alguna ocasión se ha dicho, KOCH, M., "Neue römische Inschriften aus *Carthago Noua* III", *MM* 28, 1987, p. 127-134, esp. p. 129.
28. *Cf.* PENA, M. J., "Consideraciones sobre epigrafía republicana de la *Citerior*: el caso de *Carthago Noua*", en: UROZ, J.; NOGUERA, J. M.; COARELLI, F. (eds.), *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, Murcia 2008, p. 687-710, esp. p. 697-704.



Figura 2. Inscripción de *Argentaria C. f. Faustil(la)* de Cartagena, Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.

embargo, no profundizaron en esta cuestión[29]. A diferencia de lo que pasaba en la Bética, en este caso no disponemos de ningún documento que resulte tan explícito como los recuperados en Córdoba. No obstante, la inscripción encontrada en las inmediaciones de Mazarrón ofrece algunas claves que pueden resultar esclarecedoras.

Se trata, en primer lugar, del documento más antiguo en el que aparece mencionado el gentilicio *Argentarius* y el único que puede fecharse en época republicana. Por otro lado, pertenece a un individuo con *cognomen* griego, *Nicander*, que omite su filiación, indicios suficientes para poder afirmar que seguramente era un liberto. Pero, además, la inscripción fue recuperada en una zona en la que no existía ningún centro de carácter urbano y donde, por el contrario, se concentraban varios de los cotos mineros más productivos del entorno de Cartagena. De hecho, el lugar donde se recuperó la inscripción está junto a dos de los principales cotos mineros del distrito de Mazarrón, los de San Cristóbal y Los Perules, y a importantes enclaves vinculados con las actividades metalúrgicas de plomo y plata[30].

Aunque no sea demasiado frecuente, la aparición de inscripciones funerarias en las inmediaciones de explotaciones mineras o centros metalúrgicos está bien atestiguada en el sureste peninsular. Conocemos al menos otros dos casos semejantes al de *L. Argentarius Nicander*. De las inmediaciones del establecimiento metalúrgico de Los Beatos, en el distrito minero de La Unión, procede otra inscripción republicana que seguramente también formaba parte de un monumento funerario de cierta

29. Abascal, J. M.; Ramallo, S. F., *La ciudad de Carthago Noua…*, p. 293-294 y 309; Ramallo, S. F., "Mazarrón en el contexto de la romanización del sureste de la Península Ibérica", en: *Carlantum. III Jornadas de Estudio sobre Mazarrón*, Mazarrón 2006, p. 11-164, esp. p. 67-69.
30. Antolinos, J. A.; Noguera, J. M.; Soler, B., "Poblamiento y explotación minero-metalúrgica en el distrito minero de *Carthago Noua*", en: Noguera, J. M. (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania quince años después*, Murcia, 2010, p. 167-231, esp. p. 173-175.



Figura 3. Inscripción de *L. Argentari(us) Nicander* de Mazarrón, Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.

entidad[31], mientras que, en el vecino Coto Fortuna, en el distrito de Mazarrón, se han recuperado dos lápidas de comienzos de época imperial, ambas pertenecientes probablemente a un mismo mausoleo familiar[32].

En nuestra opinión el hecho de que estas inscripciones se hayan recuperado relativamente lejos de *Carthago Noua* o de cualquier otro centro urbano importante y que, además, estén asociadas a lugares donde se documenta una intensa actividad minera y/o metalúrgica, sólo puede explicarse por la directa implicación de los difuntos en esa actividad económica. Lo más probable, por lo tanto, es que *L. Argentarius Nicander* desarrollara su labor profesional, fuera la que fuese, en relacción directa con estas actividades.

En el distrito de Mazarrón tenemos bien atestiguada la existencia de dos *societates* mineras, que funcionaron al menos entre la segunda mitad del siglo I aC. y la segunda mitad de la centuria siguiente[33]. La más conocida de las dos es tal vez la *societas montis Ficariensis*, documentada en las inscripciones que acompañaban a un importante conjunto escultórico dedicado en época flavia a la *Mater Terra* y a los *genii* del *mons* y de la *societas Ficariensis* por un *dispensator* llamado *Albanus* que trabajaba para la citada compañía[34]. El conjunto fue recuperado en las inmediaciones de Cerro de San Cristóbal, no muy lejos de donde se encontró la inscripción de *Nicander*, que sin embargo es al menos un siglo más antigua.

La segunda compañía es la *societas argentifodinarum Ilucronensium*, atestiguada en una serie de lingotes de plomo de época augústea recuperados en Roma y en el Coto Fortuna, así como por varias matrices de plomo utilizadas en la fabricación de los citados lingotes, o de otros muy semejantes, y que proceden del Coto Fortuna y de las inmediaciones de Los Perules. Con esta compañía pueden ponerse en relación también una serie de precintos de plomo con la marca *S·A·I* recuperados en el Coto Fortuna, y probablemente también en la zona de Pedreras Viejas, lo que permite suponer que esta compañía minera trabajó al menos en tres de los cuatro cotos mineros más importantes del distrito de Mazarrón: Los Perules, Pedreras Viejas y el Coto Fortuna[35].

Por lo tanto, parece razonable considerar la posibilidad de que *M. Argentarius Nicander* pudiera haber sido un liberto de una de las compañías mi-

31. Díaz, B.; Antolinos, J. A., "Una inscripción republicana procedente de Los Beatos (Cartagena, Murcia)", *ZPE* 179, 2011, p. 291-294.
32. *AE* 1974, 378 y *CIL* II 3530; *cf*. Antolinos, J. A.; Díaz, B.; Guillén, M. C., "Minería romana en Carthago Noua. El Coto Fortuna y los precintos de plomo de la *Societas Argentifodinarum Ilucronensium*", *JRA* 26, 2013 (en prensa).
33. *Cf*. Díaz, B.; Antolinos, J. A., "The Organization of Mining and Metal Production in Carthago Noua between the Late Republic and Early Empire", *Athenaeum* 101.2, 2013 (en prensa).
34. *CIL* II 3525-3527; *cf.* Noguera, J. M.; Navarro, F. J., "El conjunto escultórico consagrado por el *dispensator Albanus* (II). Consideraciones para su estudio epigráfico e histórico-arqueológico", *Verdolay* 7, 1995, p. 357-373; Pena, M. J., "*S(ocietatis) M(ontis) F(icariensis)*, nota sobre la inscripción *CIL* II 3527 (Mazarrón, Murcia)", *Verdolay* 8, 1996, p. 43-47.
35. Antolinos, J. A.; Díaz, B., "La *societas argentifodinarum Ilucronensium*...", con bibliografía anterior.

neras documentadas en el distrito de Mazarrón y, si hemos de elegir una de las dos, la mejor candidata es quizás la *societas Ilucronensis*, cuya cronología es todavía difícil de precisar, pero que según todos los indicios disponibles estaba activa al menos en época de Augusto. En este contexto se explicaría fácilmente la omisión de la filiación en la fórmula onomástica de *Nicander*, ya que esta información estaría implícita en su *nomen* y quedaría además remarcada por el lugar donde se encontraba su monumento funerario, en las inmediaciones de las explotaciones mineras gestionadas por la *societas* de la que era liberto.

De aceptarse esta propuesta habría que asumir, en consecuencia, que al igual que sucedía en el sur de la Península Ibérica, los libertos de las compañías mineras de la zona de *Carthago Noua* también adoptaban *Argentarius* como gentilicio. Pero además, la cronología de la inscripción de *Nicander* permitiría plantear la hipótesis de que este tipo de empresas pudieran estar activas en la zona de Mazarrón ya en la primera mitad del siglo I aC.[36]

36. Este trabajo se inscribe dentro del proyecto “El nacimiento de las culturas epigráficas en el occidente mediterráneo (II-I aC.)” (FFI2012-36069-C03-03), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

TAVOLE IN BRONZO: NOTE TECNICHE

Angela Donati, *Università di Bologna*

Nella biografia di Vespasiano Svetonio[1] afferma che dopo l'incendio del Campidoglio l'imperatore "pose per primo mano all'opera, aiutando a rimuovere le macerie e trasportandone una parte sulle spalle[2]; in quella circostanza fece rifare 3.000 tavole bronzee che erano state distrutte dall'incendio, dopo averne fatte ricercare dappertutto le copie; si trattava dell'archivio più bello e più antico dell'impero, comprendendo i S.C. che risalivano fin quasi alla fondazione della città ...." Le tavole in bronzo, quindi, evidenziate come il mezzo più idoneo e permanente per esibire pubblicamente le decisioni delle autorità, come chiaramente ribadito anche da Plinio il Vecchio[3]: "L'uso del bronzo per assicurare eternità ai monumenti già da lungo tempo è stato preso ispirandosi alle tavole di bronzo sulle quali si incidono le leggi dello Stato".

Ma occorre distinguere fra documenti in bronzo esposti (o conservati) in luogo pubblico e in luogo privato, una distinzione che si basa sul luogo al quale la tavola in bronzo è destinata, pur rimanendo valido –anche se in termini di minor rilievo- il suo carattere giuridico. Mi riferisco, è evidente, a documenti come le tavole di patronato fra una città, un collegio o un diverso organo pubblico e un privato cittadino: pur conservando integri tutti gli elementi di un decreto, di un atto pubblico (il luogo, la data della riunione dell'organo deliberante, i passaggi essenziali dello svolgimento della seduta, etc.) si conceda che la tavole venga collocata *in domo sua*, *in aedibus suis* (o formule similari) dal patrono, autorizzando con ciò che il documento divenga un fatto privato, una *memoria* che potranno leggere, nella copia in bronzo, i membri della famiglia e coloro che avranno accesso a quella dimora. Questa decisione è presa pubblicamente, come attesta –ad esempio- la tavola di Flavia Fidentia[4] del 206 dC. con la quale il collegio cittadino dei *fabri* delibera esplicitamente che *placuit universis tabulam aeneam patrocinal(em) ei poni in parte domus eius qua permiserit* o anche *ubinam iusserit* (come si legge in un analogo documento di Luni nel 255 dC.)[5]. La tabula diventa quindi quasi un oggetto di arredo, sicuramente con un alto valore sociale e simbolico, ma la cui vista e lettura era volutamente limitata.

Queste *tabulae* erano spesso provviste di un fastigio superiore, di fasce decorative, fissate con piccoli chiodi alla tavola vera e propria, che poteva essere dotata di una cornice che risulta essere stata fusa a parte e anch'essa fissata con piccoli chiodi ribattuti. In queste *tabulae* l'incisione è, in genere, accurata, e spesso si nota la scansione delle diverse parti del testo mediante la paragrafatura o con l'inserimento di spazi bianchi. Anche gli errori sono rari e possono essere ricondotti, in linea di massima, alla semplice omissione (o alla ripetizione) di una lettera, di una parola o di una sigla.

Le tavole destinate ad essere esposte in pubblico, o ad essere conservate negli archivi pubblici che ne potevano consentire la consultazione, presentano, in linea di massima, caratteristiche diverse, nel loro aspetto esteriore e nelle fasi di preparazione. Occorre in primo luogo precisare che i documenti ufficiali non erano tutti destinati ad essere trascritti su tavole di bronzo e che la resa di pubblica conoscenza di un atto ufficiale avveniva anche attraverso mezzi meno costosi e meno complessi da realizzare, quali semplici *tabulae dealbatae*, o in forma papiracea[6]: la tavola in bronzo diventa lo strumento per conservare la memoria di un fatto o di un momento di particolare rilievo, come lo statuto di una città, una rilevante deliberazione del Senato, un importante editto dell'imperatore o di un governa-

1. *Divus Vespasianus,* VIII, 5.
2. Tacito (*Historiae*, IV, 53, 1) afferma invece che Vespasiano incaricò di occuparsi dell'opera il cavaliere Lucio Giulio Vestino.
3. *Nat. Hist.*, XXXIV, 97.
4. Donati, A., "Fidentia: municipium e borgo", *Aevum inter utrumque. Mélanges offerts à Gabriel Sanders*, par M. Van Uytfanghe et R. Demeulenaere, The Hague 1991, p. 127-132.
5. *CIL* XI, 1354.
6. Si vedano a questo proposito le osservazioni e i numerosi esempi riportati in Eck, W., "Documenti amministrativi: pubblicazione e mezzi di autorappresentazione", *Epigrafia romana in area adriatica. IXe Rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain*, Pisa-Roma 1998, p. 343-366.

tore provinciale; spesso l'incisione del testo su una tavola in bronzo è indicata in forma esplicita nel testo, come avviene, ad esempio nel *S.C. de Bacchanalibus*[7]. Fra i numerosi casi di falsificazioni di atti del Senato che si registrano nella tarda repubblica[8] sembra, secondo la testimonianza di Svetonio[9], che il provvedimento presentato per impedire a Cesare assente di presentarsi candidato al consolato nel 52 aC. e corretto poi l'anno successivo fosse già stato trascritto in bronzo e solo successivamente emendato; su questo e altri casi di falsificazioni e di deposito nell'erario di provvedimenti mai presentati in Senato e tantomeno discussi si sofferma in più punti anche Cicerone.

L'utilizzo di tavole in bronzo, soprattutto di grandi dimensioni, presuppone l'esistenza di risorse metallurgiche in un' area non molto lontana dal sito nel quale esse devono essere collocate in quanto riesce difficile pensare al trasporto su lunghi percorsi di lastre metalliche di grandi dimensioni, ma comunque fragili. L'intenso sfruttamento minerario della penisola iberica[10], la sua accurata gestione e la sua sicurezza[11] basterebbero da soli a spiegare l'alto numero di tavole iscritte in bronzo restituite da quell'area, ma a queste considerazioni si può aggiungere la constatazione che la massima parte di queste testimonianze proviene da centri che non hanno conosciuto continuità di frequentazione fra l'età romana e quella contemporanea e che di conseguenza non sono andate soggette al distruttivo fenomeno del reimpiego; la stessa osservazione si può applicare anche ad altri documenti in bronzo, come la Tavola di Veleia[12] o il già ricordato *S.C. de Bacchanalibus*[13]. D'altra parte già nell'età romana si è fatto ricorso al riutilizzo di tavole bronzee iscritte per incidere sul retro altri documenti di maggiore attualità: un solo esempio fra tutti, quello della Tavola di Heraclea.

I documenti in bronzo più complessi ed articolati appaiono iscritti su più tavole poste in sequenza, con due procedure diverse: le singole tavole sono collocate in successione, ma realizzate separatamente; le tavole sono state già unite fra di loro prima di essere iscritte. In entrambi i casi la tavola presenta cornici applicate dopo la preparazione ed adeguati fori per l'infissione ad una parete.

Ritengo superfluo ripetere qui le puntuali osservazioni di Nicola Criniti[14] che lo portano ad attribuire a *fabri aerarii* locali l'assemblaggio, la preparazione finale e la scrittura delle sei lastre che compongono la Tavola di Veleia (per una superficie totale di circa m^2 4): a sostegno di questa ipotesi va aggiunto anche il fatto che sono chiaramente presenti linee di guida che corrono senza soluzione di continuità anche fra colonne di testo di tavole diverse, ma evidentemente già assemblate nel momento in cui sono state incise le 51 *obligationes*, e che ritornano anche nella parte finale dell'ultima colonna, non iscritta ma preparata per esserlo, se e quando la situazione lo avesse richiesto. Proprio questo stato di documento *in fieri* giustifica la presenza di più operatori, già ampiamente dimostrata da diversità paleografiche, da errori ed omissioni più frequenti in alcune sezioni del testo che potrebbero dipendere dalla partecipazione di maestranze diverse, ma anche essere dovuti a momenti di distrazione o stanchezza, come alla cattiva comprensione di un testo latino da parte di manodopera locale[15], fenomeno attestato quasi solo per l'età repubblicana.

Testi distribuiti su tavole che erano predisposte per essere collocate l'una accanto all'altra[16] possono, a maggior ragione, avere previsto l'intervento di più operatori ai quali, una volta diviso il testo che doveva essere contenuto in ciascuna di esse procedevano individualmente al lavoro loro as-

7. *CIL* I^2, 581, alla linea 27.
8. Se ne veda la discussione in Fezzi, L., *Falsificazione di documenti pubblici nella Roma tardorepubblicana (133-31 aC.),* Firenze 2003, e da ultimo in Schiavo, S., *Il falso documentale tra prevenzione e repressione,* Milano 2007. Per considerazioni tecniche: Culham, P., "Fraud, Fakery and Forgery: The Limits of Roman Information Technology", *Ancient Word*, 27 (1996), p. 172-183.
9. *Divus Iulius*, 28, 2-3.
10. Sull'uso del bronzo per le iscrizioni nella penisola Iberica: Caballos, A., "Las fuentes del derecho: la epigrafia en bronce", *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza 1998, p. 181-195; Beltrán, F., "Inscripciones sobre bronce: ¿Un rasgo característico de la cultura epigráfica de las ciudades hispanas?", *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina, Atti,* II, Roma 1999, p. 21-37.
11. Attestata almeno dalle due leggi relative al bacino minerario di Vipasca: Domergue, Cl., *La Mine antique d'Aljustrel (Portugal) et les tables de bronze de Vipasca*, Bordeaux 1983; Lazzarini, S., Lex metallis dicta. *Studi sulla tavola di Vipasca*, Roma 2001.
12.*CIL* XI, 1147. La ricchissima bibliografia sulla Tavola Veleiate è ora organicamente esposta in criniti, N., *Mantissa Veleiate,* Faenza 2013.
13. *CIL* I^2, 581.
14. Criniti, N., *Mantissa*. . ., p. 88.
15. Frederiksen, M. W., "The Republican Municipal Laws: Errors and Drafts", *Journal of Roman Studies*, 55 (1965), p. 183-198.
16. Come dimostrano le dimensioni e la presenza di fori per l'infissione ai quattro angoli.

segnato: una volta esposte nella sequenza prevista l'effetto, come afferma Jean Mallon[17], doveva avvicinarsi a quello del rotolo di papiro sul quale erano stati trasmessi i provvedimenti, una volta svolto. Il variare, tavola per tavola, del numero delle lettere nelle linee, i caratteri spesso diversi, la maggiore o minore presenza di errori, ripetizioni, omissioni[18]: tutti questi elementi possono portare ad individuare le diverse mani che sono intervenute nei documenti.

Prima della loro esposizione le tavole dovevano essere controllate ed eventualmente corrette ed è possibile che questo compito fosse riservato agli *scribae*[19], anche se è più probabile che fossero semplici *librari* a svolgerlo: gli statuti prevedono che sia compito del magistrato curare in tempi brevi la trascrizione della *lex* su bronzo, ma non gli affida il controllo della revisione; la *Rubrica* 95 della *Lex Irnitana* è proprio dedicata a questo passaggio e porta il titolo *De lege in aes incidenda*.

Ma chi materialmente provvedeva all'incisione dei testi su bronzo? Risulta naturale pensare che questo incarico venisse affidato ad artigiani abituati a lavorare il metallo in quanto gli scalpelli che si utilizzano per la pietra non sono adatti, in quanto provvisti di un passo troppo largo, per la stessa operazione sul bronzo sul quale si agisce, di norma, o col bulino[20], che non risulta però utilizzato nelle grandi tavole, o con uno scalpello di passo ridotto del quale si rilevano le tracce nelle lettere, ma soprattutto in quei segni di appendice alle lettere (veri e propri graffi) che indicano come lo strumento sia sfuggito dalla mano dall'artigiano. Si può quindi pensare a manovalanze specifiche, a *caelatores* come suggerisce Antonio Caballos[21] dei quali esiste documentazione in particolare nella penisola Iberica[22].

17. In almeno due dei lavori da lui dedicati ai documenti in bronzo della Spagna ripubblicati in lingua francese in MALLON, J., *De l'Écriture*, Paris 1982, ma pubblicati in lingua spagnola molti anni prima ("Les Bronzes d'Osuna, essay sur l'affichage de la *lex Coloniae Genetivae Iuliae*", *Archivo Español de Archeologia*, 56 (1944), p. 213-237 e "Les fragments de El Rubio et leur appartenance à la *lex Coloniae Genetivae Iuliae*", *Emerita*, 12 (1944), p. 193-230).
18. Facilmente rilevabili nella accurata trascrizione che della *Lex Irnitana* fornisce JULIÁN GONZÁLEZ ("The Lex Irnitana: a new copy of the Flavian Municipal Law", *Journal of Roman Studies*, 76 (1986), p. 147-181).
19. I cui compiti però concernevano soprattutto il controllo dei documenti amministrativi, come risulta anche negli statuti di età flavia. Sulle responsabilità giuridiche affidate al collegio degli *scribae* nel sistema statale di Roma: BADIAN, E., "The *scribae* of the Roman Republic", *Klio*, 71 (1989), p. 582-603.
20. SUSINI, G., "Bulino anauno", *Epigraphica*, 49 (1987), p. 257-261.
21. CABALLOS, A., "Las fuentes . . .", p. 184.
22. GIMENO, H., *Artesanos y tècnicos en la epigrafia de Hispania*, Bellaterra 1988.

NOVIDADES EPIGRÁFICAS DOS *CONVENTUS SCALLABITANUS* E *PACENSIS*

José d'Encarnação, *Investigador do CEAUCP – Portugal*

ABERTURA

Aceitei de bom grado o desafio que me foi dirigido no sentido de apresentar aqui, em síntese, as novidades epigráficas que, ao longo dos últimos anos, surgiram no território atribuído aos *conventus Scallabitanus* e *Pacensis.* Muitas foram, como se imagina; muito difícil é, pois, uma selecção e, sobretudo, a sua apresentação sistemática de modo aliciante e correcto.

Esta é, pois, uma das várias opções possíveis, privilegiando o que se me afigura de mais significativo do ponto de vista histórico-epigráfico. Uma visão parcial, pessoal, é evidente, onde não pretendo apresentar monumentos inéditos, mas sim o que, no termo desses dois *conventus,* constituiu novidade, por abrir novas pistas de investigação e ser fora do comum. *Non nova sed nove,* sempre que possível!

A Internet, o fácil recurso ao PDF de textos publicados e ao correio electrónico vieram permitir maior comunicação entre os epigrafistas, de modo que, hoje, a investigação se processa com mais facilidade, num muito maior e louvável intercâmbio. Por outro lado, a criação, em 1982, do *Ficheiro Epigráfico,* revista expressamente destinada a dar a conhecer rapidamente epígrafes inéditas, revelou-se mui útil instrumento, se tivermos em consideração que temos publicados, até 2012, 104 números, para um total de mais de 460 monumentos inéditos![1] Pensamos na edição em papel até ao nº 100; daí por diante, privilegiar-se-á a opção digital, que possibilitará ainda maior circulação da informação, que vivamente se preconiza.

Recordemos, ainda, que é na Lusitânia, mais propriamente em S. Miguel de Odrinhas (Sintra), que, por iniciativa do município local e mercê do dinamismo incansável de José Cardim Ribeiro, se criou o primeiro museu português expressamente dedicado a albergar a abundante colecção epigráfica proveniente da região (SUSINI 2001). Tem o museu uma biblioteca especializada; dispõe de livros antigos e de manuscritos; faz frequentes sessões de divulgação da Epigrafia como ciência da História.

O MUNDO PRÉ-ROMANO

Como um dos achados mais sugestivos pode assinalar-se o de um altar, em plena área urbana de Viseu, cidade do interior conhecida por, na época romana, ter sido, sem dúvida, importante nó viário (VAZ 1976). Discutiu-se longamente, porém, qual teria sido a sua designação romana. Capital de *civitas* terá sido, até pelo esplendor que foi detendo em tempos posteriores (ALARCÃO 1989). O altar ora exumado (fig. 1) apresenta-se, a meu ver, como altar fundacional, até pela localização deveras central onde foi encontrado, na colina onde, posteriormente, se ergueu a catedral. A tipologia é claramente romana; a imponência do *foculus* incita a ver aí o ritual místico purificador. Reveste-se o texto de grande significado, pois que, ostentando onomástica bem latina, o dedicante se identifica à maneira indígena – *Albinus Chereae f(ilius)* – e a dedicatória é feita, segundo a minha interpretação, em nome da comunidade que representa, a uma divindade encarada no seu lado feminino e masculino (ENCARNAÇÃO 2002), com grafia estranha e epítetos ainda não identificados: *Deiba Borigo Deibo Bor(igo) Vissaieigo Bor(igo);* o formulário final, bem latino também e em siglas: *v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).* Não hesito, pois, a ver em *Vissaieigo* um adjectivo formado a partir do topónimo, que poderia ser *Vissaeum,* donde derivou o actual nome: Viseu.

Considerou António Tovar (1985) existir nesta zona uma língua que poderia designar-se o «lusitano». Apresenta-se esse como um dos temas mais aliciantes da investigação sobre o mundo pré-romano na Lusitânia, até porque se identificaram diversas epígrafes, sobretudo rupestres e de teor religioso e sacrificial: em Lamas de Moledo (Cas-

1. Acessível em http://www.uc.pt/fluc/iarq/documentos_index/ficheiro.



Figura 1. Altar fundacional da Viseu romana.

tro Daire), no Cabeço das Fráguas (Sabugal), em Arroyo de la Luz (Cáceres). A descoberta, em 2008, de mais um documento desse teor na área de Arronches, reactivou a discussão, até porque, a par da menção a divindades já conhecidas doutras epígrafes (*Banda, Cosus, Reva, Cantibidona…),* novos teónimos se registaram (*Broeneia,* por exemplo) e foram proporcionados elementos passíveis de fazer considerar a epígrafe como documento do sacrifício sazonal de certo número (dez?) cabeças de gado, em locais tidos por sagrados, situáveis nas rotas da transumânica. O texto (fig. 2) oferece bastantes dificuldades de interpretação (Encarnação *et alii* 2008; Prósper e Villar 2009), mas antoja-se, sem dúvida, como um dos mais significativos testemunhos em relação às ancestrais práticas religiosas pré-romanas[2].

Outro aspecto do mundo pré-romano susceptível de análise prende-se com a organização político-social: que povos pré-existiram? Como estavam organizados? Será possível estabelecer hierarquias? María Lourdes Albertos, uma das investigadoras que mais se dedicou ao tema, falou de «organizaciones suprafamiliares» (1975), para evitar designações como «clã», «gentilidade», «tribo», «centúria», susceptíveis de gerar perplexidades. Hoje, é possível concretizar algumas noções, mormente devido a três novos textos, que possibilitaram, a meu ver, nova interpretação de uma epígrafe que desde há muito causava alguma perplexidade.

No epitáfio de *Boutius Pelli f(ilius),* encontrado perto de Castelo Branco, termo integrável mui possivelmente no *ager Igaeditanorum,* faz-se referência (Encarnação 2004) à *gentilitas Aesuriorum,* relacionável com o *nomen Aesurius* documentado na capital da Lusitânia (http://eda-bea.es/, registo nº 25 631, por exemplo).

Também no termo da *civitas Igaeditanorum,* em Alcains, dois altares provenientes do mesmo local vieram lançar nova luz sobre a hipótese que já fora apresentada por José Leite de Vasconcelos de que os nomes das *gentilitates* poderiam ter sido formados a partir do nome do seu fundador[3]. *L. Attius Vegetus* manda lavrar dedicatória *Asidiae Poltuceae* e, por seu turno, a *gentilitas Polturiciorum* homenageia *Asidia ex voto Polturi Caenonis (filius).* A relação é, quanto a mim, evidente: *Polturius,* o antepassado fundador, deu o nome à *gentilitas Polturiciorum* e esta, por seu turno, detém como divindade tutelar *Asidia,* a que junta o epíteto *Poltucea*[4].

Pode, assim, tornar-se compreensível o estranho genitivo da inscrição http://eda-bea.es/, registo nº 22 943, que tem sido alvo das mais diversas interpretações. Trata-se de uma placa de 33 x 44 x 10 cm,

2. Assinale-se que a epígrafe ficou exposta no Museu Nacional de Arqueologia, em Lisboa, durante todo o período em que ali decorreu o X Colóquio Internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispânicas, (26.28-02-2009), a fim de dar a possibilidade a todos os especialistas de sobre ela demoradamente se debruçarem.

3. «Da existência de *gentilitates*, agrupamentos especiais, que, ao que parece, tinham por base a família, e que possuíam cultos próprios, falam várias inscrições da época romana» (1905, 78).

4. Os dois monumentos foram publicados por Assunção, Encarnação e Guerra (2009). O raciocínio ora apresentado foi explicitado em Encarnação 2011, 116-118. Aproveite-se o ensejo para assinalar como não é linear, do ponto de vista linguístico, a formação das várias palavras aqui 'implicadas' – *Polturius*, *Polturicii*, *Poltucea* – ainda que se lhes facilmente reconheça a identidade etimológica. Mais uma vez, em meu entender, o papel da oralidade resultou fundamental nestes primórdios da passagem à grafia na pedra de vocábulos inusitados para o grupo então falante, no quadro de uma aculturação linguística incipiente.

de um material, por quanto me parece, alheio à Península Ibérica, onde se lê:

Q(*uintus*) TALLIVS SEX(*ti*) F(*ilius*) PAPI(*ria*)
AVGV(*sta Emerita*)
ORARIVM DONAVIT
IGAIDITANIS L(*ocus*) A(*dsignatus?*) F(*uit*)
PER MAG(*istros*)
TOVTONI ARCI F(*ilii*)
MALGEINI MANLI(*i*) F(*ilii*)
CELTI ARANTONI(i) F(*ilii*)
AMMINI ATI F(*ilii*)
L(*ucio*) DOMITIO AENOBARBO
P(*ublio*) CORNELIO SCIPIONE CO(*n*)
[S(*ulibus*)]

Tem-se discutido a identificação do ofertante do *orarium*[5], assim como o desdobramento das siglas L. A. F. da linha 3: L*(ocus)* A*(dsignatus)* F*(uit),* L*(ocus)* A*(cceptus)* F*(uit)* ou L*(ibens)* A*(nimo)* F*(ecit).* Creio que a terceira hipótese se deve descartar, por pertencer ao universo das epígrafes votivas; qualquer das outras duas se me afiguram, ao invés, perfeitamente aceitáveis, talvez mais a primeira, por razões lógicas de procedimento, porque a oferta implicaria a decisão não apenas da aceitação como também da escolha do lugar de honra em que doravante o relógio deveria figurar.

Do que não há dúvida é de que *per mag* deve ser interpretado como *per mag(istros)* ou *per mag(istratum).* Afigura-se-me a 2ª hipótese um tudo-nada elaborada de mais para a época, num momento em que o vocabulário administrativo ainda não seria, de todo, de uso quotidiano; não há dúvida, porém, que, a ser assim, estava tudo certo: eram quatro, como habitualmente, os *magistri* e o genitivo estava justificado: aludia-se à magistratura conjunta, nesse ano de 16 aC., de *Toutonus,* de *Malgeinus,* de *Celtius* e de *Amminus.* Preconizo, pois, a adopção da 1ª hipótese, à luz das reflexões anteriores: os genitivos identificam, através dos nomes dos seus fundadores, as *gentilitates* presentes na cerimónia, as quatro que integrariam, na altura, a *civitas Igaeditanorum,* que, aproveite-se para o referir, estava sob a tutela da divindade *Igaedus* e dela mui provavelmente houve nome (Encarnação 1975, 199-200).

Ainda o mundo pré-romano: uma reflexão mais acerca do modo como é que ele poderia estar organizado em determinada ocasião, reflexão motivada pela identificação de uma téssera de bronze (fig. 2)

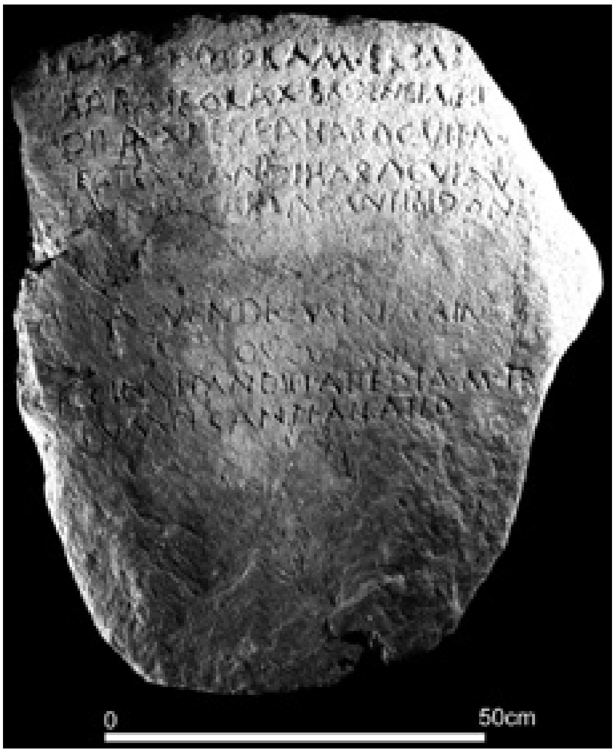


Figura 2. Inscrição em língua lusitana, de Arronches.

no termo de Campo Maior, limite entre os *conventus Pacensis* e *Emeritensis*. Que poderá significar «Cabúrio, filho de Tangino, ofereceu, a expensas suas, a téssera ao povo que se reúnem [sic] na capital Árctica»?

Já tivemos ocasião de mostrar (Encarnação 2009; 2011: 66, 69-70) que nada levar a pensar estarmos perante uma peça forjada; por outro lado, ainda que o seu teor se afaste um pouco das *tesserae paganicae* conhecidas, o certo é que ela se enquadra nesse tipo a que ora se está a dar a maior importância (Beltrán 2006; Gómez-Pantoja 2009). Poderá o texto referir-se a uma das habituais cerimónias de *lustratio* dos campos, as *feriae paganicae,* a ocorrer no *vicus,* como sede administrativa de vários *pagi.* No caso vertente, foi um particular, indígena, *Caburius,* quem pagou as despesas; outras vezes, é o *magister* ou todo o povo *(publice).* A *tessera,* a guardar num lugar sagrado para melhor preservação, em contexto, pois, mais religioso do que político-militar, inserida no âmbito da organização rural municipal, simbolizaria a solenidade do acto – como, hoje, a entrega da 'chave da cidade' a uma personagem ilustre (digo eu). Um fenómeno urbano, portanto, concretizado em ambiente rural.

5. Creio, porém, não valer a pena insistir mais nesse assunto, tão evidente ele é para mim, atendendo às grandes relações, amiúde referidas (Encarnação 2004) entre a *civitas Igaeditanorum* e *Emerita Augusta*. A ausência de *cognomen* é perfeitamente normal nessa época e a referência a que *Q(uintus) Tallius* foi inscrito na tribo Papíria e que é natural de *Emerita Augusta* justifica-se cabalmente por se tratar de uma doação oficial.

O PODER CENTRAL

Dois ou três apontamentos, suscitados por novas interpretações de epígrafes já conhecidas, permitir-nos-ão mostrar como, desde sempre, este Ocidente esteve bem presente no centro do poder político.

CIL II 963, homenagem da *civitas Aruccitana* a Agripina, enquadra-se cabalmente no que estrategicamente foi estipulado por Calígula em relação à reabilitação de Germânico e da sua família – eco, pois, das determinações consignadas, por exemplo, na *Tabula Siarensis*[6].

Ordem que se cumpre fora também a de honrar, na *civitas Igaeditanorum,* Gaio César, em 3 ou 4 dC., como se honrara em *Emerita Augusta* ou em *Caesaraugusta.* Um ditame emanado do imperador Augusto, motivado pela morte prematura dos filhos que adoptara com vista a garantir a sucessão no trono (ENCARNAÇÃO 2007, 352-355). E o curioso é verificar que se trata de homenagens em cidades do interior, mas que – devido à riqueza (mineira, designadamente) do território envolvente – careciam de estar nas boas graças imperiais.

Ordens que se cumprem, gratidão que se revela: mais tarde, numa conjuntura bem diferente, homenageia-se Constâncio Cloro em *Aeminium* (CIL II 5239) e em *Eburobrittium* (ENCARNAÇÃO E MOREIRA 2010, 44-45).

Finalmente, comportamento que se manifesta: na ida à ponta mais ocidental da Península Ibérica (e do continente europeu…), em cujo santuário campestre (RIBEIRO 2002), ali diante do pélago imenso a perder de vista, os legados imperiais honram o Sol e honram a Lua, *pro salute et incolumitate imperatoris!*

AS PERSONALIDADES

No âmbito das «personalidades», alusão a duas novidades.

Primeira, o reaparecimento de CIL II 182, imponente pedestal dedicado, em *Olisipo, divo Augusto* por dois dos seus augustais, Gaio Árrio Optato, Gaio Júlio Eutico (ENCARNAÇÃO E QUINTEIRA 2009).

Segunda, o achamento, em reutilização, nas chamadas Termas dos Cássios, em Lisboa, de um cipo paralelepipédico de lioz de veios rosados, com 99 x 49 x 48,5 cm, dedicado *L. Cornelius Bocchus* (FE 275 = AE 2002 661). A sua identificação e a sua carreira vêm aí explicitadas sem margem para dúvidas: salaciense, filho de Lúcio, flâmine provincial, prefeito dos artífices por 5 vezes, tribuno da VIII legião Augusta – num monumento feito por decreto dos decuriões. Dúvidas há no que concerne ao relacionamento – ou possível identificação – deste com algum dos *Cornelii Bocchi,* atestados nessa zona ocidental lusitana. Por isso, aliás, se fez reunião científica expressamente dedicada a estas personalidades (CARDOSO E ALMAGRO-GORBEA 2011).

A EPIGRAFIA… ESPONTÂNEA!

Bem patente nos grafitos (ENCARNAÇÃO 2009), já era conhecida, por exemplo, dos testemunhos incluídos no livro da epigrafia conimbricense (ÉTIENNE; FABRE; LÉVÊQUE 1976, 143-205), de que, porventura, o mais citado reza assim: *Ex officina Maelonis diarias rogatas solvi,* «Da oficina de Melão. Fiz as diárias pedidas» (nº 358a).

Nesse domínio, porém, dois outros testemunhos trouxeram novidades: em *Eburobrittium, usque hic CCC,* que é como quem diz: «Até aqui, eu contei 300 tijolos!» – e imaginamos o dono do forno a fazer contas, tal como, ao final do dia, o incógnito oleiro do tijolo de quadrante de Conimbriga, para verificar se a encomenda estava correcta (ENCARNAÇÃO E MOREIRA 2010, 53-54).

Mais esclarecedor foi, porém, o artesão de *Abelterium,* que lavrou num *imbrex* (fig. 3) o seguinte testemunho:

VIIRNA
CVLVS
FECIT
IMBRICIIS
AB[II]LTIRIO
AD CASTOREM
(duo milia)
(mille)
DCCCCL
DCCC

«Vernáculo fez, em Abeltério, à do Castor, tijolos 2000, 1000, 950, 800».

E, assim, duma penada, informou-nos acerca de quantidades, do nome romano de Alter do Chão – uma questão assaz discutida até agora –, e do nome do proprietário da olaria: Castor. Um documento aparentemente assaz singelo, mas de

6. A importância desta *tabula* – cujo texto pode ler-se em AE 1984 508 – justificou a realização de uma reunião científica em Sevilha, cujas actas foram publicadas: GONZÁLEZ Y ARCE 1988. O texto de Moura, a Agripina, foi reexaminado (ENCARNAÇÃO 1989) e integrado na série de epígrafes que patenteavam essa especial ligação ao poder central (ENCARNAÇÃO 2007, 358-361).

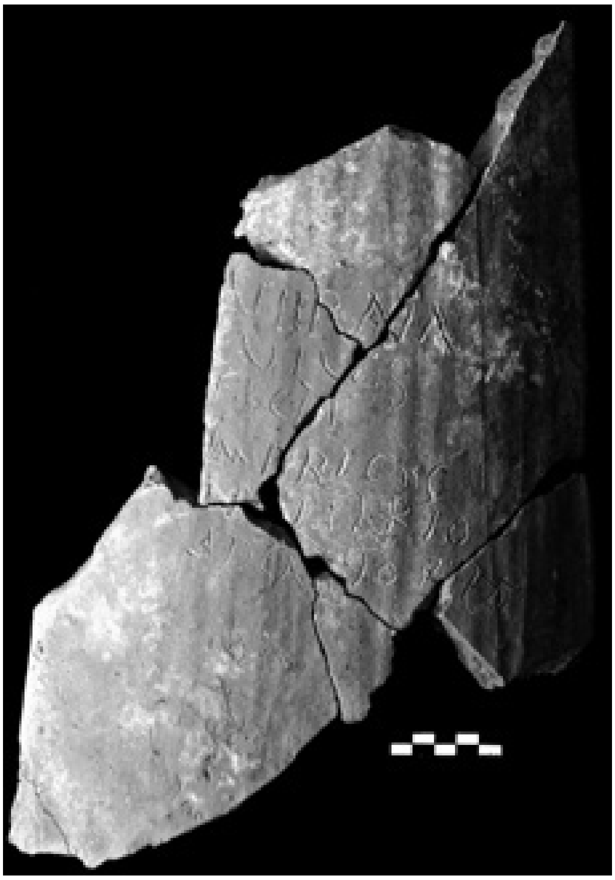


Figura 3. Grafito em *imbrex,* de Alter do Chão.

rara importância documental (António e Encarnação 2009).

FORTES ECOS CULTURAIS

Apenas um relancear de olhos, primeiro sobre a área em torno de *Conimbriga,* aparentemente modesta cidade sem grande fulgor: os recentes achados revelam-nos grande ligação com a cidade de Roma e, de modo especial, com o ambiente cultural que dela sem dúvida dimanou. Nada menos!

Na *villa* romana de Santiago da Guarda, riquíssima de mosaicos com bem erudita decoração (Trindade *et alii* 2006), há uma epígrafe que diz: VE(*ctigale*) R(*ei*) P(*ublicae*) *M(unicipii)* VICINI (fig. 4). Ou seja, este prédio, ainda que situado em território alheio (o de *Seilium,* actual Tomar), está colectado, para efeitos de impostos *(vectigalia)*, no «município vizinho», que seria o de *Conimbriga*! Compreende-se como, por detrás deste singelo escrito, rudemente gravado numa pedra de muro sem



Figura 4. Inscrição romana de teor administrativo, de Santiago da Guarda.

afeiçoamento especial, há toda uma organização administrativa e um saber longamente adquirido (Encarnação e Monteiro 1993-1994).

É notabilíssima pelos seus excepcionais mosaicos a *villa* romana do Rabaçal (Pessoa e Rodrigo 2004). Ora, um estudo recente (Pereira *et alii* 2012) veio demonstrar que a quase totalidade das moedas aí encontradas foram directamente cunhadas em oficinas de Roma!...

E essa estreita ligação à Urbe está bem patente no facto de ser *Conimbriga* a cidade peninsular em que se documentam mais falecimentos ocorridos em Roma: *P. Lucanius Reburrinus*, de 37 anos, *Romae sepultus; M. Iul. Seranus in itinere urbis defuncto et sepulto; Iulius Fortunatus, ann(orum) XXVIII, [Ro]mae sepultus* lê-se numa epígrafe do paço da Ega, seguramente levada de *Conimbriga* para utilização na construção (FE 443)[7]. E Silvio Panciera teve ocasião (2003: 368-373) de dar a conhecer a informação acerca da existência, em Roma, de um possível pedestal de estátua equestre mandado erguer pela *ex provinc(ia) Lusitan(ia) civitas Conimbrigens(ium)* ao seu *patronus,* por intermédio de dois legados: *Sex. Caesennium Silonem et Sillonem Andronici [filium?]...*

Em Soure, localidade também vizinha de *Conimbriga,* se encontrou uma epígrafe sobre que de novo ora me debrucei (Encarnação 2012), tendo ficado maravilhado com o facto de alguém ter mandado gravar no seu sarcófago uma invulgar cena de caça à lebre – que tem eco, porém, numa representação de mosaico de *Conimbriga,* precisamente – acompanhada da informação de que seu monumento funerário deveria ficar ornamentado *cum marmoribus et laquiaribus* (fig. 5). A pesquisa levada a efeito no que concerne à utilização do vocábulo *laquearia* veio provar o seu carácter literário, usado em circunstâncias deveras especiais: [...] *dependent lychni laquearibus aureis incensi (Eneida* 1, 726); *Tectum*

7. Na epigrafia romana peninsular, encontrámos apenas mais uma referência a morte ocorrida em Roma: é a de *Q. Cadius Fronto,* Romae defunctus, patente em epígrafe de jazigo de família (CIL II 6271), que se guarda encastrada numa das paredes do castelo de Almourol, em pleno leito do rio Tejo (concelho de Vila Nova da Barquinha). Sobre a importância desta *gens Cadia*: Lucas, 1989.



Figura 5. Epígrafe do sarcófago de Soure.

inter et laquearia tres senatores […] (Tácito, *Anais,* 4, 69, 1); *Non inpendebant celata laquearia sed* […] (Séneca, *Cartas a Lucílio,* 90, 42); […] *repente lacunaria sonare coeperunt totumque triclinium intremuit* (Petrónio, *Satíricon*, 60, 1-3).

Mas esses fortes ecos culturais revelam-se também em *Salacia* (actual Alcácer do Sal), sita não muito longe da foz do Rio Sado, rio que desempenhou importante papel económico na época pré-romana e durante os primeiros tempos romanos.

Em primeiro lugar, o facto de aí se ter encontrado a, até agora, única *tabella defixionis* desta zona ocidental peninsular. Gravada em lâmina de chumbo, epigrafada nas suas duas faces (fig. 6 e 7), diz o seguinte:

FACE A
Domine Megare
Inuicte! Tu, qui Attidis
corpus accepisti, accipias cor-
pus eius qui meas sarcinas
supstulit, qui me compilauit
de domo Hispani. Illius corpus
tibi et anima(m) do dono ut meas
res inuenuia(m). Tunc tibi (h)ostia(m)
FACE B
quadripede(m) done(m) Attis, uoueo,
si eu(m) fure(m) inuenero. Dom(i)ne
Attis, te rogo per tu(u)m Nocturnum
ut me quam primu(m) compote(m) facias.

Ainda que se verifiquem duas ou três divergências de pormenor em relação a esse texto que apresentámos (Encarnação e Faria 2002)[8], poderemos sintetizar assim o seu conteúdo: um pedido a Hércules e a Átis, para que intercedam num caso de roubo de bens, com a promessa de que – se o fizerem, nomeadamente por intervenção do Nocturno (espírito maligno de Átis) – receberão como recompensa o sacrifício de um quadrúpede.

Adopção plena, portanto, dos rituais mediterrânicos.

O mais recente documento epigráfico de *Salacia* insere-se também nesse contacto forte e duradouro entre o Mediterrâneo e a zona ocidental peninsular. Trata-se, segundo cremos, de um elemento arquitectónico, a integrar em monumento dedicado a uma divindade protectora do gado lanígero (FE 416). Não temos elementos bastantes para garantir a identidade do dedicante, verosimilmente um liberto, mas a representação de uma ovelha em baixo-relevo, na posição de se 'apresentar' para ser sacrificada (fig. 8), despertou o maior interesse entre os investigadores[9] e veio confirmar não só o louvor dado por Plínio à excelente qualidade das lãs de *Salacia* (*Nat. Hist.,* 8, 191), como também justificar o elevado número de cossoiros recuperados nas campanhas arqueológicas levadas a cabo no aglomerado urbano (Sepúlveda *et alii* 2006).

E, a concluir, do outro lado do *conventus Pacensis,* dois novos documentos (FE 457 e 460) vieram ilustrar, por um lado, a fácil recepção, por parte da população, dos formulários latinos, ainda que os mais requintados – R(*ogamus*) P(*raeteriens*) D(*ic*) S(*it*) V(*obis*) T(*erra*) L(*evis*) –, e, por outro, um fenómeno que já registáramos (Encarnação 1991) na Quinta de Marim (Olhão): facilmente se adoptam os modelos estéticos; a alfabetização, o entrar mais intimamente no modo de escrita e de identificação romana é que já é mais complexo! Assim interpretamos, de facto, a estranha grafia patente em FE 460, num suporte esteticamente bem conseguido. Trata-se da estela funerária de uma *Ceplca* [?] *Maria,* de

8. Vejam-se os comentários de Guerra 2003, Marco 2004 e Nascimento 2010.
9. Vejam-se as opiniões em FE 100, ad n. 416.



Figura 6 e 7. Faces A e B da *tabella defixionis* de *Salacia*.

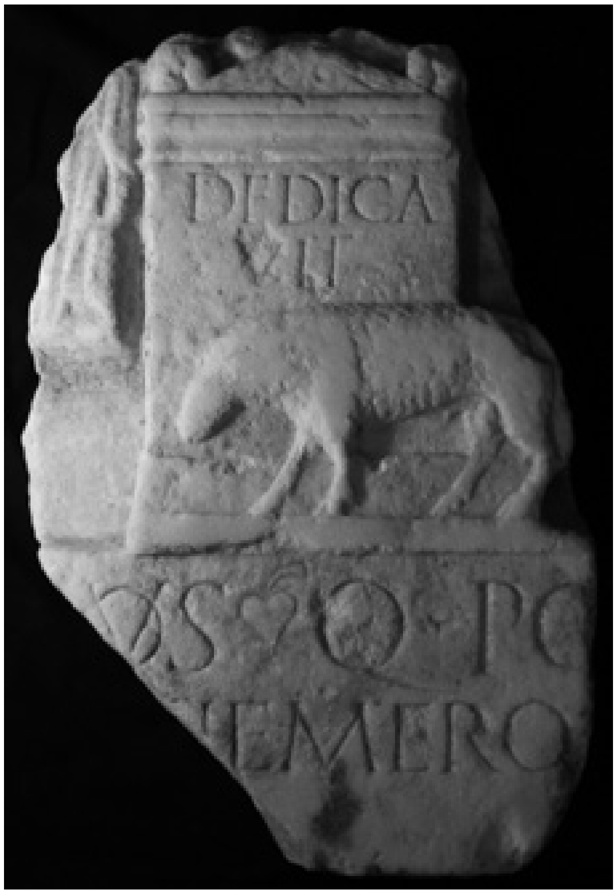


Figura 8. Placa votiva de *Salacia*.

60 anos, mandada lavrar pelo seu liberto e herdeiro, *Moehus* [?]. *Ceplca? Moehus?* – cada novidade, cada nova questão!... Esse, o supremo encanto das… novidades epigráficas!.

BIBLIOGRAFIA

ALARCÃO, JORGE DE (1989). *A cidade romana de Viseu.* Viseu: Câmara Municipal.

ALBERTOS FIRMAT, Mª LOURDES (1975). *Organizaciones Suprafamiliares en la Hispania Antigua*. Valladolid: Universidad, Departamento de Prehistoria y Arqueología.

ANTÓNIO, JORGE; ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (2009). "Grafito identifica Alter do Chão como *Abelterium*". *Revista Portuguesa de Arqueologia,* Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 12/1, p. 197-200. http://hdl.handle.net/10316/13555.

ASSUNÇÃO, ANTÓNIO; ENCARNAÇÃO, JOSÉ D'; GUERRA, AMÍLCAR (2009). "Duas aras votivas romanas em Alcains". *Revista Portuguesa de Arqueologia,* Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 12/2, p. 177-189. Acessível em: http://hdl.handle.net/10316/14377.

BELTRÁN LLORIS, FRANCISCO (2006). "Rural communities and civic participation in Hispania during the Principate", in Francisco Marco Simón, Francisco F. Pina Polo e José Remesal Rodríguez [eds.], *Repúblicas y ciudadanos: modelos de participación cívica en el mundo antiguo*, Barcelona, p. 257-272.

CARDOSO, JOÃO LUÍS; ALMAGRO-GORBEA, MARTÍN [eds.] (2011). *LUCIUS CORNELIUS BOCCHUS – Escritor Lusitano da Idade de Prata da Literatura Latina* [Colóquio Internacional de Tróia, 6-8 de Outubro de 2010], Academia Portuguesa de História e Real Academia de la Historia, Lisboa – Madrid, p. 189-201.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D'. *Divindades Indígenas sob o Domínio Romano em Portugal (Subsídios para o Seu Estudo*). Lisboa: Imprensa Nacional – Casa da Moeda, 1975.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (1989). "Uma homenagem a Agripina, mulher de Germânico". *Conimbriga,* Instituto de Arqueologia, Coimbra, 23, p. 157-167.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (1991). «A necrópole romana da Quinta de Marim (Olhão): a onomástica enquanto índice sociocultural», *Anais do Município de Faro,* Câmara Municipal de Faro, 21, p. 229-241. http://hdl.handle.net/10316/21615.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (2002). "O sexo dos deuses romanos", *Scripta Antiqva,* Universidad de Valladolid, p. 517-525.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (2004). «*Emerita* e *civitas Igaeditanorum:* uma relação bem registada na

epigrafia». *Eburobriga,* Museu Municipal do Fundão, 1, p. 57-60.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (2007). "O culto imperial na epigrafia da Lusitânia ocidental: novidades e reflexões", in Nogales, Trinidad y González (Julián) [edit.], *Culto Imperial: Política y Poder* (Actas do congresso realizado no Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 18-19.05.2006), Roma, p. 349-367. Acessível em: http://hdl.handle.net/10316/10506.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (2008) *et alii.* "Inscrição votiva em língua lusitana (Arronches, Portalegre)". *Conimbriga*, Instituto de Arqueologia, Coimbra, 47, p. 85-102. Acessível em: http://hdl.handle.net/10316/10754.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (2009). "A epigrafia do momento: grafitos… a comunicação sedutora". In Angeli Bertinelli, Maria Gabriella, e Donati, Angela [coord.], *Opinione Pubblica e Forme di Comunicazione a Roma: il Linguaggio dell'Epigrafia* (Atti del Colloquio AIEGL – Borghesi 2007). Fratelli Lega Editori, Faenza, p. 15-28. Acessível em: http://hdl.handle.net/10316/11470.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (2009). "Da invenção de inscrições romanas, ontem e hoje: a propósito de uma téssera de bronze", *Revista Portuguesa de Arqueologia,* Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 12/1, p. 127-138. Acessível em: http://hdl.handle.net/10316/13556.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (2011). "Dos minérios e das epígrafes em tempo de Romanos". In Batata (Carlos) [edit.], *Actas VI Simpósio sobre Mineração e Metalurgia Históricas no Sudoeste Europeu (realizado na Casa das Artes e Cultura do Tejo – Vila Velha de Ródão – nos dias 18, 19 e 20 de Junho de 2010),* Abrantes, pp. 59-73. Acessível em: http://hdl.handle.net/10316/16875.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (2011). "Roma e Ibéria Ocidental: duas mundividências em contato". In Rosa, Cláudia Beltrão *et alii* [org.], *A Busca do Antigo,* NAU Editora, Rio de Janeiro, p. 99-118. http://hdl.handle.net/10316/16990.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' (2012). "O singular monumento funerário romano de Soure (*Conventus Scallabitanus)*", *Espacio, Tiempo y Forma,* UNED, Madrid, série II, 25, p. 245-260. http://hdl.handle.net/10316/21674.

ENCARNAÇÃO JOSÉ D'; FARIA, JOÃO CARLOS LÁZARO (2002). "O santuário romano e a *defixio* de Alcácer do Sal". In Ribeiro, José Cardim [coord.], *Religiões da Lusitânia – Loquuntur Saxa,* Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa, p. 259-263.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D'; MONTEIRO, ANTÓNIO J. N. (1993-1994). "A propósito de uma inscrição latina em Santiago da Guarda (Ansião)", *Conimbriga,* Instituto de Arqueologia, Coimbra, 32-33, p. 295-302.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D'; MOREIRA, JOSÉ BELEZA (2010). "*Eburobrittium* e as suas epígrafes singulares", *Conimbriga,* Instituto de Arqueologia, Coimbra, 49, p. 41-67. http://hdl.handle.net/10316/20147.

ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' E QUINTEIRA, CATARINA (2009). "Pedestal ao divino Augusto, de Olisipo, reencontrado", *Sylloge Epigraphica Barcinonensis,* Universidad de Barcelona, 7, p. 143-146. http://hdl.handle.net/10316/12252.

ÉTIENNE, ROBERT ; FABRE, GEORGES ; LÉVÊQUE (PIERRE ET MONIQUE) (1976). *Fouilles de Conimbriga,* II – *Épigraphie et Sculpture.* Paris.

FE 275 = DIOGO, A. M. DIAS; TRINDADE, LUÍSA. "Homenagem a *L. Cornelius Bocchus* encontrada nas Termas dos Cássios, Lisboa", *Ficheiro Epigráfico,* Instituto de Arqueologia, Coimbra, 60 (1999), inscrição nº 275.

FE 416 = ENCARNAÇÃO, JOSÉ D'; FERREIRA, MARISOL, "*Placa votiva de Salacia (Conventus Pacensis)", Ficheiro Epigráfico,* Instituto de Arqueologia, Coimbra, 93 (2012) nº 416. http://hdl.handle.net/10316/20550.

FE 443 = ENCARNAÇÃO, JOSÉ D'; CORREIA, VIRGÍLIO HIPÓLITO. "Inscrições Romanas no Paço da Ega (Condeixa-a-Nova) (*Conimbriga – Conventus Scallabitanus)", Ficheiro Epigráfico,* Instituto de Arqueologia, Coimbra, 98 (2012), inscrição nº 443. http://hdl.handle.net/10316/20220.

FE 457 = ENCARNAÇÃO, JOSÉ D' *et alii.* "Placa funerária romana de Moura *(Conventus Pacensis*)", *Ficheiro Epigráfico* 103 (2012) inscrição nº 457. Acessível em: http://hdl.handle.net/10316/21443.

FE 460 = ENCARNAÇÃO (JOSÉ D') *et alii.* "Ara funerária romana de Moura *(Conventus Pacensis)", Ficheiro Epigráfico,* Instituto de Arqueologia, Coimbra, 104 (2013), inscrição nº 460. http://hdl.handle.net/10316/21550.

GÓMEZ-PANTOJA, JOAQUÍN (2009). "No siempre la inscripción es lo más importante. Un bronce de Gallur (Zaragoza) y las *tesserae pagi*". In Rodríguez Neila, Juan Francisco [ed.], *Hispania y la Epigrafía Romana: Cuatro Perspectivas*, Faenza, p. 83-131.

GONZÁLEZ, JULIÁN Y ARCE, JAVIER [edit.] (1988). *Estudios sobre la Tabula Siarensis.* Anejos de Archivo Español de Arqueología, IX. Madrid.

GUERRA, AMÍLCAR (2003). "Anotações ao texto da *tabella defixionis* de Alcácer do Sal", *Revista Portuguesa de Arqueologia,* Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 6/2, p. 335-339.

LUCAS, MARIA MIGUEL (1989). "A *Gens Cadia* em *Aeminium*". *Conimbriga*, Instituto de Arqueologia, Coimbra, 28, p. 169-203.

Marco Simón, Francisco (2004). "Magia y cultos orientales: acerca de una *defixio* de Alcácer do Sal (Setúbal) con mención de Atis", *MHNH (Revista Internacional de Investigación sobre Magia y Astrología Antiguas),* Málaga, 4, p. 79-94.

Nascimento, Aires A. (2010). "*Legere, perlegere:* da singularidade epigráfica ao sentido do texto e do monumento", *Sylloge Epigraphica Barcinonensis,* Universidad de Barcelona, 8, p. 17-21.

Panciera, Silvio (2003). "*Domus* a Roma. Altri contributi alla loro inventariazione", en Angeli Bertinelli, Maria Gabriella; Donati, Angela (ed.), *Usi e abusi epigrafici.* Atti del Colloquio Internazionale di Epigrafia Latina (Genova 20-22 settembre 2001), Roma, p. 355-374.

Pereira, Isabel; Pessoa, Miguel; Silva, Teófilo (2012). *As Moedas. Villa Romana do Rabaçal (Penela – Portugal). 25 Anos de Trabalhos Arqueológicos (1984-2010),* Câmara Municipal de Penela.

Pessoa, Miguel; Rodrigo, Lino (2004). *Catálogo. Espaço-Museu Villa romana do rabaçal,* Câmara Municipal de Penela.

Ribeiro, José Cardim (2002). "*Soli Aeterno Lunae.* O santuário". In Ribeiro, José Cardim (coord.), *Religiões da Lusitânia – Loquuntur Saxa.* Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa, p. 235-239.

Sepúlveda, Eurico de, *et alii* (2006). "Cerâmicas romanas do lado ocidental do castelo de Alcácer do Sal, 5: Almofarizes de produção bética, pesos e cossoiros", *Revista Portuguesa de Arqueologia,* Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 9/2, p. 257-258.

Susini, Giancarlo (2001). "Em Sintra, entre os "livros" esculpidos pelos nossos avós". *Al-madan,* Centro de Arqueologia de Almada, 10, p. 210-211.

Tovar, António (1985). "La inscripción del Cabeço das Fráguas y la lengua de los lusitanos". In *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Lisboa 1980).* Salamanca, p. 227-253.

Trindade, Luísa; Marques, Rodrigo; Cortesão, Luísa (2006). "Um sedimento, uma ruína, um projeto: o Paço dos Vasconcelos em Santiago da Guarda". *Monumentos,* Direcção Geral de Edifícios e Monumentos Nacionais, Lisboa, 25, p. 214-225.

Vasconcellos, José Leite de (1905). *Religiões da Lusitânia*. Imprensa Nacional, Lisboa, II.

Vaz, João Luís Inês (1976). "Breves notas para o estudo da viação antiga das Beiras". *Beira Alta.* Boletim da Junta Distrital da Beira, Viseu, 35, p. 343-380.

GÉZA ALFÖLDY Y LAS INSCRIPCIONES ROMANAS DE *TARRACO* (1975-2011): NOVEDADES Y NUEVAS PERSPECTIVAS

Diana Gorostidi, *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

"Entre las ciudades de la Hispania romana, la *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco* es la que tiene el patrimonio epigráfico más rico. (...) tiene un valor inestimable para el estudio de la historia de la ciudad y del mundo en general, así como para la historia social". Con estas palabras, extraídas de su discurso de agradecimiento por el doctorado *honoris causa*, sentenciaba el profesor Géza Alföldy la entrada de *Tarraco* en los estudios epigráficos internacionales, elevada gracias a la talla de su producción científica a la categoría de referente indiscutible de la investigación histórica y arqueológica sobre el mundo romano[1]. Ciertamente, la riqueza del legado antiguo, desde su urbanística a su importancia histórica y estratégica, no había de dejarlo indiferente: "El panorama es impresionante. No hay muchas ciudades cuyo lugar en el mundo romano se pueda describir de modo parecido: *Tarraco* no fue solamente el punto de partida para la romanización de la península Ibérica, sino la primera fundación romana en ultramar; no sólo fue la capital de la provincia más grande del Imperio romano, sino la primera sede de un emperador fuera de Roma" [2].

En su discurso se hilaban los primados que adornaban a esta ciudad, excelente en prestigio y antigüedad como bien demostró en sus estudios Alföldy, uno tras uno, empezando por el grafito votivo de *Manios Vibios* en la muralla[3]: "Y la preciosísima dedicatoria a Minerva en la torre de Minerva no debe considerarse solamente como la más antigua inscripción romana de España, sino, aparte de algunos hallazgos en el ámbito del *instrumentum domesticum*, como la más antigua inscripción romana fuera de Italia"[4], y siguiendo con su celebérrima reconstrucción de las inscripciones monumentales del anfiteatro, tanto la de su promotor, el ignoto *flamen* provincial[5], como



El profesor Géza Alföldy en la capilla del Santísimo de la catedral de Tarragona. Foto: D. Gorostidi.

la del podio del edificio de 150 metros con la titulatura de Heliogábalo, identificada como la más larga del Imperio romano[6], obra que hemos de situar entre lo mejor de su producción epigráfica en Hispania[7], a la altura de sus trabajos sobre las dedicatorias de los templos de Cástor y Pólux y de *Mars Ultor* en Roma, por citar algunos de sus casos más emble-

1. *Discurs llegit a la cerimònia d'investidura celebrada a l'auditori de la Facultat de Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona*, Bellaterra, 1988. Cf. *Discurs d'agraïment de Géza Alföldy*, *Universitat Rovira i Virgili*, Tarragona, 2009.
2. *Discurs llegit*..., p. 24.
3. *CIL* II²/14, 841.
4. *Discurs llegit*..., p. 20.
5. *CIL* II²/14, 1109.
6. *Discurs llegit*..., p. 26.
7. *CIL* II²/14, 921.

máticos[8]. Que la Tarragona romana es hoy más epigráfica que nunca lo demuestra el empleo de estos antiguos textos como reclamo publicitario en una de sus más populares iniciativas de divulgación cultural: las jornadas *Tarraco Viva*, que desde hace dos años tiene entre sus ambientaciones más conseguidas la reproducción de la gran inscripción del anfiteatro, así como también el pedestal que protagonizó el programa de una de las pasadas ediciones[9].

Esto es, en gran medida, gracias a la ingente labor realizada a favor del mejor conocimiento de estos documentos tan imprescindibles para la correcta interpretación de la historia. Una obra que, heredando el ingente trabajo de Hübner, se vio beneficiada por el legado de tantos estudiosos precedentes, muchos de ellos eruditos locales, desde Hernández Sanahuja a Serra Vilaró, pasando por el gran Vives o Sánchez Real, que recogieron, catalogaron y estudiaron muchas de las inscripciones posteriormente incluidas en su *Die Römischen Inschriften von Tarraco* (Berlin 1975)[10]. Sin embargo, en esta obra ya despuntaba lo que posteriormente sería una constante de su enfoque: la atención dada al soporte epigráfico, al contexto arqueológico y a la factura paleográfica. Treinta y seis años después salió el primero de los tres volúmenes de los que consta el fascículo dedicado a la ciudad del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, magna obra que ha editado solo, aunque con la colaboración fructuosa de los arqueólogos locales que, como cuando llegó Hübner más de un siglo atrás, de nuevo acogieron y facilitaron al sabio alemán el acceso a los nuevos materiales.

Entre 1975 y 2011, fechas de publicación de estos hitos bibliográficos, Alföldy divulgó un sinfín de trabajos relacionados, anticipaciones, estudios de conjunto, revisiones y nuevas interpretaciones de los cuales recogemos, a modo de ejemplo, algunos de los que se consideran más señalados por su dedicación expresa a epígrafes de Tarragona[11]. Creo poder decir, sin riesgo a equivocarme, que para todos los estudiosos fue importantísima la publicación en 1978 del artículo *Tarraco* para la *Realencyclopädie Pauly-Wissowa*, trabajo –traducido en 1992 al castellano- donde sentó las bases para la interpretación histórica de la ciudad como capital provincial[12]. Otros trabajos han tenido también un fuerte impacto en los estudios posteriores: además de las ediciones fundamentales de epígrafes como los cita-

8. A modo de ejemplo, citaremos aquí solo los espléndidos trabajos sobre las inscripciones de Roma recogidos en *Studi sull'epigrafia augustea e tiberiana di Roma* (Vetera 8), Roma 1992.

9. Concretamente, la del año 2010. Cf. http://www.tarracoviva.com.

10. Sobre la actividad del Instituto Arqueológico Germánico en Tarragona, cf Massó, J. "Notes documentals sobre les activitats de l'Institut Arqueològic Alemany a Centcelles (1956-1989)", *Estudis de Constantí*, 28 (2012), p. 233-253.

11. Sin ánimo de exhaustividad, cf. *Die Römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin 1975; "Tarraco", *Realencyclopädie der classische Altertumswissenschaft, Suppl. XV*, 1978, p. 570-644; "Die älteste römische Inschrift der Iberischen Halbinsel", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 43, 1981, p. 1-12; *Tarraco* [versión castellana con suplementos]. *Forum, Temes d'història i d'arqueologia tarragonines* 8, Tarragona 1992; "Una inscripción funeraria de Tarraco del Bajo Imperio", *Miscel·lània arqueològica a Josep M. Recasens*, abril 1992, Tarragona 1992, p. 13-17; "Tarraco y la Hispania romana: cultos y sociedad" en Mayer, M.; Gómez Pallarès, J. (eds.), *Religio deorum. Actas del Coloquio Internacional de epigrafía Culto y sociedad en Occidente*, Sabadell, 1992, p. 7-26; "Der römische Bogen über der Via Augusta bei Tarraco und seine Inschrift", *Klio* 78, 1996, p. 158-170; "Esculturas, inscripciones y sociedad en Roma y en el Imperio romano", *II Reunión sobre escultura romana en Hispania* (= *Forum, temes d'història i d'arqueologia tarragonines* 10), Tarragona 1996; *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco. Madrider Forschungen* 19, Berlin – New York 1997; "Wann wurdeTarraco römische Kolonie?", en Paci, G. (ed.), *Epigraphai. Miscellanea epigraphica in onore di Lidio Gasperini I*, Tivoli 2000, p. 3-22; "Ein Statuenprogramm in Tarraco: die Schutzgottheiten der Verwaltungsbezirke der Hispania citerior" en Brands, G. *et al.* (eds.), *Rom und die Provinzen. Gedenkschrift für Hanns Gabelmann. Beihefte der Bonner Jahrbücher* 53, Mainz 2001, p. 139-149; "Sociedad y epigrafía en Tarraco durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales", en Armani, S.; Hurlet-Martineau, B; Stylow, A. U. (eds.), *Epigrafía y Sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales. Actas de la Mesa Redonda organizada por la Casa de Velázquez, el Centro CIL II de la Universidad de Alcalá y L'Année Épigraphique*, Madrid - Alcalá de Henares, abril 2000 (*Acta Antiqua Complutensia* IV), Alcalá de Henares 2003 [2004], p. 161-178; "Las inscripciones de Tárraco en el Corpus inscriptionum Latinarum: Historia, problemas y perspectiva de una edición epigráfica", *Butlletí Arqueològic*, 28, 2006, p. 75-95; "El ejército romano en Tarraco", en Morillo, A. (ed.), *El ejército romano en Hispania*, León, 2007, p. 503-521; "Grabgedichte in Tarraco: der sozialgeschichtliche Hintergrund", en Kruschwitz, P. (ed.), *Die metrischen Inschriften der römischen Republik. Festschrift für Hans Krummrey*, Berlin, 2007, p. 327-339; "El Imperio romano durante los siglos II y III: continuidad y transformaciones", en Macias, J. M.; Muñoz, A. (eds.), *Tarraco, Christiana Civitas*, Tarragona 2013, p. 13-30; "Officina lapidaria Tarraconensis", en Donati, A.; Poma, G. (eds.), *L'officina epigrafica romana. In ricordo di Giancarlo Susini*, Faenza 2011, p. 429 ss.; "Griechische Inschriften und griechische Kultur in Tarraco", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 178, 2011, p. 87-125; *Corpus Inscriptionum Latinorum. Inscriptiones Hispaniae latinae Editio altera*. Pars 14. Tarraco (fasc. 1), Berlin 2011 (fasc. 2), Berlín 2012.

12. Alföldy, G. *Tarraco*...

dos al inicio, el de Minerva, de 1981[13], o del podio del anfiteatro, de 1997[14], destacan su reconstrucción del epígrafe de *Gn. Domitius Calvinus*[15], del 2000, por su implicación en la datación de fundación de la colonia en época cesariana[16], los estudios sobre los soportes, en especial los pedestales de estatuas honoríficas[17], sobre la sociedad o el ejército[18], dos de sus grandes especialidades a nivel mundial. Sin embargo, quisiera destacar sus últimos trabajos, fraguados durante su heroica recuperación tras la enfermedad que lo frenó de golpe: su estudio sobre la *officina lapidaria* tarraconense o sobre las inscripciones griegas, que rezuman de su agudeza y hondo conocimiento científico sobre la praxis epigráfica[19].

Y, ciertamente, en el prólogo del volumen del *CIL* II^2/14, el propio Alföldy glosa de manera sintética lo que él considera las novedades más importantes aparecidas tras la edición de las *RIT* en 1975. Empieza con la ya mencionada identificación de Cn. Domicio Calvino *imperator*, cual *patronus* de la colonia: probablemente la más notable de sus reconstrucciones epigráficas tarraconenses –con permiso de Heliogábalo. Sus palabras denotan la satisfacción personal de esta propuesta, que sumaba, a la ya de por sí importancia del personaje, la primera mención del epíteto *triumphalis* característico de la colonia[20]. Otro hito representó la identificación en el 2003 de la ilustre dama recordada en un epígrafe funerario perdido con *Caninia Galla*[21]. La inscripción documentaba de este modo los honores rendidos por la colonia a quien fuera hija del cónsul sufecto de 2 aC y primera esposa de *L. Nonius Asprenas*, sufecto del 6 dC[22].

Numerosas han sido las nuevas inscripciones salidas a la luz tras la publicación del primer corpus de Alföldy, como, por ejemplo, el gran pedestal del *legatus iuridicus Q. Gargilius Macer Aufidianus*, recuperado en 1974 en el yacimiento de villa Ceratònia, en las afueras de la ciudad, y editado en 1978[23]. El personaje era conocido anteriormente por su epitafio recuperado en la ciudad puesto también por su esposa *Apronia Iusta*. Recientemente hemos propuesto reconocer en el yacimiento en el que fue hallado el pedestal la villa suburbana del personaje, en la que lució la dedicatoria de la esposa puesta en vida sin duda con motivo de su nómina como *legatus iuridicus*[24].

Aunque principalmente era Alföldy quien editaba o realizaba los estudios prosopográficos pertinentes, varios arqueólogos y especialistas en epigrafía han ido publicando también inscripciones aparecidas en las continuas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad, fueran sistemáticas o de urgencia. En este punto conviene señalar la estrecha colaboración con las entidades responsables –desde el ayuntamiento a los diversos museos de la ciudad, así como también con las varias empresas de arqueología locales que han puesto a disposición los nuevos materiales[25]. Un ejemplo es el pedestal de *L. Fulvius Numisianus*, recuperado en 1997 durante las excavaciones en la basílica del suburbio[26]. Publicado por Jordi López Vilar, uno de sus colaboradores más asiduos en la ciudad, el pedestal permite plantear las relaciones de parentesco de una importante familia senatorial oriunda de *Barcino* y establecida posteriormente en *Tarraco*. Otros ejemplos son la importante placa opistógrafa con miembros de la familia *Minicia*, editada en 2006 por los arqueólogos responsables Pedro Otiña y Oscar Curulla junto con Javier Andreu[27], y el importantísimo fragmento con mención de la *legio Martia* hallado en el teatro, publicado por Joaquín Ruíz de Arbulo[28]. Finalmente, el epitafio de la *beata Thecla* hallado en 1995 durante la excavación de la basílica del área paleocristiana, en cuya reciente edición hemos podido corroborar que

13. Alföldy, G. "Die älteste römische Inschrift...".
14. Alföldy, G. *Die Bauinschriften...*
15. *CIL* II^2/14, 977.
16. Alföldy, G. "Wann wurde Tarraco...".
17. Alföldy, G. "Esculturas, inscripciones y sociedad..."; "Ein Statuenprogramm in Tarraco...".
18. Alföldy, G. "El ejército romano...".
19. Alföldy, G. "Officina lapidaria..."; "Griechische Inschriften...".
20. *CIL* II^2/14, pp. xcv-xcvi ("De historia et topographia Tarraconis").
21. *CIL* II^2/14, 974.
22. Alföldy, G. "Sociedad y epigrafía...".
23. Alföldy, G. "Der Senator Q. Gargilius Macer Aufidianus und seine Verwandten", *Chiron* 8, 1978, p. 361-376.
24. *CIL* II^2/14, 982 (= *IRAT*, 4).
25. Tal como bien se refeleja en el apartado de agradecimientos del prólogo de *CIL* II^2/14, p. xxxviii.
26. *CIL* II^2/14, 981. Cf. López Vilar, J. "Contribución a la prosopografía senatorial hispánica: *L. Fulvius Numisianus, adlectus tarraconense*", *Archivo Español de Arqueología*, 72, 1999, p. 281-286.
27. *CIL* II^2/14, 1620. Cf. Andreu, J.; Otiña, P.; Curulla, O. "Los *Minicii* de *Tarraco*: en torno a un nuevo documento epigráfico tarraconense", *Epigraphica*, 70, 2008, p. 103-117.
28. *CIL* II^2/14, 1023. Cf. Ruiz de Arbulo, J. "La *legio Martia* y la fundación de la *colonia Tarraco*", en Tarrats F. (ed.), *Tarraco pedra a pedra. Exposició Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, 10 de juny al 22 de novembre de 2009*, Tarragona 2009, p. 36-55. Cf. También la comunicación presentada en estas actas.

la datación arqueológica a inicios del siglo V permite identificarla con una de las primeras mujeres egipcias que llevaron el nombre de la santa de Iconio a partir de la popularidad de su santuario en Alejandría[29].

Las novedades no siempre han sido ediciones de textos nuevos, a veces se ha tratado de inscripciones conocidas y supuestamente perdidas que han reaparecido por casualidad, como el pedestal del pamplonica *C. Cornelius Valens*, conocido gracias a un calco de los pasados años 60 reproducido en las *RIT*, que recientemente ha sido localizado empotrado en una pared, con el texto invertido, en el hueco de una escalera de una casa de la calle Mayor[30]. La dificultad de la posición no ha impedido realizar la foto y constatar que estaba realizado en la polícroma piedra de la Cinta -o broccatello de Tortosa-, un preciado material muy escaso en la ciudad. Otro caso curioso lo representa la recuperación de partes de bloques conservados – o mal conservados!. Por ejemplo, en la calle Mercería se encuentra uno de los pedestales que forman parte del paisaje histórico de la ciudad. Carece, entre otras cosas, del pedazo superior, en donde se encontraba el inicio de la fórmula onomástica del personaje en cuestión. Por fortuna, el bloque correspondiente a esta parte ha reaparecido en 2008 durante unos trabajos cerca de la catedral y hoy se encuentra depositado en el Museo Bíblico (fig. 1)[31].

Otro caso de recuperación de parte de una inscripción, aunque ésta *in situ*, se produjo en 2009, cuando un seguimiento arqueológico realizado por la empresa de arqueología Némesis en la calle Mediona facilitó el descubrimiento de la parte inferior de una inscripción que se encontraba tapada bajo nivel de suelo y que había sido editada por vez primera entre las *RIT*. Tras un paciente *labor limae*, pudimos constatar la presencia de cuatro líneas más, que evidenciaban un cargo nuevo, *decurio Larum coloniae Tarraconensium*, así como el nombre de su esposa, Pompeya Verecunda (fig. 2)[32]. Los *Lares* han dado más noticias en una nueva e importante inscripción aparecida en el 2011 en las excavaciones del Mercat Central[33]. Se trata de una gran lastra de la caliza local, "piedra de Santa Tecla", dedicada por el liberto *C. Sempronius Diophanes* a su patrono, del que queda resto de su cargo en la línea de rotura, cargo que se puede leer como *magister Larum*

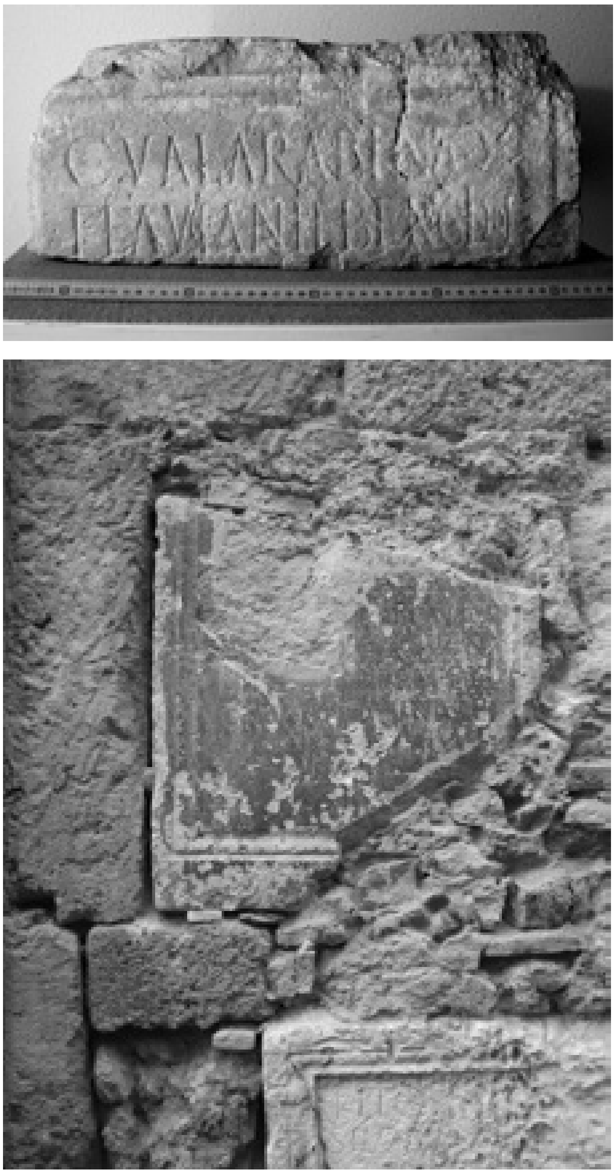


Figura 1: *CIL* II^2/14, 1194
(Fotocomposición: D. Gorostidi).

(fig. 3)[34]. El nombre del liberto es familiar, ya que se ha puesto en relación con *Sempronia Diofanis*, que fuera la dueña del auriga más famoso de la ciudad, Eutyches[35]. El salto cronológico entre ambas piezas permite interpretar una relación de parentesco en línea descendiente, una hija o quizá nieta del primero. En el 2009 también apareció un fragmen-

29. *CIL* II^2/14, 2150. Cf. López Vilar, J.; Gorostidi, D., "La inscripció de la beata Thecla, quinze anys després", *Congrés Internacional Tecla. Deixebla de Pau, santa d'Orient i d'Occident (Tarragona, 27 - 29 d'octubre de 2011)*, en prensa.
30. *CIL* II^2/14, 1193.
31. *CIL* II^2/14, 1194.
32. *CIL* II^2/14, 1258. Cf. Gorostidi, D.; López, Vilar, J., "*Decurio Larum coloniae Tarraconensium*. Nueva lectura de la inscripción RIT 401", *Epigraphica*, 73, 2011, p. 376-380.
33. Agradecemos a la empresa Codex las facilidades prestadas para su estudio e inclusión in extremis en el volumen del *CIL*.
34. *CIL* II^2/14, 1262a.
35. *CIL* II^2/14, 1281.

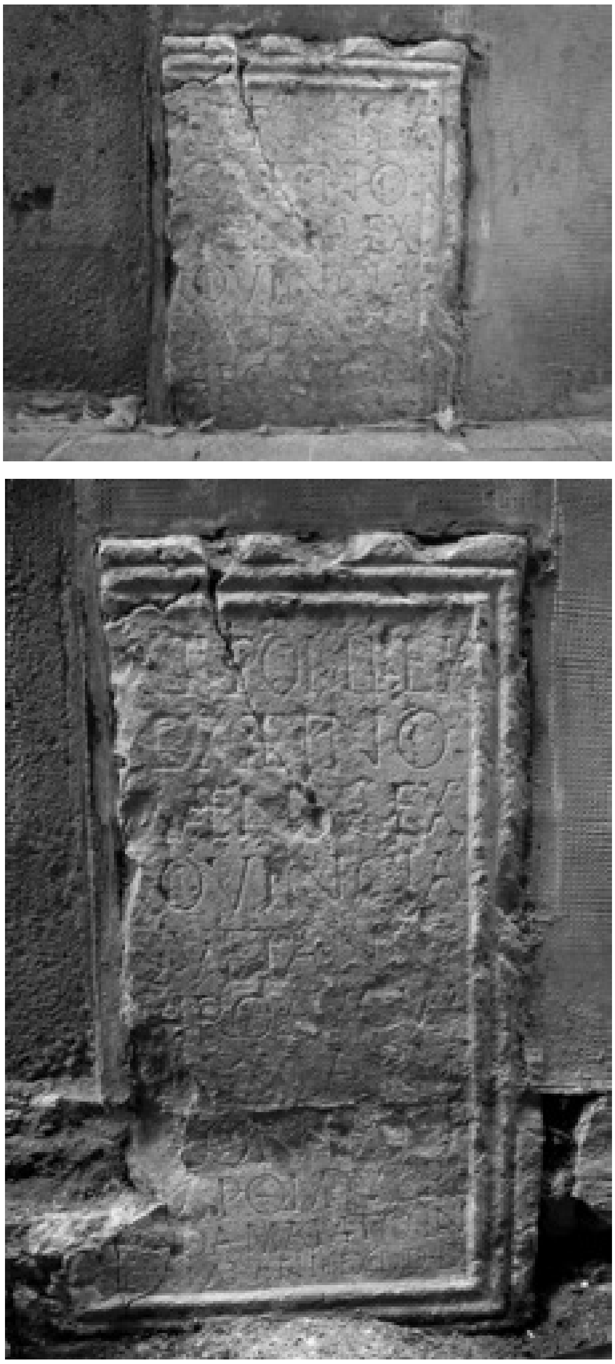


Figura 2: *CIL* II^2/14, 1258, después y durante la intervención (Foto: D. Gorostidi / J. López).

to de pedestal honorífico reutilizado en un murete medieval de la "Ca la Garsa", un edificio gótico de la parte alta de la ciudad, en pleno "call" judío (fig. 4)[36]. Esta inscripción ha permitido identificar a un importante senador del siglo III conocido por una larga inscripción de Roma[37]. En otro solar cerca del circo apareció en 1999 un pedestal de la serie de los dedicados a los *Genii* conventuales de la provincia, en este caso, del *conuentus Tarraconensis*[38], mientras que en el 2008 fue extraída de la cubierta de la catedral la dedicatoria votiva a Marte de *Iunius Scorpus* y *Geminia Festiva*[39].

En el ámbito de las inscripciones sacras cabe señalar el espacio extraurbano, ubicado en las inmediaciones del Mercado y excavado por Codex, en el que se halló el *arula* dedicada a las Ninfas[40], semejante al santuario de *Anna Perenna* de Roma localizado en 1996[41], o el más reciente conjunto epigráfico hallado en el balneario de Lugo, con el que comparte la tipología de las dedicatorias[42]. Finalmente, y sin salir del ámbito sacro y escatológico, recordaremos la única *defixio* localizada en Tarragona. La *tabella* ha sido estudiada por Judit Ciurana y Celia Sánchez Natalías, a cuya pericia debemos la reconstrucción de las partes del puzzle, lamentablemente en un estado muy fragmentario, pero que conserva aún el agujero del clavo que la atravesaba (fig. 5)[43]. La misma Judit Ciurana era en 2010 la responsable de una intervención en los cimientos de la basílica del anfiteatro, cuando se recuperó en la base un bloque monumental con parte de una fórmula onomástica perteneciente a los *sedilia* del edificio de espectáculos[44].

NOVEDADES DEL *AGER TARRACONENSIS*

Y si hasta aquí hemos realizado un paseo por algunas de las novedades epigráficas de la ciudad, queremos en este punto trazar un panorama por lo que ha sido una de las líneas de investigación más fructíferas en estos últimos años, la epigrafía en el *ager Tarraconensis*. En concreto en la zona del Camp de Tarragona y sobre un tipo de material

36. *CIL* II^2/14, 992a.
37. *CIL* VI, 41229.
38. *CIL* II^2/14, 825. Cf. López Vilar, J.; Curulla O. "Nous elements religiosos a Tarraco: inscripció al Geni del *conventus Tarraconensis*, ares, i restes de bucranis", *Butlletí Arqueològic* V, 23, 2001, p. 249-258.
39. *CIL* II^2/14, 838a.
40. Brú, M.; García, M; Roig, J. F.; Teixell, I. "Noves dades sobre les àrees residencials de la ciutat de Tàrraco", *Tribuna d'Arqueologia,* 2010-2011, p. 313-335.
41. Piranomonte, M. (ed.), *Il Santuario della Musica e il Bosco sacro di Anna Perenna*. Roma 2002.
42. Herves Raigoso, f.; Meijide Cameselle, G., "O culto ás Ninfas nas termas de Lugo", *Gallaecia* 19, 2000, p. 187-196.
43. Ciurana, J. "*Mors immatura*: morir abans d'hora a Tarraco (segles I-III dC)", *Empúries* 55 (en prensa); Sánchez Natalías, C. *El contenido de las defixiones latinas en el Occidente del Imperio romano* (tesis de doctorado dirigida por Francisco Marco y Attilio Mastrocinque). Zaragoza, junio 2013.
44. *CIL* II^2/14, 1416a.



Figura 3: *CIL* II^2/14, 1262 a (Foto: MNAT / G. Jové).



Figura 4: *CIL* II^2/14, 992 a (Foto: Imma Teixell).

preciso, las inscripciones sobre *instrumentum*. Para ello, hemos contado tanto con la valiosa colaboración de las investigaciones arqueológicas, que han ayudado a contextualizar mejor estos hallazgos, como con la colaboración de particulares que han cedido piezas para su edición y estudio[45].

En la partida conocida como Torrent de les Voltes (Puigpelat) se encontraba un importante yacimiento que acogía una producción industrial de amplio alcance, tal como documentaron las potentes estructuras hidráulicas allí localizadas[46]. De hecho, entre sus restos se encontró *in situ* una *fistula*

45. Uno de estos casos es el que presentará en estas mismas actas Jordi López a propósito de un extraordinario conjunto de proyectiles de honda con inscripción.
46. SENTÍS, C. "La vil·la romana del Torrent de les Voltes (Puigpelat)", *Quaderns de Vilaniu* 56, 2009, p. 27-35.



Figura 5: *Defixio* (Foto: C. Sánchez Natalías).

plumbea con inscripción con referencia a la *officina* de un desconocido *plumbarius* llamado *Sergius* de *cognomen* iniciado por *Srat*(¿?), la única recuperada hasta el momento en todo el antiguo territorio tarraconense[47]. Entre la cerámica se encuentra un grafito sobre TSH (Drag. 15/17) con un texto que documenta por primera vez la *gens Calia* en *Hispania*[48].

La villa romana del Vilar de Valls se halla junto a un precedente poblado ibérico[49]. De la fase romana destaca el grafito sobre una TSSG (Drag. 27) con un texto de difícil interpretación que probablemente identifique un tal *Parissius Minicius*[50].

No se conoce prácticamente nada de la Villa del Mas Vell (Vallmoll), un yacimiento en el que se realizó alguna cata de modo asistemático hace cuarenta años y del que se conservan algunos materiales aislados, entre los cuales un grafito sobre un pie de TSI (Drag. 17B), publicado por Fabre, Mayer y Rodà[51]. La inscripción consta de siete líneas aludiendo a la propiedad del *catinus* por parte de un tal *Heraclida*[52]. Recientemente ha sido recuperada en el mismo yacimiento una pequeña etiqueta de plomo, cuya noticia me llegó estando en Heidelberg junto al prof. Alföldy de la mano de Jordi López, quien nos envió la fotografía. Se trata de un ejemplar muy particular, tanto en la forma como en el contendido (fig. 6). De la primera destaca el apéndice recortado a modo de asa en el que se encuentra el típico orificio para su atadura mediante un hilo, aquí doblado, normalmente realizado en uno de los ángulos, aunque hemos encontrado un paralelo en el sur de Francia. En cuanto a su lectura, de gran complejidad, creemos haber podido individuar dos fitónimos, lo cual no se desdice con este tipo de objetos, destinados a acompañar envases con preparados vegetales de diversa índole. En este caso quizá alguna mixtura realizada con apio y achicoria[53].

Conocida es la *mola asinaria* de tipo pompeyano que se encuentra en el Museo Nacional Arqueológico de Tarragona[54]. Lleva una inscripción de difícil interpretación, pero tanto el tipo como el material permite asociarla con los ejemplares bien conocidos de la zona campana. Más novedosa ha sido la identificación de otro fragmento de *catillus* procedente de la villa de Els Antigons (Reus)[55], una importante vi-



Figura 6: Etiqueta de plomo del Mas Vell (Foto: ICAC/UDG).

47. *CIL* II^2/14, 2300 (= *IRAT*, 32).
48. *CIL* II^2/14, 2300a. Cf. Gorostidi, D. "Epigrafía "menor" del *ager Tarraconensis* (*Hispania Citerior*): Novedades del Camp de Tarragona", Scholz, M. (ed.), *Lesen und Schreiben in den römischen Provinzen – Ein Überblick über die schriftliche Kommunikation im Alltagsleben* (*Colloquium II DUCTUS. 15.-18. Juni 2011*), en prensa.
49. Adserias, M.; Ramon, E. "La vil·la romana del Vilar (Valls, Alt Camp)", *Quaderns de Vilaniu* 45, 2004, p. 5-18; Adserias, M.; Ramón, E., "La vil·la romana de El Vilar", a Vergès, J. M., López Vilar, J. (coord.): *Història de Valls, volum II, Prehistòria i Història Antiga*, Valls 2008, II, p. 369-376.
50. *CIL* II^2/14, 2298 (= *IRAT*, 104).
51. IRCV, 4.
52. *CIL* II^2/14, 2296 (= *IRAT*, 102).
53. Gorostidi, D.; Rodà, I. "Una etiqueta de plomo con fitónimos procedente de Mas Vell (Vallmoll, *ager Tarraconensis*)", en Andreu, J. (ed.). *Homenaje a Géza Alföldy. Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, 25, 2012, p. 121-129.
54. *CIL* II^2/14, 1892. Cf. Comes, R.; Rodà, I. 2002 (ed.): *Scripta manent. La memoria escrita de los romanos* (*catálogo de la exposición - Barcelona MAC* 2002-2003), Barcelona, n. 37.
55. *CIL* II^2/14, 2263 (*IRAT*, 55).

lla que conserva restos de una elegante *pars urbana* de la que destaca un ninfeo con un notorio conjunto estatuario y muchas estructuras de la *pars rustica*[56]. El fragmento de *catillus* de Els Antigons conserva la misma marca que en otros ejemplares italianos de la misma Pompeya[57]. Esto demuestra la procedencia campana de este ejemplar del *ager Tarraconensis*, que por hechuras no dudamos en comparar con el *catillus* del museo.

La villa de Els Munts (Altafulla) es, sin duda, una de las residencias más espectaculares del territorio de la antigua *Tarraco*, famosa por sus espléndidos restos (con mosaicos, escultura, pinturas parietales…) y su excelente posición frente al mar[58]. De ella procede un *signaculum* de bronce[59] y la pintura parietal del criptopórtico decorada con la imagen de *Oceanus* que recuerda la construcción de una cisterna[60], gracias a los cuales conocemos el nombre de sus propietarios, *M. Valerius Avitus* y su esposa *Faustina*[61]. Cabe destacar que, a diferencia de otros ejemplares semejantes, el sello de *Avitus* carece del asa trasera que permite su sujeción y presión. Sin embargo, la marca circular y pequeña que conserva en su parte de atrás permite asociarlo a otros *signacula*, aunque de material y funcionalidad diversa, como algún ejemplar en madera destinado para sellar *opercula* de ánforas[62]. El registro arqueológico de la villa documenta una importante reforma a mediados del siglo II dC, coincidente con la etapa en la que fue propiedad del magistrado de la colonia. El lujo y ostentación que caracteriza la villa quedan señalados también con la presencia de dos *tituli picti* en griego de carácter didascálico[63], convincentemente interpretados como coronas de victoria por Francisco Beltrán[64].

La villa de la Burguera (Salou) está dotada de un importantísimo almacén para *dolia* fechado en época de Tiberio[65], entre los cuales fue recuperado uno con una inscripción con grandes letras en capital cuadrada de buena calidad incisas *post cocturam*[66]. Se trata de un texto que identifica el nombre del propietario del contenedor. Sin embargo, la fórmula onomástica parece haber quedado incompleta a propósito, ya que tan sólo aparece la filiación hasta el avonímico y el *cognomen* abreviado en sus tres primeras letras, quizá *Met(ellus?)*, desconocido, no obstante, en el área de Tarragona.

Volvamos a la villa de Els Antigons. Además del fragmento de *catillus* pompeyano, destaca un conjunto de grafitos recuperados de un vertedero del s. III dC., entre los cuales se encuentra una serie sobre *TSH*, mayoritariamente en formas Ritterling 8, con diversos nombres personales, entre ellos uno completo, *Statutus*, repetido fragmentariamente en su forma al genitivo en varios pedazos de dicha vasija[67]. Otros nombres recuperados en el mismo vertedero se encuentran en estado fragmentario. Por ejemplo, en varios fragmentos de Ritt. 8 puede ser identificado probablemente *Zosimus*[68] y quizá también el de *Optatus*, éste último sobre una forma indefinible Drag. 16 a 18[69]. Finalmente, otra serie de piezas (Ritt. 8) conservan la palabra FVR que probablemente haya que entender como parte de una expresión del tipo *pone fur* o similares bien documentada en Roma, Pompeya e incluso en otras ciudades hispanas como Segóbriga[70].

En esta misma colección de vasijas del vertedero de Els Antigons se encuentran un par de monogramas de difícil interpretación que forman parte del repertorio de grafitos nexados del *ager Tarraconensis*. Sin embargo, en este caso, la forma adoptada y la lectura compleja revisten un mayor interés. Presentan combinaciones de varias letras de difícil orientación, más próximas a los diseños habituales a partir del siglo IV que a los ejemplos

56. Járrega, R.; Prevosti, M. (ed.): *Ager Tarraconensis 4. Els Antigons (Reus, Baix Camp). Una vil·la romana senyorial de l'ager Tarraconensis* (Documenta, 16), Tarragona, en prensa.
57. Cf. Gorostidi, D. "Epigrafía "menor"...
58. Tarrats, F.; J.A. Remolà, "La vil·la romana dels Munts (Altafulla, Tarragonès)", *El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona* (Forum 13), Tarragona, 2008, 95-117; Remolà, J. A. *La vil·la dels Munts*, en prensa.
59. *CIL* II^2/14, 2308 (= *IRAT*, 34).
60. *CIL* II^2/14, 2309 (= *IRAT*, 35).
61. Conocidos por otras inscripciones de la ciudad: *CIL* II^2/14, 1215; 1232-1234.
62. Cf. Berni, P.; Gorostidi, D. "*C. Iulius Valerianus et C. Iulius Iulianus. Mercatores* del aceite bético en un *signaculum* de plomo para ánforas Dressel 20", *Journal of Roman Archeology* 26, en prensa.
63. *CIL* II^2/14, G17-18 (= *IRAT*, p. 88).
64. Beltrán Lloris, F.: "Los grafitos y *tituli picti* de la villa dels Munts", en Remolà, J. A. *La vil·la dels Munts*...
65. Bosch, F.; Díaz, M.; Macias, J. M.: "La vil·la romana de la Burguera (Salou, *ager Tarraconensis*): avanç preliminar", Revilla, V.; González, J. R.; Prevosti, M. *Les vil·les romanes a la Tarraconense. Implantació, evolució i transformació, Actes del simposi (Lleida, 2007)*, Barcelona 2012, p. 155-163 (datación en p. 160).
66. *CIL* II^2/14, 2246 (= *IRAT*, 56).
67. *CIL* II^2/14, 2266-71 (= *IRAT*, 109).
68. *CIL* II^2/14, 2272-2274 (= *IRAT*, 110).
69. *CIL* II^2/14, 2265 (= *IRAT*, 106).
70. *CIL* II^2/14, 2264 (= *IRAT*, 101).

recordados (fig. 7)[71]. No sin ciertas dudas, para el primero de ellos fue propuesta la lectura *K(a)lp(urnius)*, nombre cuya inicial en K está bien documentada en el norte de África[72]. El uso de este tipo de preciosismos se documentan en Roma a partir del s. II; aún así, su localización en la villa supone un *unicum* para la zona tarraconense. A pesar de la datación a partir de la forma cerámica a inicios del siglo III dC., quizás haya que pensar que este juego de letras responde a una manifestación temprana de una moda que se iba imponiendo poco a poco y que los habitantes de la lujosa villa tarraconense quisieron adoptar, demostrando por lo tanto un grado de erudición y sofisticación nada despreciable[73].

Llegado a este punto, conviene recordar la particularidad del nombre *Statutus*, muy poco documentado en *Hispania*, y la coincidencia cronológica que ha permitido proponer su identificación con *Iulius Statutus*, un rico comerciante de *Tarraco* del s. III dC. conocido por dos inscripciones de la ciudad, correspondientes al epitafio de su esposa y al suyo propio, la primera dedicada por uno de sus empleados –reutilizando una espléndida ara del siglo II– y el de su esposa en un hermoso ejemplar de *cupa*[74].

A lo largo de esta exposición han sido detalladas algunas de las novedades epigráficas de los últimos años que forman ya parte del nuevo fascículo del *CIL* dedicado a *Tarraco* y su territorio. Con esta obra, el profesor Alföldy no sólo nos ha legado un inmenso patrimonio científico sobre la antigua capital hispana, sino las grandes líneas maestras para su correcta interpretación histórica, consciente del trabajo pendiente que tendrán que afrontar las futuras generaciones de investigadores[75]. Su inmenso magisterio deja de herencia no sólo un riguroso método epigráfico, sino todo un estilo de escribir la Historia que será recordado por la posteridad.

Nemo me lacrimis decoret nec funera fletu
Faxit. Cur? volito vivos per ora virum.



Figura 7: *IRAT* 116 (monograma de Els Antigons) (Foto: D. Gorostidi).

71. Cf. Grossi Gondi, F. *Trattato di epigrafia cristiana latina e greca del mondo romano occidentale*, Roma 1920, p. 62.
72. *IRAT*, 116.
73. Cf. Gorostidi, D. "Epigrafía "menor"...
74. *CIL* II^2/14, 1287, 1646. Cf. Gorostidi, D., López Vilar, J. "Las *cupae* de *Tarraco*: tipos y usuarios", Andreu, J. (ed.), *Las cupae hispanas. Origen, difusión, uso, tipología* (Serie Monografías "Los Bañales"), Tudela 2012, p. 27-73.
75. Cabe ahora recordar algunos *corpora* surgidos durante la gestación de este volumen del *CIL* y que trataron también el material tarraconense: desde los volúmenes de las *Inscriptions Romaines de Catalogne* de G. Fabre, M. Mayer e I. Rodà (último suplemento del 2003) y la publicación de las inscripciones romanas dentro de la serie *Ager Tarraconensis* (2010), a *Los sarcófagos romanos de Cataluña*, de M. Claveria (Murcia 2001), la *Epigrafia Latina Republicana de Hispania* de B. Díaz Ariño (Barcelona 2008) o los más específicos, como los *Monumenta Linguarum Hispanicarum* de J. Untermann (con un volumen dedicado a la lengua ibérica de 1990), *L'epigrafia grega a Cataluña*, de I. Canós (Barcelona 2002) o la *Poesía epigráfica Llatina als Països Catalans*, de J. Gómez Pallarès (Bellaterra 2002).

LA INSCRIPCIÓ MÉS ANTIGA D'*AUSO* (VIC) I EL CONTEXT PREAUGUSTAL[1]

Anna Gutiérrez Garcia-M., *Universitat Autònoma de Barcelona – Institut Català d'Arqueologia Clàssica*
Imma Mestres, *Centre d'Interpretació del Camp de les Lloses*
Isabel Rodà, *Universitat Autònoma de Barcelona – Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

1. LES DADES ARQUEOLÒGIQUES DELS SEGLES II-I AC

La Plana de Vic, a la comarca d'Osona (fig. 1) que fa perviure el nom de la tribu ibèrica dels Ausetans i de la ciutat romana d'*Auso*, fou ben aviat objecte d'una instal·lació romana permanent amb una forta empremta militar i també per a aprofitar les bones condicions per a una explotació agropecuària, tal com demostra la creixent importància dels establiments en àrees agrícoles al centre de la comarca. És en aquest moment que els assentaments indígenes situats en les zones perifèriques, elevades i ben defensades, s'abandonen de forma abrupta o es redueixen significativament, mentre que d'altres, com el del Camp de les Lloses, situat al peu d'un turó-testimoni però ja en territori de la Plana, no només perviuen sinó que prenen més importància[2].

Paral·lelament, els eixos de comunicació que connecten la Plana de Vic amb els territoris circumdants també experimenten un canvi significatiu: és en aquest període que pren importància l'eix nord-sud[3] que acabarà esdevenint la principal via que comunicarà el territori d'*Auso* amb la resta de la xarxa viària romana.



Figura 1. Mapa de situació de la comarca d'Osona amb indicació de la capital, Vic (antiga *Auso*).

1A. ELS MIL·LIARIS DE MANI SERGI

Tenim força evidències arqueològiques a les darreries del segle II aC que ens parlen de l'existència d'una via vers el sud, començant per dos dels tres mil·liaris que amollonaven la via del procònsol Mani Sergi, l'un d'ells a Santa Eulàlia de Riuprimer amb la primera milla i un segon a Tona amb la setena[4].

Ara bé, si a Santa Eulàlia tenim la primera milla, hem de pensar que a 1 km i mig a la rodona es trobaria el *caput viae*, és a dir el kilòmetre zero des d'on es comptaven les distàncies. La primera localització que pot venir a la ment és la ciutat de Vic, l'antic *municipium* d'*Auso*. L'existència d'un jaciment amb nivells tardorepublicans propers a

1. Aquest article ha estat realitzat en el marc del projecte de recerca I+D+i "La explotación y comercio de los recursos naturales en el Norte de la *Hispania* romana: *lapis, metalla, aqua*" (HAR2011- 25011) finançat pel Ministerio de Ciencia e Innovación, Subdirección General de Proyectos de Investigación.

2. Per una relació exhaustiva dels jaciments d'aquesta època, vegeu Padrós, C. "El territori de la Plana Ausetana i el seu entorn des de l'ibèric ple a l'alt Imperi", *Cypsela* 18 (2010), p. 246-248, i també el mapa a Duran, M.; Mestres, I.; Principal, J. (coord.) *Les col·leccions de l'exposició permanent del Camp de les Lloses. Tona*. Tona: Ajuntament de Tona - Centre d'Interpretació del Camp de les Lloses, 2008, p. 24.

3. Rocafiguera, M. *Osona ibèrica. El territori dels antics ausetans*. Vic: Publicacions del Patronat d'Estudis Osonencs, 1995, p. 158; Padrós, C. "El territori ...", p. 249.

4. G. Fabre; M. Mayer; I. Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne I. Barcelone (sauf Barcino)* (=*IRC* I), París: Centre Pierre Paris; Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 1984, núms. 175, 176 i 181. V. també sobre aquesta via, Pons, J. *Territori i societat romana a Catalunya. Dels inicis al baix Imperi.* Barcelona: Edicions 62, 1994, p. 40-44.

l'indret on més endavant es fundà *Auso*[5] sembla indicar-ho, però la distància que separa Santa Eulàlia de Riuprimer de Vic supera àmpliament els 1500 metres. On situar, doncs, aquest kilòmetre zero d'aquesta via romana? Hem de confessar que, hores d'ara, no ho sabem.

El mil·liari de Mani Sergi procedent de Santa Eulàlia de Riuprimer lliga amb el de Tona, trobat el 1954 al Mas El Vilar, conservat al Museu Episcopal de Vic i reproduït al Camp de les Lloses; marca la milla número VII, coherent respecte a la número I. La via continuava cap al Vallès, on a Santa Eulàlia de Ronçana aparegué, en un indret no massa precís, una petita columna mil·liària amb l'especificació de la milla XXI; aquesta peça s'exhibeix actualment a la seu barcelonina del Museu d'Arqueologia de Catalunya. Més enllà, no tenim cap altra notícia de la via amollonada per Mani Sergi, però aquests tres elements són absolutament sensacionals com a testimoni d'una via, probablement de caràcter militar, estructurada amb posterioritat a la presa de Numància (133 aC).

1B. EL CAMP DE LES LLOSES (TONA)

S'ha de posar en relació amb aquesta via el jaciment del Camp de les Lloses, també a Tona, la fase més important de la qual correspon precisament al mateix moment del traçat viari de Mani Sergi ja que a partir de voltants de l'any 120 aC s'hi estableix un *vicus* de caràcter militar. Tot i que aquest jaciment no és l'únic d'aquest període documentat al territori dels antics Ausetans[6], sí que és un dels més significatius. Situat al peu del turó del Castell, es tractaria d'un enclavament de logística militar, on probablement una petita guarnició restaria al càrrec de la seguretat, tot preservant provisions per a les tropes en trànsit, organitzant el reclutament d'auxiliars locals, i tenint cura de tasques com la reparació d'armes i altre utillatge[7].

1C. MONUMENT DE MALLA

Prop del terme de Tona, tenim un document absolutament excepcional d'escultura romana de tipus itàlic de les acaballes del segle II aC. Ens referim al monument funerari de Malla, conservat al Museu local davant de l'església. Constitueix una de les rares mostres d'escultura romano-republicana, que segueix ben de prop models itàlics, i estem convençuts que es tracta de la monumentalització d'una tomba singular d'un il·lustre personatge romà per a nosaltres desconegut[8]. Es troba precisament sobre una de les vies de pas de la comarca d'Osona, tan increïblement rica en troballes d'aquesta etapa crucial per a la reestructuració territorial que marca el final del segle II aC, i només es pot entendre en l'ambient de romanització que testimonia Osona des d'aquest moment, amb una densitat de jaciments i monuments del tot fora de sèrie.

2. *AUSO* I LES DADES ARQUEOLÒGIQUES D'ÈPOCA D'AUGUST

Per a centrar l'administració de tot aquest territori, es funda, en època d'August, *Auso*. Tenim inscripcions que es remunten al segle I i ens testimonien l'organització municipal amb personatges inscrits a la tribu Galèria[9] i també una inscripció de *Barcino* d'època de Trajà (107-108 dC) que fou

5. Es tracta del jaciment de Ca l'Adam, on es van trobar materials que assenyalen una ocupació d'època republicana (final segle II - inici segle I aC) i una altra d'època imperial, amb ceràmiques sigil·lades clares del segle III (Molas, M. D. *Els Ausetans i la ciutat d'Ausa*. Vic: Publicacions del Patronat d'Estudis Osonencs, 1982, p. 94; Caballé, G.; Duran, M.; Mestres, I.; Pujades, J. *Memòria de les excavacions arqueològiques realitzades al solar de la rambla Montcada, carrer Aluders (Vic, Osona. Juny-juliol 1997).* Memòria d'excavació inèdita. Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1997).
6. Destaquen els jaciments de Puig Ciutat, amb una fase última d'ocupació a mitjans del segle I aC, entre les guerres sertorianes (83-72 aC) i la guerra Civil entre Gneu Pompeu Magne i Juli Cèsar (49-45 aC) (Garcia, E.; Padrós, C.; Pujol, A.; Sala, R.; Tamba, R. "Resultats preliminars de la primera campanya d'excavació al jaciment de Puig Ciutat (Oristà, Osona)", *Ausa*, XXIV, 166 (2010) p. 685-714), i els més coneguts Turó del Montgròs (El Brull) i l'Esquerda (Masies de Roda de Ter) (López Mullor, A. "La muralla principal de l'*oppidum* ibèric del Montgròs (el Brull) i les seves defenses perifèriques", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 21 (2011) p. 149; Ollich, I.; Rocafiguera, M. *L'Esquerda. 2500 anys d'història, 25 anys de recerca*. Vic: Fundació Privada L'Esquerda, 2001; Ollich, I.; Rocafiguera, M. "El jaciment ibèric i medieval de l'Esquerda, 25 anys d'excavacions. Masies de Roda (Osona)", Genera, M. (coord.) *Actes de les Jornades d'Arqueologia i Paleontologia 2001. Comarques de Barcelona (1996-2001)*, vol. III. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 2004, p. 926-931).
7. Duran, M.; Mestres, I. "El Camp de les Lloses (Tona, Osona)", *Monografies del Montseny,* 23 (2008) p. 197-209; Duran, M.; Mestres, I.; Princpal, J. coord., *Les col.leccions...*
8. Rodà, I. "Escultura republicana en la Tarraconense: el monumento funerario de Malla", *Actas de la I Reunión sobre escultura romana en Hispania (Mérida 1992)*, Mèrida-Madrid: Ministerio de Cultura-Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, 1993, p. 207-219; Rodà, I. "La difícil frontera entre escultura ibérica y escultura romana", *Actas del Congreso Internacional. Los iberos, príncipes de Occidente. Estructuras de poder en la sociedad ibérica (Barcelona 1998)*, Barcelona: Fundació La Caixa, 1998, p. 265-273.
9. *IRC* I, 32.

aixecada pels decurions ausetans en honor de Luci Licini Segon[10].

El nom de la ciutat l'hem d'establir definitivament com a *Auso* i no com el molt popularitzat i extès nom d'*Ausa* perquè una inscripció de Zahlbach (Germània) i un altra de *Tarraco* ens esmenten personatges originaris d'aquesta ciutat, dient concretament *Ausone.* Per tant aquest ablatiu ens porta al nominatiu *Auso*[11].

No obstant, poc es coneix de la ciutat romana. L'únic edifici que es conserva és el seu emblemàtic temple (fig. 2) del que l'any 2007 es celebrà el 125 aniversari del seu descobriment, en ser enderrocat el castell dels Montcada[12]. Pel mòdul sembla que podem deduir que era un temple tetràstil, amb quatre columnes a la façana encara que avui en veiem la restauració amb sis. Tradicionalment s'ha considerat que fou construït entre finals del segle I i començaments del II dC[13], però recerques recents sobre qüestions tècniques i estilístiques, han permès afinar i confirmar més la datació, que sembla que es pot remuntar a un moment tardoaugusteu o tiberià[14].

Les altres dades arqueològiques sobre *Auso* són força disperses, des de troballes antigues fins als resultats de les intervencions arqueològiques de les darreres dècades[15]. Els materials més antics corresponen a algunes ceràmiques de vernís negre, datades en època republicana, entre els segles II i I aC; són materials, però, aïllats i sense relació amb nivells d'habitació *in situ.* A nivell d'estructures construïdes, un dels jaciments més significatius és el de Ca L'Adam[16] i la recent descoberta vil·la de l'Escorial[17], tot i que també se n'han documentat a l'Albergueria, d'època republicana, i al subsòl del Palau Episcopal, d'època republicana i altimperial[18].



Figura 2. Vista del temple romà de Vic (imatge: Wikipedia commons).

Una mica més allunyada, a oest del nucli d'*Auso*, però encara prou propera, destaca l'existència d'una vil·la d'origen augustal a l'indret on es construí l'Estadi Josep Mª Pallàs i que es posa en relació als jaciments propers de la Vil·la del Puig d'en Planes i el Mas l'Ausona, amb cronologies que abracen

10. Fabre, G.; Mayer, M.; Rodà, I. *Inscriptions romaines de Catalogne IV. Barcino (=IRC* IV). París: Centre Pierre Paris; Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 1997, núm. 83.
11. Pons, J. "Una inscripció de Germània a dos legionaris ausonencs", *Ausa*, X/102-104 (1982), p. 319-328; Alföldy, G. *Die römischen Inschriften von Tarraco (=RIT).* Berlin: Walter de Gruyter, 1975, núm. 381.
12. Amb motiu d'aquest aniversari, el Patronat d'Estudis Osonencs organitzà una jornada científica recollida en un número monogràfic de la revista *Ausa* (XXIII, 161-162) aparegut el 2008.
13. La monografia primera i molt meritòria és la de mossèn J. Gudiol, *L'Ausa romana i el seu temple*. Vic: Editorial Humanitas, 1907, reimpr. Barcelona 1982; també J. Puig i Cadafalch dedicà memorables planes al temple en la seva *Arqueologia romana de Catalunya*. Barcelona, 1934, p. 107-111. *Vid.* també Molas, M. D. *Els ausetans...* , p. 79-92; Sanmartí, E.; López Mullor, A. "Excavacions al temple romà de Vic. Campanya de 1980", *Ausa*, X/102-104 (1982), p. 261-273; Molas, M. D. "El temple romà de Vic i la ciutat d'Ausa. Novetats arqueològiques i cronologia", *Ausa*, X/102-104 (1982), p. 275-291; Caballé, A. "Una visió arqueològica de la descoberta i la restauració del temple romà", *Ausa*, XXIII/161-162 (2008), p. 432-437.
14. Domingo, J.; Garrido, A.; Mar, R. "El temple romà de Vic i la seva decoració arquitectònica", *Ausa*, XXIII, 161 (2008) p. 581-608. A més, les excavacions han confirmat nivells anteriors a August en l'indret on es troba.
15. Cruells, W.; Molas, M.D.; Ollich,. *Programa de Recerques Arqueològiques a la Ciutat de Vic: PRAV*. Vic: Ajuntament, 1985, document inèdit; Pujades, J.; Subiranas, C.; Rocafiguera, M. *Programa d'Arqueologia Urbana (PRAU)*, Volum I. Vic: Ajuntament, 1992, document inèdit; un recull de les intervencions preventives dutes a terme en els darrers 20 anys varen ser recollides en una interessant exposició organitzada pel Centre d'Investigacions Arqueològiques d'Osona (CIAO), que tingué lloc al Museu d'Art de la Pell l'any 2004; en ella es presentà per primer cop la inscripció que és objecte d'aquest treball.
16. *Vid. supra*, nota peu de pàgina núm. 5.
17. Aquesta data del mateix moment fundacional de la ciutat d'*Auso* i hauria perviscut fins a mitjan segle III dC; *vid.* Rocafiguera, M. "Les excavacions arqueològiques de l'Escorial (Vic). Del món romà fins al segle XIX", *Ausa*, XXIV, 166 (2010) p. 733-751.
18. Molas, M. D.; Ollich, I.; Caballé, A. "De l'*Auso* romana al *Vicus Ausonensis* medieval", *Ausa*, XXIII, 161-162 (2008) p. 719-722; aquest article fou publicat originalment a les a *Actes del* XIV *Congrés Internacional d'Arqueologia Clàssica. La ciutat en el món romà*. (*Tarragona, 1993*), vol. 2. Tarragona: Comité Organitzador del XIV C.I.A.C.; Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1994, p. 289-290.

des d'època tardorepublicana a altimperial[19] (fig. 3). També del moment inicial de la ciutat, destaca la troballa, excepcional, de la inscripció funerària que *Antonius Verus*, de la tribu *Galeria*, dedicà a la seva esposa difunta *Cornelia Nigrina*, procedent del Molí d'en Llobet[20] (fig. 4).

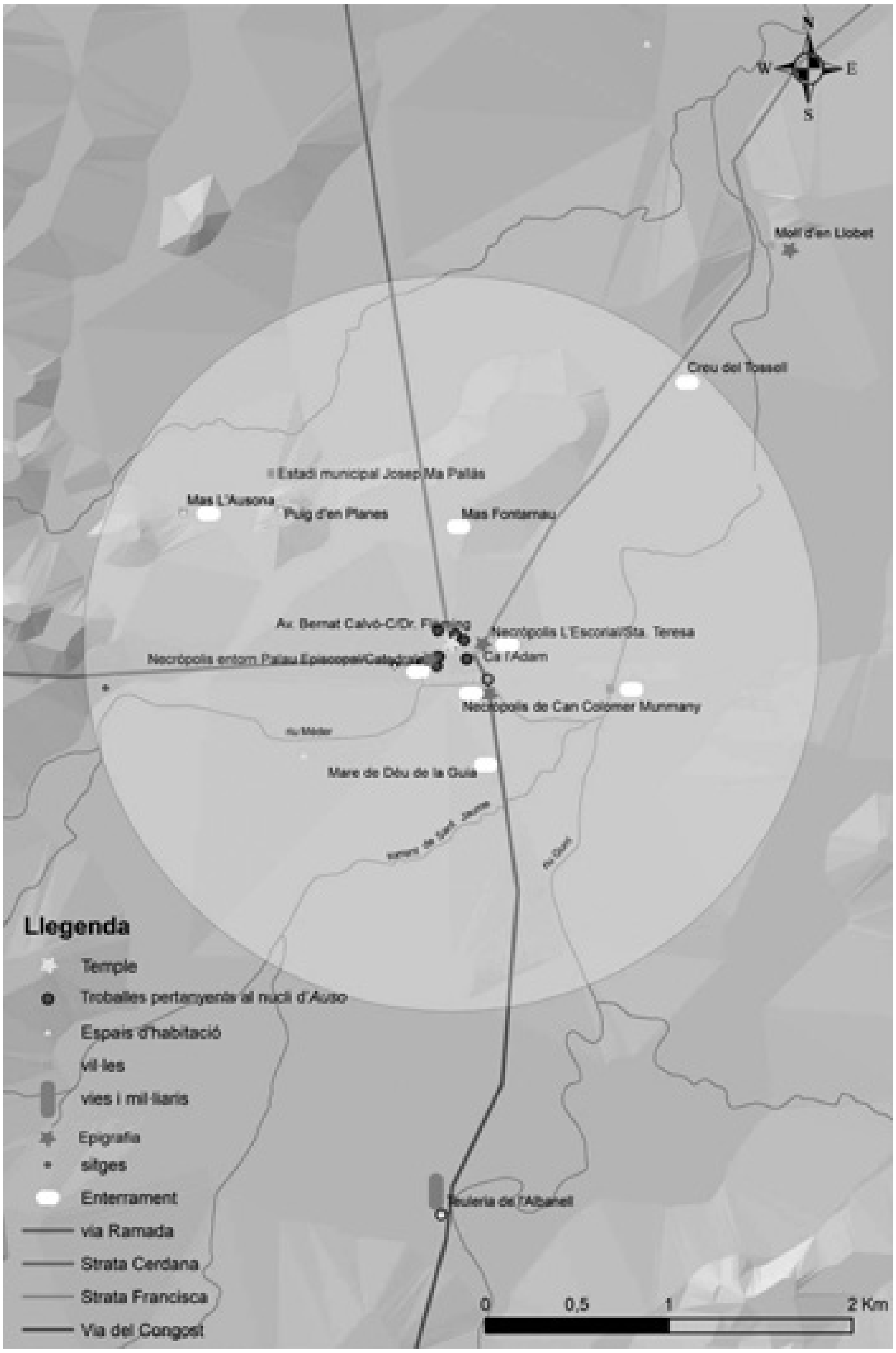


Figura 3. Mapa esquemàtic que mostra la situació de les necròpolis a l'entorn del nucli d'*Auso* i les vies i altres troballes en el radi de 2 km que forma el seu entorn directe (Dibuix: PADRÓS, C. "El territori...", fig. 7, amb modificacions d'I. Mestres i M. Duran).

19. DURAN, M.; MESTRES, I. "La vil·la de l'Estadi Municipal Josep Maria Pallàs (Gurb, Osona)", GENERA, M. (coord.) *Actes de les Jornades d'Arqueologia i Paleontologia 2001. Comarques de Barcelona (1996-2001)*, vol. II. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 2004, p.635-650; PADRÓS, C. "El territori…", p. 261.

20. GUDIOL, J. *L'Ausa romana*..., p. 55-56; JUNYENT, E. *La ciutat de Vic i la seva historia*. Vic: Curial, 1976, p. 27; MOLAS, M. D. *Els ausetans*..., p. 55; *IRC* I, 32; RODÀ, I. *Catàleg de l'epigrafia i de l'escultura clàssiques del Museu Episcopal de Vic.* Vic: Patronat d'Estudis Ausonencs i Museu Episcopal de Vic, 1989, p. 54-55.



Figura 4. Inscripció de *Cornelia Nigrina* (IRC I, 32). Foto: E. Olivella.

3. CONTEXT ARQUEOLÒGIC DE LA TROBALLA DE LA NOVA INSCRIPCIÓ

Fou en el marc de les intervencions arqueològiques, iniciades l'any 2003[21], al solar de Can Colomer Munmany de Vic, on en els anys 70 s'havia descobert una necròpolis romana[22], que es va trobar la inscripció que és objecte principal d'aquest treball (fig. 5).

Va aparèixer en una de les dues àrees d'interès arqueològic que presentaven nivells d'època romana, on es posà al descobert les restes d'un tram de camí pavimentat que, tant per les seves característiques constructives com per la seva situació en relació a la necròpolis romana, s'ha identificat com la via romana d'accés sud a la ciutat d'*Auso.*

La via, situada a una cota topogràfica de 477,76 s.n.m., conservava una longitud de 25 m i una amplada aproximada de 4 m (fig. 6). Després d'un primer nivell de terres de conreu, es posà al descobert un segon estrat, caracteritzat per argiles on es documentaren alguns materials romans de construcció tipus tègula, que s'assentava directament sobre el paviment de la calçada, construïda amb lloses i pedres de mides diferents (fig. 7). Alguns dels elements de l'enllosat eren peces lítiques reaprofitades. En concret es varen recuperar diversos

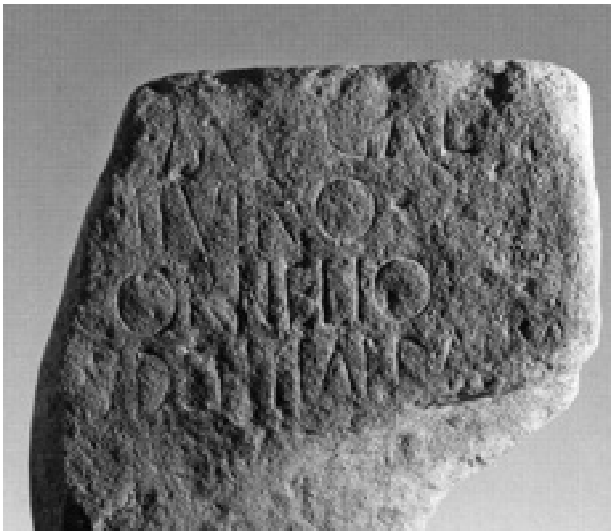


Figura 5. Inscripció romana trobada durant les excavacions al solar de Can Colomer Munmany. Foto: I. Mestres.

21. Les intervencions es desenvolupen en el marc del projecte d'urbanització de la zona a càrrec de l'empresa promotora de l'obra *Volumètric SA* de Mataró (Duran, M.; Mestres, I. *Memòria de les prospeccions arqueològiques realitzades al solar de Can Colomer Munmany (Vic, Osona. 2003).* Memòria d'excavació inèdita. Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 2003, p. 7-12; Mestres, I. *Informe de la segona fase d'intervenció arqueològica al solar de Can Colomer Munmany (Vic, Osona) 2003-2004.* Informe d'excavació inèdit. Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 2004, p. 8).
22. Junyent, E. *La ciutat...*, p. 27.



Figura 6. Situació de l'indret on es va trobar la inscripció (imatge: Google maps).



Figura 7. Imatge de l'excavació de la via romana. Foto: I. Mestres.

elements com una pedra de molí, la inscripció objecte d'aquest article, un acroteri[23] (fig. 8) i diversos blocs de suport.

Tot i ser escàs, el material arqueològic recuperat permet establir la cronologia de la via. La presència de ceràmica sigil·lada itàlica en el nivell de preparació marca la construcció de la via a partir de l'arribada d'aquests materials ceràmics a casa nostra, especialment abundant, a les darreries del segle I aC, en època d'August, produïts a la península itàlica des del 40 aC. La documentació de la inscripció i l'acroteri, datats en època de l'emperador August, en el paviment de la via, permet proposar una cronologia d'ús de la mateixa al llarg de l'Imperi. El conjunt d'elements arquitectònics i ornamentals lítics documentats en l'enllosat de la via, tots ells de gres de Folgueroles, podria formar part del mateix monument funerari que, un cop fou abandonat pel grup familiar, seria desmuntat per ser reaprofitat a la via durant una de les reparacions practicades al llarg de l'etapa imperial.

Tot i que la necròpolis de Can Colomer Munmany ha estat datada entre els segles II i III dC a partir de les troballes del segle passat, és molt probable que la via es construís a les darreries del segle I aC i pervisqués al llarg de tot l'Imperi. També és probable que la necròpolis es desenvolupés, als costats, a partir de l'època de l'emperador August i pervisqués al llarg dels segles, tal i com ho indicarien les sepultures tardanes a l'àrea de la Mare de Déu de la Guia[24].

23. És de gres de Folgueroles i amida: 48x24x24 cm. Element decoratiu típic dels angles de monuments funeraris, probablement prové d'algun que hagués existit a la necròpolis de Can Colomer Munmany. La peça de secció triangular amb decoració de palmeta presenta cinc elements decoratius a cada cara, fou reutilitzada com a element lític de la filera que delimitava la pavimentació del tram de la via descobert. Presenta paral·lels amb un acroteri de gres de Montjuïc documentat a la ciutat romana d'*Iluro,* on també es recuperà un sarcòfag de caixa rectangular de plom, durant el segle XIX, (*Iluro una ciutat per descobrir*. Mataró: Museu de Mataró, 1999, p. 38 i 51), molt similar als documentats a la necròpolis romana d'*Auso* i conservats al Museu Episcopal de Vic.

24. JUNYENT, E. *La ciutat de Vic ...*, p. 27.



Figura 8. Imatge de l'acroteri, just després de ser trobat en l'excavació de la via romana. Foto: I. Mestres.

4. LA NOVA INSCRIPCIÓ

Part dreta d'un bloc no motllurat de gres (probablement de Folgueroles) que conserva tant el cantell inferior com superior. El bloc és polit pel darrera, amb pèrdua del lateral esquerre i tot l'angle inferior dret. El camp epigràfic presenta un desgast generalitzat.

Mides: 53 x 47 màx x 17-14 cm
Alçada de les lletres: 5; 5,6-5; 5,2-4,7; 5,2-4,6

[- - -]Ọ . M(arci) Ḟ(ilio) GAL(eria tribu)
[- - -AE]Ḍ(ili) . II(duo)VIR(o) . Q(uinquennali) .
[- - -]CORNELIO
[- - -PR? P?]ṾDENTI . AEḌ(ili) ẠṆ(norum) Ẋ+

A ….o, ….fill de Marc de la tribu Galèria, edil, duòvir quinquennal. A…Corneli…Prudent o Pudent, edil de …anys.

Lletres capitals quadrades allargades, sense peus o reforços. M de traços divergents, R i Q de cua recta; O i Q rodones; G amb apèndix en angle recte. Bisells no pas massa profunds i sense contrastos. Restes de pintura blanca, sobre tot perceptibles a les dues O de l. 3. Petits punts triangulars amb el vèrtex cap avall.

Ordinatio senzilla, en només quatre línies ja que no es veu cap altra resta de bisell a l'espai de 8 cm sota la V inicial de l. 4. Per tant, el text presenta un notori desplaçament cap amunt. El nom dels magistrats ocupa dues línies per a cadascun d'ells.

Es tracta de la inscripció més antiga de les trobades a *Auso* i sembla recordar uns dels seus primers magistrats. Les dues primers línies ens fan saber del per a nosaltres anònim edil i duòvir quinquenal, inscrit a la tribu Galèria. El fet del darrer càrrec ens indica que fou qui dugué a terme el cens de la població, probablement el primer. A *Iluro* (Mataró) coneixem el *IIvir quinquennalis primus*[25] mentre que a la colònia augustea de *Barcino* (Barcelona) tenim testimoniat *Gaius Coelius*, el duòvir quinquenal que va fer construir la muralla de la ciutat en època fundacional[26] i també tenim la inscripció de *Quintus Salvius,* un altre duòvir quinquenal contemporani[27].

Del segon magistrat del nou epígraf d'*Auso*, sabem que es digué Corneli Prudent o potser Pudent[28] i segurament deuria ser un ciutadà inscrit a la tribu Galèria. Les últimes lletres del text (l. 4) són de difícil lectura, però ens inclinem a llegir-les com la indicació dels anys; la N te una amplada de 2,1 cm mentre que l'amplada de la primera N de la mateixa línia és de 2,5 cm. El darrer bisell que s'observa després de la X (conservada només fins a la meitat) és inclinat i possiblement correspondria a un altra X, amb la qual cosa el jove edil Corneli hauria viscut 20 anys.

La cronologia de la inscripció, per les característiques paleogràfiques, correspon a l'època d'August i seria, per tant, contemporània de la fundació del municipi d'*Auso*. Considerem que seria segurament una mica anterior a la inscripció funerària d'*Antonius Verus* i *Cornelia Nigrina*[29], de presentació formal també molt senzilla en 4 línies i una paleografia que ens porta a la primera meitat del segle I dC. En aquest punt ha de quedar forçosament obert l'interrogant sobre si el nostre Corneli edil i Cornèlia Nigrina haguessin pogut tenir algun tipus de relació familiar.

25. *IRC* I, 101.
26. *IRC* IV, 57.
27. *IRC* IV, 72. Rodà, I, "Los primeros magistrados en colonias y municipios de la *Hispania Citerior* (al norte de Sagunto)", González, J. (ed.) *Estudios sobre Urso, colonia Iulia Genetiva*. Sevilla: Ediciones Alfar, 1989, p. 349-350.
28. Solin, H.; Salomies, O. *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum.* Hildesheim, Zürich, New York: Olms Wiedmann, 1988, p. 386.
29. *IRC* I, 32.

5. CONCLUSIONS

Malgrat el seu caràcter fragmentari, aquesta inscripció és sens dubte la més antiga i ben significativa per als orígens de l'organització del nou *municipium* d'*Auso*. La sèrie epigràfica urbana i del territori, deixant de banda els mil·liaris[30], es redueix a dues altres peces conegudes fins ara. Un pedestal dedicat a Diana pel sevir *C. Cornelius Gratus*[31] datable dels temps d'Adrià o Antoninus Pius que es devia aixecar en un indret públic i és ara com ara l'únic testimoni a la ciutat de l'organització del culte imperial. L'altra inscripció és la funerària del ciutadà *Antonius Verus* de la tribu Galèria i la seva esposa *Cornelia Nigrina*[32] (fig. 4), datable al segle I dC i que ja havíem destacat el 1984 com a personatges que podrien haver estat contemporanis de la fundació del municipi. Són poques les peces, però ben sucoses, perquè, a més, totes tres esmenten membres de la *gens Cornelia* i ratifiquen la pertinença d'*Auso* a la tribu *Galeria*.

La troballa de la inscripció dels dos magistrats datable en temps de l'Imperi d'August ha estat el "leit motiv" per a una revisió de les dades que hores d'ara es coneixen de l'etapa fundacional del municipi d'*Auso*. En primer lloc, la síntesi de les evidències arqueològiques de la fase tardorepublicana (segles II-I aC), tan significativa per al territori dels antics Ausetans i que permet d'establir un horitzó que explica bé el naixement del nou nucli urbà per tal de cohesionar la zona. Encara que les dades no són massa abundoses en el moment actual, tenim ja algunes peces que van encaixant en un ampli puzzle. La troballa d'aquesta nova inscripció i la de la propera contemporàniament d' *Antonius Verus* en necròpolis que vorejaven vies d'accés i sortida de la ciutat, ha donat peu a parlar de les zones funeràries de les àrees meridionals i orientals. Hem pogut comprovar una vegada més que les noves dades permeten avançar en el coneixement de les nostres ciutats, i en aquest cas hem pogut perfilar amb una exactitud més gran la primera etapa de la vida d'*Auso* i d'aquells que exerciren uns primers càrrecs municipals.

30. *IRC* I, 168-173.
31. *IRC* I, 31.
32. *IRC* I, 32.

ASPECTOS GENERALES DEL HÁBITO EPIGRÁFICO EN EL *CONUENTUS CAESARAUGUSTANUS*

Ángel A. Jordán, *Archivo Epigráfico de Hispania*

¿Qué es el *hábito epigráfico*? Ramsay MacMullen acuñó esta expresión en 1982[1] para designar la *forma* en que el mundo romano *empleó* las inscripciones. El investigador era taxativo ya en la primera frase de su estudio: "Knowing how to communicate in writing is one thing; doing so is another"[2], estableciendo una clara dicotomía entre el proceso mental que llevaba a concebir un texto y la plasmación física de éste (*hábito*). Ambos son procesos íntimamente relacionados y constituyen lo que se ha dado en llamar *cultura epigráfica*[3].

Ahora bien, ¿cómo es posible aprehender en la actualidad la *cultura epigráfica* del mundo romano? Si en origen el *titulus* era la consecuencia física de un pensamiento, en la actualidad la posibilidad de acceder a esta idea primigenia pasa por el estudio de las inscripciones conservadas, en un proceso cognoscitivo inverso. Necesariamente ha de conocerse el *hábito* epigráfico para poder llegar al *concepto,* abstracto, que se tenía del *titulus* como elemento cultural y, con ello, poder comprender el desarrollo de la *cultura epigráfica*.

En nuestra opinión, esta búsqueda del *hábito epigráfico*, considerado siempre como medio a través del cual poder establecer el *concepto* que se tenía del epígrafe, implica la identificación de pautas repetitivas similares en las inscripciones. Ahora bien, puesto que su reconocimiento está íntimamente ligado al *corpus* epigráfico seleccionado, cada vez se hace más necesario el estudio de grandes conjuntos de monumentos, que permitan obtener características generales que, en un segundo acercamiento, posibiliten la identificación de rasgos culturales propios de zonas más reducidas. Así, por ejemplo, la identificación de una *officina lapidaria* en *Segobriga*, caracterizada por realizar los monumentos con una decoración compuesta por una banda rectangular en cuyo interior se labran una serie de arcos superpuestos pasa por verificar la "absoluta exclusividad del conjunto sobre el entorno"[4]. En resumidas cuentas, se trata de la identificación de anomalías con respecto a las pautas generales de la epigrafía. En este sentido, el reconocimiento de estas pautas generales de la epigrafía pasa por la identificación de una serie de marcadores que aparecen de forma inequívoca en todas las inscripciones. Así, cronología, tipología, promotor, morfología y lugar de aparición son elementos presentes en todos los epígrafes, aunque en ocasiones el estado actual de la inscripción impida identificar alguno de ellos, y su existencia permite un acercamiento coherente al fenómeno epigráfico a través de grandes conjuntos de inscripciones, por cuanto que permite la superación del entorno local, fuertemente condicionado por la especificidad cultural autóctona que, precisamente, sale a la luz al contrastar los resultados generales con los particulares.

Teniendo estos elementos presentes, en las siguientes páginas se analizarán las inscripciones procedentes del *conuentus Caesaraugustanus*, una de las siete jurisdicciones administrativas en que fue dividida la provincia *Hispania Citerior* y cuyo centro político-administrativo recayó en *Caesaraugusta*[5], con el objetivo de establecer las pautas generales que permitan plantear un marco en el que poder caracterizar, y comparar, las peculiaridades locales del hábito epigráfico. Con esta finalidad, se ha optado por seleccionar un conjunto epigráfico

1. MacMullen, R., "The epigraphic habit in the Roman empire", *AJPh*, 103 (1982), p. 233-246.
2. MacMullen, R., "The epigraphic habit…", p. 233.
3. Gordon, R.; Beard, M.; Reynolds, J.; Roueché, C., "Roman Inscriptions 1986-90", *JRS*, 83 (1993), p. 131-158, p. 154-155; Woolf, G., "Monumental writing and the expansión of Roman society in the early empire", *JRS*, 86 (1996), p. 22-39, p. 30; Alföldy, G., "La cultura epigráfica de la *Hispania* romana: inscripciones, auto-representación y orden social", en: *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza: Ibercaja, 1998, p. 289-299.
4. Abascal, J. M., "Una *oficina lapidaria* en *Segobriga*. El taller de las series de Arcos", *H.Ant.*, XVI (1992), p. 309-343, p. 310 y esp. p. 334-335.
5. Plin., *NH* III, 24. Sobre las funciones de los *conuentus uid.* Sancho Rocher, L., "Los *conventus iuridici* en la *Hispania* romana", *Caesaraugusta*, 45-46 (1978), p. 171-194; Dopico, M. D., "Los *conventus iuridici*. Origen, cronología y naturaleza histórica", *Gerión*, 4 (1986), p. 265-283; Ozcáriz, P., *Los conventus de la Hispania Citerior*, Madrid: Dykinson, 2006, p. 63-91. En general, si bien la división administrativa que propuso E. Albertini en 1923 es aceptada a grandes rasgos, todavía permanecen

compuesto por inscripciones latinas grabadas sobre piedra, con la excepción de los *tituli* calificados dentro del heterogéneo grupo de *scripta minora*, datados entre la República y Diocleciano. De esta forma, se han podido incluir 777 inscripciones, en las cuales se basará este trabajo, analizando su distribución geográfica, cronología, tipología y promotor[6].

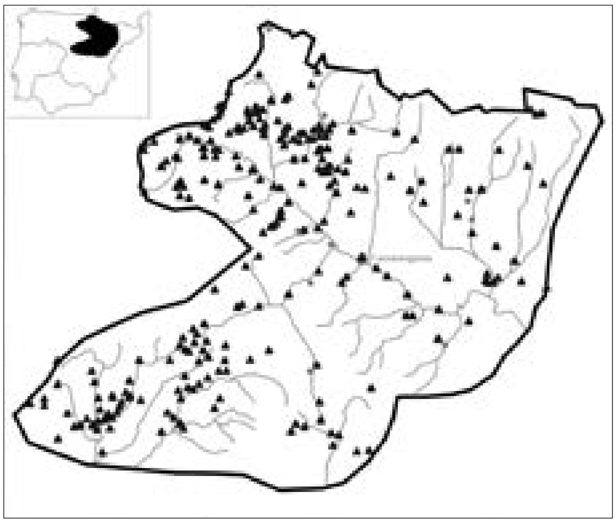


Figura 1. Distribución general de la epigrafía en el *conuentus Caesaraugustanus.*

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS INSCRIPCIONES CONSERVADAS EN EL CONUENTUS CAESARAUGUSTANUS

Se inicia el análisis de los principales características generales de la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus* atendiendo a su lugar de hallazgo. Como se ha comentado con anterioridad, se han

---

en discusión algunos aspectos secundarios de los mismos (ALBERTINI, E., *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París: E. de Boccard, 1923, p. 95-102). La frontera, por el Norte, estaría en los Pirineos, existiendo dudas sobre si tendría una salida al mar Cantábrico por *Oiasso* o no. Con respecto a ello, H. Kiepert y E. Hübner plantearon que el *conuentus Cluniensis* llegó hasta los Pirineos, mientras que, por el contrario, recientemente P. Ozcáriz se ha postulado a favor de una salida al mar del *Caesaraugustanus*, por motivos estrictamente fiscales. Sin duda, la clave de esta cuestión descansa en la identificación étnica de *Oiasso*, como vascona o bien como várdula, todavía sin resolver, *uid.* al respecto KIEPERT, H., *Formae Orbis Antiqui*, Roma: Quasar, 1996 (reed.), hoja 27; CIL II supl. Tabla II; OZCÁRIZ, P., *Los conventus…*, p. 100-103 y 114; JORDÁN, Á. A. "La expansión vascónica en época republicana: reflexiones en torno a los límites geográficos de los vascones", en: ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la actualidad. Propuesta de actualización*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2006, p. 81-110, esp. p. 90-92. Por el Este, existe consenso en establecer los límites del *conuentus* en el curso del Noguera Pallaresa, hasta la confluencia con el Segre, para después seguirlo hasta el Ebro. A continuación seguiría por el río Matarraña, para después tomar las alturas de las sierras de Caro, Ensellé y Gudar, quedando la zona del valle del Mijares integrada en el *conuentus Tarraconensis*. Por el Sur, es posible que las estribaciones meridionales de los Montes Universales y el río Tajo sirvieran de límite del *conuentus*, posiblemente siguiendo el curso del Guadiela o el Guadamajud. Para finalizar, los límites por el Oeste del *conuentus* quizá seguirían el rio Jarama, las sierras de Guadarrama, Somosierra y Ayllón, siguiendo la vertiente occidental del valle del Henares y el Jalón hasta el Moncayo, desde donde pudo seguir la cordillera Ibérica hasta el río Tirón, en cuya desembocadura cruzaría el Ebro y seguiría por las sierras de Cantabria, posiblemente incluyéndose la localidad alavesa de Contrasta, y el valle de Arana, Urbasa y Aralar bien hasta el Urumea y, con él, hasta el mar Cantábrico, o bien continuando por el macizo de las Cinco Villas hasta el Pirineo.

6. Con respecto al *corpus* epigráfico, conviene advertir que la falta de la reedición del segundo volumen del CIL dedicado al *conuentus Caesaraugustanus* (CIL II^2/12) deja en manos de los *corpora* epigráficos provinciales y locales, así como de la labor investigadora de algunos epigrafistas, el conocimiento de los *tituli* del *conuentus Caesaraugustanus*. Esta situación ha provocado la existencia de importantes claroscuros en el conocimiento epigráfico del *conuentus* que deben ser tenidos en cuenta a la hora de analizar el conjunto de inscripciones conservadas. Así, las provincias de Navarra y Huesca no tienen *corpora* provinciales, lo cual puede provocar un infra-conocimiento de los *tituli* de ambas zonas. De la misma forma, la investigación se ha orientado en la provincia de La Rioja hacia el importantísimo conjunto cerámico existente en la zona, consecuencia de la proliferación de alfares, mientras que el corredor del Jalón y la provincia de Teruel permanecen relativamente desconocidos. En general, para seleccionar las inscripciones, además del CIL, se ha empleado los sucesivos ejemplares de la revista *Hispania Epigraphica*, y los siguientes *corpora*: ABASCAL, J. M., "Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara", *Wad-Al-Hayara*, 10 (1983), p. 49-115. Para las novedades epigráficas en la provincia *vid.* entre otros ZARZALEJOS PRIETO, M. M, "Estela funeraria romana de Auñón (Guadalajara)", *Wad-Al-Hayara*, 19 (1992), 331-340; ABASCAL, J. M.; LÓPEZ DE LOS MOROS, J. R., "Dos inscripciones inéditas de los territoria de Segontia y Ercavica", *Hispania Antiqua*, 17 (1993), p. 269-278.; ABASCAL, J. M., "Apuntes epigráficos (Mirobriga, Ilici, Jumilla, Segobriga, Saldeana, Carpio de Tajo y Alovera)", *AEspA*, 72 (1999), p. 287-298; RODRÍGUEZ COLMENERO, A., "Cuenca romana. Contribución al estudio epigráfico", *Lucentum*, 1 (1982), p. 203-254; RODRÍGUEZ COLMENERO, A., "Cuenca romana. Contribución al estudio epigráfico (II)", *Lucentum*, 2 (1983), p. 319-330; TRAPERO, M. R., *Inscripciones latinas de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, 2001; TARACENA, B.; VÁZQUEZ DE PARGA, L., "Epigrafía romana en Navarra", *Excavaciones en Navarra*, I (1947), 122-149; CASTILLO, C.; GÓMEZ-PANTOJA, J.; MAULEÓN, M. D., *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 1981 (en adelante IRMN).; VELAZA, J., "Novedades de epigrafía romana de Navarra" *SEB*, 3 (1999), p. 155-168; VELAZA, J., "Crónica de epigrafía antigua de Navarra (II)", en: ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la antigüedad. Propuesta de Actualización*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 1998, p. 49-65; ESPINOSA, U., *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1986 (en adelante ERR). Sobre los últimos hallazgos en la provincia *uid.* entre otros ESPINOSA, U.; CASTILLO PASCUAL, M. J., "Novedades epigráficas en el medio Ebro (La Rioja)", *Lucentum*, 14-16 (1995-97), p. 101-112; GA-

seleccionado un total de 777 inscripciones para realizar este estudio, cuya procedencia se señala en la fig. 1.

En general, puede considerarse que los monumentos conservados muestran una cierta concentración en la mitad occidental del *conuentus* (fig. 1), *grosso modo* en el espacio coincidente con el territorio de los antiguos vascones, berones y carpetanos, de donde proceden 472 inscripciones (60,7%). Las razones para esta peculiar distribución de la epigrafía en el *conuentus* son desconocidas, aunque quizá puede apuntarse a la influencia de una mayor cantidad de ciudades en esta zona, densamente urbanizada, sobre todo en territorio vascón y en el corredor que forman los valles del Jalón y Henares. Del mismo modo, no puede descartarse el fenómeno de reutilización de los textos, muy intenso en el valle del Ebro, o incluso el propio sustrato geológico del suelo, pues grandes zonas del *conuentus* están asentadas sobre tierras de aluvión, margas y yesos[7].

Por otro lado, un segundo rasgo de la distribución geográfica que conviene subrayar es que la mayor parte de los testimonios epigráficos conservados se pueden encuadrar en contextos urbanos, bien sea en el mismo *oppidum* o en su *territorium*[8]. Así, 666 textos (86%) cumplen estos requisitos, mientras que 111 (14%) no han podido ser integrados, por el momento, en el entorno de una *ciuitas*[9]. Por otra parte, dado que se han identificado, por el momento, cua-

---

rrido Moreno, J.; Castillo Pascual, P., "Nuevos testimonios epigráficos en Calahorra (I)", *Kalakorikos*, 4 (1999), p. 231-235; Martinez Torrecilla, J. M., "Nueva ara votiva en Aldeanueva de Ebro", *Kalakorikos*, 4 (1999), p. 237-241; Beltrán Lloris, F., "Epigrafía y romanización en la provincia de Huesca", *Annales. Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*, 4 (1987), p. 19-34. Sobre *Labitolosa uid*. Sillieres, P.; Magallon Botaya, M. A.; Navaro Caballero, M., "El Municipium Labitulosanum y sus notables: novedades arqueológicas y epigráficas", *AEspA*, LXVIII (1995), p. 107-130. Sobre Huesca cf. Magallón, M. A.; Maestro Zaldivar, E. M., "La epigrafía romana de la ciudad de Huesca", *XV Congreso Nacional de Arqueologia*, Zaragoza, 1975, p. 1089-1094. Sobre Monte Cillas cf. Navarro, M.; Magallón, M. A.; Sillieres, P., "Barb(otum?): una ciudad romana en el somontano pirenaico", *Salduie*, 1 (2000), p. 247-272; Beltrán Lloris, F., "Notas sobre las inscripciones latinas de Coscojuela de Fantova (Huesca)", *Sylloge epigraphica Barcinonensis*, 5 (2005), p. 31-64; Navarro, M., *La epigrafía romana de Teruel*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1994 (en adelante ERTeruel); Beltrán Lloris, F., "La epigrafía latina de Teruel. A propósito de un nuevo corpus provincial", *AEspA*, 69 (1996), p. 295-306; Fatás, G.; Martin Bueno, M. A., *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1977 (en adelante ERZ); Jordán, A. A.; Andreu, J.; Bienes, J. J., "Epigrafía romana de Sofuentes", *Epigraphica*, 72 (2010), p. 191-246; Andreu Pintado, J.; Jordán Lorenzo, A. A., "Epigrafía, organización del territorio y poblamiento en territorio de Vascones: Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)", *ETF, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 16-17 (2003-04), p. 419-461; Fabre, G.; Mayer, M.; Rodà, I., *Inscriptiones romaines de Catalogne. II. Lérida*, París: Boccard, 1985 (en adelante IRC II); Fabre, G.; Mayer, M.; Rodà, I., *Inscriptiones romaines de Catalogne. V. Suppléments aux volumes I-IV et instrumentum inscriptum*, París: Boccard, 2002.

7. Beltrán Lloris, F., "La epigrafía como índice de aculturación en el valle medio del Ebro (s. II a.e.-II d.e.)", en: Untermann, J.; Villar, F. (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1993, p. 235-272, p. 237.

8. Dado que el estado actual del conocimiento de las *ciuitates* del *conuentus Caesaraugustanus* impide conocer el *territorium* exacto que ocupó cada una de ellas, de forma general se ha optado por incluir dentro de éste a todos los epígrafes aparecidos en un radio de 25 km (20 millas romanas), lo correspondiente a un día de marcha del ejército.

9. En general, estos textos se emplazan de forma predominante en dos grandes espacios. Primero, al Norte, en la conocida como Navarra Media, en una franja de tierra limitada por la Cuenca de Pamplona, espacio natural de expansión del *territorium* de la antigua *Pompelo*, y el valle de Guesalaz, emplazamiento de *Muscaria,* mientras que al sur limita con las *ciuitates* de Eslava, *Olontigi*, *Andelo* y *Curnonium*. Segundo, al sur, en un espacio coincidente con la mitad occidental de la provincia de Madrid y sur de la provincia de Guadalajara, quizá adscribibles a los *territoria* de *Complutum* y *Segontia* ó *Ercauica*, respectivamente, o bien incluidos ya dentro del *conuentus Cluniensis* o *Carthaginensis*. En relación con esta última posibilidad, *uid*. Rodríguez Morales, J., "La divisoria de los términos de las ciudades del centro de la Península en época romana y su posterior perduración", en: Bravo Castañeda, G.; González Salinero, R. (eds.), *La aportación romana a la formación de Europa: naciones, lenguas y culturas*, Madrid: Signifer Libros, 2005, p. 105-140. Entre estas inscripciones sin atribución a una *ciuitas* concreta destaca el conjunto epigráfico procedente de Peñalba de Villastar (Teruel), compuesto por 36 textos grabados en la roca (23 latinos y 13 celtibéricos), de lo que parece que fue un santuario, quizá consagrado a los dioses *Eniorosei, Tiatumei* y *Equoisvi* (Beltrán Lloris, F.; Jordán Cólera, C. B.; Marco Simón, F., "Novedades epigráficas en Peñalba de Villastar (Teruel)", *Actas del IX coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004*, *Palaeohispánica*, 5 (2005), p. 911-956). Además, también sobresalen, por su cantidad, los seis textos procedentes de Canales de la Sierra, quizá relacionables con una antigua *Segeda*, si bien no es seguro (ERR 63-68. Marco Simón, F., "Berones y elementos limítrofes", en: *Historia de la ciudad de Logroño*, tomo 1, Zaragoza: Ayuntamiento de Logroño, 1995, p. 73-81, p. 75; Burillo Mozota, F., "La ciudad celtibérica de Segeda I. Nuevos hallazgos", en: Barril, M.; Rodero, A. (coords.), *Novedades arqueológicas celtibéricas*, Madrid: Museo Arqueológico Nacional, p. 29-41, p. 30). Por último, destacan algunas inscripciones por estar inequívocamente relacionadas con *uillae* como pueden ser las de Fabara, Tortuera, Liédena y Cifuentes (Beltran Lloris, F., "Las inscripciones del Mausoleo de Fabara (Zaragoza)", *Caesaraugusta*, 74 (1998), p. 253-264; Mezquíriz, M. A., *La villa romana de Arellano*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2004; Sánchez-Lafuente, J.; Arenas, J., "La villa de "El Mosaico" (Tortuera, Guadalajara) y el estado del estudio de las vías romanas en Molina de Aragón", *AEspA*, 64 (1991), p. 318-323; Mezquíriz, M. A, "Estudio de los mate-

renta y cuatro núcleos urbanos en el *conuentus*[10], los 666 textos vinculados a *ciuitates* permiten tomar, como punto de partida, una producción epigráfica consistente en catorce inscripciones de media por ciudad. Esta cantidad, aunque elevada, debe matizarse pues se conocen *ciuitates* en donde no se han encontrado testimonios epigráficos, como puede ser el caso de *Bursao,* o bien su *corpus* es anecdótico, como en *Lutiaca*. De esta forma, dentro del conjunto epigráfico conservado destaca con luz propia la antigua *Complutum*, de donde proceden 82 inscripciones[11] (fig. 2). Sin duda, la identificación de este *municipium* como el de mayor relevancia epigráfica del *conuentus* resulta sorprendente, por cuanto que en los restantes *conuentus* de la provincia normalmente suele ser la capital el enclave de donde proceden la mayor cantidad de inscripciones, acorde a su estatuto jurídico. Sin embargo, en el caso del *conuentus Caesaraugustanus*, la capital, *Caesaraugusta*, ha proporcionado 40 inscripciones, que la identifican como el quinto *oppidum* con mayor cantidad de textos.

Ciuitas	Total	*Tituli* procedentes del *oppidum*	*Tituli* procedentes del *territorium*
Complutum	82	49	33
Curnonium	70	1	69
Municipium ignotum Los Bañales (Uncastillo)	61	15	46
Tritium Magallum	37	19	18
Caesaraugusta	40	23	17

Ciuitas	Total	*Tituli* procedentes del *oppidum*	*Tituli* procedentes del *territorium*
Ilerda	26	12	14
Segontia	25	1	24
Ercauica	25	13	12
Sofuentes	20	20	0
Vareia	19	6	13
Celsa	19	13	6
Bilbilis	19	18	1
Cara	17	16	1
Calagurri	16	14	2
Arsi	16	8	8
Oppidum ignotum Santacrís (Eslava)	16	11	5
Andelo	15	11	4
Turiaso	15	10	5
Labitolosa	15	15	0
Libia	12	10	2
Muscaria[12]	11	0	11
Olontigi	10	3	7
Arcobriga	10	8	2
Boletum (?)[13]	9	8	1
Urbiaca (?)	9	4	5

riales hallados en la villa romana de Liédena (Navarra)", *Principe de Viana*, 54-55 (1954), p. 29-54; SÁNCHEZ-LAFUENTE, J., "La epigrafía y el entorno arqueológico de la villa romana de Gárgoles de Arriba (Guadalajara)", *Lucentum*, 7 (1987), p. 175-182).

10. Si bien las fuentes muestran que debieron ser muchos más. Así, por ejemplo, mientras que solo se han podido localizar, por el momento, 11 ciudades en el solar de los antiguos vascones, a través de las fuentes literarias y numismáticas se presume que esta cifra debió de ascender a 22, si no fue superior, cf. SAYAS, J. J., "El poblamiento romano en el área de los Vascones", *Veleia*, 1 (1984), p. 289-310; RAMÍREZ SÁDABA, J. L., "Las ciudades vasconas según las fuentes literarias y su evolución en la tardoantigüedad", *en: Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad tardía, Antigüedad y Cristianismo*, XXIII (2006), p. 185-199.

11. Recogidas en KNAPP, R. C., *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley - Los Angeles - Oxford: Univ. Of California Press, 1992; RUBIO FUENTES, M. J., *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1994; TRAPERO, M. R., *Inscripciones Latinas…* Un estudio sobre la sociedad complutense en GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M. P., "Promoción jurídica y organización municipal de *Complutum* en el alto Imperio", *Lucentum*, 4 (1985), p. 133-146. Puede consultarse también, para un aspecto muy particular del hábito epigráfico complutense, el trabajo de GÓMEZ-PANTOJA, J.; RUBIO FUENTES, M. J., "Las *cupae* complutenses", en: ANDREU, J. (ed.), *Las cupae hispanas: Origen, difusión, uso, tipología*, Uncastillo: Urdániz Digital, 2012, p. 173-194.

12. Sobre la ubicación de Muscaria en el valle de Guesálaz, donde se ha encontrado el microtopónimo Muskarria, cf. ANDREU, J.; JORDÁN, Á. A., "Apuntes para un debate en torno a la localización de la Muskaria de los vascones", *Salduie*, 6 (2006), p. 185-193.

13. Aunque M. Navarro, M. A. Magallón y P. Sillieres han planteado la ubicación de *Barb(otum?)* en Coscojuela de Fantovas, aduciendo la falta de hallazgos arqueológicos en Barbastro, sus conclusiones no son determinantes, pues no consiguen explicar la presencia del topónimo *boletani* en esa ciudad ni proporcionan una alternativa de su ubicación, por lo cual optamos por

Ciuitas	Total	*Tituli* procedentes del *oppidum*	*Tituli* procedentes del *territorium*
Pompelo	8	5	3
Osca	7	4	3
Gracchurri	6	3	3
Lutiaca	5	2	3
Cascantum	4	0	4
Iacca	4	1	3
Leonica[14]	4	0	4
Cortona	3	3	0
Damania	2	2	0
Osicerda	2	1	1
Laguardia (?)	2	2	0
El Burgo de Ebro	1	1	0
Barbariana	1	1	0
Summo Pyrenaeo	1	1	0
Albonica	1	1	0
Elaisio	1	1	0

Figura 2. Distribución de la epigrafía en el *conuentus Caesaraugustanus.*

Como se puede apreciar en la fig. 2, las ciudades pueden dividirse en cinco grupos, en función de la cantidad de inscripciones conocidas:

Grupo A: Ciudades con una producción superior a 25 inscripciones: *Complutum* (82), *Curnonium* (70), Los Bañales (Uncastillo) (61), *Caesaraugusta* (40), *Tritium Magallum* (37), *Ilerda* (26), *Segontia* (25), *Ercauica* (25).

Grupo B: Ciudades con una producción de entre 15-20 inscripciones: Sofuentes (20), *Vareia* (19), *Celsa* (19), *Bilbilis* (19), *Cara* (17), *Calagurri* (16), *Arsi* (16), Santacrís (Eslava) (16), *Labitolosa* (15), *Andelo* (15), *Turiaso* (15).

Grupo C: Ciudades con una producción de entre 6-14 inscripciones: *Libia* (12), *Muscaria* (11), *Olontigi* (10), *Boletum* (9), *Urbiaca (?)* (9), *Pompelo* (8), *Osca* (7), *Gracchurri* (6), *Arcobriga* (6).

Grupo D: Ciudades con una producción de entre 1-5 inscripciones: *Lutiaca* (5), *Cascantum* (4), *Iacca* (4), *Leonica* (4), *Cortona* (3), *Damania* (2), *Osicerda* (2), Laguardia (?) (2), El Burgo de Ebro (1), *Barbariana* (1), *Summo Pyrenaeo* (1), *Albonica* (?) (1), *Elaisio* (1).

Grupo E: Ciudades identificadas sin producción epigráfica: *Leonica, Bursao, Aracilum, Ilumberri.*

La división de las diferentes *ciuitates* en grupos en función de la cantidad de inscripciones conservadas, quizá permite apreciar la existencia de una cierta jerarquización entre ellas. Así, no cabe duda de que el hecho de encontrarse una mayor cantidad de inscripciones en las ciudades del grupo A, en comparación a las de los grupos C, D ó E, no es un factor que pueda atribuirse al azar en la transmisión de los textos, como quizá pudo ocurrir entre las *ciuitates* de los grupos A y B ó B y C, sino que, tal vez, puede considerarse el reflejo de una mayor vitalidad en el caso de los conjuntos más heterogéneos[15].

Quizá un síntoma de esta posible jerarquización entre las *ciuitates* del *conuentus*, siempre desde un punto de vista epigráfico, se puede apreciar al constatar la dispersión que aparece entre las *ciuitates* del grupo A, pues con ellas se pueden generar amplias zonas de influencia que abarcan gran parte del *conuentus*. Así, *Caesaraugusta* se identifica como el principal enclave del valle medio del Ebro, situación, por otra parte, acorde a su estatuto jurídico y su papel de capital administrativa. Al sur, *Complutum* se muestra como el *municipium* con mayor cantidad de inscripciones, centrado en el curso del Henares y, quizá, estructurando toda esa cuenca. Por su parte, *Ercauica,* pese a los 25 textos conservados y su carácter de *municipium* promovido por Augusto, se muestra como un *municipium* con una menor producción epigráfica, aunque sostenida a lo largo del Principado[16]. Más al Norte, los 25 textos procedentes de *Segontia* la

mantener, con reservas, la tradicional identificación de *Boletum* = Coscojuela de Fantovas y *Barb(otum?)* = Barbastro, cf. Navarro Caballero, M.; Magallón Botaya, M. A.; Silliéres, P., "Barb(otum?): una ciudad romana en el somontano pirenaico", *Salduie*, 1 (2000), 247-272.

14. Beltrán Lloris, F., "Sobre la localización de Damania, Leonica, Osicerda y Orosis", *Palaeohispanica*, 4 (2004), p. 67-88.

15. Así, por ejemplo, pese al número de inscripciones procedentes de *Labitolosa*, 15, la homogeneidad de su conjunto (10 de las 15 están relacionadas con *Cornelia Neilla* y su hijo *M. Clodius M. f. Gal. Flaccus*) obligan a interpretar la representatividad de este conjunto de forma distinta al de, por ejemplo, *Calagurri,* donde las 16 inscripciones conocidas muestran una mayor implicación de la sociedad en el desarrollo de la cultura epigráfica.

16. De los veinticinco textos conservados, seis se datan en el siglo I dC. y 4 en el siglo II dC. Estas cifras son, sin duda, muy alejadas de la producción epigráfica de otros enclaves señeros en época temprana, como atestiguarían los 25 textos encontrados

identifica como un importante enclave en el curso Alto del Henares y Jalón. Por otra parte, varias *ciuitates* aparecen en el valle del Ebro. Al Oeste, en el alto-valle medio del Ebro se encuentran dos núcleos, uno en cada una de las orillas, *Tritium* y *Curnonium*, mientras que aguas abajo se configura Los Bañales (Uncastillo) como un enclave de estratégica importancia. Por último, *Ilerda* se muestra como un importante *municipium* en el curso bajo del valle medio del Ebro.

En nuestra opinión, tal vez no sea una coincidencia la distribución geográfica de estas ciudades, cubriendo la mayor parte de la superficie del *conuentus*[17], y sin superponer sus respectivas áreas de influencia. Sin embargo, por el momento se plantea el problema de la extensión de esta posible jerarquización que muestra el registro epigráfico, pues el estado actual de la investigación impide saber si pudo afectar a otros aspectos como el económico o el cultural. Ahora bien, independientemente de las repercusiones de esta jerarquización, no cabe duda que este listado de ciudades sorprende, por cuanto que no siempre es coincidente con respecto al estatuto jurídico de ellas. Así, el predominio epigráfico de *Complutum*, un municipio Flavio, contrasta con las inscripciones encontradas en *Ercauica*, que fue un municipio privilegiado por Augusto y, por lo tanto, *a priori*, llamado a ser el principal enclave en el sur del *conuentus Caesaraugustanus*. Por su parte, en el valle medio-alto del Ebro, *Calagurri* debió de ser el municipio de referencia desde un punto de vista jurídico-administrativo, pues fue sede del *legatus iuridicus*. Sin embargo, las 16 inscripciones conservadas, aunque forman un interesante conjunto epigráfico, por el momento no permiten refrendar su importancia administrativa con la epigráfica.

Esta imagen general, con estos cinco núcleos claramente destacados sobre los demás, se completa cuando se atiende al punto de vista cronológico. De esta forma, si bien no sorprende encontrar durante los dos primeros siglos del Principado a las ciudades de *Complutum*, *Curnonium*, *Caesaraugusta* y Los Bañales (Uncastillo) entre los núcleos con mayor vitalidad epigráfica, en el siglo I dC. también se pueden incluir junto a ellos a la desconocida ciudad sita en Cabezo Ladrero (Sofuentes) y a *Celsa,* si bien su producción epigráfica se redujo en el siglo II dC. En el caso de la primera, posiblemente eclipsada por el desarrollo de la ciudad de Los Bañales (Uncastillo), mientras que la colonia *Celsa* posiblemente como consecuencia de la fundación de *Caesaraugusta*. Del mismo modo, en el siglo II dC. muestran una extraordinaria vitalidad los *municipii* de *Ilerda* y *Labitolosa*, que en épocas anteriores apenas habían deparado inscripciones[18].

Una última característica de la distribución geográfica de las inscripciones es la peculiar dispersión de los textos dentro de las *ciuitates*. Así, 336 inscripciones (51%) posiblemente proceden del núcleo urbano, mientras que 330 (49%) se recuperaron en el *territorium*. Estos porcentajes son, sin duda, sorprendentes, por cuanto que el epígrafe es un medio preferentemente urbano, en consonancia con el carácter de la cultura romana, esencialmente urbana[19] y, si bien, *stricto sensu*, en todo momento están encuadrados en el contexto de una *ciuitas*, se esperaría encontrar una mayor producción epigráfica procedente del *oppidum*, principal espacio de representación en el contexto de una *ciuitas*. Sin embargo, esta proporción muestra un elevado peso de los *tituli* procedentes del *territorium*, especialmente en el caso de las ciudades con mayor número de inscripciones, con la excepción de *Caesaraugusta* (fig. 2).

Dentro de este equilibrio entre la producción epigráfica del *territorium* y la del *oppidum* existen algunas *ciuitates* cuyo conjunto muestra una clara disimetría (fig. 2). Ésta, en el caso de los *corpora* más pequeños, posiblemente pueda estar causada por el azar en la transmisión de los textos, como puede ser el caso de *Damania* o *Elaisio*, localidades donde apenas se han encontrado inscripciones. Junto a ellas, resultan llamativos otros conjuntos. Algunos de ellos por el escaso número de inscripciones recuperadas en el *territorium*, como es el caso de *Libia* (16%), *Calagurri* (13%), *Boletum* (11%), *Bilbilis* (5%), *Cara* (5%), o la desconocida *ciuitas* emplazada en Cabezo Ladrero (Sofuentes), en donde todos los textos encontrados proceden del *oppidum*.

en *Curnonium* para el siglo I dC., los 11 de *Complutum,* Sofuentes, y *Celsa* para este periodo. Por su parte, los cuatro textos datados en el siglo II dC. apenas si es una cantidad escasamente reseñable.

17. Aunque, como se puede apreciar, esta imagen también muestra importantes vacíos, como puede ser la orilla derecha del Ebro, en donde no acaba de sobresalir alguna *ciuitas*, quizá como consecuencia de la expansión del *territorium* de *Caesaraugusta* y, especialmente la mitad SE del *conuentus*, igualmente muy poco urbanizada.

18. En el caso de *Ilerda*, se conocen nueve inscripciones, en su mayor parte miliarios, datadas en el siglo I dC. (IRC II, 4, 5, 90, 91 y 105, HEp 5, 360, CIL II 4922, 4923 y 6324). Por su parte, por el momento no se conocen textos datados en el siglo I dC. en *Labitolosa*, aunque sí cuatro sellos realizados sobre otras tantas tejas (HEp 14, 181-184).

19. Zaccaria Ruggiu, A., *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana*, Roma: Boccard, 1995, p. 22-24; Hammond, M., *The city in the ancient world*, Cambridge: Harvard University Press, 1972, p. 279; Rykwert, J., *La idea de ciudad: antropología de la forma urbana en Roma, Italia y el mundo antiguo*, Salamanca: Sígueme, 2002.

Por otro lado, en otros casos se aprecia la imagen opuesta. Así, en *Curnonium*, de las 52 inscripciones conocidas, por el momento sólo una puede atribuirse al *oppidum*. Igualmente, en *Segontia*, 24 de las 25 inscripciones conocidas proceden del *ager* y, en Los Bañales (Uncastillo), el 75% de los textos proceden del *territorium*. En estos casos no hay una explicación sencilla de esta situación y, probablemente, deba encontrarse analizando de forma pormenorizada la distribución epigráfica y la geomorfología del territorio de dichas ciudades, lo cual excede los límites de este artículo[20].

En conclusión, a la luz de los datos obtenidos, es plausible plantear que la producción epigráfica en el *conuentus Caesaraugustanus* se circunscribió al entorno urbano, si bien en este contexto quizá cobraron una extraordinaria importancia los enclaves rurales, jurídicamente dependientes del *oppidum* principal, como *uici*, *pagi* o *uillae*. Por esta razón, toma fuerza la necesidad de estudiar el fenómeno epigráfico integrando ambos espacios[21]. Por otro lado, trascendiendo el marco urbano, las inscripciones conservadas no muestran una distribución equilibrada en el *conuentus*. Así, dentro de un contexto general en el que se percibe una mayor concentración en la mitad occidental del *conuentus*, sobresalen cinco ciudades sobre las demás, *Complutum, Curnonium*, Los Bañales (Uncastillo), *Tritium Magallum* y *Caesaraugusta* tal vez constituyéndose en núcleos referenciales para su entorno. De ser correcta esta hipótesis, cabe preguntarse cuál sería su influencia en el resto de *ciuitates*, si trascendería el ámbito epigráfico y también se reflejaría en otros aspectos, como el económico o el cultural, cuestiones interesantes que, por desgracia, trascienden los límites de este trabajo.

CRONOLOGÍA DE LAS INSCRIPCIONES CONSERVADAS EN EL *CONUENTUS CAESARAUGUSTANUS*

Cualquier análisis que se quiera hacer con respecto a la evolución cronológica de la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus* ha de partir del hecho de que 180 de las 777 inscripciones conocidas están sin datar. Sin duda, no conocer una cronología, más o menos relativa, del 23% de los textos conservados constituye un condicionante de primer orden y necesariamente obliga a tomar con cautela cualquier tipo de peculiaridad cronológica que se aprecie en este *conuentus*.

Siempre teniendo en cuenta este factor condicionante, las inscripciones restantes muestran un descenso continuado en el número de *tituli*, desde el siglo I dC., momento de mayor auge, donde se han identificado 250 monumentos, hasta el siglo III dC., periodo para el que se conocen 54. Esta evolución cronológica supone una sorpresa, por cuanto que es habitualmente admitido, por la investigación, que el desarrollo cronológico de la epigrafía hispana muestra una curva ascendente desde el siglo I dC., hasta su momento de mayor esplendor en el siglo II dC., para después descender abruptamente en el siglo III dC[22]. Las razones para esta peculiar evolución diacrónica son desconocidas, aunque no puede descartarse que hayan influido en los resultados la gran cantidad de textos sin datar.

Los primeros textos latinos conocidos en el *conuentus Caesaraugustanus* remiten a época republicana. Las diez inscripciones conservadas, hasta el momento, sin duda hablan del carácter minoritario de este fenómeno y muestran un uso

20. Así, por ejemplo, dentro del *territorium* de *Curnonium*, compuesto en su zona NO por diversos valles, sorprende encontrar en Gastiain un conjunto de 21 estelas de carácter funerario empotradas en la ermita de San Sebastián de dicha localidad (Fita, F., "Lápidas romanas de Gastiain (Navarra)", *BRAH*, LXIII (1913), p. 556-566; Loizaga Arnaiz, J. M.; Relloso Vitoria, J. F., "El conjunto epigráfico de la ermita de San Sebastían de Gastiáin (Navarra)", *TAN*, 15 (2001), p. 143-155). Si bien su origen es desconocido, la variedad de los *nomina* atestiguados en las inscripciones (*Annius*, *Iunius*, *Minicius*, *Porcius*, *Vibius, Domitius*, *Sempronius* y *Valerius*) invita a considerar que debieron proceder de un núcleo de cierta entidad, posiblemente un *uicus* que, quizá, se emplazó en algún lugar del valle de Lana, en la cubeta de Berrabia o bien en Zúñiga, sustituyendo a los castros de la Peña de la Gallina y El Muro a partir del siglo I aC. (Armendáriz, J., *De aldeas a ciudades. El poblamiento durante el primer milenio aC. en Navarra*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2008, p. 866-868). En cualquier caso, esta tarea se ha tratado de realizar para el caso de la ciudad de Los Bañales (Uncastillo), en donde se ha apreciado el empleo de las *uillae* del *territorium*, de carácter privado, como un medio efectivo de publicitación de las familias propietarias, en la forma de grandes monumentos sepulcrales, así como lugar de enterramiento de sus *liberti*, *uid*. Jordán, Á. A., "Ritmos epigráficos en el área nororiental del solar vascón: las Cinco Villas de Aragón", en: Andreu, J. (coord.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Tudela, 2009, p. 513-526.

21. Tendencia que, poco a poco, tiende a desarrollarse, como, por ejemplo, muestra el estudio de D. Gorostidi sobre los textos del *territorium* de *Tarraco* o el realizado por Á. A. Jordán y J. Andreu sobre la epigrafía del desconocido municipio asentado en Los Bañales (Uncastillo), *uid.* Gorostidi, D., *Ager Tarraconensis 3. Les inscripcions romanes*, Tarragona: ICAC, 2010; Andreu, J.; Jordán, Á. A., "Epigrafía, organización del territorio y poblamiento en territorio de "Vascones": Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)", *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y arqueología*, 16-17 (2003-04), p. 419-461.

22. Así, por ejemplo, Alföldy, G., "La cultura epigráfica de la Hispania romana…", p. 293.

especialmente vinculado con la labor oficial[23]. Por el contrario, las 94 inscripciones datadas en época julio-claudia muestran el impacto que tuvo la reforma epigráfica de Augusto y su rápida adopción por parte de la sociedad en el *conuentus Caesaraugustanus* (fig. 3)[24].

Para este momento inicial destacan claramente cuatro *ciuitates*: *Caesaraugusta*, *Bilbilis*, *Celsa* y la desconocida ciudad emplazada en Cabezo Ladrero (Sofuentes).

Caesaraugusta, colonia de nueva fundación, fue elegida por Augusto para sustentar la capitalidad del *conuentus*, lo cual la convertía en el espacio de referencia del *conuentus,* símbolo de la romanidad, y, por lo tanto, el sitio más proclive a la expresión epigráfica[25]. Por el momento, se conocen 23 textos datados en este momento temprano, repartidos tanto en el *oppidum* como, especialmente, en su *territorium*. Dentro de la ciudad, estrictamente hablando, destacan toda una serie de inscripciones, y marcas, relativa a la intervención del emperador y de las legiones en la construcción de algunos edificios públicos, como el foro y, quizá la muralla[26]. Estos testimonios, de indudable carácter público, se completan con el epitafio de un liberto, *Hyacintus* y una inscripción, por desgracia muy fragmentada, realizada en alabastro[27]. Por otro lado, este conjunto fue acompañado por la disposición, en su *territorium,* de dos miliarios y de una serie de, al menos, 12 marcas, muchas de ellas todavía inéditas, grabadas en la presa romana de Muel, que abastecía de agua a la colonia, como consecuencia de los trabajos de infraestructura emprendidos por las legiones[28]. El *corpus* se completa con una curiosa plaquita de bronce con orejeta encontrada en Gallur,

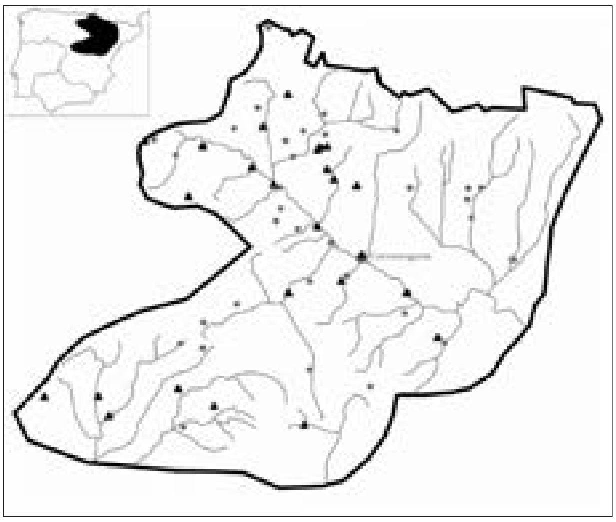


Figura 3. Epigrafía en época julio-claudia en el *conuentus Caesaraugustanus.*

23. CIL I, 3465; ALFÖLDY, G., *Römische Städtewesen auf der neukastilichen Hochebene: Ein Testfall für die Romanisierung*, Heidelberg: Carl Winter-Universitätsverlag, 1987, p. 66 de *Ercauica*; ERZ 21 de Fuentes de Ebro; HEp 11, 621 de El Burgo de Ebro; HEp 15, 288 de Cabezo Lobo (Bárdenas Reales); HEp 5, 776 de Fuentes Claras; HEp 5, 914 de Botorrita; CIL I, 1485 = CIL II 4925 de Torrente de Cinca; y CIL I, 823 = CIL II 4924 = IRC II, 89 de Massaicorreig (Lérida). A este conjunto puede añadirse una tabla de bronce, inédita, encontrada en la localidad zaragozana de Novallas, en las cercanías de *Turiaso*, quizá relativa a una resolución judicial. En general, sobre la epigrafía republicana en el valle del Ebro *uid*. BELTRÁN LLORIS, F., "La epigrafía como índice…", p. 242; BELTRÁN LLORIS, F., "La escritura en la frontera. Inscripciones y cultura epigráfica en el valle medio del Ebro", en: BELTRÁN LLORIS, F. (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995, p. 169-189, p. 173-174.

24. Sobre el impacto del reinado de Augusto en el desarrollo de la epigrafía, sigue siendo plenamente válido el, ya antiguo, trabajo de ALFÖLDY, G., "Augustus und die Inschriften: Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik", *Gymnasium*, 98 (1991), p. 289-324.

25. BELTRÁN LLORIS, F, "La epigrafía como índice…", p. 247. Sobre la ciudad en los primeros decenios del Principado *uid*. GALVE, P., "Una ciudad consolidada: Caesaraugusta a mediados del siglo I", en: *Zaragoza. Visiones de una ciudad*, Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 2004, p. 15-33.

26. Sobre las marcas del foro y la polémica sobre las marcas atribuidas, en su día, a la *legio IV,* cf. BELTRÁN LLORIS, F., "Marcas legionarias de VI Victrix y la X Gemina en el foro de Caesar Augusta", *Veleia*, 24-25 (2007-08), p. 1069-1079. A este conjunto pueden sumarse los dos bloques de arenisca encontrados al derribar la puerta de Valencia en 1859, donde aparece parte de la titulatura de un emperador, posiblemente Augusto, en nominativo (ERZ 77) y una inscripción, por desgracia desaparecida, muy discutida, donde podría plantearse la financiación de la muralla por Agripa (CIL II 255*, *uid*. NAVARRO CABALLERO, M., "Agrippa et Caesaraugusta: relecture", *Epigraphica*, 64 (2002), p. 29-56). También con la construcción de la muralla podría relacionarse una consagración a los *Lares Pr(aestites),* donde se menciona una *porta romana,* realizado por *qui faciunt e(am),* quizá los soldados que intervinieron en su construcción (CIL II 512*, *uid*. CANTO, A. M., "La porta romana y los Lares de Caesaraugusta", *Caesaraugusta*, 74 (1998), p. 167-190; ABASCAL, J. M., "Programas epigráficos augusteos en Hispania", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7 (1996), p. 45-82, p. 63).

27. BELTRÁN, M., *La arqueología de Zaragoza. Últimas investigaciones*, Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1982, p. 56 y ERZ 78; BELTRÁN LLORIS, F., "La escritura en la frontera…", p. 185.

28. ERZ 22; HEp 8, 560 y MAGALLÓN, M.A. *et al.*, "La presa romana de Muel: Novedades de hidraúlica romana" en: *Aquam perducentam curavit. Captación, uso y adminsitración del agua en las comunidades de la Bética y el occidente romano*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2010, p. 333-345. Quisiera agradecer a la Dra. P. Uribe la información facilitada al respecto de las marcas de la presa de Muel.

donde se da noticia de la financiación de unos juegos en sendos *pagi,* por *Sextus Aninius*[29]. Como se puede apreciar, la producción epigráfica en este momento temprano se caracteriza por su carácter público, estando muy vinculada con las legiones y su actividad constructiva.

Segundo, destaca el conjunto encontrado en *Bilbilis.* Éste, compuesto por seis inscripciones, muestra sendos homenajes, financiados con capital privado, a los emperadores Augusto y Tiberio[30], dos epitafios, posiblemente de sendos inmigrantes, *L. Cornelius Philomusi l. Samius*, *Aquensis*, y *[-] Mandius Gal. Letond[i] Mandicus* y, por último, dos inscripciones muy fragmentadas, ambas procedentes del foro[31].

Tercero, no sorprende encontrar a la colonia *Celsa* entre las ciudades con un mayor predominio de inscripciones en época temprana, pues ya a mediados del siglo I aC. se mostraba muy romanizada[32]. Los ocho textos datados, hasta el momento, en época julio-claudia están protagonizados por epitafios, cinco, de individuos de diferente clase social: *Tertius,* esclavo de *L. Caenonius Niger, Cornelia Bucca,* liberta de una desconocida mujer, *Volusien[us] Bass[us],* quizá un emigrante itálico, como podría testimoniar su extraño *nomen,* así como sendos *carmina,* fragmentados, uno de ellos realizado por *[Hil]arus* un pedagogo, posiblemente a su pupilo[33]. Los restantes textos corresponden a un mosaico, con la tradicional inscripción *Caue cane(m)*, un disco de yeso con una advocación a la *Pietas* y, por último, un pequeño fragmento de una tabla de mármol[34].

Cuarto y por último, llamamos la atención sobre el conjunto de inscripciones, todas ellas epitafios, procedentes de la desconocida ciudad emplazada en Cabezo Ladrero (Sofuentes) y que, completadas con las marcas y miliarios procedentes del *territorium* de la desconocida *ciuitas* asentada en Los Bañales (Uncastillo) muestran la intensidad con la que se implantó la cultura epigráfica en la zona de las Cinco Villas[35]. Los textos procedentes de Cabezo Ladrero (Sofuentes), cinco, muestran la progresiva adopción, por parte de la sociedad local, de los modos culturales romanos en esta época tan temprana. Así, entre ellos, el más temprano posiblemente sea el correspondiente a *Bucco Eusadansis f.*, originario de *Arsi*, quien muestra una onomástica plenamente indígena, y el de *Astinus*, hijo de *Hastatus*, este último, quizá, a tenor de su sugerente *cognomen*, vinculado al ejército. Un poco más avanzados en el tiempo tal vez son los epitafios de *C. Atili[us] Aquilus* y *M. Caec(ilius) Proclus*, quienes muestran ya una onomástica plenamente romana y, por último, se conserva un bloque muy fragmentado en donde figuran una serie de individuos, uno de ellos, *Socene*, quizá de origen foráneo[36].

Se trata, como se ha visto, de cuatro ciudades con una vitalidad muy temprana pero que, tal vez, desarrollaron diferentes paisajes epigráficos, en la medida en que estos exiguos *corpora* permiten realizar distinciones. *Caesaraugusta*, quizá de acuerdo a su posición jurídico-administrativa en el *conuentus*, presenta una epigrafía fuertemente marcada por la intervención imperial y las obras públicas. Por el contrario, otro municipio tempranamente privilegiado, como *Bilbilis*, ofrece, por el momento, un paisaje caracterizado por una producción privada orientada hacia el ornato urbano y la autorrepre-

29. Beltrán, M., “Una celebración de ludi en territorio de Gallur, Zaragoza”, en: Beltrán, A. (ed.), *XIV Congreso Arqueológico Nacional (Vitoria 1975)*, Zaragoza, 1977, p. 1061-1070.

30. ERZ 6, cf. Martín Bueno, M.; Navarro Caballero, M., “Estudio sobre la epigrafía romana de Bilbilis (E.R. Bil.)”, *Veleia*, 14 (1997), p. 205-239, nº 8 y HEp 7, 1103. Sobre el municipio en época julio-claudia *uid*. Martín Bueno, M.; Cancela, M. L., “Los Julio-Claudios en Bilbilis”, *Escultura romana en Hispania* V, 2008, p. 235-245; Beltrán Lloris, F., “La escritura en la frontera…”, p. 185.

31. CIL II 3022 = ERZ 9; ERZ 8, *uid*. Ramírez Sánchez, M., “Epigrafía latina y relaciones de parentesco en la región celtibérica: nuevas propuestas”, en: Armani, S.; Hurlet-Martineau, B.; Stylow, A. U. (eds.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Madrid: Casa de Velázquez, 2003, p. 14-31, p. 21, sobre una distinta posibilidad en la onomástica del individuo; HEp 7, 1096 y HEp 7, 1098.

32. Beltrán Lloris, F., “La epigrafía como índice…”, p. 247; Beltrán Lloris, F., “La escritura en la frontera…”, p. 184-185.

33. CIL II 3016 = ERZ 56, ERZ 58, HEp 1, 649, HEp 1, 648 = ERZ 60 y HEp 10, 638.

34. HEp 3, 417, cf. Gomez Pallarès, J., *Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania. Inscripciones no cristianas*, Roma: L’Erma di Bretschneider, 1997, nº Z 2; HEp 10, 644 y HEp 10, 639.

35. Sobre los miliarios, alusivos a la construcción de la calzada que unía *Caesaraugusta* con *Beneharnum,* cf. ERZ 19, ERZ 30 y HEp 1, 654. Sobre las marcas del acueducto de Los Bañales, alusivas a su construcción por parte de la *legio IIII Macedonica*, *uid*. Jordán Lorenzo, Á. A., “Inscripciones, monumentos anepígrafos, dudosos, sellos y grafitos procedentes del municipium ignotum de Los Bañales de Uncastillo”, *Caesaraugusta*, 81 (2011), p. 289-336. El conjunto se completa con un interesante homenaje realizado a Cayo César, por desgracia fragmentado, encontrado reutilizado en un yacimiento alto-medieval a orillas del pantano de San Bartolomé, en el término de Rivas (HEp 5, 916).

36. ERZ 34, CIL II 2980 = ERZ 46 = IRMN 64, CIL II 2974 = ERZ 33, CIL II 2975 = ERZ 32 y Jordán, A. A.; Andreu, J.; Bienes, J. J., “Epigrafía romana…”, nº 15. En general, sobre la adopción del hábito epigráfico en Sofuentes, *uid*. Jordán, A. A.; Andreu, J.; Bienes, J. J., “Epigrafía romana…”, p. 244-246.

sentación. Ejemplos de estas tendencias serían las honras al emperador conocidas, tal vez en un intento de *imitatio* de la tendencia que está marcando *Caesaraugusta*, aunque sostenida por capital local[37] y la presencia de elementos publicitarios en los epitafios conocidos. Por su parte, *Celsa*, colonia que para este temprano momento presenta una cierta trayectoria, muestra un *corpus* prácticamente privado y caracterizado por la presencia de *liberti* e inmigrantes. Por último, Cabezo Ladrero (Sofuentes), contrasta con estos paisajes epigráficos al mostrar la incorporación de la sociedad local a este medio, aunque muy alejada de los principales aspectos publicitarios.

El resto de textos datados en época julio-claudia, 17, excluyendo miliarios, constituyen testimonios aislados, dispersos en el *conuentus* aunque mostrando una pequeña densidad a lo largo de la principal calzada de comunicación, que unía *Tarraco* con *Asturica Augusta*, donde se conocen siete testimonios, estrechamente vinculados con el mundo militar, curiosamente todos procedentes de aguas arriba de *Caesaraugusta*[38].

Por desgracia, las inscripciones conservadas, datadas de forma genérica en el siglo I dC., no permiten realizar una aproximación de este tipo, mostrando una posible evolución del medio epigráfico en la segunda mitad del siglo I dC., a pesar de su cantidad, 156 monumentos, pues el margen cronológico en el que se mueven, cien años, es demasiado grande[39]. Sin embargo, en ellos puede apreciarse la extensión del fenómeno epigráfico especialmente por la mitad occidental del *conuentus*.

El siglo II dC., como se ha comentado con anterioridad, supone un descenso en el número de inscripciones, 163, sin que se pueda encontrar una explicación a esta situación (fig. 4). Sin embargo, es en este periodo cuando tienden a desarrollarse el grueso de los conjuntos epigráficos de algunos municipios, como el de *Complutum*, Los Bañales (Uncastillo), *Ilerda* o *Labitolosa*, cuyo peso en un momento anterior era más pequeño. Por el contrario, de entre las



Figura 4. Epigrafía del siglo II dC.



Figura 5. Epigrafía del siglo III dC.

ciuitates que mostraban una temprana proyección epigráfica, tan sólo *Caesaraugusta* y Cabeza Ladrero (Sofuentes) mantienen un cierto peso.

Para finalizar, el siglo III dC. muestra una importante caída en la cantidad de inscripciones, co-

37. Tanto privado como público, si es posible identificar el texto encontrado en el teatro como parte de la expresión *decreto decurionum* que, indudablemente, hablaría de la promoción pública de este edificio.

38. HEp 9, 482 de *Gracchurri;* CIL II 2983 = HEp 1, 498 de *Calagurri;* AE 1976, 337 y HEp 4, 591 de Vareia; y HEp 7, 580 de *Libia.* Todos ellos con menciones a veteranos, soldados o a la propia *legio VI. Vid.* al respecto Beltrán Lloris, F., "La epigrafía como índice…", p. 247. A estos testimonios se pueden sumar el epitafio de *Semp(ronius) Nigrinus Agirsari f.*, procedente de San Andrés de Cameros (HEp 7, 586) y el de *T. Magilius Rectugeni f.*, originario de *Uxama Argaela*, pero cuyo epitafio se encontró en *Libia* (CIL II 2907). Resto: CIL II 2968 de Arre, Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 8 de *Complutum*, CIL II 3032 = Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 1 de Alalpardo, en el *territorium* de *Complutum*; CIL II 3062 = Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 68 de Collado-Villalba; CIL II 4916 = ERTeruel 2 de *Urbiaca* (?); ERTeruel 5 de Alcañiz; HEp 3, 262 de *Andelo*, *y* HEp 7, 343 de Gualda y CIL II 3167 de Alcantud, ambas en el *territorium* de *Ercauica*.

39. De forma general, solo se han datado, con dudas, siete monumentos en época flavia: CIL II 5839 de Argavieso (Huesca), CIL II 4918 = ERZ 26 de Lucena de Jalón, HEp 12, 378 de *Cortona*, HEp 9, 435 de *Andelo*, HEp 15, 290 de *Gracchurri* y CIL II 2984 = ERR 7 y Angulo Sáenz, T.; Porres Castillo, F., "Intervención arqueológica realizada en solar sito en avda. de la Estación 5, de Calahorra", *Kalakorikos*, 14 (2009), p. 127-158, p. 155 de *Calagurri*.

nociéndose, por el momento, solo 54. Éstas se centran de forma especial en el cuadrante noroccidental del *conuentus* (fig. 5), lugar, por otra parte, donde los miliarios conservados, como se verá más adelante, muestran que existió un gran interés por mantener las infraestructuras.

De esta forma, en conclusión, queda establecido el marco cronológico en el que se mueve el *corpus* epigráfico del *conuentus Caesaraugustanus* caracterizado por el importante impulso que experimentó en época julio-claudia. Ahora bien, este influjo tan temprano no implicó, como se verá en el siguiente apartado, el desarrollo de las principales peculiaridades de la epigrafía augústea, sino que se desarrolló una cultura epigráfica propia. Del mismo modo, los textos conservados muestran el predominio inicial de cuatro ciudades, *Caesaraugusta*, *Celsa*, *Sofuentes* y *Bilbilis*, que, conforme avanza el tiempo, se ven sustituidas o complementadas por otras, como *Ilerda*, *Labitolosa* o Los Bañales (Uncastillo), que experimentaron una explosión epigráfica en el siglo II dC. Por último, el siglo III dC. se muestra como un periodo de cierto abandono del medio epigráfico como forma expresiva, pues el peso de los 54 textos identificados (28 de ellos miliarios), es muy pequeño. Se define, pues, como un periodo de transición hacia otras formas de comunicación, cuya definición todavía sigue pendiente.

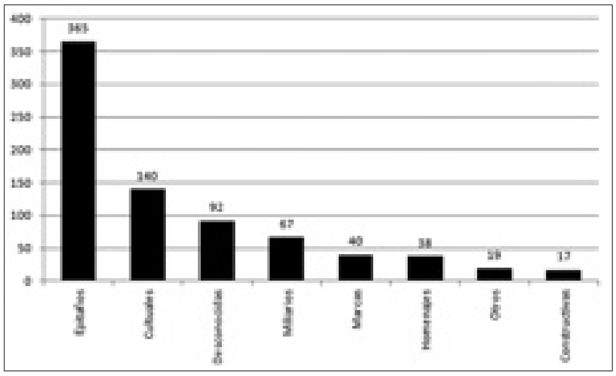


Figura 6. Distribución tipológica de la epigrafía en el *conuentus Caesaraugustanus.*

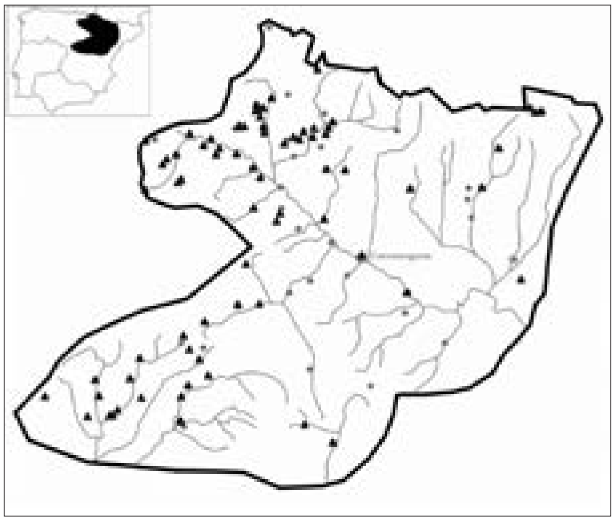


Figura 7. Distribución de la epigrafía cultual en el *conuentus Caesaraugustanus.*

TIPOLOGÍA DE LAS INSCRIPCIONES CONSERVADAS EN EL *CONUENTUS CAESARAUGUSTANUS*

Centrando la atención en la tipología de las inscripciones conservadas, prácticamente la mitad de los textos conocidos corresponden a epitafios (365 - 47%) (fig. 6). El epitafio fue el tipo de epígrafe más empleado en el mundo romano[40], consecuencia de su apertura a todas las clases sociales, por lo cual su peso en el conjunto epigráfico no debe extrañar, siendo empleado con un claro carácter memorístico. En este contexto, que el 47% de los textos conservados en el *conuentus Caesaraugustanus* correspondan a *tituli sepulcralis* puede considerarse como dentro de la normalidad.

Con respecto al resto de tipologías, como se aprecia en la fig. 6, las inscripciones de carácter cultual se muestran como el segundo tipo de inscripciones más empleado, cuyo peso asciende al 18% (140 inscripciones), con diferencia con respecto al tercero, los miliarios, puesto que los 66 monumentos localizados, hasta el momento, suponen el 9% de los epígrafes conocidos. Por el contrario, destaca el poco peso de los homenajes, apenas un 5% del total de inscripciones conocidas por el momento, mientras que sobresale el conjunto de textos conmemorativos de una construcción y, especialmente, de las marcas que se dejaron en éstas (40), no demasiado frecuentes en el resto de la Península.

Centrando la atención en las inscripciones cultuales, conviene destacar dos peculiaridades. Primero, sólo el 33% de los *tituli sacri* conocidos proceden de ámbitos urbanos (fig. 7). Por el contrario, la

40. *Vid.* al respecto al interesante trabajo de SALLER, R. P.; SHAW, B. D., "Tombstones and Roman Family Relations in the Principate: Civilians, Soldiers, and Slaves", *JRS*, 74 (1984), p. 124-156 así como el imprescindible de ECK, W., "Römische Grabinschriften. Aussageabsicht und Aussagefähigkeit im funerären Kontext", en: VON HESBERG, H.; ZANKER, P. (Hrsg.), *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung-Status-Standard*, Munich: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, 1987, p. 61-83.

mayor parte se han encontrado en zonas geográficas atribuidas al *territorium* de la *ciuitas*, o bien sin una adscripción conocida. Sin duda, en nuestra opinión, este peso de la epigrafía rural con respecto a la estrictamente urbana, centrada en el *oppidum*, muestra la importancia que en la distribución espacial del *conuentus Caesaraugustanus* debieron cobrar los santuarios rurales, de los que se tiene un claro exponente en Peñalba de Villastar, por desgracia el único santuario rural conocido hasta la fecha[41]. Igualmente, tampoco puede descartarse el papel de las *uillae* en el desarrollo del la inscripción cultual, aunque, por desgracia, sólo seis textos se han podido vincular con claridad a este entorno privado[42].

Una segunda particularidad que se aprecia de este conjunto de inscripciones cultuales es su concentración geográfica en la mitad occidental del *conuentus* (fig. 7). En este sentido, sólo 36 textos proceden de su mitad oriental, 23 de ellos encontrados en el santuario de Peñalba de Villastar, mientras que los trece restantes, que representan el 9% de la epigrafía cultual conservada, tienden a centrarse en ámbitos urbanos[43]. Indudablemente, parte de responsabilidad en esta particular distribución de la epigrafía cultual en el *conuentus* puede atribuirse a la dispersión general de los *tituli* que, como se ha comentado con anterioridad, muestran una mayor concentración en la mitad occidental del *conuentus Caesaraugustanus*. Ahora bien, aunque éste es un importante factor a tener en consideración, la relativa homogeneidad en la distribución de otros *tituli*, como el *honorarius* (fig. 11), invitan a considerar también la influencia de otros posibles condicionantes. En este sentido, a modo de hipótesis se puede plantear el influjo que el sustrato indígena pudo tener en el desarrollo del medio epigráfico. Si bien no es el propósito de este artículo ahondar en este aspecto, conviene destacar que la mayor parte de las inscripciones coinciden con el área de sustrato cultural vascónico-celta, mientras que la zona del *conuentus* poblada, en época prerromana, por las diferentes tribus iberas muestran una menor cantidad de textos cultuales y, con la excepción del santuario de Peñalba de Villastar, no se encuentran reflejados teónimos indígenas. De esta forma, ¿es posible plantear que el influjo cultural indígena llevara a los pobladores de la mitad oriental del *conuentus* hacia unos modos religiosos que no implicaran el desarrollo del medio escrito como una forma de relación con la deidad?.

Retomando el análisis general de las inscripciones cultuales del *conuentus Caesaraugustanus*, los 140 epígrafes conocidos por el momento, han permitido identificar 45 teónimos, muchos de ellos atestiguados en una única ocasión[44]. Sin duda, es posible que esta variedad teonímica deba ponerse en relación con su carácter privado[45], pues al tratarse de expresiones individuales de culto, responden y reflejan intereses tan variados como individuos existen, elemento acentuado por el predominio de la disposición epigráfica en el *territorium* de las *ciuitates*.

En general, la deidad con mayor cantidad de testimonios es Júpiter, de la cual se han encontrado,

41. Si bien también se ha supuesto, sin confirmar arqueológicamente, que en el entorno de Espinosa de Henares y de Barbarín debieron de existir, cf. ABASCAL, J. M., "Aproximación formal a la epigrafía romana de la Meseta Meridional", en: RASCÓN, S. (coord.), *Complutum: Roma en el interior de la Península Ibérica*, Alcalá de Henares: Caja Madrid, 1998, p. 128-138; TOBALINA ORAÁ, E., "Contribuciones al estudio de la religiosidad de los Vascones", en: ANDREU, J. (coord.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2009, p. 479-498.

42. HEp 17, 77, procedente de una *uilla* situada a tres kilómetros de Mantiel, cf. GIMENO PASCUAL, J., "Paisajes epigráficos en el espacio romano de la comunidad de Castilla-La Mancha", en: CARRASCO SERRANO, G. (coord.), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, p. 261-338, p. 275; HEp 17, 58, procedente de la villa de Los Asperones, integrada en el *territorium* de *Ercauica*; HEp 1, 494, procedente del término de La Laguna, cerca del cual se conoce un pequeño yacimiento romano, en la ermita del Pilar, cf. ARIÑO GIL, E.; MAGALLÓN BOTALLA, M. A., "Problemas de trazado de las vías romanas en la provincia de La Rioja", *Zephyrus*, XLIV-XLV (1992), p. 442; HEp 12, 365, en la villa de Sobrevilla, cf., MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. M.; VITORES BAÑARES, S., "Algunos yacimientos romanos en los entornos de Berceo y Badarán (La Rioja)", *Iberia*, 2 (1999), p. 239-273, p. 250-258; y HEp 5, 606 en la villa de Arellano, único emplazamiento de este listado que ha sido excavado, cf. MEZQUÍRIZ, M. A., *La villa romana…*

43. Por el momento, sólo cinco se han localizado en contextos rurales, si bien no se puede descartar que los procedentes del Pirineo leridano (Arties, Aubert, Gessa y Escuñau) estén vinculados a algún tipo de paso de los Pirineos, al igual que ocurre con el altar procedente del Alto de Ibañeta, en el Pirineo navarro, cf. IRC II, 58-61 y 63. Sobre el altar de Ibañeta, consagrado al Sol, cf. IRMN 23.

44. Estos son los casos de: *Caldo*, *Caribelo*, *Ceres*, *Cordono*, *Deabus*, *Dercetio*, *Dis Pater*, *Epona*, *Errensa*, *Ilurbedixo*, *Itsacurrinne*, *+vaporconis*, *Lares*, *Lares Praestites, Lares Quadriviis*, *Lares Viales*, *Louterde*, *Lugus*, *Mater magna*, *Obana*, *Obiona* (si es que no se trata de una corrupción del anterior teónimo), *Pantheo*, *Peremusta*, *Pietas*, *Silvano* y *Urde*.

45. Por el momento, no se han encontrado inscripciones cultuales levantadas por el *ordo* de una ciudad. Sin embargo, se conservan algunos testimonios financiados *sua pecunia* por algunos magistrados durante el ejercicio de su cargo, como es el caso de la consagración a la Victoria procedente de *Osca*, y realizada por los *seuiri L. Cornelius Phoebus* y *L. Sergius Quintillus* (CIL II 3002); la consagración, perdida, al *[P]an[t]he[o] Aug(usto) sacrum* realizado por el séviro *L. Iulius L. lib. Secundus* en *Complutum* (CIL II 3030 = TRAPERO, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 11); o la consagración de una tabla de bronce a Apolo por los ediles andelonenses *Sempronius Carus Silvini f.* y *Lucretius Martialis Lucreti f.* (HEp 1, 491).

por el momento, 16 monumentos, si bien estos se encuentran concentrados en el cuarto noroccidental del *conuentus,* especialmente en tierras vasconas[46]. Junto a esta deidad, para finalizar, las únicas divinidades de las que se conservan un cierto número de advocaciones son Marte (7), Mercurio (6), Losa y las Ninfas (5); así como el Genio, las Matres y Minerva (4)[47].

El siguiente tipo epigráfico más abundante en el *conuentus Caesaraugustanus* es el compuesto por los miliarios, de los cuales se conocen 67 datados durante el Principado y dos, procedentes de Torrente de Cinca y Massalcorreig, realizados en época republicana[48].

En general, puede considerarse que su disposición en el *conuentus* refleja las principales calzadas de interés por parte de Roma. Éstas, a tenor de la distribución reflejada en la fig. 8 corresponden, primero, a la vía *Tarraco-Asturica Augusta*, principal arteria de comunicación entre el Mediterráneo y la única legión acuartelada en *Hispania*. Segundo, a una calzada que unía las ciudades de *Iacca* y *Vareia*[49]. Tercero, con la vía *Caesaraugusta-Beneharnum*[50], especialmente en el tramo anterior a su desdoblamiento en *Arsi* (Campo Real/Fillera, Sos del Rey Católico/Sangüesa). Cuarto, con el tramo al norte del Ebro correspondiente con la antigua calzada que señala Estrabón que unía *Tarraco* con *Oiasso*, con un pequeño ramal hacia *Celsa*[51]. Por último, se conservan algunos miliarios vinculados a la calzada *Emerita-Caesaraugusta*[52].

El interés prestado por el Imperio a estos tramos concretos difirió a lo largo del Principado. Así, en el siglo I dC., especialmente en época julio-claudia[53], se aprecia una distribución a lo largo de todas las vías, posiblemente en un desarrollo viario en paralelo al urbano. Los escasos miliarios datados en el siglo II dC. (7), muestran un cierto interés en el mantenimiento de la calzada *Emerita Augusta-Caesaraugusta*[54] y, especialmente, el primer tramo de la vía *Caesaraugusta-Beneharnum*, el que unía *Caesaraugusta* con la desconocida *ciuitas* emplazada en Cabezo Ladrero (Sofuentes), así como la vía que unía *Iacca* con *Vareia* y que cruzaba el antiguo territorio de los vascones de Este a Oeste. Por último, los miliarios conservados en el siglo III dC. continúan mostrando el especial interés que, desde Roma, se prestó al mantenimiento de las calzadas que cruzaban el territorio vascón (figs. 9 y 10).

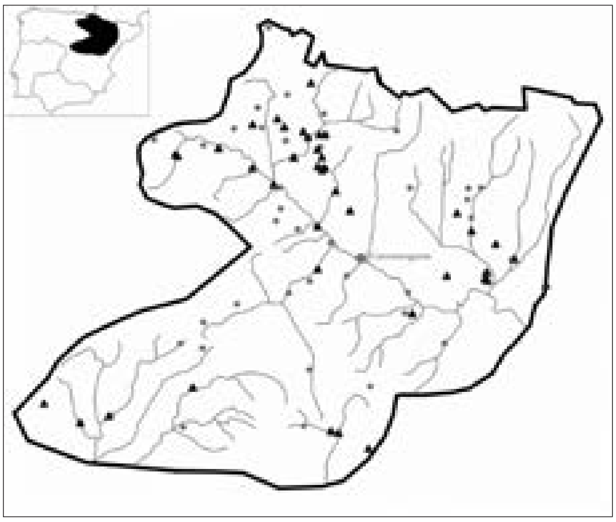


Figura 8. Distribución de los miliarios en el *conuentus Caesaraugustanus.*

46. Por el momento, sólo se conocen tres testimonios procedentes de otras partes del *conuentus*: HEp 2, 424 de Lupiana y CIL II 3063 = Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 59 de Barajas, ambas en el *territorium* de *Complutum*; y HEp 15, 344 procedente del santuario de Peñalba de Villastar.
47. Otras deidades atestiguadas en el *conuentus Caesaraugustanus,* con más de una inscripción son: Apolo (3), Diana (3), Fortuna (3), Numen (3), Selatse (3), Tutela (3), Hercules (2), Larrahe (2), Sol invicto (2) y la Victoria (2).
48. CIL II 4925 = CIL I, 1485 y CIL II 4924 = CIL I, 823. En general, sobre los miliarios en el *conuentus Caesaraugustanus uid*. Lostal Pros, J., *Los miliarios de la Provincia Tarraconense (Conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense)*, Zaragoza, 1992.
49. Armendáriz; J.; Velaza, J., "Dos miliarios romanos en Arellano: contribución al estudio de las comunicaciones viarias en época romana en Navarra", *TAN*, 19 (2006), p. 109-126, p. 121-124.
50. Si es correcta la hipótesis de I. Moreno con respecto a su trazado, *uid*. Moreno Gallo, I., *Item A Caesarea Augusta Beneharno. La Carretera Romana de Zaragoza al Bearn*, Ejea de los Caballeros: Institución Fernando El Católico, 2009.
51. Sobre la calzada estraboniana *uid*. Amela Valverde, L., "De nuevo sobre la vía *Tarraco-Oiasso*", *Pyrenae*, 42.1 (2001), p. 119-128, con bibliografía anterior. Sobre el ramal hacia *Celsa,* marcado por el testimonio del miliario republicano dispuesto por *Q. Fabius Labeo uid.* Magallón Botaya, M. A., "Cronología de la red viaria del Convento Caesaraugustano, según los miliarios", en AA. VV.: *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1986, p. 621-631, p. 622-623.
52. CIL II 4912 = Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 122; CIL II, 4913 = Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 123; CIL II 4918 = ERZ 26; y HEp 11, 325.
53. Por ahora solo se conservan un miliario datado en un momento posterior a la dinastía Julio-Claudia: CIL II 4918 = ERZ 26 de Lucena de Jalón, dispuesto en el año 85 dC. Cf. Beltrán Lloris, F., "La escritura en la frontera…", p. 183.
54. Magallón Botaya, M. A., "Cronología de la red viaria…", p. 626-627.



Figura 9. Miliarios en el siglo II dC.

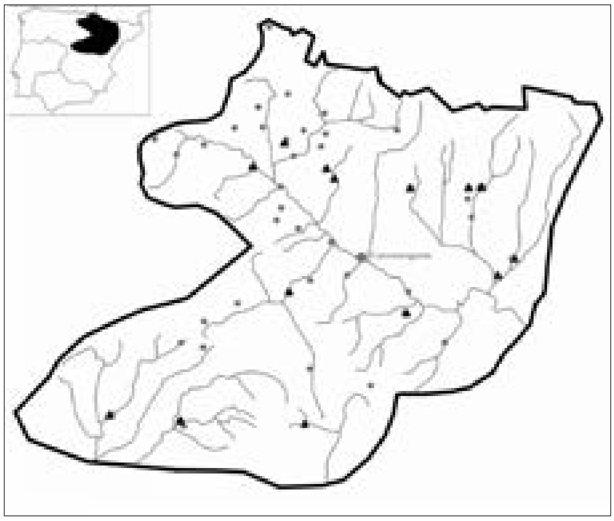


Figura 11. Distribución de homenajes en el *conuentus Caesaraugustanus.*



Figura 10. Miliarios en el siglo III dC.

Centrando la atención en el conjunto de homenajes conservados, 38 (5%), no cabe la menor duda de que su escaso peso dentro del conjunto de la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus* sorprende si se atiende al conocido para el *conuentus Tarraconensis* (17%) y *Carthaginensis* (9%). Sin embargo, resulta notablemente superior al obtenido en el *conuentus Cluniensis*, en donde, por el momento, sólo se conocen doce homenajes (0,8% del total)[55]. La imagen que se desprende parece clara y muestra, a tenor de los datos conservados, que no fue una opción epigráfica empleada con frecuencia.

Este tipo de monumentos, experimentó un desarrollo principalmente urbano, consecuencia de sus propias características, pues necesitaba un público para ser visto (fig. 11)[56]. Esta peculiaridad se muestra al apreciarse su distribución geográfica, centrada sobre todo en los *oppida* de las *ciuitates*, con la excepción de dos honras. La primera, encontrada reutilizada en Rivas, corresponde a una tabla de arenisca fragmentada dispuesta en honor de Cayo César. La segunda, procedente de Aitona, en las cercanías de *Ilerda*, es un homenaje póstumo, por desgracia desaparecido, que *Licinia L. f. Nigrina* dispuso a su marido, *L. Cornelius L. f. Gal. Arrianus*, quien fue edil y duunviro en el municipio[57].

En general, de este conjunto de monumentos destaca con luz propia un programa estatuario realizado en *Labitolosa*, municipio en donde se han encontrado un conjunto de diez honras vinculadas con la familia y amigos del caballero *M. Clodius M. f. Gal. Flaccus*[58]. Dos de ellas tuvieron carácter público y fueron realizadas al propio *M. Clodius M.*

55. CIL II 2782 = ERClun 28 y ERClun 29 de *Clunia,* CIL II 2820 = ERSo 130, CIL II 2822 = ERSo 129, ERSo 128 y ERSo 131 de San Esteban de Gormaz, HAEpigr. 2541 de *Veleia*, ERSg 66 de *Segouia*, ERSg 22 de Duratón, HEp 17, 36 y 37 de Ubierna y HEp 13, 654 de *Termes*.
56. *Vid*. al respecto el interesante trabajo de Eck, W., "Ehrungen für Personen hohen soziopolitischen Ranges im öffentlichen und privaten Bereich", en: Schalles, H.-J.; HEsberg, H. V.; Zanker, P. (Hrsg.), *Die römische Stadt im 2. Jahrhundert n. Chr.: der Funtionswandel des öffentlichen Raumes, Kolloquium in Xanten von 2. Bis 4. Mai 1990*, Colonia: Rheinland-Verlag GmbH, p. 359-376.
57. HEp 5, 916 e IRC II, 11.
58. *Vid*. al respecto Sillieres, P.; Magallon Botaya, M. A.; Navaro Caballero, M., "El Municipium Labitulosanum y sus notables: novedades arqueológicas y epigráficas", *AEspA*, LXVIII (1995), p. 107-130.

f. Flaccus, mientras que, al menos, cuatro fueron dispuestas *ex testamento* por su madre, *Cornelia Neilla*, a diferentes personas: su hijo, *M. Clodius M. f. Gal. Flaccus*, *Sex. Iunius Siluinus*, *L. Aemilius Attaeso* y la propia promotora[59]. Estos pedestales se depositaron en el interior del templo del municipio, acompañando a una consagración al Genio realizado por *M. Clodius Flaccus*, quizá el padre del caballero homónimo[60].

Además de este impresionante programa estatuario, *Sex. Iunius Siluinus* recibió un segundo homenaje, realizado por un *amicus*, *G. Gratti[us] Senilis*. Por último, se conserva un pedestal, de carácter indudablemente póstumo, realizado por *[-] Mummius Pressus* a su padre, *[-] Mummius Valens*, del que no se puede descartar que formara parte de un conjunto monumental como el de *Andelo* o *Boletum*[61].

El extraordinario hallazgo, *in situ,* de los pedestales honoríficos financiados por *Cornelia Neilla*, *ex testamento*, pone en relieve una de las principales causas para el levantamiento de un homenaje: la disposición testamentaria. En este sentido, 17 de las 38 honras conservadas fueron realizadas como consecuencia de una manda testamental, en ocasiones formando ciclos estatuarios[62], quizá a semejanza de los que estarían expuestos en el foro de la ciudad. Con respecto a ellas, el hallazgo de *Labitolosa*, al que ahora se puede sumar el reciente descubrimiento de cinco textos *in situ* en Los Bañales (Uncastillo), en el contexto de una edícula consagrada a la Victoria, entre los que figuran dos honoríficos, financiados por *M. Fabius Nouus* y su esposa *Porcia Fauentina*, a dos familiares, *L. Fabius Placidus* y *Porcia Germulla*, plantean la posibilidad de que algunas de estas honras, al igual que otras de las que no se conocen las razones de su levantamiento, se dispusieran en ámbitos semi-privados, como templos[63]. Por desgracia, se desconocen las razones para el levantamiento del resto de homenajes conservados.

Por otro lado, una tercera característica de esta tipología es que la mayor parte de los homenajes conservados son de carácter privado, pues sólo se han identificado seis textos como públicos[64]. Esta situación implica que, posiblemente, los pedestales estuvieron emplazados en lugares privados o semipúblicos, como se ha podido constatar en el caso del conjunto monumental de *Cornelia Neilla*, emplazado en el templo del Genio del municipio de *Labitolosa* o el de *M. Fabius Nouus* y *Porcia Fauentina*, dispuestos en una edícula consagrada a la Victoria, construida en el pórtico occidental del foro de Los Bañales (Uncastillo). Ello significó que el público potencial al que estarían dirigidos debió de ser muy limitado. Del mismo modo, el carácter privado de las honras influye en su promotor, normalmente vinculado al entorno inmediato del honrado, lo cual sucede en doce de los 23 textos con promotor privado conocido[65].

Para finalizar las características generales del desarrollo del *titulus honorarius* en el *conuentus Caesaraugustanus*, conviene resaltar que éste se realizó de forma principal en el siglo II dC., momento en el cual se datan 24 (63%). Por el contrario, sólo se

59. Homenajes públicos: CIL II 3008 = 5837 y HEp 6, 598. Monumentos financiados por *Cornelia Neilla*: HEp 6, 599; HEp 6, 601; HEp 6, 603 y HEp 6, 602. A éstos quizá puedan sumarse otros dos fragmentos epigráficos encontrados en el mismo templo donde se dispusieron los cuatro pedestales, pero cuyo estado de conservación impide confirmarlo con seguridad: HEp 6, 604 y HEp 6, 605.

60. HEp 6, 600. Sobre la identificación de este espacio con un templo, en lugar de la tradicionalmente aceptada curia, cf. Jordán, Á. A., "*Curia ordinis*. Uso epigráfico de un edificio singular", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 17-18 (2004-05), p. 361-373, p. 370-373.

61. HEp 6, 606 y CIL II 5838 = HEp 7, 361. En el caso de *Andelo*, se trata de un conjunto de tres ¿pedestales? realizados por *L. Aemilius Seranus* a sus padres y su esposa (CIL II 2966, CIL II 2967 y HEp 3, 263). Por otro lado, en *Boletum* se conservan tres pedestales realizados *ex testamento* por *Aemilia Placida* a su padre, *P. Aemilius Ductus*, su abuela, *Maria Cothis* y a ella misma (CIL II 5841, 5842 y 5844), cf. Beltrán Lloris, F., "Notas sobre las inscripciones…".

62. Como es el caso del ya señalado de *Cornelia Neilla* o el de *Marcia Tempestiva* en *Ilerda* o *Aemilia Placida* en *Boletum*.

63. Sobre el empleo del templo como un espacio de representación privada cf. Jordán, Á. A., "Algunos condicionantes estructurales a la disposición epigráfica en la ciudad romana hispana", en: Andreu Pintado, J.; Cabrero Piquero, J.; Rodà de Llanza, I. (Coords.), *Hispania: las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona: ICAC, 2009, p. 125-138.

64. Se trata de sendos homenajes que recibió *M. Clodius M. f. Gal. Flaccus* en *Labitolosa* (*uid. supra*), una honra que recibieron los emperadores Marco Aurelio y Lucio Vero y otra honra, realizada en el siglo III dC., a un desconocido emperador, procedentes de *Calagurri* (HEp 15, 308 y HEp 1, 497), un homenaje al emperador Galieno realizado por el *ordo* de *Ercauica* (HEp 2, 367) y, por último, una honra a un desconocido emperador procedente de *Olontigi* (HEp 7, 472).

65. Por otra parte, de fuera de la familia se puede señalar los casos de dos *amici*, mientras que de los cinco restantes no es posible identificar la relación. Homenajes promovidos por hijos del honrado: CIL II 3033 = Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 14 y Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 28 de *Complutum*; CIL II 5838 de *Labitolosa*; CIL II 5841 de *Boletum*; HEp 7, 357 de *Osca*; IRC II, 6 de *Ilerda*. Esposos: CIL II 3010 = IRC II, 2 de *Ilerda*; IRC II, 11 de Aitona; CIL II 5844 de *Boletum*. Progenitor: IRC II, 3 de *Ilerda*; HEp 6, 599 de *Labitolosa*. Familiares lejanos: CILII 5842 de *Boletum* (nieta). *Amici*: CIL II 5845 de *Boletum*; HEp 6, 606 de *Labitolosa*. Desconocidos: CIL II 5843 = 5846 y CIL II 5847 de *Boletum*; CIL II 265* = ERZ 6 y HEp 7, 1103 de *Bilbilis*; HEp 6, 601 y HEp 6, 603 de *Labitolosa*.

conocen cuatro honras en el siglo I dC., todas ellas dedicadas al emperador o a miembros de la familia imperial[66]. Del mismo modo, en el siglo III dC. se conocen sólo tres honras, igualmente todas ellas dedicadas a distintos emperadores[67].

El último tipo monumental que tiene un cierto peso en el conjunto de la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus* es el relativo al de inscripciones conmemorativas de obras, entre las cuales se incluyen también las marcas halladas en éstas. Se trata, en total, de diecisiete monumentos y cuarenta marcas cuyo peso supone el 7% de la epigrafía del *conuentus* (fig. 12).

Como se puede apreciar en la fig. 12, estos textos se centran de forma especial en el valle del Ebro, pues fuera de él sólo se ha encontrado un testimonio, procedente de Alcantud, que conmemora la construcción de una vía por *[-] Iulius Cel[s]us*[68]. Por desgracia, la mayor parte de las inscripciones conservadas se encuentran muy fragmentadas, razón por la cual apenas es posible obtener información del monumento al que harían referencia. Tan sólo se conoce en el caso de los dos textos, inéditos, procedentes de Los Bañales (Uncastillo), que proporcionan los nombres de los generosos evergetas, *M. Fabius Nouus* y *Porcia Fauentina*, que financiaron las construcción de un edículo en el pórtico occidental del foro, consagrado a la Victoria. Igualmente se conoce en *Caesaraugusta* la promoción por parte de Augusto y Agripa de la muralla de la ciudad y, procedente de El Burgo de Ebro, una inscripción musiva republicana recuerda la construcción del *aram pavimen[t]u(m) c[ell?]a [o]pere tectorio*, por parte de *[L. Sca?]ndilius L. L. Licinus* y *P. Manilius C. l. [---].* Para finalizar, el último testimonio remite a la financiación de unos *ludi* por parte de *Sextus Aninius*[69].

Por último, más información sobre las construcciones y sus autores proporcionan las 40 marcas localizadas en diferentes monumentos del *conuentus Caesaraugustanus*. Éstas se distribuyen especialmente entre tres monumentos: el foro de *Caesaraugusta*, la presa de Muel y el acueducto de Los Bañales (Uncastillo). Los tres testimonian la acción de las legiones de Augusto en la construcción de las principales infraestructuras de *Caesaraugusta* y, por el momento, en el acueducto de Los Bañales (Uncastillo)[70].

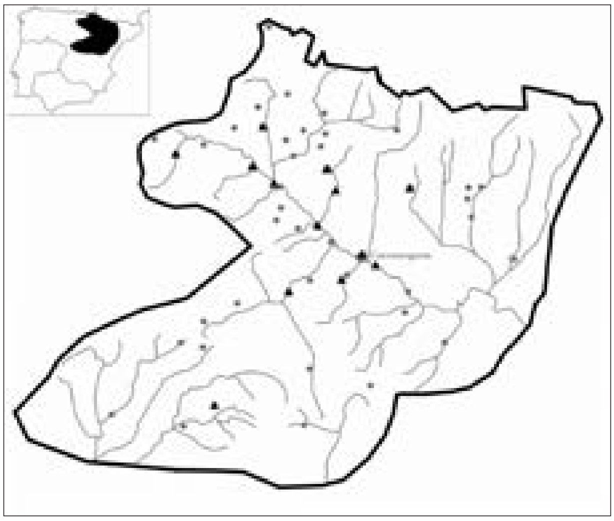


Figura 12. Distribución de inscripciones conmemorativas y marcas de construcción.

En conclusión, como se ha podido ver, la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus* está caracterizada por la realización de epitafios y de consagraciones. Se trata de recursos comunicativos vinculados con el carácter memorístico de la inscripción y la conexión con la deidad, muy alejados de otras formas de transmisión que, como se ha visto, por ejemplo, para el *conuentus Tarraconensis*, buscan la publicitación del individuo[71]. Precisamente, este alejamiento de las facetas publicitarias favorece su inmersión en ambientes rurales, alejados del "gran público", pues el receptor del mensaje es el miembro de la propia *gens* o la deidad. Sin duda, este cho-

66. CIL II 265* = ERZ 6 de *Bilbilis*, dedicada a Augusto, HEp 5, 916 de Rivas, dedicada a Cayo César, HEp 7, 1103 de *Bilbilis* dedicada a Tiberio y CIL II 4916 = ERTeruel 2 de *Urbiaca* (?) en honor de Claudio.

67. HEp 2, 367 de *Ercauica*, dedicada a Galieno, HEp 1, 497 de *Calagurri* y HEp 7, 472 de *Olontigi*, dedicadas a sendos desconocidos emperadores.

68. CIL II 3167 = HEp 2, 366.

69. CIL II 255* = AE 2002, 799, HEp 11, 621 y BELTRÁN, M., "Una celebración…". Resto: ERR 34 de *Tritium*, ERZ 77 de *Caesaraugusta*; *HEp* 1, 495 y HEp 9, 482 de *Gracchurri*, HEp 7, 578 y ANGULO SÁENZ, T.; PORRES CASTILLO, F., "Intervención arqueológica…", p. 154 y 155 de *Calagurri* (*uid*. sobre ellas el reciente estudio VELAZA, J., "Una nota sobre las inscripciones halladas en Avda. de la estación 4 (Calahorra)", *Kalakorikos*, 16 (2011), p. 15-22), HEp 9, 436 de *Andelo*; JORDÁN, Á. A., "Ritmos epigráficos…", p. 526, de Ejea de los Caballeros (dudosa) y un fragmento, inédito, procedente del *sacellum* del teatro de *Bilbilis*.

70. La labor monumentalizadora de las legiones debió ser muy extensa y a lo largo de todo el valle medio del Ebro. En este sentido, quizá pueda seguirse, además de en los miliarios anteriormente comentados, en una serie de marcas encontradas en *Osca* (BELTRÁN LLORIS, F., "Epigrafía romana", *Caesaraugusta*, 72-II (1997), p. 275-333, p. 282) y, con seguridad, en un sillar de *Gracchurri*, donde figura la *legio VI* (HEp 9, 482).

71. *Vid*. al respecto ALFÖLDY, G., "Bildprogrames in den römischen Stadten des Conventus Tarraconensis. Das Zeugnis der Statuenpostamente", en: *Homenaje a García y Bellido*, IV. *Revista de la Universidad Complutense*, 18 (1979), p. 177-275.

que entre ambos conceptos en el uso del *titulus*, el íntimo y privado con el público y publicitario, se aprecia claramente en el caso de los *tituli honorarii* que, como se ha visto, se muestran especialmente concentrados en los *oppida* de las *ciuitates*. Por otro lado, en nuestra opinión, el empleo del *titulus sepulcralis* o el *titulus sacer* permite aflorar en la inscripción elementos culturales propios del individuo y su entorno, que en ocasiones aparece claramente remarcado, como tal vez muestre la distribución geográfica de las inscripciones cultuales, que quizá puede mostrar una diferenciación en su uso en función del sustrato cultural que influyó en el oferente.

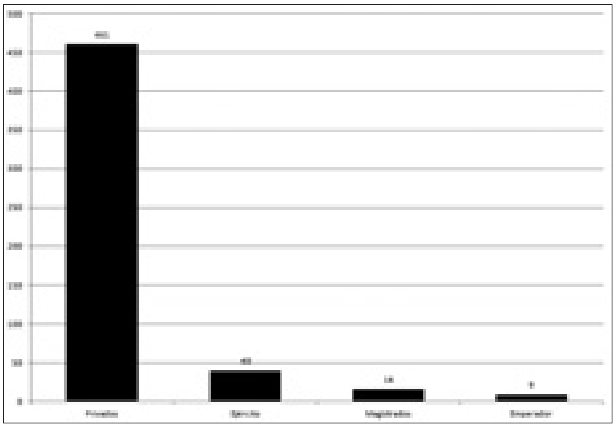


Figura 13. Usuarios del medio epigráfico en el *conuentus Caesaraugustanus.*

LOS USUARIOS DEL MEDIO EPIGRÁFICO EN EL *CONUENTUS CAESARAUGUSTANUS*

Para finalizar este análisis de las principales características de la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus*, se centrará la atención en los individuos que emplearon este medio de comunicación. Con respecto a ellos, conviene advertir que es posible conocer al promotor de 526 inscripciones, excluyendo miliarios. Por el contrario, existe un conjunto de 186 textos (26%), cuyo estado de conservación impide obtener datos sobre el individuo que estuvo detrás de su concepción y cuyo peso en el total de la epigrafía obliga a adoptar con cautela los resultados obtenidos.

Como se puede apreciar en la fig. 13, una primera característica del usuario del *titulus* en el *conuentus Caesaraugustanus* es su carácter privado. Así, el peso de los promotores que no muestran interés alguno por plasmar un *cursus honorum* en la inscripción asciende al 87%[72]. Por el contrario sólo en 16 inscripciones se han podido identificar a magistrados, quienes emplearon el medio epigráfico con un claro propósito publicitario y autorepresentativo (fig. 14).

Sin duda, con tan poca cantidad de testimonios conservados es muy complicado poder extraer datos, razón por la cual cualquier conclusión que se pueda apuntar debe tomarse con cautela. Aun así, una primera impresión que se obtiene es que los individuos que aparecen en los textos han finalizado su *cursus honorum*. Sólo en el caso de los ediles de *Andelo,* del *magister* de Arellano y de los *legati* que aparecen en la tabla de hospitalidad de Arre, puede considerarse que realizaron los textos en un momento inicial de su carrera política[73]. De esta forma, resulta verosímil plantear que no se empleó la faceta publicitaria del medio epigráfico con la intención de impulsar el *cursus honorum* del interesado. Por el contrario, parece evidente que se tratan de acciones de reconocimiento *a posteriori*, quizá con el interés de que el prestigio acumulado por el individuo repercutiera en el resto de la familia o, en los únicos casos conocidos de homenajes públicos, en el *municipium*[74].

Un segundo elemento que conviene resaltar es su cronología. Si, como se ha visto con anterioridad, la mayor parte de las inscripciones en el *conuentus Caesaraugustanus* se datan en el siglo I dC., experimentándose a partir de entonces un continuo descenso en la producción epigráfica, sorprende comprobar que la mayor parte de las menciones de *cursus honorum* en el *conuentus* se fechan en el siglo II dC.

Por último, la producción epigráfica de estos individuos se relaciona con cuatro inscripciones de carácter cultual, una tabla de hospitalidad y once homenajes. En el caso de los textos cultuales, conviene subrayar su motivación pública, puesto que tres de ellos se realizaron durante el ejercicio del cargo de los individuos. Por el contrario, el homenaje privado se muestra como la opción más em-

72. Lo cual no implica necesariamente que se alejen de los aspectos más publicitarios del medio epigráfico, *uid*. al respeto Jordán, Á. A., “Estrategias de auto-representación en la epigrafía funeraria de Hispania Citerior en el siglo I d. C.”, en: Andreu Pintado, J.; Espinosa, D.; Pastor, S. (coords.), *Mors omnibus instat: aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente romano*, Madrid: Liceus, 2011, p. 455-490.

73. Quizá pudo existir un cuarto caso, el del desconocido *flamen* procedente de *Labitolosa* (HEp 6, 605). Sin embargo, el estado de fragmentación de la inscripción hace plantear la duda de si estuvo grabado el *cursus honorum* completo. En general, estos testimonios muestran dos interesantes coincidencias. Primero, como se aprecia en la fig. 14, se trata de los textos más tempranos del conjunto conservado. Segundo, en dos de las tres ocasiones coinciden con acciones realizadas en el ejercicio del cargo del individuo, lo cual implica que se trataban de intervenciones públicas.

74. CIL II 3008 = 5837; HEp 6, 598.

Referencia	Lugar	Nombre	Cargo	Cronología
CIL II 2958	Arre	*Sex. Pompeius Nepos [-] Sergius Crescens*	*Legati*	Nerón
IRMN 18	Arellano	*Flauus*	*Magister*	Siglo I dC.
CIL II 3033 = M. R. Trapero, 2001, nº 14	*Complutum*	*Cn. Nonius. C. fil. Quir. Crescens*	*Magister, flamen Romae et Augusti*	Siglos I-II dC.
HEp 1, 491	*Andelo*	*Sempronius Carus Silvini f. Lucretius Martialis Lucreti f.*	*Aedil*	Trajano-Adriano
CIL II 3008 = 5837; HEp 6, 598; HEp 6, 599	*Labitolosa*	*M. Clodius M. f. Gal. Flaccus*	*IIvir bis, flamen, tribunes militum leg. IIII Flaviae*	Adriano
CIL II 3002	*Osca*	*L. Cornelius Phoebus L. Sergius Quintillus*	*Seviri*	Siglo II dC.
HEp 7, 357	*Osca*	*M. Marcius M. f. Gal. Nepos*	*IIvir, flamen*	Siglo II dC.
CIL II 3010 = IRC II, 2	*Ilerda*	*C. Licinius C. f. Gal. Saturninus*	*Aedil, IIvir, flamen*	Siglo II dC.
IRC II, 3	*Ilerda*	*G. Marcius Gal. Masclus*	*Aedil, IIvir, flamen*	Siglo II dC.
IRC II, 1	*Ilerda*	*[L.] Atilius Commodus*	*Omnib. Honorib.*	Siglo II dC.
IRC II, 11	Aitona	*L. Cornelius L. f. Gal. Arrianus*	*Aedil, IIvir, flamen Augusti*	Siglo II dC.
CIL II 3030 = M. R. Trapero, 2001, nº 11	*Complutum*	*L. Iulius L. lib. Secundus*	*IIIIIIvir*	Siglo II dC.
HEp 9, 304	*Ercauica*	*[Se]r. Helius [G]al. Avit[us]*	*[Fl]amen [desi] gna[tus, edil] IIvir*	Siglo II dC.
HEp 6, 605	*Labitolosa*	*Ignotus*	*Flamen*	Desconocida

Figura 14. Magistrados atestiguados en la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus.*

pleada, siempre teniendo en cuenta el escaso número de inscripciones conservadas. Ahora bien, como se ha comentado con anterioridad, el levantamiento de la estatua necesariamente debió de estar en el interior de la *domus* del interesado, a la vista de los clientes y *amici*, en el mausoleo familiar[75], o bien, en los casos más favorables, podrían incluirse en el interior de un templo o edícula. Se trata, pues, de una acción exclusiva y limitada en cuanto al público potencial[76].

Retomando el análisis general de los usuarios del medio epigráfico en el *conuentus Caesaraugustanus*, el siguiente conjunto a destacar es el compuesto por militares y veteranos, de los cuales se conservan 40

75. En relación con ello, al menos la honra que recibió *L. Cornelius L. f. Gal. Arrianus* en Aitona (IRC II, 11) y la de *[Se]r. Helius [G]al, Avit[us]* en *Ercauica* (HEp 9, 304) fueron realizadas tras la muerte del homenajeado.
76. En este sentido, resulta especialmente interesante la construcción textual del homenaje que *C. Nonius Sincerus* realizó a su padre, *Cn. Nonius C. fil. Quir. Crescens* (CIL II 3033 = Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 14). Si la transmisión de la *ordinatio* del texto es correcta, la grabación de la fórmula *dono dedit* en lín. 7, abreviada en la forma *D D*, evoca inmediatamente a la frecuente construcción *decreto decurionum*, abreviada de forma similar, con la que el *ordo* plasmaba la sanción pública de un monumento. Este juego de palabras sólo encuentra su explicación si se plantea que el monumento debió de estar enfocado a un público muy concreto, posiblemente el círculo de clientes y *amici* de la *gens Nonia*, quienes fácilmente podían equivocarse en el carácter de la inscripción y atribuir al homenaje un valor muy superior y, por consiguiente, una importancia mucho mayor a *Cn. Nonius C. fil. Quir. Crescens*, de la que realmente tenía.

Referencia	Lugar	Nombre	Puesto	Unidad	Cronología
ERR 20	*Vareia*	*C. Valerius C. f. Vol. Donatus*	Miles	*Legio III Mac.*	Augusto-Tiberio
HEp 4, 591	*Vareia*	*[-] f. Tertius Anie(n)sis.*	Veteranus	*Legio IIII Mac.*	Claudio-Nerón
CIL II 2983 = HEp 1, 498	*Calagurri*	*C. Varius Lem. C. f. Domitia[nus]*	Miles	*Legio VI*	Julio-claudios
HEp 7, 580	*Libia*	*Sempronius M[---]*	Veteranus	-	Julio-claudios
CIL II 2984 = ERR 7	*Calagurri*	*Iulius Longinus Doles Biticenti f. Bessus*	Eques	*Ala Tauriana Torquata Victrix c R*	Flavios
HEp 3, 267	Muez	*[-] Aemilius Or[du]netsi*	Veteranus	*Legio II Aug.*	Siglo I dC.
CIL II 2887 = ERR 22	*Tritium Magallum*	*Didius Marcellus*	Miles	*Legio VII Gemina*	Siglo II dC.
CIL II 2901 =ERR 41	San Millán de la Cogolla	*Aur(elius) Capito*	Miles	*Legio VII G F*	Siglo II dC.
CIL II 5810 = ERR 15	Murillo del Rio Leza	*Flavius Flavinus*	Veteranus	-	Siglo II dC.
HEp 11, 339	Yesa	*Q. Licinius Fuscus*	Aquilegus Varaiensis	-	Siglo II dC.
CIL II 2889 = ERR 21	*Tritium Magallum*	*[G.] Valerius [G. f. F]lavus* *G. Valerius [Fla]vus* *G. Valerius F[la]vinus*	Vete[ra]nus Miles Eques	- *Legio VII Gemina* *Coh. (milliariae)*	Siglos II-III dC.
CIL II 2891 = ERR 24	*Tritium Magallum*	*Flaminius Aem(ilianus)*	Veteranus	*Legio VII G P F*	Septimio Severo
CIL II 2888 = ERR 2	*Tritium Magallum*	*G. Val. Firmanus*	Veteranus	*Legio VII Gemina*	Severos

Figura 15. Militares en la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus.*

epígrafes (7% del total)[77]. En general, la mayor parte de estos testimonios corresponden a las marcas que las legiones dejaron sobre las obras de infraestructura que construyeron (*uid. supra*), cuyo peso supone el 67,5% de los textos conservados. El resto de monumentos se recogen en la siguiente tabla (fig. 15).

Como se puede apreciar, se perciben dos grandes periodos en la disposición epigráfica de militares. El primero, datado en época julio-claudia, permite identificar soldados y veteranos de diferentes unidades militares, tal vez relacionadas con las guerras cántabras. El segundo, centrado en el siglo II dC. y época severa, remite exclusivamente a miembros de la *legio VII Gemina.* Por otra parte, estas inscripciones muestran una clara concentración en la zona de *Tritium Magallum-Vareia* lo cual responde a la presencia de un acuartelamiento de la *legio* en dicho municipio[78]. Por último, en general, la mayor parte de la producción epigráfica conservada corresponde a epitafios de los milita-

77. A los que se puede añadir la presencia de las tres legiones en otros tantos miliarios (ERZ 11, ERZ 19 e IRMN 1).
78. *Vid.* al respecto Navarro Caballero, M., "Una guarnición de la legio VII Gemina en Tritium Magallum", *Caesaraugusta*, 66-67 (1989-90), p. 217-225; Palao Vicente, J. J., *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Salamanca:

res, pues sólo se han podido identificar dos textos de carácter cultual[79].

Frente a estos conjuntos de promotores, como se ha dicho con anterioridad, el 87% de los individuos mencionados en la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus* se representan en ella como *priuati*. Esta característica incide, una vez más, en la principal peculiaridad del empleo del *titulus* en este espacio: su función memorística, alejada de los principales aspectos publicitarios. En este sentido, la ausencia de elementos publicitarios pone en relieve la dificultad de realizar su análisis, debiendo centrarse en elementos muy genéricos, como el sexo o el estatuto social.

En relación con el primer aspecto, el 61% de las inscripciones muestran a varones en sus textos, mientras que las mujeres aparecen en el 39%. Por desgracia, los estudios genéricos sobre el peso de las mujeres en la epigrafía hispana no están demasiado desarrollados, por lo cual es complicado interpretar estos datos en su correcto contexto. El principal trabajo conocido al respecto, realizado por E. Gozalbes, remite a su presencia en los epitafios, basado en los conservados en el CIL[80]. En él se plantea una proporción un poco más igualada, en el que la presencia de la mujer en la epigrafía funeraria se encuentra en el 44% de los epitafios. En nuestro caso, aplicando los mismos parámetros de selección, se aprecia un peso similar, del 43%[81]. Estos datos ponen en relieve el papel e importancia de la mujer dentro del conjunto familiar, como sostenedora de la *memoria*[82]. En este sentido, el papel de la mujer como promotora de epitafios afecta al 45% de los epitafios conservados con presencia femenina. Por el contrario, el peso del hombre como promotor de epitafios, aunque numéricamente es similar[83], permite plantear su papel como receptor, más que como sujeto activo en la ecuación, puesto que sólo en el 39% de las ocasiones en que aparece, éste lo hace como promotor. Sin embargo, este peso de la mujer en los epitafios, no encuentra un refrendo en otros tipos monumentales, donde la presencia de la mujer como promotora es mucho más pequeña. Así, se conocen, por el momento, catorce inscripciones de carácter cultual financiadas por mujeres (10%) y su labor como promotora de honras asciende al 37% de los homenajes conservados, mientras que sólo en ocho ocasiones ha sido homenajeada (21%).

Por otro lado, atendiendo a su estatuto jurídico, un segundo aspecto que caracteriza a este conjunto de *priuati* es su identificación como *ingenui*, pues sólo se han podido identificar a 49 libertos y seis siervos.

Con respecto al conjunto de *liberti*, conviene resaltar que su peso dentro de la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus* es muy pequeño (9%). Su labor se centra de forma especial en el mundo funerario, puesto que, junto a de las dos consagraciones realizadas por *seuiri*, sólo se conocen seis textos cultuales (12%), la mitad de ellos procedentes de *Complutum*[84] y una honra, procedente de *Labitolosa*, en donde *Cornelius Philemo* figura como albacea de *Cornelia Neilla*[85]. En general, la mayor parte de sus atestiguaciones los identifican como los difuntos (33-77% de los epitafios conservados con menciones a libertos), siendo muy pocos los casos en los que actúan como promotores de un epitafio a un patrono suyo[86].

Por otro lado, los seis testimonios de *seruii* conocidos, sin duda un conjunto claramente anecdótico en el contexto de la epigrafía del *conuentus*, los

---

Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, p. 301-303; LE ROUX, P., "Legio VII Gemina (pia) felix", en: LE BOHEC, Y. (ED.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire*, Lyon: Université Jean Moulin-Lyon, 2000, p. 383-396.

79. El primero, procedente de Murillo del Rio Leza, corresponde a un exvoto que *Flauius Flauinus* realizó a Mecurio Competali. El segundo, encontrado en Yesa, remite a otro exvoto, que el *aquilegus Q. Licinius Fuscus* realizó a las Ninfas.

80. GOZALBES CRAVIOTO, E., "La proporción de las mujeres en la epigrafía funeraria romana del interior de Hispania", *Espacio, tiempo y forma, serie II, Historia Antigua*, 14 (2001), p. 95-114, p. 104. Otros estudios, menos amplios, GALLEGO FRANCO, H., "El uso del testamento entre las mujeres hispanorromanas: el testimonio de las fuentes epigráficas", *Hispania Antiqua*, 30 (2006), p. 143-166; GALLEGO FRANCO, H., "Mujer y romanización en Hispania central a través de las fuentes epigráficas: el caso salmantino y zamorano", *Studia historica. Historia antigua*, 18 (2000), p. 257-276,

81. Se aprecian mujeres en 179 epitafios y hombres en 242. Por el contrario, en el caso de 44 epitafios (9% de todos los epitafios conocidos, por el momento, en el *conuentus Caesaraugustanus*) el estado de conservación impide conocer cualquier dato sobre el difunto o el promotor.

82. Aunque no podemos dejar de notar que estas conclusiones no coinciden con el papel que el investigador luso atribuye a la mujer en el interior peninsular (GOZALBES CRAVIOTO, E., "La proporción de las mujeres…", p. 114).

83. Se conocen los promotores de 185 epitafios, de los cuales 95 se clasifican como hombres y 90 como mujeres.

84. CIL II 2991 = ERZ 72 consagrado al *Genio Tutelae horreorum*, CIL II 3028 = TRAPERO, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 7 consagrado a *Marti sacrum*, CIL II 3031 = TRAPERO, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 12, consagrado a la *Tutela*, CIL II 6305 = TRAPERO, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 10 consagrado a *Marti Augusto sacrum*, HEp 7, 587 consagrado a una desconocida deidad y HEp 7, 1104 consagrado al *Genius* de *M. Carisius Blandus*.

85. HEp 6, 602.

86. Por el momento, se conocen seis casos: CIL II 3170 = ERTeruel 25; HEp 9, 432; IRC II, 13; ERZ 4; ERZ 60 (aunque también podría tratarse de un esclavo) y ERR 45.

caracterizan en cinco ocasiones como receptores del epitafio, en algunas ocasiones por su temprana muerte, como fue el caso de *Thaumastus*, quien falleció a la edad de 13 años o *Tertius*, quien murió a la temprana edad de 7 años[87].

Restan, por lo tanto, 406 textos protagonizados por *ingenui* y caracterizados como *priuati*. Éstos corresponden en más de la mitad, 261 *tituli*, a epitafios, mientras que 95 son cultuales y 18 homenajes. Por el contrario, en el caso de 19 no se ha podido establecer su tipología. Sin duda, esta distribución tipológica muestra cuáles fueron los principales intereses de este amplio conjunto de individuos y que, en el fondo, caracteriza la cultura epigráfica del *conuentus Caesaraugustanus*. Así, se aprecia un doble uso, por un lado, desde un punto de vista funerario, que afecta a su vertiente memorística, y, por otro lado, desde un punto de vista cultual, como un medio de establecer la relación con la deidad.

CONCLUSIÓN

No cabe duda de que son muchos los aspectos que no se han tratado a lo largo de estas páginas, como, por ejemplo, el proceso de adopción del medio epigráfico, la influencia del estrato indígena en la producción epigráfica, su morfología, iconografía... Sin embargo, el objetivo no es realizar un análisis en profundidad de la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus*, pues cualquiera de los aspectos anteriores, meros *exempla*, exceden con creces el límite de espacio existente. Por el contrario, su intención es tratar de establecer las principales líneas que caracterizaron la cultura epigráfica en este espacio, pues en nuestra opinión, será, a través de estas líneas, la vía a través de la cual va a ser posible ahondar más en cualquier otro aspecto. Por ello, puede ser conveniente, a modo de conclusión, exponer brevemente los principales rasgos apreciados en el *corpus* epigráfico del *conuentus Caesaraugustanus* y comentados a lo largo del texto.

Primero, el medio epigráfico en el *conuentus Caesaraugustanus* está sostenido por *priuati*, es decir, individuos que no sienten la necesidad de expresar en un texto sus logros obtenidos. Además, éstos son de forma predominante *ingenui*, pues el peso de libertos y siervos en el conjunto de la epigrafía es muy pequeño. Esta caracterización del usuario del *titulus* se completa con la existencia de un pequeño y homogéneo conjunto de *milites*, consecuencia del acuartelamiento que debió de existir en *Tritium Magallum*.

Segundo, como consecuencia directa del carácter del individuo que emplea el medio epigráfico, no sorprende constatar que los principales tipos usados correspondan a epitafios e inscripciones cultuales. Se trata, en esencia, de los tipos que respondían a las necesidades más acuciantes del individuo: su miedo al olvido y la búsqueda de protección. Son instintos primarios que, posiblemente, se acompañan, de forma inconsciente, con elementos culturales individuales, fruto del influjo del entorno en el individuo y que permiten acercarse al subconsciente generador del texto. Por otro lado, el predominio de estos tipos epigráficos plantean un uso de este medio muy restringido a un público muy concreto, encuadrado en el contexto de la familia y del círculo de mismos seguidores religiosos.

Tercero, la cronología de los textos muestran que la sociedad acogió el nuevo medio escrito de forma predominante en época julio-claudia, posiblemente como consecuencia de la política cultural augústea. Sin embargo, frente a una evolución gradual en la cantidad de textos, hasta alcanzar su cenit en el siglo II dC., se aprecia un progresivo desapego del medio escrito, hasta su práctica desaparición en el siglo III dC. En relación con ello, sólo futuros hallazgos y estudios permitirán conocer si esta imagen está causada como consecuencia del azar en la transmisión de los textos, es una evolución fuertemente condicionada por la propia adopción del medio epigráfico (no hay que olvidar que éste se muestra especialmente boyante en el NO del *conuentus,* en tierras vasconas y beronas) o si, por el contrario, existió un elemento cultural cuya implantación en el siglo II dC. propició la progresiva sustitución del epígrafe por algo que aportaba una mejor respuesta a las necesidades del individuo.

Cuarto y por último, si bien el *conuentus Caesaraugustanus* debió de estar densamente poblado, las inscripciones conservadas muestran una cierta concentración en la mitad occidental del *conuentus*. Por el contrario, la mitad oriental aparece mucho más vacía, quizá como consecuencia de la unión de diferentes factores como la investigación, publicación, azar y el sustrato cultural. En cualquier caso, independientemente de esta peculiar distribución, la inscripción se tiende a disponer en el contexto de

87. HEp 8, 563; CIL II 3016 = ERZ 56. El tercer epitafio realizado a un esclavo corresponde al de *Pusinca,* puesto por su *contubernalis Caellacus* (HEp 2, 432), el cuarto, sin promotor conocido, se dispuso a dos *ancillae* de *Claudia Quieta*, *Olimpias* y *Menas* (Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 33), mientras que el último fue realizado por *Aemilia Arbuscula* a su esclavo *Cal[u]us*, quien falleció a la tardía edad de 65 años (Trapero, M. R., *Inscripciones latinas…*, nº 26). El último epitafio conocido, remite a la participación de *Thurscando* en la disposición del epígrafe de su patrono (HEp 7, 478).

la *ciuitas*, entendida ésta en su sentido más amplio. Ahora bien, el carácter del usuario y el uso que se atribuye al texto quizá favorecieron su disposición tanto en las zonas rurales de la *ciuitas*, que adquieren un peso desconocido en otros *conuentus,* como *el Tarraconensis*, como en el propio *oppidum*. Esta situación implica que, siempre desde un punto de vista epigráfico, los lazos entre *territorium-oppidum* debieron de ser muy intensos y no es posible aprehender el fenómeno epigráfico ignorando alguno de estos dos elementos. Por otro lado, en este contexto distributivo existen cinco ciudades que destacan con luz propia entre las demás: *Complutum, Curnonium*, Los Bañales (Uncastillo), *Tritium Magallum* y *Caesaraugusta*. Su peso dentro de la epigrafía conventual y su emplazamiento geográfico permite plantear como hipótesis la posibilidad de que se constituyeran en centros referenciales de su entorno, siempre desde un punto de vista epigráfico.

Así, para finalizar, se configura la epigrafía del *conuentus Caesaraugustanus* como un medio de respuesta a las necesidades más primarias del individuo. Enfrentados ante cuestiones vitales, la sociedad, independientemente de su clase, encontró en el medio epigráfico la forma de calmar su *ansia*, plasmando en el *titulus* sus anhelos y vivencias y postulándose ante ellos como *ordinary people*, gente corriente. Sin duda, se trata de una imagen muy alejada de otros parámetros culturales epigráficos, como el apreciado en el *conuentus Tarraconensis*, pero también la necesidad que motivó el uso del medio epigráfico, en el *conuentus Caesaraugustanus*, era distinta.

GLANDES INSCRIPTAE A L'*AGER TARRACONENSIS*

Jordi López Vilar, *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Des de la publicació del llibre sobre les inscripcions romanes de l'*ager Tarraconensis*, l'any 2010[1] he tingut notícia de nous epígrafs existents en col·leccions particulars[2]. Entre aquests, destaquen per la seva novetat a les nostres terres una sèrie de projectils de fona que duen inscripcions (*glandes inscriptae*). Els seus posseïdors m'han deixat els materials per al seu estudi i no trobo una ocasió millor que aquesta per oferir-los al públic. Més encara tractant-se d'un homenatge a la figura de l'enyorat professor Géza Alföldy, a qui vaig tenir la sort de conèixer i tractar en les seves estades a Tarragona.

Començaré fent una descripció de cadascun dels conjunts per passar després a analitzar el significat dels epígrafs i llur inserció en el context bèl·lic corresponent.

1. LES TROBALLES

1.1 PICAMOIXONS (VALLS, TARRAGONA)

Conjunt de 82 projectils de fona amb la inscripció SCAE procedents d'un jaciment inèdit ubicat en el terme municipal de Valls, al sud de Picamoixons, en una partida anomenada Els Plans[3] (fig. 1). És un monticle en el límit septentrional del Camp de Tarragona situat estratègicament, ja que està flanquejat, al nord-oest, pel riu Francolí que domina



Figura 1. Vista del camp on es trobaren les bales de Picamoixons. Darrera els pins hi ha un pendent abrupte que domina el riu Francolí. Al fons, el Puig Cabrer, als peus del qual discorre la via romana que s'interna a la Conca de Barberà i a les terres de Lleida.

1. Gorostidi 2010.
2. Als propietaris de les quals vull agrair sincerament la cessió del material per al present estudi. Igualment vull agrair aquí els valuosos comentaris del meus col·legues Lucio Benedetti, Borja Díaz Ariño, Diana Gorostidi i Jaume Noguera.
3. Vegeu l'inventari a l'annex.

sobre una timba; i a l'est, per la via *in Hispanias* que unia Tàrraco amb Ilerda i que discorre només a 300 m, just abans de que aquesta s'interni en el congost de la Riba.

Les *glandes* (fig. 2) es van trobar concentrades en un radi d'uns 50 m, sense dubte dispersades per les successives passades de l'arada, en un lloc on la potència estratigràfica és quasi nul·la i la roca aflora arreu. Cal suposar que en origen estaven totes juntes, ja que d'haver estat utilitzades en un combat llur àrea de dispersió hauria estat molt més àmplia. A la zona es trobaren també 7 monedes que descriurem més avall. Sorprenentment no s'ha trobat cap fragment ceràmic i encara menys estructures, malgrat ser un camp conreat i per tant amb una visibilitat excel·lent pel que fa a la seva prospecció de superfície.

Interpretem el jaciment com un punt de control o d'acampada instal·lat per temps molt breu en algun moment de perill bèl·lic. Només així pot entendre's la total absència de restes ceràmiques. Les escasses monedes trobades es deuen sense dubte a pèrdues, igual que les *glandes*, que constitueixen un lot de munició que degué quedar oblidat per un descuit o bé a causa d'una fuga precipitada. En efecte, l'elevat nombre de projectils -82 que sumen un pes de gairebé 5 kg- no pot correspondre de cap manera a la munició personal d'un foner, no només perquè no és operatiu carregar amb tot aquest pes, sinó també perquè sabem que els *funditores* acostumaven a portar-ne un nombre relativament reduït.

Tots ells tenen una mateixa inscripció en la què s'hi pot llegir, en relleu, el text SCAE, que es mostra principalment en dues variants segons siguin les lletres més grans o més petites. En concret, n'hi ha 63 amb la primera variant (núm. 1 a 63 de l'inventari) i 19 amb la segona (núm. 64 a 82) (fig. 3).

Presenten una pàtina blanquinosa produïda per l'oxidació del plom. Tots poden atribuir-se al tipus 2 de la classificació de Völling, caracteritzat per la seva figura bicònica[4]. Aquest autor subdivideix aquest tipus en dues categories: 2a (morfologia angulosa) i 2b (amb trets més arrodonits). En el nostre cas es fa difícil concretar els subtipus, ja que entre els que són clarament del tipus 2a (com el núm. 3 del nostre inventari) i 2b (com el núm. 30), hi ha tota una gamma intermitja.

Les bales estan foses a motllo, com és habitual. De fet, en moltes pot observar-se encara la rebava en el lloc d'encaix entre les dues valves i fins i tot, en la part central superior, el punt per on entrava el plom fos (fig. 4). Algunes presenten defectes de

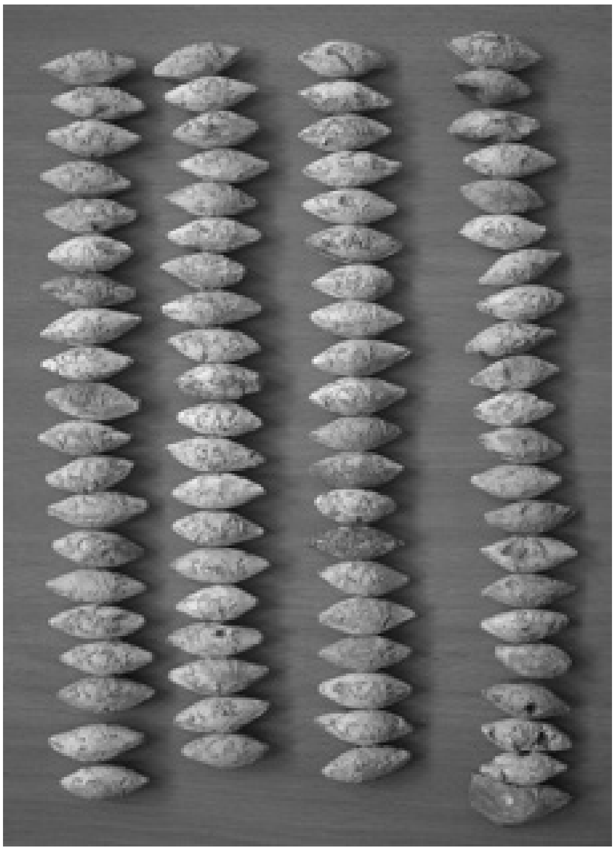


Figura 2. Conjunt de projectils trobat a Picamoixons.



Figura 3. Dues *glandes*, amb inscripcions de diferent mesura.

fabricació, principalment vacuoles i/o deformitats degudes a la manca de material o a l'ús de motllos amb material adherit (fig. 5). També aplanaments deguts a apilar-les quan encara estaven toves (com la núm. 80). Són les peces núm. 53, 61 a 63 i 78 a

4. Völling 1990.

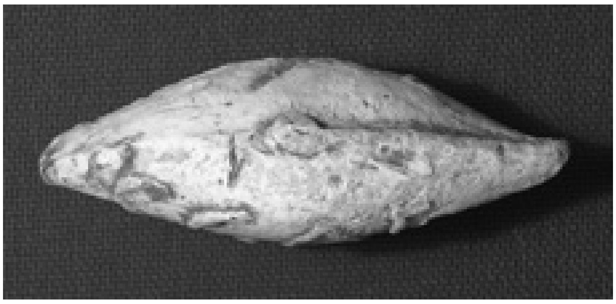


Figura 4. Un dels projectils on s'aprecia perfectament la rebava deixada pel punt d'unió de les dues valves del motlle i, al centre, el punt d'entrada del plom.

81; en total 8 de 82, per tant, poc menys d'un 10 %. La núm. 82 està parcialment tallada i aplanada per l'acció moderna de la maquinària agrícola.

La longitud de les *glandes* oscil·la entre els 5,2 i els 4,2 cm i l'amplada, entre els 2,1 i els 1,8 cm. Els pesos estan entre els 73,5 i els 52,9 g[5]. Les mitjanes del conjunt són les següents: Longitud: 4,75 cm[6]; Amplada; 1,98 cm; Pes: 60,70 g.

En un radi d'uns 100 m de les *glandes inscriptae* es trobaren, disperses, una sèrie de monedes que molt probablement guardin una relació amb la munició que estudiem. Sabem per referències del seu descobridor que hi havia un as romà amb cap de Janus bifront a l'anvers i un quinari que no hem pogut veure. Les cinc restants, un cop classificades, són un denari de Luci Corneli Escipió l'Asiàtic de l'any 106 aC i quatre petits bronzes gals; 3 semiòbols de Massàlia i una d'indeterminada. La cronologia es mostra poc homogènea. El moment d'encunyació d'alguna moneda com el Janus bifront es data en els primers anys de l'ocupació romana. La única amb una datació concreta és el denari de L. Corneli Escipió l'Asiàtic, de l'any 106 aC. Destaca el grup de monedes gal·les, un total de quatre divisors de bronze de poc valor; tres semiòbols encunyats a Massàlia i un d'indeterminat que té semblances amb part del numerari emès pels *Arverni*. La seva cronologia és bastant àmplia i acaba l'any 49 aC amb el setge a que fou sotmesa Marsella per Cèsar.

1.2 PRADES (TARRAGONA)

La següent troballa que hem de referir se situa a la vila de Prades (Tarragona), ubicada gairebé a 1000 m d'alçada sobre el nivell del mar, dalt de la serralada del mateix nom, la qual constitueix una veritable barrera natural entre el Camp de Tarragona i la plana de Lleida. Uns 1.700 m al sud de la població hi ha un congost per on passa el camí que va a les terres del Priorat i de Tarragona. En el punt on acaba el congost i el camí entra a la planúria envoltada de muntanyes on s'aixeca la vila s'han trobat restes romanes, concretament dues bales de plom que tot seguit descriurem. En el mateix lloc es troben restes d'armament d'època medieval i moderna, cosa que indica que el lloc ha estat idoni per fer emboscades en diferents conflictes bèl·lics al llarg del temps.

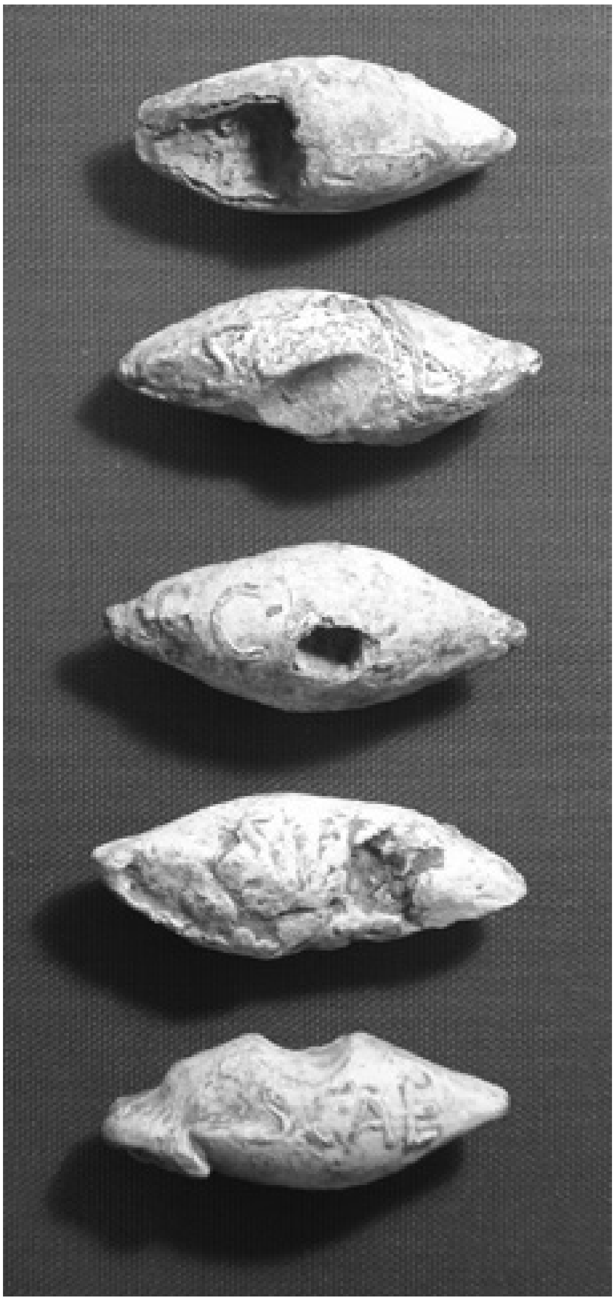


Figura 5. Mostra de *glandes* amb defectes de fabricació.

5. No en tenim en compte algunes de defectuoses que presenten una evident manca de plom; núm. 63, 80 i 81, de 51,7, 50,7 i 47,3 g respectivament.
6. Excepte la núm. 82, que no és possible mesurar per estar tallada i deformada posteriorment.



Figura 6. Projectil de Prades (Tarragona) amb la llegenda SCAE.

Una de les *glandes* du la inscripció SCA[E] i és similar en tot a les anteriorment descrites. Mesura 4,3 x 1,5 cm i pesa 60,9 g. (fig. 6).

L'altra és diferent. Pot ubicar-se dins el tipus 1 de la classificació de Völling, però la mètrica és similar: 4,3 x 1,5 cm amb un pes de 61,6 g. Presenta dues inscripcions en la seva superfície, inscrita cadascuna en una cartel·la rectangular amb els angles arrodonits (fig. 7). La primera cartel·la fa 1,9 x 1,2 cm i dins hi ha el numeral XII precedit per un símbol molt esquemàtic de difícil interpretació que sembla un ull[7]. La segona cartel·la està parcialment perduda, de manera que no és possible conèixer la longitud; l'amplada és de 1 cm. En el seu interior s'hi llegeix també XII precedit per un signe força perdut i de molt difícil lectura. La tècnica emprada per marcar les inscripcions sobre els projectils és en aquest cas diferent. En efecte, s'aprecia que és una llegenda impresa a posteriori, després d'haver fabricat la bala. Es tracta d'una impressió a cop de martell (com una encunyació) d'un segell pla amb les lletres en negatiu que dóna com a resultat la inscripció en positiu. Aquest sistema és molt minoritari, com pot comprovar-se en l'obra de Zangemeister[8].

En aquest cas, el numeral XII pot associar-se amb quasi total seguretat amb la legió XII com veurem després, malgrat el numeral no estigui precedit per una L, com és habitual. Cal destacar el fet que ambdues bales s'hagin trobat juntes i presentin mides i pesos molt similars.

2. LA CRONOLOGIA

L'any 2005 es publicava un treball de Borja Díaz Ariño que constitueix un estat de la qüestió actualitzat sobre les *glandes inscriptae* hispanes[9]. L'autor, després d'un estudi exhaustiu, afirma que la totalitat de bales hispanes amb inscripció llatina pertany al segle I aC i s'enquadra en les guerres civils que tingueren Hispania com a teatre d'operacions, és a dir, el conflicte sertorià (79-72 aC) i l'enfrontament entre Cèsar i Pompeu (49-45 aC).

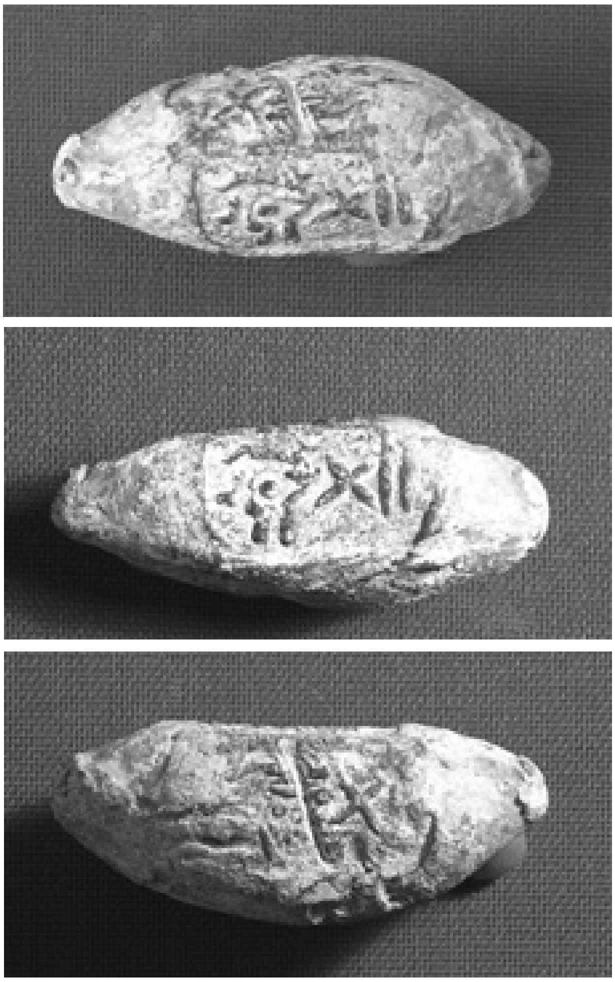


Figura 7. Projectil de Prades (Tarragona) amb la llegenda XII.

El petit lot monetari localitzat amb les *glandes* de Picamoixons ens ofereix una datació *post quem* de l'any 106 aC, per tant ens mena pràcticament al segle I aC, però sense més precisió. La troballa de Prades, en canvi, aporta la solució de la datació. El fet de trobar juntes dues bales, una amb la inscripció SCAE i una altra amb el numeral XII, ens inclina a considerar que totes dues són d'un mateix moment, tant si pertanyen a una sola facció com si són de dues faccions enfrontades entre elles. Si el XII fa

7. Té una certa semblança amb l'ull d'Horus, tot i que no coneixem paral·lels en altres *glandes* i no sabem quin sentit podria tenir en aquest context. Potser sigui simplement un ull significant allò de "allí on hi fico l'ull hi fico la bala". Hi ha menys probabilitats de que sigui un cap d'ocell (àguila?).

8. Zangemeister 1885: XIV. Vegeu també Perea 1997.

9. Díaz Ariño 2005.

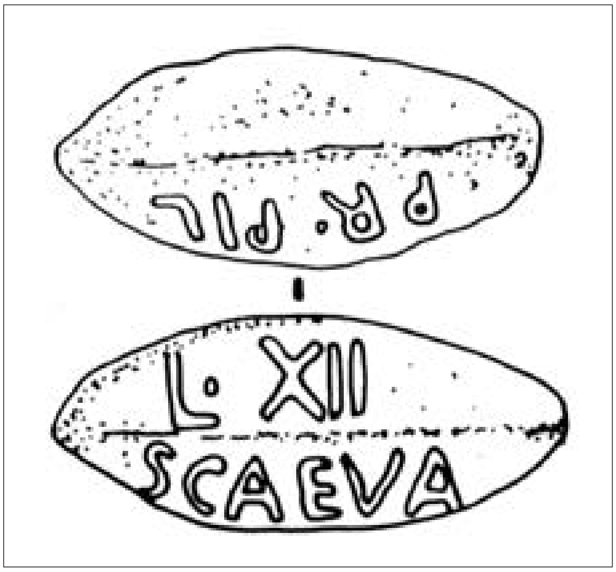


Figura 8. Dibuix de la bala de Perugia (segons Keppie 1998: 124).

referència a una legió, com sembla lògic, l'acció només es pot situar en els primers enfrontaments de la guerra civil entre Cèsar i Pompeu. En efecte, la legió XII va participar al costat de Cèsar en la campanya d'Ilerda l'estiu del 49 aC. Acabades les operacions va tornar a Itàlia el mes d'agost, i ja mai més la legió XII tornaria a trepitjar les terres d'Hispània[10].

Creiem que aquesta és la datació que s'ha de donar a les nostres bales, tot i que això suposarà reinterpretar el significat de les altres dues bales amb la mateixa inscripció SCAE que fins ara estaven catalogades, trobades a Sanitja (Menorca) i a Montsó (Osca) respectivament. De l'assentament militar de Sanitja procedeix un projectil idèntic[11]. L'equip que excava Sanitja relaciona la llegenda SCAE amb Quint Cecili Metel Pius, qui va lluitar contra Sertori. La seva lectura considera que la primera lletra és una Q retrògrada amb la panxa oberta i per tant hauria de llegir-se Q(uintus) CAE(cilius)[12]. Aquesta interpretació topa amb dos greus inconvenients; el primer, forçar una S que es llegeix clarament per convertir-la en una Q; i el segon, separar en dues paraules el que n'és una, ja que no s'observa cap interpunció ni separació significativa entre lletres. Al Cerro de la Alegría, on es coneix un jaciment indígena, s'hi han trobat nombroses bales, una de les quals amb la inscripció SCAE[13] que també s'ha relacionat amb les guerres sertorianes[14], tot i que és una troballa de superfície.

3. LA INSCRIPCIÓ SCAE

La lectura SCAE com Q(uintus) CAE(cilius), doncs, no ens sembla convincent. En realitat hi veiem una sola paraula que ha de correspondre al començament d'un *nomen* o *cognomen*. La recerca de paral·lels idèntics fora d'Hispània ha resultat infructuosa però hem localitzat dues *glandes* amb el nom *Scaeva* trobades a Perugia[15] amb la següent inscripció: *L(egio) XII Scaeva // pr(imus) pil(us)* (fig. 8). Aquesta interessantíssima bala associa un *primus pilus* de nom Scaeva amb la legió XII, d'una manera similar –però no igual- a les dues *glandes* de Prades, com hem vist una amb la inscripció SCAE i l'altra amb el numeral XII. La bala de Perugia s'inscriu en el context del *bellum Perusinum* dels anys 41-40 aC entre Octavià i Luci Antoni, per tant, 8 ó 9 anys després del pas de la legió XII per terres hispanes.

Primer Mommsen[16], després Zangemeister[17] i finalment altres autors han escrit que potser aquest Scaeva és el mateix que esmenten les fonts clàssiques, un centurió de reconegut valor que va lluitar sota les ordes de Cèsar[18]. Però no és aquest l'únic militar nomenat Scaeva que documenten les fonts. Un repàs dels testimonis epigràfics descobreix la presència d'alguns soldats homònims que poden ser cronològicament enquadrats en la primera època imperial i al llarg del segle I dC.[19] i altres inscripcions refereixen unitats militars que duen el nom de Scaeva, probablement en record del seu primer comandant o d'algun destacat personatge de la pròpia unitat[20]. És més interessant per a nosaltres una *ala Scaevae* degut a la seva cronologia reculada. És una inscripció procedent de Minturnes datada sobre l'any 30 aC que recorda Quintus Ancharius,

10. Rodríguez González 2003, 320-322.
11. Nicolàs 1983: 246.
12. Contreras *et alii* 2006b: 242.
13. Domínguez / Maestro 1994: 87.
14. Contreras *et alii* 2006a.
15. Zangemeister 1885, n. 79.
16. Mommsen 1884: 142, nota 1.
17. Zangemeister 1885: 67.
18. Aquest Scaeva és citat pel mateix Cèsar (BC III 53) i en diverses fonts clàssiques, recollides en Cowan 2007, 269. Veure també Fields 2008, 127-128.
19. CIL 9, 1.621; CIL 3, 1.814; AE 2000,1.002; AE 1943, 61.
20. CIL 13, 5.976 i 5.978; AE 1956, 54.

natural de Narbona, mort als 23 anys[21], cosa que ha portat a alguns a suposar per aquesta *ala Scaevae* uns orígens d'època cesariana lligats a la guerra de les Gàl·lies. I encara més, s'ha escrit que va ser anomenada així en honor al conegut oficial de Cèsar que esmenten les fonts[22].

No obstant el què acabem d'escriure, hi ha una segona possible lectura de la inscripció SCAE que podria relacionar el misteriós personatge amb Tàrraco, cosa que ja apuntà Borja Díaz[23]. En efecte, el ric corpus epigràfic de la ciutat ens dóna a conèixer un P. Mucius Scaevola (fig. 9).

En el fòrum de Tàrraco es va aixecar un monument dedicat a Pompeu l'any 71 aC, després de la seva victòria sobre els seguidors de Sertori, o potser una mica més tard, però en tot cas anteriorment a l'any 61 aC. N'ha quedat la inscripció: *[Cn(aeo) Po]mpei[o Cn(aei) f(ilio)/ M]agn(o) im[p(eratori) iter(um)]*. Uns anys després, el 49 aC, en el context de la guerra civil entre Pompeu i Cèsar, el monument fou destruït i la inscripció girada i gravada per l'altra cara amb una nova dedicatòria contenint un text simple, del mateix estil del que hi havia: *P. Mucio [·fil(io)] / Scaevol[ae]*[24].

Ens queda resoldre qui era aquest P. Mucius Scaevola que va ser mereixedor de tan alts honors en el fòrum de Tàrraco. La família dels *Mucii Scaevolae*, d'entrada, és força coneguda en la prosopografia de la Roma republicana, ja que alguns dels seus membres van assolir fins i tot el consolat[25]. Ara bé, no sabem on s'ha de situar el P. Mucius Scaevola esmentat en la inscripció de Tàrraco dins l'arbre genealògic familiar. Tenint en compte la cronologia de la inscripció, hom ha proposat que es tracti d'un fill de P. Mucius Scaevola Cordus, pontífex de Roma des dels anys 73/69 fins el 60 aC.

Està clar que Scaevola havia de tenir una important relació amb la ciutat perquè aquesta li dediqués un lloc d'honor al fòrum, substituint l'estàtua d'un personatge de la categoria del recent caigut Pompeu. Alföldy va proposar que hagués estat un possible llegat de Cèsar, però J. Ruiz de Arbulo, qui ha retornat recentment sobre el tema[26], creu que podria haver rebut l'encàrrec del mateix Cèsar de dirigir la fundació de la colònia, després de que la ciutat es constituís com a tal sota el nom de *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraconensis*. Responsable, per tant també, de la organització del territori per a l'assentament dels veterans procedents de la desmilitarització que va seguir la derrota de les tropes pompeianes de l'any 49. Així, tot i que oficialment Juli Cèsar fou el fundador de la colònia, l'executor sobre el terreny hauria estat P. Mucius Scaevola.

La datació de la segona inscripció coincideix aproximadament amb la cronologia de les bales. La vinculació que proposem entre els projectils amb la marca SCAE i P. Mucius Scaevola implica que



Figura 9. Inscripció opistògrafa CIL II², 14, 998 (foto: Arxiu MNAT / R. Cornadó).

21. CIL 10, 6.011. Keppie 1998: 151; Bowman *et alii* 1996: 381.
22. Keppie 1998: 151; Bowman *et alii* 1996: 381.
23. Díaz Ariño 2008: 256.
24. Fitxa de la inscripció a CIL II², 14, 998.
25. Vegeu els diversos *Mucii Scaevolae* recollits en Broughton 1951-1952.
26. Ruiz de Arbulo 2002.

aquest hauria participat com oficial d'alt rang en la campanya d'Ilerda sota les ordes de Cèsar. Per últim, la troballa de petit numerari encunyat a la Gàl·lia associat al lot de munició de Picamoixons reforça la seva relació amb la facció cesariana, atès que bona part de les seves tropes procedien d'aquella regió i algunes havien quedat entretingudes en el setge de Marsella[27].

4. CONCLUSIÓ

Els projectils de fona estudiats en aquest treball compten amb un valor afegit; coneixem la seva exacta procedència (fig. 10) i –malgrat que cap dels jaciments hagi estat objecte d'una excavació arqueològica– es pot intentar definir-los en funció de les seves característiques.

Hi ha un testimoni clar d'enfrontament bèl·lic. És la troballa de Prades, en el congost d'un camí de muntanya que comunica el Camp de Tarragona amb les terres lleidatanes a través del Priorat. En aquest punt, com ja s'ha dit, s'han trobat restes d'armes de diferents èpoques[28], testimoni que és un punt estratègicament apte per a fer-hi emboscades.

La troballa de Picamoixons, situada en un punt de control de la via Tarraco-Ilerda, amb les 82 *glandes* concentrades en un sol punt, sembla, com ja s'ha especificat, el resultat d'un descuit o d'una fuga precipitada. Per tant, no tant d'una acció de lluita com de l'establiment d'un punt d'acampada temporal o de guaita. Recorda en certa manera l'espectacular troballa d'Azuaga (Cáceres) on van aparèixer entre 1.900 i 2.000 projectils de plom que pesaven uns 100 kg. en un mateix punt perfectament ordenats, com si haguessin estat continguts en caixes, de les que només algunes portaven inscripció[29].

L'anàlisi dels punts de troballa respecte a la geografia del territori i respecte a l'àrea on es desenvolupà la batalla d'Ilerda, permet fer una sèrie de consideracions. El testimoni de les bales SCAE va de Menorca a Montsó. És especialment interessant el camí que traça aquesta unitat militar de foners en-

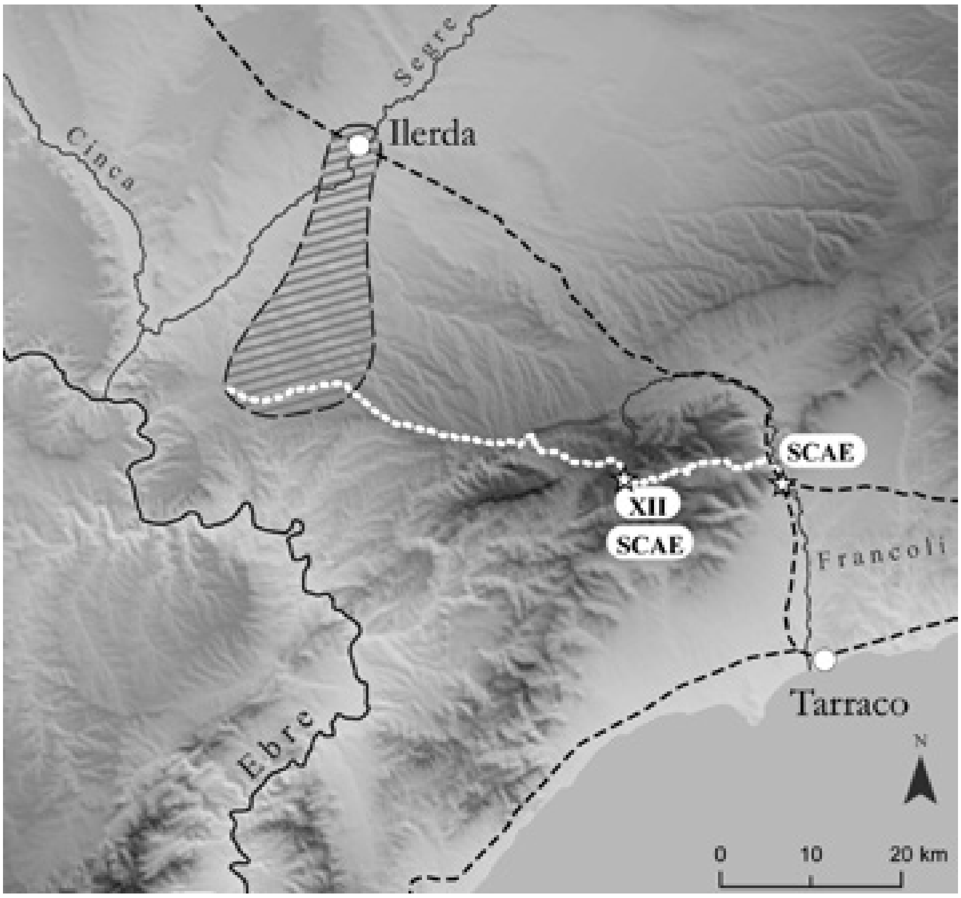


Figura 10. Mapa amb la situació de les troballes on hi figuren les ciutats de Tàrraco i Ilerda i les principals vies de comunicació (línia discontínua negra). S'ha marcat l'àrea aproximada on es desenvolupà la campanya d'Ilerda (ratllada) i la probable ruta seguida per la unitat de foners SCAE des del Camp de Tarragona fins a terres lleidetanes, travessant les muntanyes de Prades (línia discontínua blanca) (mapa: Ignasi Fiz).

27. Referim especialment aquí els tres semiòbols marsellesos.
28. Per exemple, de les guerres carlines.
29. En aquella ocasió les marques Q.ME i Q.MET van permetre relacionar-los amb Q. Cecili Metel Píus i amb les lluites entre Metel i Sertori a Lusitània, sobre els anys 79-77 aC. (DOMERGUE 1970). Vegeu també DÍAZ ARIÑO 2005: 225; DÍAZ ARIÑO 2008: G1.

tre el Camp de Tarragona[30] i Lleida. En efecte, no segueix la via Tarraco-Ilerda a través de la Conca de Barberà com seria d'esperar, sinó que agafa un camí de muntanya que obliga a ascendir a alçades de 1000 msnm. Els motius pels quals hom seguiria aquesta ruta molt més costeruda poden ser diversos. En primer lloc, arribar al lloc del conflicte sense ser vistos, atès que aquesta seria una ruta gens transitada i en certa forma protegida per espessos boscos. Per altra banda, per dirigir-se a l'àrea sud de Lleida, per la zona de Maials-Serós, on es desenvolupà part de la campanya bèl·lica, aquest era el camí més curt. El fet que s'hagin trobat bales SCAE a Montsó indica que a part del fets bèl·lics principals descrits minuciosament per Cèsar n'hi hagueren altres de colaterals en els territoris circumdants, escaramusses, assalts, etc. de petit abast que només ara, amb la contrastació d'aquestes primeres petjades arqueològiques, podem començar a valorar[31].

En principi, considerada aïlladament, la troballa de Picamoixons amb la marca SCAE, tot i situar-se en el segle I aC pel conjunt numismàtic, tenia seriosos problemes d'ubicació cronològica[32]. El jaciment de Prades, on s'associen les marques SCAE i XII, permet situar sense dubtes els projectils amb la marca SCAE en les guerres entre Cèsar i Pompeu i més concretament en la campanya de l'estiu del 49 quan tingué lloc la batalla d'Ilerda que tan ben documentada està per les fonts, fins el punt que sabem que el mateix Cèsar comptava amb unitats de foners[33].

No hi ha dubte que tots aquests projectils estan relacionats amb moviments militars lligats a l'esmentada batalla d'Ilerda. No obstant, no se'ns escapa un fet important; just en l'àrea on es desenvoluparen els fets principals no tenim constància de l'aparició de *glandes inscriptae*. Això pot deure's potser a que les unitats de foners actuaven més en zones de muntanya; o bé a que hipotètiques troballes a l'àrea lleidetana són per mi ignorades. De fet, m'ha arribat la notícia de la troballa de diversos projectils de fona amb inscripció a la Granja d'Escarp (Lleida), en l'aiguabarreig entre el Segre i el Cinca, en un lloc molt més proper a l'escenari bèl·lic, uns 10 km a l'oest d'on tradicionalment s'han situat part dels episodis bèl·lics de la batalla[34], que no he tingut ocasió de veure.

Amb aquestes troballes s'aporten una sèrie de novetats que relaciono tot seguit:

Es presenta un dels majors conjunts de *glandes inscriptae* trobats al món romà, amb un nombre total de 84 exemplars; la troballa de Picamoixons, comparable només a troballes com les d'Azuaga[35], Perugia[36] o Ascoli[37].

S'ofereixen per primera vegada a Catalunya projectils de fona amb inscripció, tots procedents del que fou l'extens *territorium* de l'antiga Tàrraco.

Es mostra per primer cop un conjunt de *glandes* relacionats amb la batalla d'Ilerda de l'any 49 aC entre Cèsar i els llegats de Pompeu, un fet molt ben documentat per les fonts però amb gairebé cap testimoni arqueològic[38].

Es dóna una interpretació plausible a les inscripcions SCAE, per a qui proposem a Scaevola, el possible *deductor* de la colònia de Tàrraco que hauria participat també en les operacions bèl·liques sota les ordes de Cèsar; i XII, que considerem la dotzena legió.

Per primera vegada s'identifiquen projectils inscrits del bàndol de Cèsar en el *bellum Hispaniense*[39].

L'arqueologia prova que, a més dels principals moviments de tropes descrits per Cèsar, durant la batalla d'Ilerda de l'any 49 es van produir escaramusses i operacions militars en àrees més allunyades de la zona del conflicte, com a mínim en una àrea a 50/60 Km tant en direcció NE com SE[40].

30. No dic Tarragona, perquè si inicialment Tàrraco era pompeiana potser aquesta unitat va passar per l'interior per evitar acostar-se a la capital (per exemple per la via que que unia el Penedès amb l'Alt Camp).
31. La bibliografia sobre la campanya d'Ilerda és molt extensa. Esmentem especialment els treballs clàssics de Stoffel 1887 i Schneider 1950, a més de Prieto 1952, Mateu 1960 pel que fa a la localització dels escenaris de la fase final de la batalla del Segre, Ferreiro 1978 per la cronologia de la fase inicial de la campanya i Amela 2000 per a l'exèrcit pompeià.
32. En el sentit de saber si s'havia d'associar a les guerres sertorianes o a les de Cèsar amb Pompeu.
33. BC I 83.
34. Si atenem al clàssic mapa publicat per Schulten a les *Fontes Hispaniae Antiquae* (Schulten 1940, mapa 1).
35. Entre 1.900 i 2.000, de les quals només un nombre indeterminat estaven segellades.
36. Un nombre de 97 recollides en el catàleg de Zangemeister (1885: 52-78).
37. Zangemeister (1885: 5-47) en recull 246 després de descartar les falsificacions del segle XIX. Sobre les *glandes spuriae*, val la pena llegir Zangemeister 1885: VIII-IX i 88-100, i sobre el cas específic de les d'Ascoli, Laffi 1981.
38. Un dels pocs que s'hi podria atribuir és el jaciment Puig Ciutat (Oristà), encara en un estat molt inicial de la investigació (Garcia *et alii* 2010).
39. Fins ara totes les inscripcions de *glandes* hispanes corresponents a aquest conflicte bèl·lic eren del bàndol pompeià (Pina / Zanier 2006: 46).
40. Una versió més àmplia d'aquest treball ha estat publicada a *Chiron* n. 43 amb el títol "César contra Pompeyo. *Glandes inscriptae* de la batalla de Ilerda (49 aC)".

BIBLIOGRAFIA

ALFÖLDY, G. (2000). "Wann wurde Tarraco römische kolonie?", a Paci, G. (ed.): *Epigraphai. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*, Tivoli, p. 3-22.

AMELA, L. (2000). "Efectivos del ejército pompeyano en Hispania (49-44 aC.)", *Revista de Historia Militar*, 89, p. 11-56.

BENEDETTI, L. (2012). *Glandes Perusinae. Revisione e aggiornamenti*, Opuscula epigraphica, 13, Roma.

BOWMAN, A.K.; CHAMPLIN, E.; LINTOTT, A. (1996). *The Cambridge Ancient History, X. The Augustian Empire, 43 B.C.-A.D. 69*, Cambridge.

BROUGHTON, T.R.S. (1951-1952). *The Magistrates of the Roman Republic*, 2 vols., Philological Monographs XV, New York.

CONTRERAS, F.; MÜLLER, R.; MONTANER, J.; VALLE, F. (2006a). "Estudio pormenorizado de los *glandes* de plomo depositados en el CEHIMO", *Cuadernos CEHIMO*, 33, p. 97-163.

CONTRERAS, F.; MÜLLER, R.; VALLE, F.J. (2006b). "El asentamiento militar romano de Sanitja (123-45 aC): Una aproximación a su contexto histórico", *Mayurqa*, 31, p. 231-249.

COWAN, R. (2007). *For the glory of Rome. A history of warriors and Warfare*.

DÍAZ ARIÑO, B. (2005). "*Glandes inscriptae* de la Península Ibérica", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 153, p. 219-236.

DÍAZ ARIÑO, B. (2008). *Epigrafía latina republicana de Hispania*, col. Instrumenta, 26, Barcelona.

DOMERGUE, C. (1970). "Un temoignage sur l'industrie miniere et metallurgique du plomb dans la region d'Azuaga (Badajoz) pendant la guerre de Sertorius", *XI Congreso Nacional de Arqueología (Mérida, 1968)*, Zaragoza, p. 608-626.

DOMÍNGUEZ, A.; MAESTRO, E. (1994). *La Vispesa, foco de romanización de la Ilergecia occidental*, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

FERREIRO, M. (1988). "Las operaciones previas a la campaña del Segre", *Habis*, 18-19, p. 277-297.

FIELDS, N. (2008). *Warlords of Republican Rome. Caesar versus Pompey*.

GARCIA, E.; PADRÓS, C.; PUJOL, A.; SALA, R.; TAMBA, R. (2010). "Resultats preliminars de la primera campanya d'excavació al jaciment de Puig Ciutat (Oristà, Osona)", *Ausa*, 166: Vol. 24, p. 685-714.

GOROSTIDI, D. (2010). *Ager Tarraconensis, 3. Les inscripcions romanes*, Tarragona.

HÜBNER, E. (1885). *Exempla scripturae epigraphicae latinae*, Berlin.

KEPPIE, L. (1998). *The making of the Roman Army: from Republic to Empire*, Oklahoma.

LAFFI, U. (1981). *Ausculum II. Ricerche antiquarie e falsificazioni ad Ascoli Piceno nel secondo ottocento*. Pisa.

MATEU, F. (1960). "La batalla del Padrós según la topografía descrita por Julio César (fase final de la campaña del Segre), *Ilerda*, 24, p. 55-66.

MOMMSEN, T. (1884). "Observationes epigraphicae", *Ephemeris Epigraphica. Corporis Inscriptionum Latinarum supplementum*, V, Roma.

NICOLÀS, J.C. (1983). "Romanización de Menorca", a J. Mascaró (coord.): *Geografía e Historia de Menorca*, vol. IV, Menorca, p. 201-288.

PEREA, S. (1997). "Dos nuevas *glandes inscriptae* de la provincia de Córdoba", *Arx*, 2-3, p. 167-172.

PINA, F.; ZANIER, W. (2006). "*Glandes inscriptae* procedentes de la hispania Ulterior", *Archivo Español de Arqueología*, 79, p. 29-50.

PRIETO, P. (1952). *Campaña de Julio César ante Lérida*, Lleida.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2003). *Historia de las legiones romanas*, Madrid, 2 vols.

RUIZ DE ARBULO, J. (2002). "La fundación de la colonia Tarraco y los estandartes de César", a Jiménez, J.L.; Ribera, A. (coord.): *Valencia y las primeras ciudades romanas en Hispania*, Valencia, p. 137-156.

SCHNEIDER, R. (1950). "Ilerda. Aportación a la historia de las guerras romanas", *Ilerda*, 14, p. 117-154. [es tracta de la traducció de l'original publicat a Berlin el 1886].

SCHULTEN, A. (1940). *Fontes Hispaniae Antiquae, fasc. V. Las guerras de 72-19 aC*, Barcelona.

STOFFEL, E. (1887). *Histoire des Jules César, Guerre civile*, 2 vols, París.

VÖLLING, Th. (1990). "Funditores im römischen Heer", *Saalburg Jahrbuch*, 45, p. 24-58.

ZANGEMEISTER, C. (1885). *Glandes plumbeae latine inscriptae*, Ephemeris Epigraphica VI, Berlin.

ANNEX. QUADRE AMB LES DADES MÈTRIQUES DELS PROJECTILS DE PICAMOIXONS

Núm.	Llargada	Amplada	Pes (gr)
1	5	1,9	65,1
2	4,8	2	56
3	4,8	2,1	55,8
4	4,6	1,9	56,8
5	4,7	2	59,4
6	4,4	2	56,7
7	4,9	2	60,1
8	5,1	2	69,7
9	4,2	2	57,6
10	4,8	2,1	73,5
11	4,8	2	57,4
12	4,5	2	59
13	5,1	2	69,4
14	4,6	2	64,6
15	5	1,9	57,6
16	4,8	2	64,7
17	4,8	2	59,9
18	5	2,1	66,3
19	4,9	1,9	66
20	4,6	2	61,9
21	4,8	1,9	58,7
22	4,5	1,9	53,7
23	4,6	2,1	64,7
24	4,7	1,9	57
25	4,7	1,9	56,1
26	4,8	1,9	56,6
27	4,4	2	52,9
28	5,1	2	69,3
29	4,5	1,9	62
30	4,5	2,1	71,8
31	4,4	1,9	56
32	5	2	65
33	4,6	2,1	62
34	4,7	2	59,3
35	5,1	2	67,2
36	4,2	2,1	55,2
37	4,8	1,9	63,6
38	5,1	2,1	69,1
39	4,9	1,9	65,1
40	4,4	1,9	53,5
41	4,6	2,1	65,8

Núm.	Llargada	Amplada	Pes (gr)
42	5	2	61,5
43	4,8	2	65,6
44	4,8	2,1	64,2
45	4,8	2	57,5
46	5,2	2,1	66,8
47	4,3	2	56,9
48	4,8	2	69,9
49	5,1	2	66
50	5	2	69,7
51	4,8	1,9	58
52	4,8	2	64,9
53	4,2	1,9	60,9
54	5	2	57,6
55	4,8	2	58
56	5	2,1	67
57	4,8	1,9	62,7
58	4,8	2,1	64,9
59	5,2	2	64,2
60	4,8	1,9	60,6
61	5,2	2	64,8
62	4,7	2	55
63	4,8	1,8	51,7
64	5	2,1	66,2
65	4,7	1,9	61,3
66	4,5	2	56,6
67	4,9	1,9	56,6
68	4,8	2	56,9
69	4,9	1,9	58,2
70	4,8	1,9	54,3
71	4,3	2	56,5
72	4,7	2	61,3
73	4,8	1,9	59,3
74	4,9	2	60,1
75	5	2,1	57,2
76	5,1	2	58,9
77	4,6	1,8	55,7
78	3,9	2	56,6
79	4,9	1,9	52,7
80	4,5	1,9	50,7
81	4,4	1,9	47,3
82	[5,4]	2	60,6

UN APUNT SOBRE GÉZA ALFÖLDY I LES FONTS EPIGRÀFIQUES TARRAGONINES MANUSCRITES DELS SEGLES XVI I XVIII

Jaume Massó Carballido, *Museu d'Arqueologia Salvador Vilaseca, Reus*

> "A partir de los grandes humanistas de Tarragona como Lluís Pons d'Icart y Antoni Agustí y de sus contemporáneos extranjeros como, entre otros, Iacobus Strada y Antonius Povillon, innumerables autores se han dedicado a la edición e interpretación de los documentos epigráficos de la antigua *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco* "[1]

EL RIT

Quan vaig començar a estudiar a la Universitat, per resoldre qüestions d'epigrafia tarraconense encara havíem de recórrer al segon volum del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, o CIL II, d'Emil Hübner, editat l'any 1869, i al seu *Supplementum* de 1892. Afortunadament, el 1975 va sortir d'una impremta berlinesa el *Die römische Inschriften von Tarraco*, més conegut per les seves inicials RIT, en què un encara per a mi desconegut Dr. Géza Alföldy posava al dia la compilació epigràfica del nostre territori[2]. Tot seguit de tenir el llibre a les mans, vaig esdevenir un fervent admirador del RIT, fins al punt que el títol complet em sortia de seguida, sense errors, en escriure'l. Uns quants anys després, quan ja havia conegut personalment l'autor del llibre, em va sorprendre de veure'l com anotava directament sobre un exemplar del RIT, amb bolígraf (i no amb llapis, i al marge, com hauria fet un bibliòfil tan tímid com jo), les rectificacions i observacions que considerava oportunes en tenir al davant una determinada peça epigràfica de la qual no havia pogut observar anteriorment un determinat detall. Vaig entendre que era més important la informació correcta, el missatge millorat, que no la integritat del mitjà, un simple llibre imprès. Val a dir que no he aconseguit de tenir mai, en propietat, cap exemplar del RIT.

La meva relació personal, d'amistat i de col·laboració amb Géza Alföldy es va intensificar quan vaig treballar al Taller Escola d'Arqueologia de Tarragona (TED'A). Recordo especialment la tasca portada a terme en l'estudi de l'epigrafia existent a l'amfiteatre, amb les fotografies dels diferents blocs de pedra del cim del podi, amb moltes lletres repicades o "damnades", unes fotografies que –per indicació seva– vam fer de nit i il·luminades amb la llum rasant d'un focus, com a imprescindible complement gràfic de l'elaboració detallada i minuciosa de les fitxes de cada peça d'aquella mena d'extraordinari trencaclosques que Alföldy va saber recompondre[3].

Personalment, em va interessar molt aviat el tema de la història de la recerca arqueològica, no únicament epigràfica, especialment pel que fa a la qüestió dels manuscrits inèdits o poc coneguts referents al patrimoni tarraconense[4]. Certament, la tradició epigràfica ja havia estat tractada amb força

1. Alföldy, G. "Prólogo", dins Boy, I. *Recopilasion Sussinta de las Antiguedades Romanas se allan del tiempo de los Emperadores Romanos en la Ciudad de Taragona y sus sercanias* [sic], edició facsímil, Tarragona: Bibliòfils de Tarragona, 1996, p. XVII.

2. Alföldy, G. *Die römische Inschriften von Tarraco*, dos volums, Deutsches Archäologisches Institut Abteilung Madrid ("Madrider Forschungen" 10), Berlín: Walter de Gruyter & Co., 1975.

3. Vegeu Taller Escola d'Arqueologia. *L'amfiteatre romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'església romànica*, "Memòries d'Excavació", núm. 3, Tarragona 1990, i Alföldy, G. *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheatres von Tarraco*, Deutsches Archäologisches Institut Abteilung Madrid ("Madrider Forschungen" 19), Berlín-Nova York: Walter de Gruyter, 1997, i –del mateix autor– *Las inscripciones monumentales del anfiteatro de Tárraco*, Tarragona: Reial Societat Arqueològica Tarraconense, 2012.

4. Vegeu Massó Carballido, J. "Tàrraco: quatre-cents anys de recerca arqueològica", *Kesse* (Tarragona), núm. 28, abril de 1999, p. 2-6 (també a l'opuscle *Tàrraco. Els monuments romans de Tarragona*, Edicions 62, Barcelona 1999, p. 42-51); "Historia de la investigación", *Las capitales provinciales de Hispania, 3. Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, "L'Erma" di Bretschneider, Roma 2004, p. 15-26, i (amb el text original revisat) "Història de la investigació", dins del volum *Colonia Iulia Urbs*

extensió per Emil Hübner, a la citada primera edició del CIL II, però cal dir que ho va fer d'una manera incipient i amb el llast de diferents deficiències i imprecisions pel que fa a la informació aportada pels manuscrits tarraconenses. Al RIT, Géza Alföldy assumí amb visió crítica la tradició hübneriana i, com a novetat especial, ja esmentava –i feia servir a bastament– el manuscrit de Boy, que havia pogut conèixer i utilitzar directament a la biblioteca del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (Reg. 508), tot i que el millor del seu llibre fou la precisa inspecció directa, o "autòpsia", de les inscripcions conservades i visibles, és a dir, les que no s'havien perdut des del CIL II (1869-1892) o les que havien estat recuperades o (re)localitzades posteriorment (hi ha inscripcions que han estat l'objecte passiu d'una gran mobilitat).

A la nova edició del CIL II, Alföldy ja ha citat i fet servir molts manuscrits més, de diverses èpoques[5].

EL MANUSCRIT DE L'ENGINYER BOY

El 1996, els Bibliòfils de Tarragona van publicar una edició facsímil del manuscrit amb la *Recopilasion Sussinta de las antiguedades romanas* de Josep Boy[6], datat el 1713, amb un pròleg de Géza Alföldy i un estudi crític signat per mi mateix[7]. Al seu pròleg, i entre altres coses d'interès, Alföldy explicava que

> "[...] el catálogo que el ingeniero de Tarragona [Boy] compiló mantiene todavía su valor tres siglos después de su compilación; no es solamente un documento importante de la historia de la investigación y al mismo tiempo de la historia cultural de Tarragona y Catalunya, sino también un utilísimo instrumento de trabajo para los epigrafistas y arqueólogos"[8]

Al meu estudi crític, que no detallaré, feia també referència a un altre manuscrit, plenament coetani i complementari del de Josep Boy i conservat a la Biblioteca de Catalunya (ms. 742), que ja havia considerat molt probablement redactat i dibuixat per J. Grül, un company o col·lega de Boy en les obres de fortificació de Tarragona, en el període de la guerra de Successió[9].

La utilització del manuscrit del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona per Alföldy va ser realment intensa i modèlica: només cal repassar les làmines del RIT per veure la quantitat de reproduccions fotogràfiques dels dibuixos de Boy, de determinades inscripcions tarraconenses malmeses o desaparegudes des de 1713, que hi apareixen. Aprofito l'avinentesa per dir que el de Boy és un manuscrit aprofitable per a l'estudi de l'escultura tarraconense[10], i també de l'arquitectura monumental.

Hi ha altres manuscrits epigràfics setcentistes, com el de les *Inscripciones, epitafios y copia de algunas Estatuas y Fabricas que se hallan exhistentes en la Ciudad y Campo de Tarragona, y acreditan ser del tiempo en que tuvieron su assiento y Dominio los Romanos*, de 1752, conservat a la Real Academia de la Historia (ms. C 70) i anomenat "Anònim Tarraconense" per Emil Hübner, que només és una còpia (amb errors) del manuscrit de Josep Boy, feta per Andrés de Simón Pontero, o el de las *Lapidas, ò Epigrammas, que existen en la Ciudad de Tarragona en el año de el señor de 1757*, que fa part del manuscrit espanyol número 630 de la Bibliothèque Nationale de France (p. 100-114v.) i que fou redactat per Francisco José Fuertes Piquer (canonge de

Triumphalis Tarraco, sèrie "*Forum*", núm. 12, Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, 2006 (imprès a Roma el maig de 2007), p. 15-26. Per a un àmbit epigràfic més ampli, vegeu també MAYER, M. "Epigrafía hispánica y transmisión literaria con especial atención a la manuscrita", *Épigraphie Hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, París, 1984, p. 35-53, i GIMENO PASCUAL, H. *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss.* XVI *y* XVII*, a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Saragossa: Institución Fernando el Católica & Universitat de Barcelona, 1997.

5. Només n'he fet servir els fascicles segon i tercer: *Corpus Inscriptionum Latinarum, editio altera, voluminis secundi pars* XIV*, fasciculus secundus: Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Berlín: Walter de Gruyter, 2011, i *Corpus Inscriptionum Latinarum, editio altera, voluminis secundi pars* XIV*, fasciculus tertius: Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Berlín: Walter de Gruyter, 2012.

6. Ateses les vacil·lacions de la grafia de l'època, el cognom també podria ser Boi o fins i tot Boí o Boï.

7. BOY, I. *Recopilasion Sussinta de las Antiguedades Romanas se allan del tiempo de los Emperadores Romanos en la Ciudad de Taragona y sus sercanias* [sic], edició facsímil, Tarragona: Bibliòfils de Tarragona, 1996 (amb "Prólogo" de G. Alföldy, p. XVII-XX, i "Estudi crític" de J. Massó Carballido, p. XXI-LXXVIII).

8. ALFÖLDY, G. "Prólogo", dins BOY, I. *Recopilasion Sussinta de las Antiguedades Romanas se allan del tiempo de los Emperadores Romanos en la Ciudad de Taragona y sus sercanias* [sic], edició facsímil, Tarragona: Bibliòfils de Tarragona, 1996, p. XX.

9. MASSÓ CARBALLIDO, J. "Notes sobre escultures i inscripcions romanes a la Tarragona dels segles XVI, XVIII i XIX", *Faventia* (Bellaterra), núm. 11/1 (1989) [1991], p. 83-108.

10. Vegeu, per exemple, MASSÓ CARBALLIDO, J. "Notas sobre un relieve de Lucrecia conservado en el Museu d'Art i Història de Reus", dins CLAVERIA, M.; KOPPEL, E. (coord.), *Simposium Internacional "Antiguo o moderno. Encuadre de la escultura de estilo clásico en su período correspondiente"* (25-26 de maig de 2011), Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2013, p. 255-262.

Tarragona entre 1755 i 1762), però la seva aportació és pràcticament inexistent (en el cas de Simón Pontero) o només complementària (en el cas de Fuertes Piquer)[11].

LLUÍS PONS D'ICART

La història de la recerca epigràfica tarraconense al segle XVI és, encara avui, una mica confusa. Però sens dubte el personatge central fou el culte advocat i "prearqueòleg" tarragoní Lluís Pons d'Icart (1518/1520-1578), de qui ja m'he ocupat en altres ocasions[12]. No sabem com era, físicament, perquè la representació figurada de Pons existent al cim de la façana de l'Ajuntament de Tarragona, realitzada *circa* 1862 per l'escultor Bernat Verderol, és simplement idealitzada.

La seva primera font epigràfica és el *Libro de las grandezas y cosas memorables de la ciudad de Tarragona*, imprès a Lleida entre 1572 i 1573, però la seva màxima aportació, l'*Epigrammata antiquae urbis Tarraconensis*, encara roman inèdita[13].

Permeteu que repeteixi, ara i aquí, que es tracta d'una molt valuosa compilació d'inscripcions romanes que va ser utilitzada directament o indirectament (conscientment o insconscientment, però pràcticament mai no citada) per gairebé tots els autors posteriors que han escrit sobre l'epigrafia de Tàrraco. Per diferents circumstàncies, l'obra original ens ha arribat separada en dos manuscrits conservats en dues biblioteques diferents: un, amb la portada original, la dedicatòria i els escolis ordenats alfabèticament, és a Barcelona, a la Biblioteca de Catalunya (ms. 1779); l'altre, amb la transcripció i la procedència de les inscripcions (fet que el fa més interessant per a epigrafistes i arqueòlegs), és a Alemanya, a la biblioteca del Príncep August de Wolfenbüttel (ms. 3239).

El manuscrit de Barcelona, amb 217 folis[14], va continuar en propietat de la família després de la mort de Lluís Pons el 1578. Pels volts de 1640, Fabrici Pons de Castellví, senyor de Masricart, d'acord amb el que va fer constar en la mateixa portada del manuscrit, intentà ampliar l'obra del seu avi per tal d'editar-la, tot escrivint a continuació del titular original aquest paràgraf: "et per D. Fabricium Pontium de Castelvi, equitem Sancti Jacobi, Dominum Mansiricardi et Il. Doctorem, nepotem suum, a temporum injuriis deffensa, in ordinem redacta, in partem non paucam aucta atque in lucem edita"[15]. Encara hi afegiria, després, en castellà: "Faltan unas addiciones que tengo echas". En un cert moment, Fabrici pensà dedicar aquesta obra per ell revisada al doctor F. Mercader, degà de l'església de Vic, però després va ratllat la nova dedicatòria i conservà l'original, adreçada pel seu avi (pels volts de 1576) a l'arquebisbe Antoni Agustí.

Sabem que Lluís Pons va treballar en el seu recull d'inscripcions al llarg de molts anys, de manera paral·lela a altres obres seves. Així, en la dedicatòria del seu arxiepiscopologi (14 de maig de 1572)[16], Pons explicava que també havia compilat –a més del *Llibre de les grandeses*– "un altre llibre de tots los epigrammes se son trobats en dita ciutat del temps dels Romans, y per ordre de A.B.C. restan les cosses duptoses de aquells per leys, doctrines y histo-

11. Vegeu GIMENO, H.; MASSÓ CARBALLIDO, J. "Un nuevo manuscrito del siglo XVIII sobre epigrafía tarraconense", dins MORA RODRÍGUEZ, G.; PAPÍ RODES, C.; AYARZAGÜENA SANZ, M. (eds.), *Documentos inéditos para la Historia de la Arqueología*, Memorias de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología, volum I, Ciempozuelos (Madrid) 2008, p. 171-182. A nivell general, vegeu MASSÓ CARBALLIDO, J. "La recuperación arqueológica de Tárraco en el siglo XVIII", *Illuminismo e Ilustración. Le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel* XVIII *secolo*, Ed. «L'Erma» di Bretschneider, Roma 2004, p. 215-229.

12. Vegeu MASSÓ CARBALLIDO, J. "Notes per a una biografia de Lluís Pons d'Icart (1518/20-1578)", *Treballs Canongins 1985*, la Canonja (Tarragona) 1985, p. 63-102; "Lluís Pons d'Icart, vida i obra", *El renaixement de Tàrraco, 1563. Lluís Pons d'Icart i Anton Van den Wyngaerde* (catàleg de l'exposició), MNAT, Tarragona 2003, p. 27-41, i "Lluís Ponç d'Icard" [original: Lluís Pons d'Icart], dins GÜELL, M.; ROVIRA I GÓMEZ, S.J. (coord.), *Biografies de Tarragona*, volum I, Benicarló: Onada Edicions, 2010, p. 54.

13. El títol complet era *Epigrammata antiquae urbis Tarraconensis non absque labore magno perquisita et prout jacent de verbo adverbum trascripta et aggregata per me Ludovicum Pontium deYcart domicellum, iurisconsultumque eiudem Urbis*. Sembla molt probable que Pons hagués tingut en compte el gran corpus d'inscripcions llatines que havia endegat a Roma, l'any 1521, l'editor Giacomo MAZZOCHI i que s'intitulava –precisament– *Epigrammata antiquae urbis*.

14. El manuscrit va ser comprat al llibreter i bibliòfil Josep Porter l'any 1956. Vegeu DURAN, E. (dir.), *Repertori de manuscrits catalans (1474-1620)*, Barcelona 1998, p. 289.

15. Nicolás ANTONIO, coetani de Fabrici Pons i, com ell, cavaller de l'orde de Santiago, donà compte en la seva coneguda *Bibliotheca Hispana Nova* de l'existència dels dos manuscrits inèdits de Lluís Pons: la "*Historia de los Arzopispos de Tarragona*, erat ante aliquot annos Ms. penes D. Fabricium Pons de Castelvi" i el llibre "*De Inscriptionibus urbis Tarraconensis* [...]. Hunc etiam penes D. Fabricium fuisse audio typis circa anno MDCXL communicandum" (faig servir l'edició de 1783, volum I, p. 59).

16. Una còpia no hològrafa d'aquest treball de Pons porta el títol de *Catalogo dels Archebisbes que son estats de la Metropolitana Esglesia y antiquissima ciutat de Tarragona y de les coses notables de cada qual de aquels*, i es conserva a la Biblioteca Universitària de Barcelona (ms. 19). Fou editada per SÁNCHEZ REAL, J. *El Archiepiscopologio de Luis Pons de Icart*, Tarragona: Reial Societat Arqueològica Tarraconense, 1954.

ries declarades". Al manuscrit de Wolfenbüttel hi ha diverses anotacions datades (1563, 1566, 1573), l'última de les quals és del 17 de febrer de 1578, pocs mesos abans de la seva mort. Pons, gran admirador d'Antoni Agustí (en qui reconeixia una gran autoritat en les ciències humanístiques i llatines), li va trametre –de manera més o menys regular– les seves transcripcions de les inscripcions antigues que anava localitzant, tant a Tarragona com en altres llocs. En una carta que Pons va trametre a Agustí, quan aquest encara era bisbe de Lleida, li deia, el 7 de maig de 1573:

> Pocs dies ha, só arribat de Barcelona, on he deixada missenyora la duquessa molt bona[17], i per esta causa no he pogut més prest escriure a vostra senyoria i enviar-li còpia de dos pedres escrites que són mostrades novament en esta ciutat, que ab esta van perquè a vostra senyoria no li falte ninguna de les que seran en mon llibre, i així mateix, si de ningunes altres se'n trobaran, n'enviaré còpia. [...] Jo procuraré en posar en bell lo llibre e interpretacions de les pedres escrites per poder-lo aportar a la correcció de vostra senyoria, que, per lo molt li só servidor, confie me farà la mercè d'acceptar-lo de baix de sa protecció.

Tres anys després, el 12 de març de 1576, li va tornar a escriure per a expressar la seva preocupació per una possible còpia o buidat del seu *Epigrammata*:

> Mestre Salom, llibreter, m'ha dit que Ambrosio de Morales ha imprimit un llibre, en lo qual diu són tots los epigrames de Tarragona. Lo que tinc per impossible hi sien tots, si ja no els té dels de vostra senyoria. No sé si el podré haver tan prest perquè el desitge veure, que jo tinc acabat lo meu ab ses escòlies *per ordinem alphabeti* i dirigit a vostra senyoria, posat debaix de sa protecció, i fins haja vist dit llibre d'Ambrosio de Morales, ningú veurà lo meu, sinó vostra senyoria, que m'ha de fer mercè de passar-me la llima, perquè sens ella li falta l'autoriatat que ha de menester, que tanta mercè la serviré jo a vostra senyoria en lo que em manarà[18].

Pons aconseguí finalment el llibre de Morales, concretament *Las antiguedades de las ciudades de España*, i comprovà i anotà en les planes del seu *Epigrammata* (ms. de Wolfenbüttel) quines eren les inscripcions suposadament inèdites que l'autor cordovès havia publicat. En realitat, Morales s'havia limitat a reproduir una quarantena llarga d'inscripcions tarraconenses, gairebé totes les quals ja havien estat editades prèviament en el *Libro de las grandezas* de Pons i, per tant, la informació del llibreter barceloní no era exacta[19].

El manuscrit "ponsià" de Wolfenbüttel, de més de cent folis[20], forma part d'un volum en què hi ha relligats altres manuscrits dels segles XVI i XVII, fins a un total de 228 folis[21]. Du a la portada el títol ja conegut i el nom de l'autor, però ambdós escrits per una altra mà, amb la particularitat de llatinitzar completament el nom i els cognoms de Pons: "Ludovicum Pontium ab Icardo". S'hi transcriuen un gran nombre d'epígrafs llatins i algun de grec (no tots són antics), aleshores localitzats a la ciutat de Tarragona i al seu entorn (com la Torre dels Escipions, l'Arc de Berà, Masricart, la Pineda, Salou, Vilafortuny, Siurana...), però també en altres localitats. És important destacar que la situació de les peces és anotada pràcticament sempre en català, tot i que les acotacions i observacions complementàries, posteriors o alienes són escrites en llatí o en castellà. Cal tenir en compte que no totes les transcripcions, dibuixos i anotacions d'aquest manuscrit són de la mà de Lluís Pons d'Icart, i que fins i tot hi han estat afegits, canviats o substituïts uns

17. Es tracta de la germana d'Antoni Agustí, Isabel, qui havia contret matrimoni l'any 1519 amb Cristòfol d'Icart (germà de la mare de Lluís Pons) i que era casada en segones noces (1540) amb el duc Ferran de Cardona.

18. Les dues cartes fan part del manuscrit 94 de la Biblioteca Universitària de Barcelona. Fem servir la versió editada per Cahner, M. *Epistolari del Renaixement,* volum 2, València: Albatros Edicions, 1978, p. 84-89.

19. Vegeu Morales, A. de. *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Coronica, con la averiguacion de sus sitios y nombres antiguos* [...], Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequeríca, 1575, folis 63v.-72. És imprescindible la consulta de Abascal, J. M. *Ambrosio de Morales. Las antigüedades de las ciudades de España. Edición crítica del manuscrito*, dos volums, Madrid: Real Academia de la Historia, 2012.

20. Herzog-August-Bibliothek, Wolfenbüttel, Cod. Guelf. sign. 20. 11. Aug 4º. La portada corresponent a l'*Epigrammata* (amb lletra diferent a la de Pons) apareix al foli 52 del manuscrit; tot seguit, a partir del foli 53, hi ha relligats els folis que conserven la foliació original feta per Pons, de manera que el foli 1 antic correspon a l'esmentat 53 del volum. L'últim foli amb lletra de Pons és el 161 del volum (109 de la foliació antiga), per bé que tot seguit hi ha uns quants folis més amb transcripcions i dibuixos d'una altra mà (o d'altres mans). Hi ha un salt a la paginació nova, de manera que del foli 161 es passa al 165.

21. Vegeu el *Kataloge der Herzog-August-Bibliothek Wolfenbüttel*, Frankfurt am Main 1966, p. 295-296. No sabem com hi arribà, el manuscrit de Pons, tot i que cal recordar que la majoria de manuscrits servats en aquesta biblioteca procedeixen de l'antic monestir de Helmstedt.

quants fulls (com el de la portada o el que recull el començament de la famosa inscripció de l'auriga *Eutyches*, per exemple).

Aquest altre treball de Pons no va convèncer del tot Antoni Agustí, raó per la qual restà sense publicar. Cap al final del seu famós llibre dels *Dialogos de medallas, inscriciones y otras antiguedades*, l'arquebisbe Agustí –que hi simula, a la manera clàssica, un diàleg entre diferents interlocutors, senyalats amb inicials alfabètiques– l'esmenta de passada, a l'antepenúltima pàgina del llibre, entre moltes altres obres epigràfiques, sense donar-li gaire valor:

> **C.** Vuessa S. podria hazer mencion de dos libros de M. Luis Ponz, de los quales el uno es impresso con titulo de las grandezas de Tarragona, y el otro de las inscriciones de la misma ciudad, que no esta impresso. Otro libro hai impresso en Venecia el año de 25 por Iuan Tacuino, donde estan diversos autores que tratan de la interpretacion de las notas o cifras de los Romanos, como Valerio Probo, y Pedro Diacono; y al cabo hai muchas inscriciones antiguas parte verdaderas y parte falsas.
> **A.** Bien creo yo que deve de haver muchos otros libros los quales yo no he visto o no me acuerdo dellos, mas con essos que v.m. ha nombrado, que interpretan no las notas y cifras, sino las letras singulares de las piedras y otras antiguallas de Romanos, se puede poner el libro que publico al fin del Codigo Theodosiano el Cuiacio pocos años ha, que creo se dize *Magnon*[22].

A aquest manuscrit (de Wolfenbüttel), segurament quan era a mans d'Agustí, hi va tenir accés el viatger Antoine de Povillon, procedent de l'antic comtat belga d'Artois i interessat per les inscripcions romanes. Povillon visità Tarragona l'any 1585 i va aprofitar l'avinentesa per a copiar en un quadern, conservat avui a la Biblioteca Reial de Bèlgica (ms. 3821), les inscripcions que Pons (mort set anys abans) havia registrat tan pacientment en el seu manuscrit. Fins i tot el títol és una adaptació del de Pons: *Antiqua Veterum Monumenta ab Ant. Povillonio Ioa. Fil. Tarracone Collecta An. M. D. LXXXV seu potius Antiquae Urbis Tarracon. Epigrammata* [...][23]. Les transcripcions de Pons hi són anotades –una rera l'altra– gairebé en el mateix ordre en què apareixen en el manuscrit de Wolfenbüttel, però amb força errors i confusions, molt especialment quan intenta adaptar al llatí el nom de les cases o dels carrers en què hi havia les inscripcions, fins al punt que –per exemple– el carrer de Cavallers esdevé "Platea de los cavallos" (i d'aquí a l'"hipódromo" o al "circo" només hi hagué un pas).

Les circumstàncies van fer que el quadern de Povillon, que no era gaire més que una còpia no prou fidel del manuscrit de Pons, fos redescobert pel gran historiador alemany Theodor Mommsen, qui l'any 1860 en va trametre un apògraf al seu col·lega Emil Hübner, el qual el va fer servir a bastament al segon volum del CIL i li va atorgar una fama que en justícia havia de correspondre al nostre benemèrit lletrat tarragoní.

No he pogut encara estudiar prou detalladament el manuscrit de Wolfenbüttel, una fotocòpia completa del qual m'ha tramès recentment el Dr. Abascal[24]. Una de les principals dificultats és saber qui, a part de l'autor original, va deixar traça en la versió actual del manuscrit. Un bon nombre de persones més o menys erudites van tenir a les mans aquest *Epigrammata*, si més no Antoni Agustí (1517-1586), Antoine de Povillon i André Schott (1552-1629), abans que fos expatriat i abans que arribés –pel que sembla– a les mans de Jan Gruter (1560-1627)[25]. Però les deduccions sense confirmació són perilloses i no vull caure en errors d'apreciació que condicionin l'anàlisi final.

UNA PETITA DISCREPÀNCIA

L'octubre de 2011, Géza Alföldy em va trametre per correu electrònic l'esborrany d'un article que estava enllestint i que tenia per títol "Die Bedeutung alter Handschriften für die moderne Epigraphik: Die Tarraconenser Manuskripte von Lluís Pons d'Icart und Ioseph Boy". El primer paràgraf deia:

> Tarraco, Hauptstadt der römischen Provinz Hispania citerior, war in der Römerzeit eines

22. Agustí, A. *Dialogos de medallas, inscriciones y otras antiguedades*, Tarragona: Felipe Mey, 1587, p. 468 (faig servir l'edició facsímil editada el 1987, a Madrid, per Jano, SL).
23. Vegeu Massó Carballido, J. "Manuscrit il·lustrat amb dibuixos d'escultures i inscripcions romanes", *La mirada de Roma*, (catàleg de l'exposició), Tarragona: Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, 1995, p. 59, núm. 18.
24. Agraeixo als bons amics i col·legues Juan Manuel Abascal i Diana Gorostidi la seva generosa col·laboració en aquesta i en altres ocasions.
25. El filòleg i epigrafista belga Jan Gruter o Jan de Gruytere, llatinitzat Ianus Gruterus, és l'autor del compendi *Inscriptiones antiquae totius orbis Romani*, editat en dos volums a Heidelberg l'any 1603 i precedent remot del *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

der wichtigsten urbanen Zentren im westlichen Mediterraneum; seine epigraphische Hinterlassenschaft überflügelt ebenso durch ihre große Masse wie auch durch ihre Bedeutung als historisches Quellenmaterial den Inschriftenbestand aller Städte im römischen Westen. Das wissenschaftliche Interesse für die antiken Inschriften und für die archäologischen Monumente der Stadt entsprach seit dem Beginn der antiquarischen Forschungen immer ihrer einstigen Bedeutung. Seit den großen Humanisten Tarragonas wie der Erzbischof Antonius Augustinus und der Jurist Lluís Pons d'Icart und ihren Zeitgenossen widmeten sich zahlreiche Autoren der Katalogisierung, Edition und Interpretation der epigraphischen Dokumente der antiken *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco* [...].

També em va trametre l'escàner del foli antic 92 (foli nou 144) de l'*Epigrammata* de Pons d'Icart (ms. de Wolfenbüttel), a propòsit d'una inscripció que al segle XVI era situada al costat del portal de Predicadors (l'actual portal del Roser).

En aquesta part del manuscrit, Pons explicità que "Los Epigrammas seguents he trets dels de mossen Comas"[26]. A sota mateix d'aquesta mena de subtítol, però separat per una ratlla horitzontal, anotà "hec est literarum expositio".

Al marge esquerre, com una acotació afegida *a posteriori*, també amb lletra de Pons, hi ha aquesta informació:

L. S. F. E. E. S. F. T / Q. S. P. E. IV. F. S. R. PP. / libera semp. fuit et erit sine fine Tarracona / que se. pia et iusta fuerit semp. remanebit populosa / diu que eran ditas letras en una pedra sobre lo portal de pre- / dicados y que are noy es.

A mi em va semblar que es tractava d'una inscripció feta només amb inicials, que mossèn Comas havia intentat desenvolupar i que havia estat gravada en una "pedra" que havia estat situada al damunt o sobre el portal de Predicadors, i que aleshores ja no hi era.

L'amic Géza no donà importància al seguit de lletres inicials i pensava que la referència topogràfica era la de la inscripció que figura a la part de dalt o centrada del foli, és a dir, la dedicada a *C. Aemilius Achillaeus*. Jo li vaig dir que la inscripció del tal *Achillaeus* (amb una curiosa "vida pròpia" que en una altra ocasió intentaré explicar) no tenia cap referència topogràfica, com tampoc la que segueix, dedicada a *[C.] Iulius Secundus* (RIT 180). És a dir, que les incripcions transcrites amb lletres de cos més gros les havia tret o copiat Pons del manuscrit de mossèn Comas, segurament perquè ell (Pons) ja no les havia pogut trobar i veure directament.

Transcric part d'un dels correus electrònics que em va trametre, sobre la qüestió, el 31 d'octubre de 2011:

> Querido Jaume, / Muchísimas gracias por tus mensajes. Estuve fuera algunos días, por esto mi respuesta sólo ahora. [...] Me has convencido en casi todos los puntos. Es claro que Pons no vió la inscripción del Achilleus. Sin embargo, el mossén Comas vió la lápida sin duda y copió el texto bien, porque la indicación de las fracturas con la palabra fractus no fue costumbre de Pons, debe ser también una observación de Comas. Y no hay que olvidar que no sólo Augustinus conoció el texto (tal vez de Pons?), sino también Schottus. [...] y muchos recuerdos,
> Géza

Sembla que encara no l'havia acabat de convèncer. Pocs dies després, a les 21:49 hores del 4 de novembre de 2001, vaig rebre la que havia de ser la seva darrera tramesa electrònica per a mi:

> Muchas gracias, Jaume, todo bien. Desde mañana estaré fuera hasta el 17 de diciembre. Muchos recuerdos, Géza

La seva mort a l'Acròpolis d'Atenes va impedir la continuació de l'intercanvi d'opinions. Ha estat, per a la ciència i per a l'amistat, una pèrdua extraordinària[27].

26. Sobre mossèn Comas, o Comes, vegeu DUPRÉ I RAVENTÓS, X. "Mariangelo Accursio. Un humanista italià a la Catalunya de principis del segle XVI", *Miscel·lània Arqueològica a Josep M. Recasens*, Tarragona: Estarraco, 1992, p. 45-56 (esp. p. 49). Aquest tan interessant article del malaguanyat amic i col·lega ha estat reproduït recentment al volum *X. Dupré. Opera selecta*, ed. a cura de F. Beltrán, N. Rafel i F. Tarrats, Saragossa, 2012, p. 337-356.

27. Vegeu MASSÓ CARBALLIDO, J. "A Géza Alföldy (MCMXXXV-MMXI), *amico optimo*", *Diari Més* (Tarragona - Reus - Costa Daurada), núm. 1914, 8 de novembre de 2011, p. 11; MASSÓ CARBALLIDO, J. "Fallece en Atenas el epigrafista e historiador Géza Alföldy", *Revista de Arqueología* (Madrid), núm. 368, desembre de 2011, p. 10-11 (amb una fotografia de Carme Badia), i MASSÓ CARBALLIDO, J.; GOROSTIDI PI, D. "Géza Alföldy: *in omnes provincias exemplum*", *Tarraco christiana ciuitas*, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2013, p. 7-8.

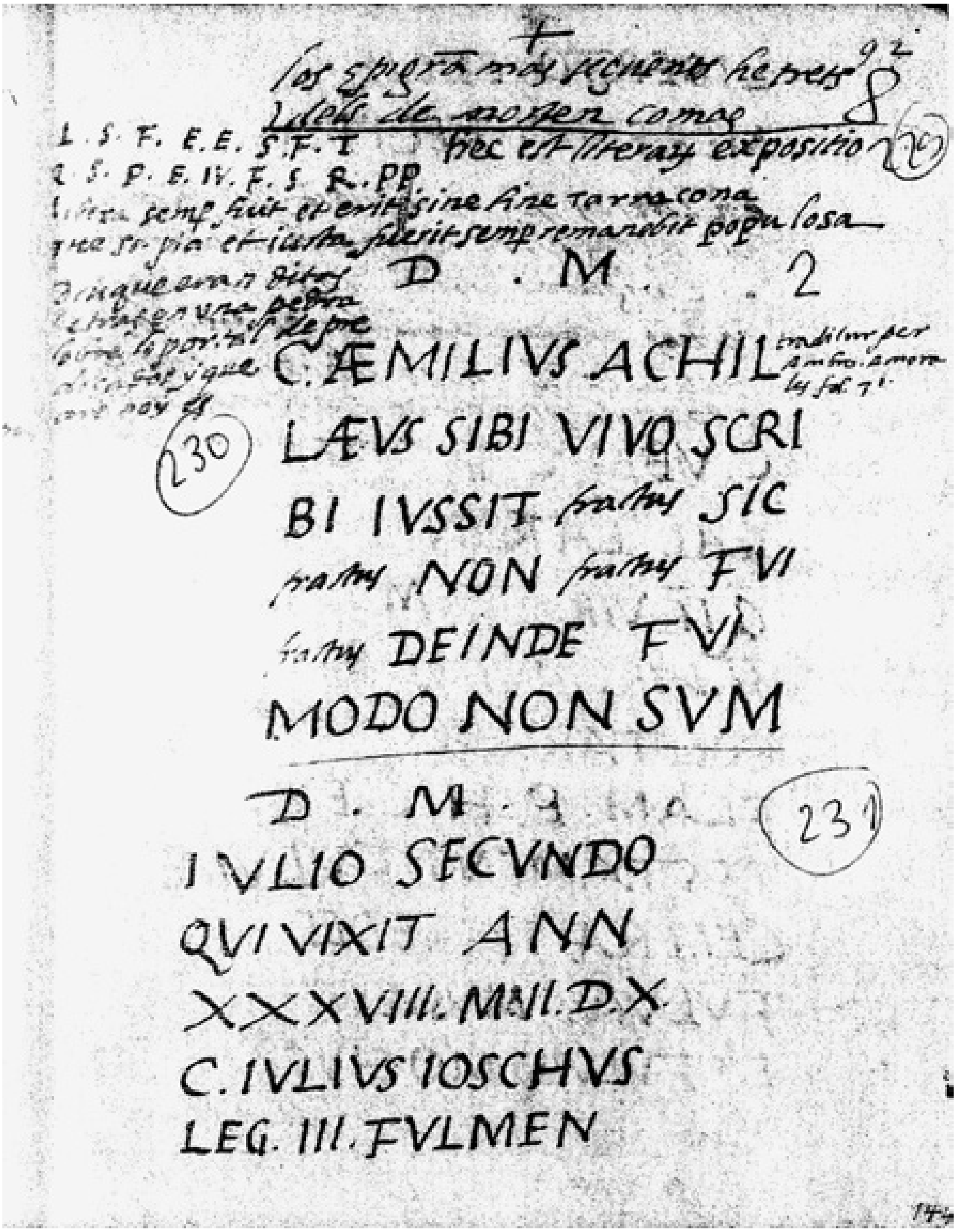

D . M . 2
C. ÆMILIVS ACHIL
LÆVS SIBI VIVO SCRI
BI IVSSIT SIC
NON FVI
DEINDE FVI
MODO NON SVM
D . M .
IVLIO SECVNDO
QVI VIXIT ANN
XXXVIII. M.II. D.X.
C. IVLIVS IOSCHVS
LEG. III. FVLMEN

Figura 1. Fotocòpia del foli 92 *recto* de l'*Epigrammata* de Lluís Pons d'Icart (ms. de Wofenbüttel, foli 144 *recto*). Els cercles amb els números 229, 230 i 231 i el número 2 sense cercle són acotacions de Géza Alföldy.

HONRAR AL ESPOSO: PRESENCIA FEMENINA E INFLUENCIA PÚBLICA EN LA *HISPANIA* ROMANA

Milagros Navarro Caballero, *Institut Ausonius, CNRS-Université de Bordeaux 3*

En 1975 Geza Alföldy publicó una obra que se convertiría en un hito historiográfico: se trata de su *Römische Sozialgeschichte*[1]. Según el gran investigador desaparecido, la historia de la sociedad de Roma consiste en el estudio de sus estructuras y de los diferentes elementos que la componían. Para ello, es necesario analizar las bases de dichos componentes, sus sistemas de conducta e ideales, así como sus interrelaciones y sus interacciones. Esta concepción de lo que debe ser el trabajo en historia social sigue siendo el eje principal de aproximación de aquellos investigadores, entre los que me encuentro, que pretenden avanzar por el complejo entramado de la sociedad romana. El quinto capítulo del libro de G. Alföldy, el más extenso[2] puesto que utilizaba conclusiones directamente extraídas de su propia investigación, está dedicado a la época del principado. En él, Alföldy estudia las relaciones sociales, fundamentalmente de las élites romanas, dentro del nuevo cuadro político dirigido por el *princeps*. La investigación que aquí se publica en su honor, así como el resto de mis trabajos sobres las mujeres de la élite hispanoromana[3], se considera heredera de dicho quinto capítulo.

Todo empezó en 1998, cuando el profesor Alföldy me hizo el honor de participar en un congreso que, joven investigadora, organicé en Burdeos sobre las *Elites Hispaniques*[4]. Siguiendo sus propuestas metodológicas, esencialmente epigráficas, pero asociadas a los textos y a la arqueología, dicha reunión científica pretendía definir la originalidad de las élites hispano-romanas, estableciendo sus bases económicas, estudiando la recepción y la adaptación por dicho grupo privilegiado hispano de los modelos romanos, así como su relación con el poder, ya fuera local o central. Fue al reflexionar con Ségolène Demougin sobre este último aspecto cuando me di cuenta de la ausencia en la obra magna del profesor Alföldy y en la de sus numerosos herederos de una reflexión sobre una parte de las élites, las mujeres. Sin embargo, las inscripciones que estaba yo estudiado en aquellos momentos, concretamente en *Labitolosa*[5] pero también en otros lugares[6], ponían de manifesto la presencia y, consecuentemente, la importancia significativa en la esfera pública de las ciudades romanas de Hispania de miembros femeninos de la aristocracia[7].

Partiendo de la hipótesis de que las mujeres de la élite hispana siguirieron líneas de conducta similares, decidí considerarlas de forma unitaria y estudiar sus testimonios pormenorizadamente. Dichas féminas creaban de forma inconsciente un grupo social considerado en sentido amplio, caracterizado por la condición femenina de sus componentes, particularidad ésta que a simple vista pudiera acercar mi estudio a los estudios de género, tan en boga en la actualidad[8]. En efecto, mi investigación, sin

1. Publicada en Wiesbaden. Cuatro fueron las edificiones alemanas con un texto corregido y ampliado realizadas por el profesor Alföldy. La última fue entregada al editor poco antes de su muerte, en el 2011. La primera traducción al español apareció en 1987 en Madrid, con el título *Historia social de Roma*, la última en el 2012, traducción de José Manuel Abascal de la última versión en español se titula *Nueva Historia social de Roma*.

2. El título es "El orden social en tiempos del Principado»: el *ordo senatorius* es estudiado en primer lugar, seguido del ecuestre y el decurional. Las otras élites urbanas y los estratos inferiores son los últimos aspectos analizados.

3. Navarro Caballero, M. 2001; Ead. 2003; Ead. 2004, Ead. 2006.

4. Navarro Caballero, M.; Demougin, S. (ed.) 2001.

5. Sobre las inscripciones de *Labitolosa,* Sillières, P.; Magallón, M. A.; Navarro Caballero, M. 1995 y, sobre todo, Navarro Caballero, M.; Magallón Botaya, M. A. 2013, p. 344.

6. Asociadas sobre todo a los fenómenos de memoria familiar, Navarro Caballero, M. 1997.

7. A diferencia de lo que pasaba en la propia ciudad de Roma, y a semejanza de otras partes del Imperio. Sobre el tema, una aproximación general e instructiva en el reciente Hemelrijk, E. A. 2012, p. 489.

8. La bibliografía sobre el tema es inmensa, pero destacaremos las obras generales e imprescindibles de Duby, Cantarella, E., p. 557-608; Perrot, M. (ed.) 1991 y Gourevitch, D.; Raepsaet-Charlier M.-T. 2001. Los estudios de género se han desarrollado considerablemente en el mundo anglosajón, a veces con una visión feminista, como la que ha desarrollado Suzanne Dixon (su última obra de síntesis se fecha en 2001). Un congreso reciente, editado por James, S. L. y Dillon, S. 2012 presenta un panorama recapitulativo, así como una reciente y útil síntesis bibliográfica. En Francia existe desde hace algunos años la revista *Genre*

jucios de valor, estudia el género como un aspecto relacional, puesto que forma parte de la definición normativa de la mujer, pero siempre en el contexto general de la sociedad romana. Recordemos que, en época romana, las mujeres eran consideradas, salvo excepciones[9], como inferiores[10] y menores de edad[11], excluidas de las funciones públicas y teóricamente confinadas al interior del hogar. Las de la élite eran, sin embargo, personas a menudo de noble nacimiento, con importantes relaciones sociales y, sobre todo, con recursos económicos elevados que podían gestionar en gran parte de forma autónoma[12]. Consecuentemente, estudiar las mujeres de la élite hispano-romana significaba crear una selección que jurídicamente era arbitraria pero que socialmente presentaba, al menos esa era mi hipótesis, características comunes que una encuesta permitiría comprender y describir, dentro del marco urbano en el que se desarrollaban sus vidas. La cuestión era saber lo que de común tenía el comportamiento público de las mujeres de la élite y determinar el significado y la causalidad de dichas similitudes socio-culturales a la luz de los datos conservados.

Como bien ha demostrado el profesor Alföldy en sus obras de ánalisis social de un grupo de la población romana[13], el primer paso era realizar un corpus prosopográfico de las mujeres de élite hispánica[14], un inventario preciso a pesar de que nunca podía ser estadísticamente importante. La fuente principal era, evidentemente, la epigrafía. En la actualidad, 594 son las damas que han sido incluidas en dicho grupo. El establecimiento de criterios de selección, que implica determinar los límites del grupo social que debía ser estudiado, fue la mayor dificultad encontrada. De forma extremadamente sucinta, es posible resumir dichos criterios del modo siguiente: en primer lugar, incluimos en el corpus aquellas mujeres cuyos parientes masculinos fueron miembres de la élite en sentido amplio; en segundo lugar, aquellas féminas atestiguadas en una inscripción *in publico*. Si todas las mujeres que han merecido mi atención entran dentro de esta definición previamente establecida de mujer de la élite, la diferencia de sus situaciones sociales hacen que este estudio se convierta en una aproximación casi antropológica de las prácticas sociales y de las actitudes femeninas comunes, mostrando sus similitudes pero también las diferencias.

Dentro de esta línea de investigación, sobre la que he seguido trabajando todos estos años desde aquella reunión científica de 1998, se encuadra el trabajo aquí presentado, en el que se pretende asociar la presencia pública de las mujeres de la élite hispanoromana con el poder local, a través de una de las actividades públicas de las féminas de la élite hispana y romana en general narrada por las inscripciones: se trata de los homenajes que estas erigieron a sus esposos. Dichos homenajes se compararán a continuación con aquellos que los maridos erigieron a sus esposas.

LAS MUJERES HONRAN A SUS MARIDOS

Cerca de cuarenta son los ejemplos conservados en la Península Ibérica de esta práctica, que aparecen resumidos en el cuadro siguiente, ordenados por orden cronológico[15].

---

et Histoire y la asociación Augesta que tiene ahora también su propia revista. Señalemos la monografía firmada por Rémy, B.; Mathieu, N. 2009. En España, un grupo de estudios de género trabaja sobre la mujer en las Universidades de Granada y de Zaragoza. He aquí algunos de los títulos principales y más recientes: Martínez López *et al*., dir. 2000; Mirón *et al*. 2004; Querol *et al*. 2005; Domínguez dir. 2013.

9. Sobre dichas excepciones y los juicios de valor que estas conllevaban, ver el reciente estudio de Bernino, N. Fr. 2006 sobre la consideración de *mulier potens.*

10. Criniti, N. 1999. Como tales, permanecían toda su vida bajo tutela, salvo aquellas mujeres libres que tenían tres hijos (cuatro para las libertas) y habían conseguido el *ius liberorum* (sobre el tema, Casado Candelas, M.C. 1972; Castillo, C. 1976; Gardner, J. 1986; Grubbs, 2002.

11.Como tales, permanecían toda su vida bajo tutela, salvo aquellas mujeres libres que tenían tres hijos (cuatro para las libertas) y habían conseguido el *ius liberorum* (sobre el tema, Casado Candelas, M.C. 1972; Castillo, C. 1976; Gardner, J. 1986; Grubbs, 2002.

12. Sobre todo aquellas que habían perdido a su padre y, posteriormente, a su esposo. A pesar de que sus transacciones económicas debían estar vigiladas por el tutor asignado oficialmente, gracias a la *lex Claudia* de 44 p.C., las mujeres huérfanas podían cambiarlo si el que les había sido atribuido no les convenía (*Dg.,* 1.7.8 et 26.3.1; *CTh.,* 3.17.2; *CJ.,* 5.30.3).

13. Entre todas sus significativas obras, destacaré, por su metodología prosopográfica, su estudio de los *flamines* de la provincia de Hispania citerior de 1973, pero también otras dedicadas a otras regiones y a otros grupos sociales en general: Alföldy, G. 1967; 1968; 1977 entre otras.

14. Sobre la teoría prosopográfica, permanecen de actualidad las reflexiones de Claude Nicolet en su artículo de 1970, p. 1209-1228.

15. Esta presentación pretende poner de manifiesto la aparición, la evolución y la desaparición de dicho fenómeno. Dentro de cada segmento cronológico, las féminas estás presentadas por orden alfabético.

Datación	*Ciuitas*	Esposa y dedicante	Esposo y dedicado	Fuentes	Otros elementos
Reinado de Augusto o de Tiberio	*Ossigi Latonium*, Bética	1. *Cornelia L. f.*	*[.] Cornelius C. f. [Ga]l. Vetulus, duumuir*, primer pontífice de César	*CIL*, II, 3350; *CILA Ja*, 335; *CIL*,II^2/7, 4	
Reinado de Tiberio	*Astigi*, Bética	2. *Arria*	*L. Caninius L. f. Pap. Pomptinus*, centurión de la legión II (*Pansiana*), de la tercera cohorte, augur y *duumuir*	Sáez *et al.*, *Habis* 2001, 344-352 (*AE*, 2001, 1204; *HEp*, 11, 457); Saquete, 2005 (*HEp*, 14, 316; *AE*, 2005, 818)	
Reinados de los Flavios	*Cartima*, Bética	3. *Iunia D. f. Rustica*, primera sacerdotisa y perpetua de *Cartima*	*C. Fabius Fabianus*	*CIL*, II, 1962 (*ILS*, 5512; *ILER*, 5218); *IRMMálaga*, 6; Donahue, *Latomus* 2004	Devolución de los gastos públicos del homenaje
Año 98	*Mellaria*, Bética	4. *[---] Venusta*	*C. Sempronius Speratus*, flamen de los emperadores de la provincia de la Bética	*CIL*, II, 2344 (*ILER*, 1725); Stylow 1987, p. 100-103, n°, 71 (*AE*, 1987, 530; *HEp*, 2, 328); *CIL*, II^2/7, 799; (*AE*, 1999, 901; *HEp*, 9, 294) :	*Idem*
Finales del s. I, inicios del s. II	*Tarraco*, Citerior	5. *Aemilia Kara*	*L. Cornelius C. f. Gal. Romanus*, flamen, *duumuir* de *Osicerda*, su ciudad natal, y de *Tarraco*	*CIL*, II, 4267 (*ILS*, 6944); *RIT*, 341	
Finales del s. I, inicios del s. II	*Castulo*, Citerior	6. *Cornelia L. f. Verecundina*	*C. Cornelius C. f. Gal. Valentinus*, *duumuir*, flamen de Roma y de Augusto	*CIL*, II, 3276 (*ILER*, 5677); *CILA Ja*, 97 :	Disposición testamen-taria
Finales del s. I, inicios del s. II	*Urgauo*, Bética	7. *Heluia Procula*	*M. Heluius Varus*, augustal perpetuo	*CIL*, II, 2116 (*ILER*, 1580); *CILA Ja*, 569; *CIL*, II^2/7, 77	Devolución de los gastos públicos del homenaje
Finales del s. I, inicios del s. II	*Tarraco*, Citerior	8. *Pompeia Donace*	*L. Cornelius C. f. Gal. Celsus*, magistrado local y prefecto de la Ia y IIa cohorte fluvial	*CIL*, II, 4266 (*ILS*, 2717); *ILER*, 1325); *RIT*, 169; *CIL*, II^2/14, 2, 1016	
Primera mitad del s. II (reinado de Trajano ?)	*Barcino*, Citerior	9. *Acilia Arethusa*	*L. Pedanius L. f. Epictetus*, sevir augustal	*CIL*, II, 6155 (*ILER*, 5579); *IRB*, 77; *IRC*, IV, 106	Galería de retratos
Primera mitad del s. II	*Aeso*, Citerior	10. *Atilia L. fil. Vera*	*L. Aemilius L. fil. Gal. Paternus*, centurión y primipilo	*CIL*, II, 4461 (*ILS*, 2661); *ERL*, 88; *IRC*, II,	
Primera mitad del s. II	*Castulo*, Citerior	11. *Cornelia P. f. Seuera*	*M. Iunius C. f. Gal. Paternus*, magistrado	D'Ors & Contreras 1956, 121-122 (*HAE*, 1464 *AE*, 1958, 5; *ILER*, 1716); *CILA Ja*, 100	Galería de retratos
Primera mitad del s. II	*Tarraco*, Citerior	12. *Fuluia M. f. Celera*	*Vibius Latro*, caballero y flamen provincial	*CIL*, II, 4253; *RIT*, 312; *CIL*, II^2, 14, 2, 1172	Galería de retratos
Primera mitad del s. II	*Saguntum*, Citerior	13. *Popillia Auita*	*P. Baebius L. f. Gal. Maximus Iulianus*, edil y flamen	*CIL*, II, 3856 (*ILER*, 5539); *CIL*, II^2/ 14, 1, 354; *IRSAT*, 58	Disposición testamen-taria del padre

Datación	*Ciuitas*	Esposa y dedicante	Esposo y dedicado	Fuentes	Otros elementos
Primera mitad del s. II	*Barcino*, Citerior	14. *[Turpi ?]lia [---] id[---]*	*[Cn. Turpi ?]lius Dius*, sevir augustal	Mariner 1955, n° 14 (*HAE*, 8-11, p. 6 ad 557; *AE*, 1957, 32; *ILER*, 1364); *IRB*, 116; *IRC*, IV, 134 :	Galería de retratos *LDDD*
Segundo cuarto del s. II	*Barcino*, Citerior	15. *Vibia Liuiana*	*C. Marius L. fil. An(iensis) Aemilianus*, tres veces *duumuir*, flamen de Roma y de los Augustos divinizados, juez seleccionado de las cinco decurias	Verrié 1968, 153-169 (*AE*, 1969-70, 281; *ILER*, 6031); *IRB*, 59; *IRC*, IV, 43	*LDDD*
Reinado de Adriano	*Labitolosa*, Citerior	16. *Cornelia Neilla*	*M. Clodius M. f. Gal. Flaccus*, probablement su esposo, magistrato, juez de las cinco decurias y tribuno militar	Sillières *et al.* 1995 115-118 (*AE*, 1995, 891; *HEp* 6, 599)	Disposición testamen-taria
Segundo cuarto, mediados del s. II	*Barcino*, Citerior	17. *Valeria Haline*	*C. Trocina C. lib. Synecdemus*, sevir augustal	*IRC*, IV, 112	
s. II	*Dianium*, Citerior	18. *Aemilia Scintilla*	*Sex. Terentius Lemnaeus*	*CIL*, II, 3597 (*ILER*, 1680); *IRAl*, 31; *IRILADT*, 170 (*HEp*, 1, 63)	Con su hijo, Galería de retratos
s. II	*Tarraco*, Citerior	19. *Didia Amabilis*	*Q. Anthracius Q. f. Velina Ingenuus*, introducido en el *ordo* de *Tarraco*, y a continuación edil y *duumuir*	*CIL*, II, 4262; *RIT*, 338	
s. II	Alcolea del Río, *nomen ignotum*, Bética	20. *Iulia Tu[sci]la*	*C. Manilius Flaccinus*	*CILA Se*, 246; (*AE*, 1974, 368; *HEp*, 4, 663)	Disposición testamen-taria
s. II	*Italica*, Bética	21. *[Iu]nia L. f. Lucilla*	*L. [Semp]ronius Qui. I[---] Anus*	*CIL*, II, 1342 (*ILER*, 1755); *IRPC*, 507	
s. II	Villajoyosa, *nomen ignotum*, Citerior	22. *Manlia Chrysis*	*C. Manlius Q. f. Quir. Celsinus*, magistrado y flamen	*CIL*, II, 3571 (*ILER*, 5212); *IRA*, 54; Correll, 1992, n° 1 (*HEp*, 5, 36); *IRILADT*, 105; Alföldy 2003, 49, n. 50 (*HEp*, 14, 17)	
Mediados del s. II	*Corduba*, Bética	23. *Aelia Flauiana*	*Iulius M. f. Q. nep. Gal. Gallus Mummianus*, tribuno militar de la cohorte fluvial, *duumuir* de *Corduba* y flamen de la provincia de la Bética	*CIL*, II, 2224 (*ILS*, 6905; *ILER*, 1718); *CIL*, II^{2}/7, 282	
Mediados del s. II	*Egara*, Citerior	24. *Grania Anthusa*	*Q. Granius Q. fil. Gal. Optatus*, *duumuir* y tribuno militar	*CIL*, II, 4495; *IRC*, I, 69	*LDDD*
Mediados del s. II	*Ilerda*, Citerior	25. *Porcia P. f. Nigrina*	*C. Licinius C. f. Gal. Saturninus*, magistrado y flamen	*ERL*, 32 (*AE*, 1972, 315); *IRC*, II, 11	

Datación	*Ciuitas*	Esposa y dedicante	Esposo y dedicado	Fuentes	Otros elementos
Mediados del s. II	*Tarraco*, Citerior	26. *Valeria Siluana*	*L. Valerius Tempestiuus*	*CIL*, II, 4278 (*ILS*, 5485); *RIT*, 353-354	Disposición testamen-taria con los miembros de la famila
Segunda mitad del s. II	*Dianium*, Citerior	27. *Aemilia L. f. Seuerina*	*Cornelius Q. f. Gal. Placidus*, magistrado local	*CIL*, II, 3582 (*ILER*, 1405): *IRAl*, 30; *IRILADT*, 127	
Segunda mitad del s. II	*Gerunda*, Citerior	28. *Iulia C. f. Marcia*	*L. Plotius L. f. Gal. Asprenas*, edil, *duumuir*, flamen, tribuno militar	*CIL*, II, 4622 (*ILER*, 5533); *IRC*, III, 3	
Segunda mitad del s. II	*Ilerda*, Citerior	29. *Licinia L. f. Nigrina*	*M. Cornelius L. f. Gal. Arrianus*, magistrado y flamen	*ERL*, 32 (*AE*, 1972, 315); *IRC*, II, 11	
Segunda mitad del s. II	*Edeta*, Citerior	30. *Licinia L. f. Seuerina*	*L. Caecilius L. f. Gal. Cassianus*, magistrado local	*CIL*, II, 3790 (*ILER*, 6030); *CIL*, II^2/14, 1, 135; *IRET*, 39; *IRET*2, 52	Disposición testamen-taria de su hijo
Segunda mitad del s. II	*Pollentia*, Citerior	31. *Manlia Fabiana*	*L. Vibius L. f. Vel. Nigellio*, magistrado local	*CIL*, II, 3698; *IRB*, 27	*LDDD*
Segunda mitad del s. II	*Tarraco*, Citerior	32. *Sempronia M. f. Materna*	*L. Pomponius Auitus*, sacerdote provincial	*CIL*, II, 4395; *RIT*, 465	Galería de retratos
171-200	*Singilia Barba*, Bética	34. *Acilia Plecusa*	*Mn. Acilius Quir. Fronto*, prefecto de los *fabri*, su marido y *patronus*	*CIL*, II, 2017; *CIL*, II^2/5, 795	Galería de retratos
Segunda mitad del s. II inicios del s III	*Tarraco*, Citerior	33. *Sutoria Surilla*	*M. Fuluius Musaeus*, sevir augustal	*CIL*, II, 4298; *RIT*, 906; *CIL*, II^2, 14, 2283	Galería de retratos
Inicios del s. III	*Barcino*, Citerior	35. *Sergia Fuluianilla*	*G. Iulius G. f. Gal. Paulinus*, magistrado	*CIL*, II, 4526 (= 4522) et p. 982 (*ILER*, 1371); *IRB*, 55; *IRC*, IV, 64	*LDDD*

LOS INICIOS DE UNA PRÁCTICA EPIGRÁFICA

Siguiendo los criterios de datación imperantes en la actualidad, los homenajes de las esposas a sus maridos comienzan tímidamente en época julio-claudia, al mismo tiempo que comienza en Hispania el fenómeno de autorepresentación de los notables locales, un fenómeno provocado por la gestión política de la vida cívica[16]. Dos son los documentos que pueden fecharse con anterioridad a la época flavia y ambos pertenecen a ciudades de la Bética (numéros 1 a 2 en el cuadro). Uno de ellos (n° 2) decoró la colonia de *Astigi* (Ecija, Sevilla). Con él, *Arria* honró a su esposo, *L. Caninius L. f. Pap. Pomptinus*, un veterano de la segunda legion, que participó en la fundación de la colonia. Como oficial subalterno y, consecuentemente, mejor establecido que los simples soldados, consiguió convertirse rápidamente en magistrado de la colonia. Tras su fallecimiento, su esposa le erigió una estatua sobre un pedestal cilíndrico, un soporte honorífico típico de determinadas ciudades de la Bética (fig. 1 a y b).

Como en el del esposo de *Arria*, en el 85 % de los homenajes de una esposa a su marido en la Pe-

16. Sobre este fenómeno en Hispania, Alföldy, G. 1979, p. 177-275; Stylow, A. 2001.



Figura 1 a. Pedestal erigido por *Arria* a su esposo. Calco publicado por gentileza de Saquete Chamizo, J. C., 2005.



Figura 1 b. Pedestal erigido por *Arria* a su esposo. Fotografía cortesía de Sergio García-Dils de la Vega.

nínsula Ibérica durante el alto Imperio aparecen expresados los honores y cargos públicos del esposo, que son esencialmente los honores locales de los miembros del *ordo* decurional[17] (n° 1-2; 5-6; 8; 11-13; 15-16; 19; 22-25; 27-31; 35), alguno de los cuales consiguió ocupar el flaminado provincial (4; 12; 23; 32) o/y ser introducido en el *ordo* ecuestre (8; 12; 16; 23-24; 28; 34). Mucho menos frecuente son los homenajes realizados a un esposo que, ante la imposibilidad de ser magistrado, había ocupado el sevirato (7; 9; 14; 17; 33). El elevado porcentaje de la mención de los honores políticos del esposo homenajeado indica que la iniciativa honorífica de dichas mujeres no era el resultado del amor conyugal o del sentimiento de pérdida, sino el resultado del cumplimiento de un deber familiar, el de conservar la memoria de la familia, consecuentemente de los hombres, dentro del fenómeno citado de la autorepresentación cívica y por el devenir de la propia *gens*[18]. De esta constatación se deduce una segunda: a pesar de sus lacónicas redacciones, en la casi totalidad de las inscripciones conocidas de este tipo es posible considerar que el dedicado esposo había fallecido y que su dedicante esposa era consiguientemente viuda. Así, las *uxores* inscriben paulatinamente su firma *in publico* en un contexto *post-mortem*[19].

EL DESARROLLO DEL FENÓMENO DE AUTORREPRESENTACIÓN: EL PAPEL DE LAS ESPOSAS

A partir de finales del siglo I y hasta finales del s. II, el número de efigies erigidas por las mujeres será cada vez más importante en las ciudades hispanas (n° 3 al 34 en el cuadro). El azar ha provocado que no se conserve ninguna firmada por una *uxor* en la Lusitania y que las ciudades costeras de la Citerior presenten el mayor número. Fenómeno urbano por excelencia, dichos epígrafes están ausentes del interior y Norte peninsular.

El recuerdo, a través de una estatua, de la carrera de un magistrado, e incluso de un sevir, será esencial en las ciudades romanas en el siglo II, dentro de la banalización de la representación personal *in publico* que concierne tanto a los municipios y colonias de rancio abolengo como a los más recientes de derecho latino desde época flavia. Los fondos públicos de las ciudades participarán de este fenómeno, pero también los privados, algunos gestionados por las mujeres, quienes a veces no hacen sino devolver a las arcas públicas los fondos empleados en honrar a los suyos a título póstumo. Un ejemplo significativo de estas prácticas se encontró en el municipio flavio de *Cartima* (Cártama, Málaga) en una inscripción desaparecida en la actualidad cuyo texto era el siguiente[20]:

Iunia D(ecimi) f(ilia) Rustica, sacerdos / perpetua et prima in municipio Cartimitan[o], / porticus

17. El listado de magistrados hispanos en Curchin, L. 1990.
18. Navarro Caballero, M. 2001, p. 191-201.
19. Navarro Caballero, M. 2004, p. 389-399.
20. Publicado en *CIL,* II, 1962 (*ILS*, 5512; *ILER*, 5218); *IRMMálaga,* 6; Donahue, J. 2004. Un comentario reciente en Hemelrijk, E. A. 2012, 489.

public(as) uetustate corruptas refecit, solum / balinei dedit, uectigalia publica uindicauit, signum / aereum Martis in foro posuit, porticus ad balineum / solo suo cum piscina et signo Cupidinis, epulo dato / et spectaculis editis, d(e) p(ecunia) s(ua) d(edit) d(edicauitque), statuas sibi et C(aio) Fabio / Iuniano f(ilio) suo, ab ordine Cartimitanorum decretas, / remissa impensa, item statuam C(aio) Fabio Fabiano, uiro suo, / d(e) p(ecunia) s(ua) f(actas) d(edit).

Según reza el texto, en agradecimiento de sus importantes actos evergéticos, descritos en el texto, una sacerdotisa local, *Iunia Decima*, fue honrada por la ciudad. Pero la mejor forma de agradarle tal generosidad era haciendo aquello por lo que dicha mujer había participado en la vida pública, destacando públicamente a su hijo con un homenaje[21]. Magnánima hasta el final, devolvió los gastos de dichos honores, añadiendo además la efigie de su marido, evidentemente difunto, el padre de su hijo. Se trataba de nuevo de una mujer viuda que se ocupaba de la carrera de su hijo honrando a su marido, el padre de su hijo, lo que le permitía crear así una galería honorífica de retratos de su familia, como era frecuente en estos momentos (ver a este respecto en el cuadro los números 9; 11; 12; 14; 18; 32-34)[22].

Para labrar el porvenir de su progenitura, como otras mujeres de la misma condición social privilegiada, *Iunia Decima* aceptó el sacerdocio local. Mi investigación epigráfica[23] ha permido constatar que, a falta de esposo para ocupar el espacio social público, los sacerdocios locales daban a las mujeres viudas un reconocimiento y una vitrina que les permitía tener así una visión pública, preparando al mismo tiempo la carrera de sus hijos.

Otro homenaje *post-mortem* de finales del siglo I y principios del II de una esposa a su marido fue hallado en la ciudad bética de *Urgauo* (Arjona, Jaén). El texto[24], fijado definitivamente por la segunda versión del *CIL*, es le siguiente: *M(arco) Heluio Varo, / Augustali / perpetuo, d(ecreto) d(ecurionum), / Heluia Procula, / uxor, / honore accepit, / inpensam (sic) remisit* (fig. 2). Un augustal perpetuo, tal vez liberto de una familia a la que se puede asociar la madre de Séneca[25], fue honrado por decreto de los decuriones. Desaparecido, su esposa, tal vez coliberta, devolvió los gastos a la

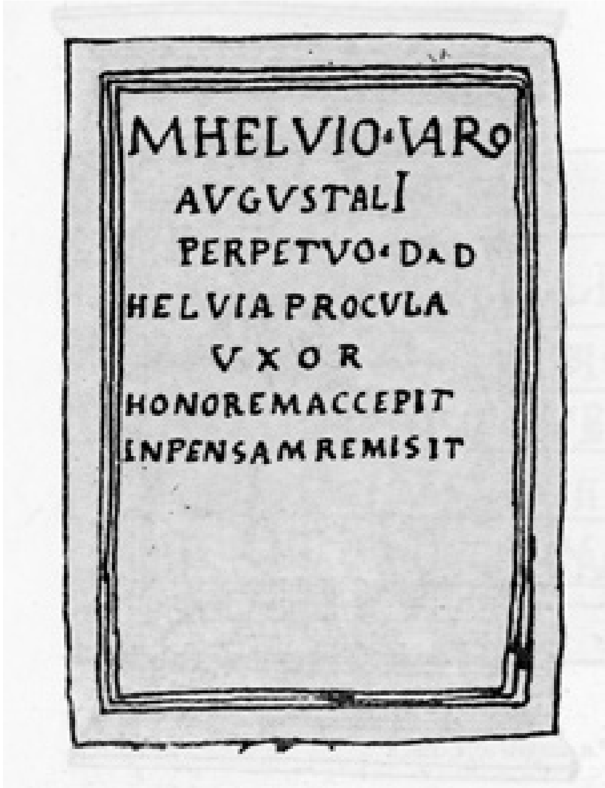


Figura 2. Pedestal erigido por Helvia Prócula a su esposo. Dibujo del soporte a partir de *CIL*, II^2/7, 77.

ciudad. Carentes de una condición social prestigiosa adquirida por nacimiento, el homenaje entre esposos permitía a los libertos ambiciosos inscribir, a pesar de todo, sus nombres en la piedra bajo sus retratos públicos. Dichas efigies eran parte de la emulación de los nuevos ricos hacia la aristocracia de vieja alcurnia.

Como en el ejemplo de *Urgauo*, en al menos el 25 % de los homenajes de una esposa a su marido, las dedicantes no hacen sino devolver a la ciudad los gastos de un homenaje sufragado con fondos públicos o colectivos, generalmente dentro de la celebración de un *funus publicus* otorgado al generoso evergeta[26]. Este fenómeno, estudiado hace tiempo por S. Dardaine, está atestiguado sobre todo en la Bética[27]. Nos hallamos de nuevo en un contexto fúnebre que atribuía responsabilidad social y, por tanto, una notable visibilidad a las mujeres de la élite.

21. Navarro Caballero, M. 2001, p. 191-201.
22. Sobre la identificación de las galerías dinásticas de retratros, Navarro Caballero, M. 2003, p. 119-127.
23. Navarro Caballero, M. en prensa.
24. *CIL,* II, 2116 (*ILER*, 1580); *CILA Ja*, 569; *CIL,* II^2/7, 77.
25. Sobre los *Heluii* de *Urgauo*, Melchor 2006, p. 256-257.
26. Sobre el *funus publicus,* Wesch-Klein 1993; Asdrubali 2003; Melchor c 2006.
27. Sobre la devolución de los gastos y las diversas fórmulas, sobre todo *honore usus, usa,* Dardaine, S. 1992, p. 133-151.

HACIA LA DESAPARICIÓN DE LOS HOMENAJES

El fenómeno de autorepresentación de los notables locales a través de un retrato honorífico en el que participan las esposas se consolida y se amplifica en las ciudades hispanas de la Bética y del Oeste de la Citerior en la segunda mitad del siglo II y es patente hasta época severiana, momento en el que los honores a otras personas que no sean el emperador y sus representantes provinciales desapareceren[28]. La cadencia del proceso es, por ahora, desconocida.

Precisamente a principios del siglo III se fecha una inscripción de *Barcino* (Barcelona) cuyo texto[29] pasamos a reproducir: *G(aio) Iul(io) G(aii) f(ilio) Gal(eria) / Paulino, / Barc(inonensi), / omnib(us) honorib(us) / in re p(ublica) sua per/functo, / marito optimo, / benignissimo, / rarissimo, / Sergia Ful/uianilla; / l(oco) d(ato) d(ecreto) d(ecurionum).* Como suele ser frecuente en los textos *in publico* de la ciudad de *Barcino*, este menciona el permiso de ocupar un lugar atribuido por los decuriones. En él, Sergia Fulvianilla erigió a su esposo una estatua sobre un pedestal, del que se conserva el neto. Como en épocas anteriores, el *cursus* político es indicado tras la nomenclatura del homenajeado, pero ahora este aparece abreviado. En cambio, los epítetos asociados a su condición de esposo ocupan una parte importante del texto, reflejo de la importancia propagandística adquirada por la familia, que se ha convertido definitivamente en la principal ventaja de un político[30].

LOS HOMENAJES DE LOS MARIDOS A SUS ESPOSAS[31]

Fecha	*Ciuitas*	Dedicante	Dedicada	Fuentes	Otros elementos
Epoca flavia	*Capara*, Lusitania	*M. Fidius Macer*, magistrado de la ciudad estipendiaria y primer IIvir del nuevo *municipium Flauium Caparensium*, prefecto *fabrum*	1. *Iulia Luperci f. Luperca*	*CIL*, II, 835 (*ILER*, 6136); *CPILC*, 377; Andreu 2004, n° 5	Galería de retratos
Finales del s. I, inicios del s. II	*Igaedis*, Lusitania	*L. Iulius Quir. Modestus*	2. *Iulia Varilla Celeris f.*	*Egitânia*, n° 93 (*HAE*, 1138; *ILER*, 1772); Andreu, *Munificencia* 2004, n° 10	
Desde época flavia hasta finales de la época antonina	*Saguntum*, Citerior	*M. Antonius Avitus*	3. *Sertoria Q. f. Maxima*	*CIL*, II, 3752; *IRV*, 36; *CIL*, II^2/14, 1, 76; *IRVT*, 32; *IRVT2*, 34:	Varios retratos
Primera mitad del s. II	*Barb(otum)*, Citerior	*L. Valerius L. fil. Gal., Boletanus*	4. *Aemilia Placida*	*CIL*, II, 5844 (*ILER*, 3753); Navarro *et al.*, *Salduie* 2000, n° 3	Disposición testamentaria, galería de retratos
Primera mitad del s. II	*Barcino*, Citerior	*L. Clodius Hyginus*	5. *Clodia Pephilemene*	*CIL*, II, 4553 et p. 982 (*ILER*, 4380); *IRB*, 11; *IRC*, IV, 125	*l(oco) d(ato) d(ecreto) d(ecurionum)*

28. Bauer, Fr. A.; Witschel, Chr. 2007, p. 1-24.
29. *CIL*, II, 4526 (= 4522) et p. 982 (*ILER*, 1371); *IRB*, 55; *IRC*, IV, 64. Sobre las élites de *Barcino*, Rodà, I, 1975, p. 223-268; Ead., 2002, p. 28-48; Ead. 2010, p. 189-205.
30. Sobre la evolución de la familia y la importancia adquirida a lo largo del alto Imperio por motivos políticos, Veyne, P. 1978, p. 35-66 (= *La société romaine*, París, 1991, 90-101).
31. Sobre las estatuas a las mujeres en la Bética, Melchor Gil, E. 2009, p. 443-457 y 2010, p. 221-245.

Fecha	*Ciuitas*	Dedicante	Dedicada	Fuentes	Otros elementos
Primera mitad del s. II	Teba del Condado, *nomen ignotum*, Lusitania	*L. Fabius L. f. Gal. Fabianus*	6. *Cordia L. f. Sergiana*	*CIL*, II, 1428; *CIL*, II^2/5 856 (*HEp*, 6, 654)	Galería de retratos
Primera mitad del s. II	*Barcino*, Citerior	*L. Valerius Rufus*	7. *Cornelia L. f. Secundina*	*CIL*, II, 4554 (*ILER*, 4941 et p. 843); *IRB*, 112; *IRC*, IV, 126	Con su hija, *l(oco) d(ato) d(ecreto) d(ecurionum)*
Reinado de Trajano o Adriano	*Singilia Barba*, Bética	*L. Iunius Nothus*, sevir perpetuo que recibió los máximos honores que podían recibir los libertos	8. *Rutilia Fructuosa*	*CIL*, II, 1428; *CIL*, II^2/5 856 (*HEp*, 6, 654)	Galería de retratos ?
Entre 120 y 140	*Tarraco*, Citerior	*L. Numisius Montanus*, magistrado de la colonia, flamen de la provincia, integrado en el rango de los caballeros por el emperador Adriano, juez de la Ia decuria	9. *Porcia M. f. Materna*, de *Osicerda*, flamínica de la provincia, y después de *Osicerda, Caesaraugusta* y *Tarraco,*	*CIL*, II, 4241; *RIT*, 325; *CIL*, II^2/14, 2, 1182	Galería de retratos
s. II (reinado de Adriano)	*Naeva*, Bética	*L. Aelius Quir. Aelianus*, magistrado	10. *Egnatia M. f. Lupercilla*	Collantes 1953, 134-137 (*AE*, 1958, 39; *HAE*, 1027; *ILER*, 1735); *CILA Se*, 271 :	Galería de retratos
s. II	*Dianium*, Citerior	*M. Sempronius [Fi]dus*	11. *Calpurnia Marcella*	*CIL*, II, 3590 (*ILER*, 4427*)*; *IRAl*, 33; *IRILADT*, 126 (*HEp*, 9, 20)	
s. II	*Singilia Barba*, Bética	*[. I]unius Nothus Corn(elianus) [Q]uietinus*	12. *[L]ollia L. f. [M]arciana*	Atencia, *Singilia* 1988, p. 69 (*HEp*, 2, 461) *CIL*, II^2/5, 800	Devolución de los gastos
Mediados del s. II	*Tarraco*, Citerior	*L. Antonius Paterni fil. Quir. Modestus*, de *Intercatia*, magistrado local y sacerdote del altar de los Augustos, flamen provincial	13. *Paetinia Paterna Paterni fil.*, de *Amoca*, flamínica provincial	*CIL*, II, 4233 (*ILS*, 6940; *ILER*); *RIT*, 323; *CIL*, II^2/14, 2, 1180	Galería de retratos
Mediados y segunda mitad del s. II	*Tarraco*, Citerior	*C. Caecilius Augustalis*	14. *Raecia Irene*	*CIL*, II, 4401; *RIT*, 468	Galería de retratos
Segunda mitad del s. II	*Italica*, Bética	*Laberius Firmanus*	15. *Aelia Q. f. Licinia Valeriana*	*CIL*, II, 1130; *CILA Se*, 389	Devolución de los gastos, con su padre

Fecha	*Ciuitas*	Dedicante	Dedicada	Fuentes	Otros elementos
Segunda mitad del s. II	*Barcino*, Citerior	*C. Aelius Cotta*, magistrado	16. *Antonia L. fil. Siloniana*	Verrié 198, 199-205 (*AE*, 1987, 723; *HEp*, 2, 1990, 70); *IRC*, IV, 54	
Segunda mitad del s. II	*Tarraco*, Citerior	*C. Baebius Myrimus*, sevir	17. *Fabia Saturnina*	*CIL*, II, 4294; *RIT*, 414	
Segunda mitad del s. II	*Tarraco*, Citerior	*Porc(ius) Longinus*	18. *Perpenia Eunois*	*CIL*, II, 4393; *RIT*, 464	
Segunda mitad del s. II	*Tarraco*, Citerior	*Veti[li]us Aelianus*	19. *Sulpicia [---] Calagurritana*	*CIL*, II, 4326; *RIT*, 383; Gorostidi 2010, n° 33; *CIL*, II²/14, 2, 2280	
Segunda mitad del s. II	*Aeso*, Citerior	Anónimo	20. *Valeria P. Cor(neli ?) Valentis fil. Valentina*	*IRC*, II, 36 + *IRC*, V, p. 66 (*HEp*, 1, 438)	
180	*Tarraco*, Citerior	*C. Cornelius Valens*	21. *Sempronia Fusci f. Placida, Pompaelonensis*, flamínica	*CIL*, II, 4246 (*ILS*, 6939; *ILER*, 1647); *RIT*, 327	*con/sensu concili(i) / p(rouinciae) H(ispaniae) c(iterioris)*
Finales del s. II	*Olisipo*, Lusitania	*M. Gellius Rutilianus*	22. *[---]lia Vegeta*, flamínica	*CIL*, II, 197 = 5218; *Olisipo*, 83 (*AE*, 1953, 255)	
Finales del s. II, inicios del s. III	*Munigua*, Bética	*G. Licinius Victor Annianus*	23. *Aelia L. f. Procula*	Collantes & Chicharro 1972-1974, p. 364 (*AE*, 1972, 264); *CILA Se*, 1079	Devolución de los gastos
Finales del s. II, inicios del s. III	*Iliberris*, Bética	*P. Valerius Lucanus*	24. *Cornelia L. f. Corneliana*	*CIL*, II, 2087 (*ILER*, 1428); *ILPGr*, 50; *CIL*, II²/5, 637	*l(oco) d(ato) d(ecurionum) d(ecreto)*
Finales del s. II, inicios del s. III	*Siarum*, Bética	*T. Aelius Clodianus*	25. *Maecilia P. f. Herenniana*	*CIL*, II, 1277 a (*ILER*, 1473); González 1988, n° 14 (*HEp*, 2, 641 a); *CILA Se*, 948	Galería de retratos
Finales del s. II, inicios del s. III	*Murgi*, Bética	*L. Pedanius Venustus*	26. *Porcia Maura*	*CIL*, II, 5490 (*ILER*, 6021); *ILAl*, 44	*q(ui) l(ocum) a(cceperunt) a r(e) [p(ublica)]*
Finales del s. II, inicios del s. III	*Mentesa Bastitanorum*, Citerior	*L. Fabius Glycon*	27. *Valeria Fortunata*	Fernández Chicarro 1955 (*HAE*, 1490; *AE*, 1957, 40; *ILER*, 1421); Cabezón, *AEspA* 1964, 132-133 (*AE*, 1965, 91); *CILA Ja*, 290; *CIL*, II²/5, 10	*accepto loco / ab ordine {Me} / Mentesano(rum).*

A estos homenajes, hay que añadir las dedicatorias a una divinidad *in honorem et memoriam* de una esposa fallecida[32]. Muy probablemente, el rostro de la divinidad presentaba los rasgos de la difunta[33]. Dos son los pedestales conocidos:

32. Sobre este tipo de inscripciones, Cesari, P. 1998, p. 959-972.
33. Wrede, H. 1981; Mikocki, T., 1995.

Ciuitas	Cronología	Divinidad	Fórmulas	Dedicante	Dedicada
Tarraco, Citerior	Mediados del siglo II	Juno Augusta	*in honorem et memoriam*	*L. Caecilius Epitynchanis*	1. *Caecilia Ianuaria*
Celti, Bética	Siglo II	Venus Augusta	*ex testamento in honorem*	*M. Annius Celtianus*	2. *Aemilia Artemisia*

La primera diferencia entre los homenajes de las esposas a sus maridos con los de los esposos a sus mujeres es numérica. Los primeros son mas abundantes que los segundos. Pero el motivo de sorpresa debería ser el mero hecho de que dichos homenajes a féminas existieran. Recordemos que una estatua exponía la imagen y el nombre de los grandes hombres para que sirvieran de modelo y recuerdo a la comunidad para la eternidad[34]. Las *imagines* de las mujeres, teóricamente raras[35], no se adecuan a esta definición de la necesidad pública de los retratos. La explicación de la presencia de retratos de mujeres, en concreto de esposas, relativamente abundantes en las ciudades hispanas, se halla en el contexto. En efecto, de casi la mitad de los homenajes femeninos (números 1; 3; 4-5; 8-10; 13-14; 25) sabemos con seguridad que estaban situados en una galería dinástica de retratos. Existieron para reforzar el prestigio de los hombres cuyos retratos acompañaban. Se trataba de un elemento de distinción que informaba cómo el hombre público y político retratado, del mismo modo que el emperador, era marido y consecuentemente padre.

Esta relevancia política del matrimonio se manifiesta especialmente en los homenajes que los flámines provinciales erigieron a sus respectivas esposas, las flamínicas[36], al lado de los suyos en el foro provincial de *Tarraco* a partir del reinado de Adriano[37]. El consejo provincial erigía sistemáticamente una estatua al flamen, a veces otra a su destacada esposa[38], la flamínica. Cuando la iniciativa oficial fallaba por algún motivo[39], el esposo se encargaba a veces de sufragar los gastos del homenaje de su esposa, como en el caso de *Paetinia Paterna Paterni fil.* (n° 13), honrada por su esposo *L. Antonius Modestus*, con el permiso del consejo provincial, y de *Sempronia Placida* (n° 21), homenajeada por su marido *C. Cornelius Valens,* también *consensu concili(i) p(rouinciae) H(ispaniae) c(iterioris).*

En todos los casos, el elogio femenino estaba coronado por un retrato dispuesto sobre una estatua en bulto redondo que, reproduciendo modelos preestablecidos, aportaban una imagen tipificada de la mujer, fuerte, devota y púdica, esposa y madre. Partiendo de los modelos de divinidades griegas adoptados por las féminas de la familia imperial, dichas *imagines* preestablecidas permitían unificar el paisaje urbano, al mismo tiempo que afirmaban la fuerza del *mos maiorum*[40] a través de la figura femenina.

* * *

34. Plin, *Nat.,* 34.9.17.
35. Plin, *Nat.,* 34.25.
36. Sobre la disposición de las estatuas de los flámines, sobre la de las estatuas de sus esposas, madres e hijas Ortiz de Urbina, E., 2006, p. 45-84. Navarro Caballero, M. en prensa.
37. Alföldy, G., 1973, 7.
38. Se conserva la de *Valeria G. f. V. Fidi fil. Fida*, de *Segobriga*, esposa del flamen *L. Caecilius Porcianus* (*CIL,* II, 4252 (*ILS*, 6941); *RIT,* 328; *CIL*, II^2/14, 2, 1185). A esta, hay que añadir la de *Cornelia Aciliana*, madre del flamen *Florius Vegetus* (*CIL,* II, 4210; *RIT,* 277; *CIL,* II^2/14, 2, 1187).
39. Discrepo en este punto de la interpretación que hace G. Alföldy de algunas estatuas erigidas a las flamínicas provinciales, esposas de los flámines. Nuestro desaparecido profesor consideraba todos habían sido sufragados por la provincia; creo sin embargo, que esto no era posible por dos razones epigráficas: por una parte porque sabemos de la existencia real de estatuas pagadas por los flámines a sus esposas, como las mencionadas en el texto; por otra, porque, a diferencia de lo que sucede en los homenajes masculinos, en los femeninos, las abreviaturas *P.H.C.* no están duplicadas. Dicha alusión se refiere a cargo del esposo y no al dedicante. Estamos hablando de los homenajes a *Pomp. Maximina, ex (conuentu) Bracaraug(ustano)* (*CIL,* II, 4236; *RIT,* 324; *CIL*, II^2/14, 2, 1181); *Postumia Nepotiana siue Marcellina, ex (conventu) Caesaraug(ustano), Karensis* (*CIL,* II, 4242; *RIT,* 326; *CIL*, II^2/14, 2, 1183). Las inscripciones no tienen dedicante aparente, que bien pudiera ser el esposo, ya que la mención principal que acompaña a la nomenclatura de la homenajeada es el lazo matrimonial.
40. Las representaciones de las emperatrices en Alexandridis, A. 2004. Sobre los modelos y las galerías de la familia imperial Rose, Ch. Br. 1997 et Boschung, D. 2002. Sobre las características tipológicas de las estatuas femeninas, Schmidt, E. E., 1967 y Scholz, B. I., 1992. Sobre las copias de los modelos griegos y helenísticos, Bieber, M. 1961 pero sobre todo 1962. Recientemente, Fejfer, J. 2008. Sobre el significado de la repetición de los modelos iconográficos, en concreto, el tipo de la gran Herculanesa, Trimble, J. 2000, p. 41-68. En la Península Ibérica las representaciones femeninas vestidas a partir de los modelos imperiales en Baena , L. 2000 y 2011 y Marcks, C. 2008 a y b.

Para concluir, las circunstancias y particularidades constatadas en estas inscripciones honoríficas se pueden extrapolar al resto de las que mencionan *in publico* una mujer de la élite hispana, a los homenajes que ellas realizan a otras personas, a menudo a sus hijos, a los homenajes que ellas reciben o a sus donaciones evergéticas. En ellas se constata cómo el vacío social y económico dejado por la desaparición del *pater familias* es ocupado frecuentemente por la *mater familias*, figura moral y no jurídica estudiada magníficamente por R. P. Saller[41]. El enviudar permitió a determinadas mujeres tener una influencia considerable, incluso determinante, por su papel económico, al administrar y transmitir el patrimonio de su esposo difunto, pero también el heredado de su *gens* de nacimiento, de cuyo prestigio y continuidad también era garante.

Numerosas fueron las féminas que utilizaron dichos fondos para recordar a sus esposos desaparecidos y preparar públicamente la carrera de sus hijos, carrera local e incluso imperial, como hiciera la madre del saguntino *Voconius Romanus* al darle a su hijo las posesiones agrícolas necesarias para poder ingresar en el *ordo senatorius.* Todo esto se explica por la importancia social, jurídica y moral atribuida en época imperial a la familia, analizada excepcionalmente por P. Veyne[42]: como el emperador, un buen ciudadano era un hombre casado y, si posible, padre de familia. En su autorepresentación, se exponían los honores públicos pero cada vez más el marco familiar, en el que las mujeres, sobre todo las esposas y madres pero por extensión también las otras, como lo tuvieron las de la familia julio-claudia, bien estudiadas por M. Corbier[43], tendrán un papel importante como garantes de la continuidad y de la moralidad dinástica. Ejerciendo dichos papeles sociales serán representadas.

El análisis minucioso de la documentación epigráfica hispana, y en particular los homenajes que las mujeres erigieron a sus esposos y viceversa pone de manifiesto una realidad social compleja en la que las damas de la élite hispana tuvieron una influencia social importante por su nacimiento, enlace o descendencia. Dicha influencia estuvo íntimamente ligada al desarrollo de la vida en las ciudades romanas de época imperial. La importancia adquirida por la familia y, con ella, el interés para perpetuar la memoria dinástica, les atribuyó un papel social de gestión del duelo público. Si gracias al papel político de sus esposos vieron sus efigies representadas en lugares públicos, gracias a su desaparición prematura, las mujeres participaron en la construcción de la vida en colectividad y al desarrollo de la carrera política de sus hijos. Tuvieron por tanto un poder social evidente cuyos ecos resonaron en la esfera política, ya que en una sociedad urbana, el poder social está íntimamente ligado al poder político. Para que Catón repose en paz[44], la presencia femenina en el foro de las ciudades se resumía, aunque esto ya era mucho, a sus estatuas que las representaban tal como Séneca describe a la mejor de las mujeres, la *perfectisima femina*[45], una mujer que, lejos de exhibir su poder, se representa como una mujer discreta, pía y noble, dedicada por entero a su familia.

BIBLIOGRAFÍA

ABREVIATURAS

AE (1988-): *L'Année Épigraphique*, CNRS-París I.

CIL (1893-): *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlin.

CIL, II²/14, 1 = ALFÖLDY, GÉZA; MAYER OLIVÉ, MARC; STYLOW, ARMIN A. (con la colaboración de J. Corell, F. Beltrán, G. Fabre, F. Marco e I. Rodà), *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars XIV. Conuentus Tarraconensis. Fasc. 1, pars meridionalis conuentus Tarraconenis*, facs. 1, Berlín-Nueva-York, 1995.

CIL, II²/14, 2 = ALFÖLDY, GÉZA, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars XIV. Fasc. 2. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco,* Berlín-Nueva-York, 2011.

CIL, II²/5 = STYLOW, ARMIN U.; ATENCIA PÁEZ, RAFAEL; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JULIÁN; GONZÁLEZ ROMÁN, CRISTÓBAL; PASTOR MUÑOZ, MAURICIO; RODRÍGUEZ OLIVA, PEDRO (con la colaboración de H. Gimeno, M. Ruppert y M. G. Schmidt), *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars V. Conuentus Astigitanus,* Berlín-Nueva-York, 1998.

CIL, II²/7 = STYLOW, ARMIN U. (con la colaboración de C. González Román y G. Alföldy), *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars VII. Conuentus Cordubensis*, Berlín-Nueva-York, 1995.

41. SALLER, R. P. 1999.
42. Citemos de nuevo VEYNE, P. 1978, p. 35-66 (= *La société romaine*, París, 1991, 90-101).
43. CORBIER, M., 1994, p. 243-291.
44. Me refiero al discurso que pronunció en 195 aC. contra la abrogación de la *lex Oppia*, Liv. 34.2.2.
45. Sen. *Hel.,* 19.4.

CILA Gr = Pastor Muñoz, Mauricio, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. vol. IV. Granada*, Sevilla, 2005.

CILA Hu = González Fernández, Julián, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. vol. I. Huelva*, Sevilla, 1989.

CILA Ja = González Román, Cristóbal; Mangas Manjarrés, Julián, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. vol. III. Jaén, I*, Sevilla, 1991; González Román, Cristóbal; Mangas Manjarrés, Julián, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. vol. III. Jaén, II*, Sevilla, 1991.

CILA Se = González Fernández, Julián, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. II. Sevilla, I. La Vega (Hispalis)* Sevilla, 1991; González Fernández, Julián: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. vol. II. Sevilla, II. La Vega (Italica),* Sevilla, 1998; González Fernández, Julián, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. vol. II. Sevilla, III. La Campiña*, Sevilla, 1999; *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. vol. II. Sevilla*, IV. *El Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur*, Sevilla, 2002.

EOlisipo = Silva, Augusto Vieira da, *Epigrafia de Olisipo (Subsídios para a História da Lisboa romana)*, Lisbóa, 1944.

HAE = Hispania Antiqua Epigraphica, Suplemento Anual de AEspA. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

HEp = Hispania Epigraphica, Archivo Epigráfico de Hispania, Universidad Complutense, Madrid.

ILER = Vives, Luis, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971.

ILMMálaga = Serrano Ramos, Encarnación; Atencia Pérez, Rafael, *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*, Madrid, 1981.

ILS = Dessau, Hermann, *Inscriptines Latinae Selectae*, Berlin, 1892-1916.

IRAl = Lázaro Pérez, Rafael, *Inscripciones romanas de Almería*, Almería, 1980.

IRAPELT = Corell, Josep, *Inscripcions romanes del País Valencià. II. 1. L'Alt Palància, Edeba, Lesera i els seus territoris, 2. Els mil.liaris del País Valencia*, Valencia, 2005.

IRB = Mariner, Sebastián, *Inscripciones romanas de Barcelona*, Barcelona, 1973.

IRC, I = Fabre, Georges; Mayer, Marc; Rodà, Isabel, *Inscriptions romaines de Catalogne. I. Barcelone (sauf Barcino)*, Barcelona, 1984.

IRC, II = Fabre, Georges; Mayer, Marc; Rodà, Isabel, *Inscriptions romaines de Catalogne. II. Lérida*, Barcelona, 1985.

IRC, III = Fabre, Georges; Mayer, Marc; Rodà, Isabel, *Inscriptions romaines de Catalogne. III. Gérone*, Barcelona, 1991.

IRC, IV = Fabre, Georges; Mayer, Marc; Rodà, Isabel, *Inscriptions romaines de Catalogne. IV. Barcino*, Barcelona, 1997.

IRC, V = Fabre, Georges; Mayer, Marc; Rodà, Isabel, *Inscriptions romaines de Catalogne. V . Suppléments aux volumes I-IV et Instrumentum inscriptum*, Barcelona, 2002.

IRET = Corell, Josep, *Inscripcions romanes d'Edeta i el seu territori*, Valencia, 1996.

IRET^2 = Corell, Josep, *Inscripcions romanes del País Valencià. IV. Edeta i el seu territori*, Valencia, 2008.

IRSAT = Corell, Josep, *Inscripcions romanes del País Valencià. I A i I B. Saguntum i el seu territori*, 2. vol. Valencia, 2002.

IRVT = Corell, Josep, *Inscripcions romanes de Valentia i el seu territori,* Valencia, 1997.

IRVT^2 = Corell, Josep, *Inscripcions romanes del País Valencià. V. Valentia i el seu territori*,Valencia, 1997.

PIR^2 = (1933-): *Prosopographia Imperii Romani,* saec. I. II. III., iteratis curis ediderunt E. Groag et A. Stein, Berlín-Leipzig.

RIT = Alföldy, Géza, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Madrider Forschungen 10, Berlín, 19 2 vol, 1975.

REFERENCIAS GENERALES

Alföldy, Géza (1967). *Die legions legaten der römischen Rheinarmeen*, EpStud 3, Graz-Colonia.

Alföldy, Géza (1973). *Flamines provinciae Hispaniae Citerioris*, Anejos de AEspA 6, Madrid.

Alföldy, Géza (1977). *Konsulat und Senatorenstand unter den Antoninen*, Prosopographische untersuchunguen zur senatorischen führungsschicht, Antiquitas 1, 27, Bonn.

Alföldy, Géza (1979). "Bildprogramme in der römischen Städten des Conventus Tarraconensis – das Zeugnis der Statuenpostamente", *Homenaje a A. García y Bellido, vol. IV*, Revista de la Universidad Complutense de Madrid 18/118, p. 177-275.

Alexandridis, Annetta (2004). *Die Frauen des römischen Kaiserhauses. Eine Untersuchung inher bidlichen Darstellung von Livia bis Iulia Domna*, Maguncia.

Armani, Sabine; Hurlet-Martineau, Benedicte; Stylow, Armin U. (2003). (ed.). *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el alto Imperio: estructuras y relacione sociales, (Madrid-Alcalá de Henares, 2000)*, Acta Antiqua Complutensia, 4, Alcalá de Henares.

Asdrubali, Giovanni (2005). "La concessione del *funus publicum* e di altri onori funebri", in: Buonopane & Cenerini 2005, p. 59-61.

ATENCIA PÁEZ, RAFAEL (1988). *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera-Málaga),* Málaga.

BAENA DEL ALCAZAR, LUIS (2000). "Tipología y funcionalidad de las esculturas femeninas vestidas de Hispania", in: León & Nogales 2000, p. 1-13.

BAENA DEL ALCAZAR, LUIS (2011). "La tradición clásica en las matronas sedentes de Hispania", in: Nogales & Rodà, p. 963-970.

BALLARÍN, PILAR; ORTIZ, TERESA (1990) (ed.). *La mujer en Andalucía. Ier Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*, 2 vol., Granada.

BAUER, FRANZ ALTO; WITSCHEL, CHRISTIAN (2007) (ed.). *Statuen in der Spätantike,* Wiesbaden.

BAUER, FRANZ ALTO; WITSCHEL, CHRISTIAN (2007). "*Statuen in der Spätantike",* in: Bauer & Witschel (2007), p. 1-24.

BELL, SINCLAIR; HANSEN, INGE L. (2008) (ed.). *Role Models in the Roman World: Identity and Assimilation.* Memoirs of the American Academy in Rome. Supplementary Volume 7, Roma.

BERNINO, NICOLETTA FRANCESCA (2006). Mulier potens *nel mondo antico*, Roma.

BIEBER, MARGARETE (1962). "The copies of the Herculanum Women", *PAPhs,* 106/3, p. 111-134.

BIEBER, MARGARETE (1977). *Ancient copies. Contributions to the history of Greek and Roman art,* New York.

BOSCHUNG, DIETRICH (2002). Gens Augusta, *Untersuchungen zu Aufstellung, Wirkung und Bedeutung der Statuengruppen des julisch-claudischen Kaiserhauses*, Maguncia.

BREMEN, RIET VAN (1996). *The limits of participation. Women and civic life in the Greek East in the Hellenistic and Roman periods*, Amsterdam.

BUONOPANE, ALFREDO; CENERINI, FRANCESCA (2005) (ed.). *Donna e vita cittadina nella documentazione epigrafica. Atti del II Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica (Verona, 2004)*, Faenza.

CANTARELLA, EVA (1989). "La vita delle donne", in: Schiavone, p. 557-608.

CORBIER, M. (1994). "La Maison des Césars", *Épouser au plus proche. Inceste, prohibitions et strategies matrimoniales autour de la Méditerranée*, París, p. 243-291.

CASADO CANDELAS, M. JOSÉ (1972). *La tutela de la mujer en Roma,* Valladolid.

CASTILLO, ARCADIO DEL (1976). *La emancipación de la mujer romana en el siglo I dC.*, Granada.

CÉBEILLAC GERVASONI, MONIQUE; BERRENDONNER, CLARA; LAMOINE, LAURENT (2009) (ed.). *Le quotidien municipal dans l'Occident romain*, Clermont-Ferrand.

CESARI, PIETRO (1998). "*In memoriam...in honorem:* iscrizioni funerarie consacrate a divinità", *Studi Classici e Orientali*, 46, p. 959-972.

COLLANTES DE TERÁN, FRANCISCO; FERNÁNDEZ-CHICARRO DE DIOS, CONCEPCIÓN (1974). "Epigrafía de Munigua (Mulva, Sevilla)", *AEspA*, 45-47, p. 337-410.

CURCHIN, LEONARD A (1990). *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto.

CRINITI, NICOLA (1999). Imbecillus sexus. *Le donne nell'Italia antica*, Brescia.

DARDAINE, SYLVIE (1992). "Honneurs funébres et notables municipaux dans l'épigraphie de la Bétique", *Habis*, 23, p. 133-151.

DIXON, SUZANNE (2001). *Reading Roman Women: Sources, Genres and Real Life*, Londres-Duckworth.

DOMÍNGUEZ ARRAZ, ALMUDENA (2013). *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, Madrid.

DONAHUE, JAMES F. (2004). "Iunia Rustica of Cartima: female munificience in the roman West", *Latomus*, 63, p. 873-891.

DUBY, GEORGES; PERROT, MICHELLE (1991) (ed.). *Histoire des femmes en Occident. I. L'Antiquité*, París.

FEJFER, JANE (2008). *Roman portraits in context*, Nueva York-Berlín.

FISHWICK, DUNCAN (1999). "Two priesthoods of Lusitania", *Epigraphica*, 61, p. 81-102.

GARCÍA Y BELLIDO, ANTONIO (1974). "El *tetrapylon* de Capera (Cáparra, Cáceres)", *AEspA,* 45-47, p. 45-90.

GARDNER, JANE F. (1986). *Women in Roman Law and Society*, Londres.

GONZÁLEZ, JULIÁN (1988). "Epigrafía del yacimiento de la Cañada", in: González & Arce 1988, p. 91-126.

GONZÁLEZ, JULIÁN; ARCE, JAVIER (1988) (ed). *Estudios sobre la* Tabula Siarensis, Madrid.

GONZÁLEZ ROMÁN, CRISTOBAL (1991). *La Bética en su problemática histórica,* Granada.

GOROSTIDI, DIANA (2010). *Ager Tarraconensis 3. Les inscripcions romanes*, Documenta 16, Tarragona.

GOUREVITCH, DANIELLE; RAEPSAET-CHARLIER, MARIE-THÈRESE (2001). *La femme dans la Rome antique*, París.

GRUBBS, JUDITH EVANS (2002). *Women and the Law in the Roman Empire. A sourcebook on marriage, divorce and widowhood*, Londres.

HEMELRIJK, EMILY A. (2012). "Public Roles for Women in the Cities of the Latin West", in: James & Dillon 2012, p. 478-4900.

JAMES, SHARON L.; DILLON, SUZA (2012) (ed.). *A Companion to Women in the Ancient World*, Londres- Blackwell.

LÁZARO DAMAS, MARÍA SOLEDAD (1988), "Un ninfeo romano en Jaén. La fuente de la Madgalena", *Actas 1^er Congreso Peninsular de Historia An-*

tigua (Universidad de Santiago de Compostela, 1-5 Julio 1986), Santiago de Compostela, vol. 1, p. 341-351.

León, Pilar; Nogales, Trinidad (2000) (ed). *Actas de la III^{a} Reunión sobre escultura romana en Hispania (Córdoba, 1977),* Madrid.

Ligt, de Luuk; Hemelrijk, Emily A.; Endricus H. W. Singor (2004) (ed.). *Roman rule and civic Life: local and regional perspectives. Proceedings of the fourth workshop of the international al network Impact of Empire (Roman Empire, C. 200 B.C. – A.D. 476), Leiden*, Amsterdam.

Magallón, María Angeles; Sillières, Pierre; Fincker, Myriam; Navarro, Milagros (1995). "*Labitolosa,* ville romaine des Pyrénées espagnoles", *Aquitania*, 13, p. 75-103.

Magallón, María Angeles; Sillières, Pierre; Navarro Caballero, Milagros (1995). "El *municipium* de *Labitolosa* y sus notables: novedades arqueológicas y epigráficas", *AEspA*, 68, p. 107-130.

Magallón, María Angeles; Sillières, Pierre, (ed.). Labitolosa*, une cité hispano-romaine*, Burdeos, en prensa.

Marcks, Carmen (2008a). *Formen statuarischer Repräsentation von Privatpersonen in Hispanien zur Zeit der Republik und in der Kaiserzeit*, Colonia, publication en internet, http://kups.ub.uni-koeln.de/volltexte/2008/2256/pdf/Dissertation_Carmen_Marcks.pdf.

Marcks, Carmen (2008b). "Las estatuas femeninas en Hispania: Consideraciones acerca del concepto de ciudadanía visto a través de los signos externos", in: Noguera y Conde 2008, p. 149-161.

Mariner, Sebastián (1955). "Nuevas inscripciones latinas de España: *cupae* halladas en la plaza de la villa de Madrid", *AEspA*, 92, p. 197-223.

Martínez López, Cándida (1991). "Las relaciones de género, una nueva perspectiva en el análisis de la sociedad bética", in: González 1991, p. 171-198.

Martínez López, Cándida; Pascua, Mª José de la; Pastor, Reyna; Tavera, Susana (2000) (dir). *Las mujeres en la Historia de España. Diccionario biográfico.* Ed. Planeta, Barcelona.

Melchor Gil, Enrique (2006). "*His ordo decrevit:* honores fúnebres en las ciudades de la Bética", *AACórdoba*, 17/1, p. 115-144.

Melchor Gil, Enrique (2006a). "*Solo publico - solo suo*, sobre la ubicación de los homenajes estatuarios en las ciudades de la Bética", *CCG*, 17, p. 201-211.

Melchor Gil, Enrique (2009). "Mujer y honores públicos en las ciudades de la Bética", in: Cébeillac Gervasoni, Berrendonner & Lamoine 2009, p. 443-457.

Melchor Gil, Enrique (2010). "Homenajes estatuarios e integración de la mujer en la vida pública municipal de las ciudades de la Bética", in: Navarro (2010), p. 221-245.

Mikocki, Tomas (1995). Sub specie deae: *les impératrices et princesses romaines assimilées à des déesses. Etude iconologique*, Roma.

Mirón Pérez, María Dolores (1996). *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el Occidente mediterráneo*, Granada.

Mirón Pérez, María Dolores (2010). "Mujeres y poder en la Antigüedad clásica: Historia y Teoría Feminista", *Salduie*, 10, p. 113-123.

Monaco, Lucia (2000). Hereditas e mulieres. *Riflessioni in tema di Capacità successoria della donna in Roma antica*, Nápoles.

Navarro, Francisco José (2010). *Pluralidad e integración en el mundo romano*, Pamplona.

Navarro Caballero, Milagros (1997). "Les dépenses publiques des notables des cités en Hispania Citerior sous le Haut-Empire", *REA*, 99, p. 109-140.

Navarro Caballero, Milagros (2001). "Les femmes de l'élite hispano-romaine, entre la famille et la vie publique", in: Navarro Caballero & Demougin 2001, p. 191-201.

Navarro Caballero, Milagros (2003). "Mujer de notable: representación y poder en las ciudades de la Hispania imperial", in: Armani, Hurlet-Martineau & Stylow 2003, p. 119-127.

Navarro Caballero, Milagros (2004). "L'élite, les femmes et l'argent dans les provinces hispaniques", in: de Ligt, Hemelrijk & Singor 2004, p. 389-399.

Navarro Caballero, Milagros (2006). "Famille impériale et dynasties locales: un modèle idéologique reproduit dans les cités hispaniques sous l'Empire", in: Navarro Caballero & Roddaz 2006, p. 69-84.

Navarro Caballero, Milagros; Magallón Botaya, María Angeles (2013): "L'Histoire de la cité", "La curie de Labitolosa", "L'épigraphie et société de Labitolosa", in chapitres dans le livre Magallon & Sillières, éd., p. 334-419.

Navarro Caballero, Milagros; Magallón Botaya, María Angeles; Sillières, Pierre (2000). "*Barb(otum?)*: una ciudad romana en el somontano pirenaico", *Salduie*, 1, p. 247-272.

Navarro Caballero, Milagros; Demougin, Segonele (2001) (ed.). *Les élites hispaniques*, Burdeos.

Navarro Caballero, Milagros; Roddaz, Jean-Michel (2006) (ed.) *La transmission de l'idéologie impériale dans les provinces romaines*, Bordeaux.

Nicolet, Claude (1970). "Prosopographie et histoire sociale: Rome à l'époque républicaine", *Annales ESC*, 25, p. 1209-1228.

NOGALES BASARRATE, TRINIDAD; RODÀ, ISABEL (2011) (ed.). *Roma y las provincias: modelo y difusión,* Roma.

NOGUERA CELDRÁN, JOSÉ MANUEL; CONDE GUERRI, ELENA (2008) (ed.). *Escultura romana en Hispania V.* Murcia.

NÜNNERICH-ASMUS, ANNETTE (1996). *El arco cuadrifronte de Cáparra (Cáceres). Un estudio sobre la arquitectura flavia en la Península Ibérica*, Anejos de AEspA 16, Madrid.

ORTIZ DE URBINA, ESTÍBALIZ (2006). "La exaltación de la élite provincial. Los homenajes estatuarios decretados o autorizados por la *provincia Hispania Citerior*", *Epigraphica*, 68, p. 45-84.

QUEROL, Mª ÁNGELES; MARTÍNEZ LÓPEZ, CÁNDIDA; MIRÓN, Mª DOLORES; PASTOR, REYNA (2005). *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. I. De la Prehistoria a la Edad Media.* Ed. Cátedra, Madrid.

RÉMY, BERNARD; MATHIEU, NICOLAS (2009). *Les femmes en Gaule romaine (Ier siècle av. J.-C. – Ve siècle apr. J.-C.)*, París.

RODÀ, ISABEL (1975). "La *gens* Pedania barcelonesa", *HAnt*, 5, p. 223-268.

RODÀ, ISABEL (2002). "Barcino y otras ciudades tarraconenses", *Cuadernos Emeritenses*, 20, p. 28-48.

RODÀ, ISABEL (2010). "La promoción de las élites en las ciudades del Conventus tarraconensis", in: Navarro (2010), p. 189-205.

ROSE, CHARLES BRIAN (1997). *Dynastic-Commemoration and Imperial Portraiture in the Julio-Claudian Period*, Cambridge.

SALLER, RICHARD P. (1999). "*Pater Familias, Mater Familias*, and the Gendered Semantics of the Roman Household", *Classical Philology*, 94, p. 182-197.

SAQUETE CHAMIZO, JOSE CARLOS (2005). "L. Caninio Pomptino y los primeros años de la *colonia Augusta Firma* (Écija)", *Actas del VII Congreso de Historia "Écija, economía y sociedad"*, Écija, vol. I, p. 77-90.

SCHIAVONE, ALDO (1989). (dir.). *Storia di Roma. 4. Caratteri e morfologie*, Turín.

SCHMIDT, ERIKA E. (1967). *Römische Frauenstatuen*, Roma.

SCHOLZ, BERTA I. (1992). *Untersuchungen zur Tracht der Römischen Matrona*, Colonia.

SILLIÈRES, PIERRE; MAGALLÓN BOTAYA, MARÍA ANGELES; NAVARRO CABALLERO, MILAGROS (1995): "El *municipium* de *Labitolosa* y sus notables: novedades arqueológicas y epigráficas", *AEspA*, 68, p. 107-130.

STYLOW, ARMIN U. (1987). "Beiträge zur lateinischen Epigraphik im Norden der provinz Córdoba", *MDAI(M)*, 28, p. 57-126.

STYLOW, ARMIN U. (2001). "Las estatuas honoríficas como medio de autorrepresentación de las élites locales de Hispania", in: Navarro Caballero & Demougin (2001), p. 141-153.

TRIMBLE, JANE (2000). "Replicating the body politic: the Herculaneum Women statue types in Early Imperial Italy", *JRA*, 13, p. 41-68.

VERRIÉ, FREDERIC-PAU (1968). "Un altre pedestal de Barcino amb inscripció", *Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona*, 12, p. 153-169.

VEYNE, PAUL (1978). "La famille et l'amour sous le Haut-Empire romain", *Annales (ESC),* 33, p. 35-66 (= *La société romaine*, París, 1991, p. 90-101).

WESCH-KLEIN, GABRIELE (1993). Funus publicum. *Eine Studie zur öffentlichen Beisetzung und Gewährung von Ehrengräbern in Rom und den Westprovinzen*, Epigraphische Studien 14, Stuttgart.

WREDE, HENNING (1981). Consecration in formam deorum. *Vergöttliche Privatpersonen in der römischen Kaiserzeit*, Maguncia.

GOBIERNO E IDENTIDAD EN LA *LUSITANIA* ROMANA

Francisco Javier Navarro, *Universidad de Navarra*

No debió de ser nada fácil para Augusto y sus colaboradores la división y organización de Hispania. Cuando comenzó el proceso que llevará a la creación de las tres provincias de época imperial: la Citerior, la Bética y la Lusitania, no tenía para apoyarse un tratado sólido de derecho público heredado de la República, que aplicar en la península Ibérica y en las sucesivas provincias que se irían incorporando más tarde. En Hispania Augusto tuvo que improvisar un nuevo sistema administrativo que pronto se mostró caótico y necesitado de futuros apaños. Ninguna de las tres provincias era semejante a las otras dos: la Citerior se convirtió en la provincia más extensa de todo el Imperio, gobernada por un complejo sistema administrativo que contaba con tres magistrados de estatus senatorial: un legado consular de altísimo rango, para el cual el gobierno de la Tarraconense suponían un premio de honor a tantos años de servicio al emperador[1]; junto a él se encontraba el legado jurídico, con competencias para toda la provincia y que no se trataba de un mero subalterno, pues su nombramiento se hacía con mucho cuidado y sólo se escogía a personas de prestigio y segura fidelidad; y por último, la provincia contaba también con uno o varios comandantes de legión[2], según el momento, que también eran personas cercanas al poder[3]. Todos estos legados solían estar una media de tres años en la Península Ibérica. Junto a esta provincia, que podría calificarse como la primera dentro del ámbito del emperador, se encontraba la Bética, con unas características bien distintas. Se trataba de una provincia pública, gobernada por tres magistrados que seguían las viejas formas republicanas de la anualidad, y en el caso del gobernador, de la *sortitio* para el reparto provincial. El procónsul contaba a sus órdenes con un legado jurídico y con un cuestor para las necesidades financieras. Y, por último, la Lusitania era una provincia imperial, gobernada por un legado de rango pretorio, y que podríamos considerar muy semejante a las tres provincias Galas: Lugdunense, Bélgica y Aquitania, pero que no gozaba del prestigio de otras semejantes, como Numidia o Panonia inferior, donde sus gobernadores además eran comandantes de una legión[4].

Por otro lado los límites provinciales también muestran la inseguridad y la improvisación de los primeros momentos del Imperio. Como salta a la vista, las tres provincias imperiales fueron fruto de las dos republicanas, pero el resultado difícilmente tenía coherencia. Quizás en menor caso la Lusitania, pero la Citerior era la provincia menos integrada de todas las hispanas: estaba rota y descompuesta entre los conventus orientales, más urbanizados y romanizados, y los conventus de noroeste, que poco o nada tenía que ver con los anteriores. El noroeste hispano fue siempre un problema para la administración imperial, que estuvo buscando durante siglos distintas soluciones para su gobierno; éstas pasaron unas veces por la total integración en la Citerior; otras por tener un amplio estatuto de autonomía con magistrado propio dentro de dicha provincia, o incluso a constituirse en una demarcación independiente durante el gobierno de Caraca-

1. Navarro, F.J., "Los gobernadores de la provincia Citerior como agentes de la romanización", en F.J. Navarro (ed.), *Pluralidad e integración en el mundo romano*, Pamplona, 2010, p. 190-191.

2. Estrabón, Geo III.4.20, señala claramente que Augusto tras las Guerras Cántabras dejó acantonadas en Hipania Citerior tres legiones: la *IV Macedonica*, la *VI Victrix* y la *X Gemina*. Las tres acabaron abandonando progresivamente el suelo peninsular hasta ser completamente sustituidas por la *VII Gemina*. La primera en hacerlo fue la *IV Macedonica*, que debió de abandonar la Península hacia el año 43 con destino a Maguncia a fin de reemplazar a la legión *XIV Gemina* que tomó parte en la conquista de Britania. Más tarde, hacia el año 63, la *X Gemina* se estableció en Carnuntum (Panonia) para también sustituir a la legión *XV Apolinaris* que había sido enviada a Oriente. Por último, la *VI Victrix*, la más hispana de las tres, pues permaneció en la Citerior casi cien años, tras tomar partido por Galba y luego por Vespasiano, acabó siendo asentada en el Bajo Rin, donde siguió guardando largo tiempo la memoria de sus orígenes hispanos.

3. Cuando solo quedó estacionada en Hispania la *legio VII Gemina*, la Citerior siguió siendo una provincia imperial de rango consular, a pensar de que lo normal hubiera sido trasformarla en una provincia de rango pretorio, como lo eran Panonia, Numidia o Judea, con sólo una legión en su territorio. La práctica habitual en la cancillería imperial era que una provincia imperial gobernada por excónsules tuviera acantonadas en su territorio, dos, tres o incluso cuatro legiones.

4. Navarro, F.J., "la organización provincial de Hispania durante el Imperio romano (siglos I-III)", en J. Andreu, J. Cabrero, I. Rodà (eds.), *Hispania, las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, p. 345-360.

lla con el nombre de Provincia Nova Antoniniana[5]. Una solución que no llegó a ensayarse pudo haber sido la creación de una provincia mayor que uniera la Lusitania con los tres *conventus* del noroeste, teniendo su gobernador el mando sobre la *legio VII Gemina*, como sucedía en otras partes del imperio. De haber sido así, hubiera limitado el prestigio de la Tarraconense al desarmarla, y esta provincia era, sobre todo, una recompensa final para senadores, cercanos y leales, que concluían en Tarraco sus servicios al emperador. Por ello, la cancillería imperial siempre se resistió a introducir modificaciones de peso, que al solucionar unos problemas generaban otros nuevos.

En resumidas cuentas, en la configuración de las provincias hispanas pesaron diversas causas que determinaron el dibujo final y en el que no siempre se encontraban las meras razones de eficacia. La lenta transición de la República al régimen imperial hizo que Augusto no se desprendiese con determinación de pasados usos en la administración provincial, mezclando viejas y nuevas fórmulas que provocaron soluciones no del todo acertadas, que se fueron arrastrando en años sucesivos.

LOS GOBERNADORES PROVINCIALES

El gobierno de una provincia imperial de rango pretorio, como fue la Lusitania, era sin duda un destino apetecible para múltiples senadores de Imperio romano. A estos puestos sólo llegaban gentes seleccionadas que gozaban de la confianza del emperador. Solía encargarse a senadores con largos años de servicio al estado y habiéndose comprobado su eficacia y buen hacer. Una provincia imperial solía ser el puesto siguiente al comando de una legión; se ejercía hacia los treinta y siete o treinta y ocho años, después de tres o cuatro encargos pretorios y en la práctica era la antesala del consulado[6]. Durante todo el Imperio, salvo el caso de los patricios, el acceso al consulado estaba precedido por el gobierno de una de estas provincias[7]. Pero no todas las provincias pretorias del emperador eran iguales: puede decirse que había dos categorías que marcaban un cierto rango entre los legados. Por un lado se encontraban las provincias pretorias en las que estaba estacionada una legión y en ese caso el gobernador también eran comandante de dicha tropa: durante el Principado lo fueron básicamente Numidia, Panonia inferior, Judea, Dacia y Arabia. En segundo lugar estaban las provincias imperiales inermes, que no contaban con legiones y sólo tenían algunas tropas auxiliares para el servicio del gobernador. Una de éstas lo fue la Lusitania, al igual que en Occidente lo fueron Aquitania, la Lugdunense y la Bélgica[8]. A partir de estos presupuestos, perfectamente conocidos, basó Alföldy su estudio de los gobernadores de la Lusitania en su obra de 1969 los *Fasti Hispanienses*, y del conocimiento de los *nomina* y *cursus* de veintidos legados[9].

Sobre los gobernadores de la Lusitania, Alföldy no dudó en expresar una cierta decepción. El estudio es contiguo al de los gobernadores y magistrados de la Citerior, y en la nueva provincia no encontró ni la brillantez en carreras ni la abundancia de testimonios que había observado en la Tarraconense[10]. Los gobernadores de la Lusitania

5. Hace trece años apareció el magnífico trabajo de G. ALFÖLDY, *Provincia Hispania Superior*, Heidelberg, 2000, en el que analizaba una inscripción recientemente aparecida en el año 1995-1996 en Lavinium en la que el caballero C. Servilius Diodorus era honrado por su mujer Egnatia Salviana. En dicho texto se indicaba que este personaje había sido procurador ducenario *provinciarum Hispaniar(um) citerioris et superioris*, dando noticia así de la existencia de una provincia nueva, la Hispania Superior, de la que hasta entonces no se tenía noticia. G. Alföldy realizó un magnífico comentario a este texto, y a través de una profunda reflexión llegó a la conclusión de que dicha provincia, que comprendía los tres *conventus* del noroeste, estuvo activa entre al año 220 y el 236. Sin embargo, estas afirmaciones no han tenido mucho eco en la investigación y escasean los seguidores de tal opinión. Las objeciones fundamentales se encuentran en el hecho de que la condición de procurador de una provincia no implica la condición de gobernador, *praesides*, y de que este personaje podría tratarse de un procurador destinado a una parte concreta de la provincia, y no a una provincia independiente. Por otro lado, existen serias duda sobre la precisión del texto, pues podría tratarse de un error del copista, que escribiría Superior en lugar de Citerior.

6. ECK, W., "Beförderungskriterien innerhalb der senatorichen Laufbahn, dargestellt an der Zeit von 69 bis 138 n.Chr.", *ANRW*, II-1, 1974, p. 199; ALFÖLDY, G., *Konsulat und Sentorenstand unter den Antoninen*, Bonn, 1977, p. 55.

7. Tac., Agr.9.1: *Revertentem (Agricolam) ab legatione legionis divus Vespasianus inter patricios adscivit; ac deinde provinciae Aquitaniae praeposuit, splendidae inprimis dignitatis administratione ac spe consulatus, cui destinarat*. Como el mismo Tácito señala de su suegro Agricola, el gobierno de la provincia de Aquitania era importante porque implicaba el casi seguro acceso al consulado.

8. Provincias imperiales de rango pretorio en cuyo territorio estuvo acantonada una legión lo fueron Arabia, Numidia, Judea, Panonia inferior y Dacia. En cambio no tuvieron fuerzas legionarias a su mando los gobernadores de Aquitania, Bélgica, Lugdunense, Cilicia, Licia-Panfilia, Tracia y por supuesto la Lusitania.

9. ALFÖLDY, G., Fasti Hispanienses, *Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden, 1969, p. 131-148.

10. ALFÖLDY, G., Fasti Hispanienses..., p. 218-229.

no pertenecían a familias patricias, ni al grupo de senadores de prestigio que están más cerca del monarca; en su mayoría, señala Alföldy, "son *homines novi* sin especial protección del emperador"[11]. Salvo en algunos casos, Alföldy constató que los magistrados de la Lusitania llegaban ya tarde a la provincia, con unos cuarenta años, tras el ejercicio de diversas funciones anteriores, tanto en provincias públicas como en provincias del emperador. "La Lusitania sería una región sin apenas prestigio pues no había acantonada en ella ninguna legión y no tenía relevancia económica"[12]. De alguna manera Alföldy pensaba que la Lusitania era como la hermana menor de las provincias imperiales, como la última oportunidad para un senador de poder acceder al consulado, y ello se evidenciaba especialmente en el hecho de que pocos gobernadores ejercieron misiones, civiles o militares, tras el consulado[13].

En estos cuarenta y tres años que han pasado desde la publicación de los *Fasti Hispanienses*, la investigación ha avanzado bastante en el conocimiento de las provincias hispanas, especialmente en la Citerior y en la Bética[14]. Algo menos en la Lusitania como lo demuestra el hecho de que de los veintidos gobernadores de Alföldy se ha pasado a veinticinco seguros, a los que habría que sumar otros dos, que podríamos denominar inciertos, de muy reciente aparición y de los que apenas tenemos mayor información que su posible y no segura condición de gobernador (ver anexo). Por otro lado se han fijado mucho mejor los *nomina* y los años de gobierno de algunos de ellos, e, incluso, se ha mejorado la percepción de su labor en los años que permanecieron en la península Ibérica.

Con el material hasta ahora disponible, se puede tener una visión más positiva sobre la Lusitania de la que se tenía en los años sesenta. Obviamente la Lusitania no fue la Citerior, donde el gobernador era un viejo senador, experimentado y prestigioso, y donde incluso el legado jurídico tenía más categoría que el gobernador de Lusitania. Sin embargo éste último no era inferior a otros gobernadores de su rango, como los de Aquitania, Bélgica o Lugdunense, y algunos de provincias orientales. Incluso en muchos aspectos, la Lusitania se parece bastante a la Citerior, o al menos se percibe en la labor de sus gobernadores algunos de los programas de gobierno que se dibujaron desde Tarraco.

El análisis de las carrereas de aquellos gobernadores de Lusitania de los que conservamos algo de información nos indica que bastantes pertenecían a selectas familias senatoriales. Muchos empezaron la carrera como *Xviri stlitibus iudicandis*, cargo especialmente atractivo para hijos de consulares y familias muy cercanas al emperador[15]. Hay otros senadores que fueron candidatos del Príncipe, bien para el ejercicio del tribunado de la plebe o para su elección como pretor, por lo que desde el comienzo de sus carreras ya gozaban de un especial vínculo con el monarca[16]. Antes del gobierno de la Lusitania muchos de ellos ejercieron tareas muy variadas, tanto en provincias públicas como imperiales, pero a partir del siglo II, todos los gobernadores de Lusitania sirven directamente en el ámbito de emperador en los puestos previos a llegar a esta

11. Alföldy, G., Fasti Hispanienses..., p. 220, "Angesehener konsularer Ahnen konnte sich neben Otho allein C. Iavolenus Calvinus rühmen, der Sohn oder Enkelsohn des hervorragenden Juriste C. Iavolenus Priscus war, villeicht durch Adoption. Andere Statthalter der Provinz waren neue Männer im Senat oder sogar ehemalige Ritter niedriger Herkunft".
12. Alföldy, G., Fasti Hispanienses..., p. 226: "Ihr Amt (der Statthalter), die Verwaltung einer Provinz ohne Legionen und ohne eine größere wirtschaftliche, soziale oder kulturelle Bedeutung, war mit keinem besonderen Ansehen verbunden".
13. Alföldy, G., Fasti Hispanienses..., p. 228, "Bei einigen dieser Senatoren, so etwa bei Calpurnius Flaccus oder C. Oppius Sabinus sheint das Konsulat in der Tat den Abschluß der Laufbahn gebildet zu haben. Eine konsulare Laufbahn ist nur bei acht ehemaligen lusitanischen Statthaltern zu ermitteln".
14. En primer lugar habría que señalar la magnífica puesta al día del estado de la cuestión que elaboró el mismo Alföldy, G., "Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: zum heutigen Stand der Forschung", en R. Hänsch und J. Heinrichs, *Herrschend und Verwalten, der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit*, Köln, 2007, p. 325-356. También puede verse Navarro, F.J., "Nuevos magistrados senatoriales en la Península Ibérica, un complemente a los Fasti hispenienses", en J. Gonzáez (ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, 1999, p. 443-465; Navarro, F.J., "El proconsulado de la Bética y el *cursus honorum* senatorial", *Gerion*, 22-1, 2004, p. 379-402; Navarro, F.J., Los legados del procónsul de la Bética durante el imperio romano", *Acta XII Congressus internationalis Epigraphiae Grecae et Latinae, Barcelona del 3 al 8 de septiembre de 2002*, Barcelona, 2007, p. 993-998; Navarro, F.J., "Los gobernadores de la provincia Citerior como agentes de la romanización", en F.J. Navarro (ed.), *Pluralidad e integración en el mundo romano*, Pamplona, 2010, p. 189-206; Thomasson, B.E., *Legatus. Beiträge zur römischen Verwaltungsgeschichte*, Estocolmo, 1991.
15. Este era el caso de C. Ummidius Durmius Quadratus (n. 6), C. Iavolenus Calvinus (n. 16), P. Septimius Geta (n. 179), C. Iulius Faustinus Placidus Postumianus (n. 21) y también el anómino senador (n. 7). Todos ellos desempeñaron espléndidas carreras consulares, prueba de la pujanza y proximidad al emperador de sus familias.
16. Están atestiguados en tal situación los siguientes gobernadores: C. Oppius Sabinus (n. 14), C. Iavolenus Calvinus (n. 16) y C. Iunius Faustinus (n. 21)

provincia, y ello es un claro síntoma de prestigio y de promoción[17]. El gobierno de una provincia imperial de rango pretorio se concedía tras un largo análisis de los candidatos. En sentido estricto era el propio emperador el gobernador de la provincia, y lógicamente su prestigio estaba en juego en el éxito de la tarea. El legado no era titular del *imperium* y por lo tanto su trabajo era seguir fielmente las indicaciones de la cancillería imperial. Porque los gobernadores actuaban en lugar del emperador y porque ocupaban territorios estratégicos, la elección de los *legati Augusti pro praetore* era siempre una cuestión capital y por ello recaía en personas de prestigio y próximas al monarca. Creo que llegar hasta este puesto, en contra de lo que pensaba Alföldy, era todo un éxito para un senador, y que el hecho de que realizara dos o tres tareas previas en distintos ámbitos de la administración, a diferencia de otros senadores con carreras más rápidas, no desmerecían de los méritos del futuro gobernador de Lusitania[18].

Como ya se advierte en los *Fasti Hispanienses* todos los legados de la Lusitania fueron creados cónsules tras su paso por la Península. El consulado solía concederse inmediatamente tras la legación, cuando ya el senador estuviera de vuelta en Roma. De los veinticinco gobernadores conocidos, está atestiguado el consulado de diecisiete, y los ocho restantes, salvo dos, posiblemente también lo fueron, aunque no quede constancia documental[19]. Al igual que el jurídico de la provincia Citerior y muchos otros gobernadores de provincias imperiales, los legados de la Lusitania realizaron en su mayoría carreras consulares, y carreras bastante brillantes. C. Ummidius Quadratus (nº 6) fue gobernador del Ilírico y de Siria; C. Caesonius (nº 20) fue gobernador de Germania inferior y de África; y C. Iunius Postumianus (nº 21) gobernó hasta tres provincias consulares muy armadas y estratégicas: Mesia inferior, Britania e Hispania Citerior.

NOVEDADES EN EL GOBIERNO DE LUSITANIA

Tres son los nuevos gobernadores de la Lusitania aparecidos tras la publicación en 1969 de los Fasti Hispanienses, lo que supone un avance muy modesto de la investigación[20]. Por orden cronológico el primero de estos *legati Augusti* sería el senador L. Caecilius Rufus (n. 4), aludido en una inscripción de reciente aparición en la localidad de Mengabril, provincia de Badajoz[21]. De él se desconoce tanto su *cursus honorum* como su posible *origo* y las relaciones familiares. Por razones paleográficas y por la fórmula *legatus propraetore*, distinta de la habitual y extendida *legatus Augusti propraetore*, se ha propuesto el reinado de Augusto como posible datación del texto. El segundo gobernador de Lusitania es el senador anónimo (n. 7) cuyo *cursus honorum* ya era conocido desde las primeras ediciones del CIL[22]. Se trata de un personaje, posiblemente de ilustre familia ya que fue *Xvir stlitibus iudican-*

17. Salvo el caso de P. Septimius Geta (n. 19), hermano del futuro emperador Septimio Severo, que antes de desplazarse a la Península fue procónsul de Sicilia entre el 187-188, todos los demás del siglo II y III ejercieron, antes de la legación lusitana una o dos tareas en el ámbito del emperador.
18. Lo normal tras el ejercicio del gobierno de la Lusitania es que el gobernador fuera recompensado con los *fasces et secures*, lo que implicaba un reconocimiento público y un claro cambio de estatus social. Fueron claramente una excepción los gobernadores que ejercieron una magistratura más antes del consulado, y por lo tanto alargaron su carrera pretoria. En total fueron seis: tres gobernaron una provincia pública, como C. Calpurnius Flaccus (n. 13), procónsul de Chipre; C. Oppius Sabinus (n. 14) que fue procónsul de la Bética y C. Iavolenus Calvinus (n. 16) también procónsul de la Bética. Otros tres gobernadores lusitanos ejercieron aún otra magistratura en el ámbito del emperador: C. Iunius Faustinus (n. 21) fue legado en Bélgica; Sex. Furnius Iulianus (n. 23) gobernó Arabia; y Rutilius Pudens Crispinus (n.24) prolongó su *cursus* pretorio con el gobierno de la Tracia y de Siria Fenice.
19. Dos senadores nunca llegaron al consulado pues fallecieron antes de recibir dicha dignidad: P. Carisius (n. 1) y Q. Articuleius Regulus (n. 3). No consta que fueran cónsules L. Caecilius Rufus (n. 4), M. Porcius Cato (n. 10), Q. Acutius Faienanus (n.12), Sex. Tigidius Perennis (n. 17), D. Iunius Coelianus (n. 22) y P. Clodius Laetus Macrinus (n. 25).
20. Recientemente se ha propuesto la identificación como gobernadores de la Lusitania de dos anónimos personajes, presentes en sendas inscripciones fragmentarias, de muy difícil interpretación. En una de estas inscripciones parece leerse un]ONE LEG[(AE 2006, 585) mientras que el la segunda se alude a un posible V(ir) C(larissimus) (HEp. 7, 128). La ausencia de mayores datos impiden tomar una posición firme al respecto.
21. HEp, 4, 159: L(ucio) Caecilio L(uci) f(ilio) / Sca(ptia) Rufo / leg(ato) pro pr(aetore) pr(ovinciae) / [- - -].
22. CIL VI 1544. Alföldy pensaba que esta inscripción pertenecía a L. Calventius Vetus Carminius (n. 8) Fasti Hispanienses p. 137-138. Sin embargo la investigación ha demostrado que se trata de dos personajes distintos y por lo tanto de dos gobernadores de la Lusitania separados en el tiempo: cfr. VOGEL-WEIDEMANN, U., *Die Statthalter von Africa und Asia in den Jahren 14-68 n. Chr. Eine Untersuchung zum Verhältnis Prinzeps und Senat*, Bonn, 1982, p. 165-170; THOMASSON, B.E., Fasti Africani. *Senatorische und ritterliche Amtsträger in den römischen Provinzen Nordafrikas von Augustus bis Diokletian*, Estocolmo, 1996, p. 101-102.

dis[23], hijo o pariente de consulares y que desarrolló un rapidísimo *cursus* pretorio antes de llegar al gobierno de la Lusitania[24]. En la Península Ibérica debió de estar posiblemente entre los años 39 y 42, ubicándose su gobierno entre C. Ummidius Durmius Quadratus y L. Calventius Vetus Carminius. La razón para ello es doble: en su *cursus* se indica que fue *curator locorum publicorum*, magistratura atestiguada únicamente durante el reinado de Tiberio, y que este senador debió de realizar hacia el año 35 o como muy tarde el 36. En segundo lugar, la alusión a su gobierno como *legatus Caesarum provinciae Lusitaniae* debe interpretarse básicamente en el sentido de que ejerció esta función bajo dos emperadores distintos: seguramente Calígula y Claudio[25]. Desconocemos la fecha de su consulado, pero pudo haber sido perfectamente el mismo año 42, en el que acabó el gobierno de Lusitania. En ese año fueron creadas tres parejas de consulares, la primera encabezada por el emperador Claudio, pero las otras dos están incompletas al desconocerse alguno de sus miembros.

El último gobernador de Lusitania conocido recientemente es P. Clodius Laetus Macrinus, aludido en una inscripción erigida en Emerita Augusta el año 261 en la que este personaje honra al emperador Galieno[26]. Las referencias a la tribunicia potestad y consulados del emperador permiten afirmar que este senador estuvo en la Lusitania el año 261. Sin embargo la alusión a su condición de *leg(atus) eor(um) pr(o) pr(aetore)* obliga a pensar que inició su gobierno estando Valeriano aún libre y en ejercicio, por lo que se podría fechar el comienzo de su estancia peninsular como muy tarde hacia el año 260[27].

Además de los tres nuevos gobernadores aludidos, la investigación ha afinado también la datación de algunos *legati* ya presentes en la lista de Alföldy. Hoy en día estamos en mejores condiciones de apurar la cronología de Q. Articuleius Regulus (n. 3)[28] que debió de estar en Emerita entre los años 4 y 6 dC. Ello se debe a la aparición de otros *termini augustales*, mejor fechados, que fueron fruto de la labor de remodelación de los distintos municipios tras la creación de la provincia de Lusitania y que también podrían ser atribuidos a la gestión de Articuleius. En uno de éstos, que fija la frontera entre los *Lancienses* y los *Igaeditani*, se señala que su erección se hizo durante el décimo tercer consulado y la vigésimo octava potestad tribunicia de Augusto, lo que permite fecharlo con precisión el año 6[29]. Circunstancias parecidas también pueden referirse del gobernador L. Fulcinius Trio (n. 5) al que Alföldy ubicaba en la península Ibérica entre el año 21 y el 31[30]. Las razones para un gobierno tan largo se fijaban en el hecho de que Fulcinius participó el año 20 como acusador del proceso contra Cn. Calpurnio Pisón padre, por lo que, según Tácito, Tiberio lo premió con una promoción hacia honores más altos[31]. Por ello la investigación había supuesto que debió de ser nombrado gobernador de Lusitania al año siguiente, el 21, permaneciendo en la Península hasta bien entrado el año 31. Sin embargo, un gobierno tan largo no está atestiguado con seguridad en ningún gobernador de Lusitania, salvo en el caso de M. Salvius Otho (n. 10) que, como castigo, fue apartado de la vida pública de Roma. Podría pensarse que un alejamiento tan largo de los asuntos romanos (Fulcinius era un fiel partidario de Sejano en ascenso), así como el consecuente retraso del ejercicio del consulado, no puede interpretarse como una recompensa y una promoción a honores más altos, sino todo lo contrario: más bien como un castigo. Hasta el día de hoy desconocemos el *cursus*

23. Esta magistratura era una de las más prestigiosas para comenzar el *cursus* previo a la cuestura. Solía ser ocupada por hijos de consulares y personas cercanas al emperador, capaces de movilizar recursos en favor de los miembros jóvenes de sus respectivas familias.

24. La única magistratura que ejerció entre la pretura y el gobierno de Lusitania fue la de *praefectus frumenti dandi*, cargo básicamente civil, en el ámbito de competencias del Senado, para los repartos de trigo en la ciudad de Roma.

25. Para un análisis detallado de esta argumentación, véase Vogel-Weidemann, V., *Die Statthalter*, p. 165-170.

26. Ramírez Sádaba, J.L., Velázquez, A., Gijón, E., "Un nuevo pedestal de Galieno encontrado en Mérida", *Anas*, 6, 1993, p. 75-84 (AE 1993, 914).

27. Valeriano fue proclamado emperador el verano del 253 (en algún momento entre junio y agosto) y hecho prisionero en Edesa por Sapor I en junio del 260 (en todo caso antes del 22 de julio). Su última potestad tribunicia, la VIII, la ejerció entre el 10 de diciembre del 259 y junio del 260 (PIR^2 L 258).

28. La datación de este gobierno se debe a un *terminus augustalis* en el que se le menciona, erigido siendo Augusto *pater patriae* y cónsul por décimo tercera vez, lo que supone un arco cronológico comprendido entre el año 2 aC. y el 14 dC. (AE 1854, 88).

29. AE 1976, 273. Alarcao, J., y Etienne, R., "Portugal à l'époque augustéenne", *Symposion de ciudades augústeas*, I, Zaragoza, 1976, p. 175-176.

30. Realmente la única fecha segura de Fulcinius en la Península es el 21 de enero del año 31, momento en el que este gobernador sella un pacto de hospitalidad con tres personajes (AE 1953, 88). Ya entrada la primavera de ese mismo año Fulcinius abandonaría la provincia hacia Roma, donde erigió una estatua a la Concordia *pro salute Ti. Caesaris Augusti* (CIL VI 93). A partir del primero de julio de dicho año ejercería el consulado sufecto en la capital del Imperio.

31. Tac., Ann.III.19: *Fulcinio suffragium ad honores pollicitus monuit ne facundiam violentia praecipitaret.*

completo de este senador, pues en ninguna de sus inscripciones se alude a él, pues el tipo de epígrafe utilizado (una inscripción votiva, un pacto de hospitalidad) no requiere la mención de la carrera completa. No sería de extrañar que Trio hubiera ejercido diversas magistraturas en los años 20, incluyendo otros gobiernos provinciales, y que sólo hacia el año 28 fuese enviado a Lusitania como preámbulo del ejercicio del consulado[32].

Parecidas circunstancias se perciben también en el caso de Q. Acutius Faeianus, cuyo gobierno lusitano se había fechado a mediados del reinado de Augusto, pues se pensaba que era el mismo personaje que el Q. Acutius Q.f. mencionado el año 25 aC. entre los senadores que prestaron testimonio en el senado consulto sobre los mitilenos[33]. Su legación hispana se conoce a través de un sencillo texto, grabado en un herma, que ha sido revisado recientemente[34]. Por razones peleográficas es imposible que dicha inscripción sea anterior a mediados del siglo primero; encajando mejor en una cronología que fuera desde época Flavia hasta principios del siglo segundo. Dado lo poco frecuente de su *nomen* es posible que estuviera emparentado con Q. Acutius Nerva, cónsul designado en el año 100.

La aparición de nuevas inscripciones también ha motivado la revisión cronológica del gobierno de C. Oppius Severus (n. 14). La investigación histórica había señalado que este legado era hijo del cónsul homónimo derrotado y muerto el año 86 en la guerra con los dacios[35]. Según dicha opinión, el gobernador de la Lusitania habría nacido poco antes de la muerte de su padre (como muy tarde el mismo año 86) y habría comenzado su *cursus honorun* en los primeros años del reinado de Adriano. Dado que uno de los senadores mencionados en el *senatus consultum de nundinis saltus Bergensis* lleva este nombre, tras el del cónsul del año 130 Ti. Claudius Quartinus, se había pensado que el gobernador de la Lusitania habría sido cónsul también en dicho año, por lo que su gobierno peninsular habría acaecido hacia el año 128. Sin embargo, a poco de publicarse los *Fasti Hispanienses* salió a la luz un inscripción votiva dedicada a *Rheno patri* y cuyo promotor es un comandante de la legión VIII Augusta de nombre Oppius Severus, del que hasta ahora no se tenía constancia[36]. Como esta inscripción está fechada con casi seguridad en los años veinte del siglo segundo, se ha pensado que fuera este senador el mencionado en el *senatus consultum* y no el gobernador de la Lusitania. Éste último pudo ser el nieto del cónsul del 84, muerto por los dacios, e hijo del legado de la legión VIII Augusta, cónsul el año 130. En la inscripción en la que se recoge el *cursus* del gobernador lusitano se indica que fue *adlecto a sacratissimo imp(eratore) Hadriano Aug(usto)*, lo que con toda probabilidad indicaría que Adriano ya había fallecido y había sido celebrada su apoteosis[37]. Por otro lado, el dedicante de la inscripción, un liberto de nombre Leonas, que fue su *adcensus consularis*, seguía vivo el año 159, a tenor de la inscripción votiva que erigió a Esculapio e Higia y que contiene una datación consular. De haber erigido la inscripción el año 130, a una edad ya madura, habrían transcurrido veintinueve años entre una y otra, cosa muy difícil de justificar. Es muy probable que Oppius Severus accediera al consulado poco después de la muerte de Adriano, hacia el año 139-140, por lo que su presencia en la Lusitania pudo haberse desarrollado entre los años 135-138.

LA PRESENCIA EN LA PROVINCIA DE LOS GOBERNADORES DE LA LUSITANIA

Una de las evidencias que ha señalado en varias ocasiones la investigación es que los procónsules de la Bética y los gobernadores de Lusitania, así como el personal a su servicio, apenas habían promovido inscripciones en la Península; no desarrollaron esa costumbre tan romana de erigir y recibir homenajes o levantar altares votivos[38]. En cambio, si miramos hacia la provincia Citerior nos encontraremos con la situación totalmente opuesta: tanto el gobernador, como el legado jurídico, el legado de la VII gemina e incluso los procuradores financieros, erigieron o recibieron abundantes inscripciones

32. Es muy interesante la reciente inscripción encontrada en Tusculum (AE 1999, 417) en la que la ciudad de Emerita Augusta le erige una inscripción honorífica a la mujer de Fulcinius Trio, mostrando así el profundo vínculo que unía a la familia de este gobernador con la capital de la provincia. Véase Saquete, J.C., "L. Fulcinius Trio, Tiberio y el gran templo de culto imperial de Augusta Emerita", *Epigraphica*, 67, 2005, p. 279-308.

33. AE 1915, 35; PIR^2 A 97.

34. AE 1990, 514 = HEp, 4, 172; cfr. Stylow, A.U., "Más hermas", *Anas*, 2-3, 1989-90, p. 199-201.

35. Alföldy, G., Fasti Hispanienses..., p. 141.

36. AE 1969/70, 434.

37. CIL IX 5833.

38. Hänsch, R., Capita provinciarum: *Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit*, Mainz, 1997, p. 176-178. En cambio si que se han hallado inscripciones funerarias de personas pertenecientes al equipo del procurador financiero.

a lo largo de la provincia[39]. La Citerior es la única provincia del Imperio romano en la que la mayoría de sus gobernantes están atestiguados en inscripciones locales, tanto en los romanizados *conventus* del levante, como en los más atrasados del noroeste. Ello ha permitido siempre que el estudio de la Tarraconense esté lleno de matices, que no se dan en otras partes del Imperio romano. En la Lusitania, en cambio, se han localizado sólo diez documentos epigráficos promovidos directamente por el gobernador, básicamente siete inscripciones honoríficas, dos votivas y una constructiva[40]. Sin embargo, aunque el número de testimonios sea muy escaso para sacar conclusiones firmes, lo que sí se percibe es un comportamiento parecido a la Citerior en las formas y lugares donde los gobernadores provinciales promueven inscripciones. Hasta tal punto que podría pensarse que siguieron políticas semejantes en una y otra provincia, a la hora de insertar en ellas la cultura y la civilización romana.

El comportamiento epigráfico de la Citerior, que imitarán también los gobernadores de la Lusitania, se basaba en la distinta romanización de su territorio. Los conventus del noroeste desarrollaron un hábito epigráfico especial distinto a los del Levante. La mayor parte de la epigrafía urbana del noroeste se concentra en las capitales conventuales, en mucha mayor proporción que en las otras ciudades o localidades de dicho territorio, en las que lo normal es una pieza o dos por núcleo urbano. Esto no ocurre en los conventus del Mediterráneo donde la epigrafía urbana está mucho más difundida y repartida, y aunque las capitales de los conventus tengan más inscripciones que el resto de ciudades, los testimonios están bastante distribuidos formando grupos sustanciales entre las ciudades más importantes: Barcino, Ampurias, Sagunto, Castulo o Segobriga[41].

Pero si atendemos a los promotores de las inscripciones, nos encontraremos con una sorpresa en el caso de la provincia Citerior, y es que los funcionarios imperiales tendieron mayoritariamente a erigir inscripciones votivas a muy diversas divinidades en los *conventus* del noroeste, donde la ciudad estaba menos estructurada[42]; mientras que esos mismos funcionarios erigían inscripciones honoríficas al emperador en los *conventus* del Mediterráneo[43]. Es muy difícil encontrar las razones últimas de este proceso, pero cabría suponer que la administración romana se adaptó a la capacidad que cada territorio tenía para asumir su presencia y sus hábitos culturales. Es muy probable que en los *conventus* del Mediterráneo, más avanzados y romanizados, no hubiera problema para representar al emperador en todo su poder a través de las típicas estatuas e inscripciones que abundaban en los *fora* de Imperio. Pero quizás, en el caso de los astures cántabros y galaicos, la estrategia de la romanización fuera otra: la de usar la religión, el culto a divinidades locales, para hacer presente en esa sociedad a los gobernantes, hasta convertirlos en un hecho habitual y así introducir la romanidad de una manera simple, sin herir ni provocar los sentimientos locales.

Algo parecido puede observarse en la Lusitania a pesar de los escasos documentos encontrados. Hasta ahora están documentadas diez inscripciones promovidas por un gobernador provincial o en las que él es un protagonista destacado. Siete son honoríficas[44], una constructiva[45] y otras dos religiosas[46]. Lo sorprendente de este reparto es que siguen el criterio de la provincia Citerior, pues en la zona sur del *conventus emeritensis*, en torno a la capital, es donde se han encontrado las inscripciones honoríficas, mientras que en la zona menos romanizada de la costa norte de Portugal es donde tenemos las inscripciones votivas[47]. El emperador Claudio es

39. Navarro, F.J., "Los gobernadores..., p. 190-191.
40. A ellas habría que sumar cuatro más en las que también se mencionan a gobernadores: L. Sestius Quirinalis en el Bronce de Bembimbre; Q. Articuleius Regulus en un *terminus*; L. Fulcinius Trio en un pacto de hospitalidad; y C. Ummidius Quadratus en el *iusiurandum Aritensium*.
41. F. J. Navarro, "El gobierno de la Tarraconense y la identidad provincial" en A. Caballos Rufino y S. Lefebvre, *Roma generadora de identidades, la experiencia hispana*, Sevilla y Madrid, 2011, p. 141-152.
42. Ejemplos muy representativos podrían ser, entre los gobernadores provinciales, la inscripción erigida por Paullus Fabius Maximus a Roma y Augusto en Lucus Augusti (CIL II 2581); la de Calpurnius Piso a Augusto en Gijón (CIL II 2703) o también la de T. Pomponius Proculus a las Ninfas en Legio VII (CIL II 5679). Los legados jurídicos también siguieron el mismo programa: Triarius Maternus Lascivius erigió a Júpiter Óptimo Máximo en Braccara Augusta (CIL II 2415) y Q. Mamilius Capitolinus lo hizo también a Júpiter Óptimo Máximo en Austurica Augusta (CIL II 2634).
43. Son muchos los ejemplos que se podría mostrar, pero basta con un par de ellos. El gobernador M. Mummius Umbrius fue honrado en Valentia (CIL II 3741) y el legado jurídico C. Cilnius Ferox lo fue en cambio en Barcino (IRC IV 29).
44. Son mencionados en homenajes al emperador los gobernadores L. Calventius Vetus Carminius (n. 8), M. Porcius Cato (n. 9), L. Pompeius Vopiscus (n. 11) y P. Clodius Laetus Macrinus (n. 25). Fueron receptores de honores L. Caecilius Rufus (n. 4), Q. Acutius Faienanus (n. 12) y Sex. Furnius Iulianus (n. 23).
45. Lamentablemente se desconoce qué obra levantó el senador Quadratus (n. 15) en Olisipo (CIL II 189).
46. De ellas fueron protagonistas los gobernadores Sextus Tigidius Perennis (n. 17) y D. Iunius Coelianus (n. 22).
47. CIL II 258 y 259.

honrado en la ciudad de Ammaia, situada al oeste de Emerita[48]. En la ciudad de Metellinum M. Porcius Cato honra igualmente al emperador Claudio por alguna razón que desconocemos[49]. Ya en la propia capital de la provincia el emperador Tito es honrado por L. Pompeius Vopiscus con una valiosa estatua de plata[50]. Siglos más tarde, otro gobernador, P. Clodius Laetus hará lo mismo con el emperador Galieno[51].

Inscripciones erigidas al gobernador se han conservado solamente tres: L. Caecilius Rufus en época de Augusto fue honrado por algún motivo que desconocemos en Metellinum[52]; y los otros dos lo fueron en Emerita: Q. Acutius Faienanus fue honrado a comienzos del siglo II con un herma en el teatro de Mérida[53], mientras que Sex. Furnius Iulianus, al final del gobierno de Septimio Severo, fue honrado igualmente por el *ordo decurionum* de la capital provincial que lo saluda como *praeses innocentissimus et patronus optimus*[54].

Inscripciones votivas erigidas por gobernadores de la Lusitania sólo se han conservado las dos ya indicadas. Es obvio que con tan pocos testimonios es muy difícil salir de la especulación. Pero curiosamente las dos inscripciones se han encontrado a pocos kilómetros al norte de Olisipo, en el lugar conocido por Foz de Collares, en un ambiente claramente rural. Se trata de dos altares que al estar dedicados ambos al sol y a la luna, además de a la Familia de Septimio Severo, podría pensarse que en esa zona se ubicara un santuario. Los dos promotores de estas inscripciones se llevaban posiblemente unos veinticinco años de diferencia, por lo que no estamos ante un hecho meramente casual. Que duda cabe de que en estos espacios de la costa lusitana, menos desarrollados y romanizados, difícilmente cabría erigir una valiosa estatua al emperador. Es probable que la administración romana advirtiera que era más práctico, como hacía en la Citerior, servirse del culto, del fomento de divinidades fácilmente romanizables como el Sol y la Luna, para hacer presente al emperador y llegar a territorios alejados de los perímetros de las ciudades, pero que necesitaban también de atención.

En definitiva, se puede defender perfectamente que la Lusitania no era la cenicienta de las provincias imperiales, sino que tenía un enorme atractivo para la evolución del *cursus honroum* senatorial. Que aquí venían gobernadores preparados y que gozaban de la total confianza del emperador. Y que en muchos aspectos, especialmente en los relacionados con el desarrollo general de la provincia, siguieron la experiencia y mayor capacidad de los gobernantes de la Hispania Citerior.

BIBLIOGRAFÍA

Alarçao J.; Etienne, R., "Portugal à l'époque augustéenne", *Symposion de ciudades augústeas*, I, Zaragoza, 1976.

Alföldy, G., Fasti Hispanienses, *Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden, 1969.

Alföldy, G., *Konsulat und Sentorenstand unter den Antoninen*, Bonn, 1977.

Alföldy, G., *Provincia Hispania Superior*, Heidelberg, 2000.

Alföldy, G., "Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: zum heutigen Stand der Forschung", en R. Hänsch und J. Heinrichs, *Herrschend und Verwalten, der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit*, Köln, 2007, p. 325-356.

Eck, W., "Beförderungskriterien innerhalb der senatorichen Laufbahn, dargestellt an der Zeit von 69 bis 138 n.Chr.", *ANRW*, II-1, 1974, p. 159-228.

Hänsch, R., Capita provinciarum: S*tatthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit,* Mainz, 1997.

Mateos Cruz, P., *El foro provincial de Augusta Emerita. Un conjunto imperial,* Madrid, 2006.

Moreno Pablos, M.J., *La religión del ejército romano: Hispania en los siglos I-III*, Madrid, 2001.

Navarro, F.J., "Nuevos magistrados senatoriales en la Península Ibérica, un complemente a los Fasti hispenienses", en J. González (ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, 1999, p. 443-465.

Navarro, F.J., "El proconsulado de la Bética y el *cursus honorum* senatorial", *Gerion*, 22-1, 2004, p. 379-402.

48. AE 1950, 217, promovida por L. Calventius Vetus Carminius con ocasión de la renovación de un voto, posiblemente por la concesión del estatuto de municipio de este emperador.
49. CIL II 608.
50. CIL II 5264 = AE 1982, 486.
51. HEp. 5, 87.
52. HEp. 4, 159.
53. AE 1915, 35 = AE 1990, 514 = HEp. 4, 172.
54. AE 1952, 116.

NAVARRO, F.J., "Los legados del procónsul de la Bética durante el imperio romano", *Acta XII Congressus internationalis Epigraphiae Grecae et Latinae, Barcelona del 3 al 8 de septiembre de 2002*, Barcelona, 2007, p. 993-998.

NAVARRO, F.J., "la organización provincial de Hispania durante el Imperio romano (siglos I-III)", en J. ANDREU, J. CABRERO, I. RODÀ (eds.), *Hispania, las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, p. 345-360.

NAVARRO, F.J., "Los gobernadores de la provincia Citerior como agentes de la romanización", en F.J. NAVARRO (ed.), *Pluralidad e integración en el mundo romano*, Pamplona, 2010, p. 189-206.

NAVARRO, F. J., "El gobierno de la Tarraconense y la identidad provincial" en A. CABALLOS RUFINO y S. LEFEBVRE, *Roma generadora de identidades, la experiencia hispana*, Sevilla y Madrid, 2011, p. 141-152.

PISO, I., *Die römischen Provinzen. Begriff und Gründung*, Napoca, 2008.

RAMÍREZ SÁDABA, J.L.; VELÁZQUEZ, A.; GIJÓN, E., "Un nuevo pedestal de Galieno encontrado en Mérida", *Anas*, 6, 1993, p. 75-84.

SAQUETE, J.C., "L. Fulcinius Trio, Tiberio y el gran templo de culto imperial de Augusta Emerita", *Epigraphica*, 67, 2005, p. 279-308.

SAQUETE, J.C., "Materiales epigráficos procedentes del área del gran templo de culto imperial de Augusta Emerita: una revisión necesaria", *Habis*, 36, 2005, p. 277-297.

STYLOW, A.U., "Más hermas", *Anas*, 2-3, 1989-90, p. 199-201.

THOMASSON, B.E., *Legatus. Beiträge zur römischen Verwaltungsgeschichte*, Estocolmo, 1991.

THOMASSON, B.E., Fasti Africani. *Senatorische und ritterliche Amtsträger in den römischen Provinzen Nordafrikas von Augustus bis Diokletian*, Estocolmo, 1996.

VOGEL-WEIDEMANN, U., *Die Statthalter von Africa und Asia in den Jahren 14-68 n. Chr. Eine Untersuchung zum Verhältnis Prinzeps und Senat*, Bonn, 1982, p. 165-170.

ANEXO

Gobernadores de la Lusitania				G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*	
Nº	*Nomina*	Fecha	Referencias	*Nomina*	Fecha
1	P. Carisius	27-22	Cass. Dio., 25,8; 54,5,1		27-22
2	L. Sestius Quirinalis Albinianus	22-19	AE 1988, 723 = HEp. 5, 694		¿22-19?
3	Q. Articuleius Regulus	4-6 dC.	AE 1954, 88; CIL IX 331		**2 aC.-14 dC.**
4	**L. Caecilius Rufus**	Augusto	HEp, 4, 159	- - - - - - -	- - - -
5	L. Fulcinius Trio	¿28? - 31	AE 1953, 88, 89		**21-31 (31)**
6	C. Ummidius Durmius Quadratus	36-39	CIL II 172 = HEp. 4, 1079; CIL X 5180, 5181, 5182		31-39 (37)
7	**Anonimus (CIL VI 1544)**	39-42	CIL VI 1544	- - - - - - -	- - - -
8	L. Calventius Vetus Carminius	42-45	AE 1950, 217		39-44/45
9	¿M. Porcius? Cato	45-48	CIL II 608		45/46-¿?
10	M. Salvius Otho	58-68	Tac., Ann.XIII.46		58-68
11	L. Pompeius Vopiscus C. Arruntius Catellius Celer	75-78 (77-78)	CIL II 5264 = AE 1982, 486		75-77/78
12	Q. Acutius Faienanus	Siglo I-II	AE 1915, 35= AE 1990, 514 = HEp, 4, 172		**19-1 Augusto**
13	C. Calpurnius Flaccus	119-122	IGR III 991 = CIG 2638 AE 2009, 1542		um 121
14	C. Oppius C.f. Vel. Sabinus Iulius Nepos M'. Vibius Sollemnis Severus	135-138	CIL IX 5833; AE 1969/70, 434		um 128
15	...tius Quadratus	¿154?	CIL II 189		um 154
16	C. Iavolenus Calvinus Geminius Capito Cornelius Pollio Squilla Q. Vulcacius Scuppidius Verus	Antonino Pío	CIL XIV 2499		Antonino Pío
17	Sex. Tigidius Perennis	182-185	CIL II 258 = HEp 11, 692		¿?-185
18	¿Cornelius Repentinus?	185-188	CIL VIII 15869		185-188
19	P. Septimius Geta	188-191	AE 1946, 131 = IRT 541		188-191
20	C. Caesonius Macer Rufinianus	194-197	CIL XIV 3900		194-197
21	C. Iunius Faustinus Placidus Postumianus	197-200	CIL VIII 597; CIL VIII 11763; AE 2003, 1975		197-200
22	D. Iunius Coelianus	¿200-209?	CIL II 259		¿200-209 ?
23	Sex Furnius Iulianus	210-213	AE 1952, 116		210-213
24	Rutilius Pudens Crispinus	¿225?	AE 1933, 92; AE 1940, 165; CIL VI 41229.		um 225
25	**P. Clodius Laetus Macrinus**	261	AE 1993, 914 = HEp, 5, 87	- - - - - - -	- - - -
Incerti					
	Anónimo:]ONE LEG[	Siglo II	AE 2006 585		
	Anónimo: V(ir) C(larissimus)	Siglo III	HEp. 7, 128		

FUNCIONARIOS SENATORIALES Y ECUESTRES CON CARGOS EN *HISPANIA CITERIOR* Y EN *GERMANIA*[1]

Pablo Ozcáriz Gil, *Universidad Rey Juan Carlos*

La publicación en el año 1969 de la obra "Fasti Hispanienses" de Géza Alföldy fue un hito en la historiografía sobre la administración de la Hispania antigua[2]. El estudio de los funcionarios que habían ocupado cargos senatoriales alcanzó las cotas más elevadas hasta ese momento. Una muestra de ello es que hoy en día, casi cuarenta y cinco años después, sigue siendo una obra imprescindible para la comprensión de lo que supuso el territorio hispano para el Estado romano[3].

Pretendo, mediante este artículo, llevar a cabo un estudio de aquellos funcionarios que, siendo destinados a la provincia Hispania Citerior, habían tenido anteriormente cargos en las provincias de Germania o, en su caso, pasaron después a ocuparlos en tales provincias[4].

Las provincias germanas tuvieron un origen y desarrollo muy diferente al de la Citerior. Mientras que en la provincia hispana el ejército pronto dejó de tener como función principal la de enfrentarse a tropas enemigas[5], las legiones del *limes* renano nunca perdieron esta condición. Las provincias Germania Superior e Inferior adquirieron su condición de zona defensiva con fuerte presencia militar bajo Augusto, estando al cargo de cada una de ellas un magistrado *cum imperium*. Hasta Domiciano formaban parte –oficialmente- de la provincia Bélgica, y entre los años 85 y 90 pasaron a establecerse como provincias regulares[6].

GOBERNADORES DE LA CITERIOR CON CARGOS EN GERMANIA

Son varios los gobernadores de la *Hispania citerior* que llevaron a cabo otras funciones en las dos provincias germanas: como gobernadores, como senadores con el mando del frente germano en alguna campaña militar, o como legados de una de las legiones localizadas en aquel territorio. Empezaremos con los primeros.

Al igual que en la Citerior, los gobernadores de Germania debían ser senadores de rango consular con un dilatado currículum en el que la experiencia militar era algo indispensable[7].

A pesar del mayor número de legiones establecidas en su territorio, el rango del cargo de gobernador germano era inferior al de gobernador de la Citerior. Ello se desprende de que seis de estos siete senadores ejercieron primero el gobierno en Germania y posteriormente en Hispania. Como veremos a continuación, pudiera darse una única excepción de un gobernador que ocupó primero el cargo en la Citerior y luego en Germania Inferior.

Como he mencionado, los legados de Germania anteriores a Domiciano habrían comandado un territorio que no conformaba una provincia oficialmente creada como tal, aunque su mando en el territorio era claro. El primero de ellos habría sido *A. Caecina Severus*. No conservamos ningún dato explícito que mencione su gobierno hispano, si bien Vita-Évrard formuló la hipótesis de tal gobierno[8]. Esta propuesta

1. Investigación realizada dentro del proyecto HAR2011-24593 y FCAN21570.
2. Este artículo se presenta como homenaje al Prof. Alföldy, fallecido en 2011, con quien tuve el honor de disfrutar doce meses de estancias en la Universidad de Heidelberg durante la elaboración de mi Tesis Doctoral.
3. Así lo he defendido en otros trabajos: Ozcáriz Gil, P. 2012, 429-439. Algunas de estas modificaciones sobre los gobernadores de la Citerior pueden encontrarse en: Thomasson, B.E. 1984; Eck, W. 1983, 197; Abad Casal, L. 1996; Nonnis, D. 1999; Navarro, F.J. 1999, 443-465; Vita-Évrard, G. Di 1978-1979, 35-36; Sánchez-Lafuente Pérez, J., Q. 2003, 557-578; Alföldy, G.; Abascal, J.M.; Cebrián, R. 2003, 255-274; Alföldy, G. 2007; Nörr, D. 2008, 108-188.
4. Consideraré ambas provincias de *Germania superior* e *inferior* dentro del mismo análisis, igual que se ha hecho en la historiografía precedente, sin perjuicio de que técnicamente ambas conformasen provincias independientes. Cf.: Sherk, R. 1971, 110-121.
5. Sobre esta cuestión, cf. Le Roux, P. 1982; Alföldy, G. 1985a; Palao Vicente, J.J. 2006.
6. Cf. Rüger, C. 2008.
7. Sobre el *cursus* de estos gobernadores, cf. Ritterling, E. 1932b; Eck, W. 1985, XIss.
8. Bibliografía de referencia sobre el cargo hispano: PIR2 C 106; Vita-Évrard, G. Di 1978-79, 35-36.

se basaba en un hueco en su *cursus* y en dos inscripciones hispanas: una de una esclava suya en Aranjuez[9] y otra de un personaje homónimo en *Tarraco*[10]: se trata de *L. Caecina Severus*, un provincial de *Tarraco*, quien fue un importante personaje con el mismo *nomen* y *cognomen* que el posible gobernador. Es el único caso conocido de ese *nomen* en *Hispania*[11]. La hipótesis de Vita-Évrard tiene como apoyo precisamente la práctica constatada de algunos provinciales de poner a sus hijos el nombre del gobernador[12]. Alföldy y Abascal aceptaron esta tesis[13]. En el caso de que efectivamente hubiese sido gobernador en *Tarraco*, *Caecina* habría gobernado entre los años 10/11 y 12/13 dC. Fue un *homo novus* nacido probablemente en Volterra, que accedió al consulado en el 1 aC. Antes del cargo hispano fue legado de Moesia y procónsul de África. Tras su posible paso por la Citerior habría quedado encargado de las legiones de la Germania Inferior entre los años 14-16 o durante un período mayor[14]. Se trataría del único gobernador de la Citerior que fue enviado como gobernador a Germania tras su paso por *Hispania*.

L. Livius Ocella Ser. Sulpicius Galba fue legado de las legiones de Germania Superior entre los años 39-42 dC[15]. Desde allí pasó al cargo de *comes* de Claudio en *Britannia* en los años 43-44, para a continuación ocupar el de procónsul de África. Fue gobernador de la Citerior entre los años 60 y 68[16]. Como demostrarán los acontecimientos del año 68, la responsabilidad militar ejercida en Germania y Britania le fue de gran utilidad.

No encontramos ningún otro gobernador en Germania hasta que el territorio se conformó en provincia de forma oficial bajo Domiciano. El primero de ellos fue un senador *ignotus* que llevó a cabo su cargo hispano bajo Trajano[17]. Su destino inmediatamente anterior fue el de gobernador de Germania Inferior, con la función de realizar el censo[18].

L. Octavius Cornelius Salvius Iulianus Aemilianus fue cónsul en el 148 y en el año 151-152 ya ocupaba el cargo de *legatus imp. Antonini Aug. Pii Germaniae inferioris*[19]. Su cargo posterior fue el de *legatus imp. Antonini Aug. et Veri Aug. Hispaniae citerioris* entre el 161 y el 164[20].

En esa misma época, entre los años 161 y 164 ocupaba el cargo de gobernador de la *Germania superior*[21] *C. Aufidius Victorinus*[22]. Tras los cargos de *curator aedium sacrarum* y *comes Augg*., será *leg. Augg. pr. pr. provinciarum Hispaniae citerioris et Baeticae simul* entre los años 171 y 172 o más[23]. Se trata del único gobernador conocido que gobernó simultáneamente en ambas provincias, con motivo de las invasiones de los grupos de *mauri* que afectaron a la provincia Bética entre los años 171-178.

Otro senador conocido que ocupó los cargos de gobernador de Germania y la Citerior fue *[----] Aemilius [----]or*. Está fechado entre finales del siglo II y la primera mitad del III[24]. Ocupó primero el gobierno de la provincia Germania Inferior y, a continuación, el hispano[25].

9. Canto, A.M. 1986-87, 163-168.
10. CIL II 4264 = RIT 165 = ILS 2716 = CIL II^2/ 14, 1013; RIT 164 = AE 1929, 230 = AE 1938, 13 = AE 1938, 15 = CIL II^2/ 14, 1012; RIT 166 = AE 1929, 234 = AE 1938, 13 = AE 1938, 16 = CIL II^2/ 14, 1011.
11. CIL II 4264= RIT 165; CIL II 4281= RIT 529; RIT 164 = CIL II^2/ 14, 1012; RIT 166 = CIL II^2/ 14, 1011.
12. Alföldy, G.; Abascal, J.M.; Cebrián, R. 2003, 262, esp. n. 24.
13. Alföldy, G.; Abascal, J.M.; Cebrián, R. 2003, 263; Alföldy, G. 1969, 207, 340; Abascal, J.M. 2010c, 251.
14. Vita-Évrard, G. Di 1978-79, 36-37; Eck, W. 1985, 107-109; Pizzigati, A. 1997, 125-156; Thomasson, B.E. 2008, 19.
15. Eck, W. 1985, 13-14.
16. Fuentes del cargo hispano: Tac., *Hist.* 1, 49; Suet., *Galba* 8ss.; Plut., *Galba* 3; Dio 63, 23, 1. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR S, nº 723; RE IV, col. 772ss., nº 63; Marchetti, M. 1920, 803; Alföldy, G. 1969, 16, 190; Thomasson, B.E. 1984, 4; Haley, E.W. 1992, 159ss.; Abascal, J.M. 2011e, 98-101.
17.Fuentes del cargo hispano: CIL III 10804. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR *incerti*, nº 20; Ritterling, E. 1932a, 78ss.; Alföldy, G. 1969, 24-26; Thomasson, B.E. 1984, 11.
18. Eck, W. 1985, 163.
19. CIL VIII 24094; Eck, W. 1985, 171ss.
20. Fuentes del cargo hispano: CIL VIII 24094 = ILS 8973. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR S, nº 102; RE I, col. 2023ss., nº 14; Marchetti, M. 1920, 804; Alföldy, G. 1969, 32ss., 38, 123, 145 n. 90, 194ss., 197-199, 201, 211, 213, 215 n. 21, 217, 290; Thomasson, B.E. 1984, 7; Alföldy, G. 1977, 229; Alföldy, G. 2007, 345-347.
21. Eck, W. 1985, 67-69.
22. Su nombre completo fue C. *Aufidius C. f. Maec. Victorinus Mul[vius---- Mar]cellinus Rhesius Pel[---- Nu]m[i]sius Rufus Arrius Paul[inus? ---- Camil]lus (?) Iust[inus Co]cceius Gall[us].*
23. Fuentes del cargo hispano: AE 1934, 0155 = AE 1957, 121 = CIL VI 41140. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR2 A, nº 1393, *add.* vol. II, p. XVIss.; RE II, col. 2296ss., nº 41; Pflaum, H.G. 1956, 189ss.; Alföldy, G. 1969, 31, 38-42, 88 n. 98, 123, 144, 158, 170, 194, 202, 204ss., 208, 211-213, 216ss., 267, 290; Thomasson, B.E. 1984, 7; Alföldy, G. 1977, 230; Navarro, F.J. 1999, 457; Alföldy, G. 2007, 338-342; Thomasson, B.E. 2008, 8; Abascal, J.M. 2010a, 68.
24. Eck, W. 1985, 221.
25. Fuentes del cargo hispano: CIL XIII 8150. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR2 D, nº 148; RE Suppl. XIV, col. 2 nº 131; Barbieri, A. 1952, 206-207; 377 nº2142; Alföldy, G. 1969, 63s.; Thomasson, B.E. 1984, 10; Abascal, J.M. 2009, 514.

Por último, contamos con *L. Domitius Gallicanus Papinianus*. Fue un *homo novus* originario de África que ejerció el consulado sufecto poco antes del 238. Su primer cargo de rango consular fue probablemente el de *legatus Augusti pro praetore provinciae Germaniae inferioris* después del 238[26]. A continuación pudo ocupar la plaza de gobernador de la Citerior en el 241-244[27] para finalmente ejercer el mismo cargo en Dalmacia.

Según Alföldy, *Gallicanus Papinianus* y *Aemilius [---]or* podrían ser la misma persona, por la cercanía en el tiempo y varias coincidencias en el *cursus honorum*. La inscripción de *Aemilius [----]or*[28], fechada entre la segunda mitad del siglo II y la primera del siglo III sufrió la *damnatio memoriae*. *Gallicanus Papinianus*, a su vez, fue conocido por su personalidad irascible, y no sería extraño que hubiese sufrido la misma suerte. En un momento concreto intentó poner a la plebe de Roma contra el emperador Maximino. Llegó a matar con sus propias manos a dos veteranos en el mismo Capitolio de Roma[29]. Sin embargo, la inscripción conocida de *Papinianus* en *Hispania* no fue afectada por esa hipoptética *damnatio*, lo que pone en duda la hipótesis de que *Aemilius [----]or* y *Gallicanus Papinianus* fuesen la misma persona.

Independientemente de los gobiernos de las dos provincias germanas, dos gobernadores de la Citerior se pusieron al mando de tropas en Germania. El primero de ellos fue *L. Domitius Ahenobarbus*, gobernador de la Citerior entre el 10-7 aC. [30], quien fue *legatus exercitus germanici*, relevando de este cargo a Tiberio en el 7 aC., con gran éxito. También *T. Pomponius Proculus Vitrasius Pollio*[31] fue *comes* contra los germanos y sármatas tras su gobierno hispano en el 164-167.

Varios gobernadores de la Citerior también ocuparon cargos de legados de legión en Germania. El gobernador *Ti. Plautius Silvanus Aelianus*[32], cuyo gobierno en la Citerior pudo ser entre 70 y 72, fue antes de su consulado en el 45 dC. legado de la *legio V Alaudae*, sobre el año 40[33]. *Q. Hedius Rufus Lollianus Gentianus*[34], a su vez, fue legado de la *legio XXII Primigenia* en Germania bajo Cómodo[35], fue cónsul *suffectus* en el 186 y gobernador de la Citerior entre en el 189-192.

OTROS FUNCIONARIOS EN GERMANIA Y EN LA CITERIOR

IURIDICI HISPANIAE CITERIORIS

Frente a los siete gobernadores citeriores con gobiernos anteriores en Germania, podemos citar a tres jurídicos de la Citerior que terminaron siendo gobernadores de alguna de las dos provincias germanas.

El primero de ellos fue *Ti. Claudius Quartinus*, un antiguo caballero que ocupó su cargo en Hispania aproximadamente entre los años 117-122[36].

26. Eck, W. 1985, 216-217. Aquí se trata también la problemática sobre el orden de sus cargos.
27. Fuentes del cargo hispano: CIL II 4115 (cf. p. 711) = RIT 132 = CIL II²/ 14, 978; AE 1918, 90 = ILAfr 322. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR2 D, nº 148; RE V, col. 1427 nº 60; Marchetti, M. 1920, 805-806; Barbieri, A. 1952, 206f. nº 1016; Ritterling, E. 1932a, 83; Fitz, J. 1966, 62; Alföldy, G. 1969, 25 n. 28, 56, 60-63, 64 n. 309, 194f., 203, 205, 213, 217f.; Thomasson, B.E. 1984, 10; Abascal, J.M. 2011c, 545-546.
28. CIL XIII 8154.
29. Hdn. 7, 11, 3ss; SHA, *Max*. 20, 6; *Gd.* 22, 8.
30. Fuentes del cargo hispano: Abad Casal, L. 1966: 100-102; HEp. 6, 14h.; HEp. 6, 910. Bibliografía de referencia sobre el cargo: Abad Casal, L. 1996, 100-102; PIR2 D 0129; Alföldy, G. 2007, 338-342; Thomasson, B.E. 2008, 7; Abascal, J.M. 2011b, 543.
31. Fuentes del cargo hispano: CIL VI 1540 (cf. 31675) = ILS 1112; CIL II 5679 = ILS 1113; CIL XII 361 = ILS 1114. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR P, nº 558; RE XXI, col. 2344ss. nº 67; Marchetti, M. 1920, 804; Alföldy, G. 1969, 27, 31, 33-38, 120, 194, 196ss, 199, 202, 204ss., 211-213, 217; Alföldy, G. 1977, 229; Thomasson, B.E. 1984, 7.
32. Fuentes del cargo hispano: CIL XIV 3608 = ILS 986 = Inscr. It. IV 4, nº 125; CIL II 4508 = Alföldy, G. 1969, 17. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR2 P, nº 480; RE XXI, col. 35ss., nº 47; Marchetti, M. 1920, 803; McElderry, K. 1918, 54; Syme, R. 1958, 9; Alföldy, G. 1969, 17-18, 20 n. 104, 23, 71, 73 n. 29, 193, 196-199, 202, 204 n. 4, 205, 211, 214, 216, 243. Bosworth, A.B. 1973, 74-75; Thomasson, B.E. 1984, 4. Eck, W. 1982, p. 289; Murison, C.L. 1993, 28; Conole, P.; Milns, R.D. 1983, 183-200; Thomasson, B.E. 2008, 7.
33. Alföldy, G. 1967, n. 4; Eck, W. 1985, 245.
34. Fuentes del cargo hispano: CIL II 4121 = ILS 1145 = RIT 139 = CIL II²/ 14, 984; CIL II 4122 = RIT 140 = CIL II²/ 14, 984. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR2 H, nº 42; RE XIII, col. 1368ss., nº 5; Marchetti, M. 1920, 805; Seston, W. 1966, 213ss.; Alföldy, G. 1968, 143; Barbieri, G. 1952, 66 nº 267; Alföldy, G. 1967, 43-44; Wuilleumier, P. 1948, 36; Magie, D. 1950, 1585; Alföldy, G. 1969, 45-48, 94-97, 129, 194, 196-199, 203f, 206, 210, 212f, 247, 283; Thomasson, B.E. 1984, 8.; Christol, M. 1981, 75-84; Alföldy, G. 2007, 338-342; Thomasson, B.E. 2008, 8; Alföldy, G. 2011a, 298-299; Abascal, J.M. 2011g, 633-634.
35. Alföldy, G. 1967, n. 52; Eck, W. 1985, 248.
36. Su presencia está confirmada en los años 117 y 119. Fuentes del cargo hispano: CIL XII 1802; CIL VI 1567 = CIL XIV 4473; CIL II 2959 = d'Ors, A.: 1956, nº13. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR2 C, nº 990; Marchetti, M. 1920, 813; Ritterling, E. 1925, col. 1514; Lambrecht, P. 1936, nº 38; Balil, A. 1965, 304; Alföldy, G. 1969, 79-81, 141, 241 n.6, 242; Espinosa, U. 1983, 312-313; Abascal, J.M. 2010e, 744-745; Espinosa, U. 2011h, 297; 300.

Posteriormente ocupó otros cuatro cargos de rango pretorio para después ser nombrado cónsul sufecto en el 130. Su primer y único cargo de rango consular conocido fue el de gobernador de Germania Superior, puesto que ocupaba en el 134[37].

El segundo fue *C. Fulvius Maximus*[38]. Fue jurídico de la Citerior en el 200 y cónsul sufecto hacia el 203. A continuación ocupó dos gobiernos consecutivos de provincias de carácter militar, Dalmacia y Germania Inferior (probablemente bajo Severo Alejandro[39]).

T. Clodius Aurelius Saturninus[40] accedió a su cargo de jurídico de la Citerior en el 218, siendo el último de familia patricia en hacerlo. Posteriormente fue cónsul hacia el 223 y más adelante gobernador de Germania Inferior (bajo Severo Alejandro, quizás en el 230 dC.[41]). Su currículum no le presenta como un especialista en asuntos militares ya que, con alguna excepción como su gobierno en Germania, el resto de su *cursus* estaba principalmente orientado hacia cargos relacionados con el derecho, el censo o las curatelas[42]. Ocupó el cargo de *vice(legatus) legionis (VII Geminae)*[43] de forma contemporánea al de *iuridicus*.

Otros jurídicos de la Citerior accedieron al puesto de legado o de tribuno de alguna de las legiones que se encontraban en las provincias germanas. Podemos mencionar a *C. Caetronius Miccio*[44] quien después de ocupar en la Citerior el cargo de jurídico durante ocho años fue legado de la *legio II Augusta* en Germania Superior sobre el año 35[45], entre otros puestos. *Q. Gargilius Macer Aufidianus*[46], fue jurídico en un momento entre los años 60 y poco después de la muerte de Domiciano, siendo anteriormente tribuno de la *legio X Gemina* probablemente en época flavia o poco antes[47].

LEGATUS LEGIONIS VII GEMINAE

Entre los legados de legión, tuvo un lugar destacado *M. Ulpius Traianus*, quien fue legado de la *legio VII* en el 89, tras haber sido tribuno de legión en Germania bajo Vespasiano[48]. De la Citerior fue enviado de nuevo a Germania para frenar la revuelta de *Antonius Saturninus*. Fue nombrado cónsul en el 91 y gobernador de Moesia Inferior. Bajo Nerva fue nombrado gobernador de Germania Superior, antes de ser adoptado por Nerva y elegido emperador[49].

En los años 171-172 ocupó el cargo de legado de la *legio VII* el senador *P. Cornelius Anullinus*[50]. Tras su cargo en *Hispania* y algún gobierno provincial llegó al consulado en el 174/175, y a finales del reinado de Marco Aurelio ocupó el cargo de gobernador de Germania Superior[51]. Al igual que Trajano, *Anullinus* era originario de la Bética, de *Iliberris*.

LEGATUS AUGUSTI CENSIBUS ACCIPIENDIS

P. Plotius Romanus ocupó el cargo de *legatus Augusti censibus accipiendis Hispaniae citerioris* entre el 214-216[52]. Bajo Septimio Severo fue tribuno de la *le-*

37. Eck, W. 1985, 56-57.
38. Fuentes del cargo hispano: CIL XIII 8007 = ILS 1195. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR2 F, nº 551; Marchetti, M. 1920, 813; Barbieri, G. 1952, 254; Balil, A. 1965, 304; Alföldy, G. 1969, 77, 92-94, 97, 124, 243-244; Abascal, J.M. 2010d, 824-825.
39. Eck, W. 1985, 209-210. Sería hijo del gobernador homónimo de Pannonia del año 210.
40. Fuentes del cargo hispano: Gschnitzer, F. 1955, 59ss. = AE 1957, 161. Bibliografía de referencia sobre el cargo: Gschnitzer, F. 1955, 59ss.; Alföldy, G. 1969, 106-110. Eck, W. 1980, 48-51; Alföldy, G. 2000, 25 n. 36; Abascal, J.M. 2010f, 808.
41. Eck, W. 1985, 211-212.
42. *Trib. leg. XIV gem., Xvir stlit. iud., trib. leg. X (?) gem., quaestor candidatus, leg. prov. [---], praetor candidatus, curator [---], cur. viae Labicanae et Latinae veteris, iurid. per Flaminiam et Umbriam, iuridicus [prov. Hisp. ci]terioris vice (leg.) legionis (VII geminae), cur. viae Appiae, cur. Reatinor. item Arretinor, cos., cur. operum publicorum, cur. Leptitanorum, censor Galliae Lugdunensis, leg. Aug. pr. pr. Germaniae infer., comes Aug., electus ad appellationes Caesarianas, vice sacra iudicandas.*
43. Gschnitzer, F. 1955, 59ss. = AE 1957, 161.
44. Fuentes del cargo hispano: CIL II 2423 = AE 1966, 186. Bibliografía de referencia sobre el cargo: Marchetti, M. 1920, 812; Balil, A. 1965, 299; Alföldy, G. 1969, 14-5, 67-70, 153, 2 242-243, 247, 249, 250 n. 18, 290; Abascal, J.M. 2010d, 258-259; Abascal, J.M. 2011h, 296-297.
45. Alföldy, G. 1967, n. 4; Eck, W. 1985, 245.
46. Fuentes del cargo hispano: CIL II 4120 = RIT 138 = CIL II^2/ 14, 982-983; Alföldy, G. 1978, 361-376 = AE 1979, 373. Bibliografía de referencia sobre el cargo: PIR2 G, nº 81; Alföldy, G. 1969, 114; Eck, W. 1972/1973, 233-260, esp. 250; Alföldy, G. 1978, 361-376; Navarro, F.J. 1999, 455; Abascal, J.M. 2011f, 457-458; Alföldy, G. 2011b, 189; Abascal, J.M. 2011f, 297.
47. Eck, W. 1985, 252.
48. Plin., *Paneg.* 14, 2. Eck, W. 1985, 251.
49. PIR1 V 575; Alföldy, G. 1969, 118; 254; 257-259; Sherk, R. 1971, 110-121; Eck, W. 1985, 45-46.
50. Alföldy, G. 1969, 122-123; Caballos Rufino, A. 1990, 99-101; Palao Vicente, J.J. 2006, 81ss.
51. Eck, W. 1985, 71-72.
52. Fuentes relativas al cargo: CIL VI 332 = ILS 1135. Bibliografía: PIR2 P, nº 515; Marchetti, M. 1920, 815; Degrassi, A. 1954, 133; Barbieri, G. 1952, 648; Alföldy, G. 1969, 98-103; Licordari, A. 1982, 37; Alföldy, G. 2000, 21.

gio I Minerva, entre otros cargos. Su *cursus* no estaba especializado en destinos de carácter militar[53].

PROCURATOR HISPANIAE CITERIORIS

C. Plinius Secundus, procurador de la Citerior en el 70 o el 72/74[54], estuvo dos veces en Germania. La primera, antes de su cargo hispano en el 47 dC., durante las *tres militiae*[55]. Si seguimos la hipótesis de Münzer y Syme, primero en Germania Inferior, en segundo lugar en la Superior, para terminar en tercer lugar de nuevo en la Inferior[56]. Tras el cargo hispano fue *procurator provinciae Belgicae*[57]. Debido a que, en un principio, las legiones de Germania pertenecieron formalmente a la provincia de Bélgica, su procurador se ocupaba también del territorio germano[58]. *Germania* debió marcar profundamente a Plinio. Uno de sus trabajos literarios, *Bella Germaniae*, narra la guerra en ese territorio en veinte libros[59] y fue compuesta durante su servicio militar en el *limes* germano, a sugerencia de Druso, el padre de Germánico[60].

M. Bassaeus Rufus, que ocupó el cargo hispano en el 159[61], fue *Procurator Asturiae et Callaeciae* y a continuación *Procurator Belg[icae et du]arum Germaniarum*. No se trató de un personaje más en el listado de procuradores en *Hispania*, sino que fue uno de los pocos con un *cursus* de gran prestigio y que contaron con gran estima del emperador. Tuvo un origen muy humilde, logrando el primipilado *bis* y alcanzando la prefectura de pretorio. Marco Aurelio y Cómodo decidieron erigir en su honor tres estatuas[62].

L. Didius Marinus fue primero *Procurator familiarum gladiatoriarum per Gallias, Bretanniam, Hispanias, Germanias et Raetiam* bajo el mandato de Septimio Severo[63]. Originario de Siria, contaba con la experiencia de un cargo semejante en oriente. Este puesto, que incluía los territorios de *Hispania* y *Germania*, fue su quinto y último cargo sexagenario[64]. Posteriormente ocupó el cargo de procurador de la provincia Citerior entre el 211 y el 212 con el título *procurator Augustorum duorum*[65]. Según la mayoría de autores, su procuratela se limitó al Noroeste, aunque en opinión de Alföldy pudo ocuparse de la provincia en su conjunto.

OTROS CARGOS ECUESTRES

L. Titinius Glaucus Lucretianus[66] fue *praefectus insularum Baliarum* entre el 63-65, mientras Galba era el gobernador de la provincia. Este personaje

53. *Cursus honorum* conocido: *IIIIvir viarum curandarum, Tribunus legionis I Minervae et II adiutricis, Sevir equitum Romanorum, Quaestor candidatus, Tribunus plebis candidatus, Praetor urbanus, Curator in Vercellae, Curator viae Labicanae, Iuridicus per Aemiliam Liguriam, Legaus Augusti censibus accipiendis Hispaniae citerioris, Praefectus aerarii Saturni, Legatus Augusti pro praetore Galatiae, Legatus Augusti pro praetore Arabiae, Consul suffectus.*
54. Plin., *NH.* 19, 35; 31, 23ss.; Plin., *Ep.* 3, 5, 17; PIR2 P, nº 493; Münzer, F. 1899, 67ss.; Pflaum, H.G. 1960-61, nº 45; Pflaum, H.G. 1978, 114; Syme, R.: 1969, 201-236; Balil, A. 1965, 305; Alföldy, G. 1969, 71; Devijver, H. 1977, P, nº 44; Domergue, C. 1970, 269-273; Domergue, C. 1990: 288; Demougin, S. 1992, 706; Ojeda, J.M. 1993, nº 45; Haensch, R. 1997, 403 n. 23; 489; Lefebvre, S. 2006, 257.
55. PIR2 P, nº 493.
56. Münzer, F. 1899, 67-111; Syme, R. 1979, 746-747.
57. Plin., *NH.* 7, 76.
58. Sobre el perfil de los *procuratores* en Galia y Germania, cf. Lefèbvre, S. 1998, 247-264. Sobre la sede de este cargo, cf. Haensch, R. 1997, 74-76; 400, n. 7.
59. Plin. *Ep.* 3, 5.
60. Syme, R. 1979, 745.
61. CIL VI 1599 = 31828 = ILS 1326; CIL XIV 4500; CIL III 5171; CIL IX 2438. PIR2 B, nº 69; Marchetti, M. 1920, 817; Pflaum, H.G. 1960-61, 389-393, nº 162; Balil, A. 1965, 306; Brunt, P.A. 1975, 146; Rodríguez Colmenero, A. 1979, 159; Pflaum, H.G. 1982, 980; Thomasson, B.E. 1984, 85 nº 19; 351 nº 166; Ojeda, J.M. 1993, nº 53; CIL VI 41141; Lefebvre, S. 2006, 256; Abascal, J.M. 2010b, 294.
62. Dio Cass. 51.5.
63. Fuentes relativas al cargo: CIL III 6753 = ILS 1396. Bibliografía: PIR2 D, nº 71; Pflaum, H.G. 1960-61, nº 295; Balil, A. 1965, 306; Pflaum, H.G. 1978, 173-176; Nony, D. 1970, 195-201; Devijver, H. 1977, D 8; Haensch, R. 1993, 170; 178; Ojeda, J.M. 1993, nº 59; Alföldy, G. 2000, 65-66.
64. *Cursus honorum* conocido: *Tribunus cohortis I praetoriae, Procurator familiarum gladiatoriam per Asiam, Bithyniam, Galatiam, Cappadociam, Lyciam Pamphyliam, Ciliciam, Cyprum, Pontum, Paflagoniam, Procurator uectigaliorum populi Romani quae sunt citra Padum, Procurator alimentorum per Transpadum, Histriam et Liburniam, Procurator Minuciae, Procurator familiarum gladiatoriarum per Gallias, Bretanniam, Hispanias, Germanias et Raetiam, Procurator Galatiae, Procurator Augusti nostri provinciae Arabiae, Procurator Augustorum duorum, Procurator Augusti nostri provinciae Asiae, A sacris cognitionibus.*
65. ILS 9240 = Epigr. Astorga 14 = IRLeón 11; CIL II 2529 = IRG 4, 102. PIR2 D, nº 71; Pflaum, H.G. 1960-61, nº 295; Balil, A. 1965, 306; Pflaum, H.G. 1978, 173-176; Nony, D. 1970, 195-201; Devijver, H. 1977, D 8; Haensch, R. 1993, 170; 178; Ojeda, J.M. 1993, nº 59; Alföldy, G. 2000, 65-66; Lefebvre, S. 2006, 256; Abascal, J.M. 2011a, 270.
66. Fuentes relativas al cargo: CIL XI 6955 = AE 1904, 227 = ILS 8902 = CIBal., *Apéndice*, nº 2; CIL XI 1331 = ILS 233 = CIBal., *Apéndice* , nº 3. Bibliografía: Pflaum, H.G. 1950, 13 nº 4; 215 nº 2; Balil, A. 1965, 307; Šašel, J. 1974, 470; Devijver, H. 1977, nº 25; Le Roux, P. 1982, 103; Zucca, R. 1998, 137.

había cumplido su cargo precedente en Germania Superior, como tribuno en la *legio XXII Primigenia*.

L. Pomponius Lupus también fue *praefectus insularum Baliarum*[67]. Según Zucca, pudo ocupar su cargo en época claudia o flavia. Gómez Pantoja, por el contrario, sugiere una cronología algo más temprana. Antes que su prefectura en las Baleares ocupó un cargo en la *legio IIII Macedonica* y, dependiendo de la cronología que se le asigne, lo habría llevado a cabo en *Hispania* o Germania, ya que esta legión partió desde Hispania a Germania en torno al 40 dC.[68].

Entre los años 71 y 79 un *ignotus* llevó a cabo la labor de *praefectus Callaeciae*[69]. Este ecuestre fue, a continuación, *praefectus fisci Germaniae Caesarum Imperatorum*, probablemente entre Tito y Domiciano. Pudo ser originario de Cástulo, aunque parece más ligado a la Bética, siendo allí *Praefectus fisci et curator divi Titi* como primer cargo conocido, y terminando su *cursus* como *flamen Augustalis in Baetica primus*.

S. Attius Suburanus Aemilianus fue *adiutor Vibi Crispi* durante su mandato como *legatus Augusti pro praetore in censibus accipiendis Hispaniae citerioris* entre los años 72-74 dC.[70]. Más adelante ocupó el cargo de *procurator provinciae Belgicae*. Según Ojeda Torres, puesto que se ocupaba también sus labores en Germania, habría tenido como superior jerárquico a Trajano[71].

T. Flavius Secundus Philippianus fue tribuno angusticlavio de la *legio VII Gemina* poco antes del año 193. Tras una *allectio* al ordo senatorial y ejercer el mando de la *legio XIV Gemina,* pasó a dirigir la *I Minerva* situada en Germania, entre el 194-195/196[72].

CONCLUSIONES

En este trabajo he presentado veintisiete funcionarios de rango senatorial o ecuestre que, a lo largo de sus destinos administrativos, fueron enviados a la *Hispania citerior* y, al menos, a una de las dos provincias germanas. De éstos, diecinueve fueron senadores y ocho fueron ecuestres. De los aproximadamente 48 gobernadores de la Citerior identificados en la actualidad[73], once ocuparon cargos en Germania, lo que supone un 23%, una cifra que se acerca a uno de cada cuatro. Si lo limitamos a los gobernadores de la Citerior que también fueron gobernadores de una de las dos Germanias[74], el número desciende a siete, lo que supone el 14,5% del total.

Alföldy ya realizó varias apreciaciones interesantes sobre la relación entre los personajes que ocuparon gobiernos en la Citerior y Germania. Con los datos disponibles en 1969 se podía afirmar que, una vez ocupado el gobierno de una de las dos provincias germanas, era posible aspirar al gobierno de la Citerior, pero no de forma inversa[75]. Sin embargo, la propuesta de Vita-Evrard de que *Caecina Severus* fuese también gobernador de la Citerior establecería una excepción a esta regla[76]. La razón a esta salvedad estaría en el momento histórico del nombramiento o en la importancia del comando de las legiones a su cargo[77].

Pero parece obvio que, salvo esta posible excepción temprana, el gobierno hispano se ejerció en segundo lugar, lo cual es reflejo de su mayor importancia respecto al gobierno germano dentro del *cursus*. En este caso, el número de legiones que se encontraban en la provincia no fue válido como criterio para elaborar el ránking de provincias, ya que en *Hispania* existía un número menor que en Germania. Alföldy destaca el caso de Galba, quien pasó de *Germania superior* con cuatro legiones, a la Citerior con dos[78]. Nadie afirmaría que se trató de un paso atrás en su *cursus*. Por tanto, existían otros criterios más importantes como la tradición de haber sido una de las primeras provincias en crearse, ser la más extensa, nunca haber sido dividida, o su potencial económico y minero. Todo ello requería la presencia de un gobernador del mayor nivel.

67. Fuentes relativas al cargo: CIL XI 7427 = ILS 9196. Bibliografía: PIR2 P, nº 730; Balil, A. 1965, 307; Devijver, H. 1977, nº 78; Demougin, S. 1992, nº 383; Zucca, R. 1998, 137; Gómez-Pantoja, J. 2001, 105-117.

68. Gómez-Pantoja, J. 2001, 105-117.

69. Fuentes relativas al cargo: CIL II 3271 = CILA 3, 1, 92. Bibliografía: Pflaum, H.G. 1965, 91-100; Deininger, J. 1963, 167-179; Fischwick, D. 1970, 96-112; Le Roux, P. 1982, 101; Domergue, C. 1990, 283; 291 n. 64; 292; 378; Ojeda, J.M. 1993, nº 2; Haensch, R. 1997, 400 n.7.

70. Fuentes relativas al cargo: AE 1939, 60. Bibliografía: PIR2 A, nº 1366; Pflaum, H. 1960-1961, 128-129; Alföldy, G.:1969, 18-19; Syme, R.: 1980, 64-80; Ojeda, J.M. 1993, nº 41; Lefebvre, S. 2006, 257.

71. Ojeda, J.M. 1993, 144.

72. Alföldy, G. 1967, 48-49.

73. Ozcáriz, P. 2013, en prensa.

74. Según el repertorio de gobernadores de Eck.

75. Alföldy, G. 1969, 205-206.

76. Vita-Évrard, G. Di 1978-79.

77. Tac., *Ann.* 1, 31, 2; 1, 37, 2; 1, 48, 1ss.; 1, 50, 3; 1, 56, 1-5; 1, 60, 2; 1, 61, 1; 1, 63, 3; 1, 64, 4, 1, 66, 2; 1, 72, 1; 2, 6, 1.

78. Alföldy, G. 1969, 204.

El período que transcurría entre el cese del gobierno germano y el inicio del gobierno de la Citerior parece depender, si nos guiamos exclusivamente por los testimonios conservados, de cuál fue la provincia germana que el gobernador ocupó. Los dos gobernadores que ejercieron el gobierno de la Germania Superior no accedieron al de la Citerior de forma inmediata, sino que ocuparon otros cargos consulares entre medio. En el caso de Galba, fue *comes* de Claudio en Britania y procónsul en África, transcurriendo 18 años en total. En el caso de *C. Aufidius Victorinus*, transcurrieron siete años. En ellos, ocupó dos cargos desconocidos en los años 165-167 y posteriormente se le nombró *comes* de la guerra germánica de Marco Aurelio y Lucio Vero, donde obtuvo dos veces los *dona militaria*. En el 171 fue nombrado gobernador de la Citerior.

Por el contrario, los cuatro gobernadores de la Germania Inferior, que luego gobernaron en la Citerior, accedieron a este segundo cargo de forma consecutiva, es decir, sin ocupar cargos intermedios[79]. Resulta extremadamente arriesgado formular hipótesis sobre la base de tan pocos datos, pero no deja de ser sugerente como patrón, que pudiese existir alguna diferencia entre gobernar una u otra provincia germana para acceder luego a *Hispania*. Las nuevas inscripciones que sin duda aparecerán confirmarán o negarán si el gobierno de Germania Inferior suponía un acceso más directo que el de la Superior al gobierno de la Citerior. Esta posibilidad estaría en contra de la opinión de autores como R. Sherk, quien señala que no existían diferencias notables entre ambas provincias como estos datos podrían dar a entender[80].

No cabe duda de que para los gobernadores de la Citerior el haber ocupado el cargo de gobernador en Germania tuvo unas repercusiones positivas en su nombramiento. El gobierno en Germania es el destino como *legatus Augusti pro praetore* que más gobernadores de la Citerior ocuparon, con siete casos, al igual que *Moesia*, cuyo gobierno ostentaron otros siete[81]. Atrás quedan *Pannonia*[82], con cinco gobernadores, o *Britannia*[83] con tres, por citar las más habituales. No es extraño, por tanto, que Alföldy sugiriese que ocupar un gobierno en *Moesia* o Germania pudiese abrir las puertas a un gobierno en la *Citerior*[84].

Si quisiésemos buscar algún tipo de rasgo que el gobierno germano pudiese aportar al perfil de una provincia como la Citerior sería, sin duda, el de ser un cargo de fuerte carga militar. No cabe duda de que muchos gobernadores germanos tenían ese carácter, hasta el punto de que se ha defendido la existencia de una especialización de algunos funcionarios en territorio germano[85]. Su elección para la Citerior poco tenía que ver con enfrentamientos bélicos ya que, en general, se trataba de una provincia tranquila. Durante el alto Imperio, tras el gobierno de Augusto, sólo hubo una amenaza externa: la invasión de los *mauri* de los años 171-178[86]. Durante este acontecimiento el carácter del gobierno de la Citerior como destino pacífico va a cambiar. Ocupará el cargo de gobernador de la Citerior y la Bética *C. Aufidius Victorinus* (entre 171-172 o más). *Victorinus*, además de haber sido gobernador de Germania Superior, acababa de recibir los *dona militaria* en su mandato como *comes* en la guerra germánica de Marco Aurelio y Lucio Vero. Su perfil, en ese caso, le hacía ser un buen candidato para la situación especial que se presentaba en la península. Su gobierno en Germania, dentro de su trayectoria, supone aquí un argumento sólido para recibir el nuevo destino.

79. *Caecina Severus* sería el quinto gobernador que lo fue de *Germania inferior* y la *Hispania citerior* de forma consecutiva, si bien en su caso se alteró el orden de ambas.

80. Sherk, R. 1971, 112: "One must, naturally, consider both Upper and Lower Germany, as Fitz has done for the Pannonias. Technically the two divisions constituted separate provinces, but historically and geographically they belong together. In the mind of an emperor the difference between Germania Inferior and Germania Superior may not have been sufficient to make him think of them as separate provinces when he was considering the appointment of a particular Senator to command one of them. A good man could understand the "German problem" in one as well as in the other. Moguntiacum was not that far from Colonia Agrippinensis".

81. *A. Caecina Severus* (Vita-Évrard, G. Di 1978-79, 35-36); *Ti. Plautius Silvanus Aelianus* (Alföldy, G. 1969, 17-18; Conole, P.; Milns, R. D. 1983, 183-200); T. *Pomponius Proculus Vitrasius Pollio* (Alföldy, G. 1969, 33-38; Alföldy, G. 1977, 229); *C. Iunius Faustinus Placidus Postumianus* (Alföldy, G. 1969, 43-53); (*Ti. Iulius ?) Pollienus Auspex* (Alföldy, G. 1969, 53-56); *C. Messius Q. Decius Valerianus* (Alföldy, G. 1969, 56-60); *Rutilius Pudens Crispinus* (Alföldy, G. 1969, 59-60).

82. *M. Aemilius Lepidus* (Alföldy, G. 1969, 12-13; Alföldy, G. 2007, 338-342.); *C. Calpetanus Rantius Quirinalis Valerius Festus* (Alföldy, G. 1969, 19-23); un *ignotus* (Alföldy, G. 1969, 24-26); *C. Messius Q. Decius Valerianus* (Alföldy, G.: 1969, 56-60); *M. Aurelius Valentinianus* (Alföldy, G. 1969, 64-65).

83. *Ti. Plautius Silvanus Aelianus* (Alföldy, G. 1969, 17-18; Conole, P.; Milns, R.D. 1983, 183-200); *C. Iunius Faustinus Placidus Postumianus* (Alföldy, G. 1969, 43-53); *(Ti. Iulius?) Pollienus Auspex* (Alföldy, G. 1969, 53-56).

84. Alföldy, G. 1969, 206.

85. Cf.: Sherk, R. 1971; Zyromski, M. 1994.

86. Sobre este tema, Alföldy (1985b, 91-2 n. 3) cita más de 35 estudios que han tratado el tema. Más recientemente, cf. Palao Vicente, J.J. 2006, 81-85; Witschel, Ch. 2009, 478-479.

En el caso de los jurídicos de la Citerior, podemos afirmar que al menos cinco de los 38 conocidos hasta ahora, antes o después, ocuparon puestos en Germania (un 13,1%). De ellos, sólo tres llegaron a ser con posterioridad gobernadores de ese territorio. Los tres ocuparon el cargo en Germania Inferior, y ninguno en la Superior. A pesar de esta circunstancia, un número tan bajo de casos impide establecer conclusiones generales. Tras *Pannonia* (con cinco jurídicos[87]) y *Moesia* (con cuatro)[88], Germania ocupa el tercer lugar en cuanto a provincias a las que accedieron antiguos jurídicos de la Citerior como gobernadores. Por detrás de las provincias germanas quedan otras como *Dalmatia* con dos[89] o uno en Lusitania[90], la Lugdunense[91] o Ponto y Bitinia[92] entre los gobiernos de las provincias imperiales.

Respecto a los ecuestres, la lista consta de ocho individuos, tres de los cuales ocuparon el cargo de procurador provincial en la Citerior. Si tenemos en cuenta que conocemos unos veinticinco procuradores de este tipo[93], se trataría del 12%. Es un porcentaje bajo.

En la provincia Citerior se conoce un total de 14 cargos ecuestres que ocuparon puestos de carácter civil, diferentes al de procurador de la provincia[94]. De estos, cuatro forman parte de nuestra lista[95]. Esto significa que el 28,5% de estos cargos acudieron a Germania en algún otro momento de su *cursus*. Se trata de una cifra muy elevada. El ecuestre restante ocupó en la Citerior un cargo militar[96].

Finalmente, si analizamos todos los cargos de forma diacrónica, se puede observar que la presencia de funcionarios con el perfil que estamos analizando se concentra, sobre todo, en dos espacios de tiempo concretos[97]. Hasta el año 60, sólo encontramos tres casos. Pero en los 36 años que transcurren entre el 60 dC. y el final de época flavia se localizan 8 funcionarios, más otro posible. A continuación, en los 63 años que transcurren desde la muerte de Domiciano hasta el año 159, sólo se han encontrado dos posibles funcionarios. Pero a partir de ese año y hasta el 218, 13 senadores y ecuestres se suceden sin que exista un paréntesis demasiado largo entre ellos. Finalmente, a partir del 218, sólo se localiza el gobernador *L. Domitius Gallicanus Papinianus*, entre el 241 y el 244. Por tanto, los caballeros y senadores que nos ocupan se concentraron principalmente en dos momentos: desde finales de los julio-claudios hasta la muerte de Domiciano y desde finales de Antonino Pío hasta Macrino.

87. *Q. Glitius Atilius Agricola* (Alföldy, G. 1969, 75-76); *T. Iulius Maximus Manlianus Brocchus Servilianus A. Quadronius [Verus ?] L. Servilius Vatia Cassius Cam[ars?]* (Alföldy, G. 1969, 24, 78-79); *Q. Fuficius Cornutus* (Alföldy, G. 1969, 81-84); *C. Pomponius Bassus Terentianus* (Navarro, F.J. 1999, 446-447; Alföldy, G. 2000, 43 n. 71); *L. Septimius Severus* (Alföldy, G. 1969, 88-89); *G. Fulvius Maximus* (Alföldy, G. 1969, 92-94).

88. *Q. Pomponius Rufus* (Alföldy, G. 1969, 71-75); *Q. Fuficius Cornutus* (Alföldy, G. 1969, 81-84); *Iulius Gaetulicus* (Alföldy, G. 1969, 103-104); *M. Caecilius Novatillianus* (Alföldy, G. 1969, 112-113).

89. *Q. Pomponius P. f. Rufus* (Alföldy, G. 1969, 71-75); *G. Fulvius G. f. Maximus* (Alföldy, G. 1969, 92-94).

90. *[M. Maecius] Celer* (Alföldy, G. 1969, 76-78).

91. *Ti. Claudius Quartinus* (Alföldy, G. 1969, 79-81).

92. *L. Albinius A. f. Quir. Saturninus* (Alföldy, G. 1969, 87).

93. Ozcáriz, P. 2013, en prensa.

94. Ozcáriz, P. 2013, en prensa.

95. *L. Titinius Glaucus Lucretianus* y *L. Pomponius Lupus* como *Praefectus insularum Baliarum* (2), un *ignotus* como *praefectus Callaeciae* y *S. Attius Suburanus Aemilianus* como *adiutor in censibus accipiendis*.

96. *T. Flavius Secundus Philippianus* como tribuno angusticlavio de la *legio VII Gemina*.

97. Se toma como referencia cronológica los cargos en Hispania.

TABLA DE FUNCIONARIOS SENATORIALES Y ECUESTRES CON DESTINOS EN *GERMANIA* E *HISPANIA CITERIOR*[98]

	Nombre	Cargos en Germania anteriores al cargo hispano	Cargos en la *Hispania citerior*	Cargos posteriores al cargo hispano
1	*L. Domitius Ahenobarbus*		Gobernador (10-7 aC.)	*Legatus exercitus germanici* (a partir del 7 aC., probablemente en el 1 aC.)
2	*A. Caecina Severus*		Gobernador(?) (entre los años 10/11 y 12/13 dC.)	Gobernador de Germania Inferior (14-16 o más)
3	*C. Caetronius Miccio*		Jurídico (25-33 aprox.)	Legado de la *legio II Augusta* en Germania Superior (sobre el 35 dC.)
4	*L. Pomponius Lupus*	Tribuno de la *IIII Macedonica* (dudoso, ¿época claudia o flavia?)	Prefecto de las islas Baleares (dudoso, ¿época claudia o flavia?)	
5	*Ser. Sulpicius Galba*	Gobernador de Germania Superior (39-42)	Gobernador (60 y 68)	
6	*Q. Gargilius Macer Aufidianus*	Tribuno de la *legio X Gemina* (probablemente en época flavia)	Jurídico (entre los años 60 y poco después de la muerte de Domiciano)	
7	*L. Titinius Glaucus Lucretianus*	Tribuno de la *legio XXII Primigeniae* (antes del 63 aC.)	Prefecto de las islas Baleares (63-65 aC.)	
8	*Ti. Plautius Silvanus Aelianus*	Legado de la *legio V Alauda* (sobre el año 40)	Gobernador (70-72)	
9	*C. Plinius Secundus*	Cargos de las *tres militiae* en Germania Inferior, Superior e Inferior (47 dC.)	Procurador de la Hispania Citerior (70 o el 72/74)	Procurador de Bélgica, con funciones en Germania (bajo Vespasiano)
10	*Ignotus*		Prefecto de *Callaecia* (entre 71 y 79)	Prefecto del fisco *Germaniae Caesarum Imperatorum* (probablemente entre Tito y Domiciano)
11	*S. Attius Suburanus Aemilianus*		Ayudante de *Q. Vibius Crispus* en la realización del censo (72-74)	Procurador de la provincia *Belgica* (poco antes del 98 dC.)
12	*M. Ulpius Traianus*	Tribuno de legión en Germania (bajo Vespasiano)	Legado de la *legio VII* (89)	Enviado a Germania para frenar la revuelta de *Antonius Saturninus* (bajo Domiciano). Gobernador de Germania Superior (bajo Nerva)
13	*Ignotus*	Gobernador de Germania Inferior (bajo Trajano)	Gobernador (bajo Trajano)	

98. El criterio de ordenación ha sido la cronología del cargo hispano.

	Nombre	Cargos en Germania anteriores al cargo hispano	Cargos en la *Hispania citerior*	Cargos posteriores al cargo hispano
14	*Ti. Claudius Quartinus*		Jurídico (entre 117 y 122)	Gobernador de Germania Inferior (en el 134)
15	*M. Bassaeus Rufus*		Procurador de *Asturia et Callaecia* (159)	Procurador de Bélgica y las dos germanias (poco después del 160)
16	*L. Octavius Cornelius Salvius Iulianus Aemilianus*	Gobernador de Germania Inferior (151-152)	Gobernador (161-164)	
17	*T. Pomponius Proculus Vitrasius Pollio*		Gobernador (164-167)	*Comes* contra los germanos y sármatas (después de 167)
18	C. *Aufidius Victorinus*	Gobernador de Germania Superior (161-164)	Gobernador *Hispaniae citerioris et Baeticae simul*. (171-172 o más)	
19	*P. Cornelius Anullinus*		Legado de la *legio VII* (171-172)	Gobernador de Germania Superior (finales del reinado de Marco Aurelio)
20	*Q. Hedius Rufus Lollianus Gentianus*	Legado de la *legio XXII Primigenia* (sobre el 184)	Tribuno de la *legio VII Gemina* (antes de 184) Gobernador (189-192)	
21	*T. Flavius Secundus Philippianus*		Tribuno angusticlavio de la *legio VII Gemina* (poco antes del 193)	Legado de la *legio I Minerva* (194-195/196)
22	*[----] Aemilius [----]or*	Gobernador de Germania Inferior (finales del siglo II y la primera mitad del III)	Gobernador (finales del siglo II y la primera mitad del III)	
23	*G. Fulvius Maximus*		Jurídico (200)	Gobernador de Germania Inferior (probablemente bajo Severo Alejandro)
24	*L. Didius Marinus*		Procurador de la familia gladiatoria para Galia, Britania, Hispania, Germania y Retia (bajo el mandato de Septimio Severo) Procurador (211-212)	
25	*P. Plotius Romanus*	Tribuno de la *legio I Minerva*	Legado con la misión de realizar el censo (214-216)	
26	*T. Clodius Aurelius Saturninus*		Jurídico (218)	Gobernador de Germania Inferior (bajo Severo Alejandro, quizás en el 230 dC.)
27	*L. Domitius Gallicanus Papinianus*	Gobernador de Germania Inferior (entre el 238 y 241)	Gobernador (241-244)	

BIBLIOGRAFÍA

Abad Casal, L. (1996). "La epigrafía del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y un nuevo Municipio romano del *conventus Carthaginiensis*", *AEspA*, 69, p. 77-108.

Abascal, J.M. (2009). "Aemilius Ri[---]or (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 1, Madrid, p. 514.

Abascal, J.M. (2010a). "Aufidius Victorinus, Caius (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 6, Madrid, p. 68.

Abascal, J.M. (2010b). "Bassaeus Rufus, Marcus (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 7, Madrid, p. 294.

Abascal, J.M. (2010c). "Caecina Severus, Aulus (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 10, Madrid, p. 251.

Abascal, J.M. (2010d). "Caetronius Miccio, Caius (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 10, Madrid, p. 258-259.

Abascal, J.M. (2010e). "Claudius Quartinus, Tiberius (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 13, Madrid, p. 744-745.

Abascal, J.M. (2010f). "Clodius Aurelius Saturninus, Titus (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 13, Madrid, p. 808.

Abascal, J.M. (2011a). "Didius Marinus, Lucius (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 16, Madrid, p. 270.

Abascal, J.M. (2011b). "Domitius Ahenobarbus, Lucius (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 16, Madrid, p. 543.

Abascal, J.M. (2011c). "Domitius Gallicanus Papinianus, Lucius (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 16, Madrid, p. 545-546.

Abascal, J.M. (2011d). "Fulvius Maximus, Gaius (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 20, Madrid, p. 824-825.

Abascal, J.M. (2011e). "Galba (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 21, Madrid, p. 98-101.

Abascal, J.M. (2011f). "Gargilius Macer Aufidianus, Quintus (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 22, Madrid, p. 457-458;

Abascal, J.M. (2011g). "Hedius Rufus Lollianus Gentianus, Quintus (s.v.)", en: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. 25, Madrid, p. 633-634.

Abascal, J.M. (2011h). "La administración itinerante en la Hispania citerior. El funcionamiento y su familia", en: Iglesias Gil, J.M.; Ruiz Gutiérrez, A. (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*. Santander, p. 289-317.

Alföldy, G. (1967). *Die Legionslegaten der römischen Rheinarmeen.* Köln/Graf.

Alföldy, G. (1968). "Septimius Severus und der Senat". *BJ* 168, p. 112-160.

Alföldy, G. (1969). *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*. Wiesbaden.

Alföldy, G. (1977). *Konsulat und Senatorenstand unter den Antoninen*. Bonn.

Alföldy, G. (1978). "Der Senator Q. Gargilius Macer Aufidianus und seine Verwandten". *Chiron* 8, p. 361-376.

Alföldy, G. (1985a). "Hispanien und das römische Heer. Bemerkungen zu Patrick Le Roux: L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409". *Gerion* 3, p. 379-410.

Alföldy, G. (1985b). "Bellum Mauricum". *Chiron* 15, p. 91-109.

Alföldy, G. (2000). *Provincia Hispania superior*. Heidelberg.

Alföldy, G. (2007). "Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: zum heutigen Stand der Forschung", en: Haensch, R.; Heinrichs, J. (eds.), *Herrschen und Verwalten. Der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit. Kolloquium zu Ehren von Werner Eck, Köln 28.-30.1.2005*. Köln, p. 325-356.

Alföldy, G. (2011a). *Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae latinae. Pars 14: Conventus Tarraconensis. Fasc. 2, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*. Berlin.

Alföldy, G. (2011b). "Tausend Jahre epigraphische Kultur im Römischen Hispanien: Inschriften, Selbstdarstellung und Sozialordnung". *Lucentum* 30, p. 187-220.

Alföldy, G.; Abascal, J.M.; Cebrián, R. (2003). "Nuevos monumentos epigráficos del foro de Segobriga. Parte primera: inscripciones votivas, imperiales y de empleados del Estado romano", *ZPE* 143, p. 255-274.

Balil, A. (1965). "Funcionarios subalternos en Hispania durante el Imperio romano (1)". *Emerita* 33, p. 297-319.

Barbieri, G. (1952). *L'albo senatorio da Settimio Severo a Carino (193-285)*. Roma.

Bosworth, A.B. (1973). "Vespasian and the Provinces. Some problems of the early 70's AD". *Athenaeum* 4, p. 49-78.

Brunt, P.A. (1975). "The Administrators of roman Egypt". *JRS* 65, p. 124-147.

Caballos Rufino, A. (1990). *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I-III). I Prosopografía.* Écija.

Canto, A.M. (1986-1987). "Tres inscripciones inéditas de Aranjuez". *CPA* 13-14, p. 163-168.

CHRISTOL, M. (1981). “La carrière de Q. Hedius Rufus Lollianus Gentianus”. *REA* 83, p. 75-84.

CONOLE, P.; MILNS, R.D. (1983). “Neronian Frontier Policy in the Balkans: The Career of Ti. Plautius Silvanus”. *Historia* 32, p. 183-200.

DEGRASSI, A. (1954). *Fasti Capitolini*. Augusta Taurinorum.

DEININGER, J. (1963). “[..]aecius Taurus Gallus, ein Gefolgsmann des Kaisers Galba aus Tarraco”. *MM* 4, p. 167-179.

DEMOUGIN, S. (1992). *Prosopographie des chevaliers romains Julio-Claudiens*. Roma.

DEVIJVER, H. (1977). *Prosopographia militiarum equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*. Leuven.

DOMERGUE, C. (1970). “Introduction à l’étude des mines d’or du nordouest de la Péninsule Ibérique dans l’antiquité”, en: *Legio VII Gemina*. León, p. 253-286.

DOMERGUE, C. (1990). *Les mines de la péninsule Ibérique dans l’antiquité romaine*. Roma.

ECK, W. (1972-1973). “Über die prätorischen Prokonsulate in der Kaiserzeit. Eine quellenkritische Überlegung”. *Zephyrus* 23/24, p. 233-260.

ECK, W. (1980). “Epigraphische Untersuchungen zu Konsuln und Senatoren des 1.-3. Jh. n. Chr.” *ZPE* 37, p. 31-68.

ECK, W. (1982). “Jahres- und Provinzialfasten der senatorischen Statthalter von 69/70 bis 138/139 (1)”. *Chiron* 12, p. 280-362.

ECK, W. (1983). “Jahres- und Provinzialfasten der senatorischen Statthalter von 69/70 bis 138/139 (2)”. *Chiron* 13, p. 147-237.

ECK, W. (1985). *Die Statthalter der germanischen Provinzen vom 1.–3. Jahrhundert*. Köln-Bonn.

ESPINOSA, U. (1983). “Iuridici de la Hispania citerior y patroni en Calagurris”. *Gerion* 1, p. 305-326.

FISCHWICK, D. (1970). “The equestrian cursus in CIL II 3271”. *Historia* 19, p. 96-112.

FITZ, J. (1966). *Die Laufbahn der Statthalter in der römischen Provinz Moesia inferior*. Weimar.

GÓMEZ-PANTOJA, J. (2001). “Legio IIII Macedonica”, en : Le Bohec, Y. ; Wolff, C. (eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire.* Lyon, p. 105-117.

GSCHNITZER, F. (1955). “Ein senatorischer cursus honorum des 3. Jahrhunderts aus Ephesos”. *JOEAI* 42, p. 59-71.

HAENSCH, R. (1993). “Eine Procurator der Provinz Arabia und die angeblichen Beinamen Aurelia Antoniniana von Gerasa”. *ZPE* 95, p. 163-178.

HAENSCH, R. (1997). *Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit*. Mainz am Rhein.

HALEY, E.W. (1992). “Clunia, Galba and the Events of 68-69”. *ZPE* 91, p. 159-164.

LAMBRECHT, P. (1936). *La composition du sénat romain de l’accession au trône d’Hadrian à la mort de Commode (117-192).* Antwerpen-París-’S-Gravenhage.

LE ROUX, P. (1982). *L’armée romaine e l’organisation de provinces ibériques. D’Auguste a l’invasion de 409*. París.

LEFÈBVRE, S. (1998). “Profils de Carrière: Douze Procurateurs des Gaules et Germanies”. *Cahiers du Centre Gustave-Glotz* 9, p. 247-264

LEFEBVRE, S. (2006). “Procurateurs en Hispanie. Les Fastes procuratoriennes des Hispaniae: bilan des recherches depuis H-G. Pflaum”, en Demougin, S. *et alii*, *H.-G. Pflaum, un historien du XXe siècle. Actes du Colloque International Paris les 21, 22, et 23 octobre 2004.* Genève, p. 253-284.

LICORDARI, A. (1982). “Ascesa al senato e rapporti con i territori d’origine. Italia: Regio I (Latium)”, en: *EOS* 2. Roma, p. 9-57.

MAGIE, D. (1950). *Roman Rule in Asia Minor to the End of the Third Century after Christ. I-II.* Princeton.

MARCHETTI, M. (1920). “Hispania (s.v.)”. *DE* 3, p. 754-941.

KNOX MCELDERRY, M.R. (1918). “Vespasian’s reconstruction of Spain”. *JRS* 8, p. 53-100.

MÜNZER, F. (1899). “Die Quelle des Tacitus für die Germanenkriege”. *Bonner Jahrbücher* 104, p. 67-111.

MURISON, C.L. (1993). *Galba, Otho and Vitellius: Careers and Controversies*. Zürich-New York.

NAVARRO, F.J. (1999). “Nuevos magistrados senatoriales en la Península Ibérica. Un complemento a los Fasti Hispanienses”, en: *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*. Sevilla, p. 443-465.

NONNIS, D. (1999). “Un patrono dei dendrofori di Lavinium. Onori e munificenza in un dossier epigrafico di età severiana”, *Rendiconti della Pontificia Accademia di Archeologia* 48, p. 235-262.

NONY, D. (1970). “A propos des nouveaux procurateurs d’Astorga”. *AEA* 43, p. 195-101.

NÖRR, D. (2008). “Prozessuales (und mehr) in der lex rivi Hiberiensis”, *Zeitschrift der Savigny Stiftung fur Rechtsgeschichte - Romanistische Abteilung* 125, p. 108-188.

OJEDA TORRES, J.M. (1993). *El servicio administrativo imperial ecuestre en la Hispania romana durante el alto Imperio*. Sevilla.

OZCÁRIZ GIL, P. (2012). “Reflexiones en torno al estudio de la administración de las provincias romanas hispanas en el alto Imperio”. *Antesteria* 1, p. 429-439.

OZCÁRIZ, P., *La administración de la provincia Hispania citerior durante el alto Imperio romano. Organización territorial, cargos administrativos y fiscalidad.* Barcelona, en prensa.

PALAO VICENTE, J.J. (2006). *Legio VII Gemina (Pia) Felix: Estudio de una legión romana*. Salamanca.

PFLAUM, H. G. (1950). *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire Roman*. París.

PFLAUM, H. G. (1956). "La carrière de C. Aufidius Victorinus, condisciple de Marc-Aurèle". *CRAI* 100, p. 189-201.

PFLAUM, H. G. (1960-1961). *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain I-IV*. París.

PFLAUM, H. G. (1965). "La part prise par les chevaliers romains originaires d'Espagne á l'administration Imperiale", en: *Les empereurs romains d'Espagne*. París, p. 87-121.

PFLAUM, H. G. (1978). *Les fastes de la province de Narbonnaise*. París.

PFLAUM, H. G. (1982). *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain. Supplément*. París.

PIZZIGATI, A. (1997). "Il teatro romano di Volterra: nuovi elementi epigrafico-prosopografici dell'iscrizione scenica dei Caecinae". *P.* 52, p. 125-156.

D'ORS, A. (1953). *Epigrafía jurídica de la España Romana*. Madrid.

RITTERLING, E. (1925). "Legio (s.v.)". *RE* XII, cols. 1211-1829.

RITTERLING, E. (1932a). *Fasti des römischen Deutschland unter dem Principat*. Wien.

RITTERLING, E. (1932b). *Prinzipat. Beiträge zur Verwaltungs- und Heeresgeschichte von Gallien und Germanien. II*. Wien.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Augusto e Hispania. Conquista y organización del Norte Peninsular*. Bilbao: 1979.

RÜGER, C., "Roman Germany", en *The Cambridge Ancient History. Second ed. Vol. XI*. Cambridge (2008) p. 496-513.

SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, J., "Q.Iunius Rusticus, gobernador de Hispania citerior bajo Antonino Pío", en Nieto Sánchez, J.M. (Coord.), *Lógos Hellenikós: Homenaje al Dr. Gaspar Morocho Gayo*. León (2003) p. 557-578

ŠAŠEL, J., "Pro legato". *Chiron* 4 (1974) p. 467-477.

SESTON, W., "Sur les traces de Marius Maximus I. Marius Maximus et les consules de 209", en: *Historia-Augusta-Colloquium Bonn 1964/65*. Bonn (1966) p. 211-219.

SHERK, R., "Specialization in the Provinces of Germany". *Historia* 20.1 (1971) p. 110-121.

SYME, R., "Consulates in Absence". *JRS* 48 (1958) p. 1-9.

SYME, R., "Pliny the Procurator". *HSPh* 72 (1969) p. 201-236.

SYME, R., *Roman Papers. Vol. 2*. Oxford: 1979.

SYME, R., "Guard Prefects of Trajan and Hadrian". *JRS* 70 (1980) p. 64-80.

THOMASSON, B.E., *Laterculi praesidium*. 2, 1. Götebrog: 1984.

THOMASSON, B.E., *Laterculi praesidium. Vol. I ex parte retractatum.* Göteborg: 2008.

VITA-EVRARD, G. DI, "Le plus ancien milliaire de Tripolitaine: A. Caecina Severus, proconsul d'Afrique". *Libya Antiqua* 15-16 (1978-1979) p. 9-44.

WITSCHEL, CH., "Hispania en el siglo III", en: Andreu, J.; Cabrero, J.; Rodà, I., *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano.* Barcelona (2009) p. 473-503.

WUILLEUMIER, P., *L'administration de la Lyonnaise sous le Haut-Empire.* París: 1948.

ZUCCA, R., *Insulae Baliares. Le isole Baleari sotto il dominio romano*. Roma: 1998.

ZYROMSKI, M., "Specialization- The Hidden Feature of the Roman Provincial Administration". *Pomoerium* 1 (1994) p. 63-68.

NUEVOS DATOS SOBRE LAS CONFISCACIONES DE SEPTIMIO SEVERO EN LA BÉTICA

José Remesal Rodríguez, *CEIPAC. Universidad de Barcelona*

La epigrafía sobre las ánforas olearias béticas se ha convertido en uno de los fósiles directores para el estudio de la economía y de la administración del imperio romano[1].

El monte Testaccio, que para los romanos no fue más que un vertedero, se ha constituido, para nosotros, en el mejor archivo económico del imperio romano, con la peculiaridad de ser un archivo monotemático, sólo contiene ánforas olearias; de las que más del 85% proceden de una sola provincia romana: La Bética.

El Testaccio está situado en la zona portuaria de la antigua Roma, cerca de los *horrea Galbana* y *Seiana*[2] (fig. 1, lám. I). A finales del siglo XIX Heinrich Dressel realizó los primeros estudios sobre el monte, cuyos resultados fueron publicados en el CIL. XV[3].

Hoy día el monte está integrado en el tejido urbano de Roma, dando nombre a uno de los barrios más conocidos de Roma: *il quartiere Testaccio*[4].

Las investigaciones de Dressel, criticadas al inicio por Hirschfeld[5], no tuvieron en su día el impacto que deberían haber obtenido. Resultaba poco aceptable a la mentalidad del momento, que todas aquellas ánforas procedieran de una única región y contuviesen un único producto y por el desconocimiento que se tenía de la región de origen, la Bética[6].

Hace algo más de 20 años, un equipo, bajo la dirección del prof. Blázquez Martínez y la mía propia, realiza excavaciones en el Testaccio con dos objetivos: por una parte, conocer el modo como se formó el monte; por otra recoger nuevos documentos que nos permitan no sólo contrastar los resultados de Dressel, sino aumentar, en forma considerable, el volumen de nuestra información[7]. Bien conocida es la cuestión ominosa de la historia antigua, la falta de datos, el Testaccio ofrece la posibilidad de crear series de datos con datación precisa. Por primera vez, estamos en condiciones de estudiar puntualmente la evolución de un aspecto económico del imperio romano, el abastecimiento de aceite de oliva a la capital, Roma, y sus repercusiones en la vida administrativa y política de la Roma imperial.

Nuestras excavaciones han permitido comprobar la afirmación de Dressel de que el monte había sido formado de una manera sistemática. Hemos tenido la fortuna de descubrir el modo cómo se formó el monte. Se fueron creando plataformas de descargas contenidas por muros hechos con las mismas

Investigación realizada dentro del proyecto HAR 2011-24593.

1. La bibliografía generada por el tema es muy amplia y la discusión abarca diversos aspectos tanto históricos como arqueológicos. Un comentario general sobre el estado de la cuestión puede verse en: J. Remesal Rodríguez, *La Bética en el concierto del imperio romano*. Madrid 2011.

2. Los dos trabajos de síntesis existentes son: E. Rodríguez Almeida, *Il Monte Testaccio. Storia, ambiente, materiali*. Roma 1984. A. Aguilera Martín, *El monte Testaccio y la llanura subaventina: Topografía extra portam trigeminam*. Roma 2002.

3. Sobre la vida y la obra de Heinrich Dressel véase ultimamente: C. Weiss, *Die antiken Gemmen der Sammlung Heinrich Dressel in der Antikensammlung Berlin*. Würzburg 2007. J. Remesal Rodríguez, *Heinrich Dressel y el Testaccio*, (en prensa).

4. R. Lucignani (a cura di), *Testaccio. Dove batte più forte "er core" dei romani*. Roma 2009.

5. Hirschfeld, CIL. XII, 700. La discusión duró por largo tiempo: A. Héron de Villefosse, Deux armateurs narbonnais. Sextus Fadius Secundus Musa et P. Olitus Apolonius. *Mémoires de la Société des Antiquaires de France* 1914, 153-180. L. Cantarelli, Il Monte Testaccio e la Gallia. *Bulletino della Commissione Archeologica Comunale di Roma* 43, 1915, 41-46. Idem, I vini della Gallia Narbonese e le anfore vinarie del Testaccio e del Castro Pretorio. *Bulletino della Commissione Archeologica Comunale di Roma* 43, 1915, 279-291.

6. Además, la epigrafía anfórica, para ser usada como fuente histórica, precisa de un complejo análisis del documento. J. Remesal Rodríguez, *corpus versus catalog, propuestas sobre una vieja cuestión*. En: M.E. Fuchs *et al.*, *Inscriptions mineures: nouveautés et réflexions*. Bern 2012, 83-93.

7. J.Mª. Blázquez, J. Remesal Rodríguez, E. Rodríguez Almeida, *Excavaciones arqueológicas en el monte Testaccio (Roma) Memoria de la campaña de 1989*. Madrid 1994. J. Mª. Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) I*. Barcelona 1999; *II*. Barcelona 2001; *III*. Barcelona 2003; *IV*. Barcelona 2007; *V*. Barcelona 2010; *VI*. Barcelona (en prensa). Muchos de los artículos generados por este proyecto han sido recogidos en la pág. web: http:// ceipac.ub.edu.



Figura 1. Planta de la llanura subaventina, zona horrearia (A. Aguilera).



Lámina I. Vista aérea del Testaccio desde el oriente.

ánforas[8]. La imagen (lám. II) nos muestra un muro que empezó a formarse en 205 dC. y se colmató en el 221 dC., sobre otra plataforma, de mayor dimensión, que se había formado en 179 dC. Más tarde fue necesario ampliar las descargas en esta zona y, entre 228 y 230 dC., se recubrió el muro y la plataforma de época de los severos (fig. 2).

Hoy día conocemos en la Bética un centenar de *figlinae* en las que se produjeron las ánforas del Testaccio (fig. 3). En cada una de ellas se produjeron miles de ánforas que inundaron no sólo Roma, sino todo el occidente romano. Dos peculiaridades quiero resaltar. Primera, todas las *figlinae* están situadas a las orillas del río Guadalquivir (*Baetis*) o su afluente el Genil (*Singilis*). Normalmente, los sellos impresos que conllevan estas ánforas se produjeron en una única de estas *figlinae* o en *figlinae* próximas entre sí. De modo que cuando encontramos un sello en ánfora Dr. 20 podemos indicar, en muchos casos, su lugar preciso de fabricación[9].



Lámina II. Muro de ánforas en el Testaccio.

8. J. Remesal Rodríguez, Los sellos en ánforas Dr. 20. Nuevas aportaciones del Testaccio. En: *Epigrafia della produzione e della distribuzione. Actes de la VIIe rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain* (C.E.F.R. 193) Rome 1994, 93-110.

9. El conocimiento de los lugares de producción se debe, sobre todo, a G. Bonsor, *The archaelogical expedition along the Guadalquivir* (1889-1901). New York 1931 (existe traducción española: Écija 1989) y M. Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, I Paris 1974; II Madrid 1979; III Madrid 1987; IV Madrid 1991. Idem, *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania.* Madrid 1988; J. Remesal Rodríguez, Economía oleícola de la Bética. Nueva formas

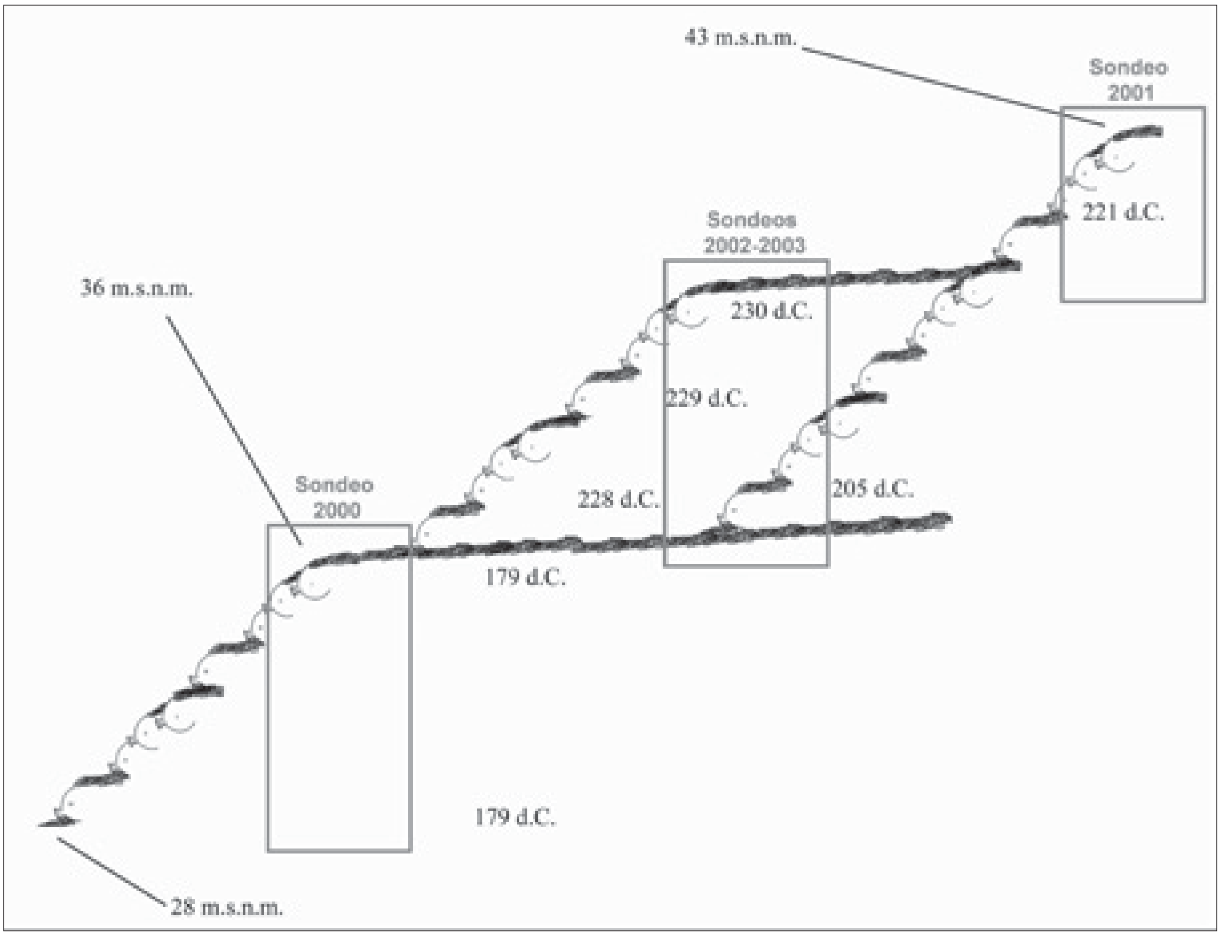


Figura 2. Representación esquemática de la evolución de las descargas en el lado sur del Testaccio.

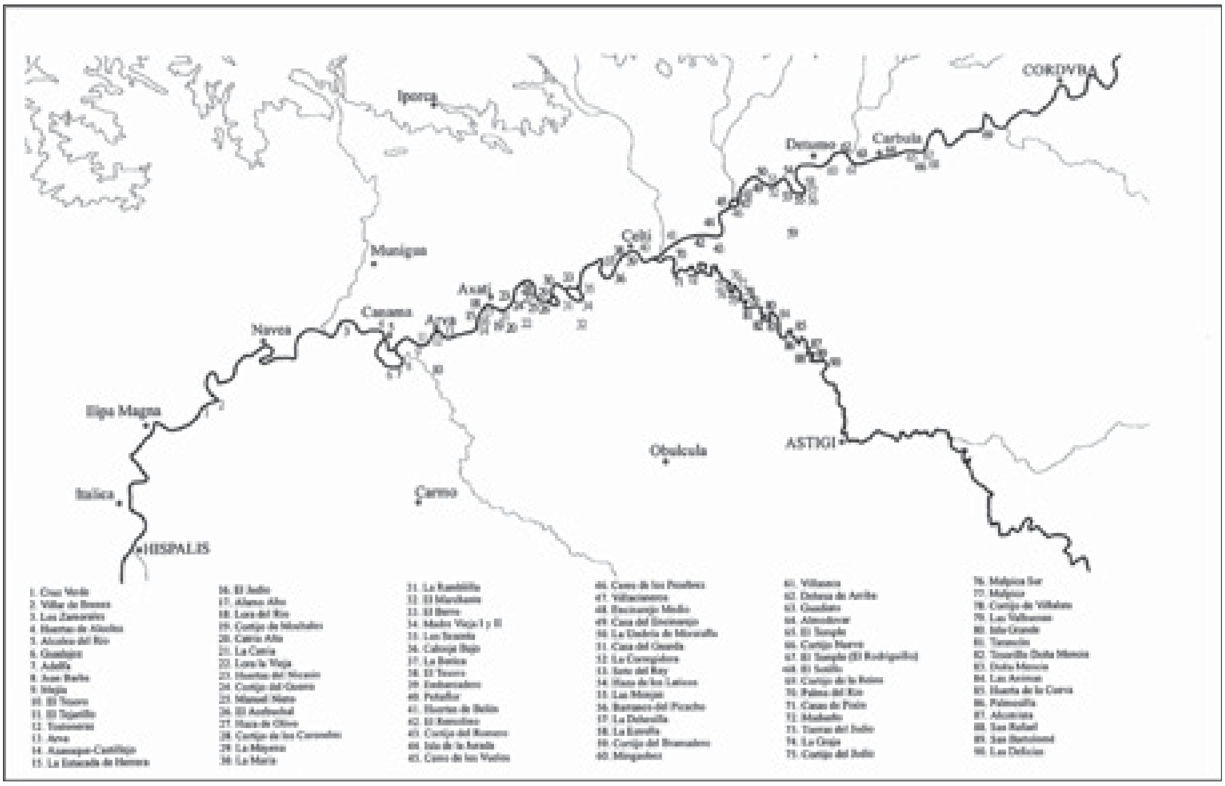


Figura 3. Localización de las alfarerías romanas en las orillas de los ríos *Baetis* y *Singilis*.

Las ánforas olearias béticas, conocidas como tipo Dressel 20 (fig. 4), tienen una forma característica que las hace fácilmente reconocibles, frecuentemente disponen de un sello impreso en el asa *ante cocturam*, presentan un complejo sistema epigráfico que conocemos gracias al Testaccio y que Dressel supo describir. En primer lugar (posición *alfa*) aparece escrito la tara del vaso, bajo esta anotación, (posición *beta*), un nombre al genitivo que es preciso vincular a un personaje relacionado con el transporte o comercio del ánfora. Bajo este nombre, (posición gamma), aparece el peso del contenido en aceite. A la derecha, bajo el asa, (en posición *delta*), aparece un control de carácter fiscal o aduanero, en los que a partir de 145 dC. o poco antes se incluye la datación consular, de ahí la seguridad con la que podemos datar nuestras excavaciones en el Testaccio. Aparecen, también, otras series de inscripciones anómalas y grafitos *ante cocturam,* todo este sistema epigráfico convierte a las ánforas Dressel 20 en el mejor fósil director para el estudio de la producción y comercio de alimentos durante el imperio romano.

Hecha esta presentación que creía necesaria, entremos en el tema:

Bien conocida es la larga discusión surgida en torno al acceso al poder de una nueva dinastía y los cambios que ello motivó. Aquí nos interesa llamar la atención sobre un aspecto que ha atraído poderosamente la atención de la investigación, particularmente, desde la aparición de nuestro trabajo sobre la *annona militaris* en 1986[10] y tras el inicio de las excavaciones en el Testaccio en 1989: la intervención de la administración imperial romana en el sistema de abastecimiento de Roma y del ejército y la influencia que ello tuvo en el devenir de la política imperial romana[11]. Como caso concreto nos referiremos aquí a las confiscaciones de Septimio Severo en la Bética.

---

de análisis, *AEspA* 50-51, 1977-78, 87-142 (existe traducción alemana: *Saalburg Jahrbuch* 38, 1982, 30-71). Las obras más recientes, con la bibliografía: J.S. Barea Bautista, J.L. Barea Bautista, J. Solís Siles, J. Moros Díaz, *Figlina Scalensia: Un centro productor de ánforas Dressel 20 de la Bética*. Barcelona 2008. P. Berni Millet, *Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis*. Barcelona 2008.

10. J. Remesal Rodríguez, *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid 1986. Idem; *Heeresversorgung und die wirschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien*. Stuttgart 1997.

11. La primera contraposición a mis propuestas es la de C.R. Whittaker, *Les frontières de l'empire Romain*. Paris 1989. Las más agrias las de L. Wierschowski, Die römische Heeresversorgung in frühen Prinzipat. *Münstersche Beiträge zur Antiken Handelsgeschichte* 20/2, 2001, 37-61 a quien respondí en: J. Remesal Rodríguez, Heeresversorgung im frühen Principat. Eine Art, die antike Wirtschaft zu verstehen. *Münstersche Beiträge zur Antiken Handelsgeschichte* 21/1. 2002, 69-84 (= El abastecimiento militar durante el alto Imperio Romano. Un modo de entender la economía antigua. *Boletim do CPA* 9 nº 17, Janeiro/Junho 2004, 163-182) y la de W. Eck, Der praefectus annonae: Ein Superminister im Imperium Romanum? Heeresversorgung und praefectura annonae: nicht eine Grossadministration, sondern zwei getrente administrative Welten. *Xantener Berichte* 14, 2006, 49-57 y mi respuesta en el mismo volumen: J. Remesal Rodríguez, Römische Amphoren aus Xanten. Epigraphische Aspekte. *Xantener Berichte* 14, 2006, 41-48 (en part. p. 41) y en: J. Remesal Rodríguez, Olearii. En: M.L. Caldelli, G.L. Gregori, S. Orlando (a cura di), *Epigrafia 2006. Atti della XIVe. rencontre sur l'épigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori.* (Tituli 9). Roma 2008, 349-374. A. Tchernia, L'arrivée de l'huile de Bétique sur le limes germanique: Wierschowski contre Remesal. En: L. Rivet, M. Sciallano (eds.), *Vivre, produire et échanger: reflets méditerranéens. Mélanges offerts à Bernard Liou*. Montagnac 2002, 319-324 (reimpreso en: A. Tchernia, *Les romains et le commerce.* Naples 2011, 323-334 donde no tiene en cuenta mi respuesta a L. Wierschowski, *vide supra*) o en el volumen E. Papi (ed.), *Supplying Rome and the Empire.* (Journal of Roman Archaeology. Suppementary series number sixty-nine) Portsmouth 2007. E. lo Cascio, L'aprovvigionamento dell'esercito romano: mercato libero o 'commercio amministrato'. En: L. De Blois, E. Lo Cascio (eds.) T*he impact of the Roman Army (200BC.- AD 476)* (Impact of the Empire, VI) Leiden 2007, 195-206. Véase también: J. Remesal Rodríguez, Politik und Landwirtschaft im Imperium Romanum am Beispiel der Baetica. En: P. Herz, G. Waldherr (Hrsg.), *Landwirtschaft im Imperium Romanum.* St. Katharinen 2001, 235-255.

Véase la influencia de mis opiniones, por ejemplo, en los trabajos de P. Herz, *Studien zur römischen Wirtschaftsgesetzgebung. Die Lebensmittelversorgung.* Stuttgat 1988. G. Jacobsbsen, *Primitiveraustausch oder freier Mark? Untersuchungen zum Handel in der gallisch-germanischen Provinzen während der römischen Kaiserzeit*. St. Katarinen 1995. T.K. Kissssel, *Untersuchungen zur Logistik des römischen Heeres in den Provinzen des griechischen Ostens*. St. Katerinen 1995. E. Höbenreich, *Annona. Juristische Aspekte der Stadtrömischen Lebensmittelversorgung im Principat.* Graz 1997. J.P. Roht, *The Logistics of the Roman Army at War (246 B.C.- A.D. 235).* Leiden 1999. Ll. Pons Pujol, La annona militaris en la Tingitana: observaciones sobre la organización y el abastecimiento del dispositivo militar romano. En: *L'Africa romana XV,* Tozeur 2002. Roma 2004, 1666-80. A. Morillo (ed.), *Arqueología militar romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. León 2006.

Para algunos se ha convertido ya en una opinión común, véase por ejemplo G. Sanz Palomera, La annona y la política agraria durante el alto Imperio romano. (British Archaeological Raports. Internacional series 2112). Oxford 2010. En otros casos, aunque no citen mi obra, sólo el conocimiento de ella hace posible entender lo que escriben, por ejemplo, P. Garnsey, R. Saller, *The Roman Empire. Economy, Society and Culture*. Berkeley 1987, 88-95. (edición española: *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*. Barcelona 1991, 109-117).

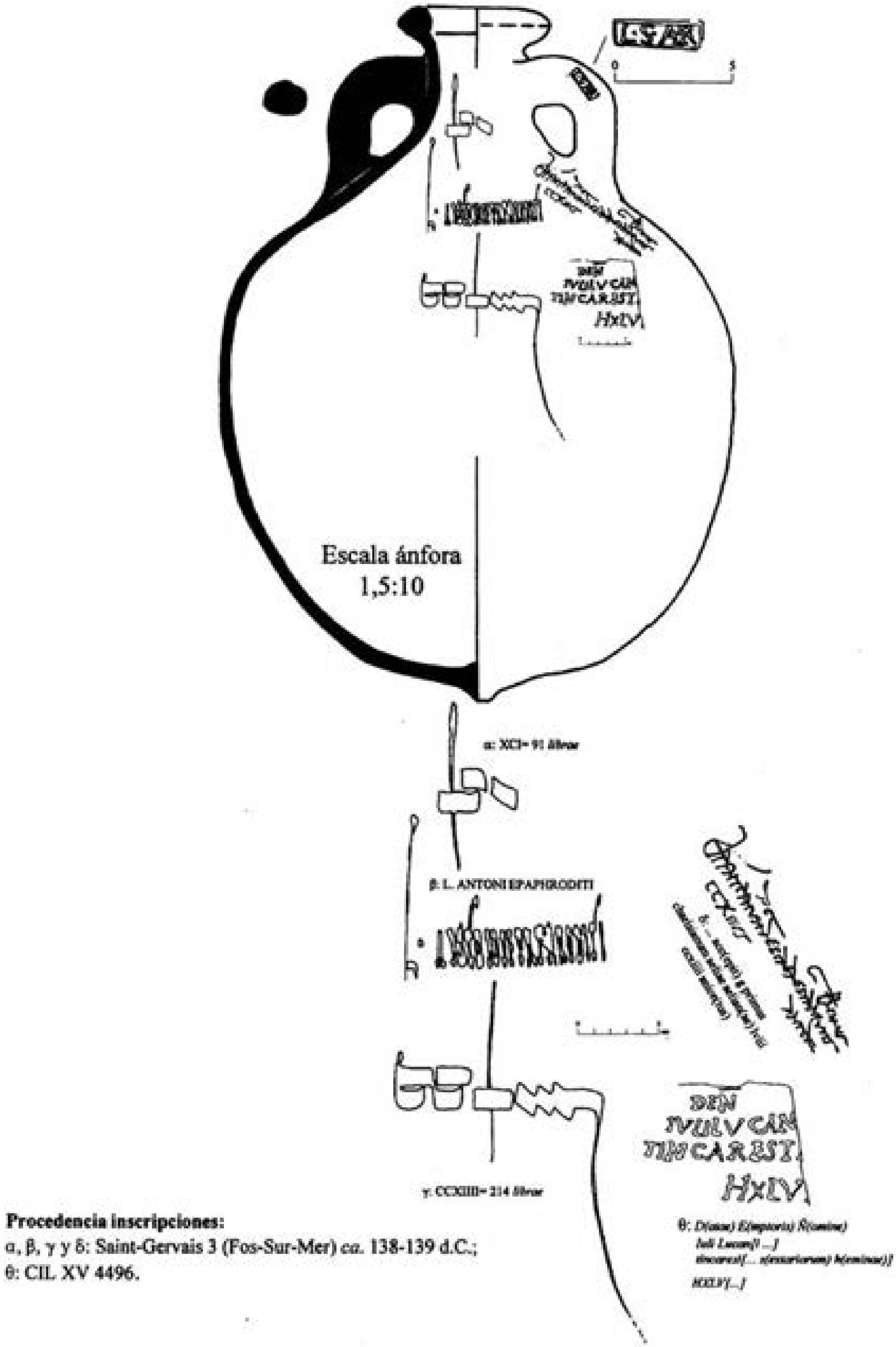


Figura 4. Esquema del conjunto epigráfico de un ánfora olearia bética (Dressel 20).

La discusión parte de un conocido texto de la *Vita Severi* en el que se afirma que, tras la derrota de Clodio Albino, Septimio Severo confiscó muchos bienes de próceres galos e hispanos (H.A. *vita S.* 12, 13) y del hallazgo, por parte de Rodríguez Almeida, de unos *tituli picti*, en posición *beta*, en los que aparecen los nombres de Severo y sus hijos[12]. *Tituli* que Dressel no había hallado en el Testaccio, pero sí había encontrado otros en los que podía leerse la expresión *fisci rationis patrimoni provinciae Baeticae* y algunos en los que figuraba la *provincia Tarraconensis*[13].

Halló también Dressel una serie de sellos referidos a tres Augustos, que él atribuyó a la época de Severo y sus hijos[14] y una serie de sellos vinculados a tres augustos y a tres *figlinae* de nombre *Ceparia*, *Barba* y *Grumensis*. Situadas una en el *conventus Hispalensis*, otra en el *Cordubensis* y otra en el *Astigitanus*[15]. En este caso consideró que los tres augustos debían referirse a Valeriano, Galieno y Salonino. Halló otro grupo de sellos vinculados a esta tres *figlinae*, para unos, los relativos a los *duorum Aurelii Heracla*, propuso que fuesen anteriores a los Severos[16]. Para los otros sellos vinculados a estas *figlinae*, dice que se reserva la opinión para más tarde y que con ellos se puede estudiar la evolución de estas alfarerías[17].

Entiendo que para comprender el problema debe ser abordado desde todas sus perspectivas, tanto en la Bética como en Roma, y que es inútil, como han hecho algunos colegas recientemente, mirar sólo un aspecto[18].

Creíamos que los sellos de los *Augusti tres* se vinculaban a las tres *figlinae* referidas, pero hoy sabemos con seguridad que fueron producidos en la *figlina Paterni*, cerca del municipio romano de Arva y que en la misma *figlina*, al mismo tiempo, se producían ánforas para otros personajes[19].

Como puede observarse (lám. III) se trata de la misma matriz en la que sucesivamente se han ido

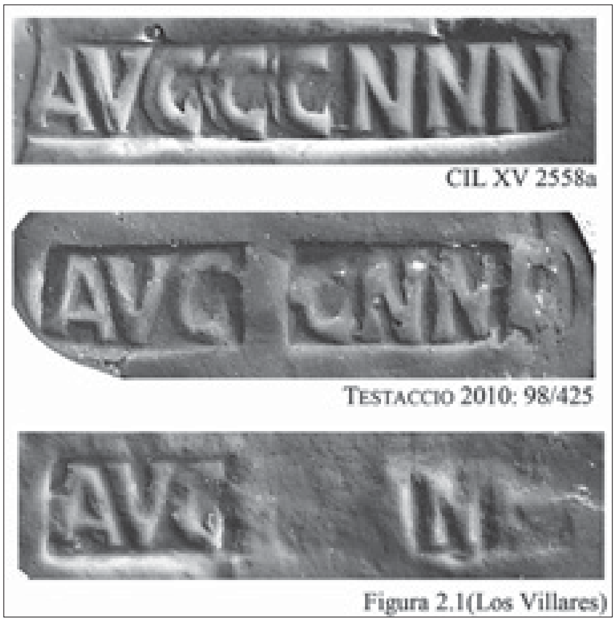


Lámina III. Evolución de los sellos de los *Augusti tres*.

cancelando una G y una N, de modo que el proceso es tres, dos un Augusto: Severo, Caracalla y Geta y Caracalla solo. El problema estriba en datar la primera variante. Oficialmente Geta no accedió al augustado hasta el 209 dC., pero sabemos por varios documentos epigráficos que los hijos de Severo fueron saludados como augustos antes de obtener oficialmente el título[20]. Podría pues datarse nuestro ejemplar de los *augusti tres* o poco después de la derrota de Albino, como se venía admitiendo o tal vez, debamos datarlo a partir de 209 dC. La campaña de excavaciones de 2010 permite asegurar, como ahora veremos, que en el ámbito de la producción de ánforas en la Bética Geta, fue llamado augusto antes de su proclamación oficial en 209 dC.

Veamos los sellos producidos en las *figlinae Barba*, *Ceparia* y *Grumensis*. (fig. 5):

12. E. Rodríguez Almeida, Novedades de epigrafía anforaria del monte Testaccio. En: *Recherches sur les amphores romaines* (C.E.F.R. 10), 1972, 107-241. Idem, *Los tituli picti de las ánforas olearias de la Bética, I. Tituli picti de los Severos y la Ratio Fisci*. Madrid 1989.
13. CIL. XV, 4098-4142.
14. CIL. XV, 2558.
15. CIL. XV, 2559; 2560; 2564; 2565; 2569; 2570.
16. CIL. XV, 2561 (de la *figlina Barba*); 2565 (de la *figlina Ceparia*); 2571 (de la *figlina Grumensis*). En el CIL no propone datación, pero sí en su primer trabajo sobre el Testaccio: H. Dressel, Ricerche sul monte Testaccio. *Annali dell'Instituto di Corrispondenza Archeologica* 50, 1878, 142.
17. *Ibidem*, Se refiere a los sellos CIL. XV, 2562; 2567; 2572.
18. P. Eich, Ökonomischer Interventionismus in 3. JH.? En: L. Ruscu *et al.* (ed.), *Orbis antiquus. Studia in honorem Ioannis Pisonis*. Cluj-Napoca 2004.58-72. Igualmente sucede en los artículos referidos de E. lo Cascio, por citar sólo los más recientes.
19. J.S. Barea Bautista, J.L. Barea Bautista, J. Solís Siles, J. Moros Díaz, Propiedades de los Severos en la Bética: la figlina paterna. en: J.Mª Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) V*. Barcelona 2010, 495-509. Véase también, en el mismo volumen: J. Remesal Rodríguez, Los sellos, p. 167-241.
20. J. Fitz, Augusti tres avant 209. *Alba Regia* 17, 1979, 49-58. A. Mastino, *Le Titolature di Caracalla e Geta attraverso le iscrizioni* (Studi di storia antica, 5). Bologna, 1981.

Grupo	*Barba(---)*	*Ceparia*	*Grume(n)se*
A_1	AVGGGNNN/ FIGVLBARBA (CIL XV 2559)	AVGGGNNN/ FIGVLCEPA (CIL XV 2564)	-
A_2	AVGGGNNN/ COLEARIFBARB (CIL XV 2560)	AVGGGNNN/ COLEARIFCEPA (CIL XV 2565)	AVGGGNNN/ COLEARIFGRV (CIL XV 2570) FGRVMESEA/ GGGNNNCE (CIL XV 2569)
B	IIAVRHERACLAE/ PATETFILFBAR (CIL XV 2561a-b)	IIAVRHERACLAE/ PATETFILFCEPAR (CIL XV 2566)	IIAVRELHERACLAE/ PATETFILFCRVM (CIL XV 2571)
C	KVFIGBAR/ COLSICEASI (CIL XV 2562)	KVFICCEPA/ COLLEOPAR (CIL XV 2567a)	KVFIGGRVM/ COLSICETASI (CIL XV 2572)

Figura 5. Cuadro representando los sellos del s. III dC. de las *figlinae Barba*, *Ceparia* y *Grumensis*.

En este cuadro quedan bien reflejados los diversos tipos. En los ejemplares del grupo A hay dos variantes textuales, en A1 aparecen la indicación de los augustos y el nombre de la *figlina*. En A2 a las indicaciones de los augustos y de la *figlina* se ha añadido otro elemento COLEARI. El grupo B representa la asociación de dos individuos, padre e hijo, y las referidas *figlinae*. El grupo C está precedido por la abreviatura KV que hemos desarrollado como la indicación del *K(alendarium) V(egetianum)*. Aparte de la discusión sobre el significado de cada uno de estos términos, todos los investigadores que se han dedicado a este tema han pretendido establecer el orden cronológico de estos sellos, ordenándolos de muy diversas formas.

La campaña de excavación de 2011 demostró que todos estos intentos han sido inútiles, pues hemos hallado los sellos de los grupos A1; A2 y B en los mismos estratos datados en 204 y 205 dC. (lám. IV a, b, c).

Esta nueva constatación obliga a replantear cuanto se ha escrito sobre el tema. Hasta hoy, como he señalado, se han dedicado muchos trabajos al estudio de estos sellos, en los que la discusión principal ha sido tratar de ordenarlos cronológicamente, partiendo siempre de la idea de que representaban un proceso evolutivo en el tiempo[21]. Sin embargo, las nuevas excavaciones en el Testaccio demuestran que son sincrónicos, que se produjeron al mismo tiempo.

Será preciso definir qué propiedades confiscó Severo en la Bética, cuantas quedaron bajo control imperial y en qué condiciones fueron explotadas.

21. Estos sellos llamaron la atención desde su descubrimiento; Reifenscheid, Bruzza, Descemet y Dressel le prestaron ya atención (Véase J. Remesal rodríguez, *Heinrich Dressel y el Testaccio,* en prensa). Desde la aparición del artículo de R. Etienne, Les anphores du Testaccio au IIIe siègle. *MEFRA* 41, 1949, 152-181 se ha producido una larga discusión sobre el tema. Véase ultimamente, con la bibliografía anterior: J. Remesal Rodríguez, *Mummius Secundinus*. El *Kalendarium vegetianum* y las confiscaciones de Severo en la Bética (*HA. Severus* 12-13). *Gerión* 14, 1996, 195-221. Idem, Escrito en Barro: El monte Testaccio y la *Historia Augusta*. En: G. Bonamente, M. Mayer (a cura di), *Historiae Augustae Colloquium Barcinonense*. Bari 2005, 249-256. J.S. Barea Bautista, J.L. Barea Bautista, J. Solís Siles, J. Moros Díaz, Propiedades de los Severos en la Bética: la figlina paterna, en: J.Mª Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) V*. Barcelona 2010, 495-509. Véase también, en el mismo volumen: J. Remesal Rodríguez, Los sellos, 167-241.



Lámina IV. Sellos de los *Augusti tres* y los *Aurelii Heraclae*.

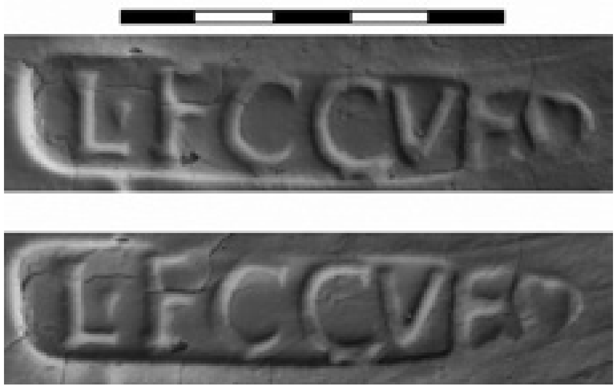


Lámina V. Sellos de *Lucius Fabius Cilo*, *clarissimus vir* de la *figlina Scalensia*.

Por otra parte, quiero hacer constar algo que no han tenido en cuenta la mayoría de los investigadores: que los sellos imperiales aparecen en escasa cantidad en el Testaccio y que son prácticamente desconocidos en las provincias, es decir, el volumen de aceite transportado en estas ánforas fue relativamente escaso. Mucho más frecuentes son en estas fechas, tanto en el Testaccio como en las provincias del imperio los sellos de un personaje de nombre LFC, con la indicación de *clarissimus vir* y producido en varias *figlinae*, en este caso en la *figlina scalensia*[22] (lám. V). He propuesto desarrollar estas abreviaturas como indicación de un personaje bien conocido en época de Severo: *L(ucius) F(abius) C(ilo)*[23].

Pasemos ahora a considerar algunos aspectos de los *tituli picti*:

Como he indicado, Rodríguez Almeida encontró en el Testaccio, sin contexto estatigráfico, *tituli picti beta* en los que aparecían los nombres de Severo y sus hijos, este hecho, junto a la relectura de un paso de la vida de Severo Alejandro le permitió proponer que Severo se había apropiado del transporte del aceite bético, excluyendo a los personajes que hasta entonces se habían ocupado del acarreo del aceite a Roma. Que tras la muerte de Caracalla, aparecen los *tituli picti* de la *ratio patrimoni*, ya encontrados por Dressel y que Severo Alejandro permitió de nuevo que los particulares se ocupasen del comercio del aceite bético[24].

En la fig. 6 podemos ver las distintas formulaciones que hoy conocemos gracias a los hallazgos de Rodríguez Almeida y a los nuestros. Queda claro que en la formulación de los *tituli picti beta* se respetó el orden cronológico de las titulaturas de Severo y sus hijos. Primero se hicieron a nombre de Severo y Caracalla, hasta 209 dC., después a nombre de Severo, Caracalla y Geta. En 211 dC. a nombre de Caracalla y Geta y a partir de 212 dC. a nombre de Caracalla (lám. VI).

Se ha admitido, generalmente, la propuesta de Rodríguez Almeida de la aparición de los *tituli* de la *ratio patrimoni* en 217 dC. Un detenido análisis de lo publicado por Dressel y nuestros nuevos hallazgos demuestran que estos *tituli* existían, al menos, desde 214 dC. Es decir, que el cambio de una a otra forma de gestión se realizó aún en vida de Caracalla y no a su muerte.

Los *tituli delta* del s. III dC. también cambian y también deben ser tenidos en cuanta a la hora

22. J.S. Barea Bautista, J.L. Barea Bautista, J. Solís Siles, J. Moros Díaz, *Figlina Scalensia: Un centro productor de ánforas Dressel 20 de la Bética*. Barcelona 2008.
23. J. Remesal Rodríguez, Tres nuevos centros productores de ánforas Dr. 20 y 23. Los sellos de Lucius Fabius Cilo. *Ariadna* 6, 1989, 121-153.
24. E. Rodríguez Almeida, Vicissitudine nella gestione del commercio dell'olio betico da Vespasiano a Severo Alessandro. En: J.H.D'Arms, E.C. Kopff (eds.), *The Seaborne Commerce of Ancient Rome: Studies in Archaeology and History*. (Memoirs of the American Academy in Rome 36) Roma 1980, 277-290.

De Severo y Caracalla:
AVGVSTORVM NN / SEVERI ET ANTONINI (1 ejemplar)
[AVGVSTORVM? NOS]TRORVM /[SEVER]I ET ANTONINI (1 ejemplar)[10]
DOMINORVM NOSTRORVM / SEVERI ET ANTONINI (3 ejemplares)
DOMINORVM [NN?] SEVERI / [ET AN]TON[INI AVG]VSTORVM (1 ejemplar)

De los tres augustos, Severo, Caracalla y Geta:
[D]OMINORVM NOSTRORVM SEVERI / ANTONINI ET GETAE AVGGG (7 ejemplares)
DOM[INORVM NOSTRORVM] / SEVERI A[NTONINI ET GETAE AVGGG] (3 ejemplares).

De Caracalla y Geta:
[DDNN?] ANTONINI ET GET[AE AVGG?] (1 ejemplar).

Por nuestra parte, hemos encontrado en las campañas de 1998 y 1999 los siguientes formularios:

De Severo y Caracalla
II AVGVSTORVM / SEVERI ET ANTONINI (1 ejemplar)
DOMINORVM NN / SEVERI ET ANTONINI AVGG (4 ejemplares)

De los tres augustos, Severo, Caracalla y Geta:
DOMINORVM NNN SEVERI / ANTONINI ET GETAE AVGGG (1 ejemplar)
DOMINORVM NNN AVGGG / SEVERI ANTONINI ET GETAE (1 ejemplar)

De Caracalla:
DOMINI N ANTONINI AVG (1 ejemplar)

Figura 6. *Tituli picti* de los Severos hasta ahora conocidos.



Lámina VI. *Titulus pictus* de Severo y Caracalla: *II(duorum) Augustorum / [Se]veri et Antonini.*

de proponer hipótesis sobre la cuestión de la intervención de los Severos en el asunto del aceite bético (lám. VIII).

Tras el nombre del *conventus* (*Hispalis, Corduba, Astigi*) se escribe, en muchos *tituli*, la palabra *arca*, desapareciendo los topónimos al neutro y la abreviatura *A*(*rca*) seguida de numerales. También aparec e delante de la repetición del peso, *tituli picti gamma*, la abreviatura *p*(*endo*). El personaje al genitivo que aparece en las ánforas del s. II dC. es ahora precedido de la expresión *actus.* El personaje al nominativo que en el siglo II dC. era precedido de la expresión *acc(epit)*, ahora está precedido de la expresión *p*(*ensit*).

Según la información actual es probable que la vuelta de los privados a la gestión del transporte se produjera antes de la llegada al poder de Severo Alejandro. Pero ¿qué privados y cuantos?

Recientemente ha aparecido una inscripción en Sevilla en la que un personaje es definido no como *diffusor olearius ex Baetica*, como es usual a mediados del s. II dC., sino *diffusor olearius ad annonam urbis*. ¿Tiene este cambio un significado concreto o es sólo una explicitación del trabajo de

los *diffusores olearii*?[25] Conocíamos ya una inscripción hallada en Écija dedicada a este personaje, también por su hijo, donde se le define sólo como *diffusor olearius.* El único *titulus* de un privado hallado por nosotros en el Testaccio, con datación contextual del 221 dC., anterior por tanto a Severo Alejandro, es precisamente un *Marcus Iulius Her*… (lám. VII), pero no sabemos si se trata de nuestro personaje o de su hijo, del que ahora, gracias a un *titulus*, hallado en Germania, sabemos que también se dedicaba al comercio del aceite bético[26] (fig. 7).

Ciertamente los datos que tenemos a partir de Severo Alejandro muestran que los privados vuelven a estar presentes en el material del Testaccio junto con los *tituli* de la *ratio patrimoni*, pero es necesario señalar que algo ha cambiado, ahora más que individuos aislados aparecen grandes asociaciones de personajes, a veces de una misma familia, a veces de familias distintas.

Todo este conjunto de datos nuevos nos obliga a replantear cuanto se ha escrito sobre el tema:



Lámina VII. *Titulus* beta de *M. Iulius Her[---].*

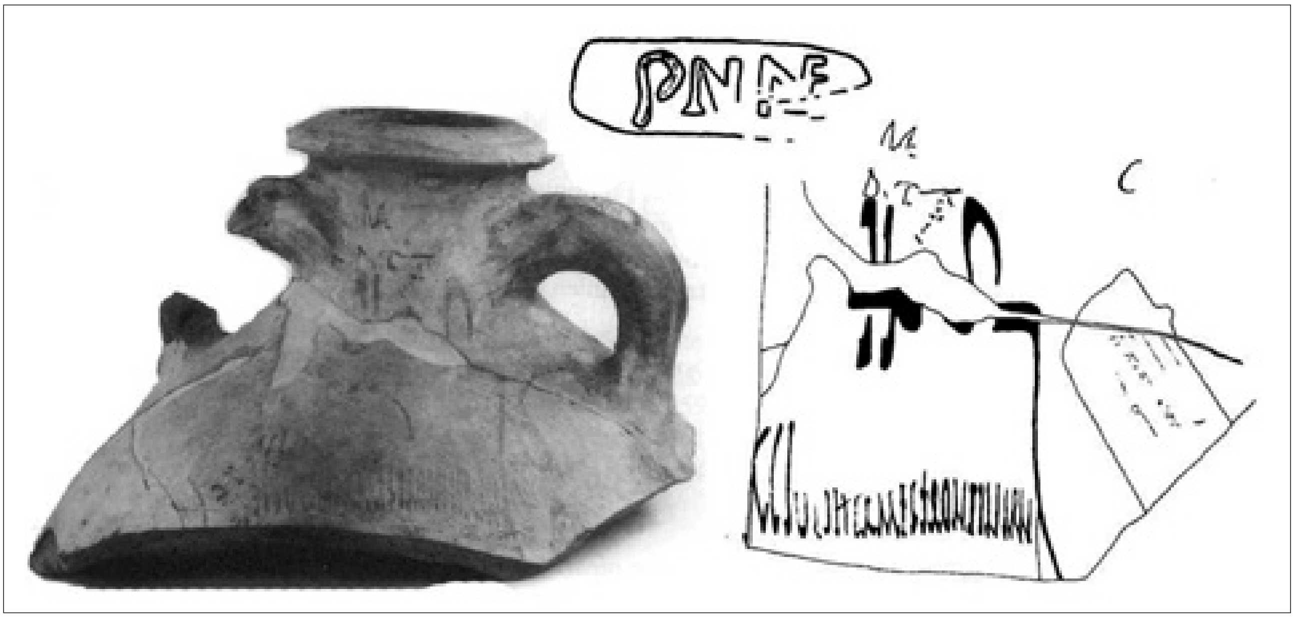


Figura 7. *Titulus* y sello hallado en Mainz.

25. M.A. Tabales Rodríguez, Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Hispalis. *Habis* 32, 2001, 387-423, en part. 412-414. G. Chic García *et al*., Una nueva inscripción annonaria de Sevilla: M. Iulius Hermesianus, diffusor olei ad annonam urbis, *Habis* 32, 2001, p. 353-374. R. Etienne, Diffusor olei ad annonam Urbis. En: *Histoire, Espace et Marges de l'Antiquité, I. Hommages à Monique Clavel-Lévêque.* Besançon 2003, 245-253. M. Christol, L'huile du prince: évergétisme imperial et administration annonaire au IIe siècle après J.C. En: *Histoire, Espace et Marges de l'Antiquité, I. Hommages à Monique Clavel-Lévêque*. Besançon 2003, 209-226. Idem, Annona Urbis: remarques sur l'organisation du ravitaillement en huile de la ville de Rome au IIe siècle ap. J.C. En: Mª. L. Caldelli, G.L. Gregori, S. Orlando (a cura di), Epigrafia 2006. *Atti della XIVe rencontre sur l'épigraphie in onore de Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori.* (Tituli 9) Roma 2008, 271-298. J. Remesal Rodríguez, Olearii. En: Mª. L. Caldelli, G.L. Gregori, S. Orlando (a cura di), Epigrafia 2006. *Atti della XIVe rencontre sur l'épigraphie in onore de Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori.* (Tituli 9) Roma 2008, 349-374. Donde se hace una propuesta de lectura diversa de la de los editores de la inscripción y a sus seguidores, Etienne y Christol.

26. U. M. Ehmig, Pinselaufschrift und Stempel auf einer südspanischen ölamphore aus Mogontiacum - Mainz. *Pyrenae* 29; 1998, 237-248.



Lámina VIII. *Titulus* delta del año 220 dC.: *[R a]stigis arca p(endo) ccxl / [ac]tus agatephori p(ensit) Atimetion / [D(omino)] n(ostro) Antonino III et Comazonte cos.*

En las *figlinae Barba, Ceparia y Grumensis* y en los fundos asociados a ellas se aplicaron, al mismo tiempo, modos de gestión diversos, modos que, hasta ahora, se pensaba que reflejaban fases diversas de evolución de las intervenciones de Severo en la Bética, pero que ahora sabemos que fueron actuaciones coetáneas, cuyo significado último habrá que estudiar.

La confirmación de que los sellos de la serie *Augusti tres, Augusti duo, Augustus* no se produjeron en las tres *figlinae* referidas, como se pensaba, sino en la *figlina Paterni*, demuestra que también en la zona vecina al *Municipium flavium arvense* (el Castillejo ó Peña de la Sal, Alcolea del Río. Sevilla)[27], como propuse hace tiempo[28], intervino Severo. Sin embargo, en la *figlina Paterni*, junto a los sellos de los *Augusti tres* se produjeron, contemporaneamente, otros sellos más frecuentes en el Testaccio que los relativos a los *Augusti*. Ello demuestra, en mi opinión, la diversidad de modos de actuar de Severo en zonas diversas, aunque, de momento, no podamos precisar en qué consistieron las diferencias.

Había defendido que era probable que los sellos en los que se cita a los *Augusti tres* existieran desde el momento de la toma del poder por Septimio Severo. Los nuevos hallazgos del Testaccio confirman que así fue, pues ya en 204 dC., según la documentación del Testaccio, aparecen Caracalla y Geta como Augustos.

Sin embargo, en los *tituli picti beta* se respetó el orden cronológico en el que los hijos de Severo fueron accediendo al rango de Augustos. Resulta interesante relatar esta contraposición, que muestra el carácter más oficial de los *tituli picti*.

Ahora podemos proponer que la aparición de los *tituli picti* de la *ratio matrimoni* fue anterior a la muerte de Caracalla. Y que la vuelta de los agentes del comercio privados fue anterior a la llegada al poder de Severo Alejandro.

En historia antigua, dada la escasez de fuentes, se hacen teorías que pretenden dar explicaciones generales de fenómenos complejos. Cuando aumenta el volumen de nuestra información podemos precisar mucho mejor multitud de aspectos, es esta la contribución que aporta el estudio del aceite bético, dado que tenemos una voluminosa información, tanto de la zona de producción, de un punto de recepción muy concreto, como es el caso de Roma, y de la información general que vamos recogiendo en nuestra base de datos del CEIPAC[29], que nos permite crear series documentales y que se enriquece cada día.

He eludido aquí la discusión general sobre la llamada crisis del s. III, fenómeno al que nuestro estudio aporta importantes datos sobre el papel de la Bética en este periodo[30]. Me incluyo entre los que consideran que no puede hablarse de una manera general y que es preciso analizar particularmente la

27. La *figlina Paterni* está en un lugar que también podría pertenecer al *Municipium flavium canamense* (Alcolea del Río. Sevilla) o a *Carmo* (Carmona, Sevilla).

28. J. Remesal Rodríguez, Reflejos económicos y sociales en la producción de ánforas olearias béticas (Dr. 20). En: J.Mª Blázquez Martínez (coord.), *Producción y comercio del aceite en la antigüedad. Primer congreso internacional (Madrid 1978)*. Madrid 1980, 131-153.

29. http://ceipac.ub.edu.

30. Como indicación de las distintas corrientes, véase: J.Mª. Blázquez Martínez, La crisis del siglo III en Hispania y Mauritania Tingitana. *Hispania* 28, 1968, 5-37. Reeditado en: *Economía de la Hispania romana*. Bilbao 1978, 461-483. Idem,

situación de cada una de las provincia del imperio romano. En el marco general del imperio romano, *Gallia* e *Hispania*, optaron por el partido del que resultó vencido, Clodio Albino. La Bética siguió siendo imprescindible para el abastecimiento de Roma y del ejército acantonado en occidente, como demuestran tanto el Testaccio como los hallazgos en todo el occidente romano. Sin embargo, la eliminación de la elite hispánica por parte de Severo hizo decaer notablemente la influencia de los hispanos en el ámbito politico. En el ámbito económico, el estudio de las novedades aquí presentadas puede ayudarnos a una nueva comprensión del devenir histórico de la Bética y del conjunto del imperio romano.

Decía Géza Alföldy, al publicar la inscripción de Pantelleria relativa a un *procurator annonae*, que aún nos queda mucho que aprender de la organización administrativa del imperio romano[31]. Sean sus palabras un estímulo para continuar esta investigación.

Estructura económica y social de Hispania durante la anarquia militar y el bajo Imperio. Madrid 1964. Reeditado en: *Economía de la Hispania romana*. Bilbao 1978, 485-618. A. King, M. Hennig (eds.), *The Roman West in the Third Century*. (British Archaeological Rapport 109) Oxford 1981. G. Alföldy, *Die Krise des römischen Reiches. Geschichte, Geschichtsschreibung und Geschichtsbetrachtung*. Ausgewählte Beiträge (Heidelberger Althistorische Beitäge und Epigraphische Studien 5) Stuttgart 1989. G. Alföldy, Der Status der Provinz Baetica um die Mitte des 3. Jahrhunderts. En: R. Frei-Stolba – M. A. Speidel (Hrsg.), *Römische Inschriften – Neufunde, Neulesungen und Neuinterpretationen. Festschrift für Hans Lieb. Zum 65. Geburtstag dargebracht von seinen Freunden und Kollegen*. (Arbeiten zur römischen Epigraphik und Altertumskunde 2) Basel 1995, 29-42. M.R. Perez Centeno, *Hispania bajo la dinastía de los Severos*. Valladolid 1990. G. Bravo Castañeda, Para un nuevo debate sobre la crisis del s. III (en Hispania), al hilo de un estudio reciente. *Gerión* 16, 1998, 493-500. K. P. Johne, T. Gerhardt, U. Hartmann (Hrg.), *Deleto paene Imperio romano. Transformationsprozesse des römischen Reiches im 3. Jahrhundert und ihre Rezeption in der Neuzeit*. Stuttgart 2006. Ch. Witschel, Hispania en el s. III. En: J. Andreu Pintado, J. Cabrero Piquero, I. Rodà de Llanza (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano* (Documenta 11) Tarragona 2009.

31. G. Alföldy, Ein römischer Ritter aus Cossura (Pantelleria), *ZPE* 151, 2005, 195-213.

*AMICO AC MAGISTRO OPTIMO ET PRAESTANTISSIMO**. LA 'MEMORIA' NEGLI EPITAFFI DELL'*HISPANIA CITERIOR*

Cecilia Ricci, *Professore Associato, Università degli Studi del Molise*

PREMESSA

Nell'ultimo cinquantennio studiosi operanti in ambiti distinti hanno proposto nuovi ed efficaci modelli per capire la memoria e il ruolo che essa svolge nell'esperienza degli individui e delle culture[1]. I temi dei meccanismi del funzionamento della memoria e dei procedimenti per attivarla e alimentarla hanno iniziato, alla fine degli anni Ottanta, a conquistarsi uno spazio sempre più ampio e articolato anche negli studi di antichità, fino a diventare, nell'ultimo decennio, oggetto di un interesse assiduo. È verosimile che a questo successo abbia contribuito, almeno in parte, l'ampio riscontro ottenuto dal libro di Ian Assmann del 1992[2], con la sua scelta di applicare le teorie dello psicologo sociale Maurice Halbwachs[3] a tre realtà culturali del Mediterraneo antico. La proposta assmanniana d'impiego di espressioni come 'memoria culturale' e 'canone di una cultura' è apparsa a molti efficace per chiarire lo sguardo di alcune società antiche rispetto al passato e l'atteggiamento assunto per la costruzione del proprio profilo normativo, politico e teologico.

L'apertura di un filone di ricerca sul tema della memoria di Grecia e Roma è così segnata da almeno un ventennio e con essa la formula di 'memoria culturale' è entrata ormai nel lessico degli studiosi del mondo antico. Sul versante dell'archeologia, dalla fine degli anni '80, una serie sempre crescente d'interventi ha individuato come oggetto d'indagine il contesto sociale, giuridico e religioso in cui le necropoli nascono e si sviluppano[4].

Le iscrizioni sepolcrali sono una delle espressioni più eloquenti del desiderio di mantenere viva l'immagine di se stessi, di persone amate, o anche di terzi ritenuti degni di essere ricordati. Non di rado gli epitaffi latini fanno riferimento all'ultima dimora predisposta per il defunto e spesso costituiscono l'unica traccia superstite del processo fondamentale per la costruzione della narrativa del passato che era la cerimonia rituale. Abbiamo notizie della rievocazione del defunto in occasione della morte e nei riti periodici, in relazione però ai funerali delle famiglie nobili e alla costruzione della memoria sociale del popolo romano[5]. Solo deboli indizi permettono di recuperare i modi in cui il ricordo delle famiglie 'comuni' veniva trasmesso; e, di norma, sono appunto i testi degli epitaffi che alludono al *perché* e al *come* si scegliesse di perpetuare la memoria di qualcuno.

Proprio il termine 'memoria', che nella produzione scientifica sta riscuotendo una fortuna eviden-

*Il primo Congrés Internacional d'Arqueologia i Món antic è dedicato alla memoria di Géza Alföldy, che tanto ha amato la città di Tarragona. In nessun luogo, come in questa città, il ricordo di lui, dei suoi studi e della sua passione si rinnova e riprende vita; proprio come Géza, dopo la parentesi della malattia, ha ripreso con vigore il lavoro, avviando nuove ricerche o riprendendone de precedenti, arricchendole di nuove riflessioni. Leggere le une e le altre oggi è un po' come ascoltarlo ancora.

1. Mi sia consentito di rinviare alla riflessione e alla selezione bibliografica proposta in Ricci 2009.

2. Assmann 1992. Molto interessanti anche le riflessioni svolte da Veyne 2006 sulle tre forme di memoria dell'antichità (individuale, sociale, storica).
Non è da escludere che un qualche riflesso abbiano avuto anche le ricerche coordinate da Pierre Nora sui 'luoghi di memoria' in Francia (Nora (ed.) 1984-1992): si tratta, come è noto, dello studio dei luoghi della memoria collettiva ('memoire') in Francia, piuttosto che dei ricordi ('souvenirs') dei singoli individui. Per un tentativo analogo sui luoghi della memoria italiana, vd. Isnenghi 1996-1997. Qualcosa di simile, esteso al mondo occidentale, propongono Low *et alii* 2012.

3. Halbwachs 1935 e 1950.

4. Si vedano, a puro titolo di esempio, per Roma e l'Italia: von Hesberg, Zanker (edd.) 1987; Koortbojian 1996; Heinzelmann (ed.) 2001; Graham 2005; per le province iberiche, Edmondson *et alii* 2001, Vaquerizo (ed.) 2002 e 2010. Per altra bibliografia, anche in questo caso rimando a Ricci 2010, part. ntt. 10-12.

5. Sul funerale delle gentes aristocratiche - e sul commentatissimo lungo passaggio di Polibio VI 53,1-54,3 - la bibliografia è notevole. Mi limito a rimandare ad Arce 2000; Bettini 1992 e 2005, Flaig 1995, Flower, 1996 e 2006, Pina Polo 2009, Graham 2009 e 2011, Blasi 2010, tutti con ampi riferimenti alla bibliografia precedente.
Sulla costruzione della memoria collettiva della nobiltà romana, richiamo in particolare, tra i numerosi lavori di Hans-Joachim Hölkeskamp, quelli ricordati nella bibliografia abbreviata (1996, 1999, 2006).

te[6], è oggetto specifico di questa riflessione, per la sua ricorrenza nelle iscrizioni in lingua latina della *Hispania citerior*.

Le iscrizioni dove la 'memoria' compare sono diverse migliaia: per averne un'idea basta scorrere i principali *corpora* o consultare le banche dati elettroniche. Altrettanto evidente è la varietà di valori attribuiti a questa parola: il suo significato oscilla tra diversi ambiti, così come d'altronde accade ai vocaboli corrispondenti in numerose altre lingue. È anche vero che pochi vocaboli, come *memoria*, consentono, con il richiamo a una topografia del pensiero, un così ampio e versatile uso metonimico.

E così se, nell'accezione letterale, la memoria è il ricordo di una persona che si vuole perpetuare, in espressioni del tipo: *memoriae* (o *in memoriam, ob memoriam) alicuius*, seguite dal nome del defunto; passando dall'astratto al concreto, memoria è la *res* corporea che conserva il ricordo e cioè l'edificio sepolcrale o il cenotafio, il contenitore dei resti mortali, o l'iscrizione stessa. Inutile dire che non è sempre facile distinguere a quale accezione si faccia riferimento nei testi epigrafici.

Di recente mi è capitato di riflettere sull'uso del termine negli epitaffi di Roma[6 bis]. La mia attenzione si è concentrata su due formulari ricorrenti: quello in cui la memoria è associata agli Dei Mani in apertura dei testi; e quello in cui con 'memoria' si allude alla tomba o all'iscrizione.

In quella circostanza, la scorsa ai testi registrati nelle banche dati ha evidenziato una forte frequenza del termine 'memoria' nelle iscrizioni delle province africane, nelle Gallie (in particolare nella Lugdunese)[7]; decisamente minore, in proporzione, la sua frequenza nell'Italia romana, nella penisola iberica, nelle Germanie e in area balcanica. Come nelle diverse aree del mondo romano, anche a Roma l'uso epigrafico del vocabolo sembra farsi più frequente tra II e III secolo dC.[8] A Roma tuttavia l'avvio dell'uso risale certamente alla tarda epoca repubblicana.

In quest'occasione, la raccolta delle iscrizioni della provincia citeriore (sacre, onorarie, di opere pubbliche e sepolcrali) è completa: non è stato necessario operare una selezione, trattandosi in tutto di poco meno di un centinaio di documenti. Le iscrizioni sono state organizzate in due Appendici, a seconda del carattere: la memoria come edificio o iscrizione (Appendice 1); la memoria come ricordo individuale (Appendice 2).

Prima di passare all'analisi delle testimonianze, alcune brevi considerazioni preliminari.

- La scarsità delle testimonianze, prima già notata a proposito di altre aree dell'Occidente romano, assume un diverso significato se considerata in rapporto al numero complessivo delle epigrafi nella provincia considerata.
- La datazione, concentrata con assoluta prevalenza tra II e III secolo, non permette considerazioni significative in relazione a nascita e durata del fenomeno, dal momento che essa riflette l'inquadramento della gran parte delle iscrizioni della provincia[9]; e una parte non indifferente dei testi è cristiana.
- E ancora, le testimonianze di Tarragona, naturalmente più numerose rispetto a quelle degli altri centri (e molti degli esempi proposti sono tarraconesi)[10], non se ne discostano nei contenuti e nei formulari; ne sono semmai rappresentative al massimo livello.

1. *MEMORIA/TITULUS* E *MEMORIA/SEPULCRUM*. DAL RICORDO ASTRATTO ALL'OGGETTO CHE LO MANTIENE VIVO

La prima categoria considerata è quella in cui con il termine 'memoria' si allude all'edificio funebre o a una parte di esso o al testo che lo corredava. Tale

6. A proposito di alcuni dei vocaboli adoperati per indicare il monumento sepolcrale, si veda Lega 2008.
6 bis. Ricci 2010.
7. La densità di testimonianze nelle province galliche è stata più volte rilevata. Vd. Audin, Burnand 1959, p. 325 (sulla menzione della memoria aeterna nelle iscrizioni di Lione, individuata come caratteristica tra 140 e 240 dC.); Burnand 1990; Bérard 1992; Laubry 2009. Vd. ora anche le numerose occorrenze registrate nel recente volume delle Inscriptions latines d'Aquitaine (ILA. Bordeaux), a cura di L. Maurin, M. Navarro Caballero, D. Barraud, C. Brial e A. Zieglé, Bordeaux 2010.
8. "Di fatto, la parola memoria divenne così centrale nella concezione del monumento funerario romano che non fu più usata solo nelle formule dedicatorie per indicare la funzione della tomba, dedicata 'alla memoria' del defunto, ma presto divenne una sorta di sintesi (stenografica?) per la stessa tomba" (Thomas 2007, p. 183), con il dovuto riferimento al testamento del Gallus Lingo del 120 dC. e alla sua cella memoriae, oltre che alle tipologie monumentali dell'epoca. Vd. anche Laubry 2009, p. 353: l'uso del termine nel senso di 'edificio' non sarebbe anteriore all'epoca antonina.
9. Alföldy 2006: "Aus der Zeit vor 70, kennen wir aus Tarraco nur rund 100 Inschriften. Diese Inschriftenkultur entsproch ungefähr derjenigen anderer grösserer Städte Hispaniens wie Carthago Nova, Saguntum, Augusta Emerita in der damaligen Zeit. Mehr als 90 Prozent der Inschriften Tarracos stammt dagegen aus den nachfolgenden Epochen; ihre Mehrheit gehört in die Flavier- und Antoninenzeit".
10. In tutto 26, dunque poco meno di un terzo del totale qui raccolto. Sul numero complessivo delle iscrizioni tarraconesi, rinvio ancora ad Alföldy 2006.

uso del termine corrisponde al momento in cui ai più espliciti *titulus* e *sepulcrum/monumentum*, per indicare rispettivamente iscrizione ed edificio o monumento sepolcrale, andò ad affiancarsi appunto il vocabolo *memoria*, quasi un metonimico surrogato.

Si tratta di una quarantina scarsa di documenti: solo una parte, come si è anticipato, consente di comprendere più esattamente a quale manufatto concreto si si riferisca col termine 'memoria'. Ad esempio, nel carme tarraconese di *Silicius Donatus*, se con *memoria* si indica probabilmente il monumento (App. 1, nr. 23), meno chiaro è cosa s'intenda con *exitus* (l'accesso alla tomba o il funerale); più tardi, nel 320 dC., *Flavinus* distingue tra il *monumentum* e la *memoria*, in questo caso forse la scrittura commemorativa (App. 1, nr. 33). Nel territorio di Ciudad Real, la liberta *Amma Nova* ricorda di aver cresciuto due padrone con il suo latte e di avere posto il *titulus memoriae*, dunque la lapide iscritta (App. 1, nr. 10). Il testo meno equivocabile proviene da Dertosa: in tre lingue, greco, ebraico e latino, si avvisa il lettore che la bella stele decorata sui lati con un motivo a colonna tortile è la tomba dove giace l'ebrea Meliosa, degna di essere ricordata (App. 1, nr. 32).

Particolarmente interessante, anche se lacunoso, è un blocco di architrave in calcare da *Saguntum* (App. 1, nr. 1), dove si legge solo la parola *memoria*. Si è pensato che il blocco fosse destinato a essere inserito all'ingresso di un monumento collettivo per i liberti di una famiglia, secondo un uso non isolato nella città dove si conosce, ad esempio, l'intitolazione di un complesso ai membri della *familia* di un *Marcus Varvius*[11]. Siamo in un orizzonte di I secolo, forse finale, e pressappoco coevo sembra anche il grande blocco di calcare di Clunia (App. 1, nr. 18), dove la [*m*]*emori*[*a*] ritorna, a lettere di notevoli dimensioni, ancora una volta su un pezzo in reimpiego e in un testo lacunoso.

L'ipotesi dell'accostamento dei due testi saguntini – il *monumentum* dei *Varvii* e il blocco lacunoso con la 'memoria' - pure suggestiva - va forse ridimensionata: a parte le differenze strutturali, se si presta attenzione ai formulari, nella dedica alla *familia M. Varvii* troviamo *monumentum* e non *memoria* per designare l'edificio, in un'accezione sconosciuta nella penisola prima del II secolo (si veda quanto detto in apertura di paragrafo). Nella documentazione epigrafica poi il termine *memoria* è preceduto dalla terminazione di parola -*um* quasi esclusivamente in espressioni quali: *titulum memoriae* (particolarmente frequente in area balcanica e in posizione finale); e *Dis Manibus Sacrum Memoria* (in posizione iniziale e in particolare in territorio africano), con la 'memoria' solitamente separata rispetto ai primi tre termini.

La formula che domina tra le testimonianze selezionate è *memoriam posuit* (o *fecit*), con riferimento diretto al monumento su cui si trova e al testo stesso. Tale schema, che potremmo definire 'standard', ha nella provincia *Citerior* una fortuna lunghissima, almeno dal II al IV secolo; e una distribuzione geografica altrettanto estesa. È difficile dire se si tratta di un fenomeno localmente elaborato o importato: ricorre in ogni caso nelle tipiche stele-ritratto o nelle stele bisome o trisome[12]. Ad Amaya, nel territorio di Palencia, in una stele bisoma di lettura assai complessa[13], si parla di *memoria lapide*(*a*), adottando il comune uso metonimico del termine. A Castroverde de Campos, nel territorio di Zamora, su una stele di grande spessore, una donna, *Cresume*, ricorda figlia e nipote, ribadendo per ben due volte l'azione di 'aver collocato' la sua memoria (App. 1, nr. 9).

La condizione del defunto commemorato, in generale, non fornisce indizi di rilievo. Nella maggior parte dei casi è persino difficile distinguere gli ingenui dai liberti, essendo omessi patronimico tribù o formula di libertinazione. L'impressione è che in prevalenza si abbia a che fare spesso con individui appartenenti a ceti medio-bassi, persone semplici che mutuano l'uso del termine da altri contesti,

11. CIL, II^2 /14, 539 = II 3944 = Beltrán 1980, 213 = Corell 2002, 222: Libertorum M. Va[rvi - - -] / monimentum (!) fecerunt [- - -]: // M. Varvius Valens. / M. Varvius Galaticus, / M. Varvius Chresimus. // M. Varvius Hermeros, / M. Varvius Syntrophus, / Aemilia Syntyche.
Altri Varvii a Saguntum: CIL, II^2 /14, 364 = II 3864 = ELST 62 = Corell 2002, 68: Q. Varvius Q.f. Celer, edile, duovir e due volte flamen e magister Saliorum, quaestor, è onorato dall'amico P. Baebius Venustus; CIL, II^2 /14, 538 = ELST 212 = Corell 2002, 221: un liberto, M. Varvius Galaticus, ancora vivo, realizza per sé una dedica sepolcrale; CIL, II^2 /14, 641 = ELST.A 4 = Corell 2002, 418 = HEp XII 435: una Var(via) Ephesia, probabilmente una liberta, viene ricordata insieme ad altri individui; CIL, II 690 = 6055 = ELST 319 = Corell 2002, 461 = HEp IV 272: una Varvia Sa[- - -] commemora il figlio (L.?) Valerius L.f. Optatus, edile, duoviro, flamen e magister Saliorum; CIL, II^2 /14, 713 = Corell 2002, 479 = HEp XII 132 = AE 1986, 447: una Varvia è ricordata come uxor di un Popillius Iuvenis (?); CIL, II^2 /14, 715 = II 4030 = IRPValencia 2 : una Varvia / Varvi f(ilia) / Rustica / a(nnorum) XXIIII.
12. Che, va detto, contengono anche dediche del secondo gruppo, alla memoria o in memoria di qualcuno (per individuarle, si può consultare la voce 'tipologia' dell'Appendice 2).
13. App. 1, nr. 22. In considerazione della difficile lettura del testo, lo si trascrive integralmente: [D(is) M(anibus)] / [- - - Corneli]a / [Ma]ter(na?) / mater / Flav/(ia)e fili(a)e / memo(riam) / posui(t), / annor(um) / XXVII. // D(is) M(anibus) / Corne/lia Ma/terna l/apide(am?) p/osuit m/emo(riam) LA/MVIV[- - -]VA / viv[a] sibi / annoru/m XXXX/IIII NOIVE.

forse geografici, certamente sociali, per sottolineare con enfasi la funzione del monumento realizzato. Emergono nella mediocrità dominante la dedica all'ufficiale equestre *L. Pompeius Faventinus*, di lettura tuttavia tuttavia incerta (App. 1, nr. 3); e, su un piano decisamente più modesto e in epoca successiva, l'orgogliosa rivendicazione del facoltoso *sevir* tarraconese *Herennius Mascellio* che costruisce la tomba per sé, per i familiari e per i liberti (App. 1, nr. 15).

2. *IN MEMORIAM ILLIUS, DIS MANIBUS ET MEMORIAE*: LO SPIRITO COLLETTIVO DEI DEFUNTI E IL RICORDO DELL'INDIVIDUO

Passando al secondo gruppo di dediche, quelle alla memoria o in memoria di qualcuno, in cui si allude dunque alla funzione precipua della commerazione, queste hanno nell'*Hispania citerior* una certa prevalenza e un'omogenea distribuzione geografica e cronologica. Qui sono stati individuati 52 testi (Appendice 2), dagli esempi più antichi del I secolo finale per arrivare ai numerosi casi di epoca tarda e di chiaro ambito cristiano. La formula 'standard' (*in/ob memoriam illius* o *memoria/-ae illius*), variamente collocata all'interno dei testi, viene trasmessa, inalterata se non in dettagli trascurabili, all'alto Medioevo quando conosce una discreta fortuna in ambiente visigotico prima, castigliano e catalano poi [14].

Anche in questo caso, poco si può dire circa lo status delle persone commemorate o dedicanti, sennonché la prevalenza di cognomi di origine orientale e l'omissione prevalente della filiazione in più casi inducono a sospettare un'origine libertina. Il presunto status modesto non ha tuttavia sempre corrispettivo nelle capacità economiche dei dedicanti[15]: alcune dediche lasciano intravedere disponibilità non indifferenti che solo in qualche caso però si accompagnano all'esercizio di un ruolo politico nella comunità.

Ben studiato è il gruppo di cinque basi di statue poste a divinità o personificazioni (Luna, Iside, Giunone, Nettuno, Fortuna, Apollo, tutti con l'epiteto imperiale) cui si associa la celebrazione di un defunto, tra la fine del I e il II secolo dC[16].

A questo gruppetto va senz'altro accostata un'altra serie di dediche realizzate solo *in memoriam* e non *in honorem* di personaggi che hanno rivestito (o che stavano per rivestire) una carica pubblica, o di semplici privati abbienti e benemeriti presso la comunità. In alcune di esse per la verità l'*honos* è sottinteso, come nel caso della generosa offerta di un altare alla *Pietas Augusta*, di statue d'argento e di giochi circensi da parte della ricca cittadina castulonense *Cornelia Marullina, in memoriam* del proprio figlio (Appendice 2, nr. 8)[17], in luogo pubblico e frequentatissimo; o compare comunque in minore evidenza, come nel caso della base di statua equestre posta da *Marius Marianus* e *Maria Calpurnia* (Appendice 2, nr. 28), con il permesso dell'ordo di *Aeso*, al figlio morto a soli 18 anni del quale – cito il testo – "con *pietas* si onora la memoria". Soltanto *in memoriam* è anche la dedica barcinonense al seviro *L. Pedanius Euphron* da parte dei suoi liberti, che conosciamo in duplice copia (Appendice 2, nr. 9)[18].

Tutte queste dediche appartengono al medesimo universo concettuale di quelle *in honorem et memoriam*, specialmente quando del defunto si mettono in evidenza carica rivestita o meriti acquisiti. C'è tuttavia chi ha provato a spiegare le dediche *in honorem et memoriam* - isolandole e avvicinandole semmai a quelle *Dis Manibus et memoriae*[19] - come consacrazione o divinizzazione del defunto,

14. Le iscrizioni di epoca cristiana (almeno quelle incontrovertibili) e medievale, pur raccolte, non sono state comprese nelle Appendici.

15. Sull'appartenenza a strati sociali medio-bassi anche dei committenti di carmina, vd. Alföldy 2007.

16. Da *Tarraco*: App. 2, nr. 1 (a Iside Augusta, *in honorem et memoriam Iuliae Sabinae*); App. 2, nr. 4 (a Giunone Augusta, *in honorem et memoriam Caeciliae Ianuariae*); App. 2, nr. 5 (a Nettuno Augusto, *in honorem et memoriam Aemil(i) Augustalis*). Da *Aeso:* App. 2, nr. 2 (a Luna Augusta, *in honorem et memoriam Aemiliae Maternae*); da *Saguntum:* App. 2, nr. 6, lacunosa, rimane solo *in h(onorem) m(emoriamque)*.

17. Altre due iscrizioni ricordano Marullina: CILAndalucia III, 1, 101 = Ceballos Hornero 2004, I 29 = AE 1958, 4, Castulo: L. Corn(elio) Marullo, / quod ordo Castulon(ensium) / pro liberalitate Cor(neliae) / Marullinae, matris / eius, quod civitatem / Castulonensium sta/tuis argenteis et epu/lo et circensib(us) decora(s)/set statuam ei et filio su/o positeram se decre/verat. Cor(nelia) Marulli/[n]a, honore accepto, / d[e] pec(unia) sua poni iussit / [h]oc donum illius / C(aius) Co[r(nelius)] Bellicus heres eius / d(edit) d(edicavit), edi[tis] circensib(us); e RIT 398, Tarraco: D(is) M(anibus) / Iuli(o?) Marc(io) Arte/midoro, vernacu/lo Dalmatio, qu[i] / vi<x >it ann(is) XXV, / m(ensibus) II[I]I, d[i]eb(us) [I]I. Co[r]/nel[i]a Marulli[na] / marito cum quo / [vi]x[it ann(is) - - - et] / [Ma]r[c(ia) Ma]rciana / Dalmatio b(ene) m(erenti) f(ecerunt). Sull'attività evergetica della donna, vd. Melchor Gil 2009. Un'altra dedica alla Fortuna Augusta da Licinia Paterna in memoriam sibi et suis da Canale de la Sierra: Appendice 2, nr. 7.

18. Cfr. IRC IV 107. I personaggi ricordati in queste e in altre iscrizioni barcinonensi, come è stato giustamente rilevato, sono tutti legati da patronati. Vd. da ultimi Jordán 2003 e Rodà de Llanza 2010, p. 182-184, entrambi con rimandi alla precedente bibliografia.

19. Molto rare nell'Hispania citerior: di sicure mi è stato possibile individuarne quattro: CIL, II 2801 = HEp II, 105 = HEp V, 145 (II sec.); IValladolid 11 = HEp IX, 602, Mojados (II sec.); IValladolid 10 = HEp VII, 1067 = AE 1997, 877, Castroverde Cerrato (primi decenni del III secolo); HEp V, 624 = IRMusNav 56 = SEBarc I p. 192, Maranon (seconda metà del III secolo).

o come personificazione della Memoria[20]. In realtà, il richiamo alla memoria, in associazione o meno all'onore, sembra piuttosto frutto della ricerca di un espediente per distinguere, nella massa indistinta delle anime, il ricordo individuale di chi non c'è più.

Tra la fine del I e il II secolo e, con maggiore evidenza, dall'epoca adrianea in poi, nella stessa epoca dunque cui questa categoria di dediche appartiene, è stato da più parti messo in luce come, nell'occupazione degli spazi funerari, cominci a prevalere la volontà di dare rilievo all'interno dei sepolcri, pareti, soffitti, pavimenti e naturalmente tombe individuali.

Le dediche *in honorem et memoriam*, come quelle *in memoriam*, da cui forse si distinguono solo per lo spazio occupato, costituirebbero una sorta di corrispettivo lessicale di una scelta nel senso dell'individualizzazione del sepolcro sottolineata in diversi studi[21]. Come nei contesti sepolcrali, attraverso la decorazione e gli arredi, si mettono in rilievo l'individuo e la sua famiglia; così – sempre in spazi funerari[22], ma anche in quelli sacri e politici – l'abbinamento degli dei Mani e della memoria o quello tra onore e ricordo sono comunque spia della volontà di richiamare una memoria tra le altre.

Se tale ipotesi coglie nel vero, si tratterebbe comunque di altro rispetto alla sacralizzazione degli individui. In tutti questi casi, dove le città di Tarraco ed *Aeso* si distinguono per il numero di testimonianze e per l'articolazione dei formulari, la differenza sta nel voler sottrarre talvolta alla sfera propriamente sepolcrale e privata la memoria degli individui, dandogli uno spazio, concreto e mentale, nel pubblico: attraverso l'occupazione di un'area consacrata, nel caso delle dediche a divinità, non di rado connesse con il mondo degli inferi; attraverso l'occupazione di uno spazio celebrativo, nel caso delle dediche commemorative nel foro o in prossimità degli edifici pubblici curati[23].

Per alcuni di questi documenti, con un salto temporale non indifferente, un parallelo si può stabilire con le targhe commemorative (a volte piuttosto con veri e propri complessi monumentali) nelle chiese, luogo che più di ogni altro in età medievale e moderna è direttamente accostabile al foro della città antica. Anche in assenza di deposizioni, la targa permetteva di occupare uno spazio, all'interno di un luogo consacrato, aperto e frequentato da chiunque, divenendo efficace strumento per ricordare (e celebrare) la persona e la sua famiglia 'proprio lì'. Nelle chiese, dunque, funzione commemorativa e funzione celebrativa si confondono e si esaltano reciprocamente, proponendo talvolta ai frequentatori gallerie di ritratti di personaggi benemeriti della collettività.

Come le targhe familiari nelle chiese, anche alcune dediche *in memoriam* sono cenotafi celebrativi, che commemorano una persona morta prima e altrove. Ricordo - per sottolineare come l'indagine sul termine *memoria* abbia consentito di verificare il ricorso a tale pratica - alcuni esempi evidenti, e in parte noti: oltre ad *Aemilius Maternus* di *Aeso* (Appendice 2, nr. 2) e alla *Cornelia Marullina* di Castulo, di cui si è appena detto, che ricordano i propri figli, un *magister Larum Uxamensis* che commemora, in occasione della morte della seconda moglie, la sua prima consorte già morta, *apud se defuncta* (Appendice 2, nr. 13); o la sontuosa dedica da Santisteban del Puerto di *Annia Victorina* che per la memoria del marito e del figlio costruì interamente a sue spese un acquedotto e tutte le apparecchiature tecniche necessarie al suo funzionamento e abbellimento, dedicandolo con un banchetto (Appendice 2, nr. 19).

Per finire, la memoria che si vorrebbe tramandare può essere 'perpetua' o 'eterna': *ob aeternitatem honorum suorum memoriae* è realizzata la dedica (non sappiamo di cosa, dal momento che l'iscrizione è mutila nella parte iniziale) di un *duoviralis* da Minorca (Appendice 2, nr. 31); mentre quasi ossessivo, nell'insistenza sulle disposizioni testamentarie e nella ricchezza di dettagli, il testo con cui *P. Rufius Flavus* affida ai liberti e alle liberte della famiglia della moglie la cura della loro tomba, dei giardini collegati, così come della villa fuori città (*suburbanum*), perché nessuna delle persone nominate pensi di disfarsi di questi beni, ma si occupi della loro manutenzione, adempia agli obblighi rituali e, una volta scomparsa, s'impegni alla trasmissione di questi compiti ai discendenti diretti o ai propri liberti (Appendice 2, nr. 10). Lo scopo di tutto questo è la *memoria perpetua* di *Flavus* e *Clementina*, sottratta in tal modo all'oblio, oltre il periodo naturale del *saeculum*.

La memoria è senza dubbio collegata, per i Romani, a un concetto spaziale: uno spazio astratto,

20. La questione è presentata e ampiamente discussa da CESARI 1998, con bibliografia precedente. In particolare SCHWARZLOSE 1913, che distingue tra dediche memoriae (identificazione tra defunto e divinità) e in memoriam et honorem (invocazione della protezione della divinità). Interlocutoria la posizione di ARNALDI 2003, p. 477-479, cui si aggiungono ora le obiezioni di LAUBRY 2009, p. 335 s. e passim. Sulle dediche alle divinità Auguste a Roma e in Italia, vd. ora PANCIERA 2006 e GREGORI 2009.

21. Mi limito a rinviare ai lavori di VON HESBERG 1987, PAOLETTI 1992, THOMAS 2007.

22. Probabilmente appartiene a un contesto sepolcrale la statua con ritratto che Licinia Flaccilla di Pallantia pone a Tarraco alla sorella (?) Pompeia Paterna, di Viminacium (Appendice 2, nr. 37), tra la fine del II e la prima metà del III secolo.

23. ARNALDI 2003 rivolge attenzione particolare al luogo in cui le dediche in memoriam in Italia sono poste: templi, santuari policultuali, ma anche scholae di collegia.

organizzato e gestito dalla mente; uno spazio simbolico, nel ricordo degli individui; uno spazio fisico, occupato da un monumento, celebrativo o commemorativo. Tutti quesi spazi sono socialmente controllati attraverso pratiche (retoriche e) politiche: la mnemotecnica, la *damnatio* o, più banalmente, la concessione o meno del permesso di costruire un monumento in uno spazio pubblico.

L'uso del termine *memoria* nelle iscrizioni è una testimonianza isolata e sporadica di un fenomeno complesso, del quale è importante, ma non sempre possibile, riuscire a distinguere le sfumature e le caratteristiche molteplici. Per intendere appieno il valore d'uso della parola, fondamentale resta il ricorso combinato a più indizi: oltre a come e quando essa, un tempo carica di valore tradizionale, viene impiegata, anche il tipo monumentale e il contesto in cui si trova, la presenza di eventuali immagini.

Le iscrizioni della *Hispania citerior* in cui la memoria compare, in prevalenza ma non esclusivamente, sono epitaffi. Si è appena visto però come, in alcuni casi il carattere dei monumenti è quantomeno ibrido. Il loro numero non è indifferente in termini di rappresentatività complessiva, la fortuna in termini cronologici notevolissima: gli epitaffi cristiani o visigoti hanno gli stessi formulari di quelli pagani e si riferiscono a persone comuni, come a principi e re[24].

Nel formulario, così come nel significato attribuito al termine oggetto della nostra indagine, è tuttavia possibile riscontrare varietà e articolazioni. La memoria è anzitutto *monumentum*: collettivo, forse secondo un uso importato, come esito appena palpabile degli scambi e reciproche influenze tra coloni italici e popolazione indigena; è però anche *titulus* (o, ancora, monumento) individuale, una sorta di sintesi stenografica del termine 'tomba', sentito come particolarmente appropriato e soddisfacente. Memoria è semplicemente 'ricordo' di qualcuno, a sottolineare la nuova dimensione individuale nell'epoca di piena acquisizione di un'identità nuova, frutto della ricezione di modelli esterni, declinati secondo moduli e gusti locali e la loro piena valorizzazione.

Le vicende legate all'impiego di un termine e alle sue variazioni di significato, anche coeve, più che traccia di una moda possono essere lette come segno delle forme che può assumere la rappresentazione di sé, del proprio nucleo familiare, del proprio gruppo sociale, della propria comunità da parte di donne e uomini di una *plebs media*. Come gran parte di ciò che è umano, non ci sono norme, non ci sono 'eccezioni' a regole stabilite, ma piuttosto, per riprendere le parole di Mireille Corbier, segnali della "capacità dell'individuo di variare e di interpretare la regola per adattarla ai propri bisogni, desideri e intenzioni…"[25].

CORPORA ABBREVIATI

CIBalear: C. Veny, *Corpus de las Inscripciones Balearicas hasta la dominación arabe*, Madrid 1965.

*CIL*Andalucia: Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucia, Sevilla 1989-.

CIRG: *Corpus de Inscricións Romanas de Galicia*, vol. 1: G. Pereira Menaut, *Provincia de A Coruña*, Santiago, 1991; vol. 2: G. Baños Rodríguez, Provincia de Pontevedra, Santiago, 1994.

CIRPZamora: Á. Alonso Ávila - S. Crespo Ortiz de Zárate, *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Zamora*, Valladolid 2000.

CLE: *Carmina Latina Epigraphica*, a cura di F. Bücheler - E. Lommatzsch, Leipzig 1930.

ELST: F. Beltrán Lloris, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia 1980.

ERAsturias: F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1959.

ERCantab: J.M. Iglesias, A. Ruiz (ed.), *Epigrafía romana de Cantabria*, Bordeaux - Santander 1998.

ERLara: J.A. Abásolo, *Epigrafia romana de la region de Lara de los Infantes*, Burgos 1974.

ERPLeón: M.A. Rabanal Alonso - S.M. García Martínez, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León 2001.

ERPSoria: A. Jimeno, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria 1980.

ERRioja: U. Espinosa, *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño 1986.

ERSalamanca: L. Hernández Guerra, *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*, Valladolid 2001.

HEp: Hispania Epigraphica, Madrid 1989-.

ICERV: J. Vives, *Incripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969.

IHC: E. Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Berlin 1871.

ILAstorga: T. Mañanes Pérez, *Inscripciones latinas de Astorga*, Valladolid 2000.

IRC: *Inscriptions romaines de Catalogne*, Paris 1984-.

IRG: *Inscripciones romanas de Galicia*, Santiago de Compostela 1949-.

IRMusNav: C. Castillo, J. Gomez-Pantoja, M. Dolores Mauleón, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981.

24. Mi limito a indicare una sola pubblicazione di riferimento, per brevità: ICERV 198, 205, 225, 299, 321 e 430, da Tarraco; IHC 230, 232 e 259, Celanova; 248, Oviedo; 276 Teverga; 283, Najera; 286, Barcino; HEp 467, Pelayos; IRPPalencia 26, Ruesga.

25. La citazione è tratta da Corbier 2009, p. 165 s.

IRPLeón: F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León 1986.
IRPPalencia = L. Hernandez Guerra, *Inscripciones romanas en la provincia de Palencia*, Valladolid 1994.
IRPValencia: J. Corell, *Inscripcions romanes del País Valencià* 2, Valencia 2005.
IRST: J. Corell, *Inscripcions romanes de* Saguntum *i el seu territori*, Valencia 2002.
JIWE: D. Noy, *Jewish Inscriptions of Western Europe*, Cambridge 1993-.
RICIS: L. Bricault, *Receuil des inscriptions concernant les cultes isiaques* (RICIS), Paris 2005.
RIT: G. Alföldy, *Die Römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin 1975.
SIRIS: L. Vidman, *Sylloge inscriptionum religionis Isiacae et Sarapiacae*, Berlin 1969.

ABBREVIAZIONI BIBLIOGRAFICHE

Alföldy, G. (1973), *Flamines Provinciae Hispaniae Citerioris*, Madrid.
Alföldy, G. (2006), "Las inscripciones de *Tárraco* en el "Corpus Inscriptionum Latinarum": historia, problemas y pespectivas de una edición epigráfica". *Butlletí Arqueològic* (Tarragona) V 28, p. 75-95 (versione estesa visitabile online sul sito *cil.bbaw.de*).
Alföldy, G. (2007), "Grabgedichte aus *Tarraco*: Der sozialgeschichtliche Hintergrund", in P. Kruschwitz (ed.), *Die metrischen Inschriften der römischen Republik*, Berlin-New York, p. 327-339.
Arce, S. (2000), *Memoria de los antepasados. Puesta en escena y desarrollo del elogio fúnebre romano*, Madrid.
Arnaldi, A. (2003), "Dediche a divinità in memoria di defunti nell'Italia Romana", in M.G. Angeli Bertinelli; A. Donati (ed.), *Usi e abusi epigrafici, Atti del colloquio Internazionale di Epigrafia latina*, Genova 2001 (*Serta antiqua et Mediaevalia*, 6), Roma, p. 463-488.
Assmann, I (1992), *Das kulturelle Gedächtnis: Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*, München (trad. ital. *La memoria culturale. Scrittura, ricordo e identità politica nelle grandi civiltà antiche*, Torino, 1997).
Audin, A.; Burnand, Y. (1959), "Cronologie des épitaphes romaines de Lyon". *Revue des Etudes Anciennes* 61, p. 320-352.
Beltrán Lloris, F. (1980), *Epigrafía latina de* Saguntum *y su territorium*, Valencia.
Bérard, F. (1992), "Vie, mort et culture des veterans d'après les inscriptions de Lyon". *Revue des Etudes Latines*, 70, p. 166-192.
Bettini, M. (1992), "Culto degli antenati e culto dei morti", in S. Settis (ed.), *Civiltà dei Romani. Il rito e la vita privata*, Milano, p. 260-264.
Bettini, M. (2005), "Death and its Double. Imagines, Ridiculum and Honos in the Roman Aristocratic Funeral", in K. Mustakkalio; J. Hanska; H.-L. Sajnio; V. Vuolanto (ed.), *Hoping for Continuity. Childhood, Education and Death in Antiquity and the Middle Ages* (Acta Instituti Romani Finlandiae, 33), Roma, p. 191-202.
Blasi, M. (2010), *La "memoria mascherata". I mimhtaí e la rappresentazione del defunto ai funerali gentilizi romani*, in *Scienze dell'Antichità. Storia, archeologia, antropologia* 16, p. 181-194.
Burnand, Y. (1992), "La datation des epitaphes romaines de Lyon: remarques complémentaires", in *Inscriptions Latines de Gaule Lyonnaise. Actes Table Ronde, Lyon 1990*, Lyon, p. 21-26.
Ceballos Hornero, A. (2004), *Los espectáculos en la Hispania romana. La documentación epigráfica*, 2 Bd., Mérida.
Cesari, P. (1998), "*In memoriam... in honorem*: iscrizioni funerarie consacrate a divinità". *Studi classici ed orientali*, 46, p. 959-973.
Corbier, M. (2009), "Epigraphie et études de genre", in *Revue des Etudes Latines*, 86, p. 152-166.
Edmondson, J.; Nogales Basarrate, T.; Trillmich, W. (2001), *Imagen y Memoria. Monumentos funerarios con retratos en la* Colonia Augusta Emerita, Merida.
Flaig, E. (1995), "Die *Pompa Funebris*. Adlige Konkurrenz und annalistische Erinnerung in der Römischen Republik", in O.G. Oexle (ed.), *Memoria als Kultur*, Göttingen, p. 115-148.
Flower, H. I. (1996), *Ancestor Masks and Aristocratic Power in Roman Culture*, Oxford.
Flower, H. I. (2006), "Rituale der Erinnerung: der Leichenzug", in K.-J. Hölkeskamp – E. Stein Hölkeskamp, p. 321-337.
Graham, E. G. (2005), "The Quick and the Dead in the extra-urban landscape: the Roman cemetery at Ostia/Portus as a lived environment", in J. Bruhn; B. Croxford; D. Grigoropoulos (ed.), *TRAC 2004. Proceedings of the Fourteenth Annual Theoretical Roman Archaeology Conference. Durham 2004*, Oxford, p. 133–143.
Graham, E. G. (2009), "Becoming persons, becoming ancestors: personhood, memory and the corpse in Roman rituals of social remembrance". *Archaeological Dialogues* 16.1, p. 51–74.
Graham, E. G. (2011), "Memory and materiality: re-embodying the Roman funeral", in V. M. Hope; J. Huskinson (ed.), *Memory and Mourning: Studies on Roman Death*, Oxford, Oxbow, p. 21-39.
Gregori, G. L. (2009), "Il culto delle divinità Auguste in Italia: un'indagine preliminare", in J.

BODEL; M. KAJAVA, *Dediche sacre nel mondo greco-romano. Diffusione, funzione, tipologie*", Roma, p. 307-330.

HALBWACHS, M. (1935), *Les cadres sociaux de la mémoire*, Paris.

HALBWACHS, M. (1935), *La mémoire collective*, Paris, 1950.

HEINZELMANN, M. (ed.) (2001), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Roma.

HESBERG, H. VON; ZANKER, P. (ed.) (1987), *Römische Gräberstraßen. Colloquium 20-30 Oktober 1985* (Bayerische Akademie der Wissenschaften. Philosophisch- Historische Klasse Abhandlungen. Neue Folge, Heft 96), München.

HÖLKESKAMP, K.-J. (1996), "*Exempla* und *mos maiorum*. Überlegungen zum kollektiven Gedächtnis der Nobilität", in H.-J. GEHRKE; A. MÖLLER (ed.), *Vergangenheit und Lebenswelt. Soziale Kommunikation, Traditionsbildung und historisches Bewusstsein*, Tübingen, p. 301-338.

HÖLKESKAMP, K.-J. (1999), "Römische gentes und griechische Genealogien", in G. VOGT-SPIRA; B. ROMMEL (ed.), *Rezeption und Identität. Die kulturelle Auseinandersetzung Roms mit Griechenland als europäisches Paradigma*, Stuttgart, p. 3-21.

HÖLKESKAMP, K.-J.; STEIN-HÖLKESKAMP, E. (2006), *Erinnerungsorte der Antike. Die römische Welt*, a cura di K.-J. HÖLKESKAMP; E. STEIN-HÖLKESKAMP, Band II Rom, Münich.

ISNENGHI (ED.) (1996-1997), I luoghi della memoria, I-III, Roma-Bari.

JORDÁN, A. A. (2003), "Formas de representación pública de séviros Augustales en la provincia *Hispania Citerior*". *Hisp. Ant.*, 27, p. 95-113.

KOORTBOJIAN, M. (1996), "*In commemorationem mortuorum*: text and image along the streets of tombs", in J. ELSNER (ed.), *Art and Text in Roman Culture*, Cambridge, p. 210-233.

LAUBRY, N. (2009), *Tombeaux et épitaphes de Lyonnaise. Contribution à l'*étude de la romanisation des pratiques funéraires *dans les provinces Gauloises sous le Haut-Empire*. Thèse de doctorat. Lettres et civilisations antiques, Université de Lyon III.

LEGA, C. (2009), "Terminologia dei monumenti sepolcrali nelle iscrizioni latine: esempi e considerazioni. I casi di *mausoleum* e *heroum*", in M. VALENTI (ed.), *I Mausolei romani, tra commemorazione funebre e propaganda celebrativa* (Atti del Convegno di Studi, Monteporzio Catone 25 ottobre 2008), Roma, p. 35-52.

LOW, P.; OLIVER, G. J.; RHODES, P. J. (2012), *Cultures of Commemoration. War memorials, ancient and modern*, Oxford.

MELCHOR GIL, E. (2009), "Mujeres y evergetismo en la Hispania romana", in J.F. RODRIGUEZ NEILA (ed.), *Hispania y la epigrafia romana: cuatro perspectivas*, Faenza, p. 133-178.

NORA, P. (ed.) (1984-1992), *Les lieux de mémoire,* I-III, Paris.

PANCIERA, S. (2006), "Umano, sovrumano, divino? Le divinità auguste e l'imperatore a Roma", in *Epigrafi, epigrafia, epigrafisti. Scritti vari editi e inediti* (1956-2005) con note complementari e indici, Roma, p. 521-540.

PAOLETTI, M. (1992), "Usi funebri e forme del sepolcro", in S. SETTIS (ed.), *Civiltà dei Romani. Il rito e la vita privata*, Milano, p. 265-277.

PINA POLO, F. (2009), "Eminent corpses: roman aristocracy's passing from life to history", in F. MARCO SIMÓN; F. PINA POLO; J. REMESAL RODRÍGUEZ (ed.), Formae mortis: *el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Barcelona, p. 89-100.

RICCI, C. (2009), "La memoria di Roma. Percorsi di ricerca e qualche considerazione a margine di due recenti letture". *Archeologia classica*, 60, p. 433-443.

RICCI, C. (2010), "Sepulcrum e(s)t memoria illius. Una riflessione sull' impiego del termine 'memoria' negli epitaffi latini di Roma", *Scienze dell' Antichità,* 16, p. 163-180.

RODÀ DE LLANZA, I. (2010), "La promoción de las elites en las ciudades del *Conventus Tarraconensis*", in F. JAVIER NAVARRO (ed.), *Pluralidad y integración en el mundo romano*, Universidad de Navarra, p. 177-188.

SÁNCHEZ LEÓN, M. L. (2003), "La ciudad de *Mago* (Maó, Menorca): continuidades, rupturas". *Mayurqa*, 29, p. 97-109.

SOLANA SAINZ, J. M.; HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2000), *Religión y sociedad en época romana en la meseta septentrional,* Valladolid.

THOMAS, E. (2007), *Monumentality and the Roman Empire. Architecture in the Antonine Age,* Oxford.

VAQUERIZO GIL, D. (ed.) (2002), *Espacios y usos funerarios en el occidente romano* (Actas del congreso internacional, Universidad de Córdoba 5-9 de junio, 2001), Universidad de Córdoba.

VAQUERIZO GIL, D. (2010), *Necrópolis urbanas en Baetica,* Universidad de Sevilla, Institut Català d'Arqueologia Clàssica.

VEYNE, P. (2006), "Culto, devozione e morale nel paganesimo greco-romano", in *L'impero greco-romano. Le radici del mondo globale,* ed. ital. Milano, p. 365-478.

WREDE, H. (1981), *Consecratio in formam deorum. Vergöttlichte Privatpersonen in der römischen Kaiserzeit,* Mainz.

APPENDICE 1. *MEMORIA TITULUS / MEMORIA MONUMENTUM*

Nr.	Edizione	Città	Tipologia	Personaggi	Formula	Data
1	CIL, II^2/14, 554 = IRSAT 281	Saguntum	Blocco di architrave, sepolcro		[Libertor]um memoria	051-130
2	?HEp II 157	Clunia	Blocco di calcare (architrave?), murato		[M]emor[ia?]	071-200?
3	CIL, II 2637 = IRPLeón 78 = Alföldy 1973, p. 82-83.	Asturica		Pompeius L.f. Quir. Faventinus, L.; Valeria Arabica	[Memo]ri[am fecit ?]	091-110
4	AE 1984, 564	Muñón	Stele discoidale, con 3 busti	Ammius, L., Rennius [- - -]	Memoria[m fecit]?	101-200
5	HEp VI, 19 = AE 1996, 912	Ilunum	Stele	Fabricius, pater et mater	Memoria(m) posuer(unt)	101-200
6	CIL, II 3766 = II^2/14, 73 = IRValent 87	Valentia	Lastra?	Melia, Felix, Diadumenus	Memoriam fecit	101-200
7	CIL, II 3347 = CILAndalucia, Jaén, 612	Vivatia		Solacius, pater et mater	Memoriam fecit (!)	101-200?
8	HEp V, 652 = HEp X, 405	Cervatos de la Cueza (Palencia)		Tertiola Forenti f., Mollus (zio)	P(osuit) m(emoriam)	101-200?
9	HEp II, 732 = CIRPZamora 27 = AE 1990, 557	Castroverde de Campos	Lastra bisoma?	Cresume, mater (filiae et nepoti)	Posuit memoria(m)	101-200?
10	HEp XVI, 599 = AE 2007, 787	La Membrilla (Ciudad Real)		Amma Nova	Po(suit) t(itulum) m(emoriae); o Po(sui) t m(emoriam)?	101-200?
11	HEp II, 58 = AE 1990, 641	Ebusus	Lastra marmorea	Canneius ?, Vettia (?) Claudia	Memoria(m) restituit	101-250
12	CIRG 2, 37 = HEp VI, 709	Morrazo, Peninsula		Ursina	Memori(a)m p(osuit)	101-300?
12	AE 1986, 393	Nieva de Cameros (Rioja)		Paterna	[Me]moria(m) po[suit]	101-300?
14	CIL, II 3243 = CILAndalucia I, 254	Ilugo		Filo (!), filius; parentes	Memoriam posuerunt	151-230
15	CIL, II 4299 = RIT 419	Tarraco	Ara funeraria marmorea	Herennius Mascellio, M, Herennia Faonice, lib et uxor	Feci me vivo memoriam	151-230
16	CIL, II 6300 = IRPPalencia 64	Aguilar de Campoo	Stele	Leonina, mater; Sempronius	M(emoriam) p(osuit)	151-230
17	CIL, II 3066	Rivas Vaciama-drid		Mae(cia?), mater; Mercuria, filia	Memoriam fecit	151-250
18	CIL, II 2632 = ERLeón 227	Villaquejida (León)		C(ornelia?) Tyche, Sev(e)rus marito	Mem(oriam) po(suit)	151-300

Nr.	Edizione	Città	Tipologia	Personaggi	Formula	Data
19	RIT 620	Tarraco		Marcus, frater	Memoria(m) f(ecit)	151-300?
20	HEp VII, 471 = AE 1990, 910	Olite	Stele (?)	Cae(- - -) et Ursia, parentes, filia	[Me]moria(m) pos(uerunt)	151-300?
21	HEp I, 8	Bamos de Ebro (Logroño)		Ursicenus, filius; Aselucio (?)	Memoria(m) pos(ui)t	151-300?
22	CIL, II 6338s	Amaya (Palencia)	Stele bisoma	Cornelia (??) mater; Flavia (??)	Lapide(am) posuit memo(riam)	151-300?
23	CIL, II 6109 = RIT 448 = CLE 1598 = AE 2007, 830	Tarraco		Marinius Catinianus, Silicius Donatus, sodalis	Exitum et memoriam fecit	201-300
24	CIL, II 6302 = IRPPalencia 52	Aguilar de Campoo (Palencia)	Stele con rosette	Anna, Aelius Sextianus avunculus	M<e>mor(i)a(m) posuit	201-300
25?	HEp II, 6 = AE 1988, 817	Contado de Treviño		Montana, Urso	Poset m(e)m(o)r(iam)	201-300?
26	IRG 1, 17 = AE 1952, 114 = AE 1954, 156	Cidadela (La Coruña)		Iulius Severianus, Placidia Lupa uxor	Memoriam posuit	201-300?
27	RIT 509	Tarraco		Apronia Pompeia, Heliodorus	Memoriam [posuit / fecit?]	201-350
28	HEp IV, 348 = IRG III, 42	Mirans (La Coruña)	Stele arenaria	Doirau (?), coniux	Pos(u)it memoria(m)	201-350?
29	IRMusNav 54	Marañón		Valerianus, Leontis uxor	Memori[am] posuit	201-400?
30	CIL, II 2640 IRPLeón 87	Asturica		Placidius Placidus, Papia Maximina, uxor	Memoriam posuit	222-238
31	HEp VI, 629 = ERPLeon 160	Mansilla de Mulas	Stele semi-cilindrica	La(- - -) Flavus	Me(moriam) po(suit)	271-330
32	CIL, II^{2}/14, 806 = JIWE I, 183 = HEp XII, 420 ecc.	Tortosa		Meliosa filia Iudanti, Maria	Hic est memoria ubi bene requiescit memoria	301-400?
33	HEp IV, 269 = HEp VIII, 130 = ERCantabr 12	Lamason		Aemilius Semproni Elesigainum; Flavinus, pater suus	Me(moriam) pos(uit)	320 dC.
34	IRPPalencia 88 = HEp II, 611 = AE 1990, 559	Ruesga	Stele fun, con ritratti	Attia Orig(eni f.) Alionigum, mater; Acida Avana, filia; Camaricus?	M(emoriam) posuit	326
35	AE 1917/1918, 7 = AE 1995, 888 = ICERV 1	La Llebana		Antestius Patruinus, Antestius Aemilius filius	Memoriam posuit	354 dC.
36	CIL, II 2918 = ICERV 2	Durango (Paesi Baschi)		Te(rentia) Sempronia	Posuit memoria(m)	362 dC.

APPENDICE 2. *IN MEMORIA(M) ILLIUS*

Nr.	Edizione	Città	Tipologia	Personaggi	Formula	Note	Data
1	CIL, II 4080 = II^2/14, 827 = RIT 35 = SIRIS 765	Tarraco	Ara sacra, presso tempio Iside?	Iulia Sabina, Clodia Orbiana mater	In honorem et memoriam	Isidi Augustae sacrum	071-100 (RIT)
2	CIL, II 4458 = IRC II, 19 e V p. 66	Aeso	Ara sacra	Aemilia L.f. Materna, L. Aemilius Maternus et Fabia Fusca, parentes	In honorem et memoriam	Lunae Augustae. Il padre duovir approfitta per commemorare la figlia già morta	071-150
3	CIL, II 4472 = IRC II 38 e V p. 66	Aeso		Fulvius L.f. Quir. Saturninus, L., Fulvius Celtiber, filius	Memoriae illius		071-150
4	CIL, II 4081 = II^2/14, 828 = RIT 36 *	Tarraco	Ara sacra	Caecilia Ianuaria, L. Caecilius Epitynchanus, maritus	In honorem et memoriam	Iunoni Augustae sacrum	071-200
5	CIL, II 4087 = II^2/14, 850 = RIT 47 *	Tarraco	Ara sacra, perduta	Aemilius Augustalis, Aemilia Nymphodote, mater et collib.	In honorem et memoriam	Neptuno = Serapide?	071-200
6	CIL, II 6054b = II^2/14, 688c	Saguntum			In h(onorem) m(emoriam-que)?		071-200
7	ERRioja 64 = AE 1983, 601 = ZPE 51, 1983, 199 s.	Canales de la Sierra	Blocco calcare, sacra	Licinia Paterna Aureliani filia	In memoriam, sibi et suis	Fortunae Augusti	071-200
8	CIL, II 3265 = CILAndalucia III/1, 80 = AE 1959, 27 = AE 1969, 109	Castulo		Cornelia C.f. Marullina, C. Cornelius Bellicus	In memoriam L. Corneli Marulli filii sui	Marullina morì prima del tempo e completò l'opera l'erede	101-150
9	CIL, II 4550 = IRC IV 107 e 108 = ILS 5486	Barcino	Base di statua	Pedanius l.l. Euphron, L., Primus et Agathopus, lib; L. Pedanius Clemens	In memoriam illius	Sevir Aug. Due copie stessa iscr. Vd. anche 105 e 114 (Clemens)	101-150
10	CIL, II 4332 = RIT 368 = ILS 8271	Tarraco		Antonia Clementina, Rufius Flavus, P., maritus et alii	Fecit et sibi vivo; inque memoriam perpetuam…		101-200

Nr.	Edizione	Città	Tipologia	Personaggi	Formula	Note	Data
11	CIL, II 2614 = CIRPZamora, 117	Pino de Oro	Stele trisoma???	Calpurnius Severinus, Reburrinia Calpurnina, filia	Memoriâ (= in memoria)	Il padre fece a sé, in occasione della morte della figlia	101-200
12	CIL, II 2616 = CIRPZamora, 118	Pino de Oro	Stele trisoma	Domitius Proculus, Maximina, Aurelius, filius	Memoriâ (= in memoria)	I due genitori fecero a sé in occasione della morte del figlio	101-200
13	CIL, II 4306 = RIT 385 = ERPSoria 178	Tarraco		Anonima, liberta et uxor, Ambirodacus	Memoriae [illius?] et memoriae prioris uxoris apud se defunctae!	Lui è magister Larum Uxamensis	101-200
14	CIL, II^2/14, 711 = IRST 482	Saguntum		Myron et pater	Memoriae posuit		101-200 (201-300, CIL)
15?	HEp XI 419 = ERSalamanca 19	San Morales	Ara		Monumentum, memoria		101-200
16	ERPLeón 186	León		Iunius Fuscus, Saturninus filius	Ob memoriam illius posuit sepulcrum		101-200
17	CIL, II 2719 = 2720 = IRPPalencia 66 = HEp IX 476 = AE 1999, 920	Pallantia	Stele funeraria, doppia	Licinia Festa, mater; Q. Caelanus, filius	Dis Manibus, illius memoria		101-200 (IRP)
18?	HEp II 157	Clunia	Grande blocco di calcare, murato		[M]emor[ia?]		101-200?
19	CIL, II 3240 = CILAndalucia III/1, 245	Ilugo	Base di statua, sacra (Pietas Augusta)	Annia L.f. Victorina, M. Fulvius Moderatus, maritus; M. Fulvius Victorinus, fil.	Ob memoriam M. Fulvi ecc.	'aquam sua omnia inpensa perduxit, factis ponti bus et fistulis et lacubus cum suis...'	101-200?
20	CIL, II 8 = IRC 60 = AE 2003, 853	Ossonoba		Atilius Maximus Severianus, fil; Atil(ius) Atilianus et Artullia C.f. Severa	In memoriam illius	Ex argenti libris posuerunt (I.O.M.)	101-200?
21	CIL, II 5803 = ERLara 220	Arlanza		Iulia Metella	Memoria		101-200?

Nr.	Edizione	Città	Tipologia	Personaggi	Formula	Note	Data
22	?HEp I 510 = ERRioja 53	Nieva de Cameros	Monum. funer	Pater[na]? VADER IN (VS)	In memoria(m) posuit		101-230
23	HEp VII 953	Tarraco	Lastra opist., 2 testi	Licinia [- - -], Antistius Augustalis	Memoriae illius (2 volte)		101-230
24	CIL, II 4324 = RIT 382	Tarraco		Iulius Saturninus, C., Pre[---] Ursa, uxor; Iulia Antistia, soror	Memoriae illius	V[eteranus?] ex Bracara Augusta	151-250
25	CIL, II 4406 = RIT 671	Tarraco		Trocina Sirvandus, Trocinia Afrodisia, mater	Memoriae eius posuit		101-300
26	CIL, II 4418 = RIT 673	Tarraco	Ara funer	Ulpius Bonicus, generus, Octavia Calliste, filia, Octavia Graecula, mater	Memoriae illius		101-300
27	CIL, II 6181 = IRC III 8 e V p. 82 = ILS 3232 = AE 1952, 125	Aquae Calidae	Base di statua	Aemilius L.f. Celatianus, L., Porcia Festa, mater	Honori memoriaque illius	Apollini Augusto. Stessi personaggi in IRC III 9	131-170
28	CIL, II 4465 = IRC II, 35 e V p. 68	Aeso		Marius Marianus Calpurnianus Oretanus, P.; Marius Marianus et Maria Calpurn.	Memoriam pietatis honoravit	Figlio morto prematuramente	151-200
29?	HEp XI 417 = ERSalamanca 106	Salvatierra de Tormes		PENTOVI??	Monumentum posuit memoriae?		151-230
30	RIT 491	Tarraco		Aelius Philometor, P., P. Aelius Philumenus, Valeria Iulia parentes	Memoriae illius		151-230
31	CIL, II 3711 = CIBalear, 123 = ILS 6959. SÁNCHEZ LEÓN 2003, part. p. 108 s.	Mago	Base di statua	Maecius Maecianus Quir. Montanus	Ob aeternitatem honorum suorum memoriae	ALFÖLDY, 1973, p. 78 s. nr. 41	151-250
32	ERPLeon 173 = ILAstorga 38	Asturica		Granius Fortis, Vettia Sabina uxor, Aelia Priscilla filia	Ob memoriam	Vet. leg. VII Gem. P. F.	151-250?
33	HEp VI 702 = IRPPalencia 83	Pallantia	Stele	Elaesus, coniux	Illius memoria		151-250?

Nr.	Edizione	Città	Tipologia	Personaggi	Formula	Note	Data
34	CIL, II 5745 = ERAsturias 44	Soto de Cangas	Stele	Norenus, parentes	In memoriam s(anctam?)		151-300?
35	CIL, II^2/14, 1097 = RIT 236	Tarraco		Martialis, parentes	Memoriae illius, anima sancta	Padre Aug.n. verna, legato con XX hered	171-230
36	CIL, II 4412 = RIT 683 = HEp II 676	Tarraco	Base statua? Ara funer?	Valeria Modestina, Caecilius Polychronius, Aurelia Primitiva parentes	Memoriae illius		171-250
37	CIL, II 6115 = RIT 380 = IRPPalencia 153	Tarraco	Base di statua, con immagini	Licinia Flaccilla, Palentina; Pompeia Paterna, soror	In memoria(m) posuit	Cfr. CIL, II 2798, per nomi	171-250
38	CIL, II 4153 = II^2/14, 1052 = RIT 191	Tarraco	Sarcofago	Firmidius Caecilianus, Valeria Primula, uxor		Benef. cos leg. VII Gem. Felicis	201-300
39	HEp VI 703 = IRPPalencia 97	Palencia			Illi, Memo[ria?]	S.t.t.l.	201-300
40	RIT 685	Tarraco	Tabella	Fabius, D. et Valeria Saturnina, coniux	Memoriae illius		201-300
41	RIT 653 = ICERV 5	Tarraco	Coperchio sarcof.	Publicia Alpina	Memoriae illius		201-300
42	HEp I 327	Segobriga	Ara funer	Soter (?), Masidia Crescentina	Memoriae illius		201-300?
43	HEp III, 362 = AE 1990, 570 = AE 2001, 1222	Vizmanos (Soria)	Stele arenaria	Aemilius Maternus	In memoriam defunctus	Hic est sepultus	201-400?
44	CIL, II^2/14, 1091 = RIT 231	Tarraco	Tabula marm	Aurelius Successus, M., Auggg. lib.; Ulpia Eutychis, coniux	Memoriae illius	Subprocur. XX hered. Omonimo in VI 8796 = ILS 1700	209-211 / 258-260
45	HEp XVI 562	Tarraco		Samuel, Cosimus filius	Memoria illius		301-400
46	IRPPalencia 86	Quintanilla		Panfila?, maritus	Illi, memoria		301-400
47	RIT 961 = ICERV 6	Tarraco		Aurelia Tonneia	Memoriae illius		301-400
48	RIT 964 = ICERV 9	Tarraco	Tabella	Cor(nelius) Iulianus, Lucia Valentina, coniux	Memoriae illius		301-400

Nr.	Edizione	Città	Tipologia	Personaggi	Formula	Note	Data
49	RIT 993 = ICERV 12	Tarraco		Sirica, Acleus pater			301-400
50	CIL, II 3673 = CIBalear 90	Palma		Antestia, Martefus	Ad memoriam defunctae		301-400?
51	RIT 485	Tarraco			Memori[ae?]		301-400?
52	HEp II 613 = IRPPalencia 14 = AE 1990, 561	Ruesga	Stele bisoma	Acida	Pientissimae suae memoriae		394

LA LEGIÓN DE MARTE Y LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA *TARRACO*

Joaquín Ruiz de Arbulo, *Universitat Rovira i Virgili – Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

"Los veteranos adscritos a Tarento y a Ancio no consiguieron remediar la despoblación de esos lugares, al haberse dispersado la mayoría por las provincias en que habían cumplido su servicio; y como no estaban habituados a la vida matrimonial ni a criar hijos dejaban sus casas vacías. Pues no sucedía como antaño, en que legiones enteras eran enviadas a establecerse con sus tribunos, sus centuriones, cada soldado con los de su mismo orden, de manera que gracias a una comunión de sentimientos lograban constituir un Estado; en cambio ahora eran hombres desconocidos entre sí, pertenecientes a manípulos diversos sin un jefe, sin mutuos afectos, como si procedentes de otro mundo fueran de pronto reunidos en un bloque con lo que el resultado era una aglomeración, en vez de una colonia". TÁCITO (*Ann*. XIV, 27; traducción de B. Antón, Ed. Akal, 2007).

Estas famosas palabras del historiador Tácito, referidas a acontecimientos de época de Nerón, recordaban de forma nostálgica la importancia del sentir corporativo entre los veteranos asentados en colonias en tiempos de Sila, Julio César u Octavio Augusto[1]. La disciplina, las dotes de mando de los líderes, el conocimiento mutuo y una fraternidad consolidada en los campos de batalla habrían permitido a estos veteranos trasladar a su nueva vida en las ciudades las capacidades de organización y tenacidad propias del espíritu militar. Pero también conocemos que estas instalaciones de militares fueron siempre medidas punitivas o como mínimo desgraciadas para las comunidades que debían recibirlas, con pérdida de tierras y de influencia por parte de las familias principales, ya que los recién llegados, violentos, organizados y dotados de poder de decisión, pasaban a controlar impunemente el destino de cada ciudad (SALMON 1969; KEPPIE 1983). Especialmente crítico es el relato de Apiano para la asignaciones de Sila (*BC*. 1. 96 y 104) y los asentamientos de militares en las ciudades itálicas después de Filipos, en el 41 aC.: "el ejército se lanzó con violencia sobre las tierras de la gente que estaba próxima a ellos, arrebatándoles más de las que les habían sido dadas y eligiendo las mejores tierras" (App. *BC* 5. 13).

Hasta ahora, no sabíamos si una situación de este tipo pudo plantearse en la Tarragona romana. La forma y el momento en que la ciudad de *Kese / Tarraco* pasó a convertirse en la *colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco* han sido desde siempre objeto de discusión (GARCÍA Y BELLIDO 1959, p. 459-460; MARÍN 1988, p. 210-211; ALFÖLDY 1991; RUIZ DE ARBULO 1991; 1998). Las fuentes escritas no dan noticias concretas sobre esta fundación y la mención de la titulación colonial no aparece hasta la primera acuñación con leyenda latina de *Tarraco*, posterior al año 2 aC. (*RPC* 210; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ 2002, núm. 362). Tampoco existían evidencias epigráficas de los primeros magistrados urbanos y por todo ello la colonia *Tarraco* podía considerarse una fundación de Julio César (VITTINGHOFF 1952; GLASTERER 1971) o bien incluso de Augusto (KRUSE y SCHNARF 1996).

Estas dudas pudieron ir disipándose cuando el prof. Géza ALFÖLDY (2000) publicó su nueva interpretación del fragmento epigráfico *RIT* 362, relativo a una dedicatoria de patronazgo a cargo de la colonia tarraconense, reconociendo en su fragmentada línea superior la fórmula del consulado repetido *[cos. iteru]m* y una salutación como *imperator.* Un legado gobernador *(imperator)* de Hispania que a fines del siglo I aC. hubiera sido dos veces cónsul remitía necesariamente a la figura de *Cn. Domitius Calvinus* y le permitió proponer la siguiente restitución: *[Cn(aeo) Domitio M(arci) f(ilio) Calvino] / [pontif(ici) co(n)s(uli) iteru]m imp(eratori) / [colonia urbs Triu]mphalis / [Tarrac(onensium) patro] no.* La *colonia Urbs Triumphalis Tarraco* honraba

1. Este trabajo recoge la versión original castellana de un original que fue publicado en catalán en el catálogo de una exposición del MNAT realizada en el año 2009. RUIZ DE ARBULO, J.: "La legio Martia i la fundació de la colonia Tarraco". En: TARRATS, F. (dir) *Tarraco. Pedra a pedra*. Tarragona, 2009, p. 36-55. Fue el último texto que pude enviar a Géza Alföldy para su corrección y por ello pido al lector que sepa perdonar si al escogerlo ahora hace que mi colaboración en este volumen de homenaje no sea estrictamente un trabajo inédito. Hemos tenido oportunidad lógicamente de revisar y actualizar el texto.

así como patrono al senador *Cnaeus Domitius Calvinus*, pontífice, dos veces cónsul (en los años 54 y 40 aC.), magistrado gobernador de Hispania en los años 39-37 aC. En realidad se trató del legado enviado por Octavio al que correspondía en realidad el gobierno de la provincia según el reparto de poderes decidido en el pacto de Bononia entre los segundos triunviros. En el año 36 aC. Domicio Calvino volvió a Roma enriquecido y celebró un triunfo por su victoria sobre los cerretanos de la zona aragonesa y en ese momento debió recibir este homenaje que menciona por primera vez a la colonia tarraconense como una entidad jurídica ya organizada.

Otro hallazgo epigráfico nos permite ahora una nueva y apasionante aproximación a este problema con nuevas precisiones de singular resonancia histórica. Se trata de un pequeño fragmento de placa en piedra local de las canteras de La Lloera en Alcover que nos fue enseñada por un joven durante las excavaciones que M. Roca, R. Mar y yo mismo realizábamos en el teatro romano de Tarragona en setiembre de 1982. Según su testimonio, este joven la había encontrado rebuscando en 1980 en las escombreras del solar del teatro romano que permanecía entonces cerrado y en estado de abandono tras los sucesos del año 1977 cuando una orden gubernativa detuvo las obras de nuevos edificios sobre los restos del teatro romano y sector monumental anexo (cf. Mar, Roca, Ruiz de Arbulo 1993). Solicitamos entonces al joven que entregara la pieza al Museu Nacional Arqueològic de Tarragona lo que efectuó de forma inmediata juntamente con dos fragmentos de crátera marmórea de la misma procedencia.

Fue mérito una vez más de Géza Alföldy remarcar la importancia de esta pieza durante la revisión y actualización de sus *Römischen inschriften von Tarraco* para el nuevo volumen relativo a *Tarraco* en *CIL* II^2/14, 1023. En su trabajo el lector encontrará la ficha técnica completa. No obstante, dado el carácter global de una obra como el *CIL*, los comentarios sobre la pieza son necesariamente reducidos por lo cual resulta también necesario efectuar un estudio concreto sobre la pieza en relación con la historia de la Tarragona romana.

Se trata de la parte inferior central de una placa en piedra de Alcover, de 4 cm. de grosor, con exfoliaciones en la parte trasera, canto sin pulir. El fragmento mide aproximadamente 17 x 20 cm, conserva una pequeña parte de las dos líneas inferiores de la lápida y tan solo mínimos restos del ápice de una de las letras de una tercera línea. De las dos líneas conservadas, las letras de la línea superior tienen una altura media de 4,6 cm.; las de la línea inferior 3,9 cm.; letras Q con largas colas de 4 y 5 cm. Interpun-



Figura 1. Epígrafe CIL II^2/ 14; 1023: *[--- ---] / [--- II vi]R (o?) QUINQ(uennalis) ITE[m / rum ---] / [--- Trib(unus / o?) Mi]L(itum) LEG(ionis) MAR[tiae ---].*

ciones triangulares apuntadas hacia arriba. La pieza se conserva en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, núm. inv. 45132. El texto dice según nuestra lectura:

[--- ---]
[--- II vi]R (vel o) QUINQ(uennalis) ỊṬẸ[m vel rum ---]
[--- Trib(unus vel o) Mi]L(itum) LEG(ionis) MAṚ[tiae vel t(iae) ---]

CIL II^2/14, 1023 (en prensa).

Alföldy, G. 2002: Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica en Tarraco, en Hernández Guerra, L., Sagredo San Eustaquio, L., Sainz Solana, J. M. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional "La historia antigua hace 2000 años"* (Valladolid 23-25 de Noviembre 2000), Valladolid 2001 [2002], p. 66.

HEp 2001, 533. Recoge la referencia anterior.

Alföldy, G. 2007: El ejército romano en Tárraco, en Morillo, A. (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guia arqueologica*, Leon, p. 518.

Línea 2. QUINQ(uennalis) II, Alföldy

La paleografía y la presencia de las características interpunciones triangulares con ápice superior en la inscripción llevaron a Géza Alföldy a datar este epígrafe en época de Augusto, antes o después del cambio de Era. El hecho de que los cargos del personaje aparezcan al final de la inscripción nos permite imaginar que se trata quizás de una dedicatoria protagonizada por el propio magistrado, con su nombre y cargos redactados en nominativo, pero no podemos excluir que se trate de un *elogium* o también quizás de una dedicatoria pública al magis-

trado evidenciada por una fórmula final abreviada no conservada. La abreviatura *IIvir(o)* resulta de uso corriente en la epigrafía de *Tarraco* y tampoco podemos saber con seguridad si el cargo de tribuno se leía en nominativo o en dativo.

G. Alföldy ha reconocido en las últimas letras de la primera línea conservada un numeral II referido a la magistratura quinquenal repetida pero distinguimos que la siguiente letra muestra una línea horizontal inferior. Debería entonces tratarse de las palabras ITE[m] o ITE[rum] con una letra T *longa* sobresaliendo sobre las letras inmediatas en tamaño más reducido. Casos muy semejantes de letras con diferentes tamaños asociadas o no en ligatura podemos contemplarlos en la dedicatoria patronal a *Domitius Calvinus*, donde el *cognomen [Triu] mphalis* muestra una ligatura *mph* y una asociación entre las letras *l* e *i* con la *i* colocada sobre el palo horizontal de la *l* previa (RIT 362, fig. 14.4). El uso de las T *longae* aparece también por ejemplo en la lápida dedicada a la *Victoria Augusta* (RIT 58, fig. 13.2), en ambos casos con cronologías muy próximas a este nuevo epígrafe. En realidad, con ambas restituciones el sentido sería idéntico, manifestando la iteración de la magistratura quinquenal.

El cargo militar mencionado en la última línea puede ser definido con mayor precisión. La restitución de un simple soldado *-[mi]l(es) leg(ionis)-* no resulta aceptable si debe compaginarse con una magistratura de duoviro quinquenal en una ciudad de la importancia de *Tarraco*. Eliminada esta posibilidad, debemos considerar la mención de una procuratela de carácter ecuestre como *tribunus militum* de una legión, uno de los seis oficiales de estado mayor con rango ecuestre y senatorial que acompañaban al *Legatus legionis* en el mando de la misma haciéndose cargo de las principales labores administrativas, por ejemplo tener al día las listas de soldados disponibles, tener cuidado de las provisiones y del hospital, distribuir premios y repartir los salarios. En época republicana los centuriones primipilares podían acceder al orden ecuestre a través del tribunado (Suolathi 1955; Demougin 1988; Devijver 1995). Si el fragmento no hubiera conservado el nombre de la legión y evidenciado la ausencia de numeral habríamos considerado sin lugar a dudas que se trataba de un ejemplo temprano de promoción social en que un personaje, decurión de la ciudad, después de desempeñar las diferentes magistraturas urbanas, continuaba su *cursus* con el acceso a un cargo de la milicia ecuestre como tribuno o prefecto. Los ejemplos ascendentes del acceso al orden ecuestre a través de los cargos militares y las procuratelas para individuos procedentes de los *ordines* de colonias y municipios es un proceso habitual de promoción social durante todo el alto Imperio (Demougin 1988). Pero la interpretación creemos que ha de ser bien distinta, ya que la breve historia y la fama de la legión de Marte nos permiten precisiones muy notables a este respecto tanto para la historia de la Tarragona romana como para los estudios sobre las legiones romanas y las colonizaciones de veteranos en el siglo I aC.

LA *LEGIO MARTIA*

La transcripción de la segunda línea como *[--- Trib(unus/o) Mi]L(itum) LEG(ionis) MAR[tiae]* se refiere de forma segura a una de las poquísimas legiones romanas que junto a la *legio Vernacula* y la *legio Pontica* carecieron de numeral. No existe ninguna otra legión romana cuyo apelativo se inicie con MAR-. De la letra R queda tan solo el palo vertical pero las demás restituciones posibles como MAB---, MAD---, MAL---, MAM--, MAN--- o MAP--- no resultan posibles entre los *cognomina* conocidos de las legiones romanas (Rodríguez González 2003). De forma inversa, otras posibles restituciones de *cognomina* conocidos como *legio Macedonica* o *legio Macriana* tampoco resultan posibles ante el citado rasgo conservado de la tercera letra. Se trata pues, sin lugar a dudas, de un tribuno de la *legio Martia*, una unidad militar de vida efímera ya que tan solo existió entre los años 49 y 42 aC., pero muy famosa en la literatura latina. El lector verá sobre la misma una excelente y documentada síntesis en la obra de Rodríguez González (2003, p. 441-443).

Esta legión cesariana sin númeral no debe ser confundida con otras legiones de época imperial que incluyeron también en sus titulaciones el *cognomen Martia*, como la *legio XIIII Gemina Martia Victrix* que recibió sus dos últimos apelativos del emperador Nerón por sus éxitos en la represión de la rebelión de la reina *Baodicea* en *Britannia*, o las legiones *IIII Martia* y *V Martia*, ambas del siglo III dC. (Rodríguez González 2003). La mención epigráfica de su nombre sin presencia de numeral proporciona una importante novedad ya que han sido diversos los intentos de otorgarle uno (ver comentarios *infra*). Schmitthener propondría identificar esta legión con la legio III de César que combatió en Munda. L. Keppie (1983, p. 30) retendría su presencia en Africa donde César llevó cinco nuevas legiones de reclutas, numeradas XXV (dudosa), XXVI, XXVIII, XXIX y XXX. Un numero alto de esta legión, creía L. Keppie, podría justificar que Cicerón y Apiano se refirieran a la misma únicamente con su *cognomen*.

Sabemos que en el momento de su formación, una legión recibía antes que nada un número de

identificación que era luego complementado con uno o varios *cognomina* ganados en el campo de batalla u otorgados en función de razones muy diversas. El conjunto resumiría con el paso de los años la historia de cada legión (cf. Keppie 1991, p. 23-31; Rodríguez González 2003, p. 569-583). La famosa *legio X Veneria Equestris* de Julio César debía sus nombres a la diosa Venus patrona de los Julios y a un hecho de armas del año 58, cuando César, durante la guerra de las Galias, ante una entrevista con el germano Ariovisto quiso rodearse de hombres de confianza sustituyendo a la habitual escolta de jinetes galos por sus mejores y más fieles legionarios montados a caballo. La *legio V Alaudae* reclutada por César en la Galia Transalpina en los años 52 o 49 aC., debía su nombre a las plumas de alondra (*alauda* en lengua céltica) con los que sus hombres adornaban sus cascos. *Cognomina* como *Italica*, *Macedonica*, *Gallica*, *Hispana* o *Urbana* recordaban el origen de los hombres; otros, como *Cyrenaica* o *Parthica*, su lugar de servicio. Fueron también habituales los *cognomina* de origen divino como *Veneria*, *Apollinaris*, *Martia*, *Primigenia (Fortuna)* o *Minervia*. *Cognomina* como *Gemina* o *Gemella* indicaban una legión surgida de la fusión de dos legiones anteriores por las pérdidas sufridas; otros *cognomina* como *Augusta*, *Galbiana*, *Flavia*, *Ulpia*, *Traiana* o *Macriana* (de *L. Clodius Macer*) se referían al nombre del emperador o del reclutador de las mismas. Legiones denominadas *Piae Fidelis* como la *VII Gemina*, la *VII Macedonica* o la *XI* habían rechazado en algún momento unirse a una rebelión. Por último, apelativos como *Ferrata*, *Victrix*, *Rapax* o *Fulminata* se referían a las características de sus hombres, duros, victoriosos, voraces o rápidos.

En los años 49-48, al producirse el enorme esfuerzo de reclutamiento llevado a cabo por César y Pompeyo en su enfrentamiento, las fuerzas militares romanas se incrementaron notablemente. César disponía bajo su mando de 10 legiones al abandonar la Cisalpina en el 49 aC. En Farsalia, dos años después, su ejército contaba con casi 30 legiones (Keppie 1984, *App.* 1). Precisamente en este contexto histórico conocemos unas pocas legiones que carecieron aparentemente de numeral o como mínimo que nunca llegaron a utilizarlo de forma significativa. Fueron éstas la *Legio Pontica*, reclutada en el Ponto por el cuestor cesariano *C. Plaetorius* en el 48 aC., la *legio Vernacula* reclutada en Hispania entre los años 55 y 52 aC. o quizás mejor por los legados pompeyanos en el 49 aC. entre ciudadanos romanos residentes en Hispania a los que debe su nombre (Yoshimura 1960, 1964, Roldán 1974, Le Roux 1982, Fear 1991, Amela 2009) y esta *legio Martia*, cuyo apelativo al dios de la guerra y al mismo tiempo padre de los gemelos fundadores de Roma debió estar de alguna forma relacionado, como veremos más adelante, con la singular bravura de sus hombres alabada reiteradamente por las citas de Cicerón o Apiano al narrar sus hechos bélicos en los años 43 y 42 aC.

No existen datos concretos sobre el origen de esta legión, pero existe unanimidad en considerarla una más de las 18 legiones reclutadas apresuradamente por Julio César en los años 49/48 aC. (Keppie 1983, p. 30 y not. 29; Keppie 1984, p. 200-201, *App.* 3d). Sus legionarios son mencionados en el año 43 aC. por Apiano (*B.C.* III. 69) como ciudadanos itálicos. Quizás, como piensa L. Keppie (1983, p. 30) ganó su apelativo y sus hombres la fama de aguerridos durante la campaña de Farsalia en el 47 aC. pero carecemos de ningún dato histórico concreto sobre esta hipotética participación. La primera breve referencia a esta legión se sitúa en el invierno del año 47-46 aC. durante los prolegómenos de la campaña de César en Africa contra Juba y las tropas senatoriales antes de *Thapsus* (4 de abril del 46 aC.). Según una anécdota recogida por Valerio Máximo (3. 2. 19) y repetida por Apiano, *BC*, 2.95 y Plutarco (*Caes*. 52) durante un combate Julio César impidió la huida del *aquilifer* de la legión, indicándole donde estaba el enemigo. No sabemos en qué teatro de operaciones pasó la unidad el año 45 aC., pero en marzo del año 44 aC., a la muerte de César, esta legión estaba acantonada en el Epiro, en el entorno de las ciudades de *Apollonia* y *Dyrrachium* junto a otras cuatro legiones (la II, IV, XXXV y otra legión de número desconocido), en espera de la proyectada campaña de César contra los partos. Allí estaba también desde hacía seis meses, el joven Octavio, sobrino-nieto del dictador, nombrado en setiembre del 45 aC. hijo adoptivo y su heredero principal, con el fin de completar su educación y formación militar (Apiano *BC*. 3. 9). Octavio debía ser el *magister equitum* de César en la inminente campaña (Apiano *BC*. 3. 30). Le acompañaba su amigo M. Vipsanio Agripa (Bringmann 2008, p. 33-34).

A partir del asesinato de César el 15 de marzo del 44 aC., la legión de Marte pasó a jugar un papel de excepción en los siguientes acontecimientos que conocemos de forma pormenorizada a través de las Filípicas de Cicerón y las síntesis históricas de Apiano y Dión Casio. El cónsul Marco Antonio, una vez superado el temor de los primeros momentos y comprobada la falta de apoyo popular de los tiranicidas, consiguió el primer lugar la aprobación de una ley agraria para instalar en ciudades de la Campania a los miles de veteranos cesarianos que permanecían acantonados en Roma y su entorno en espera de un destino colonial prometido por César. A continuación Antonio, tras lograr alejar de Roma

a los pretores Casio y Bruto destinándoles cargos menores en Oriente, solicitó del Senado un mandato proconsular de cinco años en las dos provincias de la Galia Cisalpina y Transalpina consiguiendo que le fueran asignadas cuatro de las legiones de César acantonadas en el Epiro. Mientras tanto Octavio, con solo 19 años, abandonaba *Apollonia* y tras apoderarse en Brindisi del tesoro de guerra de César y del tributo de la provincia Macedonia recorrería lentamente la Campania con una caravana de dinero, reclutando con pagas desorbitadas un ejército de 3000 hombres entre los veteranos recién establecidos en Campania y prometiendo grandes donativos a los militares que se le unieran. Muchos años después, en el inicio de sus *Res Gestae* Augusto recordaría orgulloso esta primera iniciativa política: "A los diecinueve años de edad alcé, por decisión personal y a mis expensas un ejército que me permitió devolver la libertad a la República oprimida por el dominio de una bandería. Como recompensa, el Senado mediante decretos honoríficos, me admitió en su seno". Llegado a Roma en mayo fue presentado a la ciudad como heredero de César y acto seguido reclamó a Antonio la fortuna paterna lo cual no hizo sino desatar un enfrentamiento personal entre ambos que a duras penas pudieron mitigar los tribunos de Antonio, preocupados por el alcance de la situación, logrando un acto público de reconciliación entre ambos (Apiano *BC* 3. 111-119).

En Brindisi, en octubre del 44, el consul Antonio recibió personalmente a estas cuatro legiones pero tuvo que enfrentarse a los soldados que le pidieron explicaciones públicas por su comportamiento tras el asesinato de César, se burlaron de su oferta de 100 denarios por hombre como una paga miserable y disolvieron la asamblea a su arbitrio. Indignado por tal desplante, inadmisible según la disciplina militar, el cónsul ordenó un castigo ejemplar que aparentemente se centró en los hombres de la *legio Martia* y quizás también de la IV (Apiano, *BC 3*. 175-178; Dión Casio 45. 13. 1-4; Livio, *Per.* 117). Sin llegar a diezmar las legiones el castigo implicó la ejecución de unos 300 soldados "con fama de sediciosos" (Apiano *BC* 3. 43-44) y, según los discursos de Cicerón (*Phil.* 3. 31; 5.22) también a centuriones de la misma. Así por ejemplo los recoge Cicerón (*Phil.* 5.22): "Cuando las legiones más valerosas se opusieron a sus promesas ordenó acudir a su casa a los centuriones cuyos sentimientos sabía que eran favorables a la República e hizo que fuesen degollados a sus propios pies y los de su mujer, que ese distinguido general había conducido junto a él, acogiéndola en su ejército…" Otras referencias a estos asesinatos en *Phil.* 4.4.; *Phil.* 12.12; *Phil.* 13.18 (C. Marin ed. 2001, p. 309, n. 13; v. también el relato del mismo suceso en Dión Casio 45. 13. 1-4 y 45. 35. 3). Tras estos hechos, y restablecido el orden militar, las legiones se encaminaron hacia sus destinos en la Galia Cisalpina siguiendo la vía Flaminia.

El 28 de noviembre, sin duda alentada por las dádivas y promesas de los agentes de Octavio, la ofendida *legio Martia* decidió desertar del ejército de Antonio pasándose al nuevo bando de Octavio y sentando sus cuarteles de invierno en la ciudad de Alba Fucens (Cic. *Phil.* 3. 6; 4. 5). De forma inmediata la siguió la legión IV. Antonio acudió personalmente a las puertas de *Alba Fucens* pero tuvo que retirarse sin éxito al ser agredido desde las murallas. (Apiano *BC* 3. 45). Octavio, ofreciendo ahora 2000 sextercios a cada hombre, frente a los míseros 400 sextercios ofrecidos por Antonio en Brindisi, se aseguraría la lealtad de estas tropas en su condición de heredero de César. Con estas deserciones, Octavio se convertía en el jefe de un ejército de cuatro legiones y líder de un nuevo bando político integrado por amigos íntimos, distintos personajes del entorno cesariano y nuevos aliados de circunstancias como el propio Cicerón (Syme 1989). Entre setiembre y diciembre del año 43, poco antes de producirse el cambio de cónsules, Cicerón empezó a presentar en el Senado sus primeros discursos contra Marco Antonio y al mismo tiempo lograba que se otorgaran al joven Octavio poderes propretoriales que legalizaban finalmente unas actuaciones que hasta ese momento, y según la ley romana, habían sido estrictamente delito de alta traición.

A lo largo de las Catorce Filípicas presentadas entre el 2 de setiembre del 44 y el 21 de abril del 43, Cicerón se referiría una y otra vez a los hombres de la *Martia* y la IV como unos auténticos héroes salvadores de la patria y por ello merecedores de premios y honores (Cic. *Phil.* 3. 4; 3. 6-7; 3. 31 y 3. 39; *Phil.* 4. 4-6; *Phil* 5. 4; 5.23; 5.28; 5.46 y 5.53; *Phil.* 10. 21; *Phil.* 11. 20 y 11.37; *Phil.* 12.29; *Phil.* 14. 26-27; *Phil.* 14.31-33; 14.36-38.). Humillados por la crueldad de Antonio en Brindisi, pero ahora enfrentados a él y leales al Senado, eran el ejemplo que debían tomar los senadores que pretendían lograr un pacto con Antonio empeñado ahora en el asedio de Mutina donde Décimo Bruto, uno de los asesinos de César, se negaba a entregarle su provincia. Tras el fracaso de una embajada senatorial de tres consulares para lograr un pacto de Estado, Cicerón, en su discurso del 1 de enero del 43, propondría al Senado un decreto según el cual los veteranos de la *Martia* y la IV deberían recibir sus licencias cuando acabara la guerra contra el ya rebelde Antonio, acompañadas de la exención del servicio militar para sus hijos y las recompensas individuales en metálico prometidas por Octavio. A estos soldados les debía ser asig-

nada, según el arpinate, "tanta tierra como jamás se dio y asignó a los soldados" (Cic. *Phil.* 5. 53).

No sabemos si estas propuestas de Cicerón del todo interesadas fueron conocidas por los soldados, pero lo cierto es que los hombres de la *Martia* se enfrentaron en los meses siguientes con especial valentía contra sus antiguos compañeros de armas que habían permanecido fieles a Marco Antonio tras los sucesos de Brindisi, considerándose mutuamente unos traidores. Así lo recoge Apiano (*BC*. 3.67): "(En la batalla de Forum Gallorum) los soldados de Antonio tenían la intención de vengarse de los legionarios de la *Martia* por su deserción, por considerarles traidores para con ellos mismos y, a su vez, los de la *Martia* querían vengarse de aquellos por su tolerancia con la matanza de sus compañeros en Brindisi".

El 15 de abril del 43, en los pantanos que rodeaban la estratégica *via Egnatia* cerca de *Forum Gallorum* diversas cohortes de la *Martia* al mando de Carsuleyo y la cohorte pretoriana de Octavio integradas en el ejército al mando de los cónsules Hircio, Pansa y el joven Octavio se vieron cercadas por una maniobra envolvente de las legiones II y XXV y las dos cohortes pretorianas de Marco Antonio. En mitad de los pantanos, los veteranos de la *Martia* exigieron a los nuevos reclutas, según el relato estremecedor de Apiano (3, 69) que se mantuvieran al margen para no molestar en los combates que se desarrollaron en silencio sin el habitual griterío amedrentador, como si fuera un combate de gladiadores entre hombres que conocían a la perfección su oficio. Los hombres de la cohorte pretoriana de Octavio que defendían el único paso por la vía murieron hasta el último hombre y también fue gravemente herido en una de las alas el cónsul Vibius Pansa arrastrado al combate por el empuje de sus hombres. Los hombres de la *Martia* tuvieron finalmente que retroceder pero se negaron a entrar en el campamento ya ocupado por sus reclutas por considerarlo una humillación. Las tropas de Antonio prefirieron retirarse en orden pero entonces fueron sorprendidas por las dos legiones del cónsul Hirtius con gran mortandad. La batalla de *Forum Gallorum* fue narrada en primera persona por el relato de Sulpicio Galba en una carta a Cicerón (*Ad Fam.* 378) desde el campamento el 15 de abril del 43. La narración de Apiano (*BC*. 3. 67-70 no esconde su admiración ante la forma como se desarrolló el combate "considerado un asunto más como algo propio que de sus generales": una lucha bronca, en silencio, hasta la extenuación. Pocos días después, el 21 de abril la legión combatió de nuevo ante *Mutina* al mando de Ser. Sulpicius Galba integrada en el ejército del cónsul Hirtius que también murió en el combate. El cerco de *Mutina* fue levantado, Antonio se retiró a la Transalpina y pocos días después, en Roma, Cicerón lograba su declaración como enemigo público el 26 de abril.

Tras la victoria que provocó la retirada de Antonio hacia la Galia, se produjo un intento senatorial de retirar a Octavio el mando sobre las tropas en beneficio de Décimo Bruto, que recibió honores de triunfo y el mando de la guerra contra Antonio pero Octavio respondió solicitando a sus tropas que le ayudasen a conseguir el consulado y marchando contra Roma acompañado por las legiones IV y *Martia* (Apiano *BC*. 3. 86). En los últimos párrafos de su catorceava Filípica, final de su carrera política y también de su producción literaria conocida, Cicerón (*Phil.* 14. 36-38) presentaba en el Senado sus propuestas de declarar 50 días de acciones de gracias en los templos, y sobre todo dedicar un magnífico monumento público a la *legio Martia* por su heroico valor decretando además que las recompensas prometidas a su hombres muertos pasasen a sus familiares próximos. Apiano (*BC.* 3. 74) añadió a todos estos homenajes propuestos por Cicerón que sus veteranos pudieran llevar una corona de olivo en los festivales públicos.

Los acontecimientos, sin embargo, se precipitaron. El 19 de agosto del 43 Octavio con solo 20 años se convertía en el nuevo cónsul con su tío Pedio como colega. Ante la reorganización en Oriente de las fuerzas republicanas de Bruto y Casio, en octubre del 43 Octavio firmaba en Bononia con Antonio y Lépido el segundo triunvirato con un reparto de provincias y legiones, un programa global de asentamientos para los veteranos en 14 ciudades itálicas escogidas y un nuevo reparto personal de los poderes públicos. Comenzaba así en Roma un terrible y sangriento periodo de proscripciones y de asesinatos masivos de senadores y caballeros entre ellos Cicerón que no pudo evitar la sangrienta venganza de Marco Antonio.

En este nuevo período, la *legio Martia* combatió a las órdenes de Octavio en torno a *Rhegium* contra las fuerzas republicanas de Sexto Pompeyo. En el año 42, el frente de guerra se había trasladado a Oriente donde las fuerzas unidas de Antonio y Octavio se enfrentaron en Filipos con suerte desigual contra las legiones de Bruto y Casio pero éste último, al ver tomado su campamento, se suicidó sin esperar a conocer el resultado final de la batalla. Según el preciso relato de Apiano (*BC* 4. 115-116) el mismo día que se iniciaron los combates en Filipos se produjo en el Adriático un gran desastre para las armas de Octavio. La flota de barcos que transportaba a dos legiones, bajo el mando de *Cn. Domitius Calvinus*, una de ellas la *legio Martia*, una cohorte pretoriana y diversas tropas auxiliares navegando con la escolta de unas pocas trirremes fue sorprendida en mitad del mar por la flota republicana de 130 trirremes de *L. Staius Murcus* y *Domitius Ahenobarbus*. A pesar del

valor de los hombres de la *Martia*, de nuevo ponderado por Apiano con todo lujo de detalles, la falta de viento convirtió el combate naval en una auténtica ratonera para los transportes a vela indefensos ante los espolones de las galeras a remo. El relato de Apiano (IV, 115) resulta estremecedor: "Cundió la irritación entre los hombres y en especial entre los soldados de la *Martia*, porque, siendo superiores en valor, morían sin poder intervenir. Algunos se suicidaron antes del incendio, otros se lanzaron hacia las trirremes de los enemigos y vendieron caras sus vidas. Naves a medio quemar navegaron en círculo durante mucho tiempo, con hombres moribundos por causa del fuego, del hambre o la sed. Otros asidos de las velas o de los maderos de cubierta fueron arrojados por la borda sobre acantilados y promontorios desiertos y de estos hubo algunos que se salvaron de forma inesperada. Algunos resistieron durante cinco días chupando pez o mascando las velas o las maromas hasta que el oleaje les llevó a tierra. Y hubo muchos que vencidos por las desgracias se entregaron a sus enemigos… El general Calvino al que se tenía por muerto, retornó a Brindisi al cabo de cinco días a bordo de su propia nave". Tan solo algunas naves en cabeza del convoy pudieron escapar a la vela llegando hasta *Dyrrachium*, y únicamente la nave del general Calvino al que se tenía por muerto pudo regresar a Brindisi cinco días después del combate. Un número indeterminado de náufragos pudo salvarse con grandes penalidades llegando hasta las costas próximas y una parte del contingente naval se rindió a las fuerzas republicanas prestando juramento de fidelidad a Murco. Después de este trágico episodio, la *legio Martia* se dio por disuelta y no volvió a ser reconstruida.

UN CENTURIÓN DE LA *LEGIO MARTIA* ENTERRADO EN PADUA

Hasta ahora el único documento epigráfico conocido donde se mencionara la *legio Martia* era el edículo funerario del centurión *Minucius Lorarius* encontrado en Padua y conservado en su *Museo Civico* (Franzoni 1982; Keppie 1991). Se trata de una pieza famosa en la iconografía de las legiones romanas por ser la imagen más antigua conservada de un centurión que aparece situado dentro de una *aedicula* de pilastras dóricas con la inscripción situada en las tres franjas del arquitrabe superior. El centurión aparece de pie, sin casco, empuñando la vara de mando (*vitis*) en su mano derecha, y con la mano izquierda sujetando el pomo de su espada. Lleva una capa sujetada con una fibula de arco, la cabeza descubierta y viste una túnica corta ceñida por un cinturón del que pende a la izquierda la espada (*gladius*) y un puñal (*pugio*) ceñido de forma horizontal sobre el vientre por medio de un doble nudo unido al cinturón.

Sobre las tres bandas del arquitrabe superior (AE 1982, 00395) se desarrolla el texto de la inscripción: *[- Mi]nucio T(iti) f(ilio) Lorario c[e]ntur(ioni) in / [leg(ione)] Martia Terti[---] / [--- fe]cit ide(mque) r(estituit?)*. Esta tumba sería estudiada por L. Franzoni (1982) y más tarde por L. Keppie (1991) que intentaría comprobar si la referencia *Tertia*--- mencionada tras el nombre de la legión pudiera hacer referencia a su numeral, ya fuera el III, el XIII o el XXIII. No obstante, parece más lógico suponer, como el mismo autor también reconoce, que se trate simplemente del nombre del dedicante, un *Tertianus* que pudo ser un compañero de armas. En base a la historia militar de la *legio Martia*, L. Keppie (1991, p. 118) plantearía que el centurión Lorario pudo morir en *Patavium* en alguna acción relacionada con la guerra de Mutina del año 43, o bien tratarse de un patavino superviviente al desastre en el Adriático y retornado a su ciudad de origen. En último lugar, concluía el investigador escocés, pudo ser que un pequeño contingente de supervivientes del desastre y de la ya disuelta legión fueran asentados en *Patavium* en el marco de la magna operación colonizadora acordada en el pacto de los triunviros de Bononia y asumida por Octavio en el año 41 después de la batalla de Filipos (Keppie 1991, p. 61-69).

Curiosamente esta imagen del centurión *Minucius Lorarius* de la *legio Martia* ha sido tenida en cuenta recientemente por E. Kavanagh (2008) en el marco de un amplio estudio sobre los puñales bidiscoidales peninsulares. En este estudio, se señala el origen celtibérico de la vaina de cañas y anillas isolaterales, en la que el puñal quedaba suspendido del cinto en posición horizontal mediante dos anillas dispuestas en el mismo lateral. De idéntica forma horizontal penden los puñales del centurión *Lorarius* en Padua y también del *aquilifer Gnaeus Musius* en Maguncia (CIL XIII, 6901; Kavanagch 2008, p. 60). Dado que los puñales bidiscoidales celtibéricos se conocen desde el siglo III aC. y los *pugiones* romanos tan solo comienzan a aparecer en la panoplia militar en la segunda mitad del siglo I aC. parece evidente que ha de tenerse muy en cuenta una derivación "hispana" de estos últimos, siendo precisamente esta estela del centurión *Minucius* su imagen más antigua en el ejército romano (Kavanagh y Quesada 2009). La duda no obstante recae en saber si el centurión *Minucius* portaba ya un puñal introducido en la panoplia habitual de las tropas, como ocurriría pocas décadas más tarde, o si se trataba todavía de un arma personal no romana tomada al enemigo o regalada por un aliado. Esta última posibilidad podría indicar quizás que el centurión hubiera combatido en Hispania.



Figura 2. *Aedicula* funeraria del centurión *Minucius Lorarius* (Minucio "el azotador") de la *legio Martia* en Padua (de Keppie 1991, fig. 1).

¿LA *LEGIO MARTIA* EN HISPANIA? UNA POSIBILIDAD DIFÍCIL DE VALORAR

Después de la campaña de Africa y la victoria de *Thapsus* sabemos que los acontecimientos bélicos se desplazaron durante el año 45 a la península Ibérica. Las medidas de control establecidas por César en el año 49 tras la victoria de *Ilerda* y su rápida campaña se habían revelado inútiles ante la crueldad y avaricia del legado en la Bética Q. Casio Longino, dando paso a su intento de asesinato en *Corduba* e incluso al motín de dos legiones, la II y la *Vernacula* (*De Bello Alex*. 48.1; 49-54). La huida desde Africa hacia Hispania de los dirigentes y algunas tropas senatoriales como la legión IV dirigidos por Cneo y Sexto Pompeyo junto al cónsul T. Labieno provocaron el alzamiento generalizado de los provinciales béticos contra los dirigentes y comunidades partidarias de César. Las tropas cesarianas llegadas apresuradamente desde Cerdeña nada pudieron hacer y el propio César se vio obligado a dirigirse con toda rapidez hacia la Bética en su famoso viaje de 27 días entre Roma y *Obulco*, reclutando de nuevo en el camino a sus veteranos de la VI y X legiones asentados en *Narbo* y *Arelate*, muchos de los cuales no dudaron en unirse de nuevo a su líder. En la campiña del entorno de *Munda*, el 17 de marzo del 45, las nueve legiones y 8000 jinetes galos de César se enfrentaron a un ejército de once o trece legiones irregulares en un combate durante el cual, según Suetonio (*Caes.*, 36), César "vió las cosas tan feas que llegó hasta pensar en matarse". La victoria, no obstante, fue finalmente suya y tras ella, muertos Labieno y Cneo Pompeyo entre otros dirigentes y huido Sexto a la Celtiberia, César pudo dominar paulatinamente toda la provincia. Comenzó entonces un nuevo proceso de "premios y castigos" planificado por César con asentamientos de veteranos en diversas ciudades pero cuya ejecución efectiva fue ya posterior al asesinato del dictador (cf. MELCHOR, MELLADO, RODRÍGUEZ NEILA ed. 2005).

En el dispositivo táctico de las legiones cesarianas en Munda sabemos que la X legión formó en el ala derecha soportando junto a César la parte más dura de los combates y que las legiones III y V formaban el flanco izquierdo junto a la caballería gala cuyo movimiento envolvente decidió la batalla (*BH*. 27-31; Dión Casio 43; Plutarco, *César* 56, 6; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ 2005, p. 479-480). Por otras fuentes sabemos que también combatieron con Cesar la legión XXX y con dudas quizás también la legión XXVIII (KEPPIE 1985, App. 1, 3a). Ignoramos sin embargo que otras legiones formaban su ejército. En su trabajo sobre el centurión de Padua, L. KEPPIE (1991, p. 118 y n. 32) recoge una referencia de la tesis inédita de W. SCHMITTHENNER (1958, p. 16, 29, 50, 174) sobre las legiones triunvirales según la cual la *legio Martia* podría identificarse con la legio III que formó el flanco izquierdo de César en la batalla de Munda. La vagedad de los datos disponibles no permite mayores precisiones. El numeral III corresponde a una de las 4 tradicionales legiones consulares pero sabemos que en el contexto triunviral hubo varias legiones III en los ejércitos de Cesár, de Pompeyo, de Lépido, de Antonio y de Octavio, y que de ellas derivaron tanto

la *legio III Augusta* integrada en el 44 en el nuevo ejército de Octavio y acantonada en Cartago tras la gran reorganización militar del 30 aC., como la *legio III Gallica* integrada en las tropas orientales de Marco Antonio desde el año 43 hasta *Actium* y más tarde acantonada por Octavio en Siria (Rodríguez González 2005, p. 114 y 140). Difícilmente por tanto esta legión III de Munda puede ser identificada como admite L. Keppie (1985, p. 118) con una legión de Marte que fue desbandada en el 42.

Es cierto sin embargo que estando la *legio Martia* acantonada en Africa en el 46 y dirigiéndose hacia Hispania en el año siguiente 45 todo el esfuerzo militar de César, esta legión pudo ser ciertamente una de las movilizadas hacia la Península. Un paso por tierras hispanas de la *legio Martia* en el año 45 aC., aunque no hubiera dejado referencias en las fuentes escritas no resultaría excepcional. Entre enero y marzo del 44, acantonada en el Epiro en preparación de la campaña de César contra los Partos, esta legión, ya famosa, formaba parte del núcleo duro de las legiones romanas en vida activa.

EL ORIGEN DE LA COLONIA *TARRACO* Y LA PRESENCIA DE UN TRIBUNO DE LA *LEGIO MARTIA*

La falta de datos concretos sobre los primeros magistrados y colonos llevaron a hacer pensar como creyó García y Bellido (1959) que en la colonia tarraconense no hubiera existido una nueva presencia militar sino que el estatuto colonial hubiera sido un titulo honorífico ganado por una ciudad prestigiosa en la provincia que ya conocía la presencia romana desde hacía más de dos siglos. Como momento inicial del proceso de cambio se ha considerado la asamblea provincial que Julio César convocó en la ciudad en el año 49 tras la rendición de las legiones pompeyanas en Ilerda y una rápida expedición a la Ulterior pocas semanas después de haber convocado otra reunión provincial en *Corduba*, y en *Tarraco* dictaría "premios y castigos" entre las comunidades de la provincia. La *Bellum Civile* (II, 20) lo describe con precisión: "Él mismo (César), con las naves que M. Varrón y por su orden los gaditanos habían construido, llega en pocos días a *Tarraco*. Allí aguardaban la llegada de César legaciones de casi toda la provincia citerior. Decretadas de la misma manera recompensas privadas y públicas a diversas ciudades, sale de *Tarraco* y por tierra se dirige a *Narbo* y de allí a *Massilia*". El contexto político de las medidas cesarianas quedó descrito claramente por Dión Casio (XLIII, 39, 5): "(César) a los que habían manifestado algo en su favor les dió tierras y les eximió de impuestos, concedió a algunos la ciudadanía y a otros la consideración de colonos romanos".

La elección de *Tarraco* para tal asamblea no hacía sino confirmar la importancia estratégica de la ciudad como *caput prouincia*, un papel que había venido desempeñando desde la segunda guerra púnica y que compartía con *Carthago Nova* (Ruiz de Arbulo 1992). Como los tarraconenses habían apoyado a César durante la campaña de *Ilerda* parece lógico suponer que en la celebración de esta asamblea uno de los temas planteados fuera la conversión de la ciudad, hasta ese momento con carácter de *ciuitas foederata*, en una colonia romana. Una lápida que la ciudad había dedicado a Pompeyo el Magno en el año 71 aC. fue girada e invertida para grabarse en ella una nueva y escueta dedicatoria a un Múcius Scaevola, sin duda uno de los descendientes directos del famoso senador y jurista del mismo nombre.

En otro trabajo (Ruiz de Arbulo 2002) propusimos considerar que este personaje, que no es mencionado como patrono y del cual la lápida solo muestra su nombre, tuvo que ser alguien excepcional y único en la vida de la ciudad. Propusimos que se tratara del *praefectus* al que César hubiera encargado la fundación de la nueva colonia. Apoyamos esta hipótesis en un pasaje de Floro (*Verg. Or. Poet.,* 9), bien conocido y recordado en todos los trabajos sobre la historia de la Tarragona romana, mencionando que la ciudad conservaba los estandartes de Julio César, *Caesarum vexilla*. Entendíamos que esta mención hacía referencia a los estandartes que en una fundación colonial acompañaban a los nuevos colonos en las ceremonias fundacionales y que lógicamente a continuación, según la tradición militar, pasarían a custodiarse en uno de los templos o edificios públicos de la ciudad. Querría ello decir que, a pesar de la ausencia de otras evidencias, la ciudad había soportado una *deductio* colonial con nuevos militares recién llegados que no obstante debieron poder encontrar sin excesivos problemas un lugar de acomodo en el extenso territorio asignado a la nueva colonia. Un territorio que necesariamente había tenido que ser delimitado y medido (*limitatio*) por una comisión específica de agrimensores creada para tal fin en una tarea que con toda seguridad significó varios años de trabajo. El proceso de una instalación colonial se iniciaba con la aprobación en Roma de una *lex agraria* específica, definiendo territorios, características de los beneficiarios y nombrando los responsables de las tareas de agrimensura. A continuación, mientras se desarrollaba el proceso de delimitación, se realizaba el enrolamiento de los colonos registrando a aquellos que quisieran beneficiarse del proceso colonial (*adscriptio*). Seguían el traslado e instalación de los

colonos (*deductio*) y el sorteo de los lotes de tierra entre los mismos (*sortitio*). Todo ello dirigido por un magistrado específico (*deductor*) que controlaba la realización del primer censo de la nueva colonia y el nombramiento de los primeros magistrados. Solo una vez inscritos en el mismo los nuevos colonos el proceso se daba por oficialmente concluido (cf. KEPPIE 1983, p. 87-100; CABALLOS 2005, p. 416-418).

La mención *Urbs Triumphalis* en los *cognomina* de la ciudad pudo hacer referencia a que estos colonos fueran veteranos que habían participado en los triunfos celebrados por Julio César en el año 45 tras la victoria de Munda. Según esta hipótesis, la fecha concreta de fundación de la colonia debía situarse entonces entre el año 44 aC. y el año 36 aC., fecha de la dedicatoria patronal a Domicio Calvino. Pero hasta ahora faltaban datos para imaginar quienes fueron los protagonistas de todo este proceso.

Volviendo a la inscripción, y dado que la vida activa de la legión de Marte tuvo lugar entre los años 49 y 42 aC. podemos excluir creo con toda seguridad que el magistrado tarraconense presentara un orden ascendente en su promoción social. Un cargo repetido como duoviro quinquenal de *Tarraco* indicaba un mínimo de diez años de vida política efectiva en la ciudad y ello querría decir que *Tarraco* era ya colonia romana en la década de los años 60-50 aC., lo cual, sin ser imposible, no encuentra refrendo con el resto de la información histórica, epigráfica, textual y numismática que poseemos hasta ahora. Pero sobre todo el argumento principal en contra de esta posibilidad es que Apiano (*BC* 3.69) se refiere explícitamente a los veteranos de la *Martia* durante la guerra de Mutina como ciudadanos itálicos: "Los bisoños (del ejército de Pansa) se congregaron en su interior (del campamento) en medio de la confusión a pesar de que eran itálicos igual que los de la *Martia*. Pues hasta tal punto aventaja el ejercicio de la raza en cuestiones de valor. Los de la *Martia*, en cambio no penetraron en el campamento por miedo al deshonor y permanecieron en su proximidad, y aunque agotados por la fatiga, contaban aun con el suficiente coraje para, si alguien les atacaba, seguir combatiendo hasta la muerte".

Por el contrario, si consideramos que el *cursus honorum* está redactado de forma inversa, un modelo para el cual contamos también con numerosos ejemplos, nos encontraríamos ante un tribuno militar de la *legio Martia* formando parte dirigente de la nueva colonia de *Tarraco* en la que pasaría a integrarse en el *ordo decurionum* ocupando de forma repetida la magistratura de duoviro quinquenal encargado de la actualización de los censos. Aunque desgraciadamente de nombre desconocido se trata en cualquiera de los dos casos del primer magistrado tarraconense documentado y uno de los más antiguos del noreste peninsular (cf. RODÀ 1989).

Es sabido que el gran programa colonizador de veteranos previsto por Julio César no pudo ser realizado en vida del dictador más que en unos pocos casos muy concretos (KEPPIE 1983, p. 49-58). El magnicidio de las *idus* de Marzo dejó en Roma según Apiano a varios miles de veteranos (por otras fuentes sabemos que de la legion VIII y quizás también de la V *Alaudae*) acantonados por grupos en plazas y templos en espera de partir para sus puntos de destino siguiendo a sus estandartes y sus líderes (Ap., *BC.* 2. 120). Su presencia justificó las rápidas medidas colonizadoras emprendidas por Antonio mediante una *lex coloniae* tramitada de forma tan urgente que más tarde fue criticada como ilegal por Cicerón ya que se aprobó en día de tormenta lo que estaba prohibido por la ciencia augural. Antonio personalmente supervisó la instalación de los veteranos de la VIII en *Casilinum* y al mismo tiempo aprovechó su viaje para reclutar 6000 hombres como guardia personal (efectivos de una legión) entre colonos cesarianos instalados en Campania y Samnio, tarea en la que le imitó poco tiempo después con igual éxito su rival Octavio. La desmovilización de los veteranos y la búsqueda de asentamientos para los mismos es uno de los grandes temas políticos y sociales que protagonizaron los hechos históricos del año 44, el posterior pacto de Bononia entre los segundos triunviros y los programas efectivos de colonización dirigidos por Octavio después de Filipos, en el 41 aC., después de Naulochos en el 36 aC. y sobre todo con la gran reorganización del ejército emprendida después del combate naval de *Actium* en el 31 aC. y la posterior muerte de Antonio (KEPPIE 1983, p. 58-89). El proceso colonizador sin embargo continuaría durante todo el mandato de Octavio, ya Augusto, entre los años 27 aC. y 14 dC.

Un ejemplo mencionado por Apiano (*BC.* 5. 128) ayuda a entender el espíritu con el que esta situación se vivía entre los veteranos tras doce años de enfrentamientos continuos: "Los soldados (del ejército de Octavio en Sicilia después de la rendición de Lépido y la huida de Sexto Pompeyo tras la batalla de Naulochos en setiembre del 36 aC.), no obstante afirmaron que no irían nuevamente a una expedición hasta que no hubieran recibido las recompensas y honores por las anteriores campañas. Octavio respondió que ni aun entonces pospondría los honores y que aunque ya había otorgado muchas, añadiría otras coronas todavía a las legiones y para los centuriones y tribunos túnicas festoneadas de púrpura y el rango de decuriones en sus ciudades de origen. Pero, mientras se hallaba repartiendo otros honores similares, el tribuno Ofilio exclamó

que las coronas y la púrpura eran juguetes para niños y que las recompensas del soldado, en cambio, consistían en tierras y dinero. La soldadesca respondió con gritos que estaba bien dicho y Octavio descendió de la tribuna lleno de indignación. Los soldados se arremolinaron en torno al tribuno cubriéndole de elogios y censurando a los que no se unían a él. Pero él dijo que se bastaba por si solo para defender tan justa causa. Después de decir esto, al día siguiente desapareció y no se supo que fue de él. Los soldados, por miedo, ya no se atrevían a levantar la voz singularmente, pero en común pedían a gritos reunidos en grupos que se les dispensara de las labores de la milicia".

La presencia como magistrado de *Tarraco* de un tribuno de la *legio Martia* nos obliga a plantear nuevas cuestiones para este tema en la que nos resulta arriesgado proponer respuestas concretas. La primera es plantearnos si realmente este tribuno pudo llegar a *Tarraco* a la cabeza de un contingente de veteranos de la misma legión. De haber sido así ¿en qué fecha concreta pudo producirse esta instalación? Si la legión de Marte hubiera ciertamente combatido en *Munda* podría pensarse que un contingente de sus veteranos con más años de servicio, desgajado de la legión, hubiera sido asentado en *Tarraco* en torno al año 44 mientras el resto de la unidad partía en dirección al Epiro donde estaba acantonada entre los meses de febrero y marzo de ese año. Recordemos que un contingente de veteranos de Munda fue asentado según Livio en la relativamente cercana *Emporion*, ahora convertida en el *municipium Emporiae.* Pero esta primera posibilidad topa, creemos, con una grave contradicción. Si la *legio Martia* había sido efectivamente creada en los años 49/48 aC., en el año 45, solo cuatro años después, sus hombres todavía no habían cubierto el periodo mínimo de 6 años de servicio habitual en época tardo-republicana (KEPPIE 1983, p. 35-38) y no tenían aun derecho a las pagas y concesiones de la desmovilización (*praemia*).

En los tres años siguientes, 44, 43 y 42 aC. la legión, como hemos explicado anteriormente, estuvo plenamente activa en los hechos bélicos de Italia y no resulta posible imaginar en esos momentos que las promesas senatoriales de Cicerón se llevaran realmente a cabo de una forma inmediata. En octubre del año 42 aC., como ya hemos comentado, la legión resultó aniquilada en el combate naval del Mar Jónico y no fue reconstruida. ¿Qué pasó con los supervivientes mencionados por Apiano? Sabemos según su relato que las primeras naves de la flota pudieron llegar a puerto, aunque no sabemos que tropas concretas transportaban; un número indeterminado de náufragos pudo llegar a la costa ilirica, otros muchos se rindieron y por último tan solo la nave capitana del general Domicio Calvino logró regresar indemne al puerto de destino. Muchos supervivientes pasaron sin duda a integrarse en otras unidades legionarias para cubrir las bajas producidas durante la batalla de Filipos. Si estamos hablando de centenares de hombres de la *Martia* supervivientes al desastre o tan solo de algunas decenas no podemos saberlo. Pero entre ellos desde luego debían estar los tribunos y oficiales de estado mayor que acompañarían al general Calvino en su nave de mando.

Como resaltaría R. SYME (1989, p. 300) Domicio Calvino resulta una figura solitaria y misteriosa. Es uno de esos personajes de la historia que aparecen poco en los actos principales pero que su presencia resulta siempre presente. Miembro de una de las principales familias de la nobleza romana, cónsul del año 53 aC. con escándalo electoral incluido, su trayectoria militar resulta muy desigual. Es cierto que mandó el centro del ejército de César en la victoria de Farsalia pero poco tiempo después, nombrado por César gobernador de Asia, Suetonio (*Caes*., 36) recuerda brevemente la pérdida de su ejército en el Ponto tras la batalla de Nicópolis contra Farnaces en diciembre del 48 que exigió la intervención personal de César. Pero éste último mantuvo siempre la confianza en Domicio Calvino, lo había destinado a ser su *magister equitum* y sabemos que salía de su casa en Roma, donde habia cenado y pasado la noche el día de su asesinato (Val. Max., 8, 11, 2). Tras la muerte de César, él y *Carrinae* fueron los únicos consulares con los que el joven Octavio pudo contar desde el primer momento de su arriesgada aventura.

El desastre naval del año 42 no impidió el honor de un segundo consulado en el año 40 y la confianza de Octavio que le encomendó en su nombre el gobierno de la Hispania citerior donde permaneció durante tres años. Sabemos por Dión Casio (XXXVIII, 41) que dirigió una victoriosa campaña contra los cerretanos de los valles de Aragón (RIBERO 2002), cuyo botín le permitió volver a Roma rico, celebrando el triunfo a su llegada. Calvino acuñó denarios en *Osca*, con leyenda *Dom. Cos. Iter. Imp.* (VILLARONGA 1979, p. 16, num. 55. AG, Denario, Anv./ Cabeza barbada con collar a la derecha, al lado *OSCA*. Rev./ Símbolos sacerdotales: *simpulum*, *ascia*, *aspergillum* y *apex*, leyenda DOM. COS. ITER. IMP). Sabíamos además por la epigrafía emporitana que Domicio Calvino había sido patrono del nuevo *municipium Emporiae* creado en estos años al fusionarse en una única ciudad la vieja *Emporion* greco-ibérica, su vecina ciudad republicana y el nuevo contingente de veteranos de *Munda* que según Livio (XXXIV, 9) fueron instalados en la ciudad. La creación del municipio emporitano fue

sin duda un proceso complejo en el que no debieron faltar todo tipo de tensiones y que el nuevo *ordo* emporitano intentó mitigar recurriendo al patronazgo de diferentes personalidades del momento (Mar y Ruiz de Arbulo 1993, p. 267-321; Ruiz de Arbulo 1998 b). La revisión de la epigrafía emporitana recogida en 1991 por Fabre, Mayer y Rodà en *IRC* III, ha permitido valorar la importante relación de la ciudad con patronos ligados al gobierno provincial de época triunviral y protoaugustea: Domicio Calvino, Claudio Pulcher, Emilio Lepido y el propio Agripa (Rodà 1993).

Nos preguntamos ahora si la presencia de este tribuno de la *legio Martia* en Tarraco no debe guardar una relación directa con los tres años de gobierno provincial de Domicio Calvino. El tribuno de la *legio Martia* que podemos imaginar acompañaba a Calvino en su nave durante el choque naval del año 42 y si regresó con él a Brindisi, pudo integrarse de alguna forma en el séquito de los *amici* de Calvino y acompañarle pocos años más tarde en su gobierno de la Hispania citerior. De ser así nos queda la duda de saber en qué contexto preciso podemos situar la llegada de este tribuno a la ciudad ¿lo hizo realmente al frente de un contingente organizado de veteranos? ¿o fue destinado allí de forma individual, elegido por su capacidad organizativa ante una posible situación de conflicto?.

Elegir una u otra respuesta nos llevaría a considerar que la fundación colonial de Tarraco se situó en el periodo 39-37 aC., mejor a finales del periodo o bien en un momento inmediatamente anterior como creíamos hasta ahora. Pero hemos de tener en cuenta a este respecto que tras la *deductio* de una colonia militar nada impedía que se produjeran nuevas *deductiones* de tipo individual o de grupos pequeños. Es posible imaginar que nuestro tribuno llegara a *Tarraco* en los años del mandato de Calvino, enviado para mediar entre hipotéticos conflictos entre los viejos tarraconenses y los nuevos colonos.

Nos queda sin embargo por valorar una última opción. Sabemos que los soldados de Octavio de la guerra de Mutina le siguieron acompañando en diversas campañas hasta la guerra de Sicilia contra Sexto Pompeyo y la victoria de Agripa en Naulochos. Después de esa victoria, según Apiano (*BC*. 5. 128), hasta 20.000 veteranos de Filipos y Módena fueron licenciados por Octavio y estos últimos recibieron entonces según Apiano las recompensas tantas veces prometidas: “Octavio se atrajo a sus líderes de forma diversa y concedió la dispensa a aquellos que así lo deseaban entre los que habían luchado en Filipos y Módena al entender que habían estado durante mucho tiempo a su servicio. A veinte mil de estos los relevó de inmediato y los hizo salir de la isla para que no contagiaran a otros compañeros. Tan solo a los que habían servido en Módena les dijo además que les satisfaría la totalidad de lo que entonces les prometió aunque estuvieran dispensados del servicio por este procedimiento”. Es posible imaginar que en este vasto contingente todavía se encontraban algunos hombres de la *Martia*, que después del desastre del 42 se habían integrado en otras unidades. Conocemos varias de las ciudades itálicas donde fueron asentados estos veteranos pero ninguna fuente ni dato epigráfico hasta ahora planteaba otro posible asentamiento en los territorios provinciales (Keppie 1983, p. 69-73).

TRIBUNOS MILITARES COMO MAGISTRADOS URBANOS

El epígrafe de este *ignotus* magistrado tarraconense se convierte en el segundo documento más antiguo conocido de militares instalados como magistrados en las ciudades de Hispania. Sería prácticamente contemporáneo al del centurión *C. Vettius* de la legión XXX, instalado en *Urso* no en el preciso momento fundacional del 44 aC. sino probablemente después de *Actium*, en el 31 aC., y cuyo epígrafe votivo se situaría pocos años después: *C(aius) Vettius C(ai) f(ilius) Ser(gia) / centur(io) leg(ionis) XXX / IIvir iterum / G(enio) c(oloniae) G(enetivae) Iul(iae) sacrum dat* (CIL II, 01404; cf. Le Roux 1982, p. 51; Palao 2006, p. 286; Gonzalez Román 1997, p. 168-169 y Caballos 2006, p. 421-423). La legión XXX estaba efectivamente en la Bética en el 44 a las órdenes de Asinio Polión, al que ahora sabemos *deductor* de la Colonia Ursonense gracias a la mención de una segunda curia Asinia tras una primera Iulia en la lista de curias mencionada en el nuevo bronce aparecido de la *lex coloniae* y publicado por A. Caballos (2005). Keppie (1983) recuerda que elementos de la legión XXX fueron establecidos como colonos en *Beneventum* en el 41 (despues de Filipos) y en *Locri* en el 36 aC. (después de *Naulochos*). La legión XXX fue disuelta en la reestructuración del ejército tras la batalla de *Actium*. Una segunda lápida semejante sería la cordubense del tribuno *L. Manlius Bocchus* de la legion XVI prefecto sustituto de uno de los duoviros asentado en la *colonia Patricia* en una segunda *deductio* de época de Augusto: *L(ucio) Manlio A(uli) f(ilio) / A(uli) n(epoti) Gal(eria) Boccho / trib(uno) mil(itum) leg(ionis) XV[i] / IIvir(o) praefect(o) / iur(e) dic(undo) d(ecreto) d(ecurionum) c(oloniae) P(atriciae)* (CIL II^2/7, 284; Ventura 2008).

Los parelelos son escasos entre los contingentes militares asentados en las ciudades itálicas en la se-

gunda mitad del siglo I aC. En los repertorios epigraficos recopilados por L. KEPPIE (1983, p. 109), encontramos el caso del *tribunus militum Q. Caecilius Atticus* de la legión XXXXI, cuyos veteranos fueron asentados en *Tuder* (la actual Todi en la Umbria) después de *Naulochos* (KEPPIE 1983, p. 69-73), y en esta ciudad fue duoviro quinquenal y también patrono de la misma. Una de los homenajes le fue dedicado por los *coloni leg XXXXI*, es decir por sus antiguos subordinados y ahora conciudadanos: *[Q(uinto)] Caecilio Q(uinti) f(ilio) / Attico tri(buno) mil(itum) / [c]oloni leg(ionis) XXXX* (CIL XI, 4650); *Q(uinto) Caecilio Q(uinti) f(ilio) Attico patrono / C(aio) Attio P(ubli) f(ilio) Bucinae IIvireis(!) quinq(uennales) / ex d(ecreto) d(ecurionum)* (CIL XI, 4652); *[C(aio) At]tio P(ubli) f(ilio) Bucinae // Q(uinto) Caecil[io] / Attico // [IIvir]eis(!) quin[q(uennales)]* (CIL XI, 4653). Algo diferente es el caso del centurión primipilo y tribuno *L. Firmius* de la *legio IIII Sorana* (es decir reclutada en la localidad de *Sora*) que volvió a su ciudad de origen al asentarse en la misma una *deductio* de veteranos después de Filipos convirtiéndose en una colonia de la que fue magistrado (*IIII vir*) y primer sacerdote público (*pontifex*): *L(ucio) Firmio L(uci) f(ilio) / prim(o) pil(o) tr(ibuno) mil(itum) / IIIIvir(o) i(ure) d(icundo) / colonia deducta / prim(o) pontifici / legio IIII Sorana / honoris et virtutis caus{s}a* (CIL X, 5713).

Como el caso del centurión *Vettius* asentado en *Urso* dedicante de un epígrafe al *genius coloniae* expresado de forma abreviada, este primer magistrado tarraconense pudo recoger en esta lápida una ofrenda votiva quizás como cláusula testamentaria, ya que el epígrafe ha de datarse como mínimo en los años 20/10 aC. o incluso posterior. También puede tratarse de un homenaje tardío por parte de otros *coloni*. El hallazgo de la lápida en el entorno inmediato al teatro romano puede indicar un desplazamiento desde lo alto de la carena vecina en lo alto de la cual se situaba el foro de Tarraco (RUIZ DE ARBULO, VIVÓ y MAR 2006). Se trata de cualquier forma y con toda seguridad de uno de los magistrados protagonistas de las primeras décadas de vida urbana de la nueva colonia, es decir un personaje de los que podríamos denominar sus "padres fundadores".

BIBLIOGRAFÍA

ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*, Forum, 8, Tarragona. Traducción revisada con actualización bibliográfica de la voz Tarraco, *Paulys Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenchaft*, Suppl. XV, cols. 570-643, Munich, 1978.

- (2000). "Wann wurde Tarraco römische Kolonie?", en *Epigraphai. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini,* Tivoli, p. 3-22.

- (2002). "Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica en Tarraco", en HERNÁNDEZ GUERRA, L.; SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L.; SAINZ SOLANA, J. M. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional "La historia antigua hace 2000 años"* (Valladolid 23-25 de Noviembre 2000), Valladolid 2001 [2002], p. 61-74.

- (2007). "El ejército romano en Tárraco", en MORILLO, A. (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, p. 503-521.

AMELA, L. (2001). "Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno", *Faventia*, 23/1, p. 87-102.

- (2009). "Efectivos del ejército pompeyano de Hispania (49-44 aC.)", *Revista de Historia Militar*, 89, Madrid, p. 12-56.

AQUILUÉ, J.; DUPRÉ, X.; MASSÓ, J.; RUIZ DE ARBULO, J. (1991). *Tarraco. Guía Arqueológica*, Tarragona (ed. catalana, castellana, francesa, inglesa, alemana e italiana).

- (1998), *Tarraco. Guía Arqueológica*, 2 ed. ampliada. Tarragona.

BROUGHTON, T.R.S. (1968). *The magistrates of the Roman Republic*, 2 vols., Cleveland.

- (1986). vol. III. *Supplements*, Cleveland.

BRUNT, P.A. (1971). *Italian Manpower, 225 BC-AD 14*, Oxford.

CABALLOS, A. (2005). "La actividad colonizadora en la provincia Hispania ulterior a fines de la Republica. La nueva tabla de Osuna y el *deductor coloniae*", en MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (ed.), *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 aC.)*, (Córdoba 2003), Córdoba, p. 413-428.

- (2006). "Genearcas en los procesos de integración del Bajo valle del Baetis", en SARTORI, A.; VALVO, A., *Hiberia-Italia. Italia-Hiberia* (Brescia 2005), Milano, p. 407-431.

DA. DAREMBERG, CH.; SAGLIO, E. (1887-1919), *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines,* I-IX, París.

DEMOUGIN, S. (1988). *L'ordre équestre sous le Julio-claudiens*, París-Roma.

DEVIJVER, H. (1995). "Les milices équestres et la hierarchie militaire", en LE BOHEC, Y. (ed.), *La Hierarchie (Rangordnung) de l'Armée Romaine* (Lyon 1994), París, p. 175-191.

DÍAZ ARIÑO, B. (2007). *Epigrafía latina republicana en Hispania*, Barcelona.

- (2008). "Las murallas romanas de Cartagena en la segunda mitad del siglo I a.e.", *Zephyrus*, 61, p. 225-234.

DOMASZEWSKI, A. VON (1908). *Die Rangordnung des römischen Heeres*. Reed. por B. Donson, 1967.

FRANZONI, A. (1982). "Il monumento patavino di un militare e un aspetto dei rapporti artistici tra zone provinciali", *Revista di Archeologia*, 6, p. 47-51.

GABBA, E. (1973). *Esercito e società nella tarda repubblica romana*, Florencia.

GALSTERER, H. (1971). *Unterschungen zum römischen Städtewessen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959). "Las colonias romanas de Hispania", *Anuario de Historia del Derecho*, 29, p. 447-515.

GONZÁLEZ, J. (1989). "Urso. ¿tribu Sergia o Galeria?" en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia genetiva*, (Osuna 1988), Sevilla, p. 133-154.

- (2005). "Colonización y municipalización cesariana en la Ulterior", en MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (ed.), *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 aC.)*, (Córdoba 2003), Córdoba, p. 397-412.

GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1991). "Las colonias romanas de la Hispania meridional en sus aspectos socio-jurídicos", en GONZÁLEZ ROMÁN, C. (ed.), *La Bética en su problemática histórica* (Granada 1990), Granada, p. 87-110.

- (1997). "Las *deductiones* de colonias y la Lex Ursonensis", en MANGAS, J.; GARCÍA GARRIDO, M. (ed.), *La Lex Ursonensis. estudio y edición crítica*, *Stud. Hist., Ha. Antig*., 15, p. 153-170.

IRC III. FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I. (1991). *Inscriptions Romaines de Catalogne, 3, Province de Gerone*, París.

KAVANAGH, E. (2008). "El puñal bidiscoidal peninsular. Tipología y relación con el puñal militar romano (pugio)", *Gladius*, 28, p. 5-85.

KAVANAGH, E.; QUESADA, F. (2009). "Pugio Hispaniensis between Celtiberia and Rome. Current research and analysis of the construction of the sheaths", en *20th International Congress of Roman Frontiers Studies* (León 2006), Anejos de Gladius, 12, Madrid, p. 101-111.

KEPPIE, L. (1983). *Colonisation and veteran settlement in Italy (47-14 BC)*, BSR, London.

- (1984). *The making of the Roman Army. From Republic to Empire*, BT Batsford Ltd, London.

- (1991). "A centurion of legio Martia at Padova?", *Journal of Roman Military Equipment Studies*, 2, 1991, p. 115-121. Reprod. en KEPPIE, L. *Legions and veterans. Roman Army Papers 1971-2000*, London.

KRUSE, TH.; SCHARF, R. (1996). "Tarraco triumphans oder die Caesaren des Florus", *Hermes. Zeitschrift fur Klassische Philologie*, 124, Stuttgart, p. 491-498.

LE ROUX, P. (1982). *L'armée romaine et l'organisation des provinces iberiques d'Auguste à l'invasion de 409*, París.

- (1999). "Ejército y sociedad en la Tarraco romana", *Butlletí Arqueològic*, 19-20, p. 83-108.

MAR, R.; ROCA, M.; RUIZ DE ARBULO, J. (1993). "El Teatro Romano de Tarragona, un problema pendiente" en RAMALLO, S. (ed.), *Teatros Romanos de Hispania* (Cartagena 1993), Murcia, p. 11-23.

MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J. (1993). *Ampurias Romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*, Sabadell.

MARÍN, J.C. (ed. y trad.) (2001). *Marco Tulio Cicerón, Discursos contra Marco Antonio o Filípicas*, Madrid: ed. Catedra.

MARÍN, M.A. (1988). *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.

MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (ed.) (2005). *Julio César y Córdoba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 aC.)*, (Córdoba 2003), Córdoba.

PALAO, J. J. (2006). "Los militares y la elites locales en Hispania" en RODRÍGUEZ NEILA, J. F.; MELCHOR, E., (ed.), *Poder central y autonomia municipal. La proyección pública de las elites romanas de Occidente*, Córdoba, p. 281-312.

RE. *Paulys Realencyclopädie der klassischen Altertumswissenchaft*. Ed. WISSOWA, G.; KROLL, W. *et alii*, Stuttgart, 1893-1978.

RIBERO, M. P. (2002). "La campaña militar de Domicio Calvino en el 39 aC. y la ubicación de los cerretanos" en HERNÁNDEZ GUERRA, L.; SAGREDO SAN EUSTAQUÍO, L.; SAINZ SOLANA, J. M. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional "La historia antigua hace 2000 años"* (Valladolid 23-25 de Noviembre 2000), Valladolid 2001 [2002], p. 159-163.

RIT. ALFÖLDY, G. (1975). *Die römischen Inschriften von Tarraco* (2 vols.), Madrider Forschungen, 10, Berlín.

RODÀ, I. (1989). "Los primeros magistrados en colonias y municipios de la Hispania citerior (al norte de Sagunto)" en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, (Osuna 1988), Sevilla, p. 345-356.

- (1993). "Els lloctinents de Juli Cèsar, primers patrons d'Empúries", *Empúries*, 48-50, II, 1986-89, p. 246-249.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2003). *Historia de las legiones romanas*, Madrid.

- (2005), *Diccionario de batallas de la historia de Roma (753 aC. - 476 dC.)*, Madrid.

ROLDÁN, J. M. (1974). *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca.

RPC. Burnett, A.; Amandry, M.; Ripollès, P. P. (1992). *Roman provincial Coinage, vol. 1. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69),* París-Londres.

Ruiz de Arbulo, J. (1991). "Los inicios de la romanización en Occidente. Los casos de Emporion y Tarraco", *Athenaeum*, 79, 1991-ii, p. 459-493.

- (1992) "Tarraco, Carthago Nova y el problema de la capitalidad en la Hispania citerior republicana", *Miscelánea Arqueológica ofrecida a J.M. Recasens*, Tarragona, p. 115-130.

- (1998) "Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II aC- II dC)", *Empúries*, 51, p. 31-61.

- (2002) "La fundación de la colonia Tárraco y los estandartes de César" en Jiménez, J.L. y Ribera Lacomba, A. (ed.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania,* Valencia, p. 137-156.

Ruiz de Arbulo, J.; Vivó, D.; Mar, R. (2006). "El capitolio de Tarraco. Identificación y primeras observaciones" en Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (ed.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León*, Córdoba, vol. 1, p. 391-418.

Salmon, E. T. (1969). *Roman colonization under the Republic*, Londres.

Schmitthenner, W.C.G. (1958). *The Armies of the Triunviral Period*, Oxford D. Phil.

Suolathi, J. (1955). *The Junior Officers of the Roman Army in the Republican Period. A study on Social Structure*, Helsinki-Wiesbaden.

Syme, R. (1989). *La revolución romana*, Madrid. Primera ed. Londres 1939.

Ventura, A. (2009). "Las elites de colonia Patricia, año 5 aC. un ejemplo de puesta en escena literaria y monumental", en *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana… Homenaje al Dr. A. U. Stylow*, Anejos de AEspA, 48, p. 375-395. Versión castellana del trabajo publicado en alemán en Panzram, S. (ed.), 2007. *Stadte im Wandel* (Hamburg 2005), Munster.

Vittinghoff, F. (1952). *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden.

AUGUSTA EMERITA: NOVEDADES EPIGRÁFICAS, TESTIMONIOS ARQUEOLÓGICOS E INTERPRETACIONES HISTÓRICAS

José Carlos Saquete Chamizo, *Universidad de Sevilla*
José María Álvarez Martínez, *Museo Nacional de Arte Romano de Mérida*

Como todos sabemos, dentro de la Península Ibérica, Géza Alföldy centró sus esfuerzos en la epigrafía levantina y, en particular, tarraconense. Sólo en una ocasión escribió sobre una inscripción emeritense[1]; pero estaba siempre atento a los hallazgos epigráficos que se venían realizando en la capital lusitana. Vayan estas líneas como homenaje a quien tanto 'vivió' la epigrafía hispana.

Los hallazgos epigráficos realizados en los últimos años en Mérida han venido sobre todo de la mano de las excavaciones desarrolladas desde el Consorcio de la Ciudad Monumental y el Instituto de Arqueología. Algunos de ellos han servido para aportar novedades al conocimiento de diversos aspectos históricos de la colonia. En otros casos, la aparición de testimonios epigráficos en otros lugares del Imperio permite añadir información sobre algunas inscripciones emeritenses ya conocidas. Nuestra intención aquí es repasar algunas de esas novedades epigráficas, dar a conocer un epígrafe monumental inédito, y, sobre todo, plantear la necesaria precaución a la hora de su interpretación como elementos para reconstruir la Historia Antigua de *Augusta Emerita*. Y todo esto a través de seis epígrafes.

INSCRIPCIÓN DE *ARRUNTIUS STELLA*

Hace algunos años, en una inscripción funeraria hallada en la necrópolis oriental aparecían mencionados una *serva vicaria*, *Euterpe*, esclava de *Protarchus*, a su vez esclavo de un *L. Arruntius Stella*[2]. La excepcionalidad del *cognomen Stella* llevó inevitablemente a conectar al personaje bien con el *curator ludorum* en tiempos de Nerón, bien con el cónsul sufecto de época de Trajano (año 102). La paleografía y el formulario abogan mejor por el segundo. La existencia de estos esclavos en *Emerita* pudo responder a una estancia de su dueño en la colonia. En este caso se podría plantear el desempeño de una magistratura, quizás la de gobernador provincial, pero, analizando al personaje, tampoco podemos descartar su presencia por cuestiones económicas.

Este *L. Arruntius Stella*, patricio, fue el rico patrono de Marcial, quien nos da información sobre su gran casa en la Suburra, las lujosas cenas que ofrecía y sobre cómo organizó unos juegos fastuosos en el año 93 para celebrar la victoria de Domiciano sobre los sármatas[3]. Esa riqueza fue acrecentada a través de su matrimonio con una rica viuda napolitana, *Violentilla*. Dos láminas de bronce, una de Roma y la otra, de Nápoles o de Roma (no es seguro), mencionan su nombre en relación con una *navis harenaria* y, por otra parte, con un transporte de cal; sin embargo, como S. Panciera indica, no es posible confirmar si este *Arruntius Stella* es el de época de Nerón o el de Domiciano[4]. Por el momento, habrá que mantener la incertidumbre sobre la relación concreta de este importante personaje con *Emerita* y seguir esperando para poder incluirlo o no en los *Fasti Hispanienses* que G. Alföldy recogió en los años 60 del pasado siglo XX[5].

INSCRIPCIÓN DEL CIRCO DE ÉPOCA CONSTANTINIANA

La bien conocida inscripción del circo romano de Mérida, datada entre los años 337 y 340,

1. Alföldy, Géza. "Epigraphica Hispanica, 13. Eine Inschrift aus Emerita Augusta. Rätsel oder Steinmetzirrtum?". *ZPE* 87 (1991), p. 168-172.
2. Saquete Chamizo, José Carlos; Márquez Pérez, Juana. "Nuevas inscripciones romanas de *Augusta Emerita*. La necrópolis del Disco". *Anas* 6 (1993), p. 72 ss.
3. Mart., VIII, 78 y XII, 3. Más información sobre el personaje, también amigo de Estacio, en *PIR²* A 1151.
4. *CIL* XV, 7150 y *AE* 2000, 348; Panciera, Silvio. "L. Arrunti Stellae sub officio ad calcem", en *Επιγραφαι. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*. Tivoli: 2000, p. 671-684.
5. Alföldy, Géza. *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*. Wiesbaden: 1969.

ha sido estudiada en numerosas ocasiones desde Chastagnol[6]. En ella, uno de los personajes citados es *Tiberius Flavius Laetus*, *vir clarissimus* y *comes*. Dos papiros de Oxyrrinco (3620 y 3764), uno de ellos fechado en febrero del año 326 mencionan a un *Flavios Laitos*, *diasemotatos* y *eparjos tes Aigyptu*, es decir, *vir perfectissimus* y *praefectus Aegypti*[7].

Teniendo en cuenta la homonimia, la cronología y las funciones desempeñadas, la identificación de ambos es más que probable, observándose una promoción en su rango, de *perfectissimus* a *clarissimus*, entre un cargo y otro. En época de Constantino, estos prefectos de Egipto tenían funciones exclusivamente civiles y los papiros en los que aparece el nombre de este personaje así lo confirman, ya que recogen respuestas y sentencias sobre diversos casos particulares. Tras su promoción al clarisimato pasó por *Emerita* en calidad de *comes*. En este cargo desarrolló igualmente funciones civiles y sin ocupaciones militares, como propone, entre otros, Javier Arce[8]. La experiencia previa en Egipto confirmaría este tipo de actividades.

INSCRIPCIÓN CON UNA LISTA DE INDIVIDUOS: ¿LOS *FASTI DUOVIRALES DE LA COLONIA?*

La tercera inscripción a la que nos vamos a referir ha sido estudiada en un reciente y más que sugerente trabajo de A. Ventura, que ha revisado varios fragmentos epigráficos hallados en el estanque oriental del 'templo de Diana', en el foro colonial de *Augusta Emerita*, y que en su mayoría fueron publicados en principio y parcialmente por J. L. Ramírez Sádaba[9]. A. Ventura, por su parte, plantea que la placa de mármol mejor conservada recogía veintidós nombres (de los que quedarían restos de veintiuno) organizados estrictamente por parejas en dos columnas (fig. 1). Esta disposición estaría motivada por una colegialidad, que los nominados desempeñaban en un cargo. En su opinión y teniendo en cuenta otros fragmentos que pertenecerían a esta inscripción monumental, se trataría de unos *fasti duovirales*. El punto de referencia cronológica sería el *annus coloniae*, el primer año de la colonia, y quizás, también, la mención al emperador reinante. De este modo y teniendo en cuenta que la lista que ha llegado a nosotros fue realizada por la misma mano, los nombres se habrían inscrito de una vez al final del reinado de un emperador. En este caso, puesto que se trata de once parejas, estaríamos ante los *duoviri* que ocuparon el cargo durante la época del emperador Vespasiano; unos *duoviri* que comenzaron su actividad el 21 de abril de cada año, según la propuesta del autor[10].

Desde el punto de vista onomástico, como ya apreciara el primer editor del epígrafe, no hay nada en la placa más completa que, en principio, llame especialmente la atención. Se trata de *nomina* bien documentados en la colonia emeritense, casi todos muy comunes: *Aemilii*, *Antonii, Fabii, Flavii, Iulii, Marcii, Valerii.* Y algún otro, como *Manilius* menos frecuente, pero en absoluto desconocido[11]. Los *cognomina* tampoco son nada especial. Igualmente todos ellos presentes en las provincias hispanas y en la propia *Emerita*. Solo *Bassus* no es latino, aunque bien documentado en Lusitania[12]. Es una onomástica bastante común, en la que incluso se documenta un caso de homonimia parcial con un individuo citado en otro epígrafe de la colonia, un *Iulius Bassus* pero que no permite en absoluto plantear una identificación entre los mismos[13]. No hay libertos ni *cognomina* de raigambre oriental.

Junto a esta placa se encontrarían otras que recogían los *duoviri* emeritenses que ocuparon el cargo en época de otros emperadores. De ellas se habría

6. *AE* 1927, 165; CHASTAGNOL, ANDRÉ. "Les inscriptions constantiniennes du cirque de Mérida". *MEFRA* 88 (1976), p. 259-276; RAMÍREZ SÁDABA, JOSÉ LUIS. *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita. Cuadernos emeritenses*, 21, Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, 2003, nº 63.
7. *POxy* 3620 y 3764.
8. ARCE, JAVIER. *El último siglo de la España romana*, 284-409. Madrid: Alianza, 1982, p. 54 y 56.
9. RAMÍREZ SÁDABA, JOSÉ LUIS, "Epigrafía" en ALVAREZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA; NOGALES BASARRATE, TRINIDAD. *Forum Coloniae Augustae Emeritae. Templo de Diana*. Madrid: 2003, p. 372 ss.; VENTURA VILLANUEVA, ANGEL. "Fasti Duovirales Coloniae Augustae Emeritae. Reflexiones sobre la concepción, gestación y nacimiento de la ciudad de Mérida". *ZPE* 170 (2009), p. 215-246, recogido con el mismo texto en STYLOW, ARMIN U.; VENTURA VILLANUEVA, ÁNGEL. "Los hallazgos epigráficos" en AYERBE VÉLEZ, ROCÍO; BARRIENTOS VERA, TERESA; PALMA GARCÍA, FÉLIX *et al*. *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. *Anejos de AEspA*, 53. Mérida: CSIC, 2009, p. 455-479.
10. VENTURA VILLANUEVA, A. "Fasti Duovirales...", p. 217-218 y 223.
11. SAQUETE, JOSÉ CARLOS. *Las élites sociales de Augusta Emerita. Cuadernos emeritenses*, 21, Mérida: Museo Nacional de Arte Romano 1997, p. 73-76. Para su dispersión en Lusitania, *vid.* VV.AA. *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*. Mérida: Fundación de estudios romanos, 2003.
12. VV.AA. *Atlas antroponímico...*, p. 114.
13. GARCÍA IGLESIAS, LUIS. *Epigrafía romana de Augusta Emerita* (=*ERAE*). Tesis Doctoral Inéd. Madrid: 1973, 335.



Figura 1. Inscripción con una lista de individuos del foro de la colonia. Cortesía del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

conservado un fragmento que incluiría a un *L. Fulcinius Tuscinus*, que sería hijo de *L. Fulcinius Trio*, gobernador de Lusitania bajo Tiberio, y habría sido *duovir quinquenalis*[14]; y otro en el que Trajano habría ocupado igualmente un duunvirato honorífico similar[15]. Dos fragmentos más corresponderían quizás al encabezamiento de la tabla de época severiana, permitiendo plantear una restitución del tipo *[du]ovi[ri ex anno] col(oniae) [TOT]*[16].

Vaya por delante nuestro reconocimiento al trabajo ímprobo y arduo que A. Ventura ha realizado con estos fragmentos. En nuestra opinión, el estado del documento no permite la reconstrucción general realizada, en gran parte hipotética y que plantea la existencia de 19 tablas similares. Sólo una de las placas, como ya se ha dicho, presenta una lista de nombres y tampoco se puede confirmar con seguridad que se trate de *duoviri* puesto que los ya mencionados fragmentos utilizados para reconstruir el encabezamiento del epígrafe, con diferente tipo de letra y por tanto de otra tabla, no permiten una lectura segura. Quizás lo eran y quizás no. Pero sobre todo, somos muy prudentes a la hora de extraer conclusiones de tipo histórico a partir de estos fragmentos epigráficos, especialmente en relación con la fecha exacta de la *deductio* colonial o con la fecha de entrada de los magistrados coloniales en su cargo. Para nosotros, algunos elementos complican

14. Ventura Villanueva, A. "Fasti Duovirales...", p. 221-222. La restitución propuesta del fragmento, con la fórmula *in + nombre del individuo en genitivo + locum* no es correcta, sino *in locum + nombre del individuo en genitivo*, como aparece habitualmente en documentos como los *Fasti Ostienses* o los *Acta Fratrum Arvalium*.
15. Ventura Villanueva, A. "Fasti Duovirales...", p. 224-225.
16. Ventura Villanueva, A. "Fasti Duovirales...", p. 218-219.

la interpretación propuesta. Por un lado, una cuestión menor, pero que pone de manifiesto la necesidad de especular constantemente con esta pieza. Si los *duoviri* emeritenses entraban en cargo a finales de abril, como expone el autor, la pareja del año 69 habría tenido que colocarse bajo el mandato de Vitelio, ya que Vespasiano no fue reconocido por el Senado hasta el 21 de diciembre de ese año, aunque fue proclamado en Alejandría en julio[17]. Es cierto que se puede argumentar que debido al conflicto de esos años y a la *damnatio memoriae* que sufrió Vitelio, esta pareja de *duoviri* se debió colocar bajo Vespasiano.

Otro elemento que llama la atención es que en esta lista no aparecen marcados los *quinquennales*, que habrían sido dos de las parejas, la tercera y la octava según la reconstrucción propuesta. Su prestigio era obviamente importante y por ello aparecen diferenciados en el album decurional Canusio, listados todos juntos[18]. También en los *fasti Ostienses* se encuentran señalados como *duoviri c.p.q.* (*censoria potestate quinquennales*)[19], así como en los *Fasti Venusini*[20] y, quizás, en un epígrafe de *Apulum*, en Dacia[21]. En estas inscripciones se pone de manifiesto la tendencia de la epigrafía a mostrar cualquier tipo de jerarquización derivada de la *dignitas* de cada persona[22]. Parece que en el listado emeritense habría que adivinar cuáles eran los *quinquennales*, incluso en el caso del propio emperador Trajano, que habría ocupado este cargo honorífico en el año 106 según la restitución propuesta. Parece extraña, si se tratase de *fasti duovirales*, la ausencia de mención de estos *quinquennales*, ya que sabemos que ésta, al igual que las otras magistraturas, era un criterio que constituía categorías dentro del *ordo* decurional[23]. Esa falta de señales internas para guiarse permite, en nuestra opinión, atribuir a la inscripción un valor fundamentalmente honorífico, sin mucha utilidad práctica.

Para Ángel Ventura, la ausencia de tribu sería indicativa, teniendo en cuenta la cronología flavia en la que se datan estos fragmentos, de que todos los individuos mencionados estaban inscritos en la misma, la *Papiria*, siendo por tanto todos ellos *cives Emeritenses*[24]. Es muy posible. Ahora bien, la pregunta que surge es: ¿Habría que asumir que esta situación se daba con todos los *duoviri* de la colonia y que todos estaban inscritos en esta tribu? Los poquísimos *duoviri* conocidos en la colonia no coinciden con ninguno de los miembros de la lista. Todos los que mencionan su tribu están inscritos efectivamente en la *Papiria*, excepto uno de ellos, un tal *Modestus*, que estaba adscrito a la tribu *Sergia*[25]. No sabemos cuándo fue *duumvir*, quizás a finales del s. I o principios del II, por el formulario y las características de la pieza. Si se acepta que la lista recogía unos *fasti duovirales*, su nombre habría debido aparecer en otra tabla y quizás, en ese caso, habría incluido la tribu, o a lo mejor no. O quizás fue *duovir* en otro lugar... En general, se puede afirmar que cuando los magistrados municipales no especifican en sus epitafios el lugar donde desempeñaron sus cargos, se debe entender que se trata de la ciudad donde se realiza la inscripción. En cambio, si la magistratura se ocupa en una ciudad diferente al lugar donde se erige el epígrafe, se hace constar en el texto[26]. En este caso, este *Modestus* inscrito en la tribu *Sergia* bien pudo desempeñar sus cargos en la colonia emeritense (incluyendo el flaminado colonial y el flaminado provincial).

Por otro lado, en el listado de nombres tampoco se observa ninguna iteración en el cargo de estos personajes, que sí conocemos al menos en un caso en la colonia[27]. La *lex Malacitana* establece que no se podía repetir la magistratura antes de cinco años y posiblemente ésta fue la regla general (*Lex Mal.* 54). Lo que sí se observa al leer la lista es una relación de parentesco entre buena parte de

17. *Vid.* Kienast, Dietmar. *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*. Darmstadt: 1990, p. 108.
18. *CIL* IX, 338 = *ILS* 6121.
19. Vidman, Ladislav, *Fasti Ostienses*, 2ª ed. Praga: 1982; Grosso, Cristiana; Bargagli, Barbara, *I Fasti Ostienses. Documento della storia di Ostia*. Ostia: 1997.
20. *CIL* IX, 422 = *ILS* 6123, donde son referidos los *duoviri*, *aediles* y *quaestores* de la comunidad, distinguiéndose, en su año correspondiente, los *duoviri quinquennales*.
21. *CIL* III, 7803, donde se mencionan tres parejas de nombres precedidas cada una por las letras *QQ*, que para J.F. Rodríguez Neila ("Algunas consideraciones sobre los fasti municipales romanos" en *Homenaje al profesor Presedo*, Sevilla: 1994, p. 673-686), se puede interpretar como *q(uin)q(uennales)*, mientras que otros autores las entienden como *qq(uaestionarii)*.
22. Serrano Delgado, José Miguel. "La aparición de listas de 'amici' en las inscripciones latinas" en *Actas del I Coloquio de historia antigua de Andalucía*, Córdoba: 1993, p. 34.
23. Pérez Zurita, Antonio David. "Movilidad y categorías en los *ordines decurionum*", en Caballos Rufino, Antonio (ed.). *De municipio a la corte. La renovación de las elites romanas*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2012, p. 271ss.
24. Ventura Villanueva, A. "Fasti Duovirales...", p. 217.
25. *ERAE* 108; Saquete, J.C., *Las élites sociales...*, p. 117.
26. Por ejemplo, sin salir de *Emerita*, el epitafio de *C. Sulpicius C.f. Gal. Superstes, IIvir ter Metellinensium* (*AE* 1993, 909 = *HEp* 5, 94).
27. *CIL* II, 493 = *ERAE* 111.

los individuos nombrados. A. Ventura lo interpreta como una estrategia familiar: para él se trataría de hermanos concurriendo a las elecciones en años sucesivos y venciendo en las mismas[28]. En la primera columna se suceden tres *Iulii*, dos de ellos con la misma filiación. Le siguen dos *Antonii*, dos *Valer*ii y de nuevo dos *Iulii*. En la segunda columna, aparecen, entre otros, dos *Iulii*, dos *Aemilii* y dos *Marcii*. Si se atiende a las filiaciones, en casi todos estos casos podemos estar efectivamente ante hermanos, pero también en muchos de ellos podría tratarse de padres e hijos[29]. Esta estrategia implicaría un control de las elecciones de la colonia en manos de unas pocas familias durante al menos una década. Esta situación parece más propia de comunidades municipales pequeñas y no de una colonia que desde sus comienzos atrajo un gran número de personas a su solar desde su fundación en virtud de su condición de capital provincial; sin embargo, nuestra información en este sentido es, una vez más, muy poca.

Como ya hemos dicho, no creemos que se pueda afirmar con rotundidad que estemos ante los fasti duovirales de la colonia. Ramírez Sádaba dejó la cuestión abierta. Él pensó en un *album decurionum*, una centuria o un *collegium*[30]. Es cierto que en las centurias los nombres suelen aparecer en orden alfabético, algo que aquí no se da. Podríamos estar ante unos *fasti magistratuum*, como defiende A. Ventura, aunque bastante diferentes a los itálicos, donde habitualmente se recogen las parejas consulares[31]. La falta de mención de la tribu y de otras señales de estatus parece indicar que se trata de un colectivo social homogéneo, todos ellos *cives Emeritenses*. Si leemos la lista en vertical, el orden y el parentesco se explicarían quizás por ingreso o antigüedad en ese colectivo. En la lista de *incolae* de Pompeya recientemente identificada como tal por Camodeca no se guarda el orden alfabético, pero algunos de los libertos con el mismo *nomen* y el mismo patrono aparecen seguidos[32].

Además, por desgracia, no se puede conectar con seguridad a *L. Flavius L.f. U[rsus]* según la muy probable restitución de A. Ventura, mencionado en la segunda columna, con el *L. Flavius Ursus* que en época de Tiberio fue a Roma, junto a *T. Furius Ocriculanus*, como legado de la colonia emeritense, para encargarse de la dedicación de una estatua en su villa tusculana a *Sulpicia Gali f.,* esposa de *L. Fulcinius Trio,* gobernador de Lusitania[33]. Ambos legados debían pertenecer al grupo decurional, como era habitual con los miembros de las embajadas que las ciudades enviaban frecuentemente[34]. La Fortuna, que siempre acompaña al hallazgo epigráfico, se ha mostrado esquiva, como tantas veces (en esta ocasión sólo por varias letras).

En definitiva, la naturaleza de esta enumeración de posibles ciudadanos emeritenses no se puede definir con exactitud. Pudo ser, quizás, una lista de *duoviri*, pero también hay otras posibilidades. Como ya se ha dicho, la ausencia de marcas de estatus o de cualquier otro tipo parece indicar que estamos efectivamente ante un grupo social homogéneo y el agrupamiento familiar, no sólo gentilicio, sino de parentesco directo entre algunos de sus miembros, no deja de llamar la atención. No podemos saber si en esa distribución se esconden también criterios de jerarquización, habituales en las listas de decuriones, corporaciones profesionales o de *amici*[35]. La onomástica, muy 'itálica', tanto los *nomina* como los *cognomina* parece remitir a una lista ciudadana, de las muchas que pudieron existir en los archivos públicos de las comunidades y que sólo muy de vez en cuando se inscribían en piedra[36]. Entre estos elencos se encontraban en el *tabularium* emeritense, por ejemplo, los registros de colonos, relacionados con la *adscriptio*, el proceso de enrolamiento de los primeros colonos de *Emerita*, todos en la tribu *Papiria*, pero también otros registros relacionados con los *incolae* residentes en la ciudad o el censo local.

28. Ventura Villanueva, A. "Fasti Duovirales...", p. 232.
29. Sólo en un caso, con los dos *Valerii* la primera columna (*L. Valerius L.f. Aper* y *C. Valerius C.f. Capito*) está excluida la posibilidad de relación de parentesco directo.
30. Ventura Villanueva, A. "Fasti Duovirales...", p. 373.
31. Rodríguez Neila, J.F. "Algunas consideraciones...", p. 682 ss.
32. *CIL* X, 1403; Camodeca, Giuseppe. "La popolazione degli ultimi decenni di Ercolano", en *Ercolano. Tre secoli di scoperte*. Milano: 2008, p. 86-103. Cf. Mouritsen, Henrik. "CIL X 1403: The album from Herculaneum and the nomenclature of Latini Iuniani". *ZPE* 161 (2007), p. 288-290.
33. *AE* 1999, 417; Granino Cecere, Maria Grazia. "I Sulpicii e il Tuscolano". *RendPontAc* 69 (1996-97), p. 233-251; Saquete, José Carlos. "*L. Fulcinius Trio*, Tiberio y el gran templo de culto imperial de *Augusta Emerita*". *Epigraphica* 67 (2005), p. 279-308.
34. Rodríguez Neila, Juan Francisco. "Las *legationes* de las ciudades y su regulación en los estatutos municipales de Hispania". *Gerión* 28 (2010), p. 223-273.
35. Serrano Delgado, J.M. "La aparición de listas...", p. 34 ss.
36. Rodríguez Neila, Juan Francisco. *Tabulae publicae. Archivos municipales y documentación financiera en las ciudades de la Bética*. Madrid: Dykinson, 2005, p. 49 s.

INSCRIPCIÓN DE *CORNELIUS BOCCHUS* EN EL FORO DE LA COLONIA

El reciente hallazgo de un nuevo epígrafe en *Augusta Emerita*, de nuevo en el foro colonial, en el mismo lugar donde hallaron los fragmentos de la anterior inscripción, ha venido a aportar nueva documentación relacionada, una vez más con *Fulcinius Trio* y, quizás, con el templo del "foro provincial". Se trata de un fragmento de inscripción en el que la reconstrucción del texto no es sencilla (fig. 2). A.U. Stylow ha propuesto la siguiente restitución, teniendo en cuenta la disminución del tamaño de las letras entre la primera línea y las restantes[37]:

[L CORNELIO L F BO]CCHO 17 letras
[PR FABR V L FVLCINI TR]IONIS.COS 25 letras
[CVRATORI TEMPLI DIVI?] AVGVSTI 25 letras
[FLAMINI PROVINC] LVSITAN 21 letras
[VNIVERSI PROVINC? CO]NVENTVS 24 letras

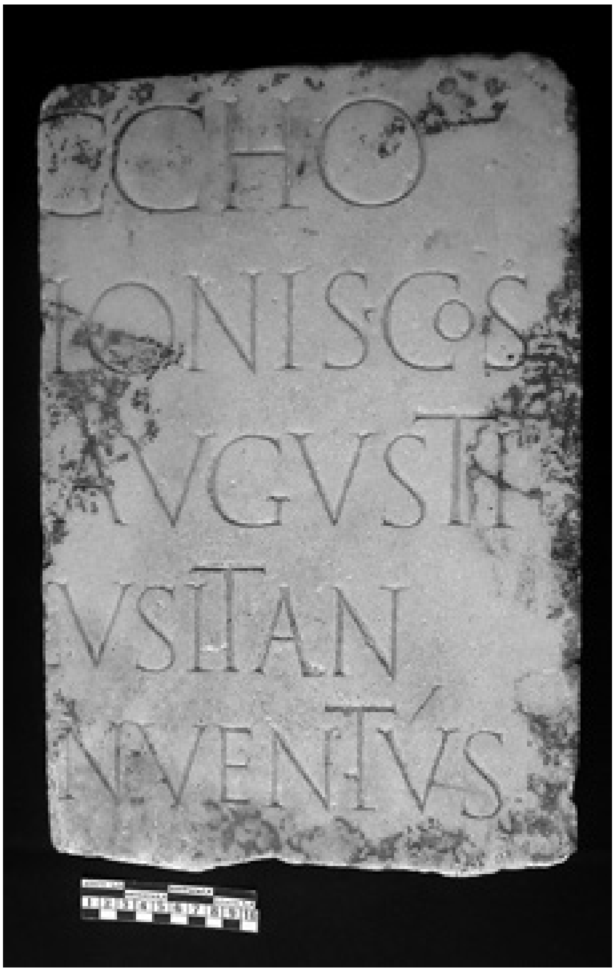


Figura 2. Inscripción de *Cornelius Bocchus* del foro de la colonia. Cortesía del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Teniendo en cuenta este nuevo hallazgo, la relación entre *L. Cornelius L.f. Bocchus* y *L. Fulcinius Trio* parece fuera de toda duda, aunque es cierto que partimos de la base de que se trata del mencionado *Bocchus* y no de otro individuo diferente[38]. Según lo que conocemos a través de otros epígrafes lusitanos, *L. Cornelius L.f. Bocchus* habría desempeñado hasta cinco veces su cargo de *praefectus fabrum* a las órdenes de un magistrado *cum imperio*[39]. Con este nuevo fragmento epigráfico se puede plantear que *L. Cornelius Bocchus* fue asistente del gobernador lusitano de época de Tiberio, *L. Fulcinius Trio*, pero también podría haber desempeñado su oficio a las órdenes del gobernador provincial donde estuvo destacado con la *legio VIII Augusta*[40]. Además, para A.U. Stylow, lo que antes era una hipótesis, ahora es una realidad: Gracias a este epígrafe se puede confirmar el papel que *L. Fulcinius Trio* tuvo en el impulso del culto imperial provincial y en la construcción del templo del Divo Augusto en su capital, *Augusta Emerita*. En el mismo sentido, la misión de *L. Cornelius Bocchus* como *prafectus fabrum* del gobernador habría sido "la dirección y organización de las obras relativas al nuevo centro provincial, el foro de la calle Holguín y, sobre todo, del templo provincial de *Divus Augustus*, promovidos por Trio"[41]. Así pues, en el nuevo epígrafe emeritense, los cargos mencionados de *Cornelius Bocchus* serían los de *praefectus fabrum*, encargado de la construcción del templo del Divo Augusto en *Emerita* (*curator templi*), un cargo no atestiguado en los otros epígrafes que lo

37. Stylow, A.U.; Ventura Villanueva, Á. "Los hallazgos epigráficos...", p. 486 ss.
38. Duda expuesta por González Herrero, Marta. "La figura de *L. Cornelius L.f. Gal. Bocchus* entre los *praefecti fabrum* originarios de Lusitania" en Cardoso, João Luis; Almagro-Gorbea, Martín, *Lucius Cornelius Bocchus. Escritor Lusitano da Idade de Prata da Literatura Latina*, Lisboa-Madrid: 2011, p. 255-256.
39. González Herrero, Marta. *Los caballeros procedentes de la Lusitania romana. Estudio prosopográfico*. Madrid: Signifer, 2006, p. 38 ss.
40. González Herrero, M. "La figura de *L. Cornelius...*", p. 253, que además corrige la tradicional lectura del epígrafe de Lisboa (*AE* 2002, 662 = *HEp* 12 (2002) 654, 667, y 668) estableciendo que el personaje fue tribuno militar de la legión *VIII Augusta* (y no la *VII*).
41. Stylow, A.U.; Ventura Villanueva, A. "Los hallazgos epigráficos...", p. 488.

mencionan, y *flamen* provincial de Lusitania. Los dedicantes, por su parte, serían los tres *conventus* de la provincia.

Es indudable el gran esfuerzo realizado por A. Stylow en esta interpretación, pero creemos que a nadie se le escapan las complicaciones derivadas de un texto tan fragmentario, y que provoca dudas tanto en relación con la restitución del epígrafe como con el contexto topográfico e histórico en el que se sitúa[42]. Lo primero que llama la atención es el área donde fue erigido este monumento honorífico: el foro de la colonia emeritense. En este lugar, un personaje foráneo, *L. Cornelius Bocchus*, habría recibido la dedicación realizada por los *conventus* de la provincia. No decimos que sea imposible, pero desde luego habría que preguntarse el porqué, sobre todo cuando ya existía otra plaza monumental (área de la C/ Holguín) en la que, como bien recuerda el autor, se acababa de terminar e inaugurar el centro religioso de esos *conventus*, es decir, de la *provincia Lusitania*. Aunque no lo queramos denominar 'foro provincial', puesto que no es lo más correcto según W. Trillmich[43], prácticamente todos los que hemos trabajado sobre esta cuestión, relacionamos el templo de la C/ Holguín y sus aledaños con el culto promovido por la provincia Lusitania[44]. Esta vinculación se realiza sobre la base de diversos hallazgos epigráficos que proceden de esa zona, concretamente, varias dedicaciones relacionadas con gobernadores provinciales, a las que se podrían añadir quizás el pedestal que sostenía el conocido busto de cinco libras de oro dedicado a Tito por la *provincia Lusitania*, epígrafe que perteneció al Conde de la Roca, cuyo palacio estaba situado cerca de la zona, y la dedicación del concilio provincial al senador *L. Roscius Paculus* hallada en 1860 en los trabajos para la construcción de la estación de ferrocarril, aunque esto último no se puede confirmar[45].

En definitiva, parece que el sitio más apropiado para que los *conventus* realizaran un homenaje a *Bocchus* sería la plaza en la que se encontraba el templo de culto imperial muy probablemente ligado a la provincia. En cambio, su aparición en el foro colonial permite, para nosotros, poder pensar también que el monumento a *L. Cornelius Bocchus* hubiera sido dedicado por la propia colonia emeritense, puesto que la placa está rota en su parte inferior y pueden faltar una o varias líneas[46]. Al fin y al cabo se trataba de un personaje influyente no sólo a nivel de la provincia, sino que habría pasado un cierto tiempo residiendo en la capital, como *praefectus fabrum* (que desempeñó cinco veces) del gobernador y como *flamen* de Lusitania. Estos cargos eran los más conocidos en *Augusta Emerita* y probablemente lo hacían familiar a los habitantes de la colonia; por ese motivo no se recuerdan sus puestos ligados a la milicia ecuestre y a otras magistraturas locales, que sí aparecen en los epígrafes de otras localidades de la provincia[47]. Quizás, como *praefectus fabrum* podría haberse encargado de la dirección de los trabajos del templo erigido al *Divus Augustus*, siendo pues el *curator templi*, como plantea A. Stylow[48].

¿A qué puede referirse el termino *conventus* en la inscripción hallada en el foro emeritense? Como afirma su editor, el *apex* sobre *conventús* indica que la forma está en genitivo singular, nominativo

42. Saquete, José Carlos. "*L. Fulcinius Trio*, *L. Cornelius Bocchus* y el templo del *Divus Augustus* en Mérida", *Habis* 42 (2011), p. 163-172. También con dudas Fishwick, Duncan. "L. Cornelius L.f. Bocchus and the office of [curator templi Divi] Augusti". *ZPE* 178 (2011), p. 252-254; González Herrero, M. "La figura de *L. Cornelius...*", p. 253; González Herrero, Marta. "L. Cornelius L.f. Gal. Bocchus et L. Fulcinius Trio: nuevas reflexiones". *REA* 115 (2013) (en prensa).

43. Trillmich, Walter. "Foro provincial" und "foro municipal" in den Hauptstädten der drei hispanischen Provinzen. Eine Fiktion, en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania. Siglos II y III d.C.*, Madrid: 1993, p. 115-124.

44. Por ejemplo: Nogales Basarrate, Trinidad; Alvarez Martínez, José María. "Foros de Augusta Emerita. Espacios y símbolos de poder en Hispania", en Navarro Caballero, Milagros; Roddaz, Jean.-Michel, *La transmission de l'idéologie impériale dans l'Occident romain*, Bordeaux: 2006, p. 129-177; Nogales Basarrate, Trinidad; Alvarez Martínez, José María. "Fora Augustae Emeritae. La interpretatio provincial de los patrones metropolitanos", en *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, 1, Córdoba: 2006, p. 419-449; Saquete, J.C. "*L. Fulcinius Trio*, Tiberio...", p. 279 ss.; Mateos Cruz, Pedro. (ed.). *El foro provincial de Augusta Emerita. Un conjunto monumental de culto imperial*. *Anejos de AEspA* 42. Madrid: CSIC, 2006.

45. Saquete, José Carlos. "Materiales epigráficos procedentes del área del gran templo de culto imperial de Augusta Emerita. Una revisión necesaria", *Habis* 36 (2005), p. 277-297; Saquete, José Carlos; Álvarez Martínez, José María. "Culto imperial en Augusta Emerita: complejos monumentales y documentos epigráficos", en Nogales, Trinidad; González, Julián (ed.). *Culto imperial: política y poder*. Roma: L'Erma, 2007, p. 407; Stylow, Armin U. "La epigrafía y el culto imperial en Augusta Emerita. Nuevos epígrafes del conjunto provincial de culto imperial", en Mateos Cruz, P. (ed.), *El foro provincial...*, p. 308 ss.

46. Hecho que también admite el editor del epígrafe (Stylow, A.U.; Ventura, A. "Los hallazgos epigráficos...", p. 489).

47. González Herrero, M. *Los caballeros...*, p. 38 ss.; González Herrero, Marta. *La organización del culto imperial de carácter provincial en Hispania*, *Col. Instrumenta*, Barcelona: 2013 (en prensa).

48. El problema que plantea la distinción entre ambos cargos en Fishwick, D. "L. Cornelius L.f. Bocchus and the office...", p. 253.

plural o acusativo plural[49]. Ante esta situación se decanta por creer que la única posibilidad es que se trata de un nominativo plural, de modo que la iniciativa del homenaje habría partido de los tres *conventus* de la provincia lusitana. Hay que reconocer que no es nada fácil la cuestión. Es cierto que conocemos un cierto número de inscripciones, casi todas hispanas, en las que se menciona bien a un sacerdote de un *conventus*, bien a un *conventus* que realiza un homenaje a un personaje (sacerdote, procurador imperial)[50]. Además, no se conocen dedicaciones de varios *conventus* y menos de todos los *conventus* de una provincia. Desde luego, si en el epígrafe emeritense se hacía referencia a los tres *conventus* de la provincia, se trataría de una expresión complicada, ya que podría haberse mencionado el *concilium provinciae* (que incluiría a todos), como sucede en otras muchas inscripciones de la *Hispania Citerior*, o la propia provincia a secas.

No creemos que se pueda aventurar una solución en este momento, porque como ya se decía anteriormente, también podría haber más líneas en la parte inferior del epígrafe. Tampoco parece que haya desechar necesariamente que se trate de un genitivo singular. Estaríamos entonces ante una función, quizás sacerdotal, y, es cierto, de rango inferior al flaminado, como afirma el prof. Stylow, pero en el estado de la inscripción nos parece aventurado desechar cualquier posibilidad[51]. Teniendo en cuenta el texto conservado, consideramos que no se puede ir más allá. De cualquier modo, se debe hacer hincapié en algo: estos *conventus* habían sido creados en fecha relativamente reciente. Hay que recordar que hasta no hace mucho, la cronología sobre la creación y organización de los *conventus* hispanos no estaba totalmente clara y más de un autor la seguía situando en época flavia[52]. Este nuevo epígrafe emeritense recoge de hecho una de las menciones más antiguas del término *conventus* (en época de Tiberio) que se documenta en las provincias hispanas hasta el momento[53].

Por otro lado, la restitución de las primeras líneas del epígrafe tampoco está exenta de problemas. La reconstrucción propuesta por A. Stylow es plausible, pero en nuestra opinión existen otras posibilidades. Ya se ha dicho que este monumento estaba situado en el foro de la colonia, en el que orden decurional debió tener algo que decir, aunque sólo fuera otorgando el permiso correspondiente para su levantamiento. El personaje homenajeado era conocido en la colonia. *L. Cornelius L.f. Bocchus* habría servido a las órdenes del gobernador como *praefectus fabrum* en cinco ocasiones e incluso había sido *flamen* provincial, pero se conocía todavía más al gobernador: *L. Fulcinius Trio*, que durante unos diez años había regido los destinos de la provincia. Su estrecha vinculación con *Augusta Emerita* es más que evidente. Como ya se dijo anteriormente, una legación emeritense dedicó una estatua a *Sulpicia*, la mujer de *Trio*, en su villa de las colinas albanas, y no se pueden descartar homenajes a él mismo o a otros miembros de su familia[54].

Su presencia en el epígrafe adquiere pues sentido plenamente. *Fulcinius Trio* había llegado a ostentar el consulado sufecto, un gran honor de la época, pero para los emeritenses era sobre todo el legado imperial que había residido en su ciudad durante un prolongado período de tiempo. De esta forma, su mención en genitivo resaltaba todavía más la posición de *Bocchus*, que dejaba patente su vinculación con el legado imperial y cónsul. Por esta razón se

49. Stylow, A.U.; Ventura Villanueva, A. "Los hallazgos epigráficos...", p. 488.

50. Ozcáriz, Pablo. *Los conventus de la Hispania Citerior*. Madrid: Dykinson, 2006, p. 80 ss.; Goffaux, Bertrand. "Priests, conventus and provincial organisation in Hispania Citerior", en *Priests and state in the Roman world*. Stuttgart: 2011, p. 445-469.

51. González Herrero, M. "L. Cornelius L.f. Gal. Bocchus...", plantea en este trabajo todavía en prensa y que amablemente nos ha dejado consultar, que se podría tratar de un flaminado del *conventus Emeritensis*.

52. Por ejemplo, Alarção, Jorge de; Gorges, Jean-Gérard *et alii*. "Propositions pour un nouveau tracé des limites anciennes de la Lusitanie romaine", en *Les villes de Lusitanie romaine. Hiérarchies et territoires*, Paris: 1990, p. 319-328, con bibliografía en el mismo sentido. Su creación en época de Augusto es defendida por Sancho Rocher, Laura. "Los "*conventus iuridici*" en la Hispania romana", *Caesaraugusta* 45-46 (1978) p. 171 ss.; Dopico Caínzos, María Dolores, "Los "*conventus iuridici*". Origen, cronología y naturaleza histórica", *Gerión* 4 (1986), p. 265 y esp. 277 ss.; y seguida por Cortijo Cerezo, María Luisa. *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba: 1993, p. 131 o, recientemente, Le Roux, Patrick. "La question des conventus dans la péninsule Ibérique d'époque romaine, en *Au jardin des Hespérides. Histoire, société et épigraphie des mondes anciens. Mélanges offerts à Alain Tranoy*, Rennes : 2004, p. 337 ss. y esp. 355 ; Ozcáriz, P. "Los conventus...", p. 61.

53. La más antigua sería el *conventus Arae Augustae* mencionada en la *tabula Lougeiorum* (*vid.* Dopico Caínzos, M.D. "Los "*conventus iuridici*..., p. 281 ss.; Ozcáriz, P. "Los conventus...", p. 52 ss. con todo el estado de la cuestión relativo a este documento).

54. Según las restituciones de Stylow, A.U. Ventura, Á. "Los hallazgos epigráficos...", p. 463-465 y 489-490, un hijo de *Trio*, *L. Fulcinius Tuscinus*, habría sido nombrado *duumvir* honorario de la colonia y se le habría dedicado una estatua en el foro.

nos ocurre otra posible restitución para la línea 3 de la inscripción que podría quedar de la siguiente forma:

[L CORNELIO L F BO]CCHO 17 letras
[PR FABR V L FVLCINI TR]IONIS·COS 25 letras
[LEGATI PRO PR TI CAES] AVGVSTI 24 letras
o
[LEGATI PRO PR TIB CAES] AVGVSTI 25 letras
[FLAMINI PROVINC] LVSITAN 21 letras
[--- CO]NVENTVS *c.* 24 letras

Podría pensarse también que entre las líneas 3 y 4 se encontrase la expresión *co(n)s(ulis) des(ignati)*, pero en este caso el cargo de legado provincial tendría que aparecer antepuesto al consulado designado, como es la práctica habitual en las inscripciones y que incluso se documenta en un conocido epígrafe del propio *Fulcinius Trio* dedicado en Roma[55]; sin embargo no hay espacio para esta secuencia, que por otro lado habría datado precisamente el epígrafe en los meses anteriores al 1 de julio del año 31, cuando accedió al consulado sufecto. Sin ser habitual, la mención del consulado y la legación pueden aparecer continuadas, indicando que ya se ha desempeñado el consulado[56]. La restitución propuesta coincidiría con el número de letras por línea planteado por el editor del epígrafe, pero incluso esta disposición no es del todo segura, ya que en la primera línea también podría haberse mencionado la tribu del personaje, la *Galeria*, como aparece en una inscripción de *Olisipo*[57]. En este caso, el número de letras en las líneas inferiores aumentaría, pudiendo cambiar también el resto de la restitución. Por ejemplo[58]:

[L CORNELIO L F GAL BO]CCHO 20 letras
[PRAEF FABR V L FVLCINI TR]IONIS·COS 28 letras
[LEGATI PRO PRAET TI CAES] AVGVSTI 27 letras
o
[LEGATI PRO PRAET TIB CAES] AVGVSTI 28 letras
[FLAMINI PROVINCIAE] LVSITAN 24 letras
o
[FLAMINI DIVI AVG PROV] LVSITAN 25 letras
[--15-- CO]NVENTVS *c.* 24 letras

Probablemente otros investigadores puedan plantear todavía alternativas diversas a estas lecturas[59]. Como se decía al principio, los esfuerzos de A. Stylow por reconstruir el texto han sido enormes y nuestra intención aquí es ser cautos, sobre todo en relación con las implicaciones y las interpretaciones de carácter histórico que han realizado partiendo de la mencionada restitución del texto. La cronología del epígrafe se puede situar sin duda en un momento posterior al segundo semestre del año 31, cuando sabemos que *Fulcinius Trio* fue cónsul sufecto; y debió llevarse a cabo antes de comienzos del año 35, cuando se suicidó tras su caída en desgracia[60]. Desde luego, a partir de ese momento o incluso algo antes, no parecería pertinente que su nombre apareciera en un monumento localizado en el foro emeritense (aunque el destinatario fuera un tercero, *L. Cornelius Bocchus*).

El nuevo epígrafe sirve para poner en relación la persona del gobernador *L. Fulcinius Trio* con el lusitano *L. Cornelius L.f. Bocchus*, pero, en nuestra opinión, no demuestra en absoluto que este último fuese el encargado de organizar la construcción del gran templo de culto imperial dedicado al *Divus Augustus*. Es razonable proponerlo, si se asume que fue nombrado cinco veces *praefectus fabrum* por el gobernador *Fulcinius Trio*. *L. Cornelius Bocchus* pudo en ese lapso de tiempo realizar esa tarea, pero, como decimos, este supuesto no se puede confirmar por el momento. Desde luego era una persona

55. *CIL* VI, 93 = *AE* 1953, 89. Otros ejemplos de la sucesión de ambos cargos: *AE* 1911, 103; *AE* 1916, 29, 30 y 31; *AE* 1933, 69 y 70; *AE* 1938, 143; *CIL* III, 1171; *CIL* VIII, 18083 y 2739, todos en genitivo. En nominativo son todavía más frecuentes: *AE* 1940, 19; *AE* 1942/43, 93 = *AE* 1973, 646; *AE* 1954, 150; *AE* 1962, 119; *AE* 1969/70, 747; *AE* 1985, 875a y 875b y 880b; *AE* 1989, 871; *CIL* III, 10470 = *ILS* 3925 = *AE* 1891, 71; *CIL* VIII, 2360, 2361, 2367, 2375, 2376, 2579d y e; 2582, 2583, 2588, 2589, 2619... Algún caso en el que el consulado designado se antepone a la legación aparece en *AE* 2009, 1618; *CIL* III, 5793 = *ILS* 3203 = *AE* 2001, 1560; *CIL* III, 10471, 10472 y 10473, pero se trata de carreras completas.

56. *CIL* VIII, 2740 (*Lambaesis*): *[Numisiae] / [P(ubli) f(iliae) Celerinae] / coniugi / [D(ecimi)] Fonte[i] / Frontinian[i] / consulis / leg(ati) Augustor(um) / pro pr(aetore) / [d(ecreto)] d(ecurionum) p(ecunia) p(ublica)*. Cf. *CIL* VIII, 2739 y AE 1933, 69 en las que mencionan a los mismos personajes, pero dedicadas siendo cónsul designado.

57. *AE* 1999, 857 = *HEp* 8 (1998) 608. González Herrero, M. *Los caballeros...*, 38-39.

58. Todas las abreviaciones utilizadas en la restitución anterior y en las que siguen tienen paralelos en la epigrafía, en algunos casos muy numerosos. Todos se pueden controlar en la EDCS (http://oracle-vm.ku-eichstaett.de:8888/epigr/epigraphik_es).

59. González Herrero, M. "L. Cornelius L.f. Gal. Bocchus..." (en prensa).

60. Stylow, A.U.; Ventura Villanueva, A. "Los hallazgos epigráficos...", 488.

idónea para la tarea, perteneciente a una rica familia, que pudo estar relacionada con el comercio de salazones y la industria pesquera lusitana, como plantea un sugerente trabajo de R. Morais[61]. Su riqueza familiar le situaba en una posición destacada dentro de la provincia, como se desprende de los dos flaminados provinciales que ocuparon él mismo y su pariente (*L. Cornelius C.f. Bocchus*)[62]. En caso de ser responsable de la construcción de un templo dedicado al *Divus Augustus* por parte de la provincia, tenía los contactos suficientes para actuar como canal de enlace entre las comunidades lusitanas -y sus notables- y el gobernador provincial del que era asistente. De cualquier modo, la vinculación con *Augusta Emerita* tuvo que ser muy estrecha, y de ahí la colocación del monumento en el foro de la colonia. Teniendo en cuenta datos de carácter epigráfico, arqueológico e histórico, *L. Fulcinius Trio* pudo jugar un papel destacado en la construcción del mencionado templo, que la mayoría de los investigadores relacionamos con la provincia y sus instituciones, pero este fragmento epigráfico, en nuestra opinión, no sirve para ratificarlo definitivamente.

EXVOTO DE CINCUENTA LIBRAS DE PLATA EN EL TEMPLO DEL FORO PROVINCIAL

Otro hallazgo, para nosotros muy destacado, es un fragmento epigráfico procedente del gran templo que todos los investigadores relacionamos con el culto al *Divus Augustus* por parte de la provincia Lusitania (fig. 3). Los arqueólogos fechan el conjunto en época julio-claudia, una datación que confirmarían algunas inscripciones, como un pedestal dedicado a Tiberio, hoy desaparecido, y otro, bien conocido, a la *Concordia Augusti*. En este fragmento se hace referencia a la donación de un objeto de 50 libras de plata, quizás una estatua, siendo mencionado un legado provincial[63]. A. Stylow piensa con buen criterio que podría tratarse de Fulcinio Trión, gobernador en tiempos de Tiberio (21-31); de un Catón, datado en general bajo Nerón o de



Figura 3. Inscripción relativa a una ofrenda votiva de 50 libras de plata. Cortesía del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Salvio Otón, legado imperial entre los años 58 y 68. El tipo de letra, pequeña y con tendencia a la libraria, no permite hacer mayores precisiones en relación con la paleografía.

La donación de este objeto de 50 libras de plata y, no mucho más tarde, otro más de 5 libras de oro indica una riqueza y una capacidad económica por parte de la provincia Lusitania, capaz de poder sufragar proyectos edilicios y ornamentales, como el templo al *Divus Augustus* en la capital provincial. Esos recursos económicos debieron proceder en buena parte de las explotaciones mineras de oro y plata que las fuentes literarias antiguas y las prospecciones arqueológicas confirman cada día más. Oro en la Beira portuguesa, en Abrantes o en Las Cavenes (Salamanca). La plata en Plasenzuela (Cáceres), Vipasca y otros lugares de la provincia... A comienzos de época imperial, Lusitania era una provincia mucho más rica de lo que hemos imaginado hasta el momento[64].

INSCRIPCIÓN MONUMENTAL INÉDITA

Por último, hemos querido presentar aquí un fragmento de una inscripción monumental que seguro que habría llamado la atención del profesor Alföldy,

61. Morais, Rui. "Contributo para o estudo da economia na Lusitania romana". *Saguntum* 39 (2007) p. 133 ss. El autor llega a sugerir que las tareas de *L. Cornelius Bocchus* como *praefectus fabrum* podrían haber estado relacionadas con el abastecimiento de las poblaciones autóctonas de la fachada atlántica, con los circuitos comerciales de la ruta atlántica y con el abastecimiento a los ejércitos en las primeras décadas de la época imperial.
62. Etienne, Robert. *Le culte impérial dans la péninsule ibérique d'Auguste à Dioclétien* (Paris 1958) 123-126. La última y más completa revisión de los flámines lusitanos se encuentra en González Herrero, M. *La organización del culto imperial...* (en prensa).
63. Stylow, Armin U. "La epigrafía y el culto imperial...", p. 308 ss.
64. Saquete, José Carlos. "La génesis de Lusitania y los intereses económicos del emperador", en Gorges, Jean.-Gérard; Nogales, Trinidad (ed.), *Naissance de la Lusitanie romaine (Ier av. - Ier ap. J.-C.), VIIe Table ronde international sur la Lusitanie romaine*. Toulouse: 2010, p. 391-403; Saquete Chamizo, José Carlos. "Aspectos políticos, estratégicos y económicos en la fundación de Augusta Emerita", en Álvarez Martínez, José María; Mateos Cruz, Pedro (ed.). *Congreso internacional 1910 - 2010. El yacimiento emeritense. Actas*. Mérida: 2011, p. 111-124.



Figura 4. Inscripción monumental. Foto: José Carlos Saquete.

a cuya memoria va dedicado este volumen. Se escucha decir a veces, con razón, que en Mérida hay que excavar en los almacenes del Museo. El elogio de Eneas, publicado por W. Trillmich y J.L. De la Barrera, o el fragmento dedicado a Marte Augusto recientemente estudiado por J. Edmondson son buena muestra de ello[65]. Pero también hay que 'excavar' en las casas de las familias de Mérida, que en más de un caso contienen epígrafes que han pasado de generación en generación. El que presentamos es propiedad de Doña Pilar Laullón Ledesma, a la que desde aquí agradecemos el permiso para estudiar y publicar la pieza, sus informaciones y la siempre amable acogida en su casa.

Se trata de siete fragmentos de una lápida de mármol blanco de grano fino que unen entre sí sin dificultad. El lateral derecho es original, mientras que su lado izquierdo está partido (fig. 4). La parte trasera está sin trabajar. En la actualidad se encuentra colocada sobre un pequeño zócalo en la pared de una casa y se ha reintegrado un fragmento de la lápida con un mortero de cemento, que sobre todo afecta a la parte inferior de la letra C. Para la unión de los fragmentos el mortero ha afectado levemente a la parte inferior de las letras A y E y también a la letra S y al vértice superior de la segunda A. Por lo demás, su estado de conservación es bueno. En la parte lateral derecha conserva sendos orificios rectangulares de 2,3 cms. de altura para dos grapas, que permitían encastrar la lápida a la siguiente y en la que el texto continuaba (fig. 5). Hay huellas de otro orificio para grapa en el lateral superior, a la altura de la letra C, de 4 cms. de longitud y 2 cms. de profundidad. La ubicación actual de la pieza impide analizar el lateral inferior y la parte trasera con mayor detenimiento.

Sus dimensiones máximas son 1,80 m de longitud; 52 cms de altura y 5 cms de grosor. Las letras son capitales cuadradas de buena, con un *ductus*



Figura 5. Inscripción monumental. Foto: José Carlos Saquete.

65. De la Barrera, José Luis; Trillmich, Walter. "Eine Wiederholung der Aeneas-Gruppe vom Forum Augustum samt ihrer Inschrift in Mérida (Spanien)". *RM* 103 (1996), p. 119-138; Edmondson, Jonathan. "The cult of Mars Augustus and Roman imperial power at Augusta Emerita (Lusitania) in the third century A.D. A new votive dedication", en Nogales, Trinidad; González, Julián (ed.), *Culto imperial...*, p. 541-575.

muy cuidado y en el que resalta la profundidad del biselado, con el fin de ser vistas desde la distancia. La altura de sus letras oscila entre 29,5 y 30 cms. Hay interpunción en forma de *hedera* después de la R. Las letras presentan refuerzos marcados en sus extremos. Como se observa claramente, el trazo derecho de la última letra de la lápida, una A, estaba realizado en la lápida siguiente. El texto, como se observa en la fotografía, no plantea ninguna dificultad:

]R.CAESA[

Sobra decir que estamos ante un importante epígrafe monumental perteneciente a un edificio público de la colonia emeritense y en el que aparecía el nombre de un emperador en nominativo: *[Imperato]r Caesa[r][---]*. La magnitud de las letras, 30 cms. de altura, la convierten en una de las inscripciones con letras de mayor altura documentada hasta el momento en Mérida y una de las de mayor envergadura. Así, el epígrafe de la tribuna occidental del anfiteatro, inscrito en una sucesión de bloques de granito, tenía letras de 18,5-20 cms. de altura; y algunos sillares de granito dispersos por varios lugares de la ciudad conservan letras de 27-28 cms. de altura[66]. A ellos hay que añadir diversos fragmentos epigráficos de mármol hallados en las excavaciones del anfiteatro y el teatro, con letras que sobrepasan los 30 cms. de altura (33, 35 y 37 cms)[67].

La inscripción tiene un claro carácter conmemorativo, como se desprende de la presencia del nominativo. Por otro lado, llama la atención que el comienzo de la titulatura imperial aparezca desarrollado, es decir, sin abreviar. Este uso suele ser bastante frecuente en miliarios y los ejemplos documentados en inscripciones conmemorativas son realmente escasos. No es posible aventurar nada sobre la ubicación del epígrafe o la naturaleza del edificio en el que estaba colocado, pero no cabe duda de que sus proporciones eran realmente grandes. Las ocho letras que se desarrollaban por la izquierda, habida cuenta de los 1,80 m. conservados, debían ocupar unos 2,40 m.

En cuanto a la cronología, sólo se puede decir, atendiendo a criterios paleográficos y con las debidas reservas, que los refuerzos y la forma de la S apuntan al s. II como fecha *postquem*, probablemente de época antoniniana y pudiendo llegar hasta época severiana. El lugar del hallazgo es desconocido. A pesar de que se encuentra en una vivienda muy cercana a los edificios de espectáculos emeritenses (teatro, anfiteatro y circo), no se puede afirmar que el epígrafe proceda de esta zona, puesto que la propietaria nos confirma que éste ya se encontraba a mediados del s. XX en otra casa de la ciudad propiedad de su familia.

El yacimiento arqueológico emeritense sigue proporcionando nuevos y siempre interesantes epígrafes que unidos a los ya conocidos sirven al historiador de la Antigüedad para intentar reconstruir la historia de la colonia, planteando problemas, preguntas y, las más de las veces, dudas e incertezas.

66. Ramírez Sádaba, J.L. *Catálogo de las inscripciones...*, 9, 48-50.
67. Ramírez Sádaba, J.L. *Catálogo de las inscripciones...*, 67-70, 72.

ROADS AND TOWNS ALONG THE BORDER OF *HISPANIA CITERIOR*

Manfred G. Schmidt, *Berlin Brandenburg Academy of Sciences and Humanities*

Historical cartography, especially the graphical representation of historical and political frontiers, reaches its limits of scientific accuracy when it comes to detailed discussion of the fragmentary source material.

Depending on how close the viewer tries to zoom into the details of a map – the clear boundary becomes more and more uncertain. That has nothing to do with the so-called "fuzzy borders"[1] in ancient times. It is rather owed to the fragmented or problematic evidence of our sources. The literary tradition, especially Pliny the Elder, and the itineraries give a general outline and orientation, within which archeological finds and especially the epigraphic material should allow a more precise localization of places, towns, streets and boundaries[2].

Inscriptions providing topographical or geographical information like the mention of the *ordo decurionum* of a town, or the allusion to constitutional municipalities such as *res publica Castulonensium* or *populus Iliturgitanus*, have been often carried off later in time and hence were not preserved *in situ*, or they are of dubious tradition[3]. In the case discussed below there is the particularly disappointing fact that an inscription containing such topographic information is incriminated either as a modern forgery or at least as a forgery from the first century, that pretends to date from Republican times[4].

And only in the case that we can be sure of the original placement of such an epigraphic find, we may also be able to locate the topographical site mentioned in the inscription. On the other hand, *origo* indications on inscriptions like *Patriciensis, Ossigitanus*[5] or *Castulonensis* sometimes point to an epigraphic dedication of people outside of their *patria*; unless they occur frequently in a clearly defined area, they are certainly no reliable witnesses when it comes to the location of cities and communities. Despite this unfortunate source situation, we can assume with certainty that at least in Augustan times administrative units such as territories of cities or provinces possessed clearly marked out boundary lines – if only to define the administrative district of a governor or the assignment of customs districts or court parishes (*conventus*)[6]; and of course, these boundaries were established by *agrimensores* with meticulous accuracy.

1. See F. Fless – St. Esders, "Fuzzy Borders", *eTopoi. Journal for Ancient Studies*, Special Vol. 1, 2011: http://journal.topoi.org/index.php/etopoi/article/view/4.
2. Antonio Tovar in an introductory note to his *Iberische Landeskunde* sees himself as a researcher who wants to achieve the most accurate geographical approach to Hispania and expresses in this respect a wish : "Möge dieses Buch ein erster Raster sein, der von kommenden Generationen immer mehr verfeinert wird". A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Zweiter Teil: Die Völker und die Städte des antiken Hispanien*, Bd. I *Baetica*, Baden-Baden 1974, 8 (= Tovar, *Iberische Landeskunde* II.1).
3. See for instance an inscription from manuscript tradition mentioning *Illiturgitani (!)*, which was consequently rejected by A. U. Stylow as a forgery in his comment on CIL II²/7, 130 (= II 190*).
4. It is the much discussed dedication of the *populus Iliturgitanus* to the fictitious founder Ti. Sempronius Gracchus, the so-called *deductor* of the colonia, CIL I² 2927 = II²/7, 32. On the inscription, see especially Tovar, *Iberische Landeskunde* II.1, 110 sq.; R. Wiegels, "Iliturgi und der deductor Ti. Sempronius Gracchus", *MM* 23, 1982 (= Wiegels, *Iliturgi*), 152 sq.; C. González Román; A. U. Stylow ad CIL II²/7, 32; P. Corrales Aguilar – B. Mora Serrano, in: *Tabula Imperii Romani* J-30, Madrid 2001 (= *TIR* J-30), 202 sq. s. v. *Iliturgi*; detailed discussion of all aspects up to now by A. M. Poveda Navarro – L. Benedetti, *L'iscrizione di Ti. Sempronio Gracco da Iliturgi* (CIL II²/7, 32)*: Aggiornamento archeologico-epigrafico*, *Epigraphica* 69, 2007, 65-85; vide infra 7 s.
5. For instance, the localization of *Ossigi* was first owed to the single find of an inscription with this ethnicon, found on the Cerro Maquiz, cf. CIL II 2101 and Tovar, *Iberische Landeskunde* II.1, 111; nowadays, another inscription "en Mancha Real ... que no puede ser traido de muy lejos" (CIL II²/7, 5 = II 3351 cf. p. 885) is regarded as evidence for its ancient localization.
6. On this topic see the still fundamental study of E. Albertini, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, Paris 1923 (= Albertini, *Divisions*); on the *conventus* of the provinces of Hispania Citerior see the summarizing study of P. Ozcáriz Gil, *Los conventus de la Hispania citerior*, Madrid 2006, esp. 110 sq. ("Delimitación de los conventus"). The ancient system of supervising the Iberian territory by *regiones* in the time before 133 BC.: R. C. Knapp, *Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100 BC.*, Vitoria 1977, 67 sq., esp. 78 sq.

Today we are denied in general to track the boundary lines to the last detail – and yet we are looking for a graphic, reliable presentation on a map, that will give us a satisfactory view on the frontiers in the ancient world[7].

First and foremost, natural spatial conditions give orientation in the constitution of a province border: A peninsula with its coastline gives herself even the clearest limitation, but also the course of a river or the ridge of mountains often give the structure to the historical and political spaces in the interior. When considering the *provincia Hispania Citerior,* such physiographical determinants are of course the Pyrenees, which separate the *Citerior* from the *Galliae* provinces (Plin. nat. 3,30)[8], and on the other hand the running of the *Durius* between *Calaecia* and *Lusitania* (cf. Strabo 3,4,20) – both geographical boundaries, which have maintained their historical and political significance to this day.

The *iuga Oretana* offer themselves as an inland boundary between two provinces, *Baetica* and *Tarraconensis* (Plin. nat. 3,6)[9]. However, large sections of the further course of this border can be defined only by the accurate comparison of the literary, epigraphic and archaeological evidence.

Longitudo Citerioris Hispaniae est ad finem Castulonis a Pyrenaeo DCVII m. p. et ora paulo amplius (Plin. nat. 3, 29)[10].

With amazing accuracy Pliny describes the extent of the *Citerior* along a diagonal that runs from the northeast to the southwest of the province. From the Pyrenees pass to the city limits of *Castulo*, which at least since the time of Augustus also constituted the border against *Baetica*, there are 607 miles – though not as the crow flies, because the hodological survey data passed on by the *itineraria* to Late Antiquity clearly served as a basis of the calculation:

The Vicarello goblets from the 4th Century AD (CIL XI 3281–3284) and a riddle epigram of Metrodorus from Late Antiquity confirm exactly this distance, if one takes the trouble to add up the mileage data of the Vicarello goblets from station to station, or if you make a stop at the Pyrenees in solving the riddle of Metrodorus (Anth. Pal. IV 121) (fig. 1).

From another perspective, Strabo indicates the expansion of *Iberia* from the Pillars of Hercules, i. e. from *Gades* to the Pyrenees with an approximate length of slightly more than 4000 stadia (Strabo, 3,4,1 [156]).

Like Pliny he gives us a longer measurement of the coastline, namely around 2000 stadia. Here too, Kastulo is a crucial place in the territorial division of the provinces, because "... the borderline (scil. of the *Baetica*) has been drawn towards East near Kastulo" (Strabo 3,4,20 [166]); and Pliny gives the length of the province of *Baetica* "from the city limits of Castulo to Gades" (Plin. nat. 3, 17): *Baeticae longitudo nunc a Castulonis oppidi fine Gadis CCL* ... It is interesting to see, that the Vicarello goblets show the exact distance of 250 Miles from *Gades* to *Castulo*, as the route calculator of Google maps indicates a distance of 250 Miles from Cádiz to Linares (the so-called Autovía A-4).

Two landmarks thus result for the large-scale mapping of ancient Hispania in general and especially of the *Citerior* – the *tropaeum Pompei* from the year 72 BC[11], i. e. the crossing of the Pyrenees at Le Perthus (Strabo 3,4,1 [156] and 9 [160]; cf. 4,1,3 [178]), and *Castulo* which is also described as located at the old road (Strabo 3,4,9 [160]). This old road, in my opinion the legendary *Via Herculis*, led on the Iberian Peninsula from *Gades* to the Pyrenees[12].

But unlike the Augustan route this *via* did not turn east to *Carthago Nova* and thence proceeded along the coast to the Pyrenees (Polyb. 3,39,8f.),

7. A concise overview of the research on cartography gives R. J. A. Talbert, "Mapping the Classical World: Major Atlases and Map Series 1872-1990", *JRA* 5, 1992, 5 sq.; see also G. Papay, "Kartographie", in: K. Sachs-Hombach (ed.), *Bildwissenschaft. Disziplinen, Themen, Methoden*, Frankfurt 2005, 281 sq.; some problems of cartography are discussed in a review written by M. Sehlmeyer: A.-M. Wittke - E. Olshausen - R. Szydlak, *Historischer Atlas der der antiken Welt*, Stuttgart 2007, in: *H-Soz-u-Kult*, 26.03.2008, <http://hsozkult.geschichte.hu-berlin.de/rezensionen/2008-1-231>.

8. Albertini, *Divisions* 23 adn. 1: "La frontière de l'Espagne du côté de la Gaule était imposée par la nature".

9. Albertini, *Divisions* 19; A. Cepas Palanca - F. Sánchez-Palencia, in: *TIR* J-30, Madrid 2001, 257 s. v. *Oretana Iuga* (Sierra Morena).

10. "La longeur de l'Espagne Citérieure, des Pyrenées à la frontière de Castulo, est de 607 milles, et d'un peu plus en suivant la côte" (translation by the editor H. Zehnacker, *Pline l'Ancien, Histoire naturelle, Livre III. Texte établi, traduit et commenté*, Paris 20042); looking for Pliny's source, it is interesting to see that the Vicarello goblets and Metrodorus give the same distance, see infra.

11. G. Castellví, "Données archéologiques nouvelles sur la frontière orientale des Pyrenées à l'époque romaine (IIe s. avant J.-C. - IVe s. après J.-C.). Région du Perthus, Panissars, Les Cluses", *Études Roussillonnaises* 9, 1989, 11-20; G. Castellví - J. M. Nolla - I. Rodà, "Les excavacions arqueològiques a Santa Maria de Panissars, Portús (Vallespir)/La Jonquera (Alt Empordà). Estat de la qüestió", in: *Tribuna d'Arqueologia* 1990/91, Barcelona 1992, 63-71.

12. M. G. Schmidt, *A Gadibus Romam. Myth and Reality of an Ancient Route*, *BICS* 54.2, 2011, 71-86.



Figure 1. Vicarello goblet no. 1 (CIL XI 3281)
Photo by M. G. Schmidt (2011).

but crossed the *mediterraneum*, the inner part of the Iberian Peninsula. It was therefore almost the "direttissima".

Also from an epigraphical point of view *Castulo* (located about 5 km south of Linares) is a landmark of demarcation between the provinces *Baetica* and *Citerior*: *a Baete et Iano Augusto ad Oceanum* count the Baetic *miliaria* of the year 2/1 BC (e. g. CIL II 4701–4711) – six years after the finishing work of the long Tarraconensian road had been concluded; *ab Iano Augusto qui est ad Baetim usque ad Oceanum* (CIL II 4715, 35/36 AD) reads an inscription on a milestone of Tiberius, and once again the original propagandistic Augustan formula on a *miliarium* of Caligula *a Baete et Iano Augusto ad Oceanum* (CIL II 4716, 39 AD). Finally, under Domitian only the *arcus* is mentioned, with an important addition, though*: ab arcu, unde incipit Baetica* (CIL II 4721, 89/90 AD).

A case can be made that this *Ianus*, which is lost since long, should be located north of Mengíbar (Province Jaén) and east of the Estación de Espeluy, in the sweep of the Guadalquivir or *Baetis*, as Pierre Sillières suggests. Because with a *Calle de los romanos* that leads directly from the West to the river Guadalquivir/*Baetis*, the street name still has preserved the memory of the Roman road layout; and the field name *Venta del Arco* of an estate nearby seems to point to this very Roman arch[13] (fig. 2).

Here, at the upper reaches of the *Baetis*, on one side of the *Ianus*, the province of *Baetica* ended and on the other side – a key indication – with the *provincia Hispania Citerior* obviously ended also the territory of *Castulo* (Pliny, Strabo). Municipal and provincial boundaries were therefore one.

On the Mediterranean coastline Pliny determines the border of *Baetica* and *Citerior* or *Tarraconensis* between two places, *Urci* and *Murgi*, Plin. nat. 3, 6. 19: *Oppida* – scil*. Citerioris – orae proxima Urci*. *Murgi* therefore is situated on the side of *Baetica*, whose territory border was the provincial border to the *Citerior* at the same time: *Dein ... Sexi cognomine Firmum Iulium, Sel, Abdara, Murgi, Baeticae finis* (Plin. nat. 3,8)[14]. *Urci*, however, belonged to the territory of the *provincia Citerior* or *Tarraconensis*, after which *Baetica* began[15].

The natural spatial structure of this region shows that a river valley, the valley of the Río Andarax, determines the limit[16], which clears the way up to Guadix/*Acci* past the Sierra de Gador and the Sierra de Baza. Here we encounter the Augustan road (which by the way is not the *Via Augusta!*), that connected *Carthago nova* with the West.

In modern terms, we thus follow the course of the A-92, and after an uncertain section in direction to Iznalloz continue to Linares or *Castulo* on the A-44, the "Autovía de Granada".

13. See already F. Braun, *Die Entwicklung der spanischen Provinzialgrenzen in römischer Zeit*, Berlin 1909 (= Braun, *Provinzialgrenzen*), 113 sq. (following Partsch); R. Thouvenot, *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris 1940 (=Thouvenot, *Bétique*), 483; Sillières, *Voies* 300 and pl. VII 1.
14. Tovar, *Iberische Landeskunde* II.1, 84 s. v. Murgi; P. Corrales Aguilar, in: *TIR* J-30, Madrid 2001, 247 s. v. Murgi.
15. Marcian. Heracl., Peripl. II 18: *μεθ' Οὔρκεν ἐκδέχεται ἡ Βαίτικη ἐπαρχία*. On the whole question see Albertini, *Divisions* 34.
16. Thouvenot, *Bétique* 164; P. Corrales Aguilar, "La provincia romana de la Baetica: Notas para el establecimiento de su límite oriental y su compartimentación conventual", *Baetica* 19.1, 1997, 419.



Figure 2. Aerial view of the sweep of the *Baetis* near Mengíbar (Google Maps).

This Augustan road was built in 8/7 BC ensuing widespread development of *Hispania Citerior*, about 6 years before a similar building program began in the province of *Baetica*; its course leading from *Carthago Nova* to *Acci* is documented by a large number of milestones from Augustan times thru Late Antiquity[17]. Some longer sections of the Roman road which have remained without modern urban development or intensive agricultural cultivation, can still be traced in the landscape by means of the aerial photography of "Google Maps"[18].

Proof of this road is not easy to be found in the Penibetic mountain range north of the Sierra Nevada[19], although the difficult terrain provides by itself only few possibilities of road alignment. From

17. The last Augustan milestone was recently found near Lorca, see http://elnuevomiliario.blogspot.de/2013/02/un-nuevo-miliario-en-lorca.html.
18. This is especially the case of the route between Carthago nova and Lorca, where you still can see the traces of the old Roman road on "Google Maps" for about 30 miles, most clearly north of La Pinilla and then westbound until Hinojar south of Lorca, were a still unpublished Augustan milestone has been found (CIL XVII/1, n. 76). It would be worthwhile to have an archeological survey in this area.
19. See the detailed discussion of this route by Braun, *Provinzialgrenzen* 110 sq.; Sillières, *Voies* 281; A. U. Stylow, "Die Accitani veteres und die Kolonie Iulia Gemella Acci", *Chiron* 30, 2000, 788 sq.

Guadix/*Acci* the road led first to Iznalloz, probably the ancient *Agatucci*, a place which Hübner puts rightly in the *Tarraconensis*: For the customs station of Güevéjar, which can be assumed by a dedicatorial inscription of the *socii quinquagesimae* (CIL II2/5, 654), would have been definitely right on the border between *Baetica* and *Citerior* and gives us thus an orientation in this difficult landscape. It may have been situated on the pass road at Puerto de la Mora, as Armin Stylow points out (ad CIL II2/5, 654). In any case, this find situates quite clearly the area of Iznalloz in the *Citerior*. Obviously the Sierra Nevada constituted a natural border between these provinces, which left Iznalloz on the side of the *Tarraconensis*.

The next checkpoint for this northbound road results from the localization of *Vergilia* near Arbuniel de Cambil[20], which clearly belonged to the *conventus Carthaginiensis* and thus to the *Hispania Citerior Tarraconensis* (Plin. nat. 3,25); it was situated not far from the road coming from *Carthago nova* via *Acci*[21].

Necessarily then, the road continued through the narrows at La Guardia, that is *Mentesa Bastitana*, which by the unanimous testimony of the ancient authors belonged to the province of *Hispania Citerior* (Plin. nat. 3,9: *in Tarraconensis provinciae ... Mentesa oppido*; cf. *ibid*. 3,25)[22]. Even in Late Antiquity, the bishop of *Mentesa* still had his metropolitan see in *Carthago Nova*[23].

Here, in the valley of the Guadalbullón, near Pegalajar on the right river bank and opposite to *Mentesa*, a spectacular discovery has brought to light a whole nest of milestones[24]. This find impressively underlines the strategic importance of this narrow pass for commerce and trade.

With one last Augustan milestone from La Guardia/ *Mentesa*[25], erected about 8/7 BC, and therefore obviously belonging to this Tarraconensian road, and two Claudian *miliaria*[26], the documentation of this road by milestones ends – indeed 1 mile before reaching its *caput viae Castulo*[27].

In view of the provincial border between *Baetica* and *Citerior* the road leading from *Acci* to *Castulo* turned out to have been running more or less in parallel to the provincial border; it took a relatively straight line to the last section, following the river Guadalbullón way up north in direction to the traffic junction at the *Ianus*, where at least two routes from the *Baetica* met the Tarraconensian road system (see Vicarello Goblets, Intin. Ant.). Probably at an earlier stage, some miles before reaching the site of the modern city of Mengíbar, the road led eastwards directly to Castulo[28]. From this section we know the milestone mentioned above, with the indication *a Castulone milia passuum VIII*, and another of clearly the same workshop counting *a Castulone m. p. I*, which belongs to the same building period and hence to the same road.

According to these figures I and VIII, the milestones should be located at the banks of the river Guadalimar, west of *Castulo*, the first 1000 passus away from this city and the other, almost found in situ near Cerro Maquiz, another seven miles in western direction below the ridge of Jabalquinto, where today the railroad is leading towards the station of Linares–Baeza, the railway tracks in Spain being always a first hand indicator in the search of the old Roman roads.

Also in the itinerary of Antonine (402.1 sq.) all stations along the road coming from Guadix/*Acci* are located on the ground of the *provincia Citerior Tarraconensis*: *Acci* is followed by *Acatucci* (Iznalloz)[29], *Viniolae* (Albuniel)[30], *Mentesa Bastitana* (La

20. A. Tovar, *Iberische Landeskunde* III 151; P. Corrales Aguilar, in: *TIR* J-30, Madrid 2001, 337 s. v. *Vergilia, Virgilia*.
21. F. Fita, *BRAH* 65, 1914, 577 sq.; Wiegels, *Iliturgi* 215.
22. See Albertini, *Divisions* 38.
23. J. Orlandis, *El cristianismo y la iglesia*, in: *Historia de España* III. *España visigoda*, rev. ed. Madrid 1991, 470 sq.
24. P. Sillières, *Un grupo de cuatro miliarios en la Cerradura (Pegalajar, Jaén), Bol. del Inst. de Est. Giennenses* 90, 1976, 57 sq.
25. CIL II 4931 = Sillières, *Voies* 84 n. 19 = CIL XVII/1, n. 91.
26. Lostal, *Miliarios* 57 sq. n. 52 = CIL XVII/1, n. 98 (*a Castulone m. p. VIII*) and CIL II 4932 cf. p. 998 = González Román - Mangas, *Inscripciones de Jaén* II n. 620 = CIL XVII/1, n. 99 (*a Castulone m. p. I*); a comparision of both inscriptions show an absolute similarity, which can only be explained as two works of the same stonemaison.
27. *Castulo* is situated near Linares, Cortijo de Santa Eufemia, see Ma. P. García Gelabert - P. Corrales Aguilar - B. Mora Serrano, *TIR* J-30, Madrid 2001, 140 sq. with further bibliography.
28. Approaches for the stretch Mentesa - Castulo, "... borrados por el tiempo los vestigios de la vía", are given by M. Jiménez Cobo, "Comunicaciones entre el Alto Guadalquivir y el Mediterráneo en la época romana", in: *Espacio, tiempo y forma*, ser. II. vol. 6, 1993, 349 sq. esp. 357 sq.
29. Different locations of this *mansio* are listed by P. Corrales Aguilar, in: *TIR* J-30, Madrid 2001, 70 f. s. v. Agatucci. - A. U. Stylow, *Chiron* 30, 2000, 786 ff. offers a new solution of the problem: Periate, where the famous bronze statue of a *togatus* was recently found, should be equated with *Acci vetus* = *Acatucci*. - However, Iznalloz has always been regarded as an important station at the *via publica* leading north from *Acci* to *Castulo*, see for instance F. Fita, "Vergilia, ciudad bastetana en Albuñiel de Cambil", *BRAH* 65, 1914, 58.
30. *Viniolae* was probably the *mansio* of the ancient town *Vergilia*, see Sillières, *Voies* 282 f.; further discussion presented by P. Corrales Aguilar, in: *TIR* J-30, Madrid 2001, 345 s. v. Viniolis.

Guardia, see above) and finally *Castulo*. It seems obvious that the building activities of the year 8/7 BC are tracing the provincial reorganization[31] of Hispania established by Augustus at the same time. This road section is quite close to the continuous line of the modern traffic route from Almería way up to Linares presented before. It followed largely the specific natural space conditions of this area and thus give us a first orientation in finding the layout of the ancient road.

Archaeological and epigraphic research of the last decades tried to demonstrate that two *oppida*, which are registered by Pliny as Baetic cities (i. e. belonging to the *conventus Cordubensis*), should be localized in the area east of the river Guadalbullón: *Iliturgi* on the "Cerro Maquiz" near Mengíbar and *Ossigi* on the "Cerro Alcalá" further east in the *mediterraneum*[32].

Such a view has important consequences for our concept of demarcation of the boundary between the provinces of *Hispania Ulterior (Baetica)* and *Citerior (Tarraconensis)* – with a huge bulge of the Baetic territory in this area[33]. And that is exactly what the editors of the second edition of the CIL II show on their map: the borderline of the *Conventus Cordubensis* had been considerabely extended to the East[34] (fig. 3).

This is really surprising, especially when you face the plain and no-frills Roman practice of setting boundaries, following practical common sense, with an eastern exclave of the province *Baetica,* that lacks any rational justification.

By this manipulation, the western boundary road, which in my opinion should be considered in the context of the Augustan reorganization of the provincial borders, thereby crosses the *Baetica* on the territory of *Iliturgi* before getting back on Tarraconensian ground on the territory of *Castulo*. But hard facts for localizing this city are almost missing: After a thorough treatment of all related questions and after discussing its problematic "foundation inscription" that is crucial for a localization of *Iliturgi* on the Cerro Maquiz, Rainer Wiegels could only offer the sobering conclusion (*Iliturgi* 221):

"Die bisherigen, zufälligen Funde aus Maquiz sowie die historische Tragweite einer Klärung der Ortsgeschichte von Iliturgi lassen es wünschenswert, wenn nicht gar dringlich erscheinen, durch Grabungen die anstehenden Fragen einer Beantwortung zumindest näherzubringen..."

These excavations have not yet been carried out, so that the interpretation must remain to a "non liquet".

In my opinion, the inscription naming Ti. Sempronius Grachus (fig. 4) as the founder of the colony of *Iliturgi* – in analogy to his foundation of *Graccuris* (App. *Iber*. 43) – is a modern forgery[35]: This taciturn "honorary inscription" is executed on a block of local sandstone (32 x 59 x 70) – which cannot easily be integrated into a statue's base[36]. But this is surely the easiest way to produce a fake inscription, thus avoiding the use of a genuine Roman monument like the base of a statue, an altar or the like. The lettering does not correspond to

31. See already F. Braun, *Die Entwicklung der spanischen Provinzialgrenzen in römischer Zeit*, Berlin 1909, esp. 104, summarizing his analysis: "So muß die augusteische Provinzialeinteilung Spaniens in die Jahre 7–2 v. Chr. fallen" Compare Albertini, *Divisions* 25ff.

32. The earlier research is summarized by Tovar, *Iberische Landeskunde* II.1, 110; see the discussion on the inscription for Ti. Sempronius Gracchus, below.

33. "Eine solche Aufassung hat erhebliche Konsequenzen für unsere Vorstellung vom Verlauf der Grenze zwischen den beiden Provinzen Hispania ulterior (Baetica) und citerior (Tarraconensis) ... Da *Mentesa Bastitanorum* (La Guardia) bei Plinius als tarraconensische Stadt geführt wird, ergibt sich eine nicht unbeträchtliche Ausbuchtung des baetischen Territoriums in diesem Gebiet" (Wiegels, *Iliturgi* 221).

34. Consequently, also the maps of *TIR* J-30 and R. Knapp's detailed map in the *Barrington Atlas* convolute show the same course. The opinio communis had been thus fixed.

35. "A todas luces falsa" already A. García y Bellido, "Las colonias romanas de Hispania", *AHDE* 29, 1959, 449 n. 6. - The earlier research is summarized by Tovar, *Iberische Landeskunde* II.1, 110; evidence concerning *Iliturgi* in general and especially its localization are presented by P. Corrales Aguilar - B. Mora Serrano, in: *TIR* J-30, Madrid 2001, 202 sq., where *Iliturgi* "a la luz de los hallazgos epigráficos se situe" on the Cerro Maquiz, though she rightly drew the borderline between *Baetica* and *Tarraconensis* along the river Guadalbullón some years before: P. Corrales Aguilar, *Baetica* 19.1, 1997, 428 lám. 2. – The whole discussion renewed in A. M. Poveda Navarro - L. Benedetti, *Epigraphica* 69, 2007, esp. 72 sq. - Unfortunately, the time and the place of this find is not described exactly, nor do we know the name of the informant; the *editio prima* only gives second hand information, see A. Blanco - G. Lachica, *De situ Iliturgis*, *AEA* 33, 1960, 193: "Desde hace algunos años se conserva en Mengíbar una inscripción romana ... Fue hallada en el lugar conocido por Las Torres, en el cortijo de Maquiz (a 5 kilómetros de Mengíbar)".

36. First, it had been considered as a part of a building, cf. the discussion in CIL I^2 2927. See now the reconstruction drawing of a statue's base by L. Benedetti and the discussion of the typology of the monument, *Epigrahica* 69, 2007, 78 sqq.: "Sembra più verosimile, considerate proprio le dimensioni del supporto, immaginare, piuttosto, un monumento costituito da un basamento ottenuto probabilmente mediante l'unione di più blocchi sovraposti, messi alternativamente di testa e di taglio, uniti da giunti sfalsati e raccordati, forse, dai cornici modanate...".

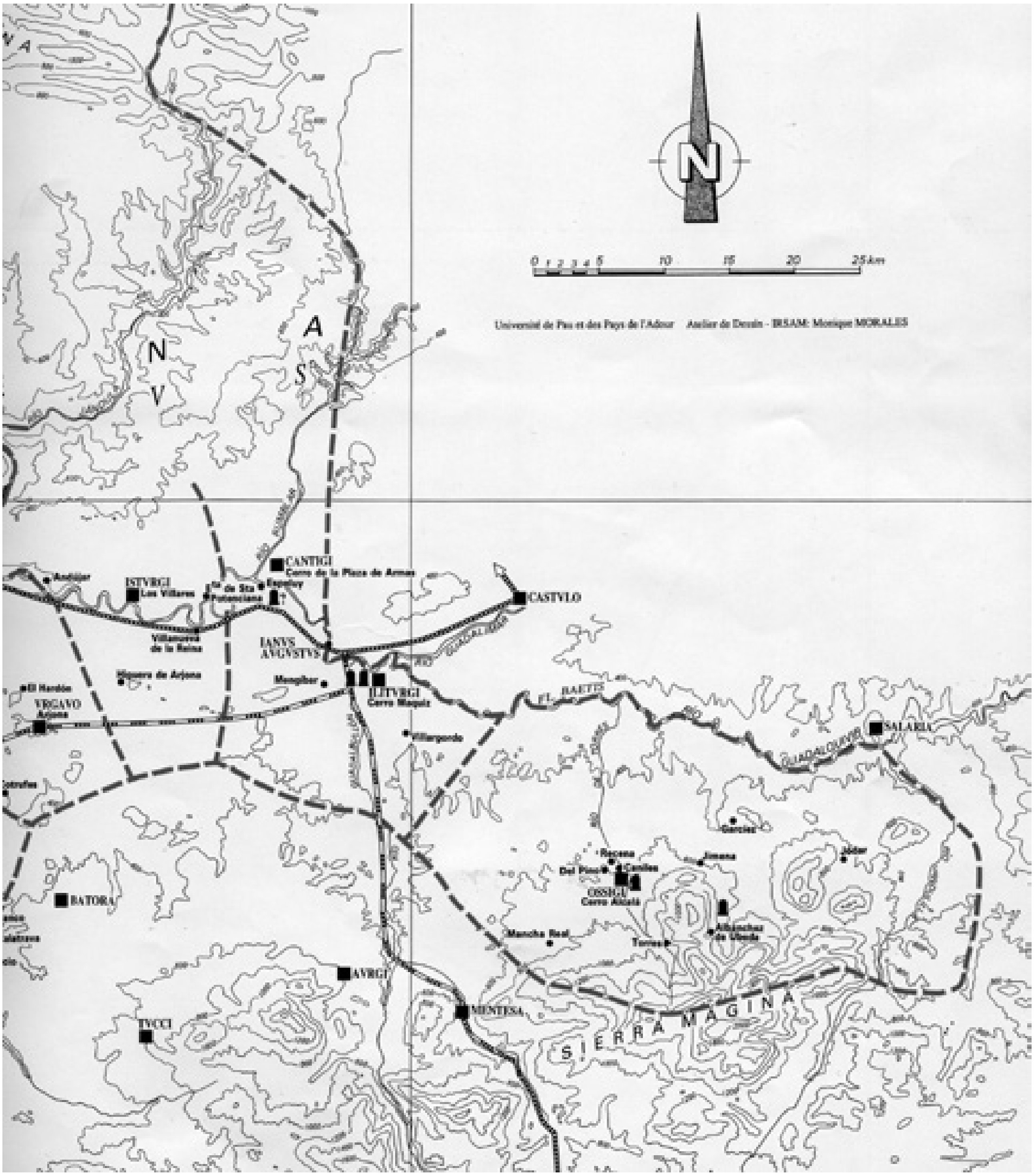


Figure 3. Map from CIL II²/7, tabula geographica III (detail).

Republican practise (or even to a consistent Roman practise in general), with the extremely short vertical bar of the letter G, the short transverse bar of the letter T, the transverse bar of the letter A positioned way too deep and the letter O bent into a perfect circle[37]. Not even the punctuation marks had been carried out in a proper way, which are executed as flat triangles that are directed downwards.

37. E. Hübner, *Exempla scripturae epigraphicae Latinae*, Berlin 1885, LIII: "In A monumentali propria linea transversa recta et continua aetate optima mediam litterae altitudinem secat, inferiore solet paullo altius posita esse". LVII: "G. In scriptura vetustiore monumentali linea illa recta est, ex pede C litterae angulo recto sursum surgens... longior in titulis vetustioribus". LXVI: "T littera ... aetate vetustiore linea transversa non nimis brevis est...".



Figure 4. Inscription in honor of Ti. Sempronius Gracchus, CIL I^2 2927 = II^2/7, 32. Photo by M. G. Schmidt (1911).

And what is most disturbing, is the use of *deductor* – a word that does not exist in Latin epigraphy[38]. A Roman official like Ti. Sempronius Gracchus[39] would always be addressed by his title, *pro co(n) s(ule)*, and would not be characterized by a verbal noun explaining his official act.

But *Iliturgi* is not the big problem; it is *Ossigi*, which is situated east of that town and which modern research had located on the Cerro Alcalá somewhere in the hinterland. I hereinafter focus exclusively on *Ossigi* and ask the simple question of whether the location of this town and its territory is consistent with the report of Pliny, to whom we owe the basic orientation in this landscape. Chapters 9 and 10 of the 3rd book are of special importance:

*Baeticae primum ab Ossigitania infusus (*scil. *Baetis), amoeno blandus alveo, crebris dextra laevaque accolitur oppidis* (Plin. nat. 3,9)[40].

Conventus vero Cordubensis circa flumen ipsum Ossigi quod cognominatur Latonium, Iliturgi quod Forum Iulium, Ipra, Isturgi quod Triumphales, Vcia et XIIII p. remotum in mediterraneo Obulco quod Pontificiense apellatur, mox Ripa, Epora foederatorum, Sacili Martialium eqs. (Plin. nat. 3,10)[41].

Both passages do not apply for the Cerro Alcalá as the center of this landscape *Ossigitania*, since the *Baetis* does not pour or gush into the *Baetica* from this area, which before the influx of Guadalimar and Guadalbullón is still a faint rivulet[42], and the "Cerro" itself being in a beeline 14 kilometers away

38. *ThLL* V.1, col. 283 sq. s. v. (i. q. *comes*). – Still valid are Wiegel's arguments in: Wiegels, *Iliturgi* 152 sq.; however, compare the discussion in A. M. Poveda Navarro - L. Benedetti, *Epigrahica* 69, 2007, 74 sq. - By the way, Degrassi's argument is none: "un falsario, a prescindere della perizia dimostrata nell'incidere le lettere (sic!), difficilmente avrebbe usato una parola nuova del linguaggio epigrafico" (A. Degrassi, *Scritti vari di Antiquità* III, Venezia - Trieste 1967, 129 sq.).

39. See T. R. S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, III Suppl., Atlanta 1986, 188 sq. s. v. n. 52-53.

40. "Quand il (le Bétis) entre en Bétique *au pays d'Ossigi*, ses flots tranquilles suivent un parcours plaisant et de nombreuses villes le bordent à droite et à gauche". (H. Zehnacker). Literally, though: "Sobald er (der Baetis) in die Baetica *aus dem Gebiet von* Ossigi her eingedrungen ist". G. Winkler (ed.), *C. Plinius Secundus d. Ä. Naturkunde, lat. - dt., Bücher III/IV. Geographie: Europa*, München 2nd ed. 2002, p. 19. Cf. Mela 3,5: *Baetis ex Tarraconensi regione demissus*...

41. "Mais à la jurisdiction de Cordoue, autour du fleuve lui-même, appartiennent Ossigi surnommé Latonium, Iliturgi surnommé Forum Iulium etc" (H. Zehnacker).

42. Plin. nat. 3, 9: *modicus primo, sed multorum fluminum capax, quibus ipse famam aquasque aufert*.

from the river. *Ossigi* on the Cerro Alcalá can therefore by no means be characterized as *circa flumen ipsum situm*. And further more: in this area no cities are reported left and right of the river.

The puzzle pieces, derived from the reading of Pliny, reveal a consistent picture of this border zone that the former *procurator* of *Hispania Citerior* certainly had by his own knowledge[43].

At the borderline, that is after the territorial limits of *Castulo*, right at the narrows between the hills of Mengíbar and Jabalquinto, where the *Ianus Augustus* once stood, the *Baetis*, previously amplified by the influx of Guadalimar and Guadalbullón, gushes forth in the province of *Baetica* (*infusus* Plin., *ex Tarraconensi regione demissus* Mela), and then in a lovely course flows through this province - Pliny says it in almost poetic words: *amoeno blandus alveo* (Plin. nat. 3,9) (fig. 5). From here on the *Baetis* is skirted by numerous cities left and right, *crebris dextra laevaque accolitur oppidis*, which Pliny later calls by name: *Ossigi, Iliturgi, Ipra, Isturgi, Vcia* and so on (Plin. nat. 3,10).

This localization of *Ossigitania* at the *Baetis* immediately before passing the *Ianus Augustus* is in perfect harmony with the geographical description of Pliny and Mela, the testimony of the milestones from *Baetica* and *Tarraconensis* and the details in the itineraries. It leaves as much space for the Augustan road on Tarraconensian ground, as to the important city *Castulo* and its territory, that extended on the Jabalquinto hills unto the *Ianus Augustus*, where its *fines* constituted the western boundary of the province.

If you equate Mela's description of the *Baetis ex Tarraconensi regione demissus* with Pliny's *Baeticae primum ab Ossigitania infusus* (scil. *Baetis*), it is quite clear that the landscape that bears the name of the town *Ossigi* is situated right in the border zone between *Baetica* and *Tarraconensis*. On the other hand, we cannot define the exact localization of *Ossigi*, which is ascribed by Pliny to the *conventus Cordubensis*; but the landscape *Ossigitania* should not be too far away from the town itself, which was perhaps situated on the Cerro Maquiz, where previous research had it already located[44].



Figure 5. Between *Ianus Augustus* and *Castulo* (based on Google Maps).

43. He was *procurator* of the *Tarraconensis* in 73 AD, see R. SYME, *Pliny the Procurator, in: Roman Papers*, ed. by E. BADIAN, Oxford 1979, II 742 sq., esp. 754 sq.; cf. *PIR2* P 493.
44. E. HÜBNER on *Ossigi*, cf. CIL II p. 293; cf. also BRAUN, *Provinzialgrenzen* 113; A. SCHULTEN, *RE* XVIII.2, 1942, col. 1598 s. v.

LAS INSCRIPCIONES CON *LITTERAE AUREAE* EN LA *HISPANIA ULTERIOR* (*BAETICA ET LUSITANIA*): ASPECTOS TÉCNICOS

Armin U. Stylow, Ángel Ventura Villanueva

1. INTRODUCCIÓN

Agradecemos a los organizadores y espónsores del Congreso la invitación a participar en este homenaje a Géza Alföldy, gran investigador y muy querido amigo, al que dedicamos nuestra investigación sobre un tema al que él, en las dos últimas décadas de su vida, había vuelto repetidas veces: las inscripciones constituidas por *litterae aureae*, letras metálicas doradas, raramente conservadas y de las que normalmente no quedan más que los alvéolos en los que estaban encastradas. Y, a menudo, ni siquiera ésos, sino solamente los agujeros en los que se habían fijado sus espigas de anclaje[1], cuando se trataba de letras aplicadas sobre la superficie lisa de la piedra. Ese tipo de inscripciones constituía un auténtico signo de identidad de la cultura epigráfica romana de época imperial en muchas zonas del Imperio y desde la Edad Media ha llamado la atención, causando admiración[2] y hasta imitación.

Sin embargo, hasta mediados del s. XVII, los restos de las inscripciones con letras aplicadas no fueron identificados como tales y el origen y significado de esos agujeros en los monumentos antiguos era un enigma, como lo demuestra un trabajo del obispo de Vaison-la-Romaine, Joseph-Marie Suarès (Suaresius), de 1652, titulado "Diatriba de foraminibus lapidum in priscis aedificiis", donde ofrece una serie de explicaciones de lo más estrambóticas para esos agujeros, desde terremotos pasando por las invasiones de los bárbaros, hasta ideas prácticas como que hubiesen servido para atar animales o amarrar barcos. Sin embargo, en un trabajo muy poco posterior del mismo Suarès, el primero que se dedicara al arco de Severo ("Arcus L. Septimi Severi Aug. anaglypha cum explicatione", Roma 1676, p. 2), se menciona por primer vez la reconstrucción -además, correcta- de los nombres y título de Geta en las inscripciones del Arco, borrados y sustituidos por orden de Caracalla[3]. Suarès la atribuye, de paso, a un tal "Hadrianus Auzou, Vir versatissimus in Antiquitate aliisque scientiis", que no es otro que el célebre matemático y astrónomo francés Adrien Auzout (1622-1691)[4], nacido en Rouen, quien, entre otras cosas, descubrió la sombra de los anillos de Saturno sobre el planeta y consideraba construir un gran telescopio para descubrir vida en la luna. No deja de ser sorprendente que el personaje, al que debemos considerar como el pionero en el arte de reconstruir inscripciones de *litterae aureae* perdidas, a través de los agujeros de fijación de sus letras, no haya sido un anticuario, sino un astrónomo, quien no utilizó unos catalejos, sino subió por una escalera para hacer la autopsia. Aparte de esa, no se le conoce ninguna otra contribución epigráfica.

Desde Auzout tenía que pasar un siglo hasta que Jean-François Sèguier en 1758 publicara su reconstrucción de la inscripción de la Maison Carrée de Nîmes, y después se abrió otro gran vacío hasta el siglo XX, cuando Filippo Magi descifra la inscripción primitiva de Cornelio Gallo sobre el Obelisco

1. Para la diferencia entre letras alveoladas y aplicadas véase Di Stefano 1987, p. 139-142 y 159. En el CIL, que hasta hace poco ignoraba las aplicadas, las alveoladas son generalmente designadas *litterae aere olim incrustatae* o con términos similares, aunque ya Hübner (1885, p. XXXII) pusiera en entredicho tal uso, porque *incrustare* es el término técnico para revestir superficies con mármol o estuco. En su lugar proponía *litterae caelatae* o *incoctiles*. Sin embargo, *caelare* realmente significa trabajos de realce o relieve en metales, y por *incoctilis*, término que epigráficamente está atestiguado solamente en la inscripción africana CIL VIII 6981, donde es claramente distinguido de las *litterae auro condecoratae* exentas (cf. *infra*), se designaban objetos cubiertos por una capa de otro metal, sin especificar cuál. Ante semejante situación, Hübner finalmente se rindió y siguió utilizando el término inexacto, pero bien establecido de *litterae aere incrustatae*.

2. Esta fascinación es tangible todavía en muchos de los cuadros históricos del pintor neerlandés-británico Lawrence Alma-Tadema (1836-1912), cf. Feraudi-Gruénais 2008, p. 491-514.

3. CIL VI, 1033. Cf. ahora Ventura 2013 e.p.

4. Ridley 1981, p. 295-300, quien no se dio cuenta de que la hazaña de Auzout y su lectura ya habían sido notadas en las páginas del CIL VI, nos. 31230 (p. 3078, Chr. Huelsen) y 36881 (p. 3779, M. Bang) cf. p. 4318 (G. Alföldy).

Vaticano[5], Robert Amy se dedica al Arco de Orange y a la Maison Carrée de Nîmes[6], y Antonio Blanco Freijeiro estudia las inscripciones del acueducto de Segovia, del teatro de Itálica, del Templo de Marte en Mérida, una funeraria de Peñaflor, y las del mausoleo de Fabara y del Arco de Medinaceli[7], con más o menos éxito en sus respectivos desciframientos.

Géza Alföldy ha seguido esa línea de investigación y la ha perfeccionado, estableciendo y sistematizando las reglas que hay que observar en la reconstrucción de las inscripciones de letras metálicas aplicadas, de las que no se conservan sus alvéolos sino solamente los agujeros de las espigas con las que estaban fijadas al soporte pétreo. Empleando esas reglas ha conseguido reconstrucciones espectaculares de una serie de inscripciones emblemáticas, como lo pueden ser las del Obelisco Vaticano[8], del Acueducto de Segovia[9], la inscripción fundacional del Coliseo[10], o las del Arco de Medinaceli[11]. No menos importantes, sin embargo, han sido sus investigaciones sobre los orígenes del empleo de letras metálicas doradas y su carga ideológica en la propaganda de Augusto: los *ludi saeculares* del 17 aC. inauguraron un *aureum saeculum, aurea templa* adornaban la *aurea Roma*, y para las inscripciones que los celebraban, lo más indicado parecían ser letras doradas, *litterae aureae*, como las llamaba Alföldy[12], quien generalizaba ese término para todo tipo de letras metálicas epigráficas, generalmente doradas menos -quizá- en las inscripciones pavimentales, donde el pisoteo, sin embargo, proporcionaba al bronce un aspecto muy parecido al dorado[13].

Paradójicamente, el uso del término como tal no está atestiguado epigráficamente. Las (escasas) inscripciones hablan de *litterae auratae*[14], o de un *aureus titulus* y *litterae auro condecoratae*[15]. Ese resultado, desde luego, no es concluyente: Las inscripciones de Peñaflor y Sarsina son métricas y el adjetivo simple no se habría adaptado al metro[16]; además, las letras "doradas" en la inscripción de Peñaflor -y probablemente también en la de Sarsina-, más que describir una realidad, evocan un deseo[17]. El texto de Cirta, al contrario, contiene unas instrucciones técnicas: Han de montarse cuarenta letras (metálicas) doradas en una corona de plata.

En los textos literarios, por otro lado, el término de *litterae aureae* -o mejor, *aureae litterae*, como son llamadas en la mayoría de los casos- sí aparece repetidas veces, aunque su significado concreto en cada caso no está exento de dudas. El ejemplo más antiguo es citado por Tácito, cuando describe la moción del anciano senador Q. Haterio de exponer los senadoconsultos sobre la concesión de la *tribunicia potestas* a Druso el Joven con *litterae aureae* en la *Curia Iulia*[18]. La moción fue drásticamente censurada por el emperador Tiberio por representar una zalamería exagerada y porque el uso de *litterae aureae* contravendría a las usanzas tradicionales[19]. Ahora bien, en ningún caso puede lo que el senador proponía se colocase en la curia y que el emperador tachaba como contrario al *patrius mos* haber sido una placa de piedra con letras metálicas doradas, porque semejantes monumentos habían empezado a proliferar en Roma ya desde los tiempos de Augusto; más bien debemos pensar en una placa de mármol (¿o una tabla de bronce?) con letras pintadas de oro (¿o damasquinadas?)[20].

5. Magi, 1963.
6. Amy *et al.* 1962; Amy-Gros 1979.
7. Blanco 1976, p. 671-675 (Mausoleo de Fabara); p. 674-678 (Arco de Medinaceli). Blanco 1977, p. 131-134 y 141-146 (inscripción del Acueducto); p. 134-139 (inscripción del teatro de Itálica); p. 139-140 (inscripción del templo de Marte en Mérida); p. 140-141 (inscripción de Peñaflor).
8. Alföldy 1990.
9. Alföldy 1992; 1997; 2010 y 2012.
10. Alföldy 1995.
11. Alföldy - Abascal 2002.
12. Alföldy 1990, p. 68-74. Alföldy 1991.
13. Cabe la posibilidad de que algunas *litterae aureae* pavimentales también se dorasen: infra Cat. L-25.
14. AE 1975, 503 = 1976, 281, de Peñaflor: *litteris auratis scribere(m) hunc titulum*, *litterae auro inluminatae.* CIL VIII 6982, de Cirta: *litterae n(umero) XXXX auro inluminatae*.
15.CIL XI 6551, de Sarsina: *aureus hic titulus et littera nominis auro condecorata legi deb(et).*
16. Correa 1976.
17. Es tentador pensar que la idea de las *litterae auratae* "metafóricas" de la inscripción de Peñaflor haya sido sugerida por las *aureae litterae* reales de la (más antigua) inscripción AE 1950, 558 (Cat. S-27), encontrada en la misma necrópolis y a pocos metros de la anterior: Ventura 2001, p. 181-183.
18. *Ann*. 3, 57, del año 22: *at Q. Haterius, cum eius diei senatus consulta aureis litteris figenda in curia censuisset, deridiculo fuit senex foedissimae adulationis tantum infamia usurus.*
19. *Ann.* 3, 59: *Tiberius dilata notione de iure flaminis decretas ob tribuniciam Drusi potestatem caerimonias temperavit, nominatim arguens insolentiam sententiae aureasque litteras contra patrium morem*.
20. Probablemente nadie ya quería acordarse de (y menos repetir) el senadoconsulto del 44 aC. de registrar los decretos en honor de César con letras de oro en estelas de plata y de colocar esas a los pies de Júpiter Capitolino: Cass. Dio 44, 7.

Un procedimiento parecido, aunque aquí tampoco se especifica el soporte, debemos imaginarnos en el caso de las poesías de Nerón que éste había recitado en el teatro, causando tanto entusiasmo que se decretó un solemne acto de agradecimiento y mandó escribirlas *aureis litteris* y dedicarlas a Júpiter Capitolino[21]. Evidentemente no se trataba de una inscripción con letras metálicas doradas.

Un idéntico tratamiento honorífico, aunque no en plan serio, es propuesto cuatro siglos más tarde por un personaje en una escena que describe Sidonio Apolinar: burlándose de la calidad de una sátira anónima dice aquél que la obra sería digna de ser expuesta en una placa con letras de oro en los *rostra* o incluso en el Capitolio[22]. Tampoco se habla de un monumento real en la inscripción funeraria que se pide el cochino M. Grunnius Corocotta en el famoso *Testamentum porcelli*, un texto burlesco del siglo IV destinado a los *Saturnalia*[23]. Difícilmente puede verse aquí una reminiscencia a los epitafios hechos con letras metálicas doradas, que habían dejado de erigirse desde tres siglos antes.

En la Antigüedad Tardía, sin embargo, el término *aureis litteris scribere* se refiere generalmente a escrituras pintadas[24], bien sea en libros, como las obras de Homero escritas *aureis litteris* sobre fondo purpúreo, que supuestamente recibió como regalo el joven Máximo, hijo del emperador Maximino el Tracio (muerto en 238), lo que fue interpretado como presagio de su futuro imperial[25], o bien en paredes, como el comienzo del evangelio de San Juan que, según relata San Agustín a comienzos del siglo V, hubiera propuesto cierto filósofo platónico exponer en todas las iglesias[26].

Resumiendo podemos decir, pues, que los romanos sólo excepcionalmente designaban las inscripciones hechas con letras metálicas doradas, sean alveoladas o aplicadas, con el término de *aureae litterae* que Géza Alföldy ha acuñado para esa práctica. Pero el término entretanto ha tomado carta de naturaleza, hasta el extremo de que incluso las letras broncíneas pavimentales, que por razones obvias no solían estar doradas (cf. arriba), ahora vengan recibiendo el nombre de *litterae aureae*.

2. EL CASO DE LA *HISPANIA ULTERIOR*: UNA VISIÓN DE CONJUNTO

Cuando se observa con detenimiento la distribución de inscripciones elaboradas con esta peculiar técnica epigráfica en Occidente, inmediatamente destaca la gran concentración de hallazgos en las regiones del Sur de España, que correspondieron administrativamente a la antigua *provincia* romano-republicana de la *Hispania Ulterior*.

En el catálogo elaborado para esta contribución (Cap. 5 *infra*), hemos podido inventariar y estudiar 39 *tituli* diferentes, varios de ellos inéditos, entre soportes (alveolados o no) y letras broncíneas, que se fechan entre época augústea y el s. IV dC. Tal abundancia de "bronce inscrito" constituye un fenómeno peculiar de la Bética que encuentra un paralelismo también en el caso de la epigrafía jurídica sobre *tabulae aheneae*[27].

De esta zona proceden las inscripciones fechadas con *litterae aureae* más antiguas de *Hispania*, que conmemoran la inauguración del teatro de *Augusta Emerita* en 16-15 aC. (Cat. S-34, S-35, S-36 y L-37). Y posiblemente otra inscripción emeritense, que conmemoró la construcción de la puerta del puente de la misma ciudad, fuera unos años más antigua, de hacia 24-22 aC. (Cat. S-33). Tales ejemplares precoces son anteriores a la división provincial augústea entre *Baetica* y *Lusitania*, por lo que hemos considerado adecuado abordar el análisis conjunto de ambas regiones, para su posterior comparación con

21. Suetonio, *Nero* 10: *tanta universorum laetitia, ut ob recitationem supplicatio decreta sit eaque pars carminum aureis litteris Iovi Capitolino dicata*.

22. Sidon. *Ep*. 1, 11, 3: *cumque frusta diversa quasi per iocum effunderent, solvitur Catullinus in risum intempestivoque suffragio clamare coepit dignum poema, quod perennandum apicibus auratis iuste tabula rostralis acciperet aut etiam Capitolina*.

23. Bücheler, F. Petronii Saturae, 6a ed., ed. W. Heraeus, Berlin 1922, p. 346-347: *Et volo mihi fieri monumentum ex litteris aureis scriptum: M. Grunnius Corocotta porcellus. Vixit annis DCCCC.XC.VIIII. s(emis). Quodsi semis vixisset, mille annos implesset*.

24. Cf. Trost 1991. Aunque aún se documentan dos ejemplos muy tardíos, ambos constantinopolitanos, de inscripciones elaboradas con letras de bronce aplicadas a piedra, siguiendo la tradición augústea: las existentes en la *Porta Aurea* (CIL III, 735 = 12327; Stryzgowski 1893, p. 1-30, Abb. 5; Espluga 2009), sin alvéolos, fechada hacia 390 y que alude específicamente al renacimiento de una "Edad de Oro" con Teodosio ("*Aurea saecla gerit qui portam construit auro*"); y la existente en la base de la columna de Marciano, con alvéolos y un extraño sistema de anclaje de letras mediante grapas que se anclan en orificios fuera de sus contornos, fechada hacia 452 dC. (CIL III, 738). Éste, sin dudas, el último ejemplo clásico de esta técnica epigráfica romana. Ambos ejemplares pasaron desapercibidos a G. Alföldy, quien no los cita en sus trabajos de conjunto sobre el tema *cit. supra* nn. 8-12.

25. SHA, *Maxim. duo* 30, 4: *filio autem haec fuerunt: cum grammatico daretur, quaedam parens sua libros Homericos omnes purpureos dedit aureis litteris scriptos*.

26. Aug. *civ. Dei* 10, 29, 2: *Quod initium S. Evangelii, cui nomen est secundum Ioannem, quidam Platonicus ... aureis litteris conscribendum et per omnes ecclesias in locis eminentissimis proponendum esse dicebat*.

27. Caballos 2009 y 2011.

la *Hispania Citerior* y otras provincias del imperio. De época augústea, aunque no concretable, serían también piezas de *Corduba* (Cat. S-6, L-12 y L-13) e *Italica* (Cat. S-26 y S-27). En la *Ulterior* se documenta, por otro lado, el empleo más tardío de la técnica en *Hispania*, con inscripciones cordobesas de finales del s. III - s. IV dC. (Cat. S-4, S-10 y L-11).

Estamos ante la provincia romana con más inscripciones documentadas de *litterae aureae*, comparable desde el punto de vista cuantitativo con la propia metrópoli, Roma, donde hemos detectado 44 ejemplares[28]. Esta abundancia creemos que no responde solamente a criterios de conservación diferencial o intensidad de investigación, ya que en la vecina *Hispania Citerior*, la provincia más extensa del Imperio romano, sólo se han documentado 12 ejemplares en total[29]. Las piezas se concentran fundamentalmente en *Corduba* con 12 *tituli* (entre c. 450 inscripciones) y *Emerita* con 6 *tituli* (entre c. 900 inscripciones), cantidades que contrastan con el panorama en la otra capital provincial hispana (solamente 1 *titulus* en *Tarraco*, entre c. 1075 inscripciones). Además de la cantidad, la *Ulterior* destaca por la gran variedad de recursos técnicos empleados en la elaboración de inscripciones de este tipo, tanto en lo referente a los soportes como a las técnicas de fabricación y anclaje de las letras metálicas, que enumeramos a continuación y sobre las que tratamos más detenidamente a lo largo del Catálogo:

a) *Tipo de* scriptura*: alveolata* (con camas o alvéolos, fig. 1): 19 ejemplos[30] / *non alveolata* (sólo orificios para anclaje, fig. 2): 11 ejemplos[31].

b) *Colocación del* titulus*:* parietal (fig. 3): 25 ejemplos[32] / pavimental (fig. 4): 3 ejemplos[33].

c) *Tipo de soporte*: sillar de piedra caliza o granito[34] / bloque o placa gruesa marmórea toscamente desbastada por detrás y por los lados, para empotrar en pared[35] / bloque de epistilio[36] / lastra de pavimento[37] / placa marmórea para encaje en friso[38] / placa fina de revestimiento arquitectónico, de modo que los orificios de anclaje la atraviesan por completo y se anclan en el núcleo[39] (fig. 5).

d) *Materia prima del soporte*: mármol blanco / *marmora* polícromos (piedras pulimentables de color oscuro) / piedras locales no pulimentables y estucadas.

e) *Disposición de los orificios para anclaje de las letras en el soporte:* distribuidos irregularmente por los trazos de las letras / distribuidos predominantemente hacia la mitad de las letras.

f) *Forma de los orificios de anclaje:* rectangulares alineados con los trazos de las letras (figs. 20-21) / de plantas variadas y no alineados con trazos (fig. 1).

28. En una revisión de *corpora* y bibliografía hemos contabilizado con seguridad 44 ejemplares de *tituli* elaborados con *litterae aureae* en Roma: CIL VI, 882, 896, 920=40416, 937, 945, 946, 953=31213, 966, 974=40524, 1005=31224, 1033=31230=36881, 1083, 1139, 30681, 31215, 31575, 31817, 31296=40486, 32255, 36920, 40305, 40309, 40311, 40312, 40339, 40349, 40350, 40431, 40440, 40445, 40454a, 40460a, 40492, 40494, 40503, 40503a, AE 1968, 24; AE 1997, 150; AE 2003, 211; Foro de Trajano, Meneghini 2009, 131; *Horologium Augusti*, Buchner 1982; inscripción griega de la *statio* de los Tarsios en el Foro Romano; fragmento inédito en el *Arco di Giano* y fragmento inédito a los pies del Templo de Venus y Roma. Posiblemente haya algunos fragmentos más inéditos en museos y colecciones, de manera que rondarían los 50 ejemplares.

29. Fragmento de soporte alveolado de Tarraco, CIL II^2/14, 878; 11 letras de bronce de un mismo *titulus* halladas en la basílica de Ercavica, Osuna 1976, 62 nº 4; la inscripción pavimental del foro y 2 fragmentos más de soportes en Segobriga, Abascal *et alii* 2011 nº 31, 43 y 131; 2 losas de la inscripción pavimental del foro de Carthago Nova, Noguera-Abascal 2003 y 2012; 1 fragmento de soporte del teatro de la misma ciudad, Ramallo *et alii* 1993, p. 83; la inscripción pavimental del foro de Sagunto, CIL II^2/14, 347; la inscripción del arco de Medinaceli, Alföldy-Abascal 2002 ; la inscripción dedicatoria gemela del acueducto de Segovia, Alföldy 1992, 1997 y 2010; la del mausoleo de Fabara en Zaragoza, Beltrán 1998; y una letra V monumental de bronce en Clunia, Blanco 1977, fig. 39.

30. Cat. S-1, S-2, S-3, S-6, S-7, S-8, S-9, S-14, S-15, S-16, S-17, S-19, S-20, S-22, S-26, S-27, S-28, S-28a y S-31.

31. Cat. S-4, S-5, S-9, S-10, S-18, S-21, S-32, S-33, S-34, S-35 y S-36.

32. Cat. S-1, S-2, S-3, S-4, S-5, S-7, S-8, S-9, S-10, S-15, S-15, S-16, S-17, S-18, S-19, S-21, S-22, S-27, S-28, S-31, S-32, S-33, S-34, S-35 y S-36.

33. En todo el Imperio hemos contabilizado 27 inscripciones latinas pavimentales, 22 ubicadas en los enlosados de plazas forenses: *Roma*, AE 1968, 24; *Ferentinum*, CIL X, 5847 = CIL I, 1527; *Assisium*, AE 1981, 317; *Lepcis Magna*, IRT 520 = AE 1991, 1618; *Veleia*, CIL XI, 1184; *Saepinum*, AE 1959, 276; *Iuvanum*, AE 1995, 392; *Pompei*, Sogliano 1925, 253; *Terracina*, CIL X, 6306; *Terracina*, Lugli 1926, col. 103-105; *Scolacium*, AE 1999, 542; *Venusia*, CIL IX, 453; *Venusia*, CIL IX, 454 y Aberson-Tarpin 1990; *Hippo Regius*, AE 1949, 76 = AE 1951, 82; *Corinthus*, AE 1930, 118; *Saguntum*, CIL II^2/14, 347; *Segobriga*, AE 2001, 1246; *Carthago Nova*, Noguera-Abascal 2003 y 2012; *Madauros*, ILAlg 1, 2120 = AE 1920, 11; *Ituci*, Cat. S-20; *Nursia*, AE 2006, 395; *Aquileia*, inédita pero *vide* http://www.archeologia.beniculturali.it/index.php?it/142/scavi/scaviarcheologici_4e048966cfa3a/85. Y cinco inscripciones pavimentales más se documentan en teatros: *Italica*, Cat. S-26; *Carthago Nova*, Ramallo *et alii* 1993, p. 83; *Pompei*, CIL X, 838; *Spoletium*, Monterroso-Gorostidi 2005; y probablemente, *Corduba*, Cat. S-6.

34. Cat. S-21, S-33 y S-34.

35. Cat. S-2, S-3, S-4, S-5, S-7, S-10, S-14, S-15, S-17, S-19, S-28 y S-32.

36. Cat. S-16, S-31, S-35 y S-36.

37. Cat. S-6, S-20 y S-26.

38. Cat. S-8, S-9, S-18 y ¿S-27?

39. Cat. S-22.

g) *Elaboración de letras:* fundidas de sección rectangular o levemente achaflanada[40] (figs. 26, 38 y 39) / fundidas de sección triangular en altorrelieve[41] (fig. 6) / recortadas de chapa delgada en una pieza[42] (figs. 27 b y 40) / recortadas por trazos posteriormente soldados entre sí[43] (fig. 7).

h) *Espigas:* paralelepípedos anchos y poco desarrollados, obtenidos mediante fundición a la vez que la letra[44] / de sección cilíndrica con travesaño distal en forma de T y soldado a la letra[45] (figs. 38 y 59) / sin travesaño y con forma de cilindro soldado (figs. 57 y 58) / sin travesaño y en forma de clavo alargado de sección rectangular, remachado a través de agujero que atraviesa la letra (figs. 7, 27 b y 58).

i) *Modo de instalación de las letras en el soporte petreo:* en horizontal / en vertical.

j) *Sistemas de anclaje* (según la variante anterior): plomo fundido en horizontal (fig. 9, 51 y 57) / plomo fundido en vertical mediante desplazamiento de la letra respecto al orificio de espiga y embudo de barro[46] / plomo fundido en vertical mediante *Gusskanäle* a los orificios[47] / plomo fundido en vertical mediante *Gusskanäle* a los alvéolos, con orificios interconectados mediante canalillos de distribución (fig. 10) / laminillas de plomo en frío[48].

k) *Combinación de técnicas epigráficas:* sólo *litterae aureae* / mixtas, incisas y aplicadas contemporáneas (fig. 32) / opistógrafas con letras de bronce en ambas caras (fig. 24) / reutilizadas o palimpsestos (*caratteri applicati* de bronce sobre placa con letras incisas previas fruto de *spolia*: fig. 11).

3. LA DIFUSIÓN DE LA TÉCNICA EPIGRÁFICA EN LA *HISPANIA* MERIDIONAL. TALLERES

La introducción de la técnica de las *litterae aureae* en la *Ulterior* parece responder a un impulso central, aproximadamente contemporáneo a la celebración de los *Ludi Saeculares* y el boom de su difusión en Roma. El gérmen se encuentra en las obras públicas, especialmente teatros, de patrocinio imperial (o de miembros de la *domus Augusta*), construidos en las capitales provinciales *Emerita* y *Corduba*[49] por artesanos especializados, venidos de Roma o Italia, que trabajan materiales locales codo con codo con personal hispano. Rápidamente la técnica es demandada por las élites de estas ciudades y de localidades vecinas (teatros de *Italica*, Cat. S-26 o *Metellinum*, Cat. L-38), lo que daría lugar a la formación de talleres "provinciales" que trabajarían de forma itinerante. Uno de tales talleres se conforma en *Corduba* todavía en época augústea, abordando la pavimentación del Foro colonial y trasladándose a continuación para ejecutar la pavimentación del Foro de la colonia *Ituci Virtus Iulia* (Cat. S-20). Este taller se especializaría a lo largo de la época julio-claudia en la elaboración de epitafios, usando para ello la piedra caliza micrítica gris (piedra de mina) de la sierra cordobesa. Se caracteriza por usar la variedad de letras alveoladas, sostenidas por uno o dos pernos cuyos orificios de anclaje rectangulares se alinean con los trazos de las letras, generalmente ancladas a mitad de su altura, excepto en el caso de las letras C, G y Q en que lo hacen por arriba y abajo (fig. 12). El taller distribuyó productos ya elaborados por toda la provincia, especialmente en ciudades de los *conventus Cordubensis* y *Astigitanus.* Se distinguen dos generaciones o maestros sucesivos, ambos fechables con anterioridad a época flavia a tenor de los formularios funerarios empleados. El más antiguo comete frecuentes errores en el trazado de los alvéolos (Cat. S-15, S-17 y S-20) y utiliza mortajas triangulares para las interpunciones, que desaparecen con el más reciente.

40. Cat. L-11, L-23, L-24, L-29 y L-38.
41. Cat. S-32, L-12 y L-30.
42. Cat. L-13 y L-25.
43. Cat. L-37.
44. Es la morfología que se supone para las letras fundidas a molde de la inscripción de la Maison Carrée de Nîmes y que se observa en inscripciones "urbanas", como la del Arco de Septimio Severo en el Foro Romano, Ventura 2013 e.p., tal vez empleada en Cat. S-8 de *Corduba*.
45. Cat. L-23, L-30 y L-38.
46. Este es el método, comprobado experimentalmente, que se usó en la inscripción del entablamento de la Maison Carrée de Nîmes, donde los orificios para la fijación de los caracteres carecen de Güsskanäle o canalillos de inmisión: Amy – Gros 1979, p. 182-183 y fig. 60; y el que proponemos para la inscripción en la base del ático del Arco de Septimio Severo en Roma: Ventura 2013 e.p., que tal vez se empleara en Cat. S-5.
47. Esta técnica, descubierta en la inscripción del templo de Aizanoi por Posamentir-Wörrle 2006, no la hemos documentado en *Hispania*.
48. Cat. S-34.
49. Cat. S-6, L-12 y L-13 para *Corduba* y Cat. S-34, S-35, S-36 y L-37, para *Emerita*. Un papel difusor similar en la *Citerior* habría podido desempeñar *Carthago Nova* con su teatro. Debe por ello valorarse el papel que el teatro de Marcello y sus inscripciones fundacionales pudieron desempeñar como modelo: Orlandi 2007.

Un segundo impulso exógeno se documenta en época de Tiberio, cuando en las capitales provinciales se construyen colosales templos marmóreos de culto imperial provincial: los de la c/ Morería en Córdoba y la c/ Holguín en Mérida, ambos dedicados al *Divo Augusto*. Los estudios de la decoración arquitectónica demuestran que éstos fueron obra de artesanos romanos o itálicos que dominaban la labra del mármol, apenas empleado hasta este momento en la región[50]. Las inscripciones dedicatorias de estos *aurea templa* en nada se diferencian de las de sus modelos "urbanos" (Cat. S-8). Los talleres regionales proliferarían con la municipalización de época Flavia y la subsiguiente monumentalización urbana, utilizando ya predominantemente soportes marmóreos a lo largo del s. II dC. Uno de tales talleres siguió activo en *Corduba* (Cat. S-9), otro se detecta en *Emerita* (Cat. S-31 y S-32) y un tercero en *Astigi* o su entorno (Cat. S-22 y S-18?). Mientras que decae el empleo de las *litterae aureae* para monumentos funerarios (Cat. L-30), se documentan ensayos con técnicas mixtas (letras incisas y broncíneas) o sistemas de anclaje peculiares (S-16).

A finales del s. II dC. los talleres dejan de producir *tituli* con letras broncíneas, en parte debido a la constatada decadencia del evergetismo y la rarificación de las obras públicas[51]. Los últimos ejemplos del empleo de *litterae aureae* en la *Ulterior*, de época tetrárquica o constantiniana, se documentan sólo en Córdoba, seguramente como consecuencia de la construcción del palacio imperial de Cercadilla[52]. Tales epílogos emplearon mármoles de *spolia* como soportes (Cat. S-4 y S-10) y, probablemente también, letras metálicas reutilizadas de inscripciones de épocas anteriores caídas en desuso.

4. LA POLICROMÍA DE LAS INSCRIPCIONES CON *LITTERAE AUREAE*

En relación a la visibilidad de las inscripciones con *litterae aureae* por parte de sus espectadores, hay que decir que no son demasiados los estudios epigráficos que abordan tal cuestión[53]. R. Brilliant se interrogó de forma pionera sobre el caso del arco de Septimio Severo en el *Forum Romanum*. Observó que las letras broncíneas de las inscripciones dedicatorias estaban recubiertas de oro, restos del cual todavía se veían en algunas interpunciones conservadas[54] y que, al mismo tiempo, los caracteres no sobresalían de los alvéolos en que se insertaban, por lo que: "*assuming that all the punctuations and all the letters were similarly gilded and did not project beyond the surface of the marble, the inscription would have been very difficult to read on a bright, sunny day but would also have flashed splendidly at the end of the long vista in the Forum*". Y en efecto, las *litterae aureae* sobre un fondo de mármol blanco reluciente apenas se ven en la distancia.

En algunos monumentos barrocos de Roma, las letras de bronce dispuestas sobre el travertino de color beige claro no se doraron, para mejorar su visibilidad (v.g. Fontana de Trevi). El color dorado sí destaca sobre *marmora* de color oscuro, como el "africano" de Teos o los granitos egipcios (pulimentables) rojos y grises, que fueron empleados como soporte para estos lujosos *tituli* en Roma[55]. En varios ejemplos hispánicos con esta técnica epigráfica se empleó como soporte una caliza marmórea de color gris oscuro o azulado[56], creemos que intencionadamente para conseguir un resultado más contrastado y llamativo, habida cuenta que la piedra permitía recibir pulimento y actuar como sustituto

50. Peña *et alii* 2011.

51. Como bien indicara Alföldy: "Mit Caracallas Programm für die Propagierung der *litterae aureae* für seinen eigenen Ruhm fand der Gebrauch der goldenen Buchstaben in der Inschriftenpraxis der Römer fast sein Ende. Die nächsten hundert Jahre boten so gut wie keinen Anlass und keine Möglichkeit, neue Bauwerke in dieser Weise zu beschriften; nicht einmal Diokletian, der in Rom nach langer Pause wieder öffentliche Bauwerke errichten und beschriften ließ, griff auf diese epigraphische Technik zurück. Unter den späteren Kaisern war Konstantin der Große der einzige, der die inzwischen vergessene Tradition der *litterae aureae* noch einmal erneuerte: Der Konstantinbogen wurde, nach dem Vorbild des Titusbogens und Severusbogens, auf beiden Seiten mit einer aus bronzenen Buchstaben hergestellten Inschrift versehen, was in einem gewissen Sinne zum Selbstverständnis Konstantins als *restitutor rei publicae* passte". Extracto de su conferencia inédita: *Der Glanz der römischen Epigraphik: litterae aureae*.

52. Hidalgo-Ventura 1994; Cat. L-11. Las inscripciones con *litterae aureae* documentadas entre Septimio Severo y Teodosio son extremadamente raras, apenas una decena, y siempre erigidas por emperadores, o dedicadas a ellos por el senado o por altos funcionarios imperiales: CIL VI, 937, 1033, 1083, 1139; CIL XII, 668 = AE 2004, 88, CIL III, 735; CIL XIV, 114 y Mráv 2001-2002.

53. Sobre el uso de la pintura en la epigrafía, en general: Rebuffat 1995, quien no trata la cuestión del color de fondo de las inscripciones con *litterae aureae*.

54. Brilliant 1967, 74.

55. V.g. la inscripción del teatro de Spoleto en *marmor Luculleum*, Monterroso - Gorostidi 2005; y las inscripciones del Obelisco Vaticano en granito de Assuan: Alföldy 1991.

56. Así, Cat. S-1, S-2, S-3, S-4, S-5, S-7, S-14, S-15, S-17, S-19, S-20 y S-28.

del mármol *Biggio* o *Nero Antico*. Pero en la *Urbs*, todos los ejemplos de inscripciones edilicias con *litterae aureae* se disponen sobre mármol blanco[57], lo que habría restringido sobremanera su visibilidad[58].

Un camino para la solución de este inconveniente ha venido dado por los estudios sobre la policromía en la escultura y la arquitectura romanas, desarrollados en los últimos años[59]. Habida cuenta que las inscripciones con *litterae aureae* habitualmente se ubican en edificios públicos altamente representativos de la ideología y de la propaganda imperiales, construidos con mármol blanco, destaca a nuestros efectos el reciente trabajo de S. Zink y H. Pienning sobre la policromía del templo de Apolo Palatino[60]. Dichos investigadores han demostrado que los capiteles del templo estuvieron recubiertos con pan de oro aplicado mediante la técnica del *bolus armena*, remarcándose la decoración vegetal del *kalathos* con trazos de pintura verde. Los cimacios y la fascia inferior del arquitrabe estaban pintados de color amarillo, la fascia intermedia del arquitrabe de tono ocre marrón, mientras que la cornisa lucía nuevamente amarilla con la decoración moldurada remarcada con trazos rojos. En definitiva, el entablamento del templo mostraba una apariencia general aúrea, haciendo justicia así, en la realidad, a los epítetos poéticos aplicados al edificio, máximo exponente arquitectónico de la *aurea aetas* augústea. Desafortunadamente, no se conserva ningún fragmento del friso, donde se habría dispuesto la inscripción dedicatoria, sin dudas con *litterae aureae*, susceptible de ser analizado para establecer el color de su fondo. Pero en cualquier caso cabe deducir que, a diferencia del resto del entablamento, el friso jamás habría podido estar pintado con tonos amarillos o dorados, porque de ser así el *titulus* habría resultado invisible.

La conclusión a la que llegamos es que los soportes arquitectónicos de mármol blanco que albergaron inscripciones de *litterae aureae* iban, sin duda, pintados para mejorar la visibilidad y realzar los textos, pero ¿de qué color? La investigación de P. Liverani sobre la decoración arquitectónica en terracota –lastras Campana– de la casa de Augusto y algunos relieves arquitectónicos figurados, como los del *Ara Pacis*[61], demuestra que el color elegido para el fondo, en muchos casos, fue el azul, añadiendo que: "*in questa prospettiva, dunque, il blu non sarebbe un colore naturalistico, ma possiederebbe piuttosto una connotazione monumentale, classica, ufficiale*". El fondo azul resulta, desde luego, óptimo para contrastar adecuadamente con el color dorado de las *litterae aureae* y facilitar la lectura de los textos, aportándoles además una dignidad y magnificencia extraordinarias[62].

Pero hasta ahora tal posibilidad no había sido comprobada experimentalmente. El color azul se obtenía en época romana con un pigmento sintético muy particular: el *Egyptian Blue*. Por fortuna, en fechas muy recientes G. Verri ha desarrollado una técnica fotográfica que permite detectar, con relativa facilidad y bajo coste, vestigios de tal pigmento en piezas arqueológicas, denominada *Visible Induced Luminescence (VIL) digital imaging*[63]. La técnica se basa en la propiedad que presenta el tetrasilicato cálcico de cobre, compuesto fundamental del pigmento, de absorber radiación lumínica visible y re-emitir radiación infrarroja en el rango de 800-1000 nm. A efectos prácticos consiste en excitar al pigmento mediante iluminación de la pieza que se desea analizar con focos LED de color rojo, en un entorno de absoluta oscuridad, y captar la re-emisión infrarroja mediante una cámara fotográfica digital desprovista del filtro interno de bloqueo IR y armada con un filtro RG 830 en el objetivo (fig. 13).

La eficacia de la técnica es tal, que: "*The luminescent emission by the pigment glows bright white… This property makes it possible to identify single particles of the pigment, of sub-microscopic size, even when hidden beneath calcareous incrustations or the like*"[64] (fig. 14). Nosotros hemos aplicado, por vez primera, la *VIL digital imaging* a una placa de friso de mármol blanco, con orificios para la inserción de *litterae aureae* sin alvéolos, procedente de Córdoba (Cat. S-9)[65]. El resultado es poco espectacular pero determinante (fig. 15), pues se observan

57. Sin ánimo de exhaustividad, tenemos los siguientes ejemplos: CIL VI, 920, 1139, 1269, 31265a, 30681, 31575, 40305, 40309, 40311, 40312, 40339, 40349, 40350, 40431, 40440, 40445, 40454a, 40460a, 40486, 40492, 40524, 41086.

58. Lo que sucedería de igual manera en Cat. S-8, S-9, S-18, S-22, S-31 y S-32.

59. Musei Vaticani 2004; Sargent – Therkildsen 2010.

60. Zink – Pienning 2009.

61. Liverani 2009.

62. Un magnífico ejemplo de época tardoantigua, para observar el efecto de tal combinación cromática, puede verse en la inscripción en mosaico dedicatoria de la iglesia de Santa Sabina en Roma, del s. V dC.

63. Verri 2009.

64. Sargent – Therkildsen 2010, 13.

65. La documentación VIL se realizó el 7 de febrero de 2012, a cargo de los técnicos D. Gaspar y L. Fernández de la empresa IPPH (http://ipph.es/), bajo la supervisión de A. Ventura. Empleamos una cámara Canon EOS 1100 D, desprovista del filtro interno de bloqueo IR, en modo manual, ISO 3200, F -5'6, objetivo 55 y filtro externo RG 830 de marca B&W, con iluminación LED roja de la marca ExcLed (470–630 nm).

algunas partículas del pigmento, con su particular brillo blanco, en la zona inferior izquierda, sobre todo en el interior de los orificios. Y parece demostrar dos cosas: primero, que el soporte estuvo pintado de azul egipcio[66] y segundo, que el pigmento se aplicó al friso como color de fondo con los orificios de anclaje ya labrados, pero con anterioridad a la instalación definitiva de las letras broncíneas sobre ellos. No queremos terminar este apartado sin resaltar las enormes posibilidades que, desde el punto de vista metodológico, presenta la técnica *VIL imaging* para el estudio y, tal vez también, para el desciframiento de las inscripciones de *litterae aureae* sin alvéolos. Es posible que, en otros casos, las letras de bronce superpuestas hayan provocado una conservación diferencial del pigmento azul del fondo, más protegido de la meteorización bajo ellas. Si así ocurriera, la técnica permitiría leer fácilmente, de un vistazo, los textos desaparecidos: el sueño de todo epigrafista, de Auzout a Alföldy, podría ahora hacerse realidad.

Otros indicios de la existencia de policromía en los soportes parietales de mármol blanco se derivan del análisis de varias piezas de nuestro catálogo. Así, en la inscripción emeritense del *Aqua Augusta* (Cat. S-32) los trazos de las letras doradas no cubrían por completo a los orificios de anclaje rellenos de plomo negro (figs. 50-51): resultado muy poco estético que sólo podía disimularse mediante la pintura del soporte con un color oscuro. Y en el caso de los palimpsestos cordobeses Cat. S-4 y S-10, podemos asegurar que la superficie estuvo, al menos, estucada para hacer desaparecer las letras incisas de los epitafios anteriores (figs. 11 y 18). Por último, el soporte de la inscripción sobre granito local no pulimentable del teatro de *Emerita* (Cat. S-34), iba con seguridad cubierto por una capa de estuco de 1,5-2 cm de espesor, a tenor de la diferencia observada entre la longitud de las espigas de las letras broncíneas conservadas y la menor profundidad de los orificios de anclaje.

5. CATÁLOGO DE SOPORTES (S) Y LETRAS BRONCÍNEAS (L)

PROVINCIA HISPANIA ULTERIOR BAETICA

CONVENTUS CORDUBENSIS

S-1: CIL II^{2}/7, 215, *Onuba* (El Carpio, prov. de Córdoba).

Bloque paralelepípedo (¿?) de piedra de mina gris de la sierra de Córdoba ("jaspe azul"), con alvéolos para inserción de *litterae aureae* ("vestigios de letras metálicas embutidas"). Hallada en el camino de Córdoba a El Carpio, a la altura de Villafranca pero en la orilla izquierda del Guadalquivir, en el s. XVI y trasladada a Montoro, donde desapareció.

P(ublius) · Manilius · S[---]
Fabia · L(uci) · f(ilia) · Mo[---]

Por la materia prima del soporte –local- y el probable carácter funerario del texto –al comparecer en nominativo ambos personajes, masculino y femenino-, debe ser producción de la *officina lapidaria* cordubense, fechable en el s. I dC.

S-2: CIL II^{2}/ 7, 322, *Corduba* (fig. 16).

Placa gruesa o paralelepípedo de forma rectangular apaisada labrado en piedra de mina gris con vetas blancas (caliza micrítica de la sierra de Córdoba), con la cara anterior alisada, superior e inferior toscamente desbastadas y con restos de orificios para grapas metálicas de anclaje hacia el centro. Rota a derecha e izquierda, mide 45 x (54) x 15 cm. Reutilizada como quicialera de puerta por ambas caras, según demuestran los rehundimientos circulares presentes, con deterioros en la parte inferior del bloque. Presenta alvéolos para la inserción de *litterae aureae*, desaparecidas, de 12 cm de altura y una profundidad de 0,4 cm. En el interior de los alvéolos hay orificios rectangulares para la fijación con plomo fundido de los pernos de las letras, alineados con los trazos de éstas, con una profundidad de 2,5 cm. Las interpunciones constan también de alvéolos triangulares con el vértice mayoritariamente hacia arriba (aunque de orientación variada). Perteneció a la colección Rodríguez Mora de antigüedades cordobesas, desde donde pasó al M.A.N de Madrid (exp. 1960/47/34), que la conserva en sus fondos.

[---]vius · P(ubli) · l(ibertus) · [---]
[--- Aug]ustalis [--- sibi et]
[---]aẹ · P(ubli) · f̣ (iliae) · Fạ [---]

Por la paleografía de las letras, la ubicación de los orificios de anclaje de los pernos a mitad de altura de éstas, el carácter funerario y la materia prima local del soporte, obra de la *officina lapidaria* cordubense de comienzos del s. I dC.

S-3: CIL II^{2}/ 7, 323, *Corduba* (fig. 17).

Placa gruesa o paralelepípedo apaisado de piedra de mina gris con venillas blancas de la sierra de Córdoba, con la cara anterior alisada, los laterales superior e inferior toscamente desbastados y el lado derecho desbastado con *anathyrosis* cincelada en el borde para encaje con otro bloque en un paramento. Rota por la izquierda, mide 51,5 x (90) x 13-17,5

66. Aunque también podría tratarse de un fondo de color púrpura, como en la *chrysographia* medieval, obtenido mediante la mezcla de pigmentos azul egipcio y rojo.

cm. Conserva los alvéolos para encaje de *litterae aureae* de 8,2 cm de altura y 0,3-0,6 cm de profundidad, con orificios rectangulares en su interior para la fijación con plomo fundido de los pernos o espigas de las letras metálicas desaparecidas, profundos c. 2 cm. Las letras se fijaron con 1 o, como máximo, 2 pernos, ubicados mayoritariamente a mitad de su altura, excepto en los casos de las letras C y G, con una espiga arriba y otra abajo. Interpunciones dotadas de alvéolos triangulares con vértice hacia abajo y orificio para espiga rectangular de orientación variable. Hallada en el s. XX en la "Huerta de Machaco", extramuros al N. de Córdoba (necrópolis septentrional de *Colonia Patricia*), se conserva en casa de G. Olivares.

[--- Fe]lix · sagarius
[mag(ister) Laru]m · Aug(ustorum) ·
c(olonorum) · c(oloniae) · P(atriciae) · sibi · et
[--- a]phrae · patrono
[mag(istro) La]rum · Aug(ustorum) ·
c(olonorum) · c(oloniae) · P(atriciae) · et
- - - - - -

La inscripción continuaba en otro bloque situado por debajo (o a la derecha). Por su carácter funerario, materia prima y características paleográficas y técnicas, obra de la *officina* cordubense de inicios del s. I dC.

S-4: CIL II²/ 7, 509, *Corduba* (fig. 18).

Placa de piedra de mina gris rota por la derecha, por la izquierda y por abajo. Conserva restos de los bordes superior y lateral izquierdo, alisados, al igual que las caras anterior y posterior. Mide (35) x (21) x 5 cm. Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba (MAECO) con nº de inv. 21991a. Hallada en 1962 en las excavaciones realizadas en la Huerta de San Rafael (actual cruce de la c/ El Almendro con Avda. Cruz de Juárez), en la necrópolis septentrional, a 500 m extramuros y junto a un mausoleo que contenía un sarcófago paleocristiano de época tardo-constantiniana (García Bellido 1963). En una primera fase constituyó un epitafio con letras librarias de 6 / 4 cm de altura, fechable a finales del s. II dC., con el siguiente texto:

Sex(tus) · Papiri[us ---]
h(ic) · s(itus) · e(st) [s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)]
[Se]x(tus) · Papiriu[s ---]
h(ic) · s(itus) · ẹ (st) [s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)]
- - - - - - ?

Luego, en una segunda fase (cfr. Stylow en CIL II²), fechable ya en el s. III o IV dC., la placa se reutilizó para soporte de una inscripción de *litterae aureae* sin alvéolos, de la que subsisten los orificios para anclaje de las letras metálicas que claramente rompen a las letras incisas anteriores. Éstos son rectangulares, se ubican a mitad de altura de las cajas de escritura y, por las diversas inclinaciones que presentan, se alineaban con los trazos de las letras que fijaron, posiblemente obtenidas mediante fundición (¿o como *spolia* de epitafios muy anteriores?). Se observan 3 líneas de texto y sus respectivas líneas-guía incisas para marcar las cajas de escritura, de 7,3, 8 y 8 cm. A tenor de estas medidas, parece razonable pensar que la placa se giró 180º para componer el palimpsesto (como en el caso de Cat. S-10), invirtiendo el anterior epitafio que, además, debería haber recibido una fina capa de estuco para ocultarlo de la vista, probablemente pintado además de color oscuro (azul o negro, *vide supra*). Se trata, pues, de la más tardía inscripción con *litterae aureae* de *Hispania*, tal vez de carácter funerario y fechable en los años '30 del s. IV dC., a tenor del empleo de *spolia* y del contexto de hallazgo.

S-5: CIL II²/ 7, 594, *Corduba* (fig. 2).

Bloque paralelepípedo de caliza micrítica gris con vetas blancas (piedra de mina), roto por la derecha, que mide 69 x (110) x 20-23 cm. Apareció en el paraje denominado "La Choza del Cojo", a 2900 m del lienzo oriental de la muralla, al norte de la carretera N-IV en dirección a Madrid. Cara anterior alisada y enmarcada por una moldura de unos 6 cm de anchura que rodeaba el campo epigráfico, rehundido éste, por arriba y abajo. Dicha moldura se presenta muy deteriorada por fracturas y por el desgaste fruto de la reutilización del bloque como quicialera, aunque subsisten sus restos en el filo inferior. Testimonio de la reutilización mencionada es un orificio circular de gozne en la esquina inferior izquierda, de 6,5–7 cm de diámetro. La inscripción de *litterae aureae,* sin alvéolos, continuaba por, al menos, otro bloque situado a la izquierda, como manifiestan la ausencia de moldura en ese lado del campo epigráfico y la existencia de orificios para anclaje de letras en la misma arista. Por ello deducimos que las letras se fijaron con el campo epigráfico en vertical, ya terminado el edificio. Cara posterior toscamente desbastada para empotrar en un muro; caras inferior y superior trabajadas "a gradina". En la parte trasera de esta cara superior existe una mortaja rectangular para grapa metálica de 4 x 6 cm y 3 cm de profundidad, a 42 cm de distancia del lado izquierdo. La cara lateral izquierda muestra también labra "a gradina", pero con restos de *anathyrosis* en el borde contiguo a la cara inscrita, para su cuidado ajuste en fábrica con el otro bloque inscrito. La inscripción monumental constaba de 3 líneas de texto, con una altura de letras de c. 14 cm en ll. 1-2 y c. 12 cm en l. 3. Los orificios para anclaje de los pernos de las letras broncíneas eran originariamente cuadrados o rectangulares, sin alinearse aparentemente con los tra-

zos de las letras, aunque aparecen muy deformados por las actividades de saqueo del plomo, del que no queda ni rastro. En los orificios mejor conservados no se observan restos de *Gusskanäle* o canalillos para la inmisión de plomo fundido (fig. 10), por lo que los caracteres se habrían fijado en vertical introduciendo el plomo líquido con ayuda de embudos de barro, pero a través de pequeños huecos dejados entre los trazos de las letras y los orificios infra-estantes, como se documenta en la Maison Carrée de Nîmes (Amy-Gros 1979, p. 182-183 y fig. 60). Los orificios para las espigas se distribuían de forma irregular a lo largo de los trazados de las letras, sin un patrón aparente.

Para facilitar las tareas de desciframiento en el futuro, hemos realizado un modelo 3-D mediante Scan-láser, que permite restituir la forma original de los orificios (en el fondo de los mismos) y su profundidad con total precisión (fig. 19). Se observan en algunas zonas demasiados agujeros, más de los *a priori* necesarios para la sujeción de las letras, muy juntos o que incluso se superponen y rompen unos a otros, por lo que parece que el texto sufrió una relaboración o corrección que afectó a las tres líneas, tal vez por *damnatio memoriae.* De ser así, parece razonable descartar su carácter funerario y pensar en un texto imperial, tal vez conmemorativo de la construcción de alguna obra pública cercana al lugar de hallazgo: la *via Augusta* (un puente, por ejemplo) o el *Aqua Nova Domitiana Augusta* (CIL II^2/7, 220; Ventura, 1996, 43 y fig. 25). Por la materia prima local, producción del taller cordubense fechable en el s. I dC.

S-6: CIL II^2/ 7, 597, *Corduba* (fig. 20).

Placa de mármol blanco con vetas grises (¿Estremoz o Bardiglio?) de 43,5 x (60) x 10,5 cm, rota a derecha e izquierda. Caras anterior, posterior, superior e inferior, alisadas. Alvéolos de 1 cm de profundidad para inserción de *litterae aureae*, desaparecidas, de 24-25 cm de altura, en una sola línea de texto. En el interior de las camas, muy bien perfiladas y labradas, orificios rectangulares de 4 cm de profundidad para anclaje con plomo de las espigas de las letras metálicas, que se alinean con sus trazos y se distribuyen de modo irregular hacia los extremos. Hallada en Córdoba, pero en tierras de escombrera sin contexto arqueológico, se conserva en casa de R. Muñoz.

[- - -]ṂAR[- - -]

Por la ausencia de canales de inmisión de plomo fundido, las letras debieron instalarse con el campo epigráfico en horizontal (a diferencia de Cat. S-31). Por la presencia de alvéolos, el gran tamaño de las letras y su distribución en una línea, opinamos que se trata de una inscripción pavimental, mejor que un friso. Dado que las plazas forenses de la *Colonia Patricia* (*Forum Coloniae* y *Forum Novum*) se pavimentan con piedra de mina, y no con mármol (Peña *et alii* 2011, p. 64), la pieza podría haberse ubicado originariamente en la *orchestra* del teatro patriciense, cuyo graderío sí es marmóreo (Ventura *et alii* 2002, p. 111), de modo similar al caso del teatro de Italica (Cat. S-26). De ser así, se trataría de la inscripción de *litterae aureae* más antigua documentada en *Corduba,* posiblemente obra de un taller exógeno (¿urbano?), fechable en época augústea, como el propio edificio de espectáculos (10 aC. – 5 dC.: Ventura *et alii* 2002, p. 109 y 137). Y podría restituirse en lo conservado el nombre de uno de los evergetas del edificio como [---] Mar[ius *vel* -cellus ---], o bien el adjetivo [---] mar[moreum ---]. En cualquier caso, por la calidad y paleografía de las letras, se puede fechar alrededor del cambio de Era.

S-7: CIL II^2/ 7, 720, *Corduba* (fig. 21).

Bloque paralelepípedo de caliza micrítica gris (piedra de mina) roto por abajo y a la derecha, de 60 x (88) x 24,5 cm, fracturado en dos piezas que casan. La cara anterior está alisada; las laterales y la posterior toscamente desbastadas, para encastrar en un muro. Reutilizada como quicialera de puerta, como manifiesta el rehundimiento circular de 7 cm de diámetro en la esquina superior izquierda. Dispone de alvéolos de c. 0,5 cm de profundidad para encaje de *litterae aureae,* desaparecidas, de 9,5-10 cm de altura. Los agujeros para anclaje con plomo de los pernos de las letras son rectangulares, de c. 2 cm de profundidad y alineados con los trazos; no conservan restos de metal. Las letras se anclaron con el campo epigráfico en horizontal, con 1 o 2 pernos cada una, que se ubican siempre a mitad de altura de la caja de escritura, excepto en los casos de las letras C y Q, en que lo hacen arriba y abajo. Las interpunciones no presentan alvéolos, solo un orificio para espiga. Apareció en las obras de construcción del embalse del Guadalmellato (a 22 km. al Este de la ciudad), hacia 1930. Se conserva en el MAECO, con nº inv. 9100.

Q(uintus) · Valerius [---]

D(---) · locum · S[---]

En l. 2 posiblemente: *d(edit) locum s[ua impensa ---].* Por la materia prima local, el sistema de anclaje de las letras (espigas a mitad de altura) y el carácter funerario del texto, es producción de la *officina* cordubense. La ausencia de la fórmula DMS permite fecharla en el s. I dC., pero la morfología de la M con patas verticales y la ausencia de alvéolos en las interpunciones, avanza la cronología a mediados del siglo, siendo obra de la "segunda generación" de artesanos del taller (como Cat. S-14 y S-28).

S-8: AE 2007, 769 = HEp 16, 2007, 165, *Corduba* (figs. 22-23).

Dos fragmentos de placas gruesas de mármol de *Luni* (Carrara) con alvéolos para insertar una inscripción de *litterae aureae*, que no casan entre sí pero pertenecieron a un mismo *titulus* de carácter parietal: un friso. Aparecieron reutilizados como *spolia* en un muro medieval, junto a otros elementos arquitectónicos marmóreos pertenecientes a un edificio romano de orden colosal, en una excavación arqueológica en c/ Paseo de la Ribera nº 4 de Córdoba, en el mes de julio de 2005. Por el análisis estilístico y las proporciones de las piezas recuperadas, la procedencia originaria de los *spolia* sólo puede ser el Templo de la c/ Morería (Ventura 2007; Peña *et alii* 2011, p. 59-67). Se conservan en el MAECO con signatura: R.I. 4-05-32.

Bloque 1. Placa fracturada por todos los lados, de (55) x (50) x 21 cm. Cara anterior labrada "a gradina", para recibir capa de enlucido o pintura azul, de la que hemos detectado vestigios mediante la técnica VIL digital imaging (*vide supra*). Cara posterior con huellas del corte mediante *serra*. Altura de las letras de l. 2 (completas): 23 cm. Alvéolos con una profundidad de 1,7–2 cm y una anchura de trazos de c. 3 cm. La profundidad de los orificios para las espigas de anclaje de las letras broncíneas oscila entre 4,8 y 5,6 cm. El espacio del interlineado entre ll. 1 y 2 es de 6–7,4 cm; y el espacio bajo l. 2 es de (17) cm. En el bloque se lee:

------ ?
[---]ṚỊ [· ---]
[---]ES + [---]
------ ?

El espacio de 17 cm bajo línea 2 implica que probablemente se trata del final de la inscripción o, si había una 3ª línea debajo, era mucho más corta que las superiores, quedando centrada más a la derecha, o a la izquierda, de las letras ES de línea 2. Tras la I de l. 1 el hueco en la base de la caja de escritura es muy superior al de separación entre dos letras, por lo que debe tratarse del final de una palabra, continuada por una interpunción. A la derecha (punto de vista del espectador) de la letra S de l. 2 la cara anterior presenta un gran desconchón, que ha hecho desaparecer incluso el alvéolo de la "panza" inferior de dicha letra S. Nuevamente el hueco es más grande que el habitual entre dos letras, y no aparece ningún orificio para espiga de anclaje. Podría tratarse de otro final de palabra, pero un análisis detallado de la rotura permite observar huellas de labra con puntero inclinadas de derecha a izquierda, que corresponden al fondo de una cama para trazo inclinado, bien de una letra A, bien de una letra M.

Bloque 2: Placa fracturada por todos los lados de (63) x (28) x 20,5 cm. Cara anterior "a gradina"; posterior alisada y con una franja superior desbastada a puntero para unir con mortero. Los alvéolos miden 22/23 cm de altura, con trazos de 3 cm de anchura y una profundidad de entre 1,4 y 1,7 cm. La profundidad de orificios para las espigas de anclaje de las *litterae aureae* oscila entre 4,2 y 6,3 cm. Originariamente rectangulares, aparecen algunos muy deformados por las actividades de saqueo del plomo. Interlineado de 7 cm. El texto dice:

------ ?
[---]ẠV[---]
[---]ẠR[---]
------ ?

La primera letra conservada, tanto en l. 1 como en l. 2, podría ser también una M, pero antes de R parece más conveniente una vocal. En ambos bloques, las letras conservadas se anclan con dos espigas (R, I, E, S y A) o con tres (V). La altura total mínima del friso y de la inscripción, si sólo constara de las 2 líneas conservadas, sería de 86 cm, con letras del mismo tamaño que la inscripción dedicatoria del templo de *Mars Ultor* en Roma (Alföldy 1991, 578). Por el contexto de pertenencia arquitectónica y su atribución al Templo ubicado bajo la actual c/ Morería (*Forum Novum*), se fecharía en época de Tiberio: años '20 del s. I dC. La inscripción y el edificio de culto son patrocinio imperial y obra de un taller "urbano" procedente de Roma, que introduce la arquitectura marmórea (con ingentes cantidades de mármol de *Luni*) en la ciudad. Por ello, propusimos la siguiente restitución posible:

[Divo Caesa]ri · Au[gusto patri patriae]
[permissu Ti. Ca]esar[is Divi Augusti f(ili) Augusti]

Ventura 2007, p. 230-231.

S-9: *Corduba* (fig. 24).

Placa opistógrafa de mármol blanco, fracturada en 5 fragmentos que casan entre sí, mide (42) x 80 x 4,8 cm. Rota por abajo, conserva restos de bordes originales arriba, a derecha e izquierda. La Cara A, primera en inscribirse, muestra una superficie alisada y alvéolos tallados para una inscripción con *litterae aureae* en tres líneas de 20-22 cm de altura (l.1), 15 cm (l.2) y sólo un *serif* superior de trazo en l. 3. Los alvéolos muestran una muy escasa profundidad de 0,2-0,4 cm, de lo que deducimos que no contuvieron plomo y que las letras metálicas desaparecidas se obtuvieron mediante recorte de una delgada lámina de bronce, bien en una pieza, bien soldando trazos entre sí. A esto último apuntan los abundantes agujeros para anclaje de la letra A en l.1 (cf. figs. 1 y 7). Los orificios para anclaje de las espigas de las letras con plomo presentan tamaños, distribuciones y morfologías variados (rectangulares, cuadrados, circulares), dentro de cada letra, con

una profundidad de entre 0,6 y 1,8 cm. Se aprecian finas líneas-guía incisas horizontales, que marcan las cajas de escritura de los renglones por arriba y abajo, así como dos guías paralelas verticales con el mismo espaciamiento del interlineado, entre las ll. 1 y 2, hacia la izquierda (fig. 1). La interpunción parece constar de alvéolo triangular con el vértice hacia arriba. Paleográficamente, destacan la N con el primer trazo muy abierto por abajo y la E con travesaño de forma trapezoidal, con paralelos en la inscripción del Arco de Tito (CIL VI, 945). Hallada en el año 2000 en contextos medievales (probablemente reutilizada como *spolia*) en una excavación de Avda. de la Victoria nº 5, al norte de la Puerta de Gallegos, en un solar sobre la línea de la muralla. Se conserva en el MAECO, inv. Nº 33006. Cara A:

[---] Caesaṛ [---]
[---](vac.) in·Ḅa[etica? ---]
[---]+[---]

Inédita (cf. STYLOW 2002, p. 171-172 n. 48).

En un segundo momento, se le da la vuelta a la placa en sentido vertical para inscribirse de nuevo (Cara B), esta vez con *litterae aureae* sin alvéolos: sólo orificios de anclaje, de los que se conservan 36. Restos también de 3 líneas, la primera con letras más grandes, probablemente de 21 cm de altura (agujeros inferiores de l. 1, más grandes que el resto, y un orificio intermedio a 10 cm de distancia por arriba); l. 2 de 15 cm y l. 3 de 13 cm. Debe tratarse de las mismas letras de la Cara A reutilizadas: ¿por qué, si no, iban a reutilizar la placa de mármol, más barata y frágil, y no las letras de bronce? Según ello, la altura total de la placa sería de c. 60 cm (42 cm conservados, + los 10-11 cm de la mitad superior de letras de l.1 de Cara B + margen superior de Cara B = margen inferior de Cara A, de 2-4 cm), es decir, dos *pedes*.

Con seguridad absoluta la Cara B es inscrita en una segunda fase, porque mantiene el filo original por abajo, pero se desbasta a bisel por detrás el borde, para su nuevo encaje, desconchando por arriba las letras de la Cara A. La Cara B, además, presenta huellas de haber sido extraída con sierra: aparece sin pulir (a diferencia de la Cara A), con una "rebaba" de extracción final por fractura hacia abajo. Esto demuestra que es borde original y que la Cara B no era vista en principio, iba puesta sin pulir hacia atrás, sin restos de mortero. No es de pavimento (Cara B sin alvéolos), ni de revestimiento parietal de muro de mampostería (Caras A y B lisas, sin desbaste ni restos de argamasa; tampoco hay mortajas de grapas en lado superior de Cara A). Debe tratarse de placa de revestimiento del friso de un edificio público, probablemente un templo (como Cat. S-22). Ambas inscripciones tendrían una extensión de varios metros (a juzgar por la titulatura imperial de l.1). La reutilización de la placa y las letras puede entenderse en el contexto de una re-dedicación por causa de *damnatio memoriae* del emperador mencionado en l.1. Último tercio del s. I dC.

S-10: *Corduba* (fig. 25).

Placa de mármol blanco enmarcada arriba por bisel y listel y abajo por un cimacio inverso, fragmentada por la izquierda y la derecha, de 42 x (24) x mín. 3 cm. Letras de 5 cm (ll. 2-3), 4,3 (l. 4), 4 (l. 5), 3,3 (l. 6); interpunción triangular. Fue encontrada en los años 1990 en un lugar desconocido de Córdoba y se conserva empotrada en una pared del patio del hotel "La Hospedería de El Churrasco", c/ Romero 35.

[D(is) M(anibus)] · [s(acrum)]
[- - - Ve?]rginiạ [nus?]
[- - -]S · ann(orum) · LX[-1-4-]
[- - - h(ic) s(itus) e(st)] · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)
5 [- - - co]nsistentes
[- - - impe]nsa sua (vac.)

Inédita.

En l. 2 hemos restituido un *cognomen*, pues el fragmento corresponde casi al extremo derecho del texto. La S de l. 3 puede corresponder al último elemento onomástico de un individuo poliónimo o a una indicación de *origo* o de función (*[bi]s*, *[corpori]s*, etc.). Las ll. 5 y 6 parece que fueron añadidos en un momento muy poco posterior con letras más finas. La identidad del grupo de dedicantes que se autodefinen como *consistentes* queda como una incógnita. Por razones de espacio, su designación debe de haber sido descomunalmente breve (cf. los ejemplos recogidos por TODISCO 2007), aunque es imposible calcular con un mínimo de seguridad la extensión del texto perdido por la izquierda. Sólo se conoce otro caso más en que unos *consistentes* erigen un monumento sepulcral (AE 1982, 702, Lyon). Por la paleografía debe fecharse en la segunda mitad del s. II dC.

En una segunda fase se reutilizó la placa como soporte de una nueva inscripción con *litterae aureae* de una altura de aprox. 10 cm. Posiblemente constara ésta de dos renglones, aunque sólo subsisten orificios del renglón superior. Para ese fin, giraron la placa en 180°, taparon las letras y molduras probablemente con estuco y, rompiendo las letras antiguas, se practicaron dos orificios de 0,8 x 1,8 cm (profundos 1,4 cm el de la S y 1 cm el de la N) para el anclaje de las letras metálicas a mitad de su altura. Se trataría de la inscripción con *litterae aureae* más tardía de la Bética, junto con Cat. S-4, fechable a finales del s. III o en el s. IV dC. Por la inclinación de los orificios y suponiendo que éstos estuviesen alineados con los trazos de las letras que anclaban,

como resulta habitual en otras inscripciones similares cordobesas (fig. 11), la lectura más probable sería:

[[---NA---]]
[[---]]?

L-11: CIL II^2/ 7, 596a, *Corduba* (fig. 26).

Tres letras, D, O, P, de bronce sobredorado (D y O fracturadas en varios trozos que casan), obtenidas mediante fundición a molde (sección trapezoidal de los trazos), de 18,5 cm de altura y trazos de 2,6 cm de anchura y 0,7 cm de espesor, pertenecientes a un mismo *titulus.* Las espigas de anclaje de la cara posterior no se conservan, pero iban remachadas mediante su inserción en orificios circulares que atraviesan por completo las letras, situados aproximadamente a mitad de altura de éstas, dos en cada una. En el reverso de la letra P se observa un numeral II (*duo*) inciso, que debe de corresponder a una marca de colocación; aunque no podemos determinar si se trataba de indicar la segunda letra del texto completo del *titulus*, la segunda letra de una línea concreta, o la segunda letra P de una palabra específica (v.g. de la abreviatura IMPP). Aparecieron en 1991 en un estrato de saqueo del *Palatium* de Cercadilla, situado en el criptopórtico y fechable en el s. V dC. Debe tratarse de una de las inscripciones fundacionales del palacio, fechable por tanto entre 293 y 305 dC. (Hidalgo-Ventura 1994) y comparable por su cronología a Cat. S-10.

L-12: HEp 13, 2003/04, 273, *Corduba* (fig. 27 a).

Letra E de bronce de 5,7 cm de altura, con restos de oro en la superficie anterior. Obtenida mediante fundición a molde, los trazos presentan sección triangular, de 0,8 cm de anchura y 0,4 cm de espesor. En la cara posterior plana no se conservan las espigas, que habrían ido soldadas. Hallada en 2001 en las excavaciones del Teatro romano de Córdoba, en contextos tardoantiguos de saqueo del edificio. Se conserva en el MAECO con nº inv. 33118/39 (Ventura *et alii* 2002, p. 267-268).

L-13: HEp 13, 2003/04, 272, *Corduba* (Fig. 27 b).

Letra C de bronce de 9,4 cm de altura, trazo de 1 cm de anchura y 0,2 cm de espesor, obtenida mediante recorte de lámina de bronce. Conserva restos de dos espigas de anclaje en la cara posterior, que iban remachadas mediante inserción en sendos orificios circulares que atraviesan todo el trazo (similar a Cat. L-37 de *Emerita*, 16-15 aC.), ubicados hacia los extremos por arriba y abajo. Hallada en 1999 en las excavaciones del Teatro romano de Córdoba, en un estrato de saqueo del edificio del s. IV dC. Se conserva en el MAECO con nº de inv. 33118/56 (Ventura *et alii* 2002, p. 267-268). Por la técnica y el tamaño, perteneció a una inscripción diferente de la letra E anterior; aunque ambos *tituli* debieron formar parte del programa epigráfico del edificio de espectáculos patriciense. La cronología podría establecerse en época augústea, fundacional del teatro (10 aC.-5 dC.: Ventura *et alii* 2002, p. 109 y 137), tratándose entonces del ejemplo más antiguo de empleo de las *litterae aureae* en *colonia Patricia* (junto a Cat. S-6); pero también una o ambas podrían haber pertenecido a *tituli* conmemorativos de una importante *refectio* datada en época Antonina (Ventura 2008, p. 186).

CONVENTUS ASTIGITANUS

S-14: CIL II^2/5, 199 (= CIL II, 1696), *Tucci* (Martos, prov. de Jaén) (fig. 28).

Bloque paralelepípedo de piedra caliza micrítica gris de la sierra cordobesa (piedra de mina), roto por la derecha, que mide 40 x (113) x (¿?) cm. Reutilizado como quicialera de puerta, muestra un orificio circular de 12 cm de diámetro para ese fin en el lado derecho de la cara inscrita; apareciendo ésta con la superficie pulida por el desgaste y algo deteriorada. Alvéolos para letras de bronce, desaparecidas, de 8 cm de altura y c. 0,5 cm de profundidad, con trazos de c. 2 cm de anchura. En su interior, agujeros para anclaje de espigas de las letras, rectangulares y alineados con los trazos de las mismas, que se ubican en número de 1 o 2 por cada letra hacia la mitad de la caja de escritura, excepto en el caso de las letras C, G y un ejemplar de O, en las que las espigas se situaban arriba y abajo. Las interpunciones carecen de camas (como Cat. S-7), sólo presentan los orificios para el anclaje de sus espigas mediante plomo. Antes del s. XVI se conservaba en el Castillo de Víboras, a 9 km al SW del *oppidum* (¿monumento funerario de una *villa*?). Desde el s. XVI se conserva empotrada en la pared exterior del Ayuntamiento de Martos.

Marco · Aelio · Ga[llo?]
Aelia · Senilla · ṣ [oror]
M(arcus) · Fabius · Senicio · ṇ [epos]
avonculo

Por la materia prima del soporte, el carácter funerario del texto y la ausencia de alvéolos en las interpunciones debe ser producción de la *officina lapidaria* cordubense, fechable hacia mediados del s. I dC.

S-15: CIL II^2/5, 594 (= CIL II, 5055), *Ipagrum* (Moriles, prov. de Córdoba) (fig. 29).

Placa gruesa rectangular apaisada de caliza micrítica gris cordobesa con vetas blancas (piedra de mina), fracturada en dos partes que casan y rota

por la esquina inferior derecha, de 41 x 160 x 18 cm. Cara anterior alisada con el campo epigráfico rehundido y rodeado por una moldura en forma de talón, bastante deteriorada. Caras posterior y laterales toscamente desbastadas, para empotrar el bloque en un monumento funerario. Presenta alvéolos para *litterae aureae* de 10,5 cm de altura, con trazos de c. 2,5 cm de ancho y profundos 0,3/0,6 cm. En su interior, agujeros para anclaje de las espigas de las letras, rectangulares y alineados con los trazos de las mismas, que se ubican en número de 1 o 2 por cada letra hacia la mitad de la caja de escritura, excepto en el caso de las letras C, B y R, en las que las espigas se situaban hacia arriba y hacia abajo. Interpunciones dotadas de alvéolos triangulares con vértice hacia abajo. Se observa un error en la labra de la cama de la letra D de l.2, que se trazó con perímetro cuadrangular, en vez de semicircular (error similar en Cat. S-17). Hallada antes de 1770 en el pago de "La Vegueta", en los alrededores de Moriles, se conserva en el MAECO con inv. nº 38.

M(arcus) · Fulvius · Icarus · Pontu-
ficiensis · medicus · ocu-
larius · sibi · et · suis · fec[it]

Por su carácter funerario, materia prima y características paleográficas (interpunciones alveoladas), se trata de un encargo de este médico oculista, oriundo de *Obulco*, a la *officina* cordubense a inicios del s. I dC.

S-16: CIL II^2/5, 752, *Anticaria* (Antequera, prov. de Málaga) (fig. 30).

Bloque de ¿mármol? moldurado por arriba y abajo y roto a derecha e izquierda, de dimensiones desconocidas por desaparecido (sólo se conserva dibujo del s. XVIII de Pérez Bayer). Probablemente epistilio de monumento funerario. Se aprecian los alvéolos para la inserción de *litterae aureae*, desaparecidas, y los agujeros para la fijación de éstas mediante espigas y plomo ("*letras semiunciales, las quales en otro tiempo estuvieron cubiertas de bronce y ahora solo quedan las huellas, o agujeros de los clavos con que estuvieron clavadas*"). Las interpunciones también muestran alvéolos, de forma triangular con el vértice hacia arriba. Los orificios de anclaje para las espigas son circulares, muy pequeños y muy abundantes en todas las letras: 4 en T; 6 en V, O, D; 7 en R; y hasta 9 agujeros en M. Hallada en el barrio de San Juan de Antequera, sitio del "Henchidero", sirvió allí de asiento o poyo en la puerta de una casa y posteriormente desapareció.

[---]m · ord[o ---]
[--- sta]tuam · s[epulturae locum? ---]

Por la mención al *ordo decurionum* debe fecharse en época Flavia o posterior. La técnica de anclaje de las letras, con tantos orificios circulares para clavos o espigas (si el dibujo de Bayer es correcto, que parece lo más razonable), carece de paralelos en *Hispania*, pero es muy similar a la del epitafio del senador hispanorromano Materno en Roma (CIL VI, 41086 = 31817), fechado por Alföldy en el s. I –pero que también podría haber pertenecido a Caecilius Maternus (PIR2 C 58), gobernador de la Tracia bajo Commodo–. La misma técnica se repite en algunos soportes y letras metálicas obtenidas mediante recorte de chapa de bronce y ancladas al plomo de los agujeros del soporte con clavos que las atraviesan, recuperados en varias guarniciones del *limes* renano y danubiano, pertenecientes a inscripciones erigidas con motivo del viaje de Caracalla en 212-213 a tales lugares (Mrav 2002). Por ello creemos que el *titulus* antequerano podría fecharse a finales del s. II o comienzos del s. III dC. y tratarse del encargo a un artesano formado en el ámbito militar, o en la *Urbs*; ajeno en cualquier caso al taller cordubense (que deja de funcionar, por lo que sabemos, a comienzos del s. II dC.).

S-17: CIL II^2/5, 807, *Singilia Barba* (El Castillón, Antequera) (fig. 31).

Bloque paralelepípedo de piedra de mina fracturado por la derecha y en la esquina inferior izquierda, de 30 x (52) cm y un grosor indeterminado por hallarse empotrada en una pared. Cara anterior alisada con alvéolos para encaje de *litterae aureae*, desaparecidas, de 8-7 cm de altura, trazos de c. 2 cm de anchura y c. 0,3 cm de profundidad. Cada letra se sujetó, además, mediante 1 o 2 espigas insertas en agujeros, rellenos originariamente de plomo, de forma rectangular y sitos en el interior de las mortajas. Los orificios se alinean con los trazos de los caracteres y se ubican mayoritariamente en el centro de la caja de escritura, excepto la letra C cuyos orificios se tallaron arriba y abajo. Interpunciones dotadas de alvéolos triangulares con el vértice hacia abajo. Se conserva en el Cortijo del Canal, próximo al cerro del Castillón (*oppidum*). El texto dice:

L(ucio) · Cornelio [---]
L(uci-) · Corne[li---]
Iunia · ads[idua? ---]

En la l. 3, tras el gentilicio femenino, se aprecia que el lapicida encargado de ejecutar las mortajas talló por error una E en primer lugar, a la que añadió incluso el orificio para el plomo a mitad del hasta vertical. Posteriormente corrigió la equivocación labrando una A superpuesta, de forma similar a la modificación documentada en Cat. S-15. Por esta peculiaridad, la materia prima del soporte, el carácter funerario, la técnica de anclaje de las letras y las interpunciones alveoladas, estamos ante un producto de la "primera generación" de artesanos de la *officina* cordubense, fechable a comienzos del

s. I dC. (lo que viene reforzado por la onomástica femenina sin *cognomen*).

S-18: CIL II²/5, 1294, *Segovia* ("Cortijo de Tarancón", Palma del Río, prov. de Córdoba) (fig. 32).

Placa de mármol blanco con vetas rosas (Almadén de la Plata), alisada por todas las caras y rota por la izquierda, de 41,5 x (46) x 3,8–3,5 cm. Se trata de un *titulus* que empleó una técnica epigráfica mixta, con letras metálicas sin alvéolos en l. 1 y letras incisas en l. 2. La l. 1 presenta dos orificios rectangulares (1 x 0,6 cm) para el anclaje de *litterae aureae* de c. 8 cm de altura. Los orificios presentan inclinaciones diferentes, seguramente por alinearse con los trazos de las letras (de dónde nuestra restitución *infra*). Esta línea termina con una interpunción incisa en forma de estrella de tres puntas, por lo que cabe la posibilidad de que se tratara de un friso elaborado mediante varias placas consecutivas. La l.2 presenta letras labradas a bisel de 16,5 cm de altura, con una interpunción similar a la antedicha. Se conserva en el Museo de Palma del Río.

[--- aed?]em · [---?]
[--- solo *vel* ex vot]o · suo [---?]

Por el gran tamaño de las letras, podría pertenecer a un edificio público, mejor que a un monumento funerario, fechable a finales del s. I o comienzos del II dC. a tenor de la paleografía. El empleo de técnicas diversas (letras metálicas y labradas a bisel) en un mismo soporte encuentra algunos escasos paralelos en inscripciones de Augusta Raurica (Speidel 1993, p. 185-189), Saepinum (AE 1991, 531) y Leptis Magna (IRT, 338) aunque siempre en ellos con letras metálicas insertas en alvéolos. En los tres casos se reservan las *litterae aureae* en primera posición, para hacer mención a una divinidad (Aug. Raurica) o al emperador (Tiberio en Sepino y Claudio en Leptis) y las letras incisas para mencionar más abajo al dedicante y las causas de la dedicación (en el caso de Leptis, con texto en neopúnico). No parece razonable pensar en una inscripción honorífica, habida cuenta que la única conocida con *litterae aureae* se sitúa sobre un pedestal monolítico, dedicado a la esposa de un consular, Vibius Varus, de época adrianea (CIL V, 4324, de Brixia).

S-19: CIL II²/5, 435 (= CIL II, 1604), *Ituci* (Torreparedones, Baena, prov. de Córdoba).

Bloque paralelepípedo en forma de epistilio o friso de piedra de mina gris de la sierra de Córdoba, con alvéolos para la inserción de letras de bronce, desaparecidas. Medía "tres varas de larga y una y media de ancha", según su descubridor Diego de Padilla; o sea, c. (1,25) x (2,5) m, aunque fragmentaria y fracturada en varios trozos. Probablemente contó con 3 líneas de texto. Hallada en 1833 en la necrópolis septentrional del *oppidum* del Cortijo de las Vírgenes, cerca del famoso "mausoleo de los Pompeyos". Estudiada y dibujada por Aureliano Fernández-Guerra, fue luego trasladada a Baena, donde desapareció (Beltrán 2010, p. 118-121 y fig. 33). Los alvéolos de las letras estaban muy deteriorados, o bien había errores en su labra (como en Cat. S-15 y S-17), por lo que la comprensión del texto a partir del dibujo resulta confusa. Hübner interpretó así la lectura de dos fragmentos del bloque:

a) ------?
[---]SVS · +[---]
[---] Plotia · C[---]
[---]+IVAEA · Nigr[---]

b) ------
[---]C+I[---]
[---]R · PO[---]

Por el contexto de hallazgo debe ser inscripción de carácter funerario perteneciente a un mausoleo monumental, en la que se menciona a una mujer de la *gens Plotia* (frag. a, l. 2) y, tal vez, a un *duumvir* y pontífice de *la colonia Virtus Iulia* (frag. b, l. 2; sobre la identificación de la ciudad: Ventura 2012). Teniendo en cuenta la materia prima debe de ser obra de la *officina lapidaria* cordubense, fechable a comienzos del s. I dC., aproximadamente contemporánea a la inscripción pavimental forense de la misma ciudad (infra Cat. S-20).

S-20: *Ituci* (Torreparedones, Baena, prov. de Córdoba) (fig. 33-35).

Inscripción pavimental forense de *litterae aureae* totalmente desaparecidas (excepto Cat. L-25) con alvéolos. Apareció en 2009 y se conserva *in situ* exactamente en el eje de la platea del foro, a 11 m de distancia del lado Norte y la misma distancia respecto al lado Sur. Mide 0,66 m de altura por 18,9 m de anchura, –contando dicha longitud desde el borde vertical de inicio de la primera losa inscrita al borde vertical final de última losa inscrita–, con letras de 25-27 cm de altura. La inscripción se concibió y ejecutó *in situ* a la vez que la pavimentación forense, formando parte del mismo proyecto constructivo, y no con posterioridad sobre losas previamente dispuestas de forma aleatoria; aunque las letras broncíneas se incrustaron sobre las losas ya colocadas, por coincidir algunas con las juntas (Susini 1977, p. 157). Se diseñó para ser leída caminando de oriente a occidente y mirando hacia el mediodía, parece que siguiendo un "percorso" o recorrido "procesional" desde la puerta central de la basílica (en el lado Este) hasta el podio o *rostrum* del templo (en el lado Oeste). No existe ningún edificio o mirador elevado desde el que se pudiera leer el texto de un golpe de vista.

La inscripción fue realizada con letras de bronce insertas en alvéolos centrados respecto a las losas en que se tallaron, con un margen superior e inferior de 18-21 cm (fig. 34). Dichos caracteres de bronce, de escasos milímetros de espesor y, por eso, probablemente obtenidos mediante recorte de placa y no fundidos, fueron fijados a las losas de piedra con plomo en "mortajas" o alvéolos poco profundos (entre 0,5 y 2 cm) de labra tosca, aunque con el perímetro de cada letra bien perfilado, gracias a lo cual se pueden leer hoy con facilidad. También mediante espigas remachadas/soldadas al cuerpo de las letras e introducidas en orificios más profundos (3-5 cm) tallados en las losas y rellenos asimismo de plomo. Tales orificios eran originariamente rectangulares, de aproximadamente 2 x 4 cm, pero las actividades de saqueo de los metales los han desfigurado en muchos casos y aparecen con planta ovalada. En otros casos (los menos) se ha conservado tanto el plomo dentro del agujero como la "patilla" o espiga de bronce de fijación de la letra, de sección rectangular y 6 x 4 mm (fig. 9). Las letras son capitales cuadradas con escaso contraste (trazos de entre 2,5 y 4,5 cm de anchura) y refuerzos o *serifen* bastante desarrollados, pero nunca en la intersección o unión de dos trazos (excepto en la D), con interpunciones en forma de triángulo con el vértice hacia arriba (figs. 33 y 41). No se observan letras "longas", ni ápices o *virgulae*. Paleográficamente destaca la M muy abierta, la P con bucle cerrado, la O completamente circular y las propias interpunciones, características todas que apuntan a comienzos de época imperial: principados de Augusto o mejor, por el contexto arqueológico, de Tiberio (primer tercio del s. I dC.).

Se conserva el tramo inicial del texto, de 5,6 m de longitud, con el nombre completo en nominativo del evergeta que acometió la pavimentación de la plaza, distribuido en cuatro losas consecutivas: Losa 1 de 1,4 m (con 2 letras M·I), Losa 2 de 1,4 m (con 6 letras VNIVS·M), Losa 3 de 1,8 m (con 7 letras ·F·GAL·MAR) y Losa 4, fracturada a la derecha y con 1 m de longitud máxima conservada (con 6 letras CELLVS). Esta última losa del tramo inicial presenta huellas de una restauración antigua (fig. 33): la superficie fue rebajada hasta eliminar casi totalmente las mortajas de las letras y presenta un trabajo "a gradina". Creemos que esta acción sirvió para fijar los caracteres broncíneos con mortero y regularizar "desconchones" producidos previamente en la piedra, que ponían en peligro de desprendimiento a los caracteres, pero sin alteración de los orificios de anclaje, lo que permite descifrar el cognomen. No cabe pensar, en absoluto, en una *damnatio memoriae*.

A continuación el pavimento forense ha desaparecido por efecto de una gran interfacies (o varias), generándose una *lacuna* en el texto de 9,4 m de longitud. La fosa habría podido afectar a 5 losas inscritas de tamaños similares a los de las conservadas: 4 losas de 1,8-2 m de longitud y 1 losa de 1,4 m (Losas 5 a 9). El cálculo de caracteres desaparecidos en ese espacio asciende a 35-40.

Más hacia el Oeste se conserva el final de la inscripción (fig. 34) con una longitud de 3,8 m en dos losas: Losa 10, fracturada por la izquierda y 1,7 m de longitud (con 8 caracteres: VSTI·FORV y parte de la M) y Losa 11, completa, de 2 m de longitud (con sólo 5 caracteres bastante espaciados: M·S·D·S·P). Las siglas finales no plantean dudas en cuanto a su resolución para la ciencia epigráfica hoy en día, a juzgar por los paralelos de otras inscripciones forenses -pavimentales o no- en las que se indica la acción con el verbo *sternere* (pavimentar con piedra); bien en pretérito, como parece ser nuestro caso, bien en gerundivo (Abascal *et alii* 2001, p. 121). Máxime cuando los análisis estratigráficos y murarios demuestran que la pavimentación constituye una reforma de un foro ya existente con anterioridad, y no su construcción *ex novo* o *a fundamentis*. Aunque sí nos parece significativa la abreviatura del verbo clave, en lugar de su escritura por extenso, que podría haber dado a entender al espectador antiguo una visión "magnificada" de la evergesía si lo leía a la ligera, o si confundía la sigla con la del también habitual verbo *struere* (construir): "*forum s(truxit) d(e) s(ua) p(ecunia)*". La transcripción de lo conservado, con los suplementos obvios, sería:

M(arcus) · Iunius · M(arci) · f(ilius) · Gal(eria) ·
Marcellus [- - -(c. 37/39)- - - Aug]usti · forum ·
s(travit) · d(e) · s(ua) · p(ecunia)

Ventura-Morena 2012 e.p.; Morena *et alii* 2011, p. 161-162.

Marcus Iunius Marcellus era desconocido hasta el momento, no estando documentado ni en las fuentes literarias ni en las epigráficas. Es evidente que la *lacuna* del texto habría contenido el *cursus honorum* del evergeta o benefactor Marco Junio Marcelo, casi totalmente desaparecido y del que se conserva sólo el final del último cargo reseñado en él, civil o religioso pero relacionado con Augusto: *[pontifex Aug]usti, [flamen Divi Aug]usti,* o *[procurator Aug]usti.* Ello descarta que la evergesía se hubiese producido con posterioridad al fallecimiento del benefactor y *ex testamento*, como sí se documenta en otros casos. A tenor de los paralelos de otras inscripciones forenses pavimentales, en que los artífices de tales evergesías suelen pertenecer a las élites municipales y de la *tribus Galeria* de nuestro personaje, hemos de pensar en un *cursus honorum* local exclusivamente o, a lo sumo, mixto (local y ecuestre), desarrollado en 41-43 letras.

Afortunadamente en el relleno de la fosa o interfacies destructiva central se han recuperado hasta

3 fragmentos de losas con restos de la inscripción, lo que permite aquilatar las posibilidades de restitución:

Fragmento A (fig. 9): Placa de piedra de mina fracturada por la derecha y la izquierda, de 66 x (33) x 22 cm rota en cuatro trozos que casan entre sí, dos de ellos anepigráficos. Alisada la cara anterior y toscamente desbastadas las demás. Se conservan dos letras de 27 cm separadas por una interpunción, ubicadas a 22 cm de distancia respecto al filo superior conservado. La primera letra es una I y la segunda letra es una V. Ambas conservan el relleno de plomo de sus mortajas para la fijación de las letras de bronce. El alvéolo superior de la V conserva un orificio de anclaje, alineado con el trazo, con su relleno de plomo y la correspondiente espiga de bronce incrustada dentro. La interpunción parece triangular con el vértice hacia arriba, estando el orificio para la espiga saqueado del plomo y deformado. Teniendo en cuenta que buscamos cargos locales, la restitución que proponemos es: [--- I]I·V[IR ---]. Sorprende que la abreviatura de la palabra numeral *duo* no aparezca supralineada ni barrada por el centro con apariencia de H, como se ve, por ejemplo, en el *titulus* del teatro de Itálica (Cat. S-26 y fig. 42).

Fragmento B (fig. 35): Placa de piedra de mina fracturada por todos los lados, de (63) x (40) x 20 cm, alisada su cara anterior y toscamente desbastada la posterior. Los alvéolos de las dos letras conservadas se sitúan a 18 cm de la fractura inferior y a 15 cm de la fractura superior y miden 26 y 27 cm de altura, respectivamente. La primera letra es una V, con tres orificios rectangulares para espigas desprovistos de plomo: dos alineados con los trazos y un tercero vertical en el ángulo de unión. La segunda letra es con claridad una M, a pesar de estar incompleta. Conserva tres orificios para espigas desprovistos de plomo, uno en la base del trazo y dos en los ángulos conservados de la letra. Muy interesante resulta la existencia de unas trazas incisas de diseño de la M más abierta, que no llegaron a vaciarse para el alvéolo definitivo, lo que supone un error del lapicida, que seguro trabajaba *in situ* en colaboración con el broncista. Ello indica que, en este caso al menos, los alvéolos se trazaban en función de las letras de bronce ya ultimadas, y no al revés. La lectura es: [---]VM[---]. Atendiendo al tipo de *cursus honorum* que buscamos y teniendo en cuenta todos los restos de texto hasta ahora conservado, las restituciones más probables serían: *[--- iter]um[---], [--- fabr]um[---]* o *[--- sacror]um[---]*.

Fragmento C: lasca de piedra de mina rota por todos los lados, de (17) x (25) x (5) cm. Conserva restos de la mortaja de una letra, con un hasta vertical y un travesaño corto a la mitad, sin restos de orificios de anclaje: letra E o F, por tanto.

Por el empleo de piedra de mina y las características paleográficas, debe tratarse de un encargo a la *officina* cordubense, que habría trabajado *in situ* desplazándose hasta *Ituci* los artesanos necesarios. Probablemente los mismos artífices (lapicidas y broncistas) tenían ya la experiencia previa de elaboración de un *titulus* pavimental en el foro de la capital, *Colonia Patricia*, cuya pavimentación con piedra de mina, muy similar a la de Torreparedones, se fecha unos años antes, en época augústea (MÁRQUEZ-VENTURA 2005, p. 430-433).

S-21: *Astigi* (fig. 36).

Sillar de piedra caliza amarilla, de dimensiones desconocidas, con orificios para anclaje de *litterae aureae* sin alvéolos. Inédita, hallada en el entorno del foro (Plaza del Salón) se conserva en el Museo de Écija. Conocemos su existencia a través de una fotografía proporcionada por la Dra. Ana Mª Felipe (UCO) y por una cita de GARCÍA-DILS *et alii* (2007, p. 103 n. 90).

S-22: *Astigi* (figs. 5 y 37).

Varios fragmentos de placas de mármol blanco pertenecientes al friso de un edificio público, enmarcado por una moldura en forma de talón por arriba y por abajo, de c. 60 cm (friso completo) x (50) x 2,5–5 cm. Presenta alvéolos para insertar *litterae aureae,* desaparecidas, de 45-50 cm de altura, con trazos de 3-4 cm de anchura y 0,4 cm de profundidad, en una sola línea. Los orificios para el anclaje de las espigas con plomo, rectangulares y alineados con los trazos, atraviesan por completo las placas, que deben haber revestido un epistilio de material menos noble (¿o se trata de una *refectio*?). En uno de los fragmentos (fig. 5, foto de A.M. Felipe) se puede leer con claridad una P con bucle abierto, que apunta a una cronología del s. I dC. En dos fragmentos que casan, expuestos en el Museo de Écija, se lee: [---]S+[---], siendo la letra deteriorada una I o una T. Otros pequeños fragmentos corresponderían a una V (o a una M) y a una O. Inédita (cf. GARCÍA-DILS *et alii* 2007, p. 103 n. 90). Se trata de la inscripción con letras de bronce más grandes de *Hispania,* sólo comparable a las dedicatorias *urbanas* del Pantheón de Agrippa (con los caracteres broncíneos más grandes hasta ahora documentados, de 70 cm de altura: CIL VI, 896), del templo de los Cástores en el Foro Romano (con letras de 53 cm: CIL VI, 40339) o la del Teatro de Marcello (con letras de 42-44 cm: ORLANDI 2007).

L-23: CIL II^2/5, 817, *Singilia* (El Castillón, Antequera, prov. de Málaga) (fig. 38).

Seis caracteres de bronce con la superficie de la cara anterior dorada: 3 letras de 9 cm de altura (A,

N, V) y tres interpunciones triangulares de 2,7 cm de lado (2 ejemplares) y 2 cm de lado (1 ejemplar). Las letras, obtenidas mediante fundición a molde, se anclaron al desaparecido soporte mediante espigas soldadas a la parte posterior, a mitad de altura de las letras: una sola espiga para las interpunciones (de 3,5/2,5 cm de longitud), la letra A (1,5 cm) y la N (2,5 cm) y dos espigas de 2,5 cm de longitud para la V. Las espigas muestran en el extremo un travesaño (espiga con forma de T), que se alinea con los trazos de las respectivas letras. Halladas en 1986 en las excavaciones del foro de la ciudad, pertenecieron a un mismo *titulus,* probablemente de carácter parietal y conmemorativo de la construcción de algún edificio público (Serrano *et alii* 1991/92, p. 173-178). Se conservan en el Museo de Málaga. Por la paleografía y el contexto de hallazgo, se fecharían en el s. I dC. (¿época Flavia?). Quizás sean producción de la *officina lapidaria* cordubense, de la que otros encargos llegaron a la zona (Cat. S-17).

L-24: *Ituci* (Torreparedones, Baena, prov. de Córdoba) (fig. 39).

Letra S de bronce con restos de dorado en la cara anterior, obtenida mediante fundición a molde (bordes achaflanados), de 11,5 cm de altura, con trazo de 2,2–2,6 cm de anchura (con *serifen* desarrollados) y 0,6 cm de espesor. En la parte posterior, presenta tres pequeños orificios cuadrangulares (alineados en vertical: arriba, en el centro y abajo), que no atraviesan la letra, para encajar y soldar las espigas de sujeción, desaparecidas. Inédita, se conserva en el Museo Histórico y Arqueológico de Baena. Hallada en 2012 durante las excavaciones en el foro de la colonia *Virtus Iulia* (Ventura 2012), en la zona de la Basílica, pero en estratos de abandono y saqueo bajoimperiales del s. IV-V (UE 1199). Por el tamaño, no perteneció a la inscripción pavimental Cat. C-20. Debió insertarse en un soporte no alveolado que titularía uno de los edificios públicos forenses (seguramente la propia Basílica), por lo que debe fecharse en la primera mitad del s. I dC., probablemente en época de Tiberio (Morena *et alii* 2011). Obra de la *officina lapidaria* cordobesa, como Cat. S-21 y S-19.

L-25: *Ituci* (Torreparedones, Baena, prov. de Córdoba) (figs. 40-41).

Dos interpunciones de bronce, triangulares de 4,5–5 cm de lado y 0,3–0,4 cm de espesor, con los bordes ligeramente biselados por haberse obtenido mediante recorte de una chapa. Ambas se recuperaron en el año 2011 en estratos de colmatación de la Curia (s. III dC.), en la zona W del Foro (Bolsas 764 y 425, conservadas en el Museo Histórico y Arqueológico de Baena). La primera de ellas presenta un orificio circular de 2 mm de diámetro en el centro, que la atraviesa por completo, para remachar o clavar la espiga de sujeción. La segunda conserva aún restos de la espiga remachada a un orificio similar. Por sus dimensiones, encajan perfectamente con los alvéolos de la inscripción pavimental de la plaza Cat. S-21, a la que sin dudas pertenecieron (fig. 41). La segunda presenta la peculiaridad de conservar restos de dorado en la cara anterior (fig. 40). Como parece impensable que existiera otra inscripción del mismo porte que la pavimental, en un foro de tan reducidas dimensiones, debería de pertenecer por su tamaño también a ésta. Y sorprendentemente la pieza demuestra que algunas *litterae aureae* pavimentales también se doraron.

CONVENTUS HISPALENSIS

S-26: AE 1978, 402 = CILA II, 383, *Italica* (Santiponce, prov. de Sevilla) (figs. 4 y 42).

Inscripción pavimental de *litterae aureae* (desaparecidas) en alvéolos, compuesta por varias losas rectangulares consecutivas de mármol blanco de Almadén de la Plata, que se ubica en la *orchestra* del teatro romano de Itálica, a los pies del *frons pulpiti* (donde se conserva *in situ*) y dispuesta para ser leída desde la *cavea.* Consta de dos líneas de texto con una extensión de 0,49 m de altura por 12,7 m de anchura. Las losas aparecen muy fracturadas y faltan algunos fragmentos que generan dos lagunas: una hacia el centro, que afecta al texto de ambas líneas en una extensión de c. 6 letras y otra hacia el final que afecta a unas 5 letras sólo de l.1. Los alvéolos están cuidadosamente perfilados, para insertar letras capitales cuadradas, sin contraste pero con *serifen* desarrollados, de entre 18 y 22 cm de altura, con trazos de 3–4 cm de anchura. Interpunciones también dotadas de alvéolos, de forma triangular con el vértice hacia arriba o ligeramente inclinado a un lado. En el interior de las camas hay orificios para la fijación con plomo de las espigas de las letras, de planta rectangular, varios centímetros de profundidad y alineados con los trazos de aquéllas. La mayoría de las letras se anclan con una o dos espigas, dispuestas a mitad de altura, excepto las letras C, E, F, G, L y O, que lo hacen con dos espigas situadas arriba y abajo (al menos en algunas de las ocasiones en que comparecen), y la letra R que aparece una vez con 3 espigas, 2 en los extremos inferiores de los trazos y 1 arriba en el bucle -también se documenta la R sujeta con una espiga en el centro, o con dos en las esquinas diagonales- (Blanco 1977, p. 134-139, figs. 2 y 3-38). El texto dice:

L(ucius) · B[la]ttius · L(uci) · f(ilius) · Traianus · Pollio · C(aius) · T[raiu?]s · C(ai) · f(ilius) · Pollio · (duo) · vir(i) · desig(nati) · iter(um) · pontific(es) ·

prim[i · cr]eati / Augusto · orchestram · pros[caeni]um · itinera · aras · signa · d(e) · s(ua) · p(ecunia) · f(aciendum) · c(uraverunt)

Las letras metálicas, caso de ser fundidas, no se obtuvieron del mismo molde, pues presentan variaciones en tamaño y morfología. Fueron instaladas *in situ*, a pie de obra, puesto que algunas letras se insertan sobre la junta de dos losas consecutivas (SUSINI 1977, p. 157). La cronología ha sido muy debatida, oscilando las propuestas entre la época de Augusto, la de Tiberio o la de Adriano. Por la paleografía de las letras (O completamente circulares, M abiertas, E con travesaños de igual longitud, etc.), por la mención de Augusto sin el epíteto *Divus* y por los cargos de los dedicantes, que se asemejan a los de otro evergeta del edificio (*L. Herius*; CILA II, 382), en cuya inscripción se cita a la ciudad como *municipium,* debe fecharse en vida de Augusto (*ante* 14 dC.). El precoz empleo de mármol y la calidad técnica apuntan a la obra de un taller exógeno, romano o itálico.

S-27: CIL II, 1124 = CILA II, 500, *Italica* (Santiponce, prov. Sevilla) (fig. 44).

Fragmento de placa, o bloque, roto por todos los lados, de materia prima y dimensiones desconocidas por hallarse desparecida de antiguo. Hallada durante las excavaciones del s. XIX practicadas por Ivo de la Cortina, presumiblemente en el ámbito del foro de la "*vetus urbs*" (HIDALGO 2003, p. 96-99). Presentaba alvéolos para la inserción de, al menos, dos líneas de *litterae aureae* de c. 15 cm de altura ("*octo digitos altis*"), por lo que la inscripción mediría originariamente más de 35 cm de altura.

------?
[---]Ị ṚẠ[---]
[---]IC·AḶ[---]

En l.1 podría restituirse el cargo municipal: *[--- II(duum)v]ira[li potestate ---],* mientras que l.2 podría aludir al nombre de la ciudad y, tal vez, mencionar el edificio al que perteneció el *titulus* monumental, así: *[--- munic(ipio) Ital]ic(ensium)·ae[dem ---].* Un *cursus honorum* municipal similar muestra la inscripción italicense de *L. Herius* (CIL II, 382) y la abreviatura *Italic(ensi* o *-ensium)* se documenta en CILA II, 342 y 379.

S-28: AE 1980, 558 = CILA II, 183, *Celti* (Peñaflor, prov. de Sevilla) (fig. 43).

Placa rectangular apaisada de caliza micrítica gris con vetas blancas y ocres, de la sierra de Córdoba (piedra de mina), rota en dos trozos que casan, de 70 x 190 x 11 cm. La cara anterior está alisada y se obtuvo mediante el corte con *serra*, pues se observa la típica rebaba de fractura al final del corte, en el filo inferior. Las caras laterales aparecen toscamente desbastadas para su encaje en un muro. La cara posterior no se puede observar, al encontrarse la pieza adosada a una pared de la Ermita de Villadiego de Peñaflor, donde se conserva. Presenta alvéolos para *litterae aureae* de 10 cm de altura, bien perfilados pero toscamente labrados, de escasa profundidad. En su interior, orificios rectangulares de c. 3-4 cm de profundidad para anclaje de las espigas de las letras con plomo fundido (del que quedan algunos restos), alineados con los trazos de las letras. La mayoría de las letras se anclaron con una sola espiga a mitad de altura, excepto en las letras M y V, con dos espigas, y las letras C y G con dos pernos cada una, pero sitos arriba y abajo (BLANCO 1977, p. 140-141 y fig. 41). Las letras se instalaron con el soporte en horizontal (al no existir *Gusskanäle*), antes de la colocación de la inscripción, ya ultimada, en el muro del monumento funerario al que perteneció. Interpunciones sin alvéolos, fijadas solo mediante espigas en orificios rectangulares de orientación variada. El texto dice:

Licinia · C(ai) · f(ilia) · Mancina
ann(orum) · XV · h(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)
C(aius) · Licinius · Gal(eria) · Lupus
(vac.) · h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

Las letras no se obtuvieron en este caso mediante fundición a molde, a tenor de las notables diferencias que se observan en aquellas que se repiten (p.e. las T de l. 4, o las N en ll. 1-3), sino mediante recorte de trazos de una chapa y soldadura posterior, como en Cat. L-37 (fig. 7). Por la materia prima del soporte, el sistema de anclaje de las letras (espigas a mitad de altura) y el carácter funerario del texto, es producción de la *officina* cordubense. La ausencia de la fórmula DMS permite fecharla en el s. I dC., pero la morfología de la T en l. 4 con travesaño sinuoso y la ausencia de alvéolos en las interpunciones, avanza la cronología a mediados del siglo, siendo obra de la "segunda generación" de artesanos del taller (como Cat. S.-7 y S-14).

S-28a: *Celti* (Peñafor, prov. de Sevilla).

Fragmento de piedra con alvéolo para una letra de bronce. Se conserva supuestamente en la Colección de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

T

Informe sobre la afectación del nuevo trazado del F. C. Córdoba-Sevilla en el Bien de Interés Cultural "Ciudad Romana de Celti" Peñaflor (Sevilla), tiposcripto 1989, nº 64.

L-29: *Italica* (fig. 45). Letra A de bronce fundida, con trazos de sección marcadamente rectangular, fracturada en el asta derecha, de 9 cm de altura y

2 cm de grosor. Ha perdido el dorado y no conserva ningún resto de espigas. Probablemente destinada a ser insertada en un alvéolo. Hallada en fecha desconocida en, o cerca de, el yacimiento de Itálica. Se conserva en la Colección Fernando Marmolejo (Santiponce, Sevilla). Imposible fecharla. Inédita. Por el tamaño, no corresponde a los soportes italicenses Cat. S-26 ni S-27.

L-30: *Carmo* (Carmona, prov. de Sevilla) (figs. 6, 8 y 46).

Letra P de bronce fundido, con laminado de oro en el anverso, alta 14,1 cm, con una anchura máxima de 6,5 cm y un grosor de 1,4-2,1 cm. Las trazas tienen sección triangular y están ahuecadas por detrás (¿para ahorrar material?), en cuyos extremos se han soldado dos espigas de sección circular (diám. 0,7-0,9 cm), largas c. 2,5 cm y rematadas por sendos travesaños. Pesa 558,96 gramos. Fue hallada en 1989 en la excavación del solar c/ de Enmedio 26, en el área de la necrópolis romana occidental, en una capa de escombros que se superpone a una tumba de incineración de época flavia. Se conserva en el Museo de la Ciudad de Carmona (n°. inv. R-86), que nos ha facilitado el dibujo y la fotografía. Por la estratigrafía, posterior al s. I. La P con el bucle cerrado es difícilmente pensable antes de época severiana en una inscripción cuidada, representativa, aunque Hübner (1885, p. LXIV) cita una P metálica de esa forma, de buena factura, en la Biblioteca Nacional de París (de procedencia desconocida) que a su juicio sería del s. II. Por el contexto, se trataría de una inscripción funeraria (además, la epigrafía pública monumental en *Carmo* acaba antes de finales del s. I). Tendríamos, pues, una de las *litterae aureae* más tardías de Hispania fechable en el s. III, junto con las cordobesas Cat. S-4, S-10 y L-11. Inédita.

PROVINCIA HISPANIA ULTERIOR LUSITANIA

CONVENTUS EMERITENSIS

S-31: CIL II 468, *Emerita* (Mérida, prov. de Badajoz) (figs. 10, 47-49).

Epistilio de mármol blanco (probablemente de Estremoz), procedente del templo de Marte (del pórtico del templo según comunicación oral de J. M. Álvarez, siguiendo a Viu, Extremadura I, Madrid 1852, p. 34) de localización desconocida, integrado en 1617, junto con otros *spolia*, en el pórtico de la ermita llamada Hornito de Santa Eulalia. Mide 291 cm de ancho, 62 cm de alto (arquitrabe 32 cm, de los cuales 5 corresponden a la primera fascia, 7 a la segunda, 2 al contario de perlas, 9,3 a la tercera fascia y 7,5 al Bügelkymation; friso alt. 30 cm) y tiene un espesor de 38 (abajo) a 54 cm (arriba). En la cara inferior lleva sofitos decorados con relieves de *congeries armorum* (vide León Alonso 1970). El friso contiene el campo epigráfico de 202 cm de ancho, alisado a gradina para facilitar la adhesión de la pintura y ligeramente cóncavo en la parte baja de l. 2, entre dos relieves de 44,5 cm de ancho, decorados con un *gorgoneion* y media palmeta acantiforme. Las letras de bronce (dorado) de los dos renglones de la inscripción se han perdido, pero se conservan los alvéolos en que estaban empotradas y que tienen una altura de 13-14 cm en l. 1 y de 10,3-11 cm en l. 2. El interlineado es de 0,9 cm entre las ll. 1 y 2 y de 1,3 cm encima de l. 1 (pero inexistente sobre las letras S, T y la segunda R). La inscripción reza:

Marti · sacrum
Vettilla · Paculi

Blanco 1977, p. 139-140.

Los alvéolos en los que se encastraban las letras son de sección rectangular. Su profundidad media es de 0,8 cm, pero oscilando entre 0,7 cm (M de MARTI, lo que significa el grosor máximo de las letras metálicas) y 1,1 cm (V de SACRVM). Tienen anchos diversos según se trata de trazos finos o sombreados; así, en la A de SACRVM de l. 1, el primer trazo mide 0,9 cm de ancho, el segundo, 1,5-1,8, y el travesaño, 0,6, mientras que, en la primera V de l. 2, el primer trazo tiene un ancho de 1,4 cm y el segundo, de 0,7. Los serifes finales, muy marcados, naturalmente son más anchos. El alvéolo de la interpunción triangular de l. 1 mide 2,7 cm de alto, el de l. 2, 1,5 x 1,9 cm.

La letras se fijaban por medio de espigas (no sabemos si solamente soldadas o remachadas en las letras), de sección rectangular, a juzgar por la forma de los orificios en los que encajaban y cuya orientación generalmente coincide con la de los correspondientes trazos. La profundidad de esos orificios es relativamente uniforme; oscila entre los 2,6 y los 3,1 cm (3,1 cm en las primeras dos letras de l. 1, 2,7 cm en la V de SACRVM, 2,6 cm en las dos Vs de l. 2, y 2,9 cm en la primera T de VETTILLA). El número, sin embargo, y sobre todo la disposición de las espigas varía mucho en las distintas letras. Con dos espigas -una arriba y otra abajo- se fijaban las letras I, L, P (en el bucle y abajo), S y T. Más variedad presentan las letras A (dos espigas en los extremos inferiores de las astas en SACRVM y VETTILLA, en los extremos del asta derecha en PACVLI, parecido, pero con una tercera espiga en el extremo inferior del asta izquierda en MARTI), C (tres espigas en SACRVM y sólo dos en PACVLI) y V (dos espigas en los extremos superiores de las astas en PACVLI, parecido, pero con una tercera espiga abajo en el asta izquierda en SACRVM o en el mismo pico en VETTILLA). La única E se fijaba con tres espigas (arriba, abajo y en el extremo del travesaño medio),

con cuatro las dos Rs (arriba, abajo, en el bucle y en la cola) y con cinco las dos Ms (arriba y abajo en los trazos externos y una quinta en el segundo trazo cerca del pico).

Para garantizar el buen asiento de las espigas se echó plomo a los orificios, utilizando un sistema desconocido en Occidente y hasta ahora solamente atestiguado en la inscripción del templo de Zeus en Aizanoi, en Asia Menor: el de los *Gusskanäle* (canalillos de inmisión), como los bautizó su descubridor, R. Posamentir (Posamentir - Wörrle 2006), a los que echaban plomo fundido a través de un embudo de cerámica. Pero mientras que en Aizanoi se trataba de letras aplicadas y se practicaban esos canalillos al lado de cada orificio de fijación, en Mérida, con letras alveoladas, precisaban una técnica más elaborada, que describimos aquí por primera vez, gracias a la autopsia que pudimos efectuar desde el andamio que en enero de 2013 se instaló para la restauración del Hornito. Para que desde los canalillos de inmisión –uno o, en los casos de letras más anchas como M, R o V, dos, situados en las partes más altas de las letras– el plomo pudiese llegar a los orificios con sus espigas detrás de las letras broncíneas cuando esas estuvieran montadas, se excavaron en los alvéolos unos canales de distribución (por cierto, bastante toscos), de una profundidad media de 1,4-1,8 cm, que parten de los canalillos de inmisión, llevan a uno o varios orificios y mueren ahí. La disposición de esos canales, igual que la de los mismos orificios, no obedece a ningún sistema, aparte del deseo (no totalmente consecuente) de no derrochar plomo innecesariamente. Así carecen de canales -y por tanto no levaban plomo- los trazos horizontales de las letras A, E (menos en el travesaño medio), P, R y T, pero también el trazo derecho de la V de VETTILLA y el izquierdo de la A de PACVLI, fijada con sólo dos espigas. Llamativo es también el caso de la V en PACVLI, la única letra sin canales de distribución, porque sus dos orificios se encuentran inmediatamente debajo de los canalillos de inmisión y fueron llenados directamente desde allí. Por la situación de los canalillos es evidente que la inmisión de plomo se efectuó con el arquitrabe-friso ya puesto en la fábrica, pero antes de colocar encima de él la cornisa, porque ésta habría tapado los canalillos de la l. 1. El plomo, junto con las letras mismas, fue robado sistemáticamente en época post-antigua, con tal eficacia que no quedan más que unos mínimos restos al fondo de dos orificios de la letra E (un trozo de hierro encastrado en la V de VETTILLA es de origen moderno).

La cronología de la inscripción es controvertida según se base en los datos prosopográficos o la decoración arquitectónica y oscila entre la época de Adriano y la de Marco Aurelio (León Alonso 1970; Ramírez Sádaba 1977; Caballos Rufino 1990, p. 290-293 no. 163; Alföldy 1997, p. 34-35; Masier 2006, p. 106-108; González Herrero 2007, p. 624-625). La forma de las Ms, con las astas externas prácticamente verticales, podría indicar una fecha en la segunda mitad del siglo II avanzada. Sin poder entrar en detalles, es posible constatar que se trata de la inscripción monumental elaborada con *litterae aureae* más reciente de la Península, excepción hecha de las inscripciones funerarias cordubenses reutilizadas a finales del s. III / principios del s. IV (aquí Cat. S-4 y S-10).

S-32: AE 1984, 493, *Emerita* (figs. 50-51).

Placa de mármol blanco de 31 x 121,5 x 8 cm. Campo epigráfico rebajado y rodeado de una moldura en forma de talón y listel de 4,5 cm de anchura. 32 agujeros para recibir las espigas de las letras de bronce, que no se encajaban en alvéolos, de las que 19 conservan el relleno de plomo con las espigas, cilíndricas, cortadas para el saqueo de las letras. Las letras se han perdido, pero se conserva una interpunción de forma tetraédrica de bronce dorado. Profundidad de los agujeros: 2-3,3 cm. También se observa ligeramente incisa la primera letra A, a modo de diseño o replanteo. Puesto que el plomo del relleno no presenta rebabas, pero sobresale claramente a la superficie del campo epigráfico, es evidente que las letras se fijaron en la placa en posición horizontal, haciendo rebosar el plomo, antes de colocarlas en su sitio. Altura de las letras aprox. 10 cm. Lectura:

[[Aqua]] · [[Augusta]]

Hienard-Álvarez 1982; Ramírez Sádaba 2003, 23 nº 1.

Fue fechada en época de Augusto, pero el uso de mármol blanco en placa moldurada aconseja una datación algo posterior de la inscripción; lo que no tiene que afectar necesariamente a la cronología del acueducto. Como el plomo negro se veía a los lados de los trazos de las letras doradas, deducimos que la placa de mármol debió de ir originariamente pintada de color oscuro.

S-33: *Emerita* (fig. 52).

Sillar de granito local, reutilizado embutido en la pared NE. del depósito de agua inferior del denominado "aljibe" de la Alcazaba árabe de Mérida, que mide 45 cm de altura x 115 cm de anchura. Presenta 6 orificios aproximadamente circulares de unos 4 cm de diámetro, fruto del saqueo de los anclajes de *litterae aureae* de una inscripción sin alvéolos (con una altura de c. 22 cm), así como una espiga broncínea fijada con plomo *in situ*, de sección rectangular y c. 3 x 1 cm. Inédita. La distribución de los orificios corresponde a tres letras consecutivas, algo espaciadas entre sí. La primera letra se anclaba con tres espigas

dispuestas en triángulo que, a tenor de otros ejemplos emeritenses de fijación (Cat. S-32 y S-34), podría ser C, G, O ó Q. La segunda letra se anclaba con dos espigas en diagonal, que por su ángulo no pueden corresponder a una V, y sí a otras letras como N o R. La última letra se anclaba con dos espigas, una abajo y otra arriba desplazada a la derecha, que parece corresponder a una T. Las secuencias de letras más lógicas serían ONT u ORT. Se trataría de la inscripción fundacional de un edificio público de época augústea, por el uso de granito y no de mármol para el soporte. Los más cercanos al lugar de reaprovechamiento son el puente sobre el río Guadiana y la puerta úrbica por la que se accede al mismo. Habida cuenta que dicha puerta, representada con dos vanos en las acuñaciones del *deductor coloniae* P. Carisio (v.g. RIC 9 a-b; RPC 42, fechadas entre los años 25-22 aC.), fue destruida para la construcción de la Alcazaba, como demostraron las excavaciones practicadas en el lugar (Rodríguez Martín 2004) y que parece que portó inscripciones en su fábrica con el nombre de la propia ciudad (como se muestra en las monedas), proponemos la atribución de nuestro sillar a la misma con la lectura:

[--- p]ort[am ---]

Se trataría de una de las inscripciones con *litterae aureae* más antiguas de *Hispania*, junto con las del teatro emeritense (Cat. S-34, S-35 y S-36), fechable entre los años 24-16 aC.

S-34: *Emerita* (figs. 3, 53-55).

Teatro, inscripción de la versura oriental (hubo otra en la versura occidental, hoy perdida)[67]. Sillar de granito, roto por la derecha y completado con mortero: alto 67-69 cm, ancho 330 cm (originalmente ca. 470), grosor 56 cm. Encontrado in situ en la excavación a finales del siglo XIX. Conserva, como pudimos comprobar en una vista directa desde grúa en mayo del 2012, 73 agujeros (Di Stefano 1987, p. 182 con fig. 163 y 163A, en su dibujo sólo reporta 65 orificios), que corresponden a dos renglones de letras. En su gran mayoría son redondos, y su profundidad oscila entre 2 y 3,5 cm, alcanzando 4,8-6,1 cm en los agujeros para el anclaje de las interpunciones.

Su lectura no presenta problemas y reza:

M(arcus) · Agrippa · L(uci) · f(ilius) · co(n)[s(ul) III]
trib(unicia) · potest(ate) · I[II]

Ramírez Sádaba, 2003, p. 30 ss. n.° 4.

A los pies de la versura encontró J. R. Mélida a principios del siglo XX seis trazos de letras doradas en su cara frontal (Cat. L-37), que habían sido recortadas de una plancha de bronce de 2-3 mm de grosor, doradas al fuego y soldadas para componer las distintas letras, con entre 2 y 5 espigas remachadas, además de cuatro signos triangulares de interpunción, fundidos, cuyas espigas están soldadas (Ramírez Sádaba, 2003, p. 36 n° 7).

Las letras y las interpunciones se colocaron en el sillar ya metido en la fábrica del edificio, empezando (como en el acueducto de Segovia: Alföldy 2010, p. 80) desde abajo, como se ve por el hecho de que, por un lado, algunos agujeros que recibirían las espigas de las letras centrales de la l. 1 tuvieron que ser taladrados en el mismo borde del sillar e incluso en la hendidura existente entre éste y la cornisa contigua, y de que, por otro, tuvieron que rebajar en esa zona la moldura de la cornisa para poder acomodar las letras que asomaban por encima del sillar de la inscripción. Semejantes chapuzas, resultado de un mal cálculo, se han observado en varias inscripciones con *litterae aureae* en edificios del oriente griego, donde se veian obligados a recortar hasta los elementos decorativos encima de la inscripción, p. ej., en la basílica de Berytos[68].

Hasta ahora se había negado que las letras doradas que se han encontrado fueran de la inscripción de la versura, supuestamente por ser demasiado grandes[69]. Sin embargo, nosotros hemos hecho la prueba con las letras que permiten ser identificadas y localizadas en el texto –la primera asta de la M, la segunda asta de la primera A y la primera asta de la segunda A–, con el resultado de que sus espigas encajan perfectamente en los agujeros correspondientes. Todas pertenecen al primer renglón y su altura es de 30 cm, o sea, de un pie romano, sólo la M era 1,5 cm más alta, por lo cual tuvieron que rebajar a martillazos su primer ápice que sobresalía por arriba. De las letras del segundo renglón, algo más pequeñas, no se conserva ningún resto.

¿Cómo se fijaron esas letras? En principio se usaban dos métodos de fijar letras metálicas en una superficie vertical, bien con plomo fundido o en frío. En el primer caso se echaba el plomo líquido a los agujeros de las espigas bien a través de unos canalillos taladrados cerca de los agujeros (*Gusskanäle*), como en el gran templo de Zeus de Aizanoi (Posamentir-Wörrle 2006, p. 227-246), o bien se desplazaban las letras mínimamente hacia un lado y se echaba el plomo, por medio de un embudo de barro, a la ranura resultante, método utilizado y experimental-

67. Un estudio completo aparecerá en la publicación del Proyecto "El Teatro y el Anfiteatro de Augusta Emerita", dirigido por Pedro Mateos Cruz.

68. Ver Posamentir – Wienholz 2012 (en prensa). Agradecemos a R. Posamentir el haber amablemente puesto a nuestra disposición el original antes de su publicación.

69. Así, p. ej., J. Molina en Ramírez Sádaba 2003, p. 37 n.° 7.

mente comprobado en la Maison Carrée de Nîmes (Amy-Gros 1979, p. 182-183 y fig. 60). En nuestro caso no existen esos canalillos y tampoco era posible correr las letras porque se hubieran montado unas sobre otras. Por lo tanto, es evidente que las letras fueron fijadas en frío, como las de las inscripciones del acueducto de Segovia (Alföldy 2010, p. 58-59), por medio de unas laminillas de plomo introducidas en los agujeros entre las cuales las espigas encontrarían un firme asiento. Esto concuerda con el hecho de que en ningún agujero se conserva el más mínimo resto de plomo fundido del anclaje.

Sin embargo, existe un rasgo inquietante: Las espigas de las letras no entrarían por completo en sus agujeros (no ocurre los mismo con las espigas de las interpunciones cuyos orificios son sin excepción notablemente más profundos que los de las letras, un detalle técnico que estamos estudiando todavía). En la M, los dos agujeros tienen profundidades de 3,5 y 3,2 cm respectivamente, pero las espigas miden 6 y 5 cm, y en los trazos de las dos Aes tenemos agujeros de 3,5 y 3 cm de profundidad, pero espigas de 4,5 y 4 cm de largo. Las letras asomarían por consecuente entre 1 y 2,5 cm sobre el fondo granítico, una solución estéticamente insatisfactoria y que habría influido negativamente en la estabilidad de la colocación. La explicación la encontramos en el hecho de que las paredes del teatro de Mérida -hasta su marmorización hacia finales del s. I- estaban cubiertas por una capa más o menos gruesa de estuco, y esto valía evidentemente también para las inscripciones. Una vez fijadas las letras metálicas, se aplicó el estuco dejándolo a ras de las letras y, para que se pudieran leer mejor, se pintaba el estuco (*vide supra*).

S-35 y 36: *Emerita* (figs. 56-57).

Dos dinteles de granito moldurados por arriba, que llevan idénticas inscripciones con *litterae aureae,* pero con pequeñas variantes (POT en vez de POTEST) respecto al texto de la versura y con el texto desarrollado en una sola línea. Fueron encontradas en las excavaciones de 1910, delante de la *saenae frons* y procedentes de su edificio. Se conservan hoy rotos en varios fragmentos cerca de la Casa-Basílica, a las espaldas del Teatro. Como Walter Trillmich tiene en prensa un estudio de ellos (volumen de Études et Travaux dedicado a Zsolt Kiss en su setenta aniversario), nos limitamos aquí a aportar algunos detalles de sus inscripciones, publicadas con antelación en Ramírez Sádaba (2003, p. 32-35 nos. 5 y 6). Sus letras, a diferencia de las de la versura, fueron fijadas con los dinteles todavía en el suelo, en posición horizontal, con plomo líquido, que se conserva en un buen número de los agujeros muy poco profundos, normalmente sin colmarlos, y en algunos casos con restos de las espigas broncíneas cilíndricas aún conservados. Es patente que también esos dinteles irían estucados (y pintados).

L-37: *Emerita* (fig. 58).

Seis trazos de letras doradas en su cara frontal, recortadas de una plancha de bronce de 2-3 mm de grosor, doradas al fuego y soldadas para componer las distintas letras y cuatro signos triangulares de interpunción, obtenidos mediante fundición y también dorados, cuyas espigas están soldadas. Aparecieron a comienzos del s. XX en la *versura* oriental del teatro, a los pies de Cat. S-34 (Ramírez Sádaba, 2003, p. 36 n° 7).

Inv. 29936: pata izquierda completa de letra A de (27,1) cm de longitud máxima, 3,5-5 (*serif*) cm de anchura y 0,2-0,3 cm de grosor, con un peso de 216 g. Restos de la soldadura del trazo derecho por arriba y del travesaño hacia el centro (fig. 7). Espiga de sección rectangular (1,1 x 0,7 cm) y 4 cm de longitud, remachada por detrás a través de un orificio circular en el trazo, a 4 cm de la base.

Inv. 29929: pata derecha completa de letra A (no casa con, ni pertenece a, la letra anterior) de 30 cm de altura. El trazo mide 33 cm de longitud, 3,4 cm de anchura y 0,3 cm de espesor, con un peso de 287 g. Restos de la soldadura del trazo del travesaño, a 11 cm de la base. Conserva una espiga remachada arriba, de 5 cm de longitud y el orificio para el remache de una segunda abajo, desaparecida.

Inv. 29928: trazo vertical de letra indeterminada, roto, de (10,3) x 4-5,5 x 3-3,5 cm. Espiga de sección rectangular y 6 cm de longitud, remachada a 4 cm de la base.

Inv. 29937: trazo izquierdo completo de letra M de unos 31,7 cm de altura, con una longitud máxima de 36 cm, una anchura de 3,8-6,5 (serif) y un espesor de 0,4 cm. Fue intencionadamente martilleada en el extremo superior y pesa 465,7 g. Presenta dos espigas remachadas de anclaje, espaciadas entre sí 23,5 cm, de sección rectangular ambas. La de arriba mide 1,5 x 0,4 y 5,9 cm de longitud, y la de abajo mide 1,3 x 0,7 y 5,3 cm de longitud.

Inv. 29935: trazo vertical de letra con *serif* asimétrico, desarrollado a izquierda (R o P) de (9,5) x 4-5,5 x 0,35 cm. Espiga remachada a 2,5 cm de la base, de sección rectangular, 1,1 x 0,5 cm y 5,4 cm de longitud.

Inv. 29930: trazo roto por ambos extremos, de (17) x 4 x 0,3 cm, con agujero circular para remache de espiga.

Inv. 29931: Interpunción triangular obtenida por fundición, de 4,1 x 4,1 cm y 0,6 cm de grosor, que pesa 73 g. Espiga soldada por detrás de sección circular, 1,1-1,6 cm de diámetro y 4,5 cm de longitud.

Inv. 29932: Interpunción triangular obtenida por fundición, de 4,4 x 4,0 cm y 0,7 cm de grosor, que

pesa 80 g. Espiga soldada por detrás de sección circular, 1,4 cm de diámetro y 5,5 cm de longitud.

Inv. 29933: Interpunción triangular obtenida por fundición, de 4,3 x 4,5 cm y 0,5 cm de grosor, que pesa 77 g. Espiga soldada por detrás de sección circular y martilleada en el extremo, 1 cm de diámetro (1,7 x 0,8 en el extremo) y 4,5 cm de longitud.

Inv. 29934: Interpunción triangular obtenida por fundición, de 4,0 x 4,2 cm y 0,5 cm de grosor, que pesa 66 gr. Espiga soldada por detrás de sección circular, 1 cm de diámetro y 4 cm de longitud.

L-38: *Metellinum* (Medellín, prov. de Badajoz) (figs. 59).

En el derrumbe dentro del *hyposcaenium* del frente escénico de Teatro romano de *Metellinum* (Mateos - Picado 2011) se recuperaron 3 caracteres de bronce dorado, que habían formado parte de la misma inscripción monumental, conmemorativa de la construcción del edificio a comienzos de época imperial. También se extrajeron varios bloques de granito, probablemente del entablamento de la *columnatio*, con los orificios de anclaje para la inscripción, sin alvéolos o mortajas para insertar las letras, que permanecen inéditos (a los que no hemos podido realizar autopsia). La letra mejor conservada es una M de 24 cm de altura (Inv. nº TRM-1532-60), obtenida mediante fundición a molde con trazos de 1 cm de espesor, que conserva el dorado que recubría su cara anterior y restos de tres espigas de anclaje en la cara posterior, de los 4 que debió tener (le falta buena parte de la pata derecha). También se recuperó el asta vertical de otra letra de similares características (Inv. nº TRM-1532-61), fracturada por arriba, con la espiga soldada por detrás, de sección rectangular ésta, 4,3 cm de longitud y dotada de travesaño con restos de plomo, alineado con el trazo. Y una interpunción de forma triangular y c. 6,5 cm de lado, obtenida mediante fundición, con c. 1 cm de espesor y con su espiga broncínea de anclaje soldada en la parte trasera también en forma de T y con restos de plomo (Inv. nº TRM-1532-68). Podría ser obra del mismo taller que elaborara las inscripciones del teatro emeritense.

BIBLIOGRAFÍA

Abascal, Juan Manuel; Alföldy, Géza; Cebrián, Rosario (2001), "La inscripción con letras de bronce y otros documentos epigráficos de Segobriga", *AEspA* 74, p. 117-130.

Abascal, Juan Manuel; Alföldy, Géza; Cebrián, Rosario (2011), *Segobriga V. Inscripciones romanas (1986-2010)*, Madrid.

Aberson, Michel; Tarpin, Michel (1990), "Les inscriptions en lettres de bronze en remploi dans l'Eglise inachevée de la SS. Trinità a Venosa", en Salvatore, Marco (ed.): *Basilicata. L'espansionismo romano nel sud-est d'Italia, Atti del Convegno (Venosa 23-25 aprile 1987)*, Venosa, p. 51-63.

Alföldy, Géza (1990), *Der Obelisk auf dem Petersplatz in Rom. Ein historisches Monument der Antike* (SHAW, Phil.-hist. Kl., Jg. 1990, Ber. 2), Heidelberg.

Alföldy, Géza (1991), "Augustus und die Inschriften: Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik", *Gymnasium* 98, p. 289-324.

Alföldy, Géza (1992), "Die Inschrift des Aquäduktes von Segovia. Ein Vorbericht", *ZPE* 94, p. 231-248.

Alföldy, Géza (1995), "Eine Bauinschrift aus dem Colosseum", *ZPE* 109, p. 195-226.

Alföldy, Géza (1997), *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco* (Madrider Forschungen 19), Berlin - New York.

Alföldy, Géza (2010), *La inscripción del acueducto de Segovia*. Segovia.

Alföldy, Géza (2012), "El acueducto de Segovia y su inscripción: dos decenios después de la "aventura epigráfica", *MDAI(M)* 53, p. 429-454.

Alföldy, Géza; Abascal, Juan Manuel (2002), "La inscripción del Arco", en Abascal, Juan Manuel – Alföldy, Géza (ed.): *El Arco romano de Medinaceli (Soria, Hispania Citerior)*, Madrid, p. 71-118.

Amy, Robert, *et alii* (1962), *L'Arc d'Orange*, París.

Amy, Robert; Gros, Pierre (1979), *La Maison Carrée de Nîmes (Supplément 38 à Gallia)*, París.

Beltrán Fortes, José (2010), "Estudio arqueológico de la Tumba de los Pompeyos", en Beltrán Fortés, José, *et alii*: *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis historiográfico y arqueológico* (Salsum 1), Baena, p. 75-140.

Beltrán Lloris, Francisco (1998), "Las inscripciones del Mausoleo de Fabara (Zaragoza)", *Caesaraugusta* 74, p. 253-264.

Blanco Freijeiro, Antonio (1977), "Epigrafía en torno al Acueducto de Segovia", en: *Segovia y la arqueología romana*, Barcelona, p. 131-146.

Blanco Freijeiro, Antonio (1978), "La epigrafía y los monumentos", en: *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid 1976)*, Madrid, p. 669-678.

Brilliant, Richard (1967), *The Arch of Septimius Severus in the Roman Forum. MemAmAc* 29, Roma.

BUCHNER, EDMUND (1982), *Die Sonnenuhr des Augustus. Nachdruck aus Römische Mitteilungen 1976 und 1980 und Nachtrag über die Ausgrabung 1980/1981*, Mainz.

CABALLOS RUFINO, ANTONIO (1990), *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I–III), I. Prosopografía*, Écija.

CABALLOS RUFINO, ANTONIO (2009), "Publicación de documentos públicos en las ciudades del Occidente romano: el ejemplo de la Bética", en HAENSCH, RUDOLF (ed.): *Selbstdarstellung und Kommunikation. Die Veröffentlichung staatlicher Urkunden auf Stein und Bronze in der Römischen Welt*, München, p. 131-172.

CABALLOS RUFINO, ANTONIO (2011), "La Bética como referente identificador en la documentación epigráfica", en CABALLOS, ANTONIO – LEFEBVRE, SABINE (ed.): *Roma Generadora de Identidades. La Experiencia Hispana.* Madrid, p. 185-207.

CORREA, JOSÉ ANTONIO (1976), "Dístico elegíaco en una inscripción de Peñaflor (Sevilla)", *Habis* 7, p. 367-369.

DI STEFANO MANZELLA, IVAN (1987), *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma.

ESPLUGA, XAVIER (2009), "Sobre la inscripción de la Puerta Áurea de Constantinopla (CIL III 735 = 12327 = CLE 285)", en GÓMEZ FONT, XAVIER - FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CARMEN - GÓMEZ PALLARÈS, JOAN (ed.): *Literatura epigráfica. Estudios dedicados a Gabriel Sanders*. Zaragoza, p. 107-131.

FERAUDI-GRUÉNAIS, FRANCISCA (2008), "*L·A·T: L(awrence) A(lma) T(adema)* und die Transformation antiker Inschriften oder: Wie funktioniert(e) "Antike-Rezeption"?", en CASTILLO, PILAR *et alii* (ed.): Congreso Internacional *Imagines - la antigüedad en las artes escénicas y visuales*, Logroño, p. 491-514.

GARCÍA BELLIDO, ANTONIO (1963), "Sarcófago cristiano hallado en Córdoba en 1962", *AEspA* 36, p. 170-177.

GARCÍA DILS, SERGIO; ORDÓÑEZ, SALVADOR; RODRÍGUEZ, OLIVA (2007), "Nuevo templo augusteo en la colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla)", *Romula* 6, p. 75-114.

GONZÁLEZ HERRERO, MARTA (2007), "Origen familiar y procedencia: el ejemplo de la rama A de la familia Roscia", en MAYER I OLIVÉ, MARC – BARATTA GIULIA – GUZMÁN ALMAGRO, ALEJANDRA (ed.): *Acta XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae (Barcelona, 3-8 Septembris 2002)*, Barcelona, p. 621-627.

HIDALGO, RAFAEL (2003), "En torno a la imagen urbana de Italica", *Romula* 2, p. 89-126.

HIDALGO, RAFAEL; VENTURA, ÁNGEL (1994), "Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en Corduba", *Chiron* 21, p. 221-240.

HIERNARD, JEAN.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA (1982), "Aqua Augusta. Una inscripción con letras de bronce de Mérida". *Sautuola* 3, p. 221-229.

HÜBNER, AEMILIUS (1885), *Exempla scripturae epigraphicae Latinae a Caesaris dictatore morte usque ad aetatem Iustiniani*, Berolini.

LEÓN ALONSO, PILAR (1970), "Los relieves del templo de Marte en Mérida", *Habis* 1, p. 194-197.

LIVERANI, PAOLO (2009), "Problemi di (s)fondo (Abstract)", in: *I colori di Augusto. Incontro internazionale sulla policromia dei monumenti antichi*, Roma 11 marzo 2009. http://www.sovraintendenzaroma.it/layout/set/print/cosa_facciamo/studi_e_ricerche__1/i_colori_di_augusto/abstract_disponibili/paolo_liverani.

LUGLI, GIUSEPPE (1926), *Forma Italiae I.1.Anxur-Tarracina.* Roma.

MAGI, FILIPPO (1963), "Le iscrizioni recentemente scoperte sull' *obelisco* vaticano", *Studi Romani* 11, 1, p. 50-56.

MÁRQUEZ, CARLOS; VENTURA, ÁNGEL (2005), "Corduba tras las guerras civiles", en MELCHOR, ENRIQUE - MELLADO, JOAQUÍN - RODRÍGUEZ NEILA, JUAN FRANCISO (ed.): *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 aC.),* Actas del Seminario celebrado en Córdoba 2003, Córdoba, p. 429-466.

MASIER, A. (2006), "Il questore di Adriano L. Roscius [- - -]cius Celer M[- - -] Postumus Mam[- - -] Vergilius Staberia[- - -]", *Epigraphica* 68, p. 103-115.

MATEOS, PEDRO; PICADO, YOLANDA (2011), "El teatro romano de Metellinum", *MDAI(M)* 52, p. 373-410.

MENEGHINI, ROBERTO (2009), *I Fori Imperiali e i Mercati di Traiano*, Roma.

MONTERROSO, ANTONIO; GOROSTIDI, DIANA (2005), "La inscripción pavimental con litterae aureae y la arquitectura del teatro romano de Spoleto", *MEFRA* 117, n. 2, p. 699-746.

MORENA, JOSÉ ANTONIO: VENTURA, ÁNGEL; MÁRQUEZ, CARLOS (2011), "El foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): primeros resultados de la investigación arqueológica (campaña 2009-2010)", *Italica* 1, p. 145-169.

MRAV, ZSOLT (2001/02), "Eine litterae Aureae-Inschrift aus Intercisa", *Folia Archaeologica* 49/50, p. 207-232.

MUSEI VATICANI (2004), *I colori del bianco. Policromia nella scultura antica*, Roma.

NOGUERA, JOSÉ MIGUEL; ABASCAL, JUAN MANUEL (2003), "Fragmentos de epígrafes e inscripción

con litterae aureae del Foro y del Augusteum de Carthago Nova", *Mastia* 2, p. 11-63.

Noguera, José Miguel; Abascal, Juan Manuel (2012), "Nuevas inscripciones romanas de Carthago Nova (Cartagena, Hispania Citerior)", *ZPE* 182, p. 287-296.

Orlandi, Silvia (2007). "Un'iscrizione monumentale dall'area del Teatro di Marcello", en Paci, Gianfranco (ed.): *Contributi all'Epigrafia d'età augustea*, Tivoli, p. 201-216.

Osuna Ruíz, Manuel (1976), *Ercavica I. Aportación al estudio de la romanización de la Meseta*, Cuenca.

Peña, Antonio; Ventura, Ángel; Portillo, Ana (2011), "El templo consagrado a Divo Augusto y su temenos (Forum Novum)", en: *Córdoba reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, p. 59-67.

Posamentir, Richard.; Wörrle, Michael (2006), "Der Zeustempel von Aizanoi, ein Großbau flavischer Zeit", *MDAI(I)* 56, p. 227-246.

Posamentir, Richard; Wienholz, Heike (e. p.), "Gebäude mit litterae aureae in den kleinasiatischen Provinzen, die 'Basilika' von Berytus und der Jupitertempel von Baalbek", *MDAI(I)* 62, 2012.

Ramallo, Sebastián, *et alii* (1993), "Teatro romano de Cartagena. Una aproximación preliminar" en: *Teatros romanos de Hispania. Cuadernos de arquitectura romana* 2, Murcia, p. 51-92.

Ramírez Sádaba, José Luis (1977), "Aportación prosopográfica: los Roscios Hispánicos", *HA* 7, p. 91-98.

Ramírez Sádaba, José Luis (2003), *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita* (Cuadernos Emeritenses 21), Mérida.

Rebuffat, René (1995), "Peinture et inscriptions", *Revue archéologique de Picardie. Numéro spécial* 10, p. 23-31.

Ridley, Ronad T. (1981), "Un astronome normand dans le Forum romain". *Annales de Normandie*, 31e année n°3, p. 295-300.

Rodríguez Gutiérrez, Oliva (2004), *El Teatro romano de Itálica. Estudio arqueoarquitectónico*, Madrid.

Rodríguez Martín, Germán (2004), "El paisaje urbano de Augusta Emerita: reflexiones en torno al Guadiana y las puertas de acceso a la ciudad", *Revista Portugesa de Arqueologia* 7, p. 365-405.

Sargent, Maria Louise; Therkildsen, Rikke Hoberg (2010), "The Technical Investigation of Sculptural Polychromy at the Ny Carlsberg Glyptotek 2009–2010. An Outline", en: *Tracking colour: The polychromy of Greek and Roman sculpture in the Ny Carlsberg Glyptotek, Preliminary Report* 2, Copenhagen, p. 11-26.

Serrano Ramos, Encarnación; Atencia Páez, Rafael; Rodríguez Oliva, Pedro (1991/92), "Novedades epigráficas de Singilia Barba", *Mainake* 13-14, p. 171-203.

Sogliano, Antonio (1925), *Il foro di Pompei. Mem. Acc. Lincei, science morale*, Roma.

Speidel, Michael Alexander (1993), "Goldene Lettern in Augst. Zu zwei frühen Zeugnissen der Kaiserverehrung und des goldenen Zeitalters in der colonia Augusta Raurica", *ZPE* 95, p. 179-189.

Stryzgowski, Josef (1893), "Das Goldene Tor in Konstantinopel", *Jahrbuch des kaiserlichen deutschen archäologisches Instituts* 8, p. 1-30.

Stylow, Armin U. (2002), "Von der Schrift der Sieger zum Sieg der Schrift. Imitation, Eigenständigkeit und Differenzierung in der epigraphischen Kultur Hispaniens", en Urso, Gianpaolo (ed.): *Hispania terris omnibus felicior* (Atti del convegno internazionale, Cividale, 27-29 settembre 2001), Pisa, p. 163-181.

Susini, Giancarlo (1977), "Le iscrizioni plateali: osservazioni tecniche", *Atene e Roma* 22, p. 155-158.

Todisco, Elisabetta (2007), "Aggregazioni e dinamiche di popolamente nel mondo romano", en Mayer i Olivé, Marc – Baratta, Giulia – Guzmán Almagro, Alejandra (ed.): *Acta XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae (Barcelona 2002)*, Barcelona, p. 1447-1453.

Trost, Vera (1991), *Gold - und Silbertinten. Technologische Untersuchungen zur abendländischen Chrysographie und Argyrographie von der Spätantike bis zum hohen Mittelalter*, Wiesbaden.

Ventura, Angel (1996), *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II: Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.

Ventura, Angel (2001), "Estratificación social a través de la ostentación epigráfica", en Vaquerizo, Desiderio (ed.): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*. Córdoba, p. 180-183.

Ventura, Angel (2007), "Reflexiones sobre la arquitectura y advocación del templo de la calle Morería en el Forum Adiectum de Colonia Patricia Corduba", en González, Julián – Nogales, Trinidad (ed.): *Culto Imperial: política y poder. Actas del Congreso Internacional.* Roma, p. 215-238.

Ventura, Angel (2008), "Teatros" en León, Pilar (Coord.): *Arte romano de la Bética. I: arquitectura y urbanismo,* Sevilla, p. 172-221.

Ventura, Angel (2012), "Nuevo descubrimiento epigráfico en Torreparedones", *Ituci* 2, p. 36-40.

VENTURA, ANGEL (e. p.), "L'arco di trionfo di Settimio Severo a Roma e le sue iscrizioni con *litterae aureae*: una nuova prospettiva", *MDAI(R)*, 2013.

VENTURA, ANGEL; HIDALGO, RAFAEL (1994), "Sobre la cronología e interpretación del Palacio de Cercadilla en Corduba", *Chiron* 24, p. 221-240.

VENTURA, ANGEL, *et alii* (2002), *El teatro romano de Córdoba*. Córdoba.

VENTURA, ANGEL; MORENA, JOSÉ A. (e. p.), "Una arquitectura definida: la inscripción pavimental con *litterae aureae* y el foro de la colonia bética *Virtus Iulia Ituci* (Torreparedones, Baena, provincia de Córdoba)" en Actas del Coloquio: *Dire l'architecture dans l'Antiquité,* Aix-en-Provence 2012.

VERRI, GIOVANNI (2009), "The spatially resolved characterisation of Egyptian blue, Han blue and Han purple by photo-induced luminescence digital imaging", *Anal. Bioanal. Chem.* 394, p. 1011-102.

ZINK, STEPHAN; PIENNING, HEINRICH (2009), "Haec aurea templa: the Palatine temple of Apollo and its polychromy", *JRA* 22, p. 109-122.

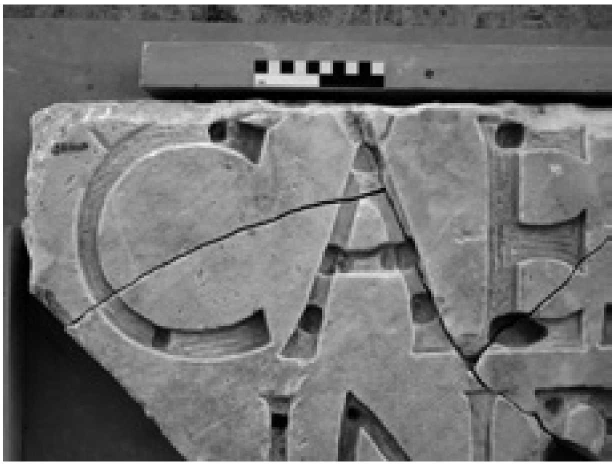


Figura 1: Soporte alveolado Cat. S-9, detalle.
Fotografía de Ángel Ventura.

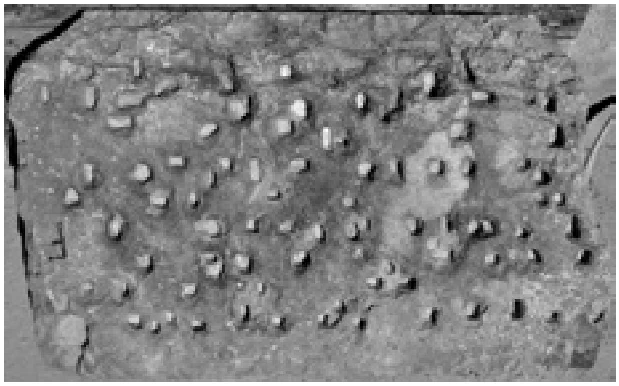


Figura 2: Soporte no alveolado Cat. S-5.
Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 3: Inscripción parietal Cat. S-34.
Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 4: Inscripción pavimental Cat. S-26.
Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 5: Placa de revestimiento de friso Cat. S-22. Fotografía de Ana Felipe.



Figura 6: Letra fundida de sección triangular Cat. L-30. Fotografía del Museo de la ciudad de Carmona.

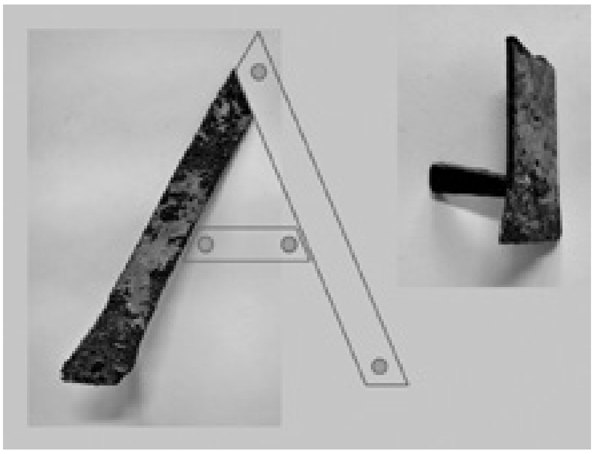


Figura 7: Letras recortadas y soldadas, con espigas simples remachadas Cat. L-37. Fotografía y dibujo de Ángel Ventura.



Figura 8: Espigas soldadas dotadas de travesaño, Cat. L-30. Fotografía de Museo de Carmona.



Figura 9: Inscripción pavimental Cat. S-20: plomo fundido en interior de alvéolos y espiga de bronce. Fotografía de José A. Morena.

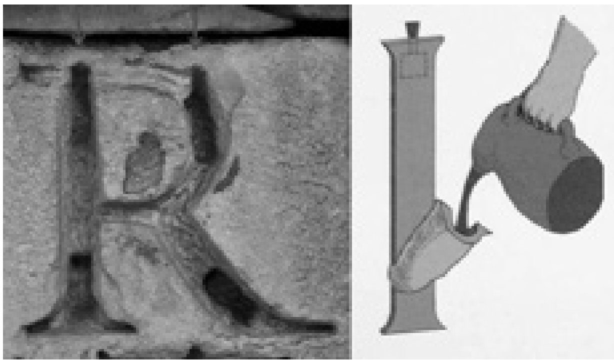


Figura 10: Cat. S-31: *Gusskanäle* en alvéolo para verter plomo fundido en vertical. Fotografía de Ángel Ventura y dibujo de R. Posamentir.

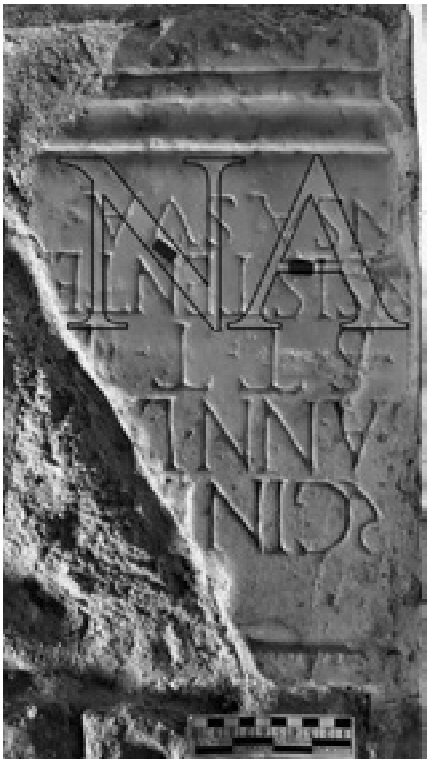


Figura 11: Cat. S-10. Fotografía y dibujo de Ángel Ventura.

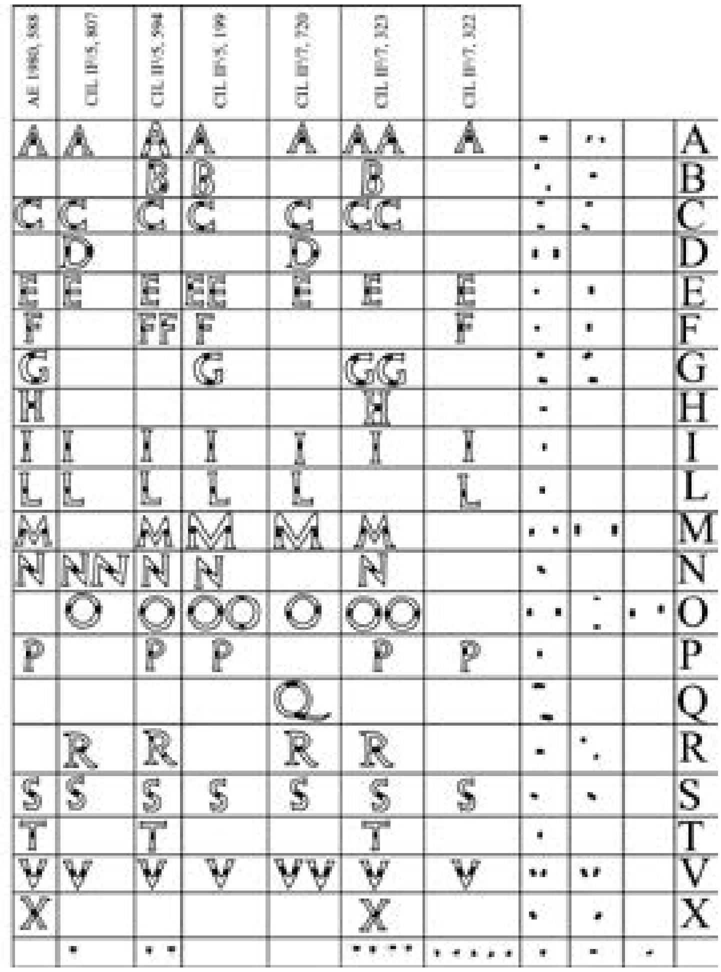


Figura 12: Orificios de anclaje en inscripciones de la *officina lapidaria* cordubense. Dibujo de Laura Fernández.



Figura 13: Aplicación de la técnica VIL imaging a un retrato de Augusto. Fotografía de Ángel Ventura – Diego Gaspar, IPPH.

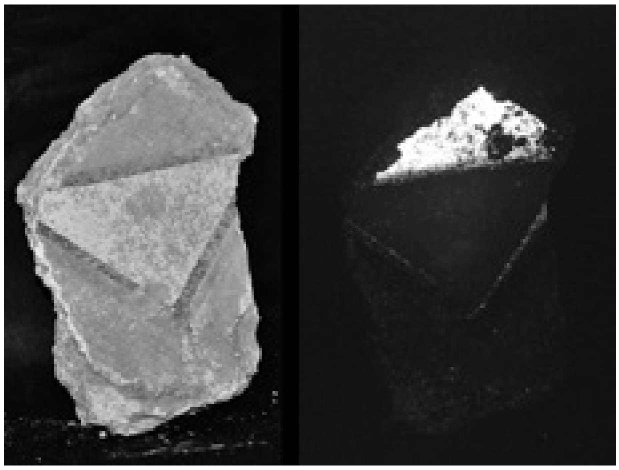


Figura 14: Resultado de la técnica VIL imaging para detectar azul egipcio, puro o mezclado con otros colores (rojo para morado y amarillo para verde) en un estuco romano de Almedinilla, Córdoba. Fotografía de Ángel Ventura.

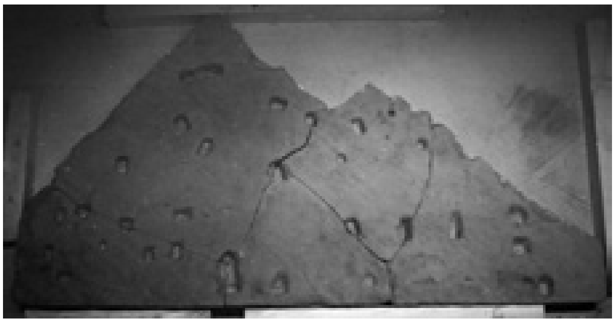


Figura 15: Resultado de la VIL imaging a Cat. S-9 Cara B: restos de azul egipcio en orificios y zona inferior izquierda. Fotografía de Ángel Ventura – Diego Gaspar, IPPH.



Figura 16: Cat. S-2. Fotografía de Gerardo Kurtz en CIL $II^2/7$.



Figura 17: Cat. S-3. Fotografía de Armin Stylow en CIL $II^2/7$.



Figura 18: Cat. S-4. Fotografía de Gerardo Kurtz en CIL $II^2/7$, dibujo de Ángel Ventura.

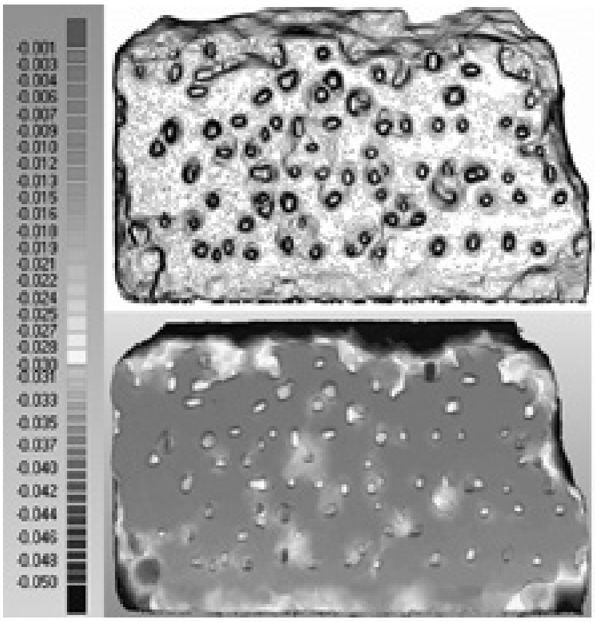


Figura 19: Cat. S-5. Scan-Láser, profundidad de orificios. Imagen: Diego Gaspar, IPPH.

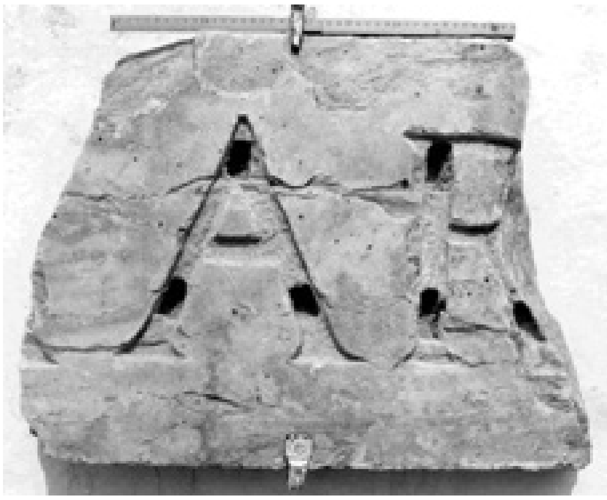


Figura 20: Cat. S-6. Fotografía de Armin Stylow en CIL II²/7.

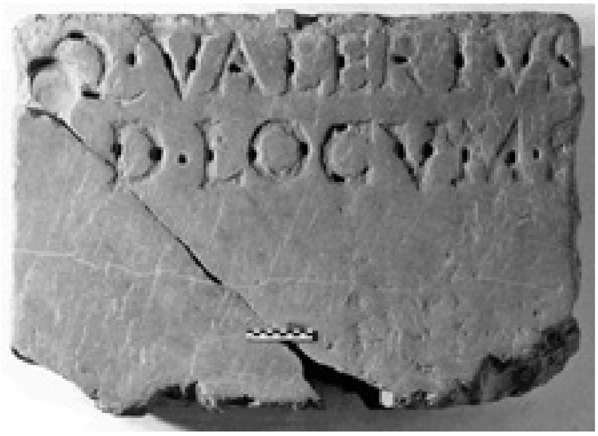


Figura 21: Cat. S-7. Fotografía de Gerardo Kurtz en CIL II²/7.

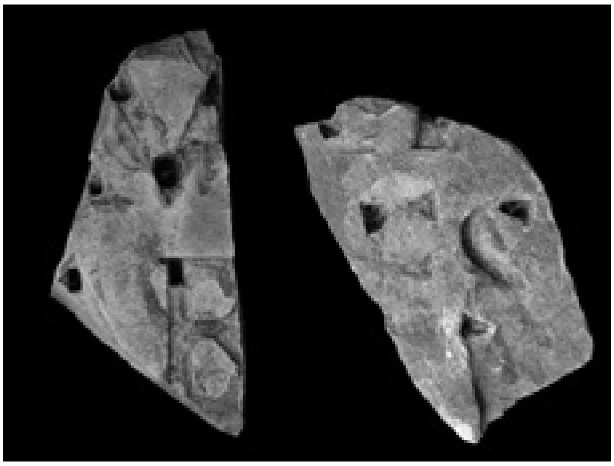


Figura 22: Cat. S-8. Fotografía de Ángel Ventura.

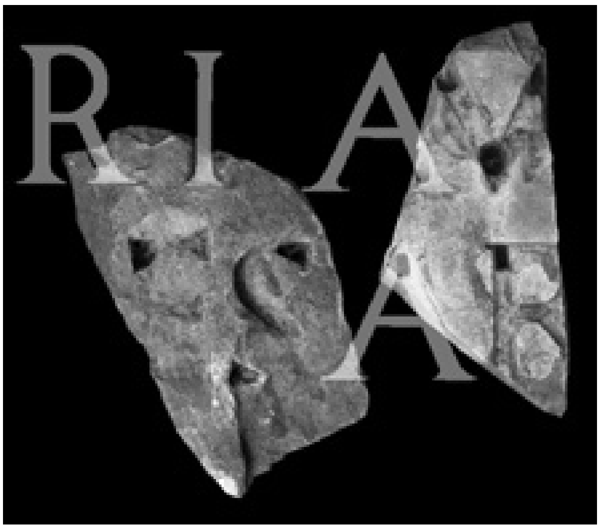


Figura 23: Cat. S-8, restitución. Dibujo de J. Borrego.



Figura 24: Cat. S-9. Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 25: Cat. S-10. Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 27: Cat. L-12 y L-13.
Fotografía de Ángel Ventura.

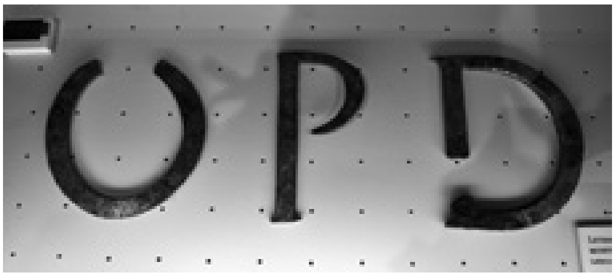


Figura 26: Cat. L-11. Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 28: Cat. S-14. Fotografía de Armin Stylow en CIL II^2/5.

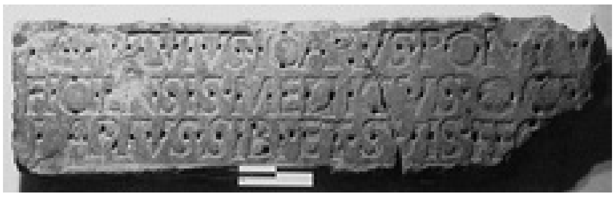


Figura 29: Cat. S-15. Fotografía de Gerardo Kurtz en CIL II^2/5.

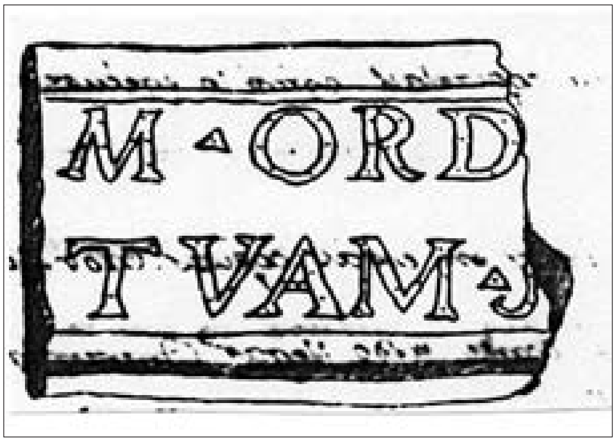


Figura 30: Cat. S-16. Dibujo de Pérez Bayer.



Figura 31: Cat. S-17. Fotografía de Rafael Atencia en CIL II^2/5.

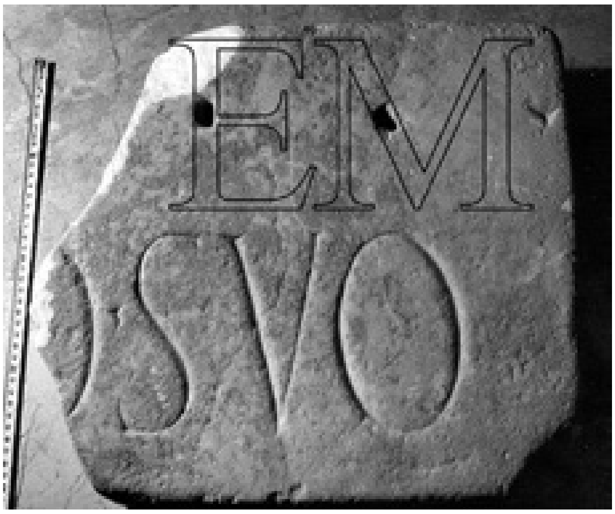


Figura 32: Cat. S-18. Fotografía de Armin Stylow en CIL II^{2}/5, dibujo de Ángel Ventura.

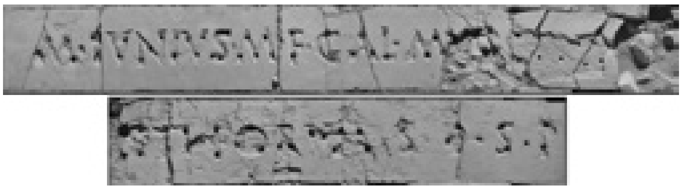


Figura 33: Cat. S-20. Fotografía de J. Borrego.



Figura 35: Cat. S- 20, Fragmento B. Fotografía de Ángel Ventura.

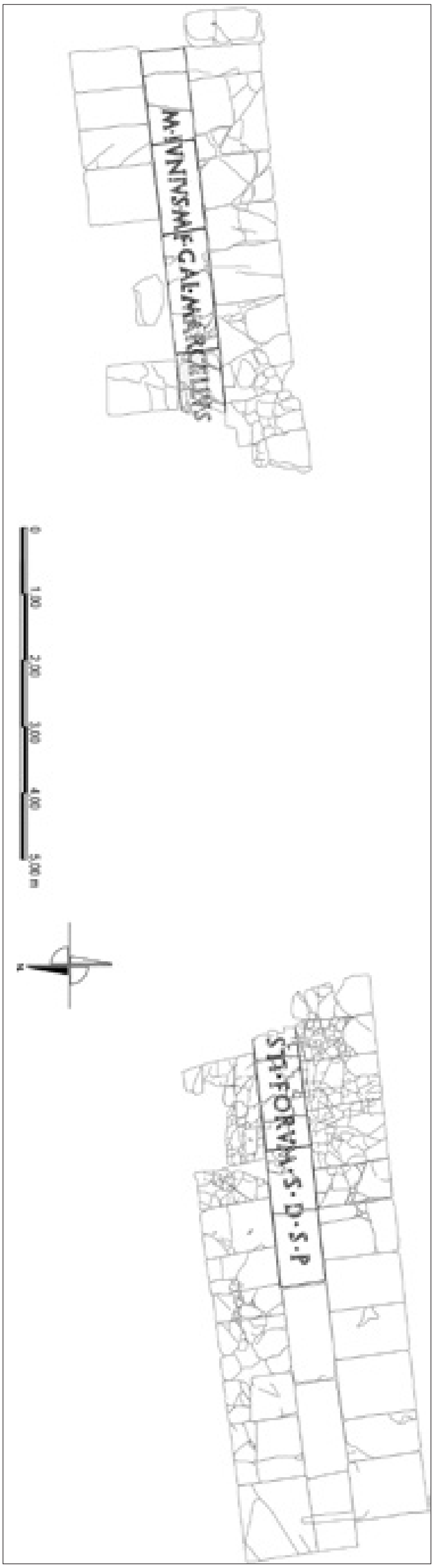


Figura 34: Cat. S-20. Dibujo de Diego Gaspar.



Figura 36: Cat. S-21. Fotografía de Ana Felipe.



Figura 37: Cat. S-22. Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 38: Cat. L-23. Fotografía de P. Rodríguez Oliva.



Figura 39: Cat. L-24. Fotografía de J.A. Morena.



Figura 40: Cat. L-25, con restos de oro en superficie. Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 41: Cat. L-25, encaje con alvéolo de S-20. Fotografía de Ángel Ventura.

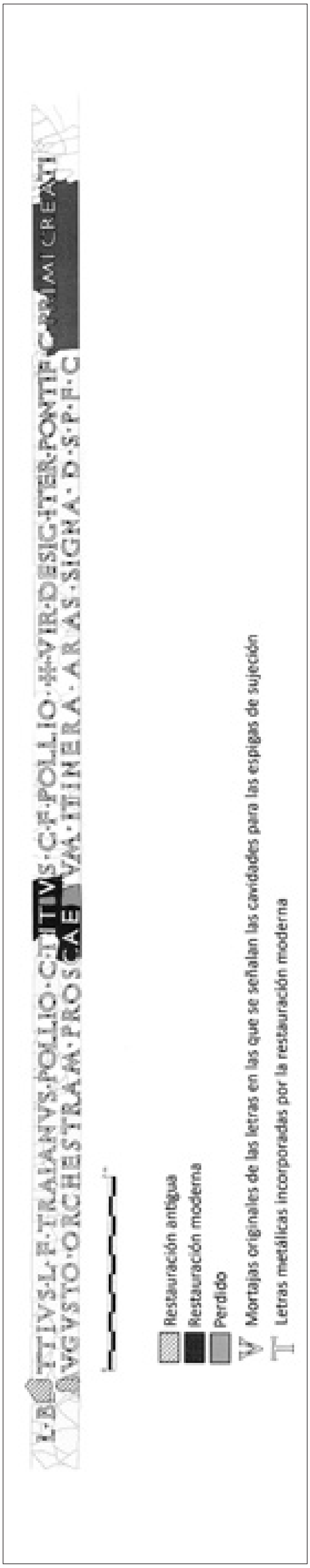


Figura 42: Inscripción del teatro de Itálica Cat. S-26. Tomado de Oliva Rodríguez (2004, 127, fig. 46)

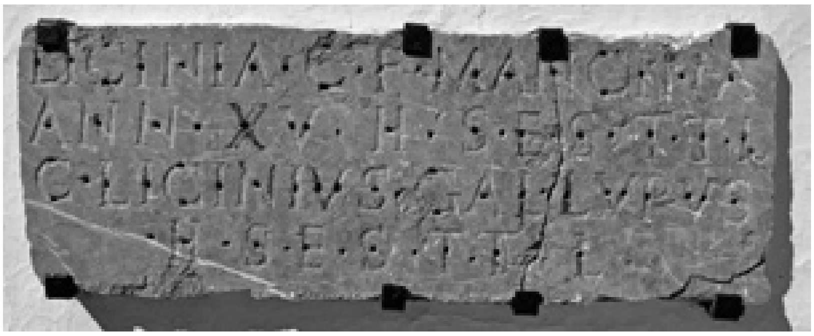


Figura 43: Cat. S-28. Fotografía de Ángel Ventura.

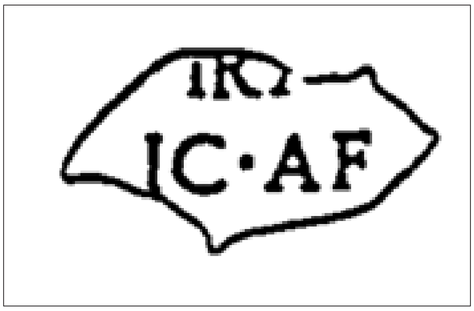


Figura 44: Cat. S-27. Dibujo de CIL II.

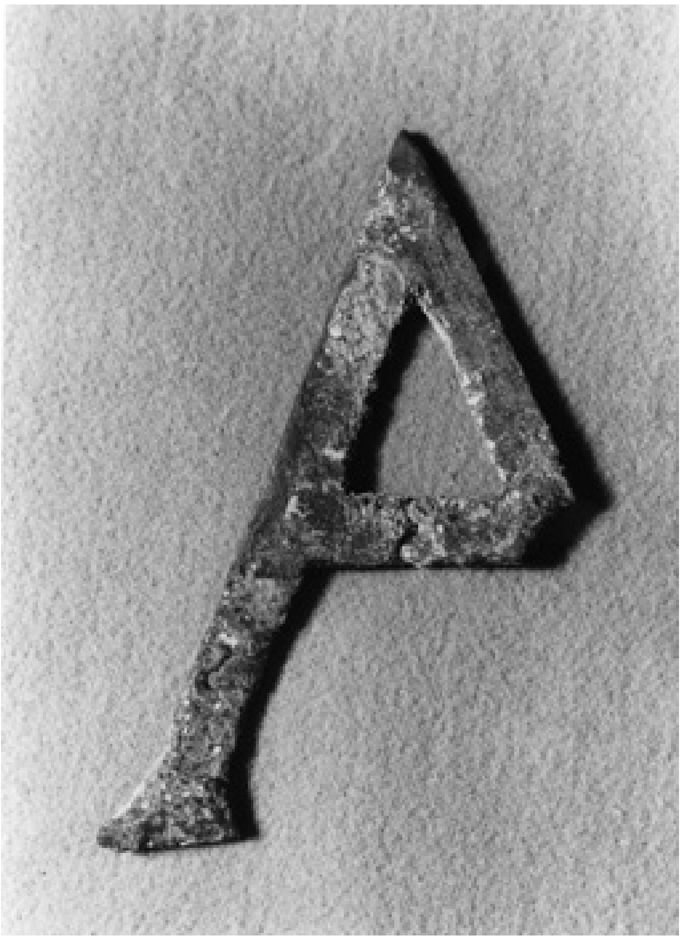


Figura 45: Cat. L-29. Fotografía de Antonio Caballos.

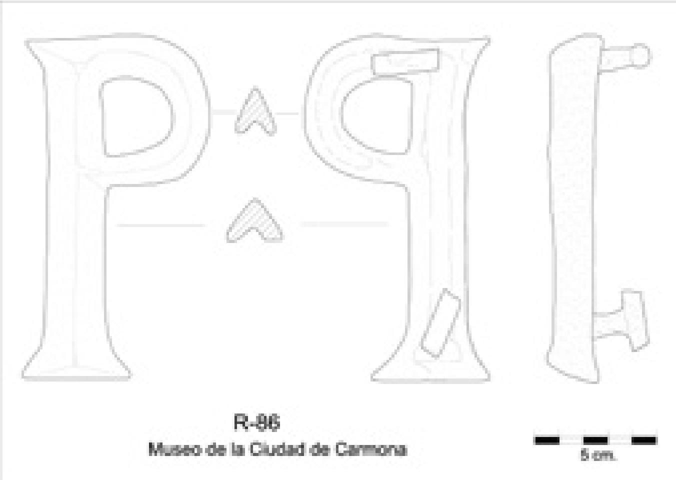


Figura 46: Cat. L-30. Dibujo de Museo de la Ciudad de Carmona.



Figura 47: Cat. S-31. Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 48: Cat. S-31, detalle de *Gusskanäle*. Fotografía de Ángel Ventura.

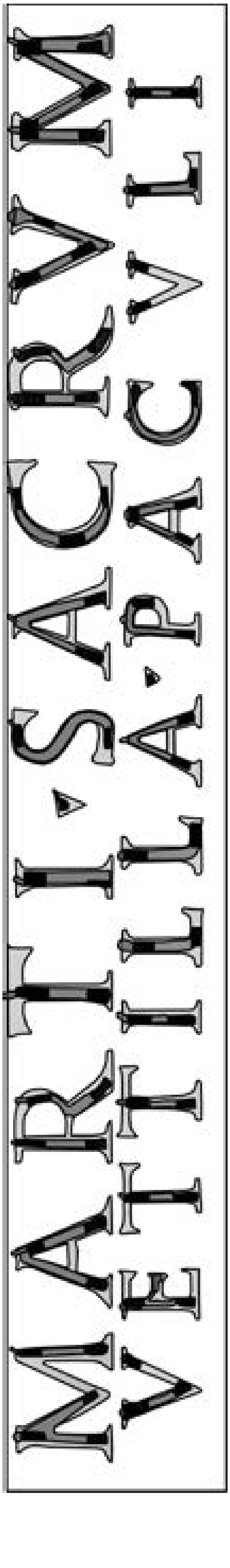


Figura 49: Cat. S-31. Dibujo de Laura Fernández. Negro: orificios para anclaje de espigas. Gris oscuro: canales de inmisión y transmisión de plomo fundido. Gris claro: alvéolo para encaje de letra broncínea.

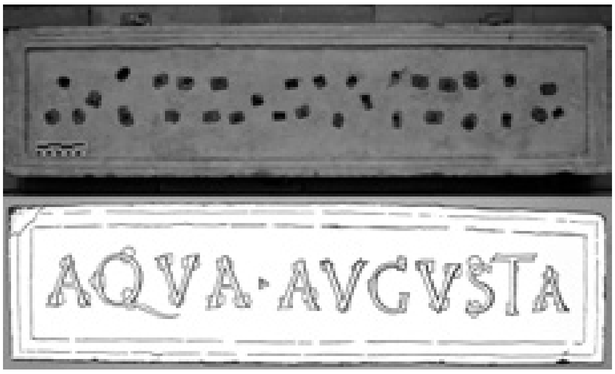


Figura 50: Cat. S-32. Fotografía de Ángel Ventura y dibujo de J. Hiernard - J.M. Álvarez.

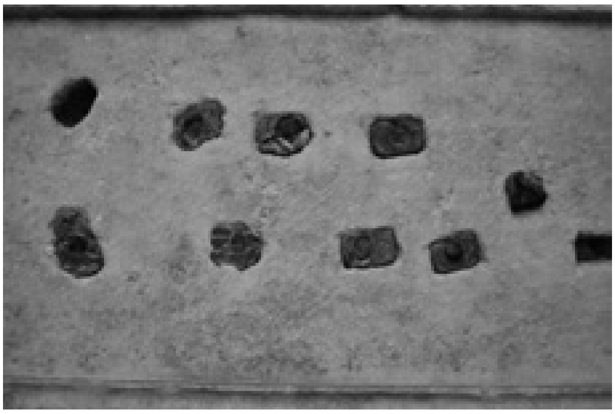


Figura 51: Cat. S-32, detalle orificios con plomo, espigas de anclaje e interpunción. Fotografía de Ángel Ventura.

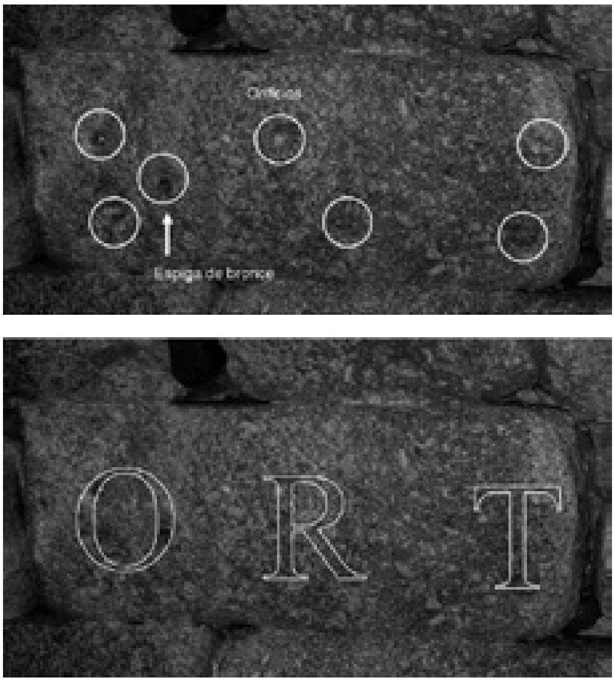


Figura 52: Cat. S-33. Fotografía y dibujo de Ángel Ventura.



Figura 53: Cat. S-34. Fotografía de Ángel Ventura.

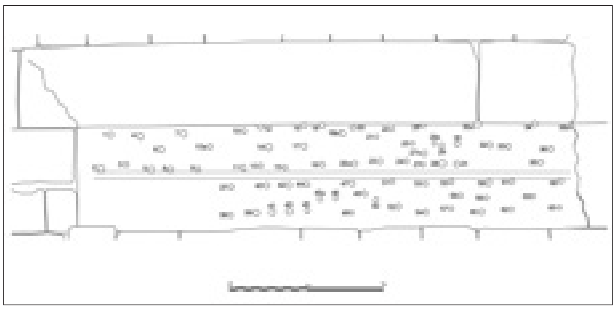


Figura 54: Cat. S-34, numeración de orificios. Dibujo de Sebastián Sánchez.

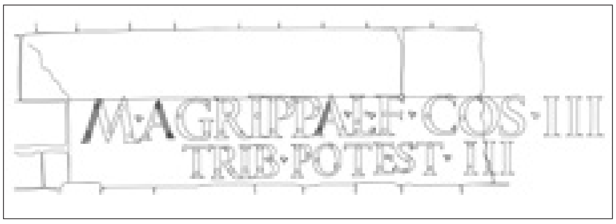


Figura 55: Cat. S-34, restitución del texto e inserción de letras broncíneas conservadas. Dibujo de Sebastián Sánchez.

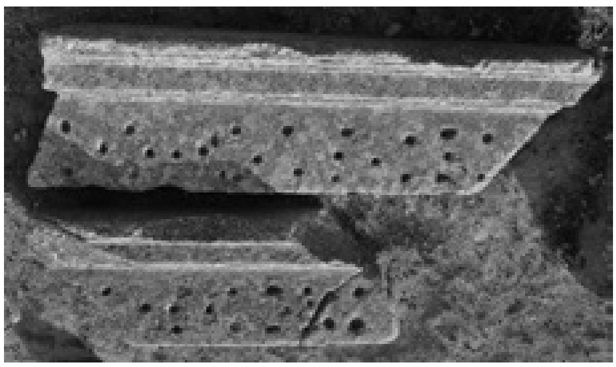


Figura 56: Cat. S-35 y S-36. Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 57: Cat. S-36, detalle de orificio con plomo y espiga broncínea. Fotografía de Ángel Ventura.



Figura 58: Cat. L-37. Fotografía de Ángel Ventura.

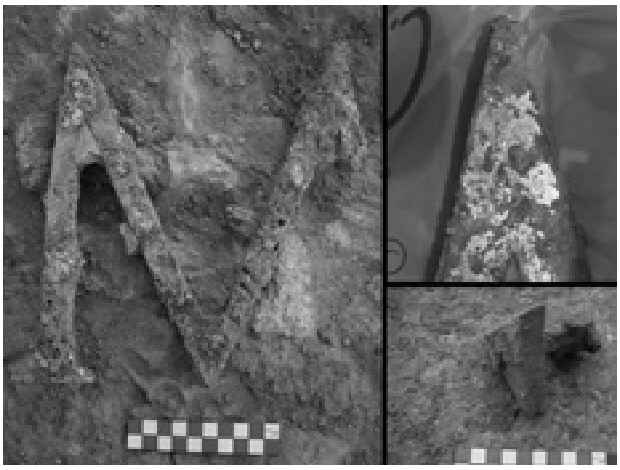


Figura 59: Cat. L-30. Fotografía de Yolanda Picado.

RESUMS

CUESTIONES EPIGRÁFICAS DEL *CONVENTUS CARTHAGINIENSIS* (*HISPANIA CITERIOR*), CON ALGUNAS CONTRIBUCIONES PÓSTUMAS DE GÉZA ALFÖLDY

Juan Manuel Abascal

Los trabajos de revisión del volumen CIL II en el *conventus Carthaginiensis* han permitido conocer nuevas inscripciones y realizar algunas correcciones en textos ya conocidos. Una parte importante de ese trabajo se debe a Géza Alföldy, que se ocupó durante muchos años de estudiar las inscripciones de este territorio. En estas páginas se presentan inscripciones de las provincias de Cuenca, Albacete, Toledo y Murcia, además de dos inscripciones de Italica y Augustobriga que se conservan en el Museo de Toledo.

LA IMAGEN EPIGRÁFICA DE LA DINASTÍA FLAVIA EN EL OCCIDENTE ROMANO: LAS INSCRIPCIONES DE ROMA

Javier Andreu Pintado

El presente trabajo inventaría, contextualiza topográfica y arqueológicamente, data y estudia de modo crítico el repertorio de inscripciones que, procedentes de la ciudad de Roma, aluden directamente a Vespasiano, Tito y Domiciano. Dicho trabajo se lleva a cabo con el propósito de desentrañar las claves y los parámetros de la imagen pública que de la dinastía flavia quedó evidenciada a través de la documentación epigráfica atendiendo a cuestiones como su política de obras públicas, los comitentes de los homenajes a ellos tributados o las intervenciones de estos emperadores en cuestiones de política territorial contextualizando dicho material en el marco de la documentación epigráfica disponible sobre el periodo en todo Occidente.

CLIENTELA Y PATRONOS EN HISPANIA

Francisco Beltrán Lloris - Francisco Pina Polo

La onomástica atestiguada en la epigrafía altoimperial debe dejar de ser utilizada como herramienta de identificación masiva de clientelas provinciales de época republicana. La fusión de patronato y *hospitium* municipal defendida por E. Badian, L. Harmand y otros autores desde mediados del siglo XX no se ajusta a la documentación literaria y epigráfica existentes, sobre todo en Hispania, que muestran estas instituciones como dos instrumentos fundamentales, semejantes pero de contenido y consideración social diferentes, en las relaciones entre los notables romanos y las comunidades provinciales hispanas de comienzos del Principado.

DINÁMICA SOCIOECONÓMICA EN LA TARRACONENSE ORIENTAL A FINALES DE LA REPÚBLICA Y COMIENZOS DEL IMPERIO. EL COMERCIO DEL VINO A TRAVÉS DE LA EPIGRAFÍA ANFÓRICA

Piero Berni Millet - Jordi Miró Canals

Nos proponemos efectuar un estado de la cuestión de la producción y del comercio de las ánforas vinarias del nordeste de la Tarraconense, centrándonos en la contribución de la epigrafía,

en particular de las estampillas. Estas nos proporcionan información importante acerca de las estructuras socioeconómicas relacionadas con la participación de las diferentes clases sociales en la producción, distribución y consumo del vino, sus relaciones entre ellas y en especial de la posibilidad de promoción social y económica de los estratos más bajos (libertos y esclavos).

GÉZA, LÁSZLÓ, TARRAGONA. RECUERDOS A MI PRIMER ENCUENTRO CON GÉZA ALFÖLDY EN TARRAGONA, 11 DE OCTUBRE DE 1986

László Borhy

Este artículo trata de la historia del primer encuentro del autor con el profesor Géza Alföldy durante una excursión de estudiantes alemanes de Heidelberg a España en octubre del año 1986. El autor explica las dificultades administrativas de la época comunista en Hungría a pesar del hecho de haber recibido, como alumno del Colegio Eötvös, una beca por parte de la fundación de György Soros para ir a Europa Occidental para estudiar durante 3 meses. Explica también cómo el profesor Alföldy ayudó a un estudiante desconocido, que era su primer alumno húngaro. El lugar de este primer encuentro, que sería el principio de una relación entre profesor y discípulo, después entre profesor y asistente, y por fin de una amistad paternal, fue Tarragona y determinó no solo la carrera científica del autor, sino también sus relaciones internacionales, especialmente con los colegas catalanes y españoles. László Borhy es hoy profesor de Arqueología romana en la Universidad Eötvös Loránd en Budapest, y es miembro de la Academia Húngara de las Ciencias.

“VERTIGE DE LA LISTE”

Mireille Corbier

Cet article, dont le titre est emprunté à celui d’un ouvrage récent d’Umberto Eco, *Vertige de la liste*, s’intéresse aux inscriptions portant des listes de noms et à l’agencement spatial qui leur donne du sens. Après avoir présenté l’album municipal de *Canusium* de 223 après J.-C., qui offre un exemple particulièrement abouti de la présentation hiérarchisée d’un groupe sous forme de liste, l’auteur s’intéresse à deux inscriptions de ce type commentées par Géza Alföldy: la base inscrite en grec de la statue de Pompeia Agrippinilla trouvée à Torre Nova et la table de bronze portant deux édits de Cn. Pompeius Strabo en faveur des cavaliers espagnols de la *turma Sallvitana*. Les inscriptions de Tarragone, publiées par G. Alföldy, offrent à leur tour trois exemples de listes de noms, toutes liées à l’*officium* du gouverneur de la province. Ces listes font apparaître des relations de type social qui structurent la société en réseaux, où les liens verticaux l’emportent de loin sur les liens horizontaux; les relations d’inégalité sont souvent manifestes – inégalité vis-à-vis de la personne honorée et inégalité des dédicants entre eux. Selon l’auteur, les listes de noms autorisent une étude qui complète celle, traditionnelle, de la prosopographie, celle des “réseaux sociaux”; cette proposition est illustrée par l’examen d’une inscription funéraire élevée par un groupe d’*amici* à *Aratispi.* La connaissance des codes de mise en page pourrait aider aussi à l’identification du réseau concerné en cas de lacune du monument épigraphique: ainsi la liste récemment mise au jour à Merida. Toutes ces listes méritent d’être étudiées comme telles, et non seulement comme sources d’informations sur les individus énumérés.

LOS *ARGENTARII* Y LAS *SOCIETATES* MINERAS DE LA ZONA DE *CARTHAGO NOVA*

Borja Díaz Ariño - Juan Antonio Antolinos Marín

En este trabajo se revisa la información epigráfica relacionada con el gentilicio *Argentarius* recuperada en *Carthago Noua* (Cartagena, España) y su entorno. Se plantea la posibilidad de que, al igual que sucedía en el sur de la Península Ibérica, pudiera tratarse del *nomen* que adoptaban los libertos de las compañías mineras activas en la zona entre los siglos I aC. y I dC.

TAVOLE IN BRONZO: NOTE TECNICHE

Angela Donati

Le iscrizioni su bronzo presentano caratteristiche diverse da quelle su pietra, nelle forme e nei contenuti. In questo lavoro sono sottolineati in particolare gli aspetti tecnici legati alla loro produzione.

NOVIDADES EPIGRÁFICAS DOS *CONVENTUS SCALLABITANUS* E *PACENSIS*

José d'Encarnação

Dão-se a conhecer algumas das mais salientes novidades epigráficas dos últimos anos encontradas no território dos *conventus Scallabitanus* e *Pacensis.* Depois de um olhar sobre o mundo pré-romano, designadamente as novas divindades e uma outra perspectiva sobre a organização político-social das comunidades que os Romanos vieram encontrar, mostrar-se-á como as populações locais cedo compreenderam a importância de se relacionarem bem com o poder central; e, após uma alusão às personalidades marcantes a nível local e institucional e às recentes descobertas no capítulo dos grafitos como «epigrafia espontânea», referir-se-ão aspectos que manifestam fortes laços culturais entre esse mundo ocidental e o centro do Império.

GÉZA ALFÖLDY Y LAS INSCRIPCIONES ROMANAS DE *TARRACO* (1975-2011): NOVEDADES Y NUEVAS PERSPECTIVAS

Diana Gorostidi

Desde la publicación de las *RIT* en 1975 hasta la presentación de la segunda edición del fascículo del *CIL* II dedicado a *Tarraco* en 2011, se ha producido un punto de inflexión en el conocimiento histórico y arqueológico no sólo de esta ciudad, sino también de su papel como una de las capitales administrativas más importantes del Imperio romano. Presentamos en esta sede un paseo por las principales novedades epigráficas incluidas por Géza Alföldy en su nuevo catálogo, entre las que se incluye una selección de la epigrafía sobre *instrumentum*, cuya atención supone una novedad respecto al corpus de 1975.

LA INSCRIPCIÓ MÉS ANTIGA D'*AUSO* (VIC) I EL CONTEXT PREAUGUSTAL

Anna Gutiérrez Garcia-M. - Imma Mestres - Isabel Rodà

En aquest treball es presenta una inscripció romana d'*Auso* (actual Vic, comarca d'Osona) trobada durant les excavacions realitzades entre els anys 2003 i 2005 al solar de Can Colomer Munmany, indret on anteriorment s'havia documentat ja l'existència d'una de les necròpolis de la ciutat antiga, gràcies a les excavacions dutes a terme pel Dr. E. Junyent en la dècada dels anys 70. Reaprofitat en el paviment d'una de les vies d'entrada a la ciutat, es tracta de l'epígraf més antic dels trobats a *Auso* i sembla recordar uns dels seus primers magistrats. Les característiques paleogràfiques el situen en època d'August, moment de fundació del municipi d'*Auso* i de consolidació dels canvis que, al llarg dels segles II- I aC. es produïren en el territori de l'antic poble iber dels ausetans.

ASPECTOS GENERALES DEL HÁBITO EPIGRÁFICO EN EL *CONUENTUS CAESARAUGUSTANUS*

Ángel A. Jordán

El objetivo del presente artículo es analizar las inscripciones latinas procedentes del *conuentus Caesaraugustanus,* tratando de encontrar pautas generales relativas a su distribución geográfica,

su tipología, cronología y atendiendo a los usuarios de este medio. De esta forma, a través de ellas es posible identificar las características más generales del hábito epigráfico que se desarrolló en este espacio, conformando la imagen de una sociedad que empleó este medio como una forma de respuesta ante las necesidades más primarias del individuo.

GLANDES INSCRIPTAE A L'*AGER TARRACONENSIS*

Jordi López Vilar

Es presenta la troballa d'un conjunt de 82 projectils de fona romans amb la inscripció SCAE procedents de Picamoixons. Aquests es relacionen amb d'altres de contemporanis amb la mateixa inscripció, i d'altres que fan referència a la legió XII. Per a tots ells es proposa una datació de l'any 49 aC lligada amb la campanya d'Ilerda.

UN APUNT SOBRE GÉZA ALFÖLDY I LES FONTS EPIGRÀFIQUES TARRAGONINES MANUSCRITES DELS SEGLES XVI I XVIII

Jaume Massó Carballido

El treball tracta sobre la utilització per Géza Alföldy, especialment al RIT (1975) i a la nova edició del CIL II (2011-2012), de diversos manuscrits tarragonins dels segles XVI i XVIII que contenen una important informació sobre l'epigrafia de Tàrraco. Hi són descrits succintament, entre altres manuscrits, la *Recopilasion Sussinta de las antiguedades romanas* de Josep Boy (de 1713), publicada el 1996, i l'*Epigrammata antiquae urbis Tarraconensis* de Lluís Pons d'Icart (dels anys setanta del segle XVI), encara inèdit tot i ser utilitzat –de manera incompleta i sovint deficient– per diversos erudits i epigrafistes entre els segles XVI i XIX (Antoni Agustí, Antoine de Povillon, André Schott, Jan Gruter, Emil Hübner, etc.). L'interès de l'obra epigràfica inèdita de Pons d'Icart s'exemplifica amb l'apunt d'una petita discrepància entre Géza Alföldy i l'autor de l'article, a propòsit de la localització topogràfica antiga d'una determinada inscripció tarraconense.

HONRAR AL ESPOSO: PRESENCIA FEMENINA E INFLUENCIA PÚBLICA EN LA *HISPANIA* ROMANA

Milagros Navarro Caballero

Este artículo pretende comprender la presencia y la influencia de la mujeres en la esfera pública de las ciudades de la *Hispania* romana a través de los homenajes que estas hicieron a sus esposos, comparándolos con los que ellas recibieron de su maridos. Dichas inscripciones muestran que la mera condición de esposa permitió a determinadas mujeres ocupar el paisaje urbano, en el que se erigieron sus efigies y sus elogios. La presencia honorífica de una esposa aportaba una notable respetabilidad y dignidad; las mujeres por su parte, tras enviudar, asumieron la administración del patrimonio y la conservación de la memoria familiar, lo que les permitió influir en la gestión política de las ciudades a través de las carreras de sus hijos.

GOBIERNO E IDENTIDAD EN LA *LUSITANIA* ROMANA

Francisco Javier Navarro

El hecho de que provincia *Hispania Ulterior Lusitania* se extendiera mayormente por uno de los espacios menos urbanizados y romanizados de la Península Ibérica llevó a pensar a muchos investigadores de que se trataba de una provincia imperial, sin valor y prestigio, y que los *legati Augusti propraetore* escogidos para su gobierno eran senadores de segundo rango y sin un futuro prometedor y alejados de la influencia del emperador. En este trabajo, se defiende que la Lusi-

tania no era la cenicienta de las provincias imperiales, sino que tenía un enorme atractivo para la evolución del *cursus honorum* senatorial. Que aquí venían gobernadores preparados y que gozaban de la total confianza del emperador. Y que en muchos aspectos, especialmente en los relacionados con el desarrollo general de la provincia, siguieron la experiencia y mayor capacidad de los gobernantes de la *Hispania Citerior.*

FUNCIONARIOS SENATORIALES Y ECUESTRES CON CARGOS EN *HISPANIA CITERIOR* Y EN *GERMANIA*

Pablo Ozcáriz Gil

El presente artículo presenta un breve estudio de los senadores y ecuestres en cuyo *cursus honorum* se encontraban destinos localizados en la Hispania Citerior y en Germania.

NUEVOS DATOS SOBRE LAS CONFISCACIONES DE SEPTIMIO SEVERO EN LA BÉTICA

José Remesal Rodríguez

Desde hace 25 años un grupo español, bajo la dirección de los Prof. J.Mª Blázquez Martínez y J. Remesal Rodríguez realiza excavaciones en el Monte Testaccio (Roma). El Testaccio es un vertedero de ánforas, de las que más del 85% proceden de la Bética, que llegaron a Roma conteniendo aceite de oliva. Estas excavaciones, además de permitir ir conociendo cada día mejor la estructura del monte, aportan, cada año, multitud de nuevos datos, relevantes para la historia económica y política del imperio romano. Presentamos aquí las últimas novedades relativas a Septimio Severo y sus hijos. Datos que obligan a cambiar cuanto se había afirmado, hasta ahora, sobre este periodo en relación a las confiscaciones llevadas a cabo por Severo en la Bética y en cuanto a la organización del transporte del aceite bético.

AMICO AC MAGISTRO OPTIMO ET PRAESTANTISSIMO. LA 'MEMORIA' NEGLI EPITAFFI DELL'*HISPANIA CITERIOR*

Cecilia Ricci

Attraverso il ricorso al termine *memoria* e ai suoi usi nell'epigrafia in lingua latina si può seguire il percorso di azione di una memoria 'operativa', che si adatta cioè alla specificità del momento e del contesto, alle caratteristiche distintive del singolo o della collettività che si vuole ricordare. Partendo da una doppia campionatura di documenti epigrafici dell'*Hispania citerior*, in cui il vocabolo *memoria* ora allude al monumento sepolcrale, ora all'iscrizione, ora al ricordo da perpetuare del defunto, si è cercato di mettere in evidenza come le vicende legate all'impiego di un termine e alle sue variazioni, più che traccia di una moda, possono essere lette come segno delle variabili forme e dell'impegno nella rappresentazione e alla trasmissione del ricordo di sé e del proprio gruppo.

LA LEGIÓN DE MARTE Y LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA *TARRACO*

Joaquín Ruiz de Arbulo

Presentamos un estudio histórico sobre una placa aparecida en el teatro de Tarraco mencionando a un tribuno militar de la *legio Martia* que fue al mismo tiempo dos veces *duumvir quinquennalis* de Tarraco (CIL II^2/14, 1023), el primero que conocemos. Se trata del primer documento que nos permite reconocer el establecimiento en la nueva colonia tarraconense de una *deductio* de veteranos procedentes de una legión que sabemos fue desbandada tras un desastre naval ocurrido en el Adriático poco antes de la batalla de Filipos, en el año 48 aC.

AUGUSTA EMERITA: NOVEDADES EPIGRÁFICAS, TESTIMONIOS ARQUEOLÓGICOS E INTERPRETACIONES HISTÓRICAS

José Carlos Saquete Chamizo - José María Álvarez Martínez

Se repasan seis epígrafes procedentes de Mérida, cinco ya conocidos y uno inédito, y se reflexiona sobre las implicaciones de carácter histórico que se desprenden de los mismos.

ROADS AND TOWNS ALONG THE BORDER OF *HISPANIA CITERIOR*

Manfred G. Schmidt

The problem of the border between Hispania Citerior and Baetica in the Augustan period is considered from the point of view of the road layout; for the road leading from Carthago Nova to Castulo, which was built in 8/7 BC, is chronologically closely related to the Augustan reorganization of these provinces. The localization of the cities Iliturgi Ossigi as represented by the latest epigraphic research, does not fit on this road project of the Citerior, nor does it agree to the topographical description of the Ossigitania by Pliny (nat. 3, 9 sq.), who as procurator of the Citerior certainly had good knowledge of the area.

LAS INSCRIPCIONES CON *LITTERAE AUREAE* EN LA *HISPANIA ULTERIOR* (*BAETICA ET LUSITANIA*): ASPECTOS TÉCNICOS

Armin U. Stylow - Ángel Ventura Villanueva

Ofrecemos un catálogo pormenorizado de las inscripciones romanas elaboradas con *litterae aureae* en la *Hispania* meridional, que arroja un total de 38 ejemplares diferentes, entre soportes pétreos –alveolados o no–, y caracteres broncíneos. Aportamos varias piezas inéditas, reflexiones detalladas sobre las diferentes técnicas de elaboración y montaje de estos lujosos *tituli* y nuevas lecturas o interpretaciones para algunas ya publicadas, que se documentan fundamentalmente en las capitales: *Emerita* y *Corduba*. Se datan entre la época de Augusto, anterior a la división provincial de la *Ulterior,* y el s. IV dC., con una especial concentración de ejemplos durante el s. I. Este número tan elevado, muy superior al documentado en otras provincias y sólo comparable al de ejemplares documentados en Roma, manifiesta la cercanía de esta región a los usos epigráficos de la metrópolis y su adhesión a la ideología imperial de la *aurea aetas* augústea.